

Fecha: 04/03/2021

Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MIÉRCOLES DE GOLES: 14

1	6	2	2
FC JUÁREZ	MONTERREY	QUERÉTARO	CHIVAS
1	0	0	2
CROZ AZUL	MAZATLÁN	TIJUANA	AMÉRICA

IÑÁRRITU EN EL LIMBO

Alejandro González Iñárritu regresa al cine con Limbo, película que filma su visión del País. Ayer grabó escenas en el Centro Histórico de la CDMX. **GENTE**

Alejandro González Iñárritu Daniel Giménez Cacho



JUEVES 4 / MARZO / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,923 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

URGEN POR VACUNAS

Personal del Hospital Infantil de México "Federico Gómez" cerró ayer Avenida Cuauhtémoc y el Viaducto, dos de las principales vialidades de la CDMX, en protesta porque no ha sido vacunado todo el personal contra Covid-19, aún cuando ahí se atiende a pacientes contagiados. **PÁGINA 12**



Alerta ASF de maniobra

Contratan outsourcing y opacan Dos Bocas

Utiliza Pemex filial de fachada pero empresa privada administra obras

REFORMA / STAFF

Las obras de la refinería de Dos Bocas son operadas por una filial de Pemex, pero en realidad están en manos de una empresa que ofrece servicios de outsourcing y la rendición de cuentas está en total opacidad.

La empresa encargada de la nueva refinería es PTI Infraestructura de Desarrollo (PTI-ID) de Pemex, pero es una empresa fachada que no tiene empleados, por lo que los servicios administrativos, legales y financieros están a cargo de MGI Asistencia Integral, una de las muchas empresas privadas creadas por Pemex en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

El anterior informó la Auditoría Superior de la Federación (ASF), al advertir que existe un fenómeno de "tercerización de servicios" en este proyecto, valuado en más de 180 mil millones de pesos, lo que aumenta el riesgo de no contar con mecanismos de control y rendición de cuentas.

Para hacerse cargo de Dos Bocas, el Gobierno cambió en 2019 el objeto social de una filial de Pemex que ya existía, y que se llama PTI Infraestructura de Desarrollo (PTI-ID), al frente de la cual inicialmente estuvo Jorge Argandoña, actual titular de la SCR.

"De acuerdo con los estados financieros de PTI-ID, la empresa filial no dispone de empleados, por lo que todos los servicios administrativos, legales y otros, fueron prestados por P.M.I. CIM y P.M.I. MC (otras filiales de Pemex) hasta el 30 de septiembre de 2019 y, posteriormente, fueron prestados por MGI Asistencia Integral, S. de R.L. de C.V., la cual tiene una participación accionaria en PTI-ID", dice el informe de la ASF sobre la Cuenta Pública de 2019.

Es la primera vez que se da a conocer la participación en esta obra de MGI, empresa que presta servicios legales, administrativos, contables, fiscales y de recursos humanos al sector petrolero.

Hoy los procesos de contratación para Dos Bocas no se publican en Compranet ni en el portal de compras de Pemex.

Ni los estados financieros de PTI-ID ni los de MGI son públicos, lo que según la ASF, incrementa el riesgo de falta de transparencia.

La ASF describió la for-

Infiltra campañas sindicato extorsionador

BENITO JIMÉNEZ

El Sindicato Libertad, involucrado en extorsiones a transportistas y obras en construcción, está detrás de la nominación y apoyos a candidatos en Estado de México, Oaxaca y la Ciudad de México.

Aunque su dirigente, Hugo Bello, está detenido en el Reclusorio Sur, vinculado a un proceso por el delito de robo calificado agravado, la agrupación respalda, por ejemplo, la reelección de Fernando Vilchis Contreras a la Alcaldía de Ecatepec, Estado de México, con la bandera de Morena.

Vilchis nombró como jefe de la Policía a Guillermo Fragoso Estévez, padre del sexto regidor Guillermo Fragoso Báez, dirigente de ese gremio en el Valle de Chalco.

El Sindicato es provee-

Lista negra

El Sindicato Libertad y sus líderes enfrentan denuncias y detenciones por extorsionar a:

- Trabajadores de la construcción.
- Transportistas.
- Repartidores de gas.
- Empresas constructoras.
- Operadores de pipas de agua.

SU LÍDER HUGO BELLO ESTÁ EN PRISIÓN POR:

- Robo calificado agravado.
- Daño a la propiedad.
- La UIF le congeló cuentas.
- Tiene denuncias por invasión de inmuebles.
- Despojo de pozos de agua.
- Financiamiento ilícito a campañas.

dor de agua en Ecatepec, como parte de un acuerdo con Vilchis.

Además, el regidor Fragoso Báez, también señalado por la quema de pipas de la competencia y por extorsionar a gaseros, se unió al PRD para buscar ser diputado lo-

cal en el Estado de México.

En Oaxaca, la Confederación Libertad apoya al menos a dos candidatas de Morena para las próximas elecciones: Una es Verónica Hernández, aspirante a diputada federal por el distrito VI en Tlaxiaco, y Claudia Álvarez, quien

busca ser Alcaldesa de Putla.

Además, su dirigente estatal es Guadalupe Díaz Panthoja, originaria del Istmo e hija Jesús Díaz Parada, supuesto líder del Cártel de Oaxaca, fundado por su hermano Pedro Díaz Parada, familia que afianzó un cacicazgo en la región.

El polémico gremio también mostró su apoyo al diputado suplente por el PES, Roberto Candia, palomeado por Morena para la Alcaldía de Cuajimalpa, en la Ciudad de México.

La conexión de Hugo Bello con Candia fue Fernando Aboitiz, quien fue Secretario de Obras y Servicios con Marcelo Ebrard y posteriormente titular de la Agencia de Gestión Urbana, en la administración de Miguel Ángel Mancera.

Va IECM contra encuestas patito

VÍCTOR JUÁREZ

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) emprendió un monitoreo de medios para identificar encuestas que incumplan con la metodología científica prevista en el Reglamento de Elecciones.

La estrategia se realiza de cara a la jornada electoral del 6 de junio y hasta ahora detectó al menos una encuesta sin metodología realizada por VOTIA, empresa que además no respondió a los cuestionamientos del Instituto.

Se trata de un sondeo publicado en un diario local, que reflejó una presunta ventaja de la diputada federal Dolores Paderna, en su aspiración para convertirse en Alcaldesa de Cuauhtémoc.

"De la verificación que realizó esta Secretaría Ejecutiva a la metodología remitida por la Unidad Técnica de Comunicación Social respecto de la encuesta realizada por la empresa VOTIA, se advirtió la falta de información de diversos rubros a que se refiere la fracción I del Artículo 3 del Reglamento de Elecciones", dice el informe.

Matan a ex candidato

El ex líder priista Rodrigo Sánchez Flores fue asesinado a tiros en San Luis Potosí, entidad que vive una racha de violencia nunca antes vista. **PÁGINA 7**

Renuncia en Profeco

Ricardo Sheffield dejó ayer la Procuraduría del Consumidor y ahora será el candidato de Morena en León, la ciudad que gobernó como panista en el trienio 2009-2012. **PÁGINA 6**

Indagan a Cónsul por Ministra Esquivel

REFORMA / STAFF

El Cónsul de México en San Antonio, Rubén Minutti Zanatta, está bajo investigación por emitir una matrícula consular a la Ministra Yasmín Esquivel.

Debido a que se trata de un documento al que sólo tienen acceso los mexicanos que residen en el exterior y que acreditan esa residencia, el caso fue turnado al Órgano Interno de Control de la Cancillería.

Así lo confirmó ayer el Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard.

"Hay un turismo de vacunas", se le cuestionó sobre la versión de que la Ministra obtuvo la matrícula con el objeto de ser vacunada en Estados Unidos contra Covid-19.

"No lo hay, y si lo hay, habrá que ver qué participación tuvo el Cónsul", respondió Ebrard.

Ayer, la Ministra justificó la solicitud de la matrícula

A LA EX JEFA CON CARÍÑO

Rubén Minutti Zanatta, Cónsul en San Antonio, fue subordinado de la actual Ministra de la Corte, Jazmín Esquivel, cuando ella encabezó el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Ahora, Minutti abrió una sala de lactancia en el Consulado y lleva el nombre de su ex jefa.

la consular porque su esposa, el empresario José María Riobó, tiene una casa en San Antonio.

"Desde hace 40 años tiene un domicilio en San Antonio, Texas; nuestra representación consular tuvo a bien expedirme el 'certificado de matrícula', mediante la cual me registró como una per-

sona que tiene familia domiciliada en esa ciudad norteamericana", dijo la Ministra en una carta enviada a REFORMA.

Explicó además que la matrícula no sirve para obtener algún servicio de vacunación en Estados Unidos y aseguró que no se ha vacunado contra el Covid.

'Buscan evadir auditorías'

KARLA OMAÑA

Llevar a cabo obras en la refinería de Dos Bocas con empresas filiales constituidas en el extranjero favorece que no sean auditable.

"Es el modus operandi favorito de Pemex para evadir auditorías (...), además, así evita la participación del Consejo de Administración", dijo Miriam Grunstein, experta en energía y socia de Brilliant Energy Consulting.

La especialista indicó que MGI fue constituida principalmente como una filial operadora de ductos de gas de importación, que no tiene nada que ver con el segmento de refinación.

Explicó que dicha filial, creada para proyectos de la entonces subsidiaria Pemex Gas y Petroquímica Básica, era la preferida para hacer obras no auditable en España, además de haber participado en la construcción del ducto Los Ramones.

ma en que Dos Bocas fue tercerizada hasta llegar a MGI.

"Originalmente, Pemex Transformación Industrial (Pemex TRI) era la responsable de la construcción de la refinería; el 17 de mayo de 2019, el desarrollo del proyecto explicó que dicho contrato, en octubre de 2019, a la empresa privada MGI Asistencia Integral para la prestación de servicios legales, entre otros, por lo que, ante la tercerización del proyecto, será necesario que Pemex TRI, Pemex y la Secretaría de Energía establezcan una adecuada gobernanza", explicó.

"La tercerización de servicios, aunada al cambio en el responsable de la refinería, aumenta el riesgo de que no existan suficientes mecanismos para la conducción y el control del proyecto de inversión por parte de la Sener, Pemex y Pemex TRI, así como de suficientes medidas para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas sobre los recursos destinados al proyecto", concluyó la ASF.

La tercerización hacia sociedades anónimas fue usada por Pemex en el sexenio pasado para operaciones como la compra de la planta chatarra de Agriointegrados, para la cual creó la filial ProAgroindustria.

En marcha de mujeres habrá contención, no represión

Es nuestra obligación evitar daños a terceros: Sheinbaum; policía femenil evitará confrontar a manifestantes

SALVADOR CORONA Y KEVIN RUIZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum expresó con claridad que para la marcha del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, no habrá represión, pero sí contención, porque "es nuestra obligación evitar que haya daños a otras personas".

En tanto, las mujeres del agrupamiento Atenea de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) ya realizan todo tipo de ejercicios para afrontar las movilizaciones que se esperan para ese día y en las que dicen que ahora sólo buscarán "encauzarlas" para evitar la confrontación, toda vez que el diálogo con los grupos manifestantes corresponderá a otras áreas del gobierno capitalino.

| METRÓPOLI | A17



Integrantes de la Policía Metropolitana Femenil Ateneas realizan ejercicios como parte de su preparación para la marcha del 8 de marzo.

BERNABÉ FERRAZ/EL UNIVERSAL

ENTREVISTA LORENZO CÓRDOVA Consejero presidente del Instituto Nacional Electoral

"INE NO ESTÁ CONTRA AMLO, SINO CONTRA QUIEN VIOLE LEY"

Preocupa el grado de polarización e intolerancia que hay en el país; existe una cierta profecía para decir: "¿ya ven?, se los dije" dependiendo del resultado, afirma Córdova

ARIADNA GARCÍA
—nacion@eluniversal.com.mx

Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), sostuvo que este órgano autónomo no está contra el presidente Andrés Manuel López Obrador, sino contra cualquier funcionario que viole la Constitución; "el que sea", advirtió.

Dijo que una de las preocupaciones del árbitro electoral es el

grado de polarización e incluso intolerancia que existe en el país, y, más aun, puntualizó, ese discurso que se ha querido construir contra el INE en una especie de profecía que dependiendo del resultado puede derivar en un: "¿ya ven?, se los dije".

"Estoy viendo que en estos tiempos parece existir, por parte de algunos actores, la lógica de ir construyendo un discurso en el cual el árbitro parecería ser parte del problema", atacó.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Córdova expresó su confianza en que López Obrador respete las reglas electorales, que son las mismas que, después de una larga lucha, le permitieron llegar a la Presidencia de la República, argumentó.

Calificó como "preocupante" que el Tribunal Electoral revocó decisiones del INE y cambie criterios que han estado vigentes al menos los últimos 15 años.

| NACIÓN | A8

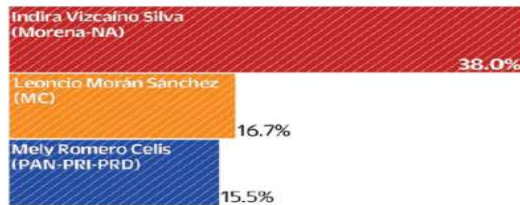


"En estos tiempos parece existir, por parte de algunos actores, la lógica de ir construyendo un discurso en el cual el árbitro parecería ser parte del problema"

MORENA AVANTAJA EN COLIMA; UNA MUJER, CERCA DE GOBERNAR

La coalición Juntos Hacemos Historia en Colima (Morena-Nueva Alianza local) está al frente de las preferencias electorales con 38%, de acuerdo con la encuesta de EL UNIVERSAL. | ESTADOS | A14

Si hoy fueran las elecciones para gobernador de Colima y los candidatos fueran..., ¿por cuál candidato y partido votaría?



OPINIÓN

- NACIÓN
- A2 Carlos Loret de Mola
- A2 Maite Azuela
- A6 Héctor de Mauleón
- A7 Carlos Alazraki
- A8 Luis Cárdenas
- A9 Salvador García Soto
- A11 Lourdes Morales Canales
- A11 Alfonso Zárate
- A11 Enrique Berruga Filloy
- A11 Edgar Elias Azar
- CARTERA
- A22 Mario Maldonado



JESÚS REYES HEROLES
"La ciudadanía empieza a acostumbrarse, a verlas como normal", la concentración de decisiones y las acciones autoritarias" | A10 |

"Por reforma, se revisarán proyectos de inversión"

Se hará un análisis muy cuidadoso del nuevo entorno, dice director de Santander

84 CONVENCION BANCARIA

ANTONIO HERNÁNDEZ
—cartera@eluniversal.com.mx

El director general de Santander México, Héctor Grisí, dijo que analizarán qué tan atractivo será financiar proyectos energéticos, luego de que el Congreso apruebe la ley eléctrica del Presidente.

En entrevista, de cara a la 84 Convención Bancaria, explicó que "al final puede ser que en energía no, pero hay otros planes de infraestructura en los que hay oportunidades, y nosotros estamos abiertos".

| CARTERA | A24

BANXICO: PERSPECTIVA DE CRECIMIENTO MEJORA

| CARTERA | A21

Proyecciones optimistas

Escenarios para 2021

Variación % anual del PIB



MIGRANTES CRUZARON POR HOY EN MURO: EU

| MUNDO | A15

ESPECTÁCULOS

Marvel renueva la sitcom

Con estrenos semanales al estilo de la TV clásica, *WandaVision* se ha vuelto una de las series más demandadas del mundo. | A27 |



COVID-19 UN AÑO DE PANDEMIA
2,104,987 CASOS CONFIRMADOS
188,044 MUERTOS

Bienestar y Salud se echan la bolita por siervos

Al solicitar información de llamadas que hicieron, ambas piden preguntar a la otra

PEDRO VILLA Y CAÑA, PERLA MIRANDA Y ALBERTO MORALES
—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno federal sostiene que no tiene ninguna información en torno a las llamadas telefónicas que han realizado los servidores de la nación a adultos mayores de 60 años —como el lugar desde donde se realizan y la cantidad de teléfonos que son utilizados— para conocer si desean ser vacunados contra Covid-19.

En respuesta a una solicitud de información hecha por EL UNIVERSAL, la Secretaría de Bienestar manifestó que, tras una búsqueda "exhaustiva y razonable", no hay información sobre esto, por lo que sugirió acudir a la Secretaría de Salud (Ssa), que a su vez señaló que esa información no estaba a su cargo y pidió que se preguntara a Bienestar.

| NACIÓN | A5

INMUNIZACIÓN

MEXICANO EN DUBÁI ELIGE SU VACUNA



EAU.— El jalisciense José Alonso Zepeda, residente en Dubái, ya recibió dos dosis de Sinopharm y pide a quienes puedan inmunizarse que lo hagan. Sólo así, dice, acabará la pandemia. | MUNDO | A15

\$21.39
DÓLAR AL MENEDEO

Año 104, Número 37726, CDMX, 46 págs. g 771870 156050



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 4 DE MARZO DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13151 // Precio 10 pesos

“En la renegociación con Odebrecht, ahorro de 13 mil 749 mdp”

AMLO: poner alto a contratos leoninos en energía, la meta

- Avaló Calderón sangrar a Pemex en el acuerdo de 2010 con Braskem-Idesa
- “La holandesa Vitol ofreció 17 mdd para resarcir daños por sobornos”
- Enfatiza que se busca recuperar todo lo que se pueda por vía legal
- Pide no infundir miedo: “nada cambia para inversión que impulsa desarrollo”

ROBERTO GARDUÑO Y FABIOLA MARTÍNEZ/P 3

Desnudan con cifras convenio desventajoso



▲ Octavio Romero, director de Petróleos Mexicanos, detalló en la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador las condiciones adversas en las que se negoció, en 2010, un contrato con la empresa Braskem-Idesa, filial del conglomerado brasileño

Odebrecht, que obligaba a la firma mexicana a surtir 66 mil barriles de gas etano diarios con penalizaciones desproporcionadas en caso de incumplimiento, además de subsidios de 60 por ciento en el valor del energético. Foto Presidencia

Respetará EU la soberanía de México en el tema energético

- Jon Piechowski: sólo se pide transparencia para dar certeza a capitales
- En migración tenemos claro que es una labor conjunta, expresa el subsecretario de Estado

EMIR OLIVARES ALONSO/P 8

Morena: es constitucional la reforma a la ley eléctrica

- “Tampoco viola tratados internacionales”, enfatiza; fue turnada al Ejecutivo para su promulgación

- Opositores advierten que la impugnarán ante la Corte

ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS/P 3

BdeM prevé gran empujón económico del país en 2021

- Eleva de 3.3 a 4.8% su pronóstico por las buenas cuentas a finales de 2020

- Otro factor positivo sería un crecimiento vigoroso en Estados Unidos

BRAULIO CARBAJAL / P 18

Calificadoras agravan deudas en lugar de aliviarlas: ONU

- S&P, Moody's y Fitch, con “influencia excesiva”; plantea reforma urgente al sistema de débitos

DORA VILLANUEVA/P 18

Rayuela

Lo increíble de las calificadoras es que, hasta ahora, nadie las había descalificado.

La Jornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 4 DE MARZO DE 2021

www.jornada.com.mx

EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN
LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH
Y JAVIER VALDEZ



1443 días 1390 días



7 502228 390008

Aún por definir, las localidades que siguen en la vacunación: Ssa

- Están listas más de un millón 800 mil dosis de Pfizer y Sinovac
- Los infectados llegan a 2 millones 104 mil 987 y los decesos a 188 mil 44
- Baja el ritmo de contagios en EU, Canadá y México, reporta la OPS
- “Crece el riesgo de nuevas cepas en AL por la lenta inmunización”

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ Y AGENCIAS / P 10 Y 11

Gran avance en la inoculación en 6 alcaldías de CDMX



▲ Autoridades capitalinas informaron ayer que se han aplicado las primeras dosis de vacunas en 86 por ciento de adultos mayores de Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Iztacalco, Tláhuac y

Xochimilco. Agregaron que este viernes se darán a conocer las nuevas alcaldías en las cuales continuará ese esquema a partir del lunes. Foto Luis Castillo. ALEJANDRO CRUZ Y ROCÍO GONZÁLEZ / P 29

Nueva propuesta de abogados a la FGR

Plantean pena mínima de 6 años para Robles

● Zebadúa tendrá que comparecer en el juicio a su ex jefa para afianzar trato especial

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA / P 5

Detenciones en Ciudad Valles, SLP

Caen 4 por el crimen de líder de Coparmex

● A los sospechosos se les decomisaron dos posibles armas usadas en el ataque y drogas

VICENTE JUÁREZ, CORRESPONSAL / P 26

OPINIÓN: Jorge Eduardo Navarrete 16 ● Rosa Miriam Elizalde 16 ● Ana de Ita 17 ● Columba Calvo 17 ● Orlando Delgado Selley 21 ● Ángel Guerra Cabrera 24

// COLUMNAS: Dinero / Enrique Galván Ochoa 6 ● Astillero / Julio Hernández López 8 ● México SA / Carlos Fernández-Vega 20 ● Ciudad Perdida / Miquel Ángel Velázquez 30



Martin Wolf
"El presupuesto de Reino Unido, diferente, pero insuficiente" - P. 22 Y 23



Ricardo Raphael
"Durazo quiere gobernar un estado azotado por la violencia" - P. 3



Maruan Soto Antaki
"Escudarse en un espectro ideológico, la trampa" - P. 35

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS



TIEMPO REAL
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



FASE 3

POSITIVOS: **2,104,987** | FALLECIDOS: **188,044** | DOSIS APLICADAS: **2,633,580**

3 DE MARZO - 20:00 H
FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Renegociación. Cancelan autoridades federales "contrato leonino" con la filial de Odebrecht eliminando subsidios y sanciones; Vitol ofrece 30 mdd para resarcir daños por sobornos en Pemex **PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX, PÁGS. 6 Y 7**

Corrige 4T privilegios a Braskem y se ahorra \$16 mil 825 millones



Larrea impone "esclavismo disfrazado": Gómez Urrutia

ISRAEL NAVARRO, CIUDAD DE MÉXICO.
El gobierno federal debe detener los abusos de Grupo México, que ha basado su fortuna poniendo "la bota en el cuello de los trabajadores", con bajos salarios y condiciones inhumanas, con un "esclavismo disfrazado", asegura el senador Napoleón Gómez Urrutia, quien dice que el país no necesita empresarios como Germán Larrea. **PÁGS. 8 Y 9**

Compra en Santa Fe: UIF
Hallan firmas fantasma en caso García Cabeza de Vaca
L. NAVARRO Y L. LÓPEZ - PÁG. 10

Ex mandatario de Nayarit
Llama esposa de Sandoval a parar "persecución política"
A. DOMÍNGUEZ Y R. MOSSO - PÁG. 11

META 21 De Miss Universo a candidata en Baja California

Lupita Jones, ex reina de belleza y empresaria, fue presentada como la candidata de la alianza PRI-PAN-PRD a la gubernatura de Baja California durante un acto en Tijuana. En tanto, Rosario Robles, ex secretaria de Desarrollo Social, se queja en una grabación de que a ella la inculpan con información de la Auditoría, organismo ahora censurado por reportar sobregastos de la 4T. **OMAR MARTÍNEZ/ CUARTOSCURO PÁG. 9**



Biden. Gobernadores de Texas y Misisipi, con "mente neandertal"

En 10 años, al menos 45 mil viudas por el narcotráfico

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ, CDMX

Trece mujeres se quedaron sin esposo a diario en una década por la violencia del tráfico de droga, informa el Inegi. **PÁGS. 12 Y 13**

Bellas Artes, resguardado
AMLO y Sheinbaum piden a feministas evitar destrozos
P. DOMÍNGUEZ Y A. P. WONG - PÁGS. 12 Y 13



"Meritocracia", el mito en educación superior
¿Igualdad de condiciones?

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Ni cómo limpiar una cochina

Por donde se le busque, no hay forma de defender la nueva Ley de la Industria Eléctrica. **PÁG. 7**

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

JUEVES 4 DE MARZO DE 2021 • AÑO CIV TOMO II, NO. 37.801 CIUDAD DE MÉXICO 44 PÁGINAS \$15.00



¿AHORA SÍ ES LA BUENA?

Cruz Azul sigue en plan grande: venció al Mazatlán, hiló siete triunfos, sigue de líder y tiene un pie dentro de la liguilla.

ADRENALINA **Roberto Alvarado**

1-0	0-2	2-2	1-6
-----	-----	-----	-----

EL OTRO LADO DE LA MATERNIDAD

Souvenir es una película mexicana que hoy llega a las salas de cine y aborda las aristas familiares y legales de la renta de vientres.

FUNCIÓN

SU MIRADA REGRESA A LA CDMX

Hoy y mañana Alejandro G. Inárritu filmará en el Zócalo escenas de su próxima cinta.

FUNCIÓN



CONFÍA EN REVÉS LEGAL A OPOSITORES

López Obrador: Corte avalará la reforma eléctrica

El Presidente rechazó que las modificaciones a la Ley de la Industria Eléctrica aprobadas por el Congreso caigan en la ilegalidad, por lo que confió en que las impugnaciones de la oposición no prosperen

POR ISABEL GONZÁLEZ

La reforma a la Ley de la Industria Eléctrica aprobada en el Congreso de la Unión resistirá el escrutinio de la Suprema Corte, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El titular del Ejecutivo federal reconoció el derecho de la oposición a impugnar la nueva ley, que prioriza la energía de la CFE por la de las empresas privadas, pero aseguró que los ministros no encontrarán violaciones flagrantes a la Constitución.

"No hay (en la reforma) nada que viole derechos constitucionales, nada. De todas maneras hay que esperar la decisión del Poder Judicial, todo mundo tiene derecho a acudir al amparo, no hay problema", expuso en su conferencia matutina.

López Obrador dijo que con la nueva ley se defenderá



Foto: Especial
López Obrador dijo que la reforma no viola la Constitución.

el interés público a través del marco legal.

"Ya no es el tiempo de los políticos que estaban al servicio de las empresas. Ahora tenemos que cuidar el patrimonio público. Nada más que al servidor público le deben interesar mucho los negocios públicos, no los negocios privados", enfatizó.

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 5

REVISARÁN CONTRATOS DEL SEXENIO DE CALDERÓN

Ricardo Montiel aclaró que los contratos a revisar bajo la nueva Ley de la Industria Eléctrica serán los firmados durante el sexenio de Felipe Calderón.

"En el artículo Cuarto Transitorio, si bien se determina que se revisarán los contratos de compromisos de generación de energías eléctricas, no se refiere a los suscritos en la vigencia de la ley actual, sino a los realizados al amparo de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica", explicó el líder de la bancada de Morena en el Senado.

— Lenita Robles de la Rosa
PRIMERA | PÁGS. 4 Y 5

PIDE QUE EMPRESAS "ENTREN EN RAZÓN"

López Obrador dijo que Iberdrola y otras diez firmas deben hacer descuentos en sus contratos "leoninos".

PRIMERA | PÁGINA 5

RECONOCEN MOCHES, PERO OCULTAN PARA QUIÉN FUERON

Pemex señaló que Grupo Vitol ofreció resarcir daños por corrupción, pero no quiso informar a qué funcionarios sobornó.

PRIMERA | PÁGINA 4

13 MIL 749 MDP

podrá ahorrarse el gobierno gracias al acuerdo de Pemex con Braskem Idesa, que modifica el contrato para suministrar gas etano.

DINERO | PÁGINA 2

QUIEREN QUE SAN LÁZARO MONOPOLICE DESAFUEROS

Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para impedir a los congresos estatales decidir sobre desafuero de gobernadores.

PRIMERA | PÁGINA 5

LUPITA JONES LE DA EL SÍ A CANDIDATURA

La exMiss Universo dijo estar confiada en ganar la gubernatura de Baja California con Va por México, alianza formada por el PRI, PAN y PRD.

PRIMERA | PÁGINA 8

REDES SOCIALES PROGRESISTAS SUMA ADEPTOS

El sindicato de electricistas se une al partido de Gordillo

POR HÉCTOR FIGUEROA

El Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) firmará un convenio con Redes Sociales Progresistas, partido vinculado a Elba Esther Gordillo.

La incorporación de Martín Esparza, secretario general del SME, al proyecto que encabeza Fernando González, yerno de la exlíderesa magisterial, se informó a través de grupos de WhatsApp del instituto político.

"El SME se suma a Redes Sociales Progresistas", fue el anuncio hecho vía los chats internos del partido. Sin embargo, se pospuso la fecha para presentar a Esparza,

programada originalmente para ayer en un acto público que se realizaría en la sede del sindicato, ubicada en la colonia Tabacalera de la Ciudad de México.

El líder electricista compartirá proyecto político con candidatos como el actor Alfredo Adame, la boxeadora Mariana La Barbie Juárez y los luchadores Blue Demon Jr., Carístico y Tinieblas.

El 14 de julio pasado, Martín Esparza rindió protesta para un nuevo periodo como secretario general del SME que vencerá en 2025, con lo que el dirigente acumulará 20 años en ese cargo.

PRIMERA | PÁGINA 2



PERSEVERANCE

MARTE, A GRAN DETALLE

La NASA dio a conocer una foto panorámica armada con 79 imágenes tomadas por las cámaras del rover. Desde la Tierra, científicos han estado revisando los diferentes equipos del vehículo, preparándolo para explorar el planeta rojo en los próximos días.

Foto: AFP

BANCO DE MÉXICO MEJORA SUS PRONÓSTICOS PARA 2021

La economía puede crecer 6.7%

POR KARLA PONCE

El Banco de México es optimista sobre la recuperación económica del país este año.

Ajustó al alza su previsión de crecimiento del PIB al pasar de 3.3% a 4.8 por ciento. Incluso, en su escenario más positivo, contempla 6.7% de repunte.

Estas revisiones derivan de una mayor base de crecimiento al cierre de 2020 y de una mayor previsión de crecimiento para la actividad industrial en EU, explicó Alejandro Díaz de León, gobernador del banco central. Indicó que la actividad productiva se verá afectada por el semaforo rojo que se extendió las primeras

EXPECTATIVAS

Previsión del Banxico para este año (Var. % anual del PIB real).



semanas de 2021 y por las interrupciones del suministro eléctrico y de gas natural en el país.

No obstante, aclaró que el desarrollo, producción y distribución de vacunas contra covid-19 permite una perspectiva más favorable para el mediano plazo. Acotó que todavía se enfrentan retos importantes, como el proceso de vacunación y su efectividad.

De acuerdo con el informe trimestral del Banxico correspondiente a octubre-diciembre de 2020, el desempeño de la economía aún está sujeto a alibajos, pues la pandemia sigue en curso y la dinámica responderá al comportamiento diferenciado de los componentes de la demanda y de los sectores productivos.

DINERO



Foto: Mauricio Hernández

RESGUARDAN EDIFICIOS Y MONUMENTOS SE PREVIENEN ANTE MARCHAS

Trabajadores del gobierno capitalino colocaron anoche tapiales metálicos en avenida Juárez y Bellas Artes para evitar daños en las protestas feministas del 8 de marzo.

PRIMERA | PÁGINA 18

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Francisco Garfias	4
Leo Zuckermann	9



UNA FRÁGIL Y TENAZ REALIDAD

Para el antropólogo social Claudio Lomnitz, el compromiso con la cultura, la educación y la ciencia debe reforzarse.

PRIMERA | PÁGINA 22

38 MUERTOS

dejó la represión en contra de manifestantes en Birmania. Fue la jornada más violenta desde el golpe de Estado del 1 de febrero.

PRIMERA | PÁGINA 20

DOBLE GOLPE A CAPO DEL FENTANILO

EU puso en su lista negra a Juan Manuel Abouzaid, integrante del Cártel Jalisco a quien México ya congeló cuentas.

PRIMERA | PÁGINA 12

EN MÉXICO:

188,044
DECESOS
2,104,987
CONTAGIOS
2,633,580
VACUNADOS

PRIMERA PÁGINA 6

ADRIÁN OTERO
Director de Grupo Financiero Scotiabank

BANCA DEBE ACELERAR SU TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

ECONOMÍA PÁG. 8

CÁMARA DE DIPUTADOS

Aprueban tope a revisión salarial no menor a la inflación.

PÁG. 34

Realiza tus operaciones a través de Banca en Línea.



#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx



EL FINANCIERO

AÑO XL N°10808 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 4 DE MARZO DE 2021 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

Revisa al alza Banxico sus pronósticos de crecimiento

RECUPERACIÓN. Nivel previo a la pandemia se alcanzaría a finales de 2022

Banxico revisó al alza sus estimaciones de crecimiento para México en este año ante un mayor dinamismo de la economía de EU.

En el Informe Trimestral de octubre-diciembre 2020, plantea un escenario central para 2021 con un crecimiento de 4.8 por ciento, que en una trayectoria positiva –menor debilidad al inicio del año y posteriormente una recuperación más acelerada– llegaría a 6.7 por ciento.

La Junta de Gobierno del banco

central reiteró que es necesario fomentar condiciones que permitan atraer más inversión, mejorar la percepción del clima de negocios, y salvaguardar y fortalecer el ámbito institucional.

Banxico estimó también que el nivel de actividad económica observado antes de la pandemia se recuperaría a finales de 2022, pero si se cumplen las previsiones más optimistas sería a finales de este año. — *Guillermo Castañares* / PÁG. 4

Previsiones para el PIB

■ Crecimiento porcentual

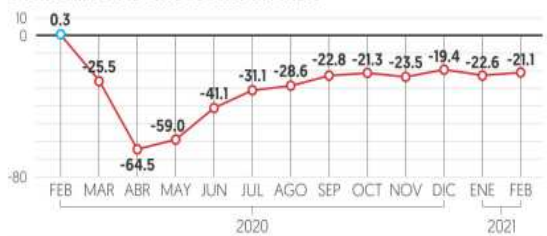
	2021	2022
Informe actual		
Escenario central	4.8	3.3
Trayectorias:		
Límite inferior	2.8	3.0
Límite superior	6.7	3.4
Informe anterior		
Escenario central	3.3	2.6
Trayectorias:		
Límite inferior	0.6	3.8
Límite superior	5.3	2.7

Fuente: Banco de México

'FRENO DE MANO' EN VENTAS DE AUTOS

En febrero, las ventas al público de vehículos ligeros ligaron seis meses con contracciones anuales de alrededor de 20%. / PÁG. 16

■ Var.% anual de la venta de autos en México



Fuente: INEGI

AMLO SE REUNIRÁ CON EMPRESAS

Renegociarán contratos eléctricos

El gobierno buscará renegociar los contratos con las empresas privadas –varias extranjeras– que concentran el mercado eléctrico, informó ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador. Luego de la aprobación de la reforma a la Ley Eléctrica, dijo, “vamos a poder sentarnos con las empresas” y frenar las críticas por el uso de combustóleo, ya que en breve se anunciará un plan de modernización. — *Amilear Salazar* / PÁG. 28

“...están muy concentradas en el mercado eléctrico; buscaremos acuerdos”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente



CRECE PERCEPCIÓN DE RIESGO POR REFORMA ELÉCTRICA

Tipo de cambio peso-dólar roza las 21 unidades; máximo de 4 meses. PÁG. 12

COVID-19 VACUNAS

CASOS EN MÉXICO / PÁG. 30

2 MILLONES 633 MIL 580 VACUNAS APLICADAS

857 DECESOS MÁS EN 24 HORAS

OMS VE OTRA OLA DE CONTAGIOS DE COVID-19

Países bajan la guardia por excesivo optimismo por la vacunación. PÁG. 25

SE NEGÓ PARLAMENTO ABIERTO

LEY ELÉCTRICA NO DEFIENDE SOBERANÍA: CCE

El CCE advirtió que a la IP se le negó analizar las implicaciones técnicas y económicas de la reforma eléctrica. Carlos Salazar, líder del organismo, denunció que

se aprobó basada en la retórica de defender la soberanía; pero ésta, dijo, también se logra con eficacia y eficiencia en recursos y decisiones. — *Redacción* / PÁG. 5

FITCH MANTENDRÁ CALIFICACIONES DE PEMEX

La petrolera y Braskem-Idesa llegan a acuerdo en suministro de gas etano; ahorrará 13.7 mil mdp. PÁGS. 7Y 29

ESCRIBEN

JEANETTE LEYVA
MONEDA EN EL AIRE / 11

PABLO HIRIART
USO DE RAZÓN / 30



La fundación de la



Finanzas y Dinero

Baja en la nota e incertidumbre, riesgos para PIB

• Banxico presentó escenarios de desempeño económico, riesgos y oportunidades para el 2021.

• PÁG. 6

2.8%

crecería la economía del país este año en el escenario más pesimista, y 6.7% en el escenario optimista, pronosticó Banxico.

En Primer Plano

Fue la moneda más depreciada ayer frente al dólar

Peso recibe nueva descarga eléctrica con la reforma; ya van dos en 15 días

• Los costos para la CFE se incrementarán entre 12 y 18%; tendrán que ser asumidos por el Gobierno y por la ciudadanía: especialistas.

• "Meta de elevar la generación de energía con fuentes renovables se aleja más con la reforma aprobada".

Redacción

• PÁG. 4-5

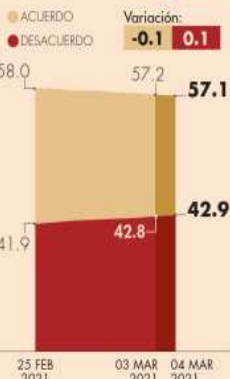


#AMLOTrackingpoll

Sin recuperación

La popularidad presidencial acumula 10 días sin crecimientos entre conflictos políticos.

• PÁG. 46



Deuda por abasto se le duplicó a Pemex

Pemex | Pasivos con proveedores y activo circulante
MILES DE MILLONES DE PESOS



En el último par de años la deuda de la paraestatal con sus proveedores reconocida en sus estados financieros creció al doble y se colocó en su nivel más alto de la última década.

• PÁG. 22

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE PEMEX

Opinión

¿Viene otro Taper Tantrum?

Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga O. • PÁG. 12

Energía, el día "D"

Ricos y poderosos

Marco A. Mares • PÁG. 24

Texas, sin cubrebocas y abierto al 100%; "es pensamiento neandertal". • PÁG. 40

China y Rusia explotan diplomáticamente la vacuna anticoronavirus. • PÁG. 40

En la UNAM, laboratorio para desarrollar vacunas; UAQ avanza en diseño. • PÁG. 43

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

115'173 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO 2'559

CASOS EN MÉXICO 2'104

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN MÉXICO 188,044

MUERTES EN EU 518,345

El rastreador eleconomista.mx

No. de vacunados 2'633,580

personas en el país han recibido alguna vacuna al 3 de marzo.

Vacunados por día (feb-mar del 2021)



Finanzas y Dinero

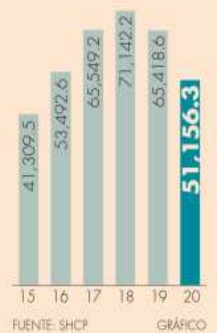
El costo financiero de la deuda bajó 21.8% en enero

• Es la caída más grande desde 2009, cuando cayó 49.3 por ciento.

• PÁG. 13

Costo financiero del sector público presupuestario

ENERO DE CADA AÑO, MILLONES DE PESOS DEL 2021



Empresas y Negocios

Venta de autos no quita el freno de mano en febrero

• Registró su caída más pronunciada para un mes similar en 12 años.

• PÁG. 25

21%

bajó la venta de vehículos ligeros en febrero, con 82,323 unidades.

"Sin respaldo del gobierno: nota de Pemex es 'CCC'"

• La decisión de cancelar el contrato con Fitch tendrá repercusiones entre inversionistas.

• PÁG. 24



7 509661 885870



LÓPEZ TARSO, A LOS 96, SE REINVENTA CON EL STREAMING

• Por Raúl Campos **El actor** se adapta a la tecnología en la nueva normalidad y estrena *El canto del cisne*; es su quinta obra con este formato, aunque confiesa que extraña el contacto con el público. **pág. 20**



ME SIENTO AFORTUNADO de estar vivo y seguir haciendo lo que amo (...) en Internet hemos tenido una audiencia estupenda, que ha recibido de maravilla lo que hemos dado"

EL ACTOR, en imagen de archivo.

Foto: Cuartoscuro

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

JUEVES 4 de marzo de 2021 • Nueva época • Año 12 Número 3655

PRECIO » \$10.00

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**

¿Vale la pena? **pág. 2**

• **Francisco Cárdenas Cruz**

Aprobada reforma eléctrica; vendrá batalla legal **pág. 6**

• **Gabriel Morales**

Un callejón oscuro en Ramat Gan **pág. 18**

RECORTA A BRASKEM SUMINISTRO DE GAS A MÁS DE LA MITAD

Acota 4T contrato a filial de Odebrecht; a revisión, los de Iberdrola y de 10 más

Por A. Martínez, S. Ramírez y J. Chaparro

MANDATARIO advierte que se deben renegociar pactos "leoninos"; no es expropiar por expropiar, señala **pág. 3**

CONTINUO ORIGINAL

- a) Pemex debía entregar: 66 mil barriles diarios de gas por 20 años
- b) Si Pemex no cumple se le aplicaba multa de 200%
- c) Había un descuento de 30% en precio del gas
- d) Transporte de combustible lo cubría Pemex

NUOVO CONVINSO

- a) Entregará 30 mil barriles diarios de gas etano durante tres años
- b) Se establecen penas equitativas y balísticas
- c) La empresa pagará el 100%
- d) Transporte de combustible lo cubrirá la firma

VITOL, otra empresa, ofrece a Pemex 17 mdd para resarcir daños por sobornos; dinero iría al Indep si al final Gobierno acepta

LEY ELÉCTRICA: AMLO CELEBRA, IP ALISTA AMPAROS Y EU SOLICITA TRANSPARENCIA

• **Presidente** enfila plan para modernizar 14 plantas hidroeléctricas; busca generar energía a menor costo



"NOS va a ayudar a fortalecer a la CFE, a enfrentar momentos difíciles como lo que sucedió en Texas, que tuvo una repercusión en nuestro país"
Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

• **IP** advierte que consumidores pagarán costos; subsecretario de Estado Adjunto ve preocupación de privados

• **Diputados** de oposición avanzan en inconstitucionalidad; ninguna querrela pasará: Morena **págs. 4 a 6**



"EL CONSUMIDOR tendrá que pagar, vía precios, ese pantalón que le va a salir más caro (...) porque la electricidad para producirlo será más cara"
Carlos Salazar Lomelín
Líder del CCE

Descarta Ssa priorizar la dosis como pide UNAM

- **El Grupo Técnico Asesor** de Vacunación opta por ampliar plazos para la segunda inoculación
- **Inconforma** a voluntarios de la máxima casa de estudios que los dejen sin vacuna **págs. 8 y 9**

CIFRAS DEL SARS-COV-2 EN MÉXICO

7,793

CONTAGIOS en el último día; suman 2 millones 104 mil 987

857

DECESOS, AYER; van 188 mil 44 fallecimientos en total

BANXICO ELEVA PRONÓSTICO DE CRECIMIENTO HASTA 6.7%

Estimación previa era de 3.3%; mejora, sólo si avanza inmunización y se recuperan servicios y turismo **pág. 14**

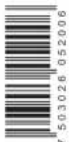
BIDEN CUESTIONA APERTURA "NEANDERTAL" EN TEXAS



EL PRESIDENTE de EU critica a gobernadores por levantar mandato de uso obligatorio de cubrebocas; en respuesta, el texano Greg Abbott lo enfrenta y lo acusa de liberar a migrantes con Covid. **pág. 17**

UN LETRADO indica el uso obligatorio del cubrebocas, cerca de un restaurante en el River Walk, en San Antonio, Texas, ayer.

Foto: AP



REINA DE LA DUELA

Liz Mills llevó a Kenia al Afrobasket después de casi 30 años; mujer que triunfa entre los hombres **DXT P.21**



CORTESIA/AMALIS

RAYA EL ÚLTIMO DRAGÓN
 Danna Paola y Carlos López dan toque mexicano; junto con Osnat Shurer describen su experiencia en la cinta **VIDA+ P.17**



López Tarso, imparable

Alista su 50 streaming; nos compartirá de ello en Facebook Live a las 17:00 horas

#Entrevista

COORDINADOR DE GESTIÓN DE DESASTRES DE ISRAEL

Una chela si se vacunan..

Con 80% de la meta cubierta, el gobierno de Israel salió a inocular a sus ciudadanos contra el Covid-19 hasta en sus lugares de trabajo. En Tel Aviv, la municipalidad acordó con los bares regalar una cerveza sin alcohol a quien se aplique la sustancia. En entrevista, Chaim Rafalowski explicó el programa del país que se considera más avanzado en la inoculación, aunque es cauto sobre la inmunidad de rebaño **MUNDO P. 13**

En CDMX médicos bloquean por dosis MÉXICO P.4



JUEVES 4 DE MARZO DE 2021
 AÑO X N° 2387 | CDMX



24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES

SUSCRÍBEME

Envía la palabra **SUSCRÍBEME** por WhatsApp al **55 1224 8024**

En 72 horas recibirás 24 HORAS **Recibido sin costo**

Negocia Pemex contrato con filial de Odebrecht

Firmado desde 2010, dejó pérdidas a México por 370 millones de dólares... Mientras tanto, se prevén alzas en tarifas de luz y menos inversiones por la reforma eléctrica aprobada el martes; legisladores preparan controversia constitucional para echarla abajo **MÉXICO Y NEGOCIOS P.3 Y 15**

REPORTAN 672 MASACRES EN 2020, CON 2 MIL 633 VÍCTIMAS MÉXICO P.5

HOY ESCRIBEN De 126 millones de mexicanos, 51.2% somos mujeres y a pesar de las acciones de un sinnúmero de ellas que han marcado con su lucha la no discriminación, la no violencia y la participación de manera igualitaria, la pandemia ha incrementado el número de mujeres víctimas. **DOLORES COLÍN P.6**



Adrián Trejo	P.4	Alfredo Huerta	P.16
José Ureña	P.5	Enrique Castillo	P.18
Ricardo Monreal	P.8	Pesado	P.18
Julio Patán	P.11	Ana María Alvarado	P.20
Enrique Campos	P.15	Raúl Sarmiento	P.23

PARA MAÑANA VIERNES 5 DE MARZO **↑ 29°C**
 Nublado **↓ 12°C**

CDMX

Perfiles en conflicto

La Auditoría Superior de la Ciudad de México está en riesgo de caer en un conflicto de interés: ocho candidatos a dirigirla tienen vínculos que podrían sesgar el desempeño imparcial de sus funciones

18

LATITUD

Un gobierno que asciende

Tras arrasar en las elecciones legislativas con su nuevo partido, el presidente salvadoreño Nayib Bukele tendrá un poder mayoritario en su país para agilizar la toma de decisiones; embargo, existe la posibilidad de que busque permanecer al mando por tiempo indeterminado

24



REPORTAJE
Indigo
Días
EDICIÓN MÉXICO
N.º 2187 JUEVES 4 DE MARZO 2021
reportajeindigo.com



Los golpes de la pandemia, la complicidad de las autoridades y un mercado desigual que no es vigilado ni controlado ha provocado que las cervecerías artesanales y los distribuidores independientes queden casi desdibujados del país

12

CONTRA EL DUOPOLIO CERVECERO

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



#8DE MARZO

FOTO: DANIEL DIEDA

AMLO A MUJERES: NO DESTRUYAN MONUMENTOS **P9**



#VANA BRIGADAS

ALUMNOS DEL IPN, A VACUNAR **P8**

FOTO: ESPECIAL

#SECTORENCRISIS



FOTO: AP

SIN RECUPERARSE, CAE 21% VENTA DE AUTOS **P24**

#BUSCANOTROCARGO

CHAPULINES PIDEN LICENCIA EN CONGRESO

EN UN MES, PARA HACER CAMPAÑA RUMBO A LOS COMICIOS DE JUNIO, 55 LEGISLADORES SOLICITAN UNA PAUSA

POR IVÁN SALDAÑA/NAYELI CORTÉS/P4

#LE LLUEVEN CRÍTICAS **P5**

ANAYA, SE GRABA EN TRANSPORTE PÚBLICO

#OPINIÓN

ALHAJERO / MARTHA ANAYA / **P6**

UN MONTÓN DE PLATA / CARLOS MOTA / **P27**

INVITADA / LOL KIN CASTAÑEDA / **P2**



#CAMILA

— EN LA REVOLUCIÓN DE LA BELLEZA —



7 50462 988



Atoran trámites

Usuarios del Registro Civil señalaron que, con las funciones parciales de las oficinas, se han complicado las correcciones de diversos trámites. **PÁGINA 4**



Hallazgo prohibido

En el Reclusorio Oriente se encontraron objetos no permitidos.

Navajas y celulares destacan en la revisión de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en el Reclusorio, en la Alcaldía Iztapalapa, la cual se realizó ayer por la madrugada. Esta se hizo en cinco dormitorios y áreas comunes. Además, encontraron un kilo de hierba, similar a la marihuana; cuatro báculos grameras y dinero en efectivo. **Viridiana Martínez**



150

elementos de la SSC participaron en el operativo.

20

celulares fueron encontrados en la prisión.

CIUDAD

JUEVES 4 / MAR. / 2021 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: *SOLEADO MIN. 12°C MAX. 29°C

NO CIRCULA VERDE 1 y 2 VERIFICAN 7 y 8 3 y 4

Registra tu celular en Locatel, al 555 658 1111, con tu número IMEI para desactivarlo en caso de robo.

Censadas

La Miguel Hidalgo difundió ayer los resultados del censo de palmeras.



- En el marco del Día Mundial de la Naturaleza y la Vida Silvestre, la Alcaldía detalló que hay en su territorio 3 mil 210 palmeras.
- Del total, 2 mil 819 podrían ser tratadas y salvadas; 67 están gravemente enfermas, 107 están muertas y 217 no requieren tratamiento.
- El estudio permitió identificar tres agentes patógenos (plagas) que están afectando a las palmeras, entre las que destacan dos inéditas en México, denominadas Coccoicola californica y Serenomyces phenicea.
- El lunes, personal especializado de la Alcaldía impartirá un taller en línea para la identificación de plagas.

ALISTA ALCALDE RENUNCIA

José Carlos Acosta, Alcalde de Xochimilco, alista su renuncia para buscar la reelección. "Estamos ya preparando nuestro documento para enviar al Congreso hacia la separación del cargo y esto obedece al proceso electoral que tenemos ya cercano", señaló el funcionario sin precisar fecha. **Selene Velasco**

avisos
Encuétralos en la página 6

55-5140-5140

#8MUJERES

Registan 518% más peticiones de ayuda

VIRIDIANA MARTÍNEZ

En casi un año, incrementaron en 518 por ciento los reportes de mujeres para pedir ayuda al Consejo Ciudadano.

Las peticiones de apoyo pasaron de 72, entre marzo y abril de 2020; a 445, en febrero de 2021, que es la cifra más alta registrada durante la contingencia de acuerdo con el Consejo.

"La violencia familiar no se originó por el confinamiento, sino que se visibilizó radicalmente por éste y por los esfuerzos colectivos", indicó el presidente del Consejo, Salvador Guerrero Chippres. Las mujeres que hablan por temas de violencia ya la sufrían desde años atrás, refiere el reporte.

Un 42 por ciento dijo sufrir por uno o hasta siete años y 11 por ciento, por más de 15.

Los principales agresores son sus parejas sentimentales. De 2020 a febrero de este año, 3 mil 669 mujeres de 26 estados del País y algunas extranjeras dijeron ser víctimas de violencia familiar al organismo.

De ellas, sólo 8 por ciento iniciaron una carpeta de investigación.

No represión

SELENE VELASCO

Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, pidió que el próximo 8 de marzo se realice una manifestación pacífica y aseguró que los policías no reprimirán, pero sí realizarán labores de contención para evitar daños en la CDMX.

#8MUJERES

Asesinan a mujer en BJ

ANDREA AHEDO

La representante legal de un inmueble ubicado en la Colonia Extremadura Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, fue asesinada ayer a balazos.

De acuerdo con primeras versiones policiales, la mujer de 77 años fue atacada por dos hombres a bordo de una motocicleta. Yolanda, como fue identificada, había sido citada por Adán, uno de los arrendatarios del número 52 de la Calle Cádiz Norte.

El hombre presuntamente le pagaría 60 mil pesos, de una deuda total de 160 mil, por concepto de rentas. Sin embargo, cuando lle-

gó, Yolanda fue interceptada por los dos agresores, quienes le dispararon a quemarropa mientras ella estaba a bordo de una camioneta Toyota color gris.

Los vecinos contaron que escucharon al menos tres disparos y luego el sonido de las sirenas de las patrullas. Al recibir el reporte de la mujer lesionada, los policías del sector Nápoles se movilizaron y tras una persecución detuvieron al joven que la citó en el lugar.

Paramédicos confirmaron que Yolanda falleció por un disparo en el rostro. El joven detenido fue trasladado ante la autoridad ministerial.



Yolanda fue atacada a balazos por dos hombres.

Temen más muertes por combustible sucio en el Valle

Preocupa, con ley, deterioro en salud

Señalan expertos fallas en aprobación de la llamada 'Ley Combustóleo'

IVÁN SOSA

Los habitantes de Ciudad de México y el Valle de México serán afectados por la aprobación de la llamada "Ley Combustóleo", expusieron organizaciones civiles agrupadas en el Observatorio Ciudadano de la Calidad del Aire (OCCA).

"La contaminación por combustóleo, sólo de la termoeléctrica de Tula, sería responsable de 14 mil muertes prematuras en la Zona Metropolitana del Valle de México", anotó el OCCA.

La combustión del residuo del crudo en la termoeléctrica Francisco Pérez Ríos produce emisiones de bióxido y óxido de azufre, las cuales se desplazan con los vientos a los municipios conurbados del Estado de México y a la Ciudad de México, explicó el investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Adolfo

Hernández Moreno.

Los habitantes de la Metrópoli y de la región de Tula inhalan esos contaminantes, monitoreados todos los días en estaciones de medición, en forma de Partículas Menores (PM) de 2.5 micrómetros, apuntó durante una presentación del estudio que realizó en 2020.

"La temporada en la que el viento sopla hacia el sur, hacia el Valle de México, es en mayo y coincidió con la crisis de ozono y partículas en ese mes de 2019, con el briso que llega hasta el centro de Ciudad de México", mencionó Hernández Moreno.

La termoeléctrica de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) quema combustóleo con un contenido superior a 3.5 por ciento de azufre, cuando una norma requiere 2 por ciento y menos lesivo sería al consumir gas natural, con una reconfiguración de turbinas proyectada desde hace ocho años, agregó.

"Si las turbinas utilizaran solamente gas natural, se evitarían 14 mil 256 muertes prematuras en la Ciudad de México", subrayó ayer Her-



En el Valle de México, los habitantes inhalan los contaminantes de la termoeléctrica de Tula, Hidalgo.

nández Moreno.

Con base en el estudio del experto, el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda), Iniciativa Climática de México (ICM), Greenpeace, Poder del Consumidor, World Wildlife Fund (WWF), el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP), Respiro o International Council on Clean Transportation (ICCT), integrados en el OCCA, cuestionaron el aval otorgado, con la reforma, para utilizar más combustóleo.

"La Ley Combustóleo que aprobaron las y los senadores, en una sesión convocada de última hora, se caracterizó por la ausencia de diálogo con expertos y sociedad civil, pues no se convocó al ejercicio de Parlamento Abierto", citaron.

En noviembre, la Comisión Ambiental de la Megalópolis pidió formalmente a la CFE disminuir la quema de combustóleo, petición que fue respondida con la integración de un grupo de trabajo.



Con una bocina que llena la calle de ritmo, el hombre está todos los días en ese lugar para ofrecer sus productos.

TESTIMONIO



Vinicio Cisneros, carpintero

Yo empecé jugando con la madera. Tengo una discapacidad en el corazón, no me daban trabajo, no me daban ayuda y pues tuve que buscarle."

Lleve, lleve... ¡sus urnas!

EDUARDO CEDILLO

Vinicio Cisneros pasó de hacer cavas a realizar urnas de madera.

En calles de la Colonia Unidad Morelos, en Iztapalapa, ofrece estos productos.

"Hace unos años vino una vecina a pedirme que le hiciera una urna porque acababa de fallecer su marido y se la hice. Después, durante la misa, la señora me recomendó en la iglesia y de la iglesia me empezaron a llegar clientes y me pedían urnas más personalizadas", contó el hombre.

Con fotografías pegadas o grabados incrustados, Cisneros comenzó a tallar y ensamblar las urnas en su carpintería ambulante localizada

da en la Calle Prolongación Emiliano Zapata, casi esquina con Calzada de la Viga.

"Cuando inicié, yo nunca me imaginé que iba a terminar haciendo urnas. Yo empecé haciendo cavas en forma de casa y mesas de juego y cantina. Por azares del destino, me robaron mi herramienta grande y empecé a hacer trabajos pequeños y así sigó", agregó.

El hombre lleva ocho años con el negocio itinerante, donde se pueden adquirir, además de urnas, llaveros, cuadros y cajas, entre otros trabajos de carpintería.

"Yo empecé jugando con la madera. Tengo una discapacidad en el corazón, no me daban trabajo, no me daban ayuda y pues tuve

que buscarle", dijo.

Vinicio es carpintero de oficio y nunca aprendió de manera formal, pero con un poco de ingenio y ganas comenzó su negocio de carpintería. Desde hace cuatro años, exhibe las cajas de madera.

"No se desplazan mucho, con la pandemia la gente ha comenzado a interesarse más en ellas. Lógicamente, yo no las tengo al mismo costo que una funeraria", explicó.

El hombre contó que cada caja la arma conforme a la demanda y que tarda un día entero en elaborarla; el costo final de cada pieza va desde los 400 hasta los 550 pesos. También, recibe pedidos personalizados.

Ateneas se preparan para la marcha del 8M

Van a intervenir cuando manifestantes comiencen a agredir o haya un riesgo, dice directora de grupo policial; "queremos evitar que se caiga en provocaciones", afirma

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Bajo los rayos del sol, las policías que participarán en la marcha del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, entrenan.

Portan uniforme negro característico de la Policía Metropolitana Femenil Ateneas, cubrebocas y escudos, mientras los mandos, en este caso hombres, les gritan las instrucciones a seguir. Les piden "encauzar" y enseguida forman un círculo.

"Recibiremos la orden [de intervención] hasta que las mujeres comiencen a agredir o empiece a haber un riesgo. Para la marcha del 8 de marzo solamente vamos a entrar con cierre de escudos, no va a haber un diálogo previo, ese papel será de Derechos Humanos, de otras áreas de gobierno y de la Brigada Marabunta", asegura en entrevista con EL UNIVERSAL la directora General de la Policía Metropolitana Femenil Ateneas, Itzania Otero Manzo.

Mientras los mandos corrigen: "Si ustedes se platan bien, no perdemos la formación" y las uniformadas se acomodan de manera recta sin dejar un milímetro de espacio, la jefa de las Ateneas adelanta que el lunes las policías únicamente intervendrán en una escalada de hechos violentos por parte del grupo de mujeres encapuchadas.

Las policías estarán protegidas por el escudo en manos, espallleras, cascos y equipo táctico con el que deberán resistir las agresiones con diferentes objetos, si se presentan en la manifestación.

"El escudo es nuestra única protección, luego sería el casco y espallleras, no más", dice Otero Manzo desde las instalaciones del agrupamiento, ubicado en la alcaldía Venustiano Carranza.

Detalla que la operación de la policía femenil se ha modificado a lo largo de las marchas feministas. Antes intentaban dialogar con las participantes para darles a conocer las causas de la presencia; sin embargo, para el lunes no se buscará estrechar palabras previo a la protesta, sino que eso corresponderá exclusivamente al personal de Derechos Humanos y de la Brigada Marabunta.

"Se siguen sintiendo agredidas por el uniforme, hemos tratado que ellas [manifestantes] tengan otra imagen y más de su policía mujer, es por eso que se trataba de conciliar. Lo que queremos evitar es que se caiga en provocaciones", expresa.

Aunque el número de uniformadas aún no está definido, la jefa de las Ateneas comenta que 45 mandos mujeres conducirán las acciones del grupo en campo.

"Las órdenes se estarán dando a distancia y cada una de las responsables, atrás del escudo estarán replicando esas órdenes.

"La policía ha ido evolucionando en el tema de marchas, ahora no somos un grupo de choque, somos un grupo de contención y, en ese tenor, debemos reaccionar con firmeza sin caer en provocación", destaca.



FOTOS: BRIGADA FEMENIL DEL UNIVERSAL

Para la manifestación del próximo lunes, las Ateneas confían en realizar un trabajo limpio y mostrar su profesionalismo durante la marcha, por lo mismo entrenan bajo los rayos del sol.



El agrupamiento femenil considera que las policías son más vistas y ahora tienen tareas exclusivas, ya no sólo acompañan a los hombres.

EQUIPAMIENTO

El equipo táctico de la Policía Metropolitana Femenil Ateneas consiste en:

-  ● Escudo de mano.
-  ● Rodilleras con espallleras.
-  ● Casco.
-  ● Algunas llevarán extintores para los conatos de incendio.

Mientras las encapuchadas hagan pintas, pequeñas fogatas y conatos de incendios, entre otras acciones no violentas, la policía no intervendrá; sin embargo, en cuanto inicien las agresiones podrán encauzar.

Trabajo limpio

La también maestra en dirección de proyectos confía en que el lunes, durante la marcha, presentarán un trabajo limpio y se mostrará su profesionalismo.

Al ser consultada sobre cómo han cambiado los agrupamientos de mujeres de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SCC) con los movimientos feministas, Otero Manzo dice que han causado un impacto positivo, pues ahora las policías son más vistas, ya no sólo acompañan a los hombres en acciones, sino que tienen una tarea exclusiva en las marchas.

Dice sentirse orgullosa, pues ha habido cambios como la creación de un Cendi para las mamás policías, pues 90% de las Ateneas son madres solteras. ●

"No habrá represión, pero sí contención", afirma Sheinbaum

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, hizo un llamado para que la manifestación por el Día Internacional de la Mujer se realice de forma pacífica, aunque aseguró que los elementos de seguridad no van a reprimir como lo hacen en otras partes del mundo, si se centrará para evitar daños.

Luego de un evento sobre el Día Mundial de la Vida Silvestre, en la alcaldía Xochimilco, Sheinbaum Pardo dijo que la recomendación a todos los participantes de la marcha del próximo 8 de marzo es que haya distanciamiento entre manifestantes y uso de cubrebocas, así como lavado de manos debido a la pandemia por el Covid-19.

"Siempre hemos promovido las manifestaciones pacíficas y el trabajo que nosotros hacemos es de contención, como lo he dicho, respetando los derechos humanos, no reprimiendo, pero también es nuestra obligación evitar que haya daño a terceros, daños a otras personas, por eso el trabajo cada vez es más profesional de nuestras compañeras Ateneas".

A pregunta expresa si se fortalecerá la vigilancia en ca-

so de que haya objetos peligrosos, aclaró que sí, como lo han realizado hasta el momento, pero se respetará la libertad de expresión.

Agregó: "En general, repito, lo que hacemos son labores de contención y haciendo eco a lo que comenta el Presidente de la República, [Andrés Manuel López Obrador], solamente que revisen las imágenes de cómo se utilizan toletes, por ejemplo, en la gran mayoría de las ciudades del mundo, nosotros no los utilizamos. Las compañeras utilizan principalmente escudos y cascos para protegerse ellas (...) muchas veces reciben agresiones y ellas contienen y resisten para no caer en ninguna agresión".

La jefa de Gobierno aseguró que en muchas ocasiones lo que buscan algunas manifestantes es la agresión para tener abuso policial, pero hay instrucción de no caer en ello y de contención y manifestación pacífica.

Por separado, el colectivo Frente Nacional Ni Una Menos México anunció que no marchará el próximo 8 de marzo debido a la emergencia sanitaria por el coronavirus; sin embargo, aclaró que los integrantes no serán indiferentes ante los 11 asesinatos de mujeres que diariamente se cometen en el país. ●

EL DATO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La jefa de Gobierno hizo un llamado para que la manifestación del 8 de marzo sea pacífica.

Aspirantes a las alcaldías alistan licencias definitivas

Congreso define hoy permiso para los ediles Julio César Moreno y Raymundo Martínez

HÉCTOR CRUZ Y SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Ante el llamado de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, de que los aspirantes a alcaldes ya deben pedir licencia definitiva, ayer la presentó ante el Congreso local la diputada de Morena, Ga-

biela Osorio Hernández, quien competirá por Tlalpan.

Lo mismo hizo el alcalde de Tláhuac, Raymundo Martínez Vite, quien aun cuando sigue de licencia, misma que vence el domingo, presentó un nuevo oficio para notificar sobre su permiso definitivo, debido a que buscará contender a un cargo para el próximo 6 de junio.

Sin embargo, hoy corresponderá al pleno del Congreso capitalino otorgar o no el permiso definitivo tanto a la legisladora como a toda vía alcalde de Venustiano Carranza, Julio César Moreno Rivera, y al de Tláhuac.



Gabriela Osorio Hernández, diputada local de Morena, pidió su licencia para competir por la alcaldía Tlalpan.

Asimismo, el diputado de Morena, Eduardo Santillán Pérez, que buscará la alcaldía Álvaro Obregón, dio a conocer que posiblemente presente su licencia el próximo martes para contender por la demarcación cuya titular electa, Layda Sansores San Román, ya pidió permiso para competir por la gubernatura de Campeche.

En tanto, la presidenta de la Mesa Directiva, Margarita Saldaña, diputada local del PAN, quien se ventila como la candidata común del PAN-FRI-PRD para la alcaldía Azcapotzalco, reveló que de confirmarse la propuesta, realizará el trámite antes del día 15, es decir, casi cuando concluya el periodo de registro ante el instituto electoral capitalino.

Las otras legisladoras que ganaron la encuesta en Morena para ser candidatas son Paula Soto Maldonado, que busca la alcaldía Benito Juárez, y Evelyn Parra Álvarez, en Venustiano Carranza.

Carlos Castillo se anotó para la candidatura a Coyoacán, pero el partido no oficializa al ganador.

En cuanto a los actuales alcaldes, los únicos que han pedido licencias definitivas, además de Sansores y Manuel Negrete, extintor de Coyoacán, se suman el de Venustiano Carranza y de Tláhuac, en ambos casos el Congreso local decidirá hoy si les concede el permiso definitivo.

Ayer, el alcalde de Xochimilco, José Carlos Acosta, dijo que atenderá el llamado de la jefa de Gobierno capitalino para separarse del cargo y buscar su reelección por el partido de Morena.

"Estamos preparando un documento para enviarlo al Congreso [local] hacia la separación del cargo. Obedece al proceso electoral que tenemos cercano". ●

91

DÍAS de licencia solicitó el alcalde de Venustiano Carranza, Julio César Moreno Rivera.



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER										HOY NO CIRCULA		
Orozo	máximo	hora	Centro	109	16	pm-10	máximo	hora	Centro	93	16	Contingencia F-1: 150 puntos Contingencia F-2: 200 puntos
Noroeste	100	17	Suroeste	119	16	Noroeste	101	19	Suroeste	76	15	
Noreste	104	16	Sureste	107	16	Noreste	103	18	Sureste	102	15	

HOY NO CIRCULA
VERDE
Todos los vehículos con holograma 1 y 2 con placas terminadas en 1 y 2.

SE QUEJAN VECINOS POR FALTA DE OBRAS EN LA ZONA

Colonias Roma e Hipódromo, años sin recibir dinero de parquímetros

En un lustro no han tenido inversión prometida por 30% de la recaudación

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Desde 2016, los ingresos obtenidos por estacionarse en la vía pública en las colonias Hipódromo y Roma por medio de los parquímetros, no se han aplicado en nuevas obras. En esas zonas se instauró hace ocho años el sistema de cobro por estacionarse en la calle.

De acuerdo con los registros de la Secretaría de Movilidad (Semovi), desde 2013 y hasta octubre de 2020 se obtuvieron ingresos en el polígono Roma-Condesa por 799 millones 246 mil pesos, de los cuales 239 millones 774 mil corresponden a la contraprestación a la que está obligada a entregar la empresa encargada de administrar el servicio.

De esa cantidad, a la fecha sólo se han ejercido 97 millones 571 mil 304 pesos en la Roma Norte I y II

e Hipódromo I y II, es decir, menos de la mitad del total de los recursos obtenidos.

Lucero Rincón, integrante del comité vecinal de la colonia Roma I, detalló que en esta zona se han realizado sólo dos obras: la rehabilitación de la calle Oaxaca, desde la Glorieta del Metro Insurgentes hasta la fuente de la Cibeles, así como la habilitación de un cruce seguro en la intersección de Durango, Sonora y Guadalajara.

Agregó que esta última se concluyó en 2016 y desde entonces no se ha ejecutado ninguna obra más, a pesar de que se trata de la colonia que más recursos aporta, por contar con corredores en los que hay restaurantes y bares.

"Cuando se instalaron los parquímetros nos habían dicho que 30 por ciento de los recursos que se obtuvieran serían para mejoras en la colonia y 20 por ciento en seguridad; la seguridad nunca se plasmó en los permisos que se otorgaron y jamás se concretó, y ahora vemos que tampoco lo de las obras."

En 2017 y 2018 no se ejercieron recursos, y para la actual administración se da por perdido, ya que durante los últimos dos años tampoco se ha visto nada "porque ahora se habla de que la inversión se hará por polígonos".

Lo mismo ha ocurrido en la colonia Hipódromo I. Isidro López, representante vecinal, detalló que en este caso se hizo la renovación



de aceras en el circuito del parque México, pero no se ha logrado realizar ningún otro proyecto.

"En su momento propusimos intervenir la glorieta de Popocatepetl, pero todo el proceso ha sido muy accidentado, por decirlo de alguna manera: primero, el manejo de los parquímetros pasó de la autoridad del espacio público a la Semovi, después vino el cambio de

gobierno y no hemos visto recursos desde entonces. Se ha recaudado lo suficiente, pero nos dijeron que este año en el polígono Roma-Condesa sólo se harían dos proyectos, cuando abarca cuatro colonias y antes se hacían obras en cada una."

En la actualidad, se iniciaron los trabajos para la recuperación de la imagen del camellón en la avenida Orizaba, en el tramo entre la plaza

▲ Entre los beneficios que los habitantes de esas zonas esperan es 20% de lo recaudado para seguridad. Foto Víctor Camacho

Río de Janeiro y Álvaro Obregón, en la Roma II, y un cruce seguro en Benjamín Franklin, en la Hipódromo II, con los recursos correspondientes a 2019.

“

Ahora se habla de inversión por polígonos, pero no se realiza ningún proyecto

BERTHA TERESA RAMÍREZ

Para exigir un incremento de dos pesos a la tarifa del transporte público concesionado, que actualmente tiene un costo de 5 pesos para microbuses, vagonetas y autobuses, la organización Fuerza Amplia de Transportistas (FAT), anunció movilizaciones para el próximo miércoles 10 de marzo a partir de las siete de la mañana en distintos puntos de la capital.

Se espera que participe 45 por ciento de concesionarios que operan en la Ciudad de México y que están afiliados a la FAT, aunque esta vez en la movilización no se utilizarán unidades de transporte, sino que marchará una representación del gremio en la cual también participarán mujeres.

Luego de que no haber llegado a un acuerdo con la Secretaría

Transportistas anuncian movilización; insisten en aumento de \$2 a la tarifa

de Movilidad (Semovi), pues la dependencia a cargo de Andrés Lajous Loeza quiere, entre otras cosas, "renovación de unidades para incrementar la tarifa, ya que es imposible cambiar unidades con 5 pesos, cuando al trolebús le dan cinco veces nuestra tarifa sólo como subsidio", indicaron en conferencia de prensa afuera del Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

Los transportistas indicaron que la tarifa está rezagada desde 1997, por lo que carecen de las condiciones económicas para cambiar todo el parque vehicular, al tiempo de afirmar que el costo del pasaje se utiliza políticamente.

"Muchos de quienes nos atrevimos a comprar unidades nuevas tipo autobús o quienes nos incorporamos a los corredores del trans-

porte o al Metrobús, hoy tenemos nuestras empresas en la quiebra porque esta tarifa, la más baja del país, no da para comprar unidades de primer mundo, pagar salarios con prestaciones sociales, además de impuestos, mantener las unidades y tener todavía capital para invertir en vehículos nuevos", indicó Nicolás Vázquez Figueroa, vocero de la organización.

Sin embargo, el gobierno local "tampoco podría dar un servicio digno como quiere que lo demos nosotros con esa tarifa. A nosotros no nos quieren subir 2 pesos la tarifa, pero sí entregan 25.80 de subsidio para cada pasajero que sube al trolebús".

Cierre de la estación Zócalo del Metro por filmación

Por otra parte, el Sistema de Transporte Colectivo Metro informó que este jueves y mañana la estación Zócalo de la línea 2 abrirá hasta las 10 horas, por lo que permanecerá cerrada las primeras horas de ambos días. La disposición se realiza a solicitud de la Secretaría de Cultura en virtud de que la casa productora Limbo Films filmará una película.

Las opciones son usar Allende, Bellas Artes, Pino Suárez, Isabel la Católica y San Juan de Letrán.

Acusa freno en caso de presunto violador

IMPUTACIÓN CONTRA EXMAGISTRADO

La mamá de las víctimas, dos menores de edad, lamenta que el caso no pase de la Fiscalía desde 2019

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Mariel Albarrán, quien interpuso una denuncia contra el exmagistrado Manuel Cavazos, su exesposo, en septiembre de 2019 acusándolo de haber abusado sexualmente de sus dos hijas menores de edad, dijo ayer que le han obstaculizado denunciar "el retardo y obstrucción de la justicia en torno al caso, y el hecho de que no se ha judicializado la denuncia a pesar de todas las evidencias que hay en la carpeta de investigación".

En entrevista con **Excélsior**, Albarrán señaló que, en las dos últimas reuniones a las que la citó la Fiscalía para abordar el caso, no han dejado entrar a sus asesoras legales ni a las representantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, tras lo cual ambos encuentros se cancelaron.

"Hoy por la mañana, en una reunión presencial que teníamos a las 12 del día, sólo querían que entrara yo sola, sin mis asesoras legales. Después, cuando yo me negué a entrar, le dijeron a la de Derechos Humanos que entonces entrara ella sola", narró. Como ninguna de las dos accedió se canceló la reunión.

"El viernes pasado teníamos una reunión por Zoom con funcionarios de la Fiscalía, pero también le negaron el acceso a mis asesoras legales y a la cuatros visitadora de la Comisión de Derechos Humanos", detalló.

Albarrán añadió que solicitó reunión directamente con la fiscal general, Ernestina Godoy, pero hasta el momento no han recibido respuesta.

Detalló que tras la última



Foto: Archivo/David Solís

SIN REUNIÓN. Mariel Albarrán tenía una cita programada en el quinto piso de la FGJCDMX, en el que despacha la fiscal general, pero se canceló porque no le permitieron entrar con sus abogados.

Congreso rechazó a dos magistrados

Mala fama pública

El pleno del Congreso de la Ciudad de México no ratificó a Manuel Cavazos hace un año, el 27 de febrero, debido a que su "fama pública" estaba en duda, debido a la acusación en su contra.

Congreso rechazó a dos magistrados



Es una aberración, pues mis hijas señalaron las agresiones que sufrieron por parte de su padre ante el MP, ante peritos públicos y privados, y hay constancias de la policía."

MARIEL ALBARRÁN
MADRE DE LAS VÍCTIMAS

revisión de la carpeta de investigación, en diciembre de 2020, la agente del Ministerio Público Ana María Gutiérrez Domínguez propuso el no ejercicio de la acción penal.

"Es una aberración, pues mis hijas señalaron las agresiones que sufrieron por parte de su padre ante el MP, ante peritos públicos y privados, y hay constancias de la policía donde se identifican los lugares de las agresiones", dijo Albarrán.

La entrevistada recordó que, aunque la denuncia original contra Cavazos es por agresión sexual contra sus dos hijas, "en el informe del

Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales de la Fiscalía mis hijas narran la introducción de dedos, lo que implica violación equiparada, y el MP no quiere voltear a ver el tema de violación".

La recomendación de la agente del MP de no judicializar el caso llegó a principios de diciembre de 2020 a la Coordinación de Auxiliares de la fiscal general y, aunque tenían 30 días para pronunciarse, no lo han hecho.

Judicializar el caso implicaría llevarlo ante el visto de un juez, quien tendría que revisar todos los elementos y evidencias en la carpeta de

investigación.

En enero de este año Albarrán fue a la Coordinación de Auxiliares "a revisar la carpeta de investigación y me dijeron que la carpeta está objetada, es decir, que hay alguien en la Fiscalía —algun funcionario— que no está de acuerdo con que se le dé carpetazo."

"(Sin embargo) hay dos funcionarios que quieren cerrar la carpeta, uno de ellos es Daniel Osorio Roque, coordinador de Agentes del Ministerio Público Asistentes de la Fiscal General, y Emilio Centeno Domínguez, titular de la Fiscalía A", denunció la madre de las víctimas.

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc



COMUNIDAD

EXCELSIOR JUEVES 4 DE MARZO DE 2021

CONSEJO CIUDADANO

Pandemia desató mayor violencia intrafamiliar

POR RAÚL FLORES
rflores@gimm.com.mx

La pandemia por covid-19 incrementó la violencia intrafamiliar en la capital: entre marzo y mayo de 2020 se pasó de 72 a 413 reportes de ese tipo en el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México.

De acuerdo con el informe *Mujeres, a un año de covid-19*, en la primera fase de la pandemia, entre marzo y abril, los reportes pasaron de 72 a 348, y alcanzaron su punto más alto en mayo, con 413.

El estudio indica que 42 por ciento de las mujeres de 1 a 7 años ha sufrido violencia familiar; 11 por ciento, las de más de 15 años, y 9 por ciento, de 8 a 14 años.

Entre los generadores de violencia, tres de cada cuatro son personas cercanas a las víctimas, entre ellos el cónyuge, el concubino o una expareja sentimental.

Entre 2020 y 2021, el Consejo Ciudadano ha brindado 22 mil 964 atenciones psicológicas a mujeres, principalmente por problemas con la pareja o rupturas amorosas, problemas familiares, ansiedad, depresión, violencia o temas familiares.

De estos últimos, 78 por ciento estuvo relacionado con el cuidado de los hijos,



Foto: Especial

Salvador Guerrero Chiprés, presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México.

413

REPORTES

de violencia contra mujeres recibió el Consejo Ciudadano sólo en mayo pasado

adultos mayores o nietos, y 21 por ciento con la falta de empatía de su pareja ante las labores del hogar.

Durante los dos primeros meses de 2021 se han registrado 761 reportes, cifra 12 veces mayor a las atenciones brindadas en 2019 y seis veces más que en el mismo periodo de 2020.



Foto: Especial

En el operativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y personal de custodia se observaron celdas que parecen habitaciones.

LUEGO DE AMENAZAS

Montan operativos en reclusorios

Dos días después de que fue encontrada una cabeza humana y una manta con amenazas en las inmediaciones del Reclusorio Oriente, fue realizado un operativo simultáneo en este centro penitenciario y en el módulo Diamante de alta seguridad.

La acción conjunta fue realizada por Policía Metropolitana de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y personal de custodia y seguridad penitenciaria entre la medianoche y las 02:00 horas de ayer.

Entre los cateos fueron revisados cinco dormitorios de internos de alta peligrosidad vinculados con el grupo de *El Duke*.

Los más de 300 agentes de ambas corporaciones aseguraron 20 teléfonos celulares, diversas navajas, aproximadamente un kilogramo de aparente marihuana, cuatro básculas grameras y dinero en efectivo, lo cual quedó bajo resguardo del área Jurídica penitenciaria para los trámites correspondientes.

— De la Redacción

MUJERES POLICÍAS DENUNCIAN INCUMPLIMIENTO

"Se nos dijo que nos subirían de grado"

La promesa lleva medio año, aseguran agentes de diversos sectores de la SSC

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

Mujeres policías de diversos agrupamientos han denunciado que no se ha cumplido la promesa de entregarles grados inmediatos a quienes han participado en las manifestaciones de grupos feministas.

Martha es una de esas agentes, quien pertenece a la Subsecretaría de Control de Tránsito. Comentó que ella ha intervenido en cada manifestación de los colectivos feministas que han causado destrozos y actos vandálicos.

"Desde hace seis meses se nos dijo que nos subirían de grado. En mi caso soy policía segundo y subiría a policía primero, con un incremento (salarial) que sería de mil a tres mil pesos, pero mi salario sigue siendo de 12 mil pesos mensuales", dijo en entrevista la mujer policía.

En la manifestación llevada a cabo por más de 50 mujeres policías en las



Foto: Archivo/David Solís

El martes pasado se manifestaron en la SSC.

Inmediaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana el martes pasado también denunciaron abusos por parte de las jefaturas de unidad departamental de sus sectores y unidades de trabajo, donde, aseguran, son presionadas a laborar más de sus jornadas establecidas de 12 horas por 24 de descanso y de 24 horas de trabajo por 48 de descanso.

"En la mayoría de los casos no se cumplen, si ocurre una marcha ya tuviste que quedarte más de tu tiempo y si te niegas te pueden cesar, poner a disposición o cambiarte de

INICIA EL RESGUARDO

El gobierno de la ciudad comenzó con el resguardo de monumentos en el que se prevé sea el paso de colectivos feministas que marcharán el próximo 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

Anoche, personal de la Secretaría de Obras colocaba tapiales de metal alrededor del Palacio de Bellas Artes, así como en parte de Avenida Juárez.

Los trabajos continuarán hoy, mañana y el sábado, con el fin de proteger la ruta por donde pasarán los contingentes.

Para el caso de los comercios que se encuentran, principalmente, sobre la calle 5 de Mayo, los propietarios también colocarán tapiales de madera como medida preventiva.

— Wendy Roo



Foto: Jorge González

Personal de Obras protegía anoche Bellas Artes.

sector, esa es la presión constante", dijo Maricarmen, quien pertenece a la Policía Metropolitana.

En la SSC se informó que después de la movilización se estableció una mesa de diálogo que encabezó

el titular de la dependencia, Omar García Harfuch, y otros mandos, y que se acordó que a partir del próximo viernes comenzará a darse grados e incrementos de los salarios de las mujeres policías.

Expediente contra mujeres en la FGJCDMX, a partir de fotos que policías toman y venden

Se creó un falso perfil de Facebook, que sólo se usó para colocar esas fotos en forma pública, sin involucrar a los portales periodísticos que comercializan estos gráficos; mil pesos, el pago por foto

[Arturo Ramos Ortiz]

No es muy claro lo que está intentando Ernestina Godoy, la MP iztapatleña que en los repartos morenistas alcanzó nada menos que la titularidad de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; lo cierto es que el acoso judicial a 21 mujeres que han participado en manifestaciones callejeras, algunas de ellas ciertamente con episodios de violencia, está impulsando los llamados a la marcha del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

La carpeta de investigación, una para las 21, se basa en fotos cuya revisión no deja dudas, son las mismas que fueron subidas por una supuesta usuaria de Facebook "Ana Pérez", y previamente difundidas por un portal de noticias policiales donde "milagrosamente" consiguen fotografías de detenidos, incluidos niños y víctimas fatales de accidentes, cuando ya hay vigilancia policial sobre ellos. Esta actividad pretendidamente periodística (en realidad nutrida sólo por el morbo) es un compendio de violación a derechos ciudadanos. El "milagrosamente" tiene una traducción más que vulgar: mil pesos que los policías de la Ciudad de México reciben a cambio de esas fotos que toman con sus celulares al llegar al lugar de los hechos.

En el caso de las manifestaciones de mujeres, las fotos comercializadas corresponden al momento en el que ellas se quitan la capucha o el paliacate de la cara.

Este hábito de los policías, tolerado en la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la capital, pone en riesgo procesos penales, pues bajo el nuevo sistema de justicia penal este tipo de elementos de prueba son de fácil impugnación.

Peor aún para la Fiscalía de Godoy, algún uniformado vivo vendió a los portales fotos de días diferentes a los disturbios que la Fiscalía quiere castigar a través de estas 21 mujeres. De hecho, en los días señalados de agresión a mujeres policías o destrucción de propiedad privada, algunas de las imputadas no estaban presentes.



8 DE MARZO

Y el efecto que esto está creando ya fue percibido por las administraciones federal y capitalina, tanto el Presidente López Obrador como la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. Ambas instancias indicaron que no habrá limitaciones para que haya manifestación del 8 de marzo, ni siquiera por motivo de la pandemia.

La organización de las protestas ya tiene varias motivaciones. Una muy difundida, que es la candidatura de Salgado Macedonio a la gubernatura de Guerrero, pero entre los grupos de activistas (las colectivas, como se autodenominan) la mirada está más centrada en la actuación de las instituciones de procuración de justicia.

Los casos atorados en los escritorios ministeriales están generando consensos entre los diferentes grupos feministas. El año pasado, parte del éxito de la marcha, que resultó multitudinaria, se debió a que no se hicieron llamados separados.

Para el próximo lunes se prevén sólo dos marchas, una destinada a ser mixta y con proclamas que fácilmente podrá absorber a las ruborizadas morenistas que no quieren reclamar nada a la 4T y una general que, todo indica, se torna-

rará contra lo que ha hecho Morena en las últimas semanas. Esta última, de acuerdo con los llamados de "las colectivas", debería estar exenta de acciones de violencia contra comercios o lugares públicos, pero es difícil pensar que no asistirán los grupos radicalizados, pequeños, pero muy notorios.

La jefa de Gobierno Sheinbaum y el Presidente López Obrador hicieron un llamado para que se realice de forma pacífica. "nosotros siempre hemos promovido las manifestaciones pacíficas y el trabajo que estamos haciendo es de contención, respetando los derechos humanos y no reprimiendo", dijo. Nuevamente ha encargado a su jefe de policía realizar enlaces con las organizadoras a efecto de evitar disturbios.

El 8 de marzo de 2020, una acción gubernamental fue apoyar la huelga de mujeres, pues las funcionarias y demás personal femenino del gobierno podrían sumarse sin sufrir consecuencias laborales.

Al final, la marcha terminó ganando protagonismo que sólo fue detenida por la aparición del coronavirus en México. Este año parece que la marcha no tendrá competencia con otras medidas.

Fruto del árbol envenenado

Las fotos tomadas y comercializadas por policías tienen un efecto que aún está por descubrirse en el nuevo sistema penal acusatorio.

Una doctrina jurídica indica que cualquier prueba que se ha obtenido de forma ilegal deberá ser anulada en un juicio penal acusatorio. Y esto provocará que cualquier otra evidencia derivada de la ilegal también sea descartada.

La doctrina es conocida como Fruto del árbol envenenado, haciendo alusión a que el fruto (la prueba) puede parecer en buen estado, pero por su procedencia ilegal (el árbol envenenado) debe ser descartada.

La costumbre de policías capitalinos de vender gráficos que afectan los derechos humanos ha sido fomentado por prensa sensacionalista, pero con implicaciones jurídicas aún por determinar.

Aún los detenidos en flagrancia están viendo violentados sus derechos al aparecer constantemente en gráficos de redes sociales; pero los peores casos han sido de niños que son presentados como ladrones reincidentes que la policía detiene y los jueces liberan.

Familias se han encontrado en redes con gráficos descarnados de sus familiares muertos en un sangriento accidente o asesinados. La dignidad de la víctima y de la familia, en estos casos, se perdió por mil pesos por una foto.

En el caso de las feministas, diferentes víctimas mujeres han sido fotografiadas y las imágenes difundidas con el mismo descuido moral y legal. Las fotos de las 21 imputadas derivadas de las marchas son el último eslabón de esta cadena.


 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL
DE LA MUJER

Piden 458 mujeres ayuda ante violencia

MANUEL COSME

En los dos primeros meses del año, el call center del Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia de la Ciudad de México recibió 458 reportes de mujeres víctimas de la violencia familiar.

El organismo presentó su informe *Mujeres, a un año de la Covid-19*, en el que da cuenta de que en 2020 se atendieron dos mil 811 llamados de ese tipo, y que en mayo se llegó al punto más alto, con 413.

Al respecto, Clara Luz Álvarez, secretaria técnica del Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia local, precisó que la violencia familiar no se originó por el confinamiento, sino que se visibilizó radicalmente por éste y los esfuerzos colectivos, comunitarios e institucionales y las campañas de diversos organismos entre ellos el consejo.

Los reportes se recibieron en la Línea Mujer y Familia y en el chat de confianza del organismo, cuyo número es 55 5533 5533, en el que algunas de las denunciantes aseguraron ser víctimas de violencia desde hace varios años.

El documento revela que 42 por ciento de las mujeres que llamaron dijeron haber sufrido violencia familiar durante uno a siete años, 11 por ciento por más de 15 años y nueve por ciento, entre ocho y 14 años.

Asimismo, indica que las personas cercanas a la víctima, por ejemplo el esposo, concubino o una expareja sentimental son los principales generadores de violencia.

Por su parte, el presidente del Consejo, Salvador Guerrero Chiprés, añadió que entre el año pasado y los dos primeros meses de 2021 el organismo que preside brindó 22 mil 964 atenciones psicológicas a mujeres, principalmente por ansiedad, depresión, violencia o temas familiares.

De este último aspecto 78 por ciento estuvo relacionado con el cuidado de los hijos, adultos mayores o nietos.

Casi la mitad de las mujeres que recurrieron a la línea de auxilio denunciaron abusos que sufrieron durante siete años

PROTESTAS FEMINISTAS EN LA CIUDAD

En marchas persiste el abuso policial: AI



El gobierno capitalino montó ayer algunas vallas para impedir el vandalismo en el Palacio de Bellas Artes durante la marcha por el Día Internacional de la Mujer el próximo lunes /DANIEL GALEANA

80

MIL mujeres participaron en la marcha del 8M del año pasado

4

HORAS duró en septiembre de 2020 el encapsulamiento de manifestantes

CECILIA NAVA

Rumbo al 8 de marzo, su informe da cuenta de las detenciones ilegales con exceso de fuerza física

La Ciudad de México falla en garantizar los derechos de las mujeres que protestan en las calles para exigir una vida libre de violencia pues su policía las recibe con un excesivo uso de fuerza y comete detenciones ilegales.

Así lo señaló Amnistía Internacional en la presentación del informe *México: La era de las mujeres. Estigma y violencia contra mujeres que protestan*, que documentó cómo el Gobierno capitalino, encabezado por Claudia Sheinbaum Pardo, comete estas detenciones arbitrarias al encapsular a las protestantes, como ocurrió el 28 septiembre del año pasado.

"Falla porque en el caso del encapsulamiento hay un reconocimiento de que duró horas y ese encapsulamiento se convirtió en una detención arbitraria. Las mujeres tenían que hacer del baño encapsuladas y no podían salir, a pesar que ni tenían (los policías) elementos que demostraran que eran un riesgo para la manifestación", explicó Tania Reneaum, directora ejecuti-

¿VANDALISMO?

AMNISTÍA Internacional señala que pintar paredes o romper algunos cristales no puede clasificarse como actos de violencia

va de Amnistía Internacional México.

Ese día, las mujeres policías cercaron el paso de la marcha feminista para evitar que se encontraran con otro grupo de inconformes, por lo que impidieron cualquier movimiento de las participantes por cuatro horas. Hubo ataques con bombas, martillos y todo tipo de accesorios.

"¿Qué se puede hacer? Aquí es cuando creo que es muy interesante la narrativa de las autoridades, porque todas las autoridades coinciden que lo que tienen que hacer es revisar protocolos y capacitar, pero parece ser que lo que tienen que hacer es romper el pacto de la impunidad, porque revisar protocolos y capacitar es sólo una parte que el Estado tiene la obli-

gación de hacer con sus cuerpos policiales", señaló Reneaum.

Explicó que también hay que revisar quién da las órdenes del encapsulamiento y qué responsabilidad tienen los que dan la instrucción. "Lo que tenemos que comprender es que cuando un elemento se siente en la libertad de poder de decir: 'te voy a desaparecer', 'te vamos a violar', 'te vamos a tocar', es porque saben que nada va a pasar", refirió.

Al mismo tiempo que Reneaum presentaba el informe, la jefa de Gobierno aseguraba en otro evento que la instrucción siempre es "cero abuso policial" en estas movilizaciones.

"Las compañeras llevan principalmente escudos y cascos para protegerse ellas, es un protocolo completamente distinto y, pues un reconocimiento a nuestras compañeras por la labor que realizan, porque muchas veces reciben agresiones y ellas contienen, resisten a estas agresiones para no caer en ninguna provocación.

"Muchas veces lo que se busca también es eso, provocar para poder tener abuso policial, y de este lado, lo que hay siempre es la instrucción de que cero abuso policial, la contención y la recomendación siempre de la manifestación pacífica", afirmó Sheinbaum.

Avance Informativo

Columnas Políticas y CDMX

[Templo Mayor](#)

Reforma, 2021-03-04

[Bajo Reserva](#)

El Universal, 2021-03-04

[Trascendió](#)

Milenio Diario, 2021-03-04

[Frentes Políticos](#)

Excélsior, 2021-03-04

[Pepe Grillo](#)

La Crónica de Hoy, 2021-03-04

[Redes de Poder](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-04

[Redes de poder energía // La limpia de Duarte en aduanas](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-04

[Jaque Mate // Ley Combustóleo](#)

Reforma, 2021-03-04

[Estrictamente Personal // La guardia de Durazo](#)

El Financiero, 2021-03-04

[El Asalto a la Razón // Ni cómo limpiar una cochinateda](#)

Milenio Diario, 2021-03-04

[Juegos de Poder // Anacrónica oda a las mujeres abnegadas](#)

Excélsior, 2021-03-04

[Razones // Una reforma costosa e innecesaria](#)

Excélsior, 2021-03-04

[Arsenal // De ¿pueblo quieto? a polvorín](#)

Excélsior, 2021-03-04

[Día con Día // Fatiga, pandemia y mujeres](#)

Milenio Diario, 2021-03-04

[Agenda Confidencial // Pactistas se quejan](#)

El Heraldo de México, 2021-03-04

[Astillero](#)

La Jornada, 2021-03-04

[Serpientes y Escaleras // Los gobernadores hundirán al PRI](#)

El Universal, 2021-03-04

[Historias de Reportero // Gertz vs. Nieto: los 3 rounds que vienen](#)

El Universal, 2021-03-04

[Circuito Interior](#)

Reforma, 2021-03-04

[El Caballito](#)

El Universal, 2021-03-04

[Ciudad Perdida](#)

La Jornada, 2021-03-04

[Capital Político // Bejarano engañó a Claudia](#)

Excélsior, 2021-03-04

[Línea 13](#)

Contra Réplica, 2021-03-04

Redes de Poder Mty // Los más vulnerables y el documental de cande

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-04

Cartones

Calderón

Reforma, 2021-03-04

8-M

Reforma, 2021-03-04

Silenciado

El Universal, 2021-03-04

No levanta

El Universal, 2021-03-04

Como funciona la nueva reforma eléctrica.

El Financiero, 2021-03-04

Aplanadora

El Financiero, 2021-03-04

Senado: plaga de chapulines

Excélsior, 2021-03-04

En reversa

Excélsior, 2021-03-04

Adiós cubrebocas

La Jornada, 2021-03-04

Extraño a Lozoya

La Jornada, 2021-03-04

Por si se ofrece

La Jornada, 2021-03-04

Maroma nueva

La Jornada, 2021-03-04

Ex presidentes

La Jornada, 2021-03-04

Cartuchos quemados

El Economista, 2021-03-04

Tal cual

El Heraldo de México, 2021-03-04

Zoom 3D

La Crónica de Hoy, 2021-03-04

Reforma

El Economista, 2021-03-04

Buenos vecinos

El Economista, 2021-03-04

Las redes de Diego

La Crónica de Hoy, 2021-03-04

Conciencias tranquilas

La Crónica de Hoy, 2021-03-04

Números rojos

Milenio Diario, 2021-03-04

El País de Nunca Jabaz/Macaneo a las energías limpias

Milenio Diario, 2021-03-04

¡A la verdad!

La Crónica de Hoy, 2021-03-04

Cartucho

El Economista, 2021-03-04

Futuro contaminado

24 Horas, 2021-03-04

TECDMX

El Caballito

El Universal, 2021-03-04

Panista Tabe también usó los tinacos para dar noticias falsas

La Jornada, 2021-03-04

Voces de la UAM // El presidente y el proceso electoral

La Crónica de Hoy, 2021-03-04

Morena reserva datos sobre encuestas

Uno más Uno, 2021-03-04

TEPJF

"INE no está contra AMLO, sino contra quien viole ley"

El Universal, 2021-03-04

Ordenan al gobierno de Morelos gestionar fondos para el TEE

La Jornada, 2021-03-04

Rechazan queja contra Félix Salgado

La Prensa, 2021-03-04

El Verde le gana a PT y aparecerá primero en boleta

Contra Réplica, 2021-03-04

Hechos y Susurros // Paridad de género y la no violencia contra la mujer

24 Horas, 2021-03-04

Rechazan queja contra Félix Salgado

El Sol de México, 2021-03-04

Tribunal modifica criterios

El Heraldo de México, 2021-03-04

Chapulines piden licencia en congreso

El Heraldo de México, 2021-03-04

Desechan impugnación vs. Félix Salgado Macedonio

24 Horas, 2021-03-04

IECM

Va IECM contra encuestas patito

Reforma, 2021-03-04

Voto chilango tiene un bajo registro

Excélsior, 2021-03-04

Red Compartida // Defender al líder

La Prensa, 2021-03-04

Abundan denuncias electorales

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-04

Llama IECM a participación de jóvenes en el proceso electoral

Ovaciones, 2021-03-04

Segunda Vuelta // La plataforma electoral del PRD capitalino, con perspectiva de género

MEX Diario Imagen, 2021-03-04

Punto X Punto // El PÁN, en las arenas movedizas (1)

MEX Diario Imagen, 2021-03-04

INE

Editorial // INE: cumplir las reglas

El Universal, 2021-03-04

Número Cero // Obús de la FGR desgaja Alianza Federalista

Excélsior, 2021-03-04

López Obrador: Corte avalara la reforma eléctrica

Excélsior, 2021-03-04

INE obtiene el aval de partidos políticos para boleta electoral

La Jornada, 2021-03-04

Dinero

La Jornada, 2021-03-04

Gasto público se queda corto en 88 mil mdp respecto de lo aprobado

La Jornada, 2021-03-04

Guardián de la Familia (Publicidad)

Universal Gráfico, 2021-03-04

Redes de Poder

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-04

Habría que revisar los lineamientos del INE en cuanto al uso de credencial

Edomex El Día, 2021-03-04

Vacunas para funcionarios de casilla

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-04

Manuel García Rojas Lara (Edicto)

Esto, 2021-03-04

La matan a tiros

Metro, 2021-03-04

Derechos políticos de las mujeres no están garantizados

El Economista, 2021-03-04

Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México (Edicto)

El Sol de México, 2021-03-04

El negocio de los nuevos partidos

Eje Central, 2021-03-04

Redes de Poder Mty // Los más vulnerables y el documental de cande

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-04

Política Confidencial

Publimetro, 2021-03-04

Gobierno de la Ciudad de México

Denuncia Amnistía represión en protestas

Reforma, 2021-03-04

Lanza senado sos

Reforma, 2021-03-04

Repartirán Sinovac hasta definir municipios

Reforma, 2021-03-04

Recuperan el 4.4% de zonas invadidas

Reforma, 2021-03-04

Las Cartas de Alazraki // Carta dirigida a todas las mujeres (No son el sexo débil) y Carta dirigida a los diputados y senadores morenistas (Son una mier-a)

El Universal, 2021-03-04

Crece ocho veces la demanda de oxígeno por Covid

El Universal, 2021-03-04

Hallan en Reclusorio Oriente droga y dinero

El Universal, 2021-03-04

En marcha de mujeres habrá contención, no represión

El Universal, 2021-03-04

Aspirantes a las alcaldías alistan licencias definitivas

El Universal, 2021-03-04

"No habrá represión, pero sí contención?, afirma Sheinbaum

El Universal, 2021-03-04

Confidencial

El Financiero, 2021-03-04

Capital Político // Bejarano engañó a Claudia

Excélsior, 2021-03-04

Inauguran oficina de pasaportes

Excélsior, 2021-03-04

Gran avance en la inoculación en 6 alcaldías de CDMX

La Jornada, 2021-03-04

Certifican a 4 mil 500 brigadistas en incendios forestales

La Jornada, 2021-03-04

Alistan vacunación para más alcaldías

24 Horas, 2021-03-04

A la Sombra

El Sol de México, 2021-03-04

Mirada Indiscreta // Abren oficina para tramitar pasaportes

El Economista, 2021-03-04

La Divisa del Poder // La Tercera Ola

24 Horas, 2021-03-04

Solicitan a Profeco vigilar el precio de la tortilla en la capital, subió a la brava

Edomex El Día, 2021-03-04

Libra juez federal orden de captura contra el ?Rey del Outsourcing? Raúl Beyruti

Edomex El Día, 2021-03-04

Ciudad Tacubaya

El Herald de México, 2021-03-04

Mañana informan en qué alcaldías continuarán la vacunación antiCOVID

La Crónica de Hoy, 2021-03-04

Transportistas exigen un aumento en la tarifa; ¿ahorcarán? la ciudad

La Crónica de Hoy, 2021-03-04

Saturan las áreas críticas

El Herald de México, 2021-03-04

Invierte Gobierno capitalino en suelo de conservación

Ovaciones, 2021-03-04

Operativo en el reclu Oriente, tras aparición de cabeza desollada

La Prensa, 2021-03-04

Pulso Político // Aprobada reforma eléctrica; vendrá batalla legal

La Razón de México, 2021-03-04

Bellas Artes, resguardado AMLO y Sheinbaum piden a feministas evitar destrozos

Milenio Diario, 2021-03-04

Va 83% de avance de la inmunización, en seis alcaldías

Universal Gráfico, 2021-03-04

Se respetarán derechos humanos de las manifestantes, afirma Sheinbaum

Contra Réplica, 2021-03-04

Avanza el Plan Altepétl

El Herald de México, 2021-03-04

Aplazan vacunación en CDMX, hasta mañana darán a conocer siguientes alcaldías

Contra Réplica, 2021-03-04

Secretaría de desarrollo urbano y vivienda de la Ciudad de México. Dictamen de estudio de impacto urbano

El Sol de México, 2021-03-04

Investiga UIF a 4 exfuncionarios de Mancera

24 Horas, 2021-03-04

Invierten 3 mil map en suelo de conservación

24 Horas, 2021-03-04

Por obras, caos vehicular y peatonal en avenida Chapultepec

Uno más Uno, 2021-03-04

Recuperan más de 200 hectáreas ecológicas

Basta, 2021-03-04

Policías exigen a Claudia Sheinbaum destitución de director de PBI

Uno más Uno, 2021-03-04

Blindan los monumentos previo al 8M

El Sol de México, 2021-03-04

Expediente contra mujeres en la FGJCDMX, a partir de fotos que policías toman y venden

La Crónica de Hoy, 2021-03-04

Buscan definir atribuciones de comisiones de límites territoriales de cada alcaldía

Edomex El Día, 2021-03-04

La FGR actúa tres meses antes de las elecciones, ¿coincidencia u otra razón?

El Economista, 2021-03-04

Llega a casi 36 mil cifra de muertos por COVID en Ciudad

Ovaciones, 2021-03-04

Perfiles en conflicto

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-04

?No habrá represión, pero sí contención a la marcha?

24 Horas, 2021-03-04

AMLO a mujeres: no destruyan monumentos

El Herald de México, 2021-03-04

Expertos debaten sobre regulación de cableado y uso de subsuelo en la capital

Edomex El Día, 2021-03-04

Sello Verde, el plan para salvar al agro del Covid en CDMX

La Razón de México, 2021-03-04

Secretaría de desarrollo urbano y vivienda de la Ciudad de México. Dictámenes de estudio de impacto urbano

El Sol de México, 2021-03-04

Promueven reforma a Ley del Territorio de la CDMX

La Prensa, 2021-03-04

Mañana anuncian alcaldías que siguen en vacunación

Ovaciones, 2021-03-04

Inaugura SRE delegación metropolitana en Coyoacán

Ovaciones, 2021-03-04

Congreso de la Ciudad de México

Van por propuestas para mejorar las actividades educativas en la metrópoli

Edomex El Día, 2021-03-04

Centro..! // AMLO y Hugo Chávez

MEX Diario Imagen, 2021-03-04

Aprueban lista para la ASCDMX

Basta, 2021-03-04

Reconocen con Medalla al Mérito Docente 2019 a maestro del TecNM

Milenio Diario, 2021-03-04

CNDH

Aplaza Corte fallo de ?Ley Chayote?

Reforma, 2021-03-04

AI: debe ser escuchado el enojo de las mujeres

Ovaciones, 2021-03-04

En México, estigmatizan las marchas de mujeres: AI

Contra Réplica, 2021-03-04

IP lamenta aval a ley; va por echarla abajo

La Razón de México, 2021-03-04

INAI

Ordenan abrir pruebas aplicadas a funcionarios

Reforma, 2021-03-04

Ordena el INAI informar sobre pruebas Covid en Presidencia

La Jornada, 2021-03-04

Teléfono Rojo // La transparencia en manos del magisterio

24 Horas, 2021-03-04

Ordena Inai informar de pruebas Covid a funcionarios

El Sol de México, 2021-03-04

Congreso de la Unión

Juegos de Poder // Anacrónica oda a las mujeres abnegadas

Excélsior, 2021-03-04

Conla decisión, el estado abrazala vida: diputada

24 Horas, 2021-03-04

Alerta en la merced

La Prensa, 2021-03-04

La cámara de diputados aprobó resolución que permite votar asuntos constitucionales en sesiones semipresenciales

Edomex El Día, 2021-03-04

?El ajuste a los aparatos públicos?

La Crónica de Hoy, 2021-03-04

Alerta CCE de sobrecosto de 26% por reforma electrica

Edomex El Día, 2021-03-04

Las entrañas del caso Félix Salgado.

Eje Central, 2021-03-04

Poder y Dinero // Calificadoras: si me repruebas eres enemigo

MEX Diario Imagen, 2021-03-04

CTI: Nueva Ley y Observaciones

Milenio Diario, 2021-03-04

Rechazan abrir informe sobre Cabeza de Vaca

El Economista, 2021-03-04

Clase Política // La (contra) reforma eléctrica todavía debe pasar por la SCJN

MEX Diario Imagen, 2021-03-04

El Congreso de Tamaulipas aprueba cambios a desafuero

La Crónica de Hoy, 2021-03-04

Alertan daño por Reforma

El Heraldo de México, 2021-03-04

Alista AMLO renegociación de contratos con Iberdrola y 10 empresas

Uno más Uno, 2021-03-04

Proponen bypass a desafuero

El Heraldo de México, 2021-03-04

Acuerda Cozumel pago de deuda al ISSSTE

Ovaciones, 2021-03-04

Amparos superarán a los del NAIM: Foley Arena

El Economista, 2021-03-04

Prima Facie // Rescatar el sistema eléctrico

24 Horas, 2021-03-04

"Contrastan Ideas" // El Congreso de la Unión, al servicio de intereses políticos y no legislativos

Uno más Uno, 2021-03-04

Partidos Políticos

Jaque Mate // Ley Combustóleo

Reforma, 2021-03-04

PRI llega a aniversario "como un camaleón"

El Universal, 2021-03-04

El Correo Ilustrado // Buenas noticias para los mexicanos

La Jornada, 2021-03-04

Matan a ex regidora panista de Cuquío; AN condena violencia

La Jornada, 2021-03-04

Sostienen que la enmienda viola los derechos a la salud

La Jornada, 2021-03-04

Desmantelan en Cancún red de despojo de viviendas

La Jornada, 2021-03-04

Lupita Jones es abanderada de Va por Baja California

El Sol de México, 2021-03-04

Bitácora de Guerras // Los tiempos cambian

Eje Central, 2021-03-04

¡Basta de estigmatizar a las Mujeres!

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-04

Día Hábil // Reforma eléctrica: luz más cara; Scheffield, chapulín panista-morenista, y neandertal, dice Biden

Ovaciones, 2021-03-04

La doble cara de los suplentes

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-04

Morenista salva a García Cabeza de Vaca; se abstiene de votar

Uno más Uno, 2021-03-04

No estará el mínimo por debajo de la inflación

Ovaciones, 2021-03-04

Tres en Raya // MC: La oposición que a AMLO conviene

El Herald de México, 2021-03-04

Legisladores impugnarán reforma eléctrica ante SCJN

24 Horas, 2021-03-04

Gallardo es la verdadera 4T en San Luis Potosí: Leonel Serrato

Contra Réplica, 2021-03-04

Congreso de QR, rechaza despenalización del aborto

Basta, 2021-03-04

Saluda AMLO aprobación de la reforma eléctrica

Ovaciones, 2021-03-04

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Confirma la SCJN decisión contra AMX

Reforma, 2021-03-04

Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (Carta Abierta)

El Universal, 2021-03-04

AMLO: con la nueva ley se negociará un pago justo a energía que venden a CFE

El Universal, 2021-03-04

SCJN ratifica a América Móvil como agente económico preponderante en telecomunicaciones

El Financiero, 2021-03-04

Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado

La Jornada, 2021-03-04

Telcel es agente preponderante, falla la SCJN

La Jornada, 2021-03-04

Presentarán inconstitucionalidad contra la reforma eléctrica

Edomex El Día, 2021-03-04

Exijamos una política energética en pro del desarrollo sostenible

El Sol de México, 2021-03-04

Ebrard rechaza que exista un ?turismo de vacunas?

La Crónica de Hoy, 2021-03-04

Delinean ruta para revertir ley eléctrica

La Razón de México, 2021-03-04

Oposición e IP: reforma eléctrica se irá a la Corte

Ovaciones, 2021-03-04

Aplaza SCJN fallo sobre ?Ley Chayote?

Publimetro, 2021-03-04

Peso recibe nueva descarga eléctrica con la reforma; ya van dos en 15 días

El Economista, 2021-03-04

Indagan turismo de vacunas en el consulado en Texas

Ovaciones, 2021-03-04

La Gran Carpa

El Economista, 2021-03-04

Con reforma, ahora van por Iberdrola y otras 10 compañías

Milenio Diario, 2021-03-04

SCJN confirma a América Móvil como agente económico preponderante

El Economista, 2021-03-04

Presidencia

AMLO: poner alto a contratos leoninos en energía, la meta

La Jornada, 2021-03-04

Calumnia, encasillar mi gobierno como opositor al feminismo, dice AMLO

La Jornada, 2021-03-04

Iberdrola motivó hacer la reforma, justifica AMLO

La Crónica de Hoy, 2021-03-04

Ley eléctrica: AMLO celebra, IP alista amparos y EU solicita transparencia

La Razón de México, 2021-03-04

Anuncia AMLO acuerdo con empresa de Odebrecht sobre contrato de Etileno XXI

MEX Diario Imagen, 2021-03-04

Pemex renegocia precio y transporte de gas etano para Etileno XXI: AMLO

Uno más Uno, 2021-03-04

Va AMLO por renegociar con firmas energéticas

Contra Réplica, 2021-03-04

Internacional

Demanda EU transparencia en reforma eléctrica

El Universal, 2021-03-04

Cancelan en EU sesión de la Cámara Baja por amenazas

El Universal, 2021-03-04

?No voy a renunciar?: Cuomo tras acusaciones

El Universal, 2021-03-04

Horroriza a ONU y EU el ?baño de sangre? en Birmania

El Universal, 2021-03-04

Fiscal procesado en Argentina amenaza al presidente Fernández

La Jornada, 2021-03-04

Repatrió Estados Unidos a 25,054 mexicanos entre enero y febrero: INM

La Jornada, 2021-03-04

Con Biden, EU deja la intervención militar y apuesta por la diplomacia

La Jornada, 2021-03-04

Repudio en España a hermanas del rey, que se vacunaron en Abu Dabi

La Jornada, 2021-03-04

Corte Penal Internacional indagará crímenes de guerra cometidos por Israel en Palestina

La Jornada, 2021-03-04

Piden 80 legisladores demócratas de EU retirar sanciones a Cuba

La Jornada, 2021-03-04

Sufre economía de Brasil su peor caída en 25 años

La Jornada, 2021-03-04

OPS: riesgo de nuevas variantes del virus por atraso en

vacunas

La Jornada, 2021-03-04

Columnas Ciudad

En Tercera Persona // La mafia que invade predios

El Universal, 2021-03-04

Circuito Interior

Reforma, 2021-03-04

Ciudad Perdida

La Jornada, 2021-03-04

Capital Político // Bejarano engañó a Claudia

Excélsior, 2021-03-04

El Caballito

El Universal, 2021-03-04

Kiosko

El Universal, 2021-03-04

Columnas Políticas y CDMX



SI EL INFORME de la **Auditoría Superior de la Federación** es imperdible por todo lo que revela, quienes saben de estos temas dicen que es igual de interesante lo que no apareció en el documento.

EXTRAÑAMENTE en los **Resultados de la Cuenta Pública 2019** no se incluyó un subejercicio de 17 mil millones de pesos que se encuentran en 12 fideicomisos del **Poder Judicial**, un guardadito del **Consejo de la Judicatura Federal**, la **Suprema Corte** y el **Tribunal Electoral**.

¿POR QUÉ desapareció ese expediente del nuevo reporte de la Auditoría si se consignó desde el año pasado? Dicen que tal vez algo sepan la actual contralora de la Judicatura, **Arely Gómez**, y el titular de la Unidad Técnica de la ASF, **Eber Betanzos Torres**, quien casuaalmente fue su subalterno tanto en la **PGR** como en la **Secretaría de la Función Pública**.

• • •

VAYA MANERA de celebrar un cumpleaños: el **PRI** llega a los 92 años disminuido, desacreditado y teniendo que apoyarse electoralmente en sus antiguos rivales: el **PAN** y el **PRD**. De los 300 distritos electorales, hasta ahora han amarrado acuerdos para 219 candidaturas comunes. Para colmo, el líder nacional del **PRI**, **Alejandro Moreno**, tomó el cargo con la promesa de devolverle el poder a la militancia, pero terminó militando en el poder... de **Palacio Nacional**. ¿Escuchan los lamentos? Es el fantasma de **Plutarco Elías Calles**.

• • •

¡QUÉ BÁRBARO! Qué ciegas ante el progreso están las empresas neoliberales de uno de los sectores más fífis: el automotriz. Resulta que para 2023, **BMW** planea tener en el mercado 25 modelos eléctricos y que sus ventas en ese segmento crezcan un 30 por ciento ¡anual!

LOS de **Ford** le metieron 11 mil millones de dólares y esperan ofrecer 40 vehículos híbridos o totalmente eléctricos, tan pronto como el próximo año. En 2025 **Audi** tendrá 30 modelos y **Toyota** calcula

que para esa fecha la mitad de sus ventas en el mundo serán, sí, de autos y camionetas que se conectan a la corriente.

POR SI fuera poco, **Honda** y **Volkswagen** aceleran para tener la mitad de sus vehículos en la gama eléctrica en 2030; y **General Motors** ya avisó que en 2035 sólo venderá autos eléctricos.

O sea que para cuando la refinería de **"Dos Bocas"** esté trabajando a toda su capacidad, entre 2024 y 2026, el mundo ya habrá comenzado a despedirse del uso de gasolinas. ¡Qué falta de visión de los neoliberales, caray!



BAJO RESERVA

El general que desobedece a AMLO

:::: El llamado a la transparencia que ha hecho el presidente **Andrés Manuel López Obrador** no ha llegado a los oídos del general **Audomaro Martínez Zapata**, titular del Centro Nacional de Inteligencia (CNI). A pesar de que el Presidente ordenó desde noviembre que se hiciera público el expediente de seguimiento que tiene el CNI sobre el Frente Nacional Anti AMLO —del cual EL UNIVERSAL dio a conocer su existencia y el hecho de que el gobierno había ordenado cerrarlo cinco años—, el órgano de inteligencia acaba de confirmar que el documento quedó clasificado hasta 2026, pues hacerlo público “causaría un daño a la seguridad del país”. “La vida pública tiene que ser cada vez más pública y la transparencia es una regla de oro de la democracia. Y a lo que se refiere (el expediente), pues son recortes de periódicos, eso es lo que me informaron. Pero si hay más información, que debe ser la que publica EL UNIVERSAL seguramente, pues que se entregue”, dijo el Ejecutivo hace cuatro meses en Palacio Nacional. ¿Cómo es que un expediente con recortes de periódicos pone en riesgo la seguridad y necesita quedar enlatado? Será que la cercanía que el general tiene con el mandatario le ha hecho confundirse y no darse cuenta de que además de ser el Presidente, y su amigo, AMLO es el comandante supremo de las fuerzas armadas y que cuando da una orden no debe ser ignorada.

de sesiones, el 30 de abril. Sin embargo, por alguna razón todos piensan que el único que seguramente se resolverá es el del gobernador panista. ¿Será que alguien encargó que se le diera prioridad al asunto?

Una prueba para la 4T

:::: Dentro del gobierno federal, nos comentan, hay un sector que está presionando para que el Comité contra la Desaparición Forzada de las Naciones Unidas visite México este mismo año y conozca la realidad del país. Ayer el subsecretario de Derechos Humanos, **Alejandro Encinas**, participó en un evento de la ONU y ahí expresó su deseo de que un grupo de trabajo del Comité venga a tierras mexicanas a hacer un diagnóstico. Habrá que ver si todas las dependencias de la autollamada Cuarta Transformación están de acuerdo con don Alejandro, pues varias de ellas, señaladamente las dedicadas a la seguridad, han bloqueado durante la última década la posibilidad de que se les haga una evaluación en materia de desapariciones. Así que aquí tiene la 4T la posibilidad de demostrar eso que presume a diario de que “no somos iguales” y de decir “Ya Chole”, con la opacidad en este tema.

De desafueros a desafueros

:::: Nos cuentan que la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, que preside **Pablo Gómez** (Morena), tiene muchos fierros en la lumbre. El primero es la solicitud de desafuero contra el senador de Morena, **Cruz Pérez Cuéllar**, acusado de recibir dos millones y medio de pesos del exgobernador priista de Chihuahua, **César Duarte**. El segundo es contra el fiscal General de Morelos, **Uriel Carmona Gándara**, porque habría nombrado fiscales no capacitados ni certificados. El tercero es para desaforar al diputado federal del PT, **Mauricio Toledo**, por presunto enriquecimiento ilícito. Y el cuarto es el que pidió la Fiscalía General de la República contra el gobernador de Tamaulipas, el panista **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, a quien acusa de delincuencia organizada, operación de recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada. Todos deberían definirse antes de que acabe el actual periodo ordinario



García Cabeza de Vaca

ARCHIVO EL UNIVERSAL



TRASCENDIÓ

Que la UNAM, que encabeza **Enrique Graue**, y la SRE de **Marcelo Ebrard** acordaron que universitarios se incorporen a una red mundial de manejo de pandemias y que la casa de estudios sea la sede de un laboratorio centralizado para medir la respuesta inmune inducida por candidatos vacunables, como parte de la estrategia internacional de México contra la pandemia. Otra palomita para los Pumas.

Que dirán lo que quieran del rumano **Florián Tudor**, pero sin impedimentos, acompañado de dos personas, fue recibido en calidad de "empresario" por la secretaria federal de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**, cumpliendo con la orden presidencial de atender al hombre, investigado por la UIF de **Santiago Nieto** como presunto líder de una banda de falsificación de tarjetas con base en Cancún.

Que la de ayer fue una gran tarde para nuestro deporte porque se formalizó la continuidad de la alianza sin precedente entre la Liga Mexicana de Beisbol y las Grandes Ligas de EU con la participación de **José Miguel Bejos** de Pericos de Puebla, **Gerardo Benavides** de Acereros de Monclova y el presidente de la LMB, **Horacio de la Vega**, así como **Rodrigo Fernández**, en representación del comisionado y la directiva de la Gran Carpa, quien ha sido factor clave para estos acuerdos y pronto dará a conocer un súper plan para 2022.

Que el panista **Francisco Javier Salazar** se integró al Senado en sustitución de **Mauricio Kuri** pero lo dejaron con la mano estirada en su primer día de trabajo cuando quiso saludar al líder minero **Napoleón**

Gómez Urrutia, quien basó su negativa en que el ex secretario del Trabajo dio por muertos a 65 trabajadores en Pasta de Conchos y nada hizo por rescatarlos. ■



FRENTE POLÍTICOS

1. El triunfo como costumbre. Las palabras de **Lupita Jones** son contundentes: "Me siento capaz", dijo al presentar oficialmente su candidatura para contender por el gobierno de Baja California. Y para el asombro, aunque la candidata por la alianza PRI, PAN, PRD, no cuenta con experiencia política, sí le sobra el apoyo irrestricto de muchos sectores. "Me ha tocado estar en puestos de toma de decisiones (...) Me considero una persona que ha tratado de construir una plataforma de desarrollo y crecimiento para las mujeres en México, con una preparación integral, con proyección a nivel internacional, y ésa es mi visión de las cosas, de que todo se puede lograr", comentó. El actual gobernador, **Jaime Bonilla**, ha sido uno de los primeros en descalificarla, pero, ojo, hay mucho más que carisma. "Sí le entro, acepto", dijo la exreina de belleza. Hay voluntad.

2. Ebullición. Militantes de Morena inconformes con la designación de candidaturas para el 6 de junio, que mantienen tomada la sede nacional del partido en la CDMX, arremetieron contra la secretaria general, **Citalli Hernández**, quien intentó establecer un diálogo para la liberación del inmueble. Al acudir a la casona fue confrontada por **Juan Cáceres El Pochitoque**, quien la acusó de violentar los sellos que mantienen los opositores a la actual dirigencia nacional de Morena. Los conflictos no sólo persisten en los estados, también se observan en la dirigencia nacional, encabezada por **Mario Delgado y Hernández**, quienes hasta ahora no han podido concretar una mesa de negociación con los inconformes. ¿Qué pasa en Morena? ¿Alguien lo puede explicar?

3. Paso uno. El gobernador **Héctor Astudillo** presentó el libro *Contexto sociodemográfico de las y los adolescentes en Guerrero: desafíos, propuestas y recomendaciones*, obra de la Secretaría General de Gobierno a través del Consejo Estatal de Población, en coordinación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas. El mandatario habló sobre los nuevos retos a los que se enfrentan los jóvenes por la pandemia de covid-19 y de cómo la tecnología ha ayudado para avanzar en temas de importancia para ellos, como la educación. Comentó, también, que en el libro están plasmados temas de gran relevancia. Bien, ahora ya saben cuáles son las raíces de los problemas; el paso dos será implementar una estrategia para garantizar el disfrute de una adolescencia plena y con mayores oportunidades. Nomás.

4. Orgullo. El liderazgo de la UNAM nuevamente pone el nombre de México en lo más alto, pues ayer anunció su incorporación a la red mundial CEPI, donde asumirá nuevas capacidades para el desarrollo de vacunas. De entrada, la máxima casa de estudios será sede de un laboratorio centralizado para la medición de la respuesta inmune inducida por candidatos que pueden ser vacunados contra covid-19 y otras enfermedades potencialmente pandémicas, confirmando así la participación de destacados investigadores universitarios en la Coalición para las Innovaciones en Preparación para Epidemias que, hay que aclarar, es miembro del grupo Covax, organismo que busca la equidad en la distribución mundial de vacunas. ¡Felicidades!

5. Legado incómodo. El alcalde de Ecatepec, **Fernando Vilchis** inició un ayuno de 24 horas frente a la Fiscalía Regional de Ecatepec para exigir que cese el hostigamiento en su contra por parte de la Fiscalía de Justicia del Estado de México y se investigue el despojo de 44 predios municipales que, actualmente, se encuentran en manos de particulares por actos de corrupción de gobiernos anteriores. Aseguró que el hostigamiento inició luego de que el pasado 13 de enero autoridades de Ecatepec instalaron en el parque La Pirámide de Ciudad Azteca un centro de apoyo del programa Un Respiro para Ecatepec, en el cual prestan, intercambian y recargan gratis tanques de oxígeno para ayudar a personas enfermas de covid-19. Habitantes exigen su destitución por corrupción y abuso. ¿Guerra de lodo?, pero si eso ni se acostumbra en México.



PEPE GRILLO



¿A QUIÉN LE TOCA?

La versión inicial era que de las 852,150 vacunas anti Covid de Pfizer que llegaron al país 381,225 serían para la CDMX.

Esto permitió a las autoridades capitalinas decir que se aplicarían en las alcaldías más pobladas, o sea Iztapalapa o Gustavo A. Madero y que el miércoles se diría el nombre de la demarcación.

No ocurrió. La decisión se trasladó para el viernes y las autoridades capitalinas dijeron que no sabían de cuántas vacunas podrían disponer.

Comenzó a circular la versión de fuertes jalones de estados que se han sentido olvidados, que sostienen que no hay transparencia en el reparto y para que el descontento no crezca se hará una nueva distribución.

Lo que se dice ahora es que las alcaldías Benito Juárez y Miguel Hidalgo entrarían al quite, de tamaño mediano y que podrían salir ganando de rebote.

Otra combinación, si hay suficientes vacunas, sería una de las alcaldías grandes y dos medianas.

EL DEDITO

Lo de las encuestas para elegir candidatos es un ardid que le funciona bien a Morena, hasta que alguien, alguno de los aspirantes derrotados o la prensa, pide ver la encuesta.

No es una demanda insensata, sino lógica, pero encuestas van y vienen y la gente todavía no las ve. Se les menciona en boletines y discursos, pero en la vida real no han aparecido.

Nadie conoce el cuestionario, en dónde se aplica, a quién le preguntan y claro eso genera una suspicacia que crecen como bola de nieve.

La conclusión es que las encuestas son una quimera. Si alguien lograra abrir un expediente notará que en lugar de estadísticas, gráficas o tablas hay el dibujo de un dedito y con eso basta.

MINERAL MILLENNIAL

Tatiana Clouthier busca nacionalizar el litio.

El presidente reveló que la Secretaría de Economía tiene un proyecto, aunque esto no significa que el gobierno quiera "expropiar por expropiar".

Ya hay empresas mineras extranjeras, inglesas y chinas, explotando minas de litio, sobre todo en los límites de Sonora y Chihuahua, por lo que el país se podría meter en un berenjenal jurídico internacional.

El litio es el mineral que está sustituyendo de manera acelerada a los combustibles fósiles consentidos de la 4T, como el petróleo y el carbón.

Es parte esencial en los carros eléctricos, las computadoras, los celulares, las celdas solares ya que es un inmejorable conductor de calor y electricidad. Como en su estado natural es un metal color plata ya se le conoce como el oro blanco.

Es, por lo anterior, un asunto de seguridad nacional y el gobierno está evaluando cómo entrarle. El proyecto se perfila hacia una nacionalización sin expropiar las empresas que ya están asentadas en el país. ¿Será posible?

TRABAJADORES DE LA CONTENCIÓN

A la CDMX le espera una semana difícil.

Se espera para el lunes ocho la marcha feminista de alta tensión y para el 10 un estrangulamiento mayor de transportistas que demandan aumento de tarifas.

El hecho de que el presidente y la jefa de Gobierno hayan abordado el tema de la marcha del 8M muestra que existe honda preocupación y que los agentes encargados de las tareas de "contención" tendrán trabajo de sobra.

Con respecto a los transportistas la decisión del incremento en esta coyuntura de contracción acentuada de la economía no tiene posibilidades de transitar por lo que las protestas irán subiendo de tono.

El gobierno capitalino reitera que la CDMX es una sociedad de derechos, de todos, no solo de los manifestantes.

pepegrilocronica@gmail.com



REDES DE PODER



La presencia de Toledo

Con la huida de **Manuel Negrete** rumbo a la contienda por la gubernatura de Guerrero, quedó como encargado de despacho en la alcaldía de **Coyoacán**, Juan Silva. El problema es que Silva es ex asesor del legislador federal, **Mauricio Toledo**, y uno de los incondicionales que dejó en la alcaldía para mantener presencia en la gestión de Negrete. Sin embargo, por ser el director de Gobierno de la demarcación, ahora le tocó estar el frente de la alcaldía durante los próximos meses. Y al parecer, además de administrar la alcaldía, ya anda operando políticamente. Nos cuentan que, ante la indecisión de **Morena** por definir un candidato para la alcaldía, Silva está aprovechando para preparar el terreno y en busca de que, quien quede al frente de la demarcación, sea alguien afín al legislador federal: quien, con todo y un proceso de desafuero a cuestas, sigue muy activo y no quiere soltar el control en la demarcación.

Incentivo

Aunque en el Instituto Nacional Electoral confían lograr que los ciudadanos elegidos para ser funcionarios de casilla en las elecciones del 6 de junio acepten, nos comentan que los capacitadores del **INE** están recibiendo un mayor número de negativas que las usuales. Además de cues-

tiones laborales o de salud, muchos de los ciudadanos dudan en aceptar el llamado cívico debido a la pandemia por **COVID-19**. Si bien no hay ninguna sanción establecida para quien se niegue a participar como funcionario, no se ha cerrado la posibilidad de que haya un incentivo. Hace unas semanas, el senador **Raúl Bolaños-Cacho** hizo un llamado a la **Secretaría de Salud** a que evaluara la viabilidad de vacunar contra el Coronavirus a los funcionarios de casilla, y aunque en ese momento no se insistió en el tema, nos comentan que con el arribo de un mayor número de dosis de vacunas, el tema podría volver a ponerse sobre la mesa.

El reto de Esteban

Esteban Moctezuma ya llegó a Washington tras ser ratificado como embajador de México en Estados Unidos, y sin duda tendrá frente a sí un gran reto en el contexto complicado de la relación bilateral. Pero quizá el reto más importante, a nivel personal, sea durar como embajador más que en otros puestos. Hay que recordar que Moctezuma suele tener pasos muy efímeros en los puestos públicos o políticos que ha ocupado, y sus gestiones tampoco han sido tan reseñables.



REDES DE PODER ENERGÍA



LA LIMPIA DE DUARTE EN ADUANAS

El Administrador General de Aduanas, Horacio Duarte Olivares, reconoció públicamente la grave problemática del "huachicol fiscal" de hidrocarburos en la frontera norte del país y calificó como prioritario fortalecer los mecanismos de vigilancia en las aduanas de Colombia, en el estado de Nuevo León, y en las de Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros, en Tamaulipas; puntos que han identificado de atención prioritaria para combatir este delito.

El funcionario advirtió, primero en un acto público, y, posteriormente, en una entrevista, que continuará el combate del contrabando de combustible, pues estas acciones se inscriben en el combate a la corrupción; política prioritaria para esta administración.

El reconocimiento y el esfuerzo que se está realizando en aduanas para evitar este flagelo es un paso muy importante para combatir la ilegalidad y las malas prácticas en el mercado de los combustibles; el tema no es menor, pues según Duarte, producto de la importación ilegal de combustibles, la hacienda pública deja de recibir, al menos, 60 mil millones de pesos en impuestos, aunque hay cálculos que indican que la cifra podría ser de hasta 200 mil millones.

Pero, además del desfaldo en materia recaudatoria, este contrabando genera otros efectos negativos, ya que, quienes comercializan estas gasolinas ilegales obtienen una ventaja que les permite ofrecer precios por debajo del mercado, lo que afecta a aquellas empresas que operan legalmente.

Ahora, el siguiente paso es señalar a los responsables, funcionarios, transportistas, empresarios y gasolineros, para que haya realmente consecuencias, desde la cancelación de sus permisos o en materia penal.

ALBAZO Y JUDICIALIZACIÓN

Finalmente se consumó lo que era previsible, y el Senado de la República aprobó, sin cambios, la iniciativa de reforma para cambiar la Ley de la Industria Eléctrica, enviada por el presidente López Obrador.

A pesar de la mayoría legislativa con la que cuenta Morena, el proceso de aprobación en la Cámara alta fue accidentado y contribuyó a aumentar la tensión entre la fracción guinda y la oposición.

Tras haberla pasado en *fast track*, en comisiones, el pasado lunes, había un acuerdo para llevar el dictamen al pleno para este jueves; sin embargo, aprovechando su mayoría, Morena operó para llevarla al pleno el pasado martes, y pasó por encima de la oposición, que nuevamente se quedó sin ser tomada en cuenta.

Ahora, el bloque opositor ya prepara su estrategia legal, que será intentar tumbar la reforma a través de una acción de inconstitucionalidad, cuyo punto central, nos comentan, será enfocarse en cómo las modificaciones atentan contra la libre competencia, y esperan tener como aliado a la Comisión Federal de Competencia Económica en la batalla judicial que viene.



FOTO: ESPECIAL

El funcionario advirtió que continuará el combate al "huachicoleo fiscal".



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



La ley vigente privilegia la compra de electricidad más barata y limpia, la nueva favorecerá la que produzca la CFE: la más cara y sucia.

Ley Combustóleo

"La nación que lidere la economía de energía limpia será la nación que lidere la economía mundial".

Barack Obama

Mientras el presidente López Obrador salía a jugar beisbol para mantenerse en forma, los senadores de Morena cumplieron sus instrucciones y en un madrugete aprobaron la enmienda a la Ley de la Industria Eléctrica tal y como él quería, sin cambiarle una coma.

Morena, el Partido del Trabajo y el PES consumaron el mayoriteo. Ni siquiera el Partido Verde, siempre cercano al poder, estuvo dispuesto a aceptar la legislación, por la contaminación que provocará, y se unió a la oposición del PAN, el PRI, el PRD y Movimiento Ciudadano para votar en contra. De nada sirvió.

Se le ha llamado la Ley Combustóleo y con razón. Uno de los motivos de esta legislación es dar salida a una enorme cantidad de combustóleo que se ha venido acumulando en el país. El combustóleo es un subproducto de la refinación de gasolina con un alto contenido de azufre. Pemex, de hecho, ha estado produciendo más combustóleo que gasolina. Con anterioridad se podía vender como combustible para barcos, pero debido a su alto nivel de contaminación ha sido prohibido en el mar. El presidente López Obrador ha decidido quemarlo

en plantas termoeléctricas como la de Tula, que constituye la fuente fija de mayor contaminación en el Valle de México, o la de Manzanillo. Quiere que lo respiremos los mexicanos.

El presidente López Obrador ha afirmado que la decisión es necesaria para garantizar la rectoría del Estado

en electricidad y para dejar de subsidiar a empresas privadas que considera dominantes. Curioso, porque según Paul Alejandro Sánchez, experto en energías renovables, la Comisión Federal de Electricidad tiene el 80 por ciento del mercado de generación, 100 por ciento de la transmisión y 100 por ciento de la distribución. Es ya un monopolio.

La nueva legislación no solo aumentará la contaminación, sino que elevará de manera automática el costo de la energía. No podía ser de otra manera. La ley vigente privilegia la compra de electricidad más barata y limpia, la nueva favorecerá la que produzca la CFE, que es la más cara y sucia. Pero hay otros problemas. Uno es que se ha detenido ya la inversión privada en electricidad, en parte por las políticas de la 4T, pero también por la incertidumbre jurídica que esta ha generado. La Comisión, sin embargo, no tiene la capacidad para reemplazar las inversiones que no realizarán los privados. Miriam Grunstein, especialista en temas energéticos, me decía ayer en entrevista: "Tenemos que irnos preparando para los apagones".

Dice el Presidente que con esta legislación se pone a la CFE en condiciones de competir y se elimina un subsidio a las empresas privadas. La verdad es otra. Obligar al sistema eléctrico a comprar primero la energía de la CFE no es competir en igualdad de circunstancias; no hay, por otra parte, indicios de que haya subsidios a los privados. El subsidio que registran las cuentas de la CFE, de 75 mil millones de dólares anuales, es producto de tarifas artificialmente bajas para algunos consumidores.

La CFE tuvo pérdidas netas en 2020 de 78,920 millones de pesos, después de una utilidad de 25,673 millones en 2019, pero la justificación que ofreció la propia empresa fue una pérdida cambiaria. Las ventas totales de la empresa, por otra parte, bajaron en 10 por ciento a 503,636 millones, pero por la pandemia. La nueva Ley Combustóleo quizá aumente las ventas, pero a un costo muy elevado tanto financiero como ambiental.

• FITCH Y PEMEX

Pemex anunció que suspenderá el contrato que tiene con Fitch Ratings por supuestas razones de austeridad. Parece más bien que la petrolera quiere castigar a la calificadora por haber sido dura en sus evaluaciones de Petróleos Mexicanos. La consecuencia, sin embargo, será todavía reducir la credibilidad de Pemex en los mercados internacionales.



ESTRICTAMENTE
PERSONAL

La guardia de Durazo

**Raymundo
Riva Palacio**

Opine usted:
rrivapalacio@e.fcentral.com

@rivapa



Alfonso Durazo tiene un gran problema en este momento. No es en Sonora, donde su adversario para la gubernatura, Ernesto Gándara, se metió en el último mes al terreno de competencia, sino en la Ciudad de México, y directamente con la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, quien lo sucedió en el cargo que Durazo usufructuó de manera ilegítima, ilegal y desvergonzada después de irse a vivir a Hermosillo. Ya se medirá con Gándara en las urnas, pero mientras tanto, ya lo están llamando a cuentas en la Ciudad de México por los abusos que cometió –podrían configurarle delitos– y que había mantenido en secreto.

Durazo renunció al cargo de secretario en la tercera semana de octubre, para dedicarse de lleno a su campaña para gobernador. Llevaba tres meses haciéndola los fines de semana viajando a Sonora, pero era insuficiente. Durazo concretó su salida del gobierno a regañadientes del Presidente, pero se llevó con él canonjías inusuales: 75 marinos que fueron comisionados a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que le

servieran como equipo de seguridad en Sonora. No le dijo a nadie, pero la nueva administración de Rodríguez, dentro de todo el desastre que le dejó el sonorense, se topó con esa guardia pretoriana particular, a cuenta del erario.

De nada valió el contexto en el que se mueve Durazo, donde los 75 marinos muestran qué tan inquieta tiene su conciencia. Desde hace casi dos años Durazo ha recibido amenazas de muerte de los líderes de la organización criminal *Los Salazar*, que es el brazo armado del *Cártel de Sinaloa*, que opera en Sonora y Chihuahua. Las imputaciones que le han hecho públicamente es por haber incumplido compromisos que nunca aclararon, y que Durazo no ha respondido, como fue correcto proceder. No es inusual que una banda criminal acuse a personas públicas de corrupción, pero, en cualquier caso, las amenazas provocaron que Durazo, todavía como secretario, modificara algunas veces su agenda personal.

Cuando se trasladó a vivir a Sonora, Durazo pidió específicamente que se le sumaran marinos para cuidarlo, con cargo a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. El candidato a gobernador desconfiaba del Ejército,

con cuyos jefes había tenido fricciones y guardaba resentimientos porque el comisionado de la Guardia Nacional, el general de brigada Luis Rodríguez Bucio, respondía al secretario de la Defensa, general Luis Crescencio Sandoval, aunque él fuera su superior jerárquico. La protección le duró hasta febrero.

Hace poco más de dos semanas citaron en la Secretaría de Seguridad Ciudadana a Jesús Valencia, coordinador de la campaña de Durazo, quien previamente colaboró con él como jefe de Políticas y Estrategias para la Construcción de Paz con Entidades Federativas y Regiones, en la secretaría, para que no sólo explicara el proceder del candidato, sino que de inmediato regresaran a los marinos a sus funciones, para lo cual la Secretaría de la Marina los comisionó. Aunque no ha habido confirmación del desenlace, las cosas



en la secretaría para Durazo no están bien.

La secretaria Rodríguez ha comentado en privado todo el desastre que les dejó Durazo, cuya estrategia de seguridad resultó un fracaso. Hay una limpia de colaboradores del exsecretario, que ha generado tensiones, pero hasta muy recientemente descubrieron, en el caso de los marinos, que el abuso en sus funciones había rebasado todos los límites racionales. Rodríguez no se lo va a tolerar, de acuerdo con funcionarios federales, aunque no se sabe si el tema ya se lo informó al presidente Andrés Manuel López Obrador.

La salida de los marinos que utilizaba como equipo de seguridad en Sonora, lo dejará en una situación de seguridad donde probablemente se sentirá vulnerable, pues de otra forma no habría visto la necesidad de llevarse a 75 de sus miembros, restando esa fuerza de las tareas de seguridad pública para las cuales los comisionó el almirante Rafael Ojeda, secretario de la Marina, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

La decisión personal de Durazo abona en su personalidad individualista. ¿Más importante él que la seguridad pública? Pero se inscribe en sus viejas aspiraciones políticas, que no logró cuajar con el presidente Vicente Fox, a quien traicionó. Durazo se propuso desde hace varios años ser gobernador de Sonora y ahora que siente estar en la ruta de obtenerla en las elecciones de junio próximo,

ya está pensando en la candidatura presidencial para 2024, hablando con empresarios para que le financien la campaña a cambio, según personas que conocen de esas reuniones, de compensarlos con contratos cuando llegue a Palacio Nacional.

En este momento no se sabe cual será el futuro mediato de Durazo, y qué tanto el retiro de los marinos mostrará a quienes lo han apoyado que quizá no es tan buena idea. No tendrá problema con López Obrador, aunque sea

informado de la arbitrariedad administrativa que cometió –no es su estilo–, pero sí con la secretaria Rodríguez. El tema de los marinos es algo que fácilmente resolverá, ahora que ya lo descubrió, pero la depredación de la secretaría, que se venía arrastrando desde el primer tercio del gobierno de Enrique Peña Nieto, le llevará más tiempo.

La cancelación de su guardia pretoriana, sin embargo, quizás transmita el mensaje en Sonora que Durazo no tiene el respaldo incondicional que presume en la Ciudad de México, y se verá que la guardia de marinos fue una acción unilateral no autorizada. El frente interno que se abrió con su prepotencia es dañino para Durazo en estos momentos, porque las acciones emprendidas por Rodríguez se empatan con los resultados de la última encuesta de preferencia electoral en Sonora, dada a conocer por la revista especializada *Voz y Voto* hace una semana, donde el candidato de la coalición del Presidente aventaja por sólo tres puntos a Gándara; o sea, en el margen de error. Cómo recibirán los sonorenses este episodio, está por verse.

A su salida del gobierno, se llevó a 75 marinos para que le sirvieran como equipo de seguridad. Ya lo están llamando a cuentas en la CDMX por los abusos que cometió y que mantuvo en secreto.



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com

Ni cómo limpiar
una cochinada

Diplomático al fin, el subsecretario de Estado adjunto, Jon Piechowski, afirmó que su gobierno respeta “el proceso que México lleva a cabo”, pero que, “cuando se trata de energía, nuestros dos países tienen economías muy conectadas”.

El tema, dijo, está en las conversaciones bilaterales. “Lo que sentimos es que *tiene que haber transparencia para los inversionistas privados en el sector...*”.

Suavecito, en apariencia, este primer calambre gringo se dio luego de consumarse en el Senado la aprobación de la iniciativa presidencial que, según sus defensores, busca fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad reduciendo las ventajas “excesivas” de las empresas particulares de energía renovable.

Con la contrarreforma dejará de prevalecer el criterio económico en la industria, de suerte que se consuma primero la electricidad que generan las plantas hidroeléctricas y de combustibles fósiles de la CFE, después la de centrales privadas y al final la de ciclo combinado.

Para Carlos Salazar, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, serán los consumidores de todo tipo de mercancías y servicios quienes terminarán resintiéndolo efectos de la nueva ley: “El consumidor tendrá que pagar vía precios ese pantalón que le va a salir más caro; esa camisa, ese bien que va a comprar, porque la electricidad para producirlo será más cara”, afirmó en el foro virtual *Electricidad para el Futuro de México*. Lamentó que el Congreso haya ignorado las argumentaciones en contra que los opositores a la iniciativa expresaron en el estéril “parlamento abierto” (aquel de dos tristes días que

no fue tomado en cuenta para nada), y criticó así la necedad que mucho tiene de ideológica: “Estoy convencido de que *la soberanía no se obtiene con retórica, no se obtiene con discursos. Se obtiene con una sociedad*

cuando es suficientemente eficaz, eficiente y cuando optimiza sus recursos y sostiene debates encontrando las mejores decisiones en cada uno de los pasos que tiene que tomar...”.

Con ganas de encontrarle sentido, la nueva ley le da un cierto respiro al destartalado Pemex, que podrá venderle a la CFE el combustóleo que le sobra y para el que no había comprador por ser caro y contaminante, además de que sus tanques de almacenamiento ya no estarán saturados. Y la Comisión podrá negociar con los privados desde una posición de fuerza (al menos mientras los nuevos ordenamientos no sean declarados inconstitucionales o violatorios de tratados comerciales.

Por desgracia son más los peros, aquí dos: a) Se rompe el principio con que operan los sistemas eléctricos modernos, en que la energía eléctrica más barata es la que se usa primero y b) No se alcanzarán las metas ambientales del Acuerdo de París o de la Ley de Transición Energética, que establecen que 35 por ciento de la generación eléctrica sea con fuentes limpias para 2024.

Más allá de intenciones políticas o económicas, lo sucio y limpio de las fuentes de energía hacen de esta contrarreforma una indiscutible cochinada... ■

No se alcanzará la meta de que 35% de la generación de luz en 2024 sea con fuentes limpias





Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Anacrónica oda a las mujeres abnegadas

• Para Díaz Ordaz, los méritos de doña Margarita fue haber sido una segundona de don Benito y haber compartido tantas penurias de manera estoica. Peor aún, esto debía ser el ejemplo para las mujeres mexicanas del futuro.

Este lunes ocho de marzo celebraremos el Día Internacional de la Mujer. Unos días después, el 21, conmemoraremos el natalicio de don **Benito Juárez**, en mi opinión el más grande héroe de la historia de México. ¿Qué tienen que ver ambos acontecimientos que no parecen relacionados?

Una razón: **Margarita Maza**. Me refiero a la sensacional mujer que acompañó al presidente de origen zapoteco a lo largo de su vida. Su nombre, con toda justicia, se encuentra escrito en letras de oro en la salón de sesiones de la Cámara de Diputados, uno de los mayores honores que cualquier mexicano puede recibir.

Desgraciadamente, pusieron su nombre por las razones equivocadas. El presidente **Gustavo Díaz Ordaz** fue el que, en diciembre de 1966, envió al Congreso el decreto para inscribir en letras de oro el nombre de doña **Margarita Maza**. La justificación de dicha iniciativa es inaceptable para los estándares de hoy en día. Estamos hablando de una anacrónica oda a la mujer abnegada. Una estupidez insosteniblemente machista. El honor por el sacrificio de la esposa, en este caso del Benemérito de las Américas.

A continuación, cito algunos pensamientos del entonces presidente **Díaz Ordaz** sobre una gran mujer que tenía sus propios méritos:



“Presento al ilustrado criterio del H. Congreso de la Unión la presente iniciativa por la cual se aspira a exaltar la memoria de doña **Margarita Maza de Juárez** y de rendir a su acendrado patriotismo parte del justísimo homenaje que le debemos los mexicanos por su callada, activa, inquebrantable y abnegada participación en largos años de prueba para la República, años en que ésta confirmó sus títulos en la Revolución de Ayutla, la Guerra de Reforma y la desigual lucha contra la intervención extranjera y el falso imperio.

“En doña **Margarita Maza de Juárez** concurrieron las más delicadas prendas de mujer y la más conmovedora consagración a quien la hizo su esposa y con el que compartió, no nada más el dramático destino de un hogar castigado por las tribulaciones familiares, sino, ininterrumpidamente y de principio a fin, la inmensa tarea nacional del Benemérito **Benito Juárez**.

“No descolló, como otras heroínas de nuestra historia, en

acciones que la singularizasen en ninguna área que no fuese la de hacerse gemela, por su humana grandeza y su estoica sencillez, de quien identificó en sí y encarnó la suerte de México en un instante capital de su marcha.

“Cuenta la crónica que su viaje de Veracruz a la capital fue triunfal y que el pueblo la recibió en cada estancia con homenaje de flores. Era la dama de México, encarnación también de México en un grado excelso, y la evocó en su dramático existir vestida siempre de luto, aún en el día en que su patria volvió a ser la que sonó con el Benemérito, libre y soberana.

“Esa fue la mujer a cuya augusta memoria deseo que rindamos homenaje, para que su ejemplo perpetúe las virtudes más entrañables de la mujer mexicana y la retrate en las futuras generaciones. ¡**Margarita Maza de Juárez**, símbolo de tantas y tantas mujeres —madres, esposas, hermanas, hijas— que supieron cumplir, en grado heroico, sus sagrados deberes para con la patria, más sublimes cuanto más silencioso e ignorado fue su heroísmo!”



¡Hágame usted el favor! El ridículo pensamiento machista dominante a mediados de los sesentas del siglo pasado en México. Una gran mujer era aquella dama silenciosa que, abnegadamente, seguía los pasos de su marido: la absurda idea que detrás de un gran hombre siempre había una gran mujer.

Para **Díaz Ordaz**, los méritos de doña **Margarita** fue haber sido una segundona de don **Benito** y haber compartido tantas penurias de manera estoica. Peor aún, esto debía ser el ejemplo para las mujeres mexicanas del futuro.

Desde luego que esto suena absolutamente ridículo en nuestras épocas. Yo no tengo la menor duda que doña **Margarita Maza** merece su nombre en letras de oro en la Cámara de Diputados por méritos propios: como una mujer de vanguardia en el siglo XIX comprometida con los ideales y valores de una República liberal.

Sirva el Día Internacional de la Mujer para recordarla por su propia luz, por su propia grandeza, y no por las boberías que pensaba **Díaz Ordaz** de ella. Y, por cierto, algunos cavernarios que todavía piensan así en nuestro país.

Twitter: @leozuckermann

Yo no tengo la menor duda que doña Margarita Maza merece su nombre en letras de oro en la Cámara de Diputados por méritos propios: como una mujer de vanguardia en el siglo XIX comprometida con los ideales y valores de una República liberal.

“RECONOCIMIENTO”

- En 1966, Gustavo Díaz Ordaz propuso al Congreso que se inscribiera el nombre de Margarita Maza en letras de oro.





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Una reforma costosa e innecesaria

• Es ridículo, pero el gas que llega de Texas viene de los mismos yacimientos que tenemos sin explotar debidamente en Tamaulipas, que, con la nueva ley y con decisiones como prohibir el fracking en forma taxativa, se quedarán sin explotar.

Sin cambiar ni una sola coma, como lo había demandado el presidente **López Obrador**, se aprobó en *fast track* en el Senado la iniciativa preferente del mandatario sobre energía. Es un grave retroceso que será muy costoso para el país y que aleja a México no sólo de las energías limpias y renovables (y de las inversiones que ellas generan), sino también de los compromisos del Acuerdo de París y del T-MEC.

En este contexto, se dieron dos movimientos extraños en Pemex, por una parte, se llegó a un acuerdo con Braskem-Idesa, la filial de Odebrecht, para seguir operando la planta de Etileno XXI. Por la otra, en una decisión sorprendente, Pemex decidió romper su contrato con la calificadora Fitch Ratings, una de las tres del mundo encargada de calificar su desempeño y conducta empresarial.

Sobre la contrarreforma energética se ha dicho mucho y todo lo que se diga se quedará corto respecto al daño potencial que generará para el país el modelo impuesto. En el mundo actual, alejarse de las energías limpias y renovables para apostar por el monopolio estatal y las energías fósiles es un despropósito.

Más allá de todo lo que se ha dicho, los buenos números que tuvo en el pasado la CFE devinieron de los acuerdos que había adquirido la empresa con inversionistas y productores privados, asumiendo que la CFE era y es la única que, finalmente, puede distribuir la energía. Es más grave aún porque, como hemos señalado, en las manos presidenciales estuvieron proyectos, uno de ellos con exclusiva participación privada nacional, para explotar gas y distribuirlo a todo el país, lo que generaría enormes inversiones de decenas de miles de millones de dólares, y fueron desechados.

El eje del tema no es, como se le enfoca incorrectamente, que la CFE tenga que comprar energía de productores privados, sino que es la única que lo distribuye, y eso es lo que le tendría que dar la rectoría del Estado que, muy en consonancia con los años 70, reclama el gobierno federal. Con una diferencia, en el modelo aprobado el sexenio anterior, incluso con los ajustes que se pudieran realizar, habría siempre energía suficiente y barata para hacerla llegar a toda la República Mexicana. El esquema ahora aprobado no lo garantiza y lo hemos podido comprobar durante estos dos últimos años, incluso con los recientes cortes del norte del país, donde se quedaron sin energía ante la ola de frío en Texas.

La solución no es "dejar de depender" del gas que llega allende la frontera y recurrir al combustóleo (barato, porque es tan contaminante que ya no se utiliza ni siquiera en navíos de carga), sino en tener suficientes depósitos y generación propia de gas. Es ridículo, pero el gas que llega de Texas viene de los

mismos yacimientos que tenemos sin explotar debidamente en Tamaulipas, que, con la nueva ley y con decisiones como prohibir el fracking en forma taxativa, se quedarán sin explotar.

Súmele a ello que, más allá de declaraciones, esta política energética chocará con la implementada por los gobiernos de Estados Unidos y Canadá, y como han expresado inversionistas de esos países, violará el T-MEC y provocará demandas que se juzgarán en tribunales internacionales. Cuando nuestros dos principales socios comerciales están convencidos de apostar a que se cumpla con el Acuerdo de París, nosotros nos hemos alejado del mismo y de sus compromisos. En el mundo global e integrador, la soberanía y la rectoría del Estado se mide en otros ámbitos.

De la mano con todo esto, ayer se anunció el acuerdo de Pemex para la operación de Etileno XXI. Con los acuerdos con Braskem-Idesa, filial de Odebrecht, se lograron ahorros considerables y muy positivos, pero el acuerdo sirve para ratificar lo que ya habíamos dicho aquí. Por una parte, no hubo testimonio alguno que relacionara la construcción de esa planta con sobornos de Odebrecht. Ninguno de los testimonios de los ejecutivos de Odebrecht o de Braskem, en los procesos que se siguieron en Brasil y en Estados Unidos, se ha referido a irregularidades en la licitación o la construcción de esa planta, el mayor complejo petroquímico que se ha construido en el país en dos décadas.

En el caso de Etileno XXI, ni la justicia de Estados Unidos ni la de Brasil, en los procesos de Odebrecht, ni aparentemente la FGR con el caso **Lozoya**, han tenido prueba alguna de actos de corrupción en la licitación y construcción de la planta. Las que pusieron en entredicho el proyecto fueron las insuficiencias de Pemex, en la anterior administración, para aprovisionar el producto, algo que, aparentemente, se subsanó con el acuerdo anunciado ayer. No se podía descalificar de un plumazo un proyecto estratégico para la petroquímica nacional.



EL ABORTO, MORENA Y EL PAN

En lo que llaman la izquierda mexicana ocurren cosas extrañas. Morena y el PAN se aliaron en Quintana Roo para bloquear la aprobación de las leyes de derechos sexuales y reproductivos en el estado que, entre otras cosas, hubiera normado la interrupción legal del embarazo. La ley había sido aprobada en cinco comisiones legislativas, pero, al llegar al pleno del Congreso local, repentinamente llegó la orden de echarla para atrás, y se hizo con un acuerdo Morena-PAN.

Sobre la contrarreforma energética se ha dicho mucho y todo lo que se diga se quedará corto respecto al daño potencial que generará.



Arsenal

Francisco Garfias

panchogarfias@yahoo.com.mx

De “pueblo quieto” a polvorín

San Luis Potosí, otrora pueblo quieto, es un polvorín. No cesa la violencia. Los homicidios se suceden unos tras otros. Los ciudadanos están asustados. No es para menos. En 2020 sufrieron los asesinatos 48 por ciento, según cifras oficiales.

Los sicarios no dan tregua. Apenas velaron al dirigente de la Coparmex local, **Julio César Carrasco**, y ya se produjo otro ataque mortal a un controvertido político en la capital.

La víctima de ayer es el exlíder local de las juventudes priistas, **Rodrigo Sánchez Flores**, alias *El Ferrari*. A consecuencia del ataque, murieron también su esposa y su papá.

El occiso tenía 20 días de haber salido de la cárcel, donde pasó tres años. Lo vinculan con el homicidio del activista político, **Simeón Aquino Salazar**.

↓ * Entre tanta desgracia hay una buena noticia. Los presuntos asesinos del patrón de la Coparmex fueron capturados en Ciudad Valles, a bordo de una camioneta Ford Lobo, similar a la que se utilizó en el atentado del pasado lunes. Son cuatro los detenidos. La captura ocurrió luego que el gobernador de la entidad, **Juan Manuel Carrera**, se reuniera, en la Ciudad de México, con el Gabinete de Seguridad. De acuerdo con el Blog de Policías Estatales de SLP, la pista principal que se sigue en el caso del dirigente de la Coparmex es la de un ajuste de cuentas del crimen organizado. El blog comenta que el fiscal estatal, **Federico Garza**, “no se atreve” a mencionar esa pista e insiste en vincular el asesinato al “entorno personal”.

↓ * **Lupita Jones** es candidata de la coalición PAN-PRI-PRD en Baja California. Parece una locura. No lo es en el plano electoral. ¿No tenemos al exfutbolista **Cuauhtémoc Blanco** en Morelos? La exMiss Universo, nacida hace 53 años en Mexicali, no tiene experiencia política ni administrativa. Pero ha dicho que tampoco tiene las *mañas* de los políticos profesionales que han deshonrado la noble actividad. La reina de la belleza anda en tercer lugar en las encuestas, sin hacer campaña. Tiene frente a sí el reto de demostrar que el cargo no le queda grande. Baja California es un estado complicado: Seguridad, migración y crisis económica.

↓ * La repetición de la encuesta de Morena para elegir de nuevo al candidato a gobernador de Guerrero se perfila como una tomadura de pelo. El nuevo ejercicio ordenado por la Comisión de Justicia de Morena incluye a **Félix Salgado Macedonio**, presunto violador, como aspirante. Una burla a las destacadas morenistas, entre otras muchas mujeres, que

han alzado la voz para que se reconsidere su inclusión en el proceso. Hasta el *New York Times* se metió en el tema. Le dio espacio a un muy crítico artículo de la escritora **Guadalupe Nettel**. El texto expresa indignación por la postura de **López Obrador** frente al caso. Califica al tabasqueño de “conservador, con poca elasticidad mental”. A los *morenos* no parece importarles que el senador con licencia tenga abiertas dos averiguaciones por violación, y que otras tres mujeres hayan balconado su violencia sexual. La Comisión de Honor y Justicia dejó a salvo sus derechos políticos, y no tuvo empacho en calificar de “infundadas” las acusaciones contra **Félix**.

A **Salgado** tampoco le importa su imagen ni los señalamientos que se le hacen, a juzgar por sus reacciones. Está listo para participar nuevamente. “En la encuesta, **Félix** es la respuesta”, escribió en Twitter. No le extrañe si los *morenos* lo vuelven a declarar ganador de la encuesta. **López Obrador** actúa como si fuese su padrino. ¡Ya chole!

↓ * A mi correo llegó copia de la carta que **Ana Lilia López**, esposa del exmandatario de Nayarit, **Roberto Sandoval**, le escribió ayer al Presidente. Le pide que detenga la “encarnizada persecución política” que ha emprendido el gobierno de Nayarit en contra de su marido y su hija **Lidy Alejandra Sandoval López**. Los dos están acusados por el Ministerio Público de “operaciones con recursos de procedencia ilícita”. Al gobernador le imputan nexos con un grupo del crimen organizado, presumiblemente el CJNG.

López asegura que ésas son historias fabricadas contra su familia, y agrega: “El gobernador **Echeverría**, sin ningún fundamento, impulsó una orden de aprehensión contra mi hija **Lidy Alejandra Sandoval López**, quien nunca se ha dedicado a la política. La acusan de haber adquirido una propiedad con un crédito hipotecario que aún se debe”. En este párrafo no mencionó a su marido. La mujer pide una reunión con **Olga Sánchez Cordero** para llevar pruebas de lo que dice.

↓ * Ya que estamos. La mencionada secretaria inauguró una nueva etapa del Servicio Profesional de Carrera encaminado a formar personal especializado con perspectiva de género en cada una de las áreas del gobierno. Deberían empezar por la Presidencia de la República. ¿Qué no?



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



Fatiga, pandemia y mujeres

Tardaremos algún tiempo en saber los daños largos que va dejando la pandemia en nuestras vidas, en nuestros hábitos, en nuestras emociones. Finalmente: en nuestra alma. El daño mental de la pandemia será distinto y menos fácil de medir que sus daños físicos, demográficos, económicos o laborales.

Hay algo por definición confinado, invisible, interior, que sucede durante la pandemia dentro de cada hogar, de cada familia, de cada persona, algo oculto a la

mirada de los medios y a los relatos y las estadísticas habituales sobre los cambios de nuestra sociedad.

Difícil medir la huella del luto largo que dejan los millones de muertos en el mundo, 400 o 500 mil en México. Muertos a los que sus familiares no han podido despedir con los ritos funerarios de rigor, que son ceremonias convencionales en un sentido, pero son también formas consustanciales al lamento del duelo, a la resignación y a la cura.

Desconocemos los daños físicos y mentales de larga duración que el coronavirus dejará en quienes han sobrevivido a la infección, secuelas que aparecen tiempo después, en los pulmones, en los riñones, en el estómago, pero también en el cerebro, con cuadros de alucinación y terror.

Lo que se ha medido en México es que la población más expuesta a las condiciones de ansiedad, fatiga y angustia de la pandemia, es la de las mujeres.

Un estudio del Instituto Nacional de Psiquiatría sobre el primer confinamiento, el de hace un año, encontró que las muje-

res se declaraban más preocupadas que los hombres por la situación (67.7% vs. 51.6%), tenían más miedo (27.7% vs. 15.9%) y estaban más tristes (26.7% vs. 16%).

A esto hay que agregar el temor femenino a la violencia intrafamiliar, que el confinamiento potenció, a juzgar por el crecimiento, en más de 80% de las llamadas de mujeres a los servicios de emergencia respectivos.

La angustiosa multiplicación de las tareas de las mujeres durante el confinamiento quedó registrada en otra encuesta, hecha por la UAM. Según las mujeres entrevistadas ahí, la multitarea de ser mamá, hija, esposa y trabajadora durante la pandemia es “extenuante, asfixiante y angustiante”, palabras que dan título al artículo de Shoshana Berenzon e Ingrid Vargas en el número de Nexos de este mes, dedicado a la “fatiga pandémica” (<https://bit.ly/3e2gllv>).

“¿Qué más estará sucediendo en el interior de los hogares mexicanos?”, se preguntan Berenzon y Vargas. Buena pregunta. No lo sabemos. ■

¿Qué más estará
sucediendo en el
interior de los hogares?



— AGENDA — CONFIDENCIAL

#OPINIÓN

PACTISTAS SE QUEJAN

La reforma energética del nuevo PRI del Siglo XXI sirvió para puras vergüenzas, y la contrarreforma que aprobaron los de Morena, servirá para lo mismo



Los partidos políticos que firmaron el **Pacto Por México en diciembre de 2012** y aprobaron —a billetezcos, ha dicho el Presidente de la República— la reforma energética en la administración de **Enrique Peña Nieto**, pusieron el grito en el cielo por la reforma energética que propuso el Ejecutivo en su iniciativa preferente, ratificada el martes por el Senado de la República.

¡Qué horror! Exclaman priistas, panistas y perredistas que en la discusión y análisis —es un decir— de la susodicha iniciativa para reformar la Ley de la Industria Eléctrica. **“Se viola lo establecido en el Capítulo 22 del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC),** que se refiere a las empresas propiedad de los Estados y sus monopolios designados, y que en su Artículo

22.4 prohíbe a todos los Estados que lo integran, para las actividades comerciales, dar un trato discriminatorio a las empresas de otros estados firmantes”, señaló **Miguel Ángel Mancera** coordinador de los perredistas en el Senado de la República. Aunque pareció contradecirse cuando se refirió al Artículo 25 de la Constitución que establece que la **transmisión y distribución** de la energía eléctrica son áreas estratégicas y corresponden de manera exclusiva al Estado. Aunque el Artículo 28 expresa que la **generación y comercialización**, deben llevarse a cabo en un **mercado de libre competencia. ¿O sea?**

Ajuicio del senador, también perredista, **Antonio García Conejo**, la reforma aprobada derivará

en un **aumento en las tarifas en el suministro de energía eléctrica**, aunque en el discurso se afirme lo contrario. **“Impactará principalmente en el bolsillo de las familias mexicanas**, sacrificando los pocos recursos de aquellos que menos tienen en un servicio que es básico para la vida diaria, la energía eléctrica”. Cuando se aprobó

la reforma energética de Peña Nieto en 2013, **Luis Videgaray** prometió cosas bonitas para las familias mexicanas y para el país, y después de 6 años, no hemos visto ninguna, apuntan los observadores objetivos e imparciales.

Las priistas Beatriz Paredes y Claudia Ruiz Massieu se quejaron del desaseo en el proceso para aprobar la contrarreforma, y pintaron un negro escenario para la economía, incluyendo al campo que podría perder competitividad por tarifas eléctricas caras; expresaron su temor por las represalias de nuestros socios comerciales, y cosas horribles. Disculpen a este par de damitas, no saben lo que dicen, apuntan sus detractores.

Algunos especialistas consultados por el columnista, que, si saben del tema, consideran que, con la contrarreforma, los de Morena van a darle *en la torre* al país, aunque confían en la honestidad valiente de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que la eche abajo.

La realidad es que **la reforma energética del nuevo PRI del Siglo XXI sirvió para puras vergüenzas, y la contrarreforma que aprobaron los de Morena, servirá para lo mismo.**

LUISAGENDA@HOTMAIL.COM /
@LUISSOTOAGENDA

La reforma aprobada traerá un aumento de las tarifas



ASTILLERO

“Negociaciones” estilo Gertz // Aire de tianguis judicial // Hasta Rosario Robles protesta // Morena y sus panistas

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

S E ESTÁ SOBRECARGANDO la Fiscalía General de la República (FGR) de casos susceptibles de trato especial. Un aire de tianguis judicial se puede encontrar en el ir y venir de propuestas de presuntos delincuentes de alto nivel político y económico, que regatean pagos e indemnizaciones a cuenta de saqueos y corrupción que cometieron, o que buscan plazos acortados de encarcelamiento y disfrute de sus riquezas mal habidas si es que cooperan con los supuestos propósitos justicieros de Alejandro Gertz Manero, un fiscal tan extrañamente enredado en sus propias gestiones y tan insólitamente ineficaz hasta ahora, tan distante, en los hechos consumados, del diario discurso de combate a la corrupción que ofrece en sus conferencias matutinas de prensa el Presidente de la República.

PARECEN TRANSITAR SOBRE rieles de plena legalidad los expedientes y las negociaciones que buscan alcanzar a presas de mayor calado que los denunciantes y delatores, pero hasta ahora lo único que se ha visto, salvo el proceso especial dedicado a Rosario Robles, es una persistencia nefasta de aires de impunidad o cuando menos influyentismo en cuanto a Emilio Lozoya, Alonso Ancira, Salvador Cienfuegos y, ahora, Emilio Zebadúa.

NO PISAR LA cárcel, acceder a *suites* médicas, eludir rutinas clásicas de firmas periódicas en juzgados y seguir negociando al infinito los términos de presuntas rendiciones sopladas son algunos de los beneficios obtenidos por esos supuestos conversos a la “colaboración” que, hasta ahora, nomás no dan visos de estar aportando grandes elementos para someter a juicio a sus jefes (Enrique Peña Nieto y su principal operador, Luis Videgaray Caso, por ejemplo).

AYER, ROSARIO ROBLES Berlanga, dos veces secretaria en el gabinete peñista, se quejó de que a ella no le están dando la misma atención y viabilidad que a otros presuntos infractores de la ley para acogerse a un “criterio de oportunidad”.

PIDIÓ, POR TANTO, que se le dé “el mismo trato que se ha dado a otros”. Y, a cambio de reconocerse culpable de las acusaciones hechas en su contra, propone que su sanción máxima sean seis años de cárcel y que se le exima de cubrir cualquier tipo de indemnización millonaria. Robles considera “discriminación” el ser la única integrante de la plantilla peñista en estar en la cárcel y en no ser escuchada por la FGR para intentar negociaciones.

PANISTA DURANTE 25 años y ocupante de diversos cargos, legislativos y administrativos, a nombre del partido derechista, Ricardo Sheffield Padilla da un buen ejemplo de aclimatación electoral, pues fue candidato a gobernador de Guanajuato a nombre de la alianza obradorista en 2018 y, ya con el tabasqueño en Palacio Nacional, fue designado procurador para la defensa del consumidor (donde no hizo más que declaraciones y promesas, como sus antecesores), con comparecencia semanal programada en la mañanera.

AHORA DEJARÁ LA procuraduría de fantasía para buscar la presidencia municipal de León a nombre de Morena y, dado que así sigue siendo la política, tratar de ser nuevamente candidato a gobernador. ¿Morena se derechiza o empaniza? ¿O es tan vigorosa la ideología morenista que es capaz de transformar a derechistas de toda la vida en entusiastas “progresistas” de oportunidad?

Y, MIENTRAS JOE Biden ha dicho, en referencia a Texas y Misisipi, que “lo último que necesitamos es el pensamiento neandertal de que mientras todo esté bien, quítate la mascarilla” (o cubrebocas o tapabocas, según se desee llamar a esa prenda), ¡hasta mañana, con PAN, PRI y PRD en una muestra más de oportunismo electoral, al postular como candidata a gobernar Baja California (luego de las tres décadas de predominio panista, y la brevedad caótica y abusiva del morenista Jaime Bonilla) a María Guadalupe Jones Garay, conocida como Lupita Jones, quien fue Miss Universo en 1991 y ha tenido una carrera destacada en ese ámbito empresarial de concursos o programas de belleza, además de escribir y promover material de autoayuda!





Los gobernadores hundirán al PRI

Los gobernadores priistas fueron el grupo de poder que salvó al PRI de la desintegración en el año 2000, tras perder por primera vez la Presidencia de la República que mantuvieron por 75 años ininterrumpidos. Luego, 12 años después, los gobiernos estatales volvieron a ser el eje político sobre el que el viejo priismo se reagrupó y se fortaleció para volver a recuperar el poder presidencial en el año 2012 con la candidatura televisiva de Enrique Peña Nieto impulsada y financiada por un grupo de gobernadores priistas que volvían a meter a su partido a Los Pinos, tras dos efímeros sexenios panistas.

Con Peña Nieto, el PRI no sólo vivió la era de corrupción más escandalosa de su historial de presidentes corruptos, sino que con el mismo grupo de gobernadores que acompañaron al peñismo se confirmó que la corrupción era algo transversal en las generaciones priistas y con los millonarios saqueos y excesos de Javier Duarte, Roberto Borge, César Duarte, Humberto Moreira, Eugenio Hernández y Roberto Sandoval, entre otros mandatarios priistas, se confirmó la creencia popular de que “el PRI no tiene remedio”.

Hoy, en la elección intermedia de junio, los gobernadores priistas volverán a jugar un papel clave,

pero en sentido inverso. De haber sido los “salvadores”, primero del priismo en 2000 y luego sus mayores “lastres” en 2018, en estos comicios los mandatarios priistas parecen dispuestos a jugar el papel de “enterradores” del PRI.

No hay prácticamente ninguno de los 11 gobernadores del PRI que hoy parezcan dispuestos o interesados en dar la batalla por su partido en contra del avance de Morena en sus estados y mucho menos en enfrentarse al presidente López Obrador. Ya sea por su gen priista, institucional y presidencialista, o ya sea porque la mayoría de ellos busca cuidarse las espaldas, la mayoría de los mandatarios priistas parecen rendidos y algunos hasta han negociado anticipadamente con Palacio Nacional para entregar la plaza sin meter las manos.

Ni la gobernadora Claudia Pavlovich, ni los gobernadores de estados tan influyentes como Alfredo del Mazo, del Edomex; Quirino Ordaz, de Sinaloa; Omar Fayad, de Hidalgo; Juan Manuel Carreras, de San Luis Potosí; Alejandro Murat, de Oaxaca; Alejandro Tello, de Zacatecas; Héctor Astudillo, de Guerrero, o Ignacio Peralta, de Colima, intentarán rescatar algo para su partido y, si acaso, apoyarán a algunos can-

didatos cercanos suyos para mantener posiciones mínimas, pero en casi todos los casos están dispuestos a dejar que el PRI se hunda con tal de salvarse ellos.

Quizás el único que peleará en su estado, como lo hizo en la elección local de 2020, sería Miguel Riquelme, de Coahuila, que es además el único gobernador priista que entró a la Alianza Federalista de gobernadores, donde han mantenido un tono crítico y opositor al gobierno de López Obrador. El resto de los priistas se quedaron dócilmente en la Conago y no se atre-

ven a cuestionar, ni con el pétalo de una declaración, al “señor presidente”. Riquelme ya le ganó una vez a Morena y parece dispuesto a volver a hacerlo, no así el hidalguense Omar Fayad que, aunque también ganó la elección local del año pasado, para estos comicios intermedios no se le ven intenciones de pelear con el partido oficial.

Así que, a diferencia de los gobernadores priistas de 2000, que se le rebelaron a Zedillo y tomaron el control del partido comandados por dos grupos, el que encabezaba Roberto Madrazo de Tabasco, junto con José Murat de Oaxaca, y el del Estado de México, que lideraba Arturo Montiel, con Fidel Herrera, para nombrar a un dirigente nacional y tratar de salvar a un PRI que entonces estaba derrotado y desfondado; los actuales gobernadores priistas, que también tienen a un partido igual de desfondado y derrotado, no se ven nada dispuestos a tratar de salvar a su partido y más bien, al grito de “¡Salvese quien pueda!”, están brincando del PRI-tanic, espantados y temblorosos ante el témpano que se aproxima con las siglas 4T. ●



**No se ven nada dispuestos a
tratar de salvar a su partido**





Gertz vs. Nieto: los 3 rounds que vienen

En el futuro próximo surgirán noticias que estarán marcadas por el pleito entre dos altos funcionarios del gobierno actual: el fiscal General de la República, Alejandro Gertz, y Santiago Nieto, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera.

La animadversión entre ambos ya tiene rato, todo mundo la conoce y es hasta admitida públicamente. Nieto se queja de que Gertz no procede judicialmente con los expedientes que le manda, y Gertz acusa que Nieto no integra bien sus investigaciones y por eso no puede judicializar.

Vienen tres momentos que pueden definir al vencedor de este pleito.

El primero es el caso de Emilio Lozoya, exdirector general de Pemex. Salvo alguna sorpresa de retraso en los tribunales por pandemia, en los próximos días debe definirse si Lozoya es formalmente aceptado como testigo protegido. La Fiscalía tiene que avalar que Lozoya aportó las pruebas suficientes que acrediten sus dichos: la jugosa historia de corrupción que salpicó a tantos priistas y panistas en tiempos de Peña Nieto. Si el fiscal Gertz termina metiendo a la cárcel a Lozoya sería un golpe de descrédito a la investigación de Santiago Nieto. Descalificaría igualmente a los que prometieron libertad a Lozoya a cambio de que hablara. Un eventual encarcelamiento de Emilio Lozoya, ¿tumbaría la narrativa presidencial de la corrupción en el Pacto por México o la reforzaría

desde el punto de vista de no impunidad hacia el pasado?

El segundo caso es el del gobernador de Tamaulipas, el panista Francisco García Cabeza de Vaca. Quien haya escuchado con atención las palabras del fiscal Gertz en la conferencia mañanera del miércoles de la semana pasada, habrá notado que en varias ocasiones trasladó la responsabilidad de probar el caso a la parte denunciante, es decir, a Nieto. Y fue enfático en decir que lo tendrá que probar ante el Congreso. Es decir, puso a Nieto a debatir el expediente ante los legisladores de oposición. ¿Será una jugada de Gertz para sacudirse la acusación de no proceder con los expedientes, y apostar a que la oposición hará “pasar aceite” a uno de los hombres más poderosos del gobierno? Porque lo que está claro es que gracias a la mayoría obradorista, procederá el desafuero en el Congreso federal, pero gracias a la mayoría cabecista, se detendrá en el Congreso de Tamaulipas.

El tercer caso es el de Alonso Ancira, una derivación del caso Lozoya. La promesa pública a Ancira fue: devuelves los 200 millones de dólares y ya no hay

problema. Ancira aceptó, dio pasos decisivos para entregar su empresa a un nuevo dueño y en ese marco fue extraditado a México. Me dicen algunas fuentes que un tema de procedimiento jurídico parecería estar atorando que el arreglo se cristalice y Ancira pueda salir de prisión: la acusación por la que fue extraditado —lavado de dinero por una propiedad vinculada a Lozoya— no estaría tan claramente relacionada con la reparación del daño de 200 millones de dólares por la venta de una planta industrial. Veremos en qué termina este pulso.

El destino de Lozoya, el destino de Cabeza de Vaca y el destino de Ancira son noticias de primera plana. Y ya sabemos los jaloneos que hay detrás de cada asunto. Jaloneos dentro del mismo equipo del presidente López Obrador.

SACIAMORBOS. Según estimaciones de la Cámara de Diputados, el proceso del gobernador tamaulipeco terminará el 28 de mayo. Una semana antes de las elecciones. “Parece que va a ser el cierre de campaña”, soltó con ironía la presidenta de la Cámara, la priista Dulce María Sauri. ●

La animadversión entre ambos ya tiene rato, todo mundo la conoce y es hasta admitida públicamente



CIRCUITO INTERIOR

LO PRIMERO que transportará el Cablebús serán... ¡las prisas por presumirlo!

SEGÚN ESTO, en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento buscarán la manera de acelerar inauguraciones, recorridos y supervisiones antes de que inicie la veda electoral.

Y APROVECHANDO que la curva epidémica está dando tregua, algunos hasta podrían tener invitados.

COMO ENTRE lo más lucidor se encuentra —por supuesto— el teleférico, sistema que sigue en etapa de pruebas, pero al que ya le preparan un corte de listón simbólico.

UNA PROBADITA, por donde se le quiera ver.

...

EN UNA REUNIÓN con diputados, el Secretario de Desarrollo Urbano capitalino, **Carlos Ulloa**, habló del potencial para vivienda social que tiene la zona de Vallejo.

ACTO SEGUIDO, contó que ha sostenido pláticas con constructores que le aseguran que la vivienda de menos

de 5 millones de pesos tiene un gran mercado en la CDMX, pese a todo.

MÁS de uno arqueó la ceja, pues no quedó claro si no avisó que tocaría dos temas distintos... o si su concepto de accesibilidad ¡ronda dicha cifra!

circuitoInterior@reforma.com



EL CABALLITO

Investigan al relevo de Negrete en Coyoacán



Juan Silva Noyola

ESPECIAL
:::: Antes de que **Manuel Negrete** dejara botada la alcaldía Coyoacán para buscar la gubernatura de Guerrero por el Partido Fuerza México, pidió a la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum Pardo**, que considerara a su director General de Gobierno, **Juan Silva Noyola**, en la terna para quedarse en el cargo. Nos dicen que no hay posibilidades de que don

Juan se quede con el puesto, pues en la FGJ tiene abierta la carpeta de investigación CI-FIDCSP/B/UI-B-2 C/D/00497/02-2021 por abuso de autoridad, enriquecimiento ilícito y peculado, debido a que cuando fue director de Participación Ciudadana se dedicó a “rentar” plazas a exservidores públicos, y la presente administración sabe que dejarlo en el puesto significaría darle luz verde para cometer todo tipo de abusos, sobre todo en el último año de gobierno.

Las elecciones, en manos de finanzas



Luz Elena González

ARCHIVO EL UNIVERSAL
:::: Inició marzo y arrancó la cuenta regresiva para la secretaria de Finanzas, **Luz Elena González**, para que entre al Instituto Electoral de la Ciudad de México la ampliación presupuestal por 600 millones de pesos destinada a la organización de las elecciones el 6 de junio. Doña Luz Elena tendrá que aplicar la de “Bartola” para hacer malabares con los recursos que tiene la Ciudad, de lo contrario pondría en entredicho la organización del proceso electoral, algo que no les traería ningún beneficio. Según el instituto, redujeron 30% los costos con relación a los comicios de 2018 y no hay más para dónde hacerse.

No dan cuartel Dolores Padierna y Díaz Durán

:::: Un nuevo round escenifica la virtual candidatura de Morena a la alcaldía Cuauhtémoc, **Dolores Padierna** y el militante **Alejandro Rojas Díaz Durán**, luego de que la Comisión de Honor y Justicia de ese partido declaró infundadas las acusaciones que realizó don Alejandro, porque no lo incluyeron en la “encuesta patito”. Al respecto doña Dolores se congratuló con la resolución del órgano partidista que la ratificó con la candidatura; mientras que el inconforme reviró que impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial esa determinación, por lo que este pleito no lo pueden dar por terminado ni levantarle la mano a un candidato.

Otro pleito casado entre candidatos en Toluca

:::: A quien se le está complicando la elección en Toluca es a Morena, pues la “guerra” que sostienen **Juan Rodolfo Sánchez** y **Ricardo Moreno** por la candidatura está impactando negativamente en el ánimo de los ciudadanos. De acuerdo con los sondeos de empresas encuestadoras, quien resulte ganador comenzará a hacer campaña con ocho puntos de ventaja. Ese pleito que sostienen los morenistas, nos dicen, es a matar a o morir porque ninguno está dispuesto a aceptar la derrota y trabajar electoralmente por el triunfador. Lo peor del caso, consideran, es que se ha vuelto tema de conversación en las redes sociales de los ciudadanos, lo que mucho influirá en los resultados.



CIUDAD PERDIDA

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

Opositores desesperados // Las mentiras de Mauricio Tabe // Próximas alcaldías en vacunar

PARA NADIE DEBERÍA resultar novedoso enterarse de la extrema debilidad de los partidos de oposición en esta ciudad, pero también en todo el país, o para decirlo de otro modo: la oposición ya no es opción.

EL CÚMULO DE acciones que han empobrecido a la nación y que se han sucedido durante los gobiernos panistas; por ejemplo, han llenado de decepciones a quienes suponían que los del *blanquiazul* podrían beneficiar a los particulares con menos recursos y hoy se enteran que ese organismo trabajó en apoyar a las grandes corporaciones o a quienes se hallaban cercanos a los mandatarios y sólo usa a los pequeños comerciantes como agentes de presión para tratar de hacer efectivas sus demandas.

ASÍ, FRENTE AL fracaso de sus propuestas de cambio, lo que ha quedado es el intento de comprar voluntades en la imitación burda de lo que hace ya mucho tiempo en la memoria denunciaban y les daba credibilidad y fortaleza.

LA ALCALDÍA MIGUEL Hidalgo tiene mala suerte. Desde el lado de Morena, un candidato, Víctor Hugo Romo, que ha sabido exprimir su amistad con la dirigencia estatal de su partido, pero no ha sabido hacer diferencia entre su labor y la de los panistas, y Mauricio Tabe, quien según documentos gráficos ha intentado sostener la teoría aquella de un tinaco-un voto, que han denunciado y documentado vecinos de la colonia Popotla después de recibir el utensilio que, aseguran, "se compró con dinero del pueblo".

PERO NO SÓLO eso. También explican que el panista ha dicho que él va a instalar comedores populares y que esa acción se la está copiando el gobierno. Una falsedad típica que no va a ayudar en nada al candidato *blanquiazul*.

LAS MENTIRAS DE Tabe explican el tamaño de su desesperación, y si se agregan los recursos que se desviaron supuestamente de la al-

caldía delegación Benito Juárez –enclave conservador donde laboraban su esposa y alguna otra figura de su familia– hacia su campaña en Miguel Hidalgo, las cosas se complican.

LA CONTIENDA ELECTORAL que se avvicina tal vez nos traiga no sorpresas, sino más bien resultados de las malas prácticas de quienes pretenden administrar las alcaldías de esta ciudad, donde actualmente la olímpica se ha convertido en algo hasta despreciable, podríamos decir, y esto a causa de quienes la ejercen.

SERÍA UNA MUY mala noticia saber que en Miguel Hidalgo triunfó el candidato de Morena, pero peor sería anunciar que Tabe se convierte en el alcalde de esa demarcación. ¿Que de verdad no hay otros?

De pasadita

MAÑANA DEBERÁN ANUNCIARSE las alcaldías en las que continuará la vacunación en la capital. Las definiciones para que esa decisión se apegue a lo más justo posible se alimenta de varios factores que debe sortear una muy bien estudiada y definida estrategia.

HAY COLONIAS EN demarcaciones como Iztapalapa o Gustavo A. Madero que tienen colonias donde nadie más que sus moradores tienen acceso. Los peligros que encierran sus calles hacen pensar una y otra vez a las autoridades para poder llevar las dosis a esos lugares.

LA INTERVENCIÓN DE la policía de la ciudad o de la Guardia Nacional, como en otras partes, podría considerarse una provocación en esos lugares, lo que traería enfrentamientos que nadie quiere.

DE TODAS FORMAS, los integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Guardia Nacional tendrán que resguardar los biológicos que trasladen a esas alcaldías, el asunto es si se va a esas colonias o se escogerán sitios estratégicos fuera de ellas para vacunar a los adultos mayores sin riesgos. Ya nos anunciarán hacia qué demarcaciones apuntará la

aguja de la campaña de vacunación. Suerte.





Capital político

Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

Bejarano engañó a Claudia

Ante la carencia de operadores políticos propios, que le pudieran ayudar a sacar con éxito las elecciones intermedias en la CDMX, **Claudia Sheinbaum** oyó el canto de las sirenas y decidió manchar su pureza echándose a los brazos de **René Bejarano**.

El marrullero profesor le vendió que con él iba no sólo a conservar las posiciones que Morena ganó en 2018, sino a ampliar sus zonas de influencia, con miras a la elección presidencial de 2024, la cual está en la mira de la jefa de Gobierno.

Para ello le propuso apretar a las alcaldías y dejar fuera a sus potenciales rivales en la carrera por la Presidencia de la República, quitando espacios a los gobernantes identificados con **Marcelo Ebrard** y **Ricardo Monreal**, pero también darle un llegue a **Martí Batres**.

A **Monreal** se la cumplieron y lo dejaron fuera de Cuauhtémoc y le cerraron la puerta en Magdalena Contreras; **Marcelo** tuvo que jalarle las orejas a su muchacho **Mario Delgado** para que le regresaran la alcaldía de Azcapotzalco a **Vidal Llerenas**.

En el caso de **Batres**, no es que sea un enemigo que le pudiera disputar en 2024 la carrera a **Sheinbaum**, pero sí se posicionaba para pelear la jefatura de Gobierno, y eso perjudica a **Bejarano**, pues quiere ese puesto para su esposa, **Lola Padierna**.

Es por eso que **Valentina Batres** no quedó en Álvaro Obregón y en Coyoacán habían impuesto al exbejaranista **Carlos Castillo**, pero **Martí** pataleó y quiere que se la den a su eterno gato, **Gerardo Villanueva**; la definición aún está en la mesa.

Claudia se dejó seducir con la idea de tener más alcaldías a través de **Bejarano**, pero parece ignorar que con la flamante Constitución de la Ciudad de México, lo más importante para quien gobierne la capital es el Congreso.

Le vendieron la idea a **Sheinbaum** que lo importante son los territorios, cuando eso sólo fortalece a los caciques como **René**, que necesita tener alcaldías para financiarse y financiar a su movimiento, con lo que revive.

Todo mundo sabe que *el de las ligas* ya no tiene fuerza; que luego de ser borrado del mapa en 2015 por el gobierno de **Miguel Ángel Mancera**, todo mundo lo abandonó. Se le fueron **Aleida Alavez**, **Ariadna Montiel**, **Guillermo Sánchez** y **Lety Quezada**, entre muchos otros.

Al tener de nuevo territorios se financia para su regreso, y el principal beneficiado es él, no **Claudia**. En su malévol plan de regreso, **Bejarano** expone no sólo a la jefa de Gobier-

no, sino a la propia **Padierna**, por todo lo que pueda venir.

Quienes conocen las mañas del viejo profesor tienen claro que **René** engañó por completo a **Sheinbaum**, quien le compró todo lo que le prometió y no se dio cuenta de que sólo la está utilizando para renacer en la capital.

Con esta alianza la que perderá es **Claudia**... pero será la última en darse cuenta.



CENTAVITOS

Pues en la 4T aseguran que no son iguales a los de antes, pero tienen las mismas mañas, como las de los alcaldes de Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, que salieron con la *noble* idea de ayudar a la población en esta época de pandemia, destinando varios millones de pesos para emplear temporalmente a los vecinos como albañiles, barrenderos, pintores, lavanderos, etcétera. Pero para quien no quiera trabajar, en Miguel Hidalgo **Víctor Hugo Romo** les regalará despensas y en V. Carranza **Julio César El Nenuco Moreno** regalará más de 40 mil monederos electrónicos con mil 500 pesos por cabeza, para que los potenciales electores —a los que tratan como limosneros— no la pasen tan mal mientras llega el 6 de junio... Pendientes hoy en Donceles; inicia el chapulineo.





COYOACÁN EN PAUSA

• De acuerdo con fuentes de Morena en la CDMX, en Coyoacán no terminan de cuadrar las cosas y ese partido todavía se encuentra en la búsqueda de su candidato. Se dice que debido a que es hombre quien debe ocupar esa posición, la lucha se cerró entre el diputado por el distrito 32 de aquella demarcación, **Carlos Castillo** y sorpresivamente por **Gerardo Villanueva**, un ex diputado local del PRD vinculado con grupos de vivienda. El detalle es que ninguno de los dos parece ceder y ambos desconfían de su rival, a ver si no sale un tercero en discordia.

AVANZA LEY DE CABLES

• La Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público realizó un foro junto con Gobierno e industria para avanzar en el dictamen de la ley sobre cableado y uso del subsuelo en la CDMX, a decir de la diputada **Gabriela Salido**, presidenta de la Comisión, son "materias que han sido olvidadas y donde no existen metas a corto plazo para mejorar la infraestructura". Durante el encuentro, los expertos coincidieron en que la CDMX necesita reformas de este tipo, no sólo para avanzar hacia una vanguardia, sino para un mayor orden urbano.

INSTRUCCIÓN LEGISLATIVA

• La Comisión de Educación del Congreso de la Ciudad aprobó un punto de acuerdo por el que se solicita al Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México considere implementar en el plan de estudios de la licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana, y de la licenciatura en Derecho, un curso optativo para el ciclo superior en materia legislativa, a fin de que los estudiantes de estas carreras adquieran los conocimientos básicos del poder legislativo, esto en pleno respeto de la autonomía de la institución.

SIN PRISA

• A unos días del registro de candidatos y ante cuestionamientos de si atenderá el llamado de la jefa de Gobierno para que las y los alcaldes que busquen reelegirse u ocupar otro cargo de elección, se separen del cargo para evitar conflictos relacionados a los recursos públicos; el alcalde de Xochimilco dijo estar "preparando un documento" que enviará al Congreso local sobre la separación del cargo. Y es que sigue participando en eventos públicos, por lo que precisó "ya lo estamos atendiendo y en próximos días estaremos enviando este documento".





LOS MÁS VULNERABLES Y EL DOCUMENTAL DE 'CANDE'

Como sucede en todo el país, en **Nuevo León** también ha quedado de manifiesto la vulnerabilidad en que se encuentran los estudiantes y pasantes de medicina, situación que se ha agravado durante la pandemia de COVID-19. Y precisamente por esto, un grupo de pasantes de la **UANL** ha tomado la decisión de realizar un paro de actividades.

En una carta dirigida a las autoridades universitarias, más de 450 estudiantes de sexto año informaron que no acudieron a sus guardias en distintas clínicas al no recibir una respuesta por parte de la **Secretaría de Salud** estatal, encabezada por **Manuel de la O**, en donde solicitaban ser incluidos en las jornadas de vacunación contra COVID-19.

La determinación, afirman, no obedece a no querer continuar sirviendo sino, más bien, a que que no cuentan con los recursos ni con la protección adecuada para evitar ser contagiados. Con este paro, pretenden reducir la exposición.

La protesta iniciada ayer continuará, según los pasantes, hasta que sean vacunados, sean canceladas las guardias en todas las áreas, o bien, se reduzca su duración.

En solidaridad con los pasantes, el **Colegio de Médicos de Nuevo León** convocó a los profesionales de la salud del sector público y privado a una

manifestación el próximo sábado en la Macropiazza de **Monterrey**.

EL DOCUMENTAL DE 'CANDE'

Candelario Maldonado, quien buscó convertirse en candidato independiente por la gubernatura de **Nuevo León**, llevó su calvario en la recolección de firmas a un documental que se proyectó ayer.

Maldonado considera que en este proceso electoral conseguir una firma representaba un alto riesgo de contagiarse de COVID-19 y denunció la falta de sensibilidad de la **Comisión Estatal Electoral** y del **Instituto Nacional Electoral** y, dijo, están al servicio de los partidos.

En varias ocasiones presentó recursos ante estos dos órganos electorales, pero no tuvo éxito.

El audiovisual deja ver cómo existía temor entre la ciudadanía de acercarse con los voluntarios, incluso había miedo de manipular el teléfono celular para apoyar la intención de **Candelario** de participar como aspirante sin partido.

En una parte, inclusive, se muestra cómo el secretario de **Salud, Manuel de la O Cavazos**, está activamente participando en cuestiones electorales.

Esto también exhibe las deficiencias en la estrategia estatal para controlar la pandemia por COVID-19, algo que la propia autoridad ha dejado sin respuesta.



Maldonado, quien buscó convertirse en candidato independiente a gobernador, hizo un documental sobre la recolección de firmas.

FOTO: ESPECIAL



Cartones



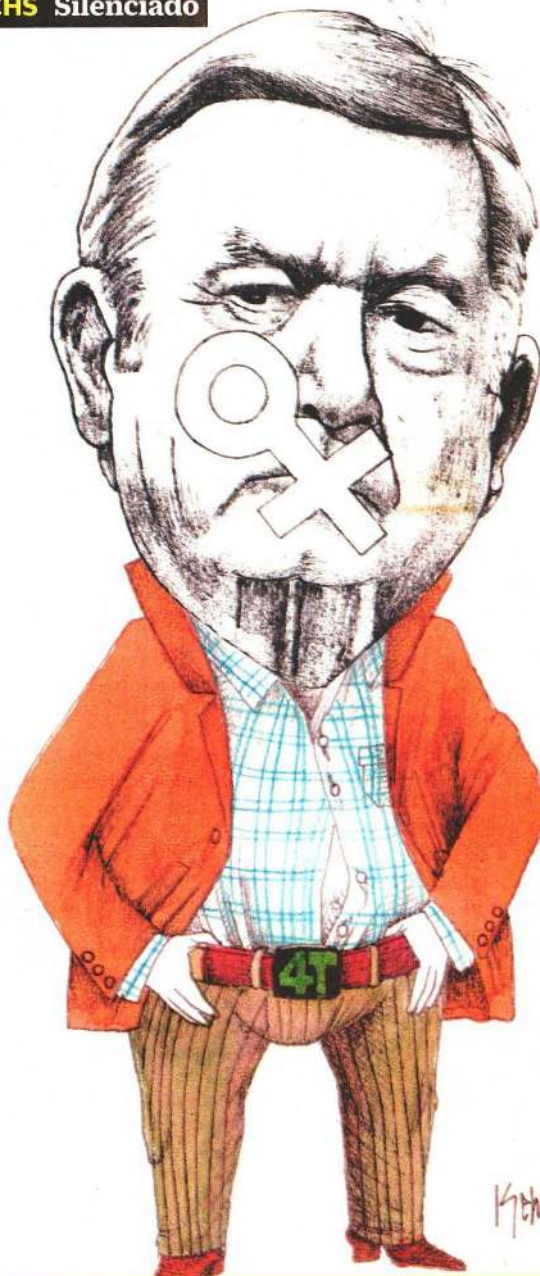
8-M

PACASSO EN REFORMA

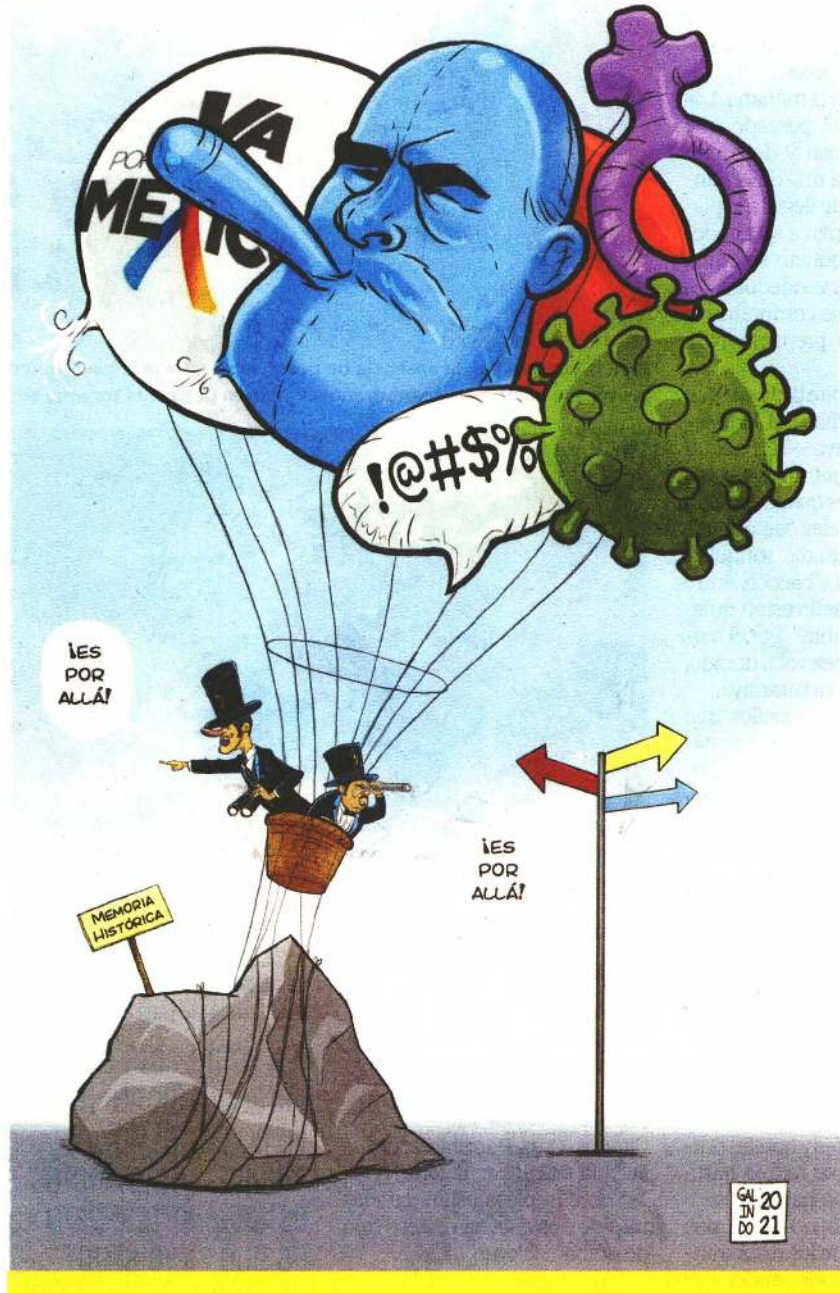
NOMÁS
A ELLA
SI NO ME
LA TOQUEN



KEMCHS Silenciado

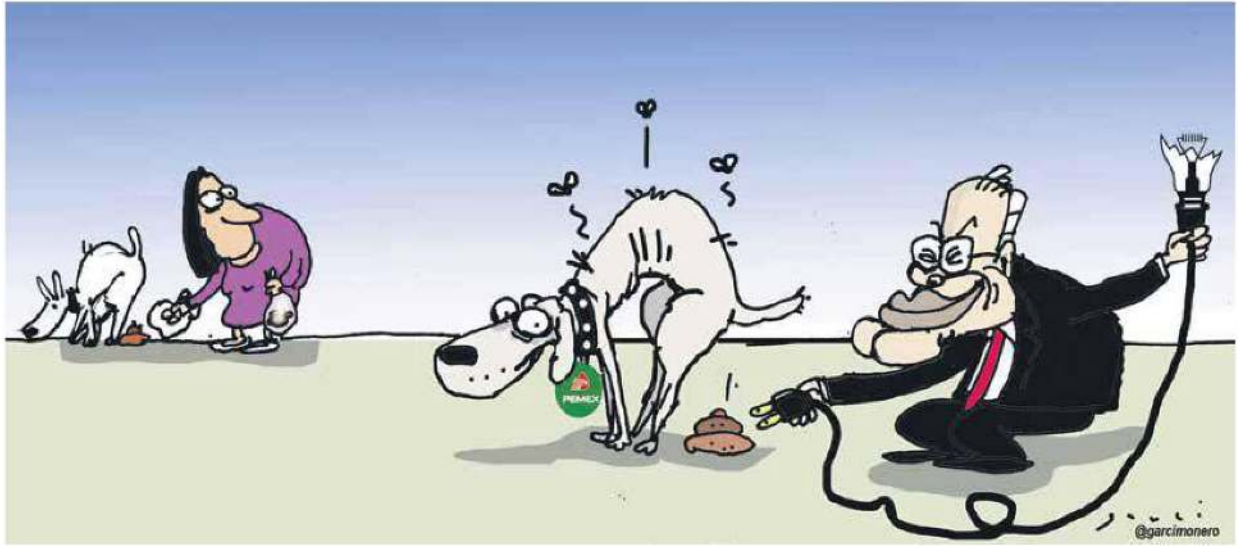


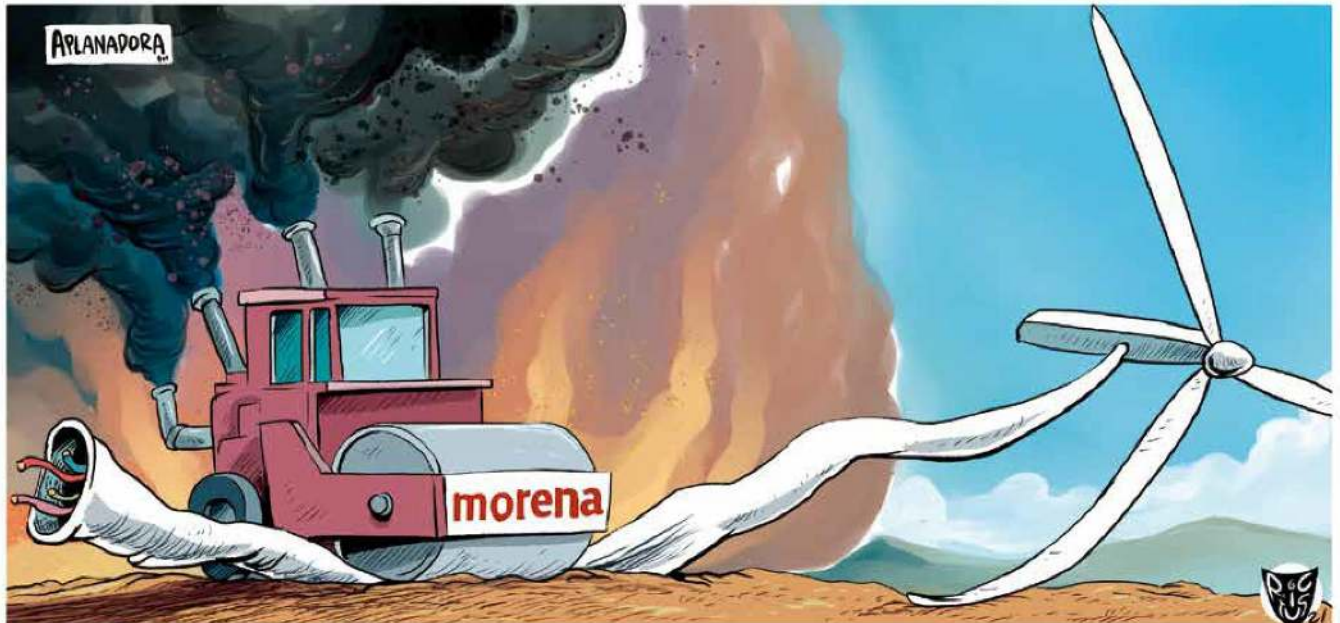
GALINDO No levanta





Como funciona la nueva reforma eléctrica





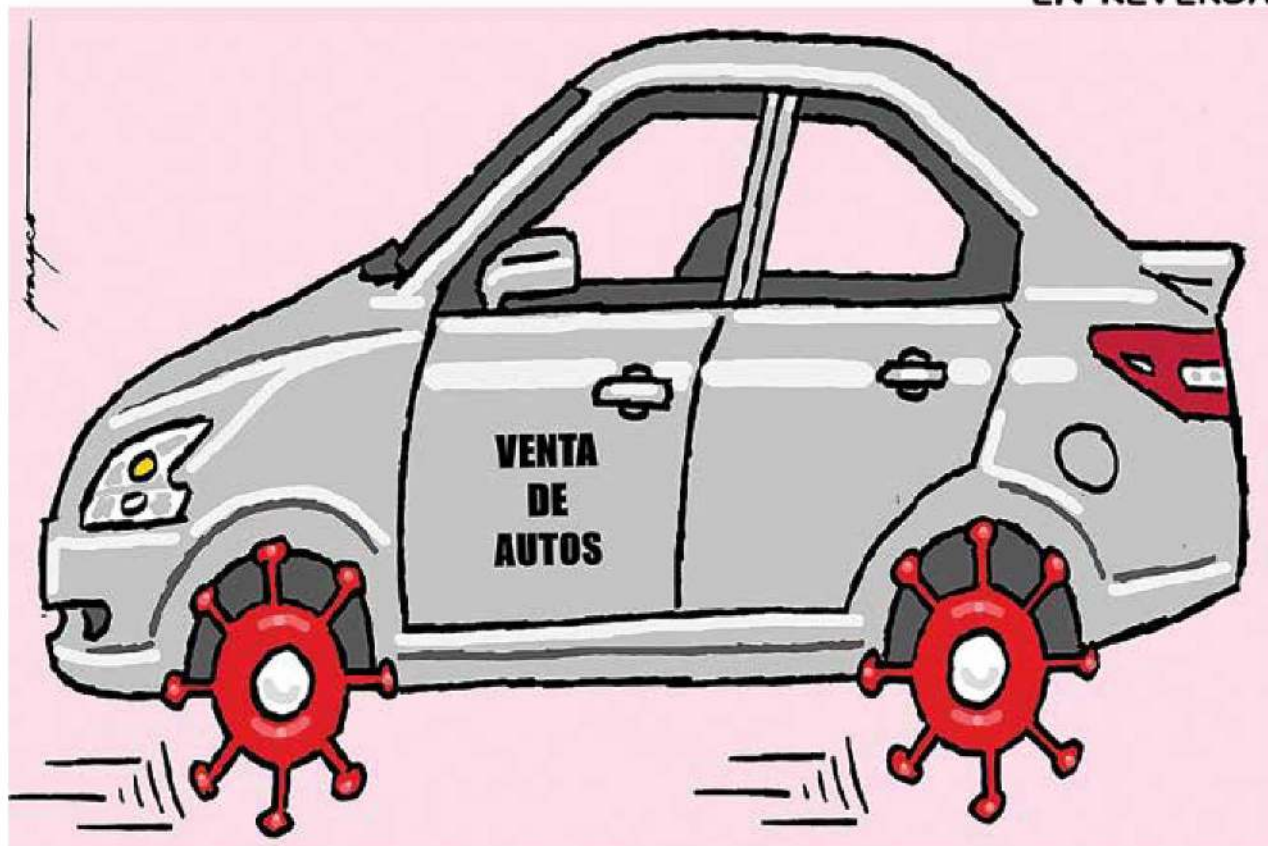
GREGORIO

SENADO: PLAGA DE CHAPULINES



FRANCO

EN REVERSA



ADIÓS CUBREBOCAS MAGÚ



EXTRAÑANDO A LOZOYA ● EL FIGÓN



POR SI SE OFRECE ● HELGUERA



MAROMA NUEVA  **ROCHA**

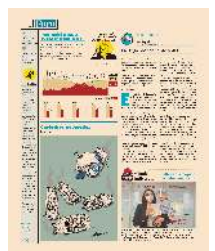


EX PRESIDENTES ● HERNÁNDEZ



Cartuchos quemados

Nerilicón



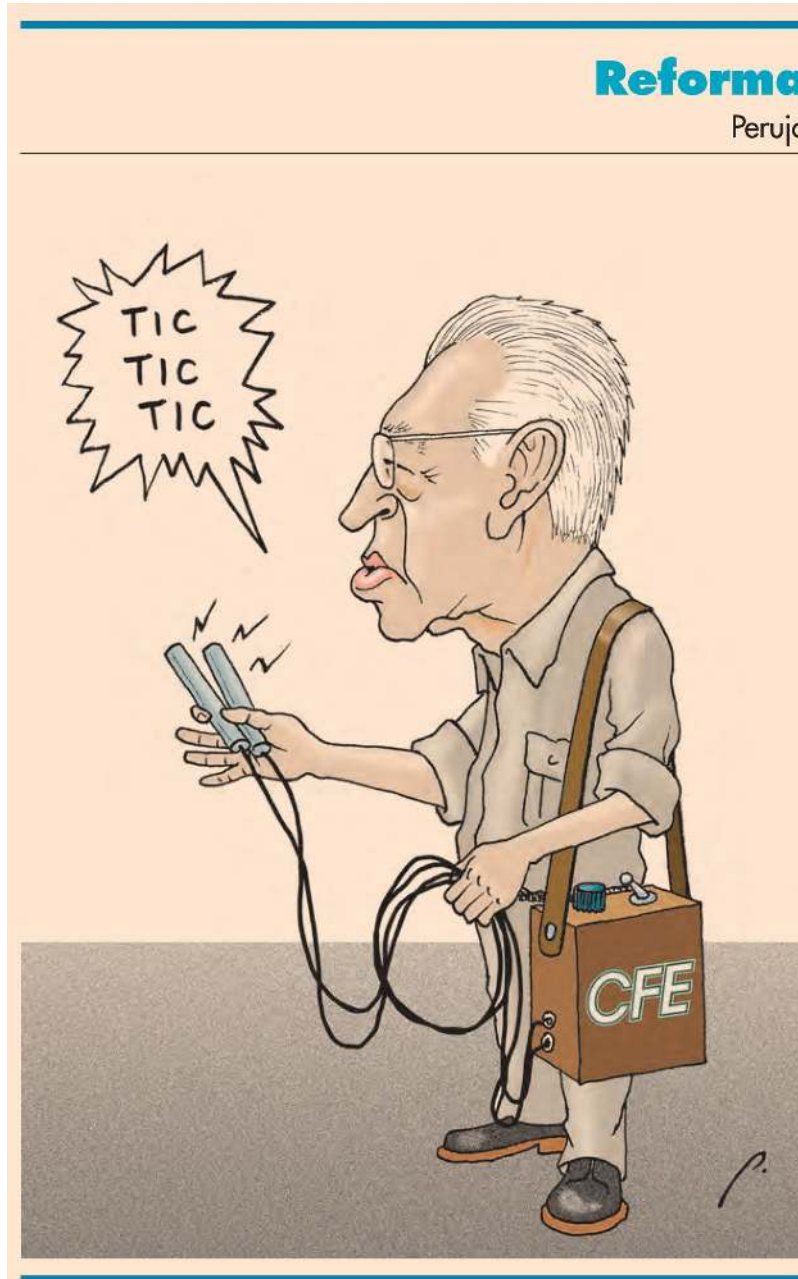
TAL CUAL

Alarcón





Reforma
Perujo



Buenos vecinos

Chavo del Toro

 **BUENOS VECINOS** by @chavodeltoro

ESE ANDRÉS MANUEL, TAN CERCA DE ESTADOS UNIDOS Y TAN LEJOS DE LAS VACUNAS

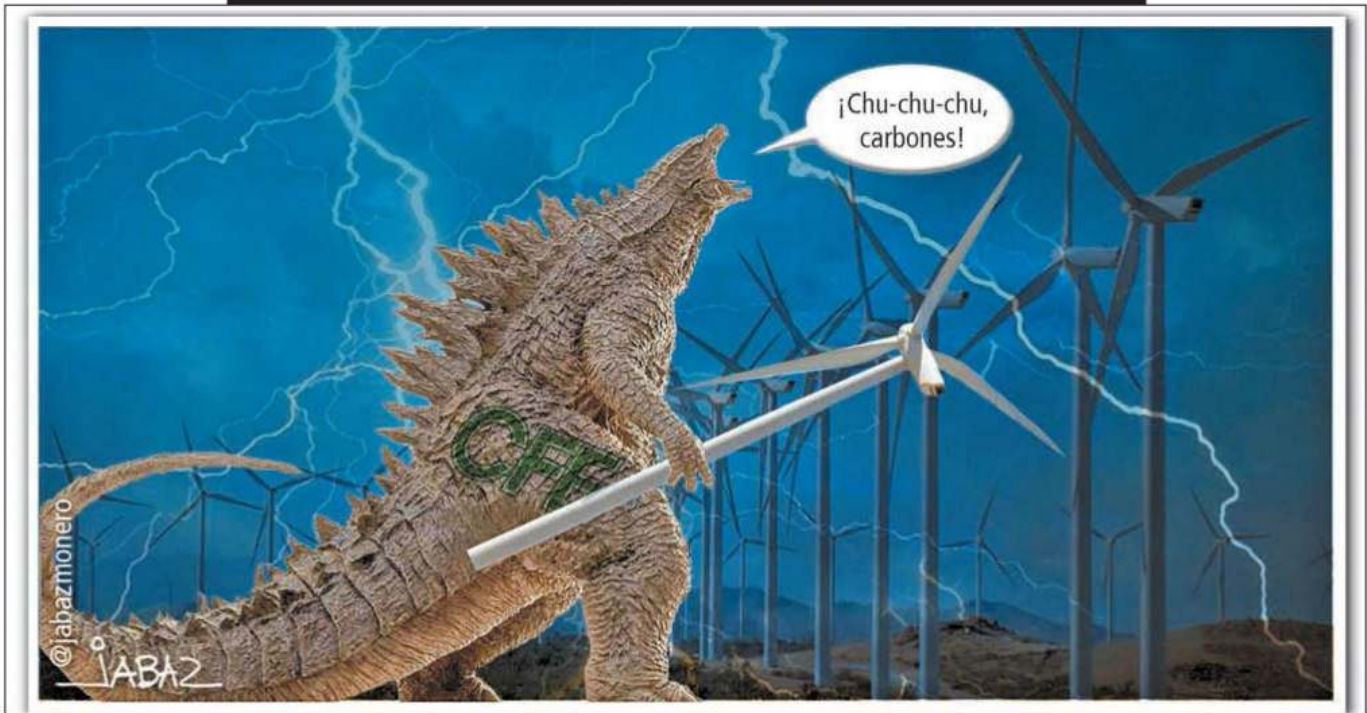


LAS REDES DE DIEGO
E. ROCHA





EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/MACANEO A LAS ENERGÍAS LIMPIAS





CARTUCHO

Por Qucho



| XOLO ♦ FUTURO CONTAMINADO |



TECDMX

EL CABALLITO

Investigan al relevo de Negrete en Coyoacán



Juan Silva Noyola

ESPECIAL
:::: Antes de que **Manuel Negrete** dejara botada la alcaldía Coyoacán para buscar la gubernatura de Guerrero por el Partido Fuerza México, pidió a la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum Pardo**, que considerara a su director General de Gobierno, **Juan Silva Noyola**, en la terna para quedarse en el cargo. Nos dicen que no hay posibilidades de que don

Juan se quede con el puesto, pues en la FGJ tiene abierta la carpeta de investigación CI-FIDCSP/B/UI-B-2 C/D/00497/02-2021 por abuso de autoridad, enriquecimiento ilícito y peculado, debido a que cuando fue director de Participación Ciudadana se dedicó a “rentar” plazas a exservidores públicos, y la presente administración sabe que dejarlo en el puesto significaría darle luz verde para cometer todo tipo de abusos, sobre todo en el último año de gobierno.

Las elecciones, en manos de finanzas



Luz Elena González

ARCHIVO EL UNIVERSAL
:::: Inició marzo y arrancó la cuenta regresiva para la secretaria de Finanzas, **Luz Elena González**, para que entre al Instituto Electoral de la Ciudad de México la ampliación presupuestal por 600 millones de pesos destinada a la organización de las elecciones el 6 de junio. Doña Luz Elena tendrá que aplicar la de “Bartola” para hacer malabares con los recursos que tiene la Ciudad, de lo contrario pondría en entredicho la organización del proceso electoral, algo que no les traería ningún beneficio. Según el instituto, redujeron 30% los costos con relación a los comicios de 2018 y no hay más para dónde hacerse.

No dan cuartel Dolores Padierna y Díaz Durán

:::: Un nuevo round escenifica la virtual candidatura de Morena a la alcaldía Cuauhtémoc, **Dolores Padierna** y el militante **Alejandro Rojas Díaz Durán**, luego de que la Comisión de Honor y Justicia de ese partido declaró infundadas las acusaciones que realizó don Alejandro, porque no lo incluyeron en la “encuesta patito”. Al respecto doña Dolores se congratuló con la resolución del órgano partidista que la ratificó con la candidatura; mientras que el inconforme reviró que impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial esa determinación, por lo que este pleito no lo pueden dar por terminado ni levantarle la mano a un candidato.

Otro pleito casado entre candidatos en Toluca

:::: A quien se le está complicando la elección en Toluca es a Morena, pues la “guerra” que sostienen **Juan Rodolfo Sánchez** y **Ricardo Moreno** por la candidatura está impactando negativamente en el ánimo de los ciudadanos. De acuerdo con los sondeos de empresas encuestadoras, quien resulte ganador comenzará a hacer campaña con ocho puntos de ventaja. Ese pleito que sostienen los morenistas, nos dicen, es a matar a o morir porque ninguno está dispuesto a aceptar la derrota y trabajar electoralmente por el triunfador. Lo peor del caso, consideran, es que se ha vuelto tema de conversación en las redes sociales de los ciudadanos, lo que mucho influirá en los resultados.



Panista Tabe también usó los tinacos para dar noticias falsas

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La entrega de tinacos que hizo Mauricio Tabe, candidato del PAN a la alcaldía Miguel Hidalgo, fue utilizada para difundir información falsa y promocionarse como diputado del Congreso capitalino.

En un video, Tabe comentó a un grupo de personas de la colonia Popotla que los tinacos representan un apoyo social, así como la instalación de comedores solidarios, "acción que ya comenzó a replicar el gobierno".

Incluso afirmó que la actual administración comenzó a quitar dichos beneficios, pese a que hay 445 comedores que abren todos los días en la Ciudad de México y que recientemente la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció que aumentarían a 512.

El panista también presumió su iniciativa de ley de comedores vecinales "para obligar al gobierno" a instalar más; sin embargo, el ordenamiento ya existe y está vigente a partir de 2017 y su fin es garantizar el derecho humano a la alimentación. Tabe reconoció que entregó los tinacos como parte de su trabajo como diputado del *blanquiazul*.

En tanto, el Instituto Electoral de la Ciudad de México informó que permanecerá atento a las denuncias de irregularidades en medios de comunicación para que, en su caso y después de una evaluación, se puedan abrir procedimientos administrativos sancionadores.

En otro tema, la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena declaró infundados los agravios contra Alejandro Rojas Díaz Durán en la encuesta para definir a su candidato a la alcaldía Cuauhtémoc.

Cercano a Ricardo Monreal, Rojas impugnará la decisión ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pues se inconformó con la decisión de Morena de declarar a Dolores Padierna como candidata.

Por otra parte, diputados locales empezaron a solicitar licencia de sus cargos, como Gabriela Osorio, quien pidió separarse de su curul de manera definitiva a partir de hoy para contender por la alcaldía Tlalpan como abanderada de Morena. Asimismo, el alcalde de Tláhuac, Raymundo Martínez, también pidió licencia definitiva a su cargo para poder hacer campaña con miras a su reelección.



VOCES DE LA UAM

El presidente y el proceso electoral

Pablo Xavier Becerra Chávez*



El Partido de la Revolución Democrática (PRD) denunció que el Presidente utilizaba ese espacio, al que comparece como titular del Poder Ejecutivo, organizado y difundido con los recursos gubernamentales, para hacer posicionamientos a favor de su partido y en contra de los partidos opositores

El tema de la intromisión del presidente López Obrador en el proceso electoral en curso ha llegado en varias ocasiones al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). La forma predominante de esa intromisión ha sido mediante declaraciones en las conferencias mañaneras, en que ante preguntas de los reporteros el Presidente aprovecha para improvisar sobre el tema de cómo el proceso de transformación que él encabeza enfrenta la resistencia de sus “adversarios”, los “conservadores” que “buscan regresar al país de corrupción y privilegios del pasado”.

En la conferencia mañanera del 23 de diciembre afirmó que los conservadores “van a buscar en las elecciones el regreso de ese régimen antipopular...” “que no tenemos una representación mayoritaria en la Cámara de Diputados... Va a ser una elección interesantísima porque la gente va a decidir ¿Qué quieren? ¿Más de lo mismo? ¿O retrocesos?, ¿o quieren que sigamos adelante?... se unen los conservadores para detener el proceso de transforma-

ción”. Ante estas declaraciones el Partido de la Revolución Democrática (PRD) denunció que el Presidente utilizaba ese espacio, al que comparece como titular del Poder Ejecutivo, organizado y difundido con los recursos gubernamentales, para hacer posicionamientos a favor de su partido y en contra de los partidos opositores.

El 30 de diciembre la Comisión de Quejas del INE aprobó medidas de *tutela inhibitoria* para evitar que el Presidente incurriera de nuevo en tales declaraciones en el futuro inmediato. Ante la impugnación de la Presidencia de la República, la Sala Superior del TEPJF resolvió revocar el acuerdo de la Comisión y ordenó al Consejo General del INE pronunciarse al respecto, debido a la importancia y novedad del tema derivado de las conferencias mañaneras.

El 15 de enero el Consejo General aprobó el Acuerdo INE/CG26/2021 en el que se establecieron medidas cautelares para

que el Presidente y los titulares de los poderes ejecutivos de las entidades eviten pronunciarse sobre temas electorales. Se consi-

deran medidas de *tutela inhibitoria* porque buscan frenar dichas conductas que pueden generar un desequilibrio en la contienda o en las preferencias electorales, no sancionarlas. Entre las áreas que los funcionarios mencionados deben evitar en sus declaraciones se encuentran el ejercicio de las prerrogativas, la vida interna de los partidos, las candidaturas, los cargos de elección, las etapas de los procesos electorales, los frentes y coaliciones, las plataformas, las campañas y las estrategias electorales, así como las encuestas en la materia.

En un principio y con la finalidad de acatar la orden del TEPJF, el Acuerdo se limitaría exclusivamente al Presidente de la República, pero finalmente se aprobó que esas medidas serían extensivas “a las y los titulares de los poderes ejecutivos de las entidades federativas y a todas las personas servi-



doras públicas de cualquier nivel u orden de gobierno". También se precisó que la instancia encargada de pronunciarse al respecto sería la Comisión de Quejas y De-

nuncias del INE, a pesar de que el TEPJF había planteado que esa atribución debiera corresponderle al Consejo General, debido a que originalmente se trataba de las conductas del presidente.

El presidente López Obrador se inconformó con el acuerdo del INE y un mes después, el 17 de febrero la Sala Superior del TEPJF resolvió revocarlo y por lo tanto dejar sin efecto las medidas establecidas en él. La Sala Superior determinó que el INE trató de imponer medidas de no repetición, ante la supuesta posibilidad de que ocurra un acto lesivo futuro de carácter ilícito, pero dichas medidas solamente pueden ser establecidas por el tribunal después de un estudio de fondo.

El INE se habría extralimitado al prever conductas futuras similares a hechos que ya han sido impugnados (las declaraciones sobre temas electorales), pero el tribunal no ha considerado hasta ahora ilícitas tales conductas, a pesar de que ya se han presentado varias impugnaciones. Además, el INE extendió las medidas cautelares a titulares de poderes ejecutivos locales y a funcionarios públicos de todos los niveles, a pesar de que la orden del TEPJF se refería exclusivamente al Presidente de la República. Finalmente, el acuerdo del INE delegó a la Comisión de Quejas la aprobación de las medidas cautelares de tutela inhibitoria, a pesar de que el TEPJF había ordenado que debía el Consejo General el responsable de pronunciarse al respecto. Sin embargo, a pesar de dejar sin efecto lo acordado por el INE, la propia sentencia del TEPJF aclara que

"no prejuzga ni representa un pronunciamiento de fondo sobre las conductas denunciadas en el procedimiento especial sancionador que dio origen a las medidas que revoca esta resolución" (Boletín, SS-TEPJF, 17 de febrero de 2021). El propio Magistrado Presidente del TEPJF, José Luis Vargas, ha aclarado que el fondo del asunto

de las declaraciones presidenciales sobre temas electorales no ha sido resuelto. En un boletín dado a conocer el 19 de febrero por el propio tribunal se ha informado que aún hay "seis o siete" impugnaciones que deben ser resueltas en las próximas semanas. Así pues, aún tendremos que esperar la última palabra del TEPJF sobre este tema. Pero de lo que no cabe duda es que seguirá habiendo impugnaciones al respecto, porque, como al presidente AMLO le gusta decir, "su pecho no es una bodega" y muy probablemente la tormenta de declaraciones polémicas continuará.

**Pablo Xavier Becerra Chávez es profesor-investigador del Departamento de Sociología de la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana y Consejero Electoral ante el Consejo Local del INE en la Ciudad de México*





La forma predominante de esa intromisión ha sido mediante declaraciones en las conferencias mañaneras



Morena reserva datos sobre encuestas

Con las que eligió a candidatos en los estados

RAÚL RAMÍREZ

LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

La dirigencia de Morena calificó como reservadas las encuestas que le sirvieron de base para seleccionar a sus candidatas y candidatos a gobernadores en 15 estados.

La reserva incluye no solo los resultados, sino también detalles metodológicos, como la batería de preguntas incluidas en el cuestionario, la muestra considerada, la modalidad de encuesta (presencial o telefónica), los periodos y zonas geográficas de levantamiento y cuántos entrevistadores hicieron el trabajo.

Las encuestas de Morena han sido criticadas hasta por los mismos aspirantes, debido a la

falta de transparencia del partido, que ha proclamado ganadores a ciertos perfiles sin dar a conocer las pruebas que sustentan la selección.

A su vez, especialistas demoscópicos cuestionaron la metodología y la capacidad tecnológica y operativa empleada por Morena para efectuar, en breves periodos, el levantamiento y procesamiento de cantidades masivas de información.

El partido ha sostenido que *sus ejercicios son hechos "en casa" y que no se contrata a ninguna empresa privada.* Para los comicios de este año se estableció la encuesta como método preferente de selección de candida-

tos para gubernaturas, alcaldías y diputaciones, lo que supone que una sola instancia -la Comisión Nacional de Encuestas- debe llevar a cabo múltiples procesos de levantamiento de información y computar una vasta cantidad de datos.

Dicha comisión está integrada por el escritor *Pedro Miguel*, la economista *Ivonne Cisneros* y *Rogelio Valdespino Luna*, un antiguo integrante de la Secretaría de Organización morenista, donde colaboró con *Gabriel García*, hoy jefe de los superdelegados y los llamados *Servidores de la Nación*.

En medio de esa opacidad, el partido anunció que hará una nueva consulta en Guerrero para definir su candidatura al gobierno estatal. En esa nueva encuesta podrá volver a participar, e incluso ganar, el senador *Félix*

Salgado Macedonio, acusado de violación y abuso sexual.

"Es información reservada"

En respuesta a una solicitud de transparencia de este medio, Morena rechazó entregar



cualquier información relacionada con sus encuestas de selección de candidatos, desde los resultados hasta los elementos metodológicos de las mismas.

El partido sustentó su negativa en la Ley General de Partidos Políticos, que considera como reservada la información **"contenida en todo tipo de encuestas por ellos ordenadas"**.

"De conformidad con el ordenamiento jurídico mencionado, las encuestas realizadas por este partido político tienen carácter de reservadas, por lo que no es posible entregarlas", indicó el sujeto obligado en su respuesta.

Sin embargo, **el partido obvió el hecho de que la metodología no se puede considerar información "contenida" en las encuestas, como es el caso de los resultados, eso sí, amparados por la reserva de la Ley de Partidos.**

La opacidad en torno a sus encuestas ya fue objeto de una impugnación del Tribunal Electoral federal. **El pasado 25 de febrero, la Sala Regional Ciudad de México sancionó al partido por no haber transparentado la metodología y criterios de la encuesta con la que definirá sus candidaturas en Puebla para diputaciones locales y alcaldías.**

Los magistrados electorales señalaron que la reserva de información sobre las encuestas, si bien existe, debe ser temporal; también asentaron que los aspirantes a cargos de elección tienen derecho a conocer los resultados de las mediciones para que puedan emprender una defensa jurídica en caso de precisarlos.

"Nunca nos mostraron los resultados"

Varios morenistas criticaron, e incluso impugnaron, las encuestas con las que el partido definió a sus candidatos y candidatas a los gobiernos estatales.

La senadora Nestora Salgado declaró que la dirigencia nunca mostró a los aspirantes los resultados de la encuesta con la que supuestamente Félix Salgado Macedonio ganó la candidatura al gobierno de Guerrero.

"Todos lo pedimos (ver la encuesta), yo creo que todos queríamos ver eso. No recuerdo ni qué me dijeron, pero nadie, de los compañeros con los que yo he platicado, ha visto el resultado de una encuesta. A mí no me interesa si quedo en el lugar 20, pero sí que me dijeran: 'tu trabajo no ha servido', por lo menos, y me quedo muy contenta para echarle más ganas", dijo en entrevista.

"Nosotros (aspirantes) fuimos a una reunión donde se firmó un pacto de que el que perdiera se quedaría apoyando, es algo que se respetó, pero yo nunca vi que nos enseñaran una encuesta como tal, o que hayan sido las encuestas públicas y hayan dicho: 'Fulano de tal quedó en primer lugar, Zutano en segundo, y así', nunca lo vimos".

La senadora guerrerense, que fue líder de la Policía Comunitaria de Olinalá, incluso dijo que sus bases de apoyo en Guerrero nunca vieron encuestadores de Morena ni recibieron llamadas telefónicas para ser entrevistados.

"De hecho, mi gente estuvo muy atenta, las estructuras que tenemos en Guerrero estuvieran muy pendientes de las encuestas, de las lla-



madras, y no hubo, no sabemos realmente cómo fue la encuesta, dónde encuestaron, dónde llamaron; al menos nosotros nunca hemos tenido claro eso", comentó.

Uno de los casos más drásticos fue el de Colima. La diputada **Claudia Yáñez renunció a su militancia en Morena tras acusar que la encuesta para definir la candidatura en ese estado había sido una farsa para justificar una imposición. La superdelegada en Colima, Índira Vizcaíno, fue presentada como ganadora por la dirigencia.**

Vizcaíno ha sido denunciada ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) por presunto uso indebido de los recursos públicos y nepotismo. Una de las denuncias fue presentada por la propia **Yáñez**.

"Es inadmisibles que por intereses oscuros y previos acuerdos cupulares impusieran a 'superdelegados' como candidatos, algunos acusados de corrupción, pese a ser inelegibles por hacer equitativa la competencia, montando esa farsa en la que, pisoteando nuestros derechos, alevosamente usaron nuestros registros y cartas de adhesión para avalar esa imposición", acusó Yáñez en su renuncia.

Otros dos morenistas, el chihuahuense **Cruz Pérez Cuéllar** y el zacatecano **José Narro Céspedes**, señalaron irregularidades en la encuesta, exigieron que se transparentara la metodología y anunciaron que impugnarían los resultados.

"No es posible que no nos hayan preguntado antes de hacer la encuesta sobre la metodología y quién iba a hacer la encuesta; inicialmente se había pactado que la encuesta se iba a hacer cara a cara, personalmente, hoy me dicen que se hizo en forma telefónica, las encuestas telefónicas no son confiables", acusó el senador Narro mediante un video.

El legislador sugirió que, en lugar de diseñar una muestra técnica, el partido utilizó los

padrones de beneficiarios de los programas sociales para inclinar la balanza a favor del superdelegado **David Monreal**, encargado de operar dichos apoyos del gobierno.

Por su parte, el senador **Cruz Pérez Cuéllar** dijo llanamente que las encuestas habían sido "cuchareadas".

"Ninguna empresa tiene esa capacidad"

El consultor **Rafael Giménez-Valdés**, quien colaboró con Morena en la realización de encuestas para la elección de 2018, señaló que, si el partido convoca a su militancia a inscribirse en un proceso de selección, debe darle confiabilidad al proceso y brindarles confianza a los participantes.

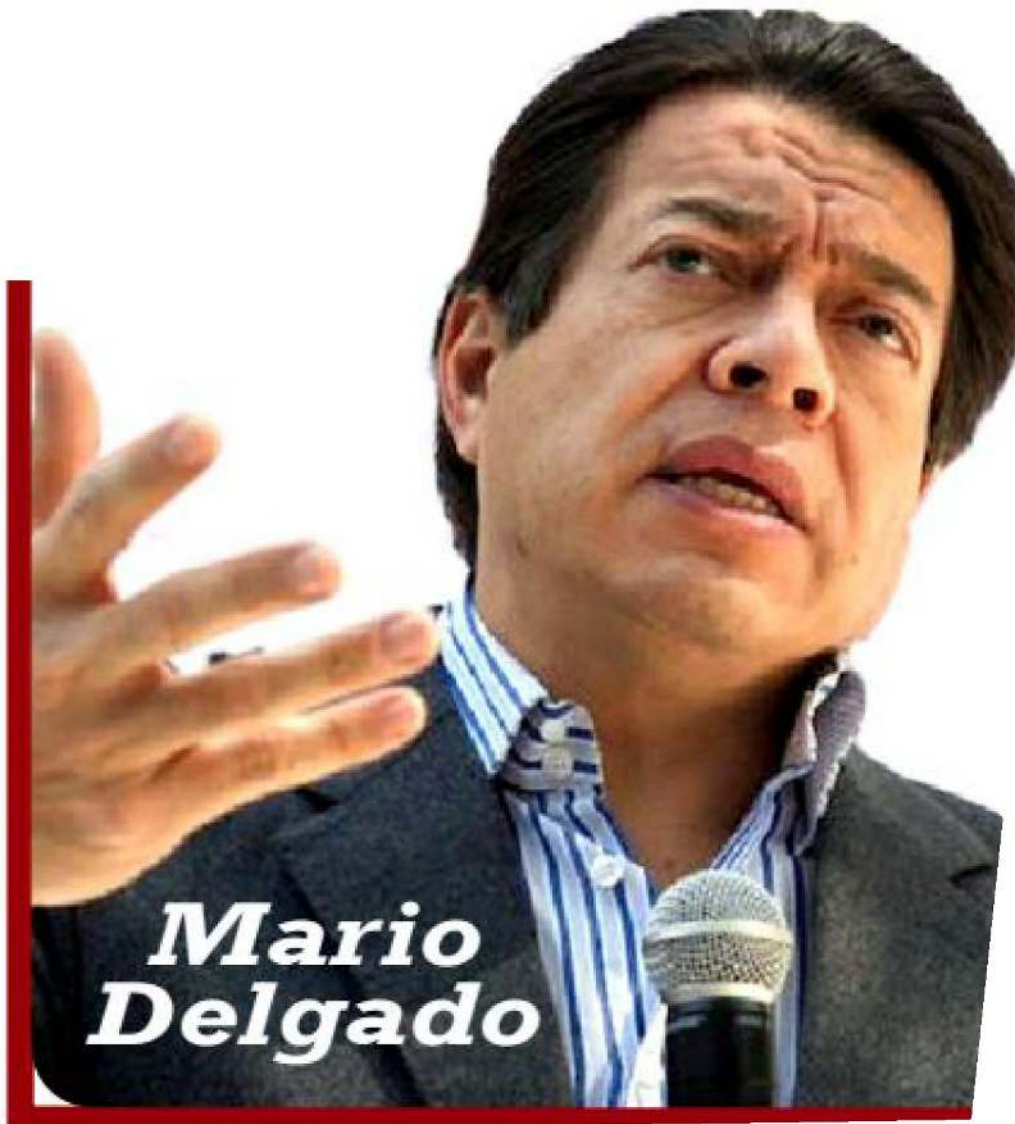
"Sí se va a generar malestar; hay lugares muy candentes en el campo de Morena donde tienen muchos candidatos capaces, y no veo cómo puedan no estar molestos en caso de que no ganen. Ése es el mayor daño que yo veo: gente que no gana, que no ve transparencia, que puede tener una molestia importante con el proceso; siempre es mejor la transparencia en todos los procesos", dijo en entrevista.

El especialista, que fue coordinador de Opinión Pública del expresidente **Felipe Calderón** y jefe de campaña de **Josefina Vázquez Mota** en 2012, calculó que la Comisión Nacional de Encuestas de Morena tendría que procesar entre 250 y 300 mil cuestionarios de unas 30 preguntas para la selección de candidaturas a los gobiernos, las diputaciones federales y algunas alcaldías. Eso, sin contar los casos en los que el partido haga estudios para elegir candidaturas



locales. **Giménez-Valdés** señaló que, para aplicar tal cantidad de cuestionarios, se requiere una fuerza de campo de cientos de encuestadores. **El costo de todo el proceso de selección de candidaturas por encuesta estimó, rondaría los 60 millones de pesos.**

"Definitivamente, las agencias mexicanas no tienen esa capacidad para levantar una encuesta así en un mes. Ninguna, ni la más grande", concluyó.





Clara Luz Flores



David Monreal



Layda Sansores



Félix Salgado



Lorena Cuéllar



TEPJF

ENTREVISTA LORENZO CÓRDOVA Consejero presidente del Instituto Nacional Electoral

"INE NO ESTÁ CONTRA AMLO, SINO CONTRA QUIEN VIOLE LEY"

Preocupa el grado de polarización e intolerancia que hay en el país; existe una cierta profecía para decir: "¿ya ven?, se los dije" dependiendo del resultado, afirma Córdova

ARIADNA GARCÍA

Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), sostuvo que este órgano autónomo no está contra el presidente Andrés Manuel López Obrador, sino contra cualquier funcionario que viole la Constitución; "el que sea", advirtió.

Dijo que una de las preocupaciones del árbitro electoral es el grado de polarización e incluso intolerancia que existe en el país, y, más aun, puntualizó, ese discurso que se ha querido construir contra el INE en una especie de profecía que dependiendo del resultado puede derivar en un: "¿Ya ven?, se los dije".

"Estoy viendo que en estos tiempos parece existir, por parte de algunos actores, la lógica de ir construyendo un discurso en el cual el árbitro parecería ser parte del problema", atajó.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Córdova expresó su confianza en que López Obrador respete las reglas electorales, que son las mismas que, después de una larga lucha, le permitieron llegar a la Presidencia de la República, argumentó.

Calificó como "preocupante" que el Tribunal Electoral revoque decisiones del INE y cambie criterios que han estado vigentes al menos los últimos 15 años.



"En estos tiempos parece existir, por parte de algunos actores, la lógica de ir construyendo un discurso en el cual el árbitro parecería ser parte del problema"

ENTREVISTA LORENZO CÓRDOVA VIANELLO Consejero presidente del Instituto Nacional Electoral



"INE NO ESTA CONTRA EL PRESIDENTE DE MÉXICO"

El organismo busca que las reglas electorales se cumplan y de no hacerlo, **el instituto debe hacer respetar la Constitución y la ley en general**

ARIADNA GARCÍA

El Instituto Nacional Electoral (INE) y sus consejeras y consejeros no están en contra del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, simplemente se busca que las reglas electorales se cumplan y de no hacerlo, este órgano autónomo debe hacer respetar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la ley en general, aseguró Lorenzo Córdova Vianello, presidente de ese organismo.

"Absolutamente no [está el INE en contra del Presidente]. El Instituto Nacional Electoral estará en contra de cualquier funcionario que viole la Constitución, el que sea", advirtió Córdova Vianello.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el especialista electoral expresó su confianza en que el Titular del Ejecutivo federal respete las reglas electorales, que son las mismas que después de una larga lucha le permitieron llegar a la Presidencia de la República.

Córdova Vianello aseguró que el Instituto Nacional Electoral está listo para el proceso electoral del 6 de junio próximo, el cual se llevará a cabo aun en un contexto de pandemia de Covid-19.

Sin embargo, una de las preocupaciones del árbitro electoral es el grado de polarización e incluso intolerancia que existe en el país y más aún, ese discurso que se ha querido construir en contra del Instituto Nacional Electoral, esa



especie de profecía que dependiendo del resultado, puede derivar en un: “¿Ya ven? Se los dije”, comentó el presidente del órgano autónomo.

El titular del Instituto Nacional Electoral enfrenta su última elección federal (concluye su encargo en 2023), y la más grande en la historia de México, por el alto número de cargos en disputa (21 mil 368, sin contar las 15 gubernaturas en juego).

¿En qué suelo tiene el consejero presidente del INE los pies a tres meses de la elección federal de 2021?

—Hay una serie de complejidades en las cuales el propio Instituto Nacional Electoral ha tenido que aprender a transitar y ninguna de ellas se ha convertido en impedimento para hacer el trabajo.

La polarización no es que sea ajena a la política, menos cuando hablamos de la disputa por el poder en las urnas, pero digamos, el problema que vemos en el mundo, es que esa polarización tiende a romper los cauces institucionales, por ejemplo, las campañas electorales que son para llevar todo de manera pacífica y hoy está aderezada por este componente preocupante que es un valor antidemocrático, que es la intolerancia.

Ambos pies están sólidos. Estamos bien parados, con algunos desafíos ya conocidos, otros no, pero los enfrentamos de la mejor manera.

El gran desafío a repetir, es que las elecciones en este año no entren en colisión con el derecho a la salud, no alteren el combate de la evolución de la pandemia. Sabemos que la pandemia estará ahí y debemos aprovechar el bagaje para que ciudadanas y ciudadanos salgan a votar sabiendo que las casillas serán libres para votar y libres del bicho.

¿El INE ha sido tomado como el punching bag?

—Es parte del rol que nos toca jugar. Lo que yo estoy viendo con preocupación, es que hay actores que más allá de esta casa, no deseable, pero inevitable relación que guardan los

jugadores con el árbitro, estoy viendo que en estos tiempos parece existir, por parte de algunos actores, la lógica de ir construyendo un discurso en el cual el árbitro parecería ser parte del problema.

Desde ahora se está queriendo construir una especie de narrativa para eventualmente ser utilizada el día después de las elecciones dependiendo de cómo les haya ido a los actores.

Eso no es nuevo

—No es nuevo, pero nunca se había visto tan exacerbado como ahora. No son nuevos, pero como pocas veces se había visto que se va construyendo esta idea de que el árbitro es parcial e incluso llevando a grados de personalización estas acusaciones, ya no es el árbitro en sí, sino es el personaje o peor, tratando de colocar al árbitro como una de las partes en disputa.

Cuando la polarización es tan intensa y el juego de los actores es al límite e incluso eventualmente más allá, el árbitro tiene que sacar tarjetas, tiene que señalar cuando hay un actor que viola la ley, la Constitución, porque esa es su tarea, pero está queriendo construirse, y esa es mi preocupación, como parte de esta profecía que se cumple. Es decir: “¿Ya ven? Se los dije”.

Eso me preocupa en la actualidad, porque eso no es nuevo, pero nunca se había presentado con tanta insistencia.

El árbitro [Instituto Nacional Electoral] resuelve sobre faltas, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación las echa atrás.



—Sí, es preocupante que haya algunas decisiones que se revoquen, a mí me preocupa una cosa: el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) será la última instancia de decisión, tiene la obligación, es más, es un mandato constitucional, de inyectar certeza en la organización del proceso electoral, en las discusiones y las controversias que se generen.

A mí me preocupa que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación decida eventualmente cambiar criterios que han estado vigentes, que han sido objeto de discusión e impugnación a lo largo de 15 años, por ejemplo, las reglas del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que es la obligación que tienen todos los funcionarios del Estado para actuar y para ejercer los recursos a su disposición de manera imparcial, sin beneficiar o perjudicar a algún actor político en términos de la contienda electoral.

¿El Instituto Nacional Electoral está en contra del Presidente de la República?

—No, para nada, absolutamente no, el Instituto Nacional Electoral estará en contra de cualquier funcionario que viole la Constitución, el que sea.

Hacemos un llamado respetuoso y confiamos en que la responsabilidad democrática se impondrá. Todos los funcionarios públicos del país han protestado guardar la ley y la Constitución que es clara: no se puede intervenir, no se pueden desviar recursos públicos para favorecer a un contendiente que pueda perjudicar al otro. El Instituto Nacional Electoral no está en contra de nadie.

¿Le parece el acuerdo nacional por la democracia?

—Yo siempre he estado a favor de los acuerdos, es más, que haya compromiso de los contendientes para jugar con las

reglas del juego me parece positivo, nada más que el juego no depende de eso, las reglas están en la Constitución, están en la ley, en los precedentes, en los criterios vigentes.

Lo que el acuerdo nacional por la democracia dice, es que todos los que lo suscriben se comprometen a respetar la ley y la Constitución Política, si no lo cumplen, no violan el acuerdo, lo que transgreden es la ley y la Constitución y para eso está el Instituto Nacional Electoral.

¿El Presidente de México es un riesgo para el proceso electoral 2021?

—No, definitivamente no. Al Presidente de México le costó muchas luchas llegar a la Presidencia de la República, yo quiero creer, confío en la vocación democrática del Jefe del Ejecutivo federal y esta vocación democrática debe implicar que se ajuste a las reglas del juego democrático, que por cierto son las que le permitieron a él llegar a la Presidencia.

¿Hay un antagonismo con la Presidencia? Para nada, me atrevo a decir algo: los canales de comunicación con las distintas instancias del gobierno son fluidos y permanentes.

¿Si el Presidente de México no respeta reglas del juego, el Instituto Nacional Electoral sanciona?

—El Instituto Nacional Electoral lo determinará en el sistema que hoy tenemos.



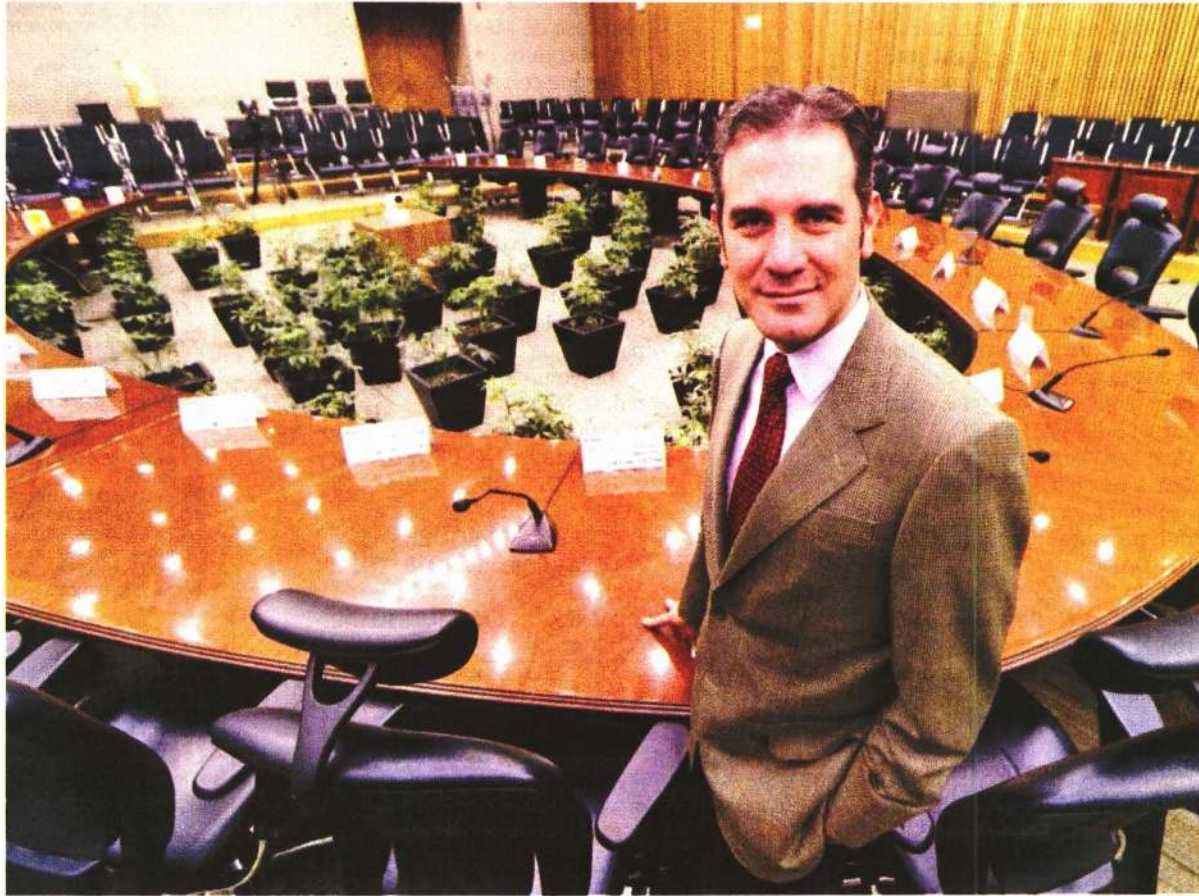
El INE no impone sanciones a los funcionarios públicos directamente, sino que lo que hace es determinar que hay una irregularidad y la turna al superior jerárquico para que imponga la sanción, no para que se valore si se cometió o no alguna irregularidad.

Aquí tenemos un tema pendiente, por ejemplo, con algunos Congresos locales, porque hemos dado vista de irregularidades para que se sancionen y ellos dicen que no, porque a su juicio no hay o no comprobaron anomalías, pero nosotros no damos vista para que determinen si hay sanción o no, ya estaba determinada en el ejercicio de nuestras atribuciones en el INE. ●

A mí me preocupa que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación decida eventualmente cambiar criterios que han estado vigentes, que han sido objeto de discusión e impugnación 15 años"

El INE no está en contra del Presidente de la República... estará en contra de cualquier funcionario que viole la Constitución, el que sea"





ARCHIVO EL UNIVERSAL



Ordenan al gobierno de Morelos gestionar fondos para el TEE

Ante omisiones del gobierno de Morelos para procesar una solicitud de ampliación presupuestal promovida por el Tribunal Estatal Electoral (TEE), los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenaron al gobernador de la entidad, Cuauhtémoc Blanco, dar cauce a la petición ante el Congreso local. No es la primera vez que en ese estado el TEPJF debe intervenir ante las restricciones presupuestales que han enfrentado los organismos electorales en Morelos. En procesos electorales anteriores tanto el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana como el propio TEE han tenido que apelar a instancias federales para asegurar el financiamiento que les permita cumplir sus funciones en Morelos. En esta ocasión este último padeció un recorte presupuestal, pues se le asignaron sólo 33 millones de pesos, por lo que inició gestiones ante el gobierno estatal para solicitar una ampliación de 11 millones de pesos, lo cual las autoridades ignoraron.

Alonso Urrutia





Rechazan queja contra Félix Salgado

Luis Walton impugnó sin éxito la encuesta de Morena que le otorgó la candidatura al senador con licencia

SARAHÍ URIBE Y CELSO CASTRO/El Sol de Acapulco

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la decisión del Tribunal Electoral de Guerrero, de desechar las impugnaciones presentadas por Luis Walton Aburto, exaspirante a la gubernatura de Guerrero, en contra del resultado de la encuesta que le dio la candidatura de Morena a Félix Salgado Macedonio.

Walton Aburto impugnó la encuesta acusando omisión del órgano de justicia partidaria de resolver sus quejas, recurso que fue desechado por el Tribunal estatal. La Sala Superior confirmó la decisión del Tribunal local y explicó que resultaron inoperantes los argumentos del actor.

De acuerdo con el proyecto del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, Walton Aburto no pudo controvertir los argumentos del Tribunal estatal, por lo que su impugnación contra la candidatura de Salgado Macedonio quedó improcedente.

Mientras, en Guerrero, el secretario general estatal de Morena, Marcial Rodríguez, dijo que Félix Salgado Macedonio sigue siendo su candidato debido a que la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia no ha repuesto el proceso interno.

Rodríguez Saldaña recordó que el senador con licencia está debidamente registrado en el Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPCGRO), por lo que una vez que se valide y lo declaren candidato, podrá arrancar su campaña política este viernes.

Aseguró que esto de ninguna manera interfiere con el procedimiento de valoración del perfil de los candidatos a la gubernatura del estado, que se realiza en atención al proceso de oficio por las denuncias de supuesto abuso sexual presentadas en contra de Félix Salgado.

El viernes de la semana pasada, la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia determinó que los agravios en contra de Salgado Macedonio eran infundados, por lo que no perdía sus derechos políticos.

CASI LISTO

EN CUANTO Morena valide su candidatura, Salgado podrá arrancar su campaña electoral mañana





Félix Salgado Macedonio es senador con licencia /ARCHIVO/MAURICIO HUIZAR



EL VERDE LE GANA A PT Y APARECERÁ PRIMERO EN BOLETA

EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (TEPJF)

aprobó por unanimidad que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) aparezca en la boleta electoral antes que el Partido del Trabajo (PT) en las elecciones del próximo junio.

La aprobación se otorgó tras el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) con folio INE/CG95/2021 donde se aprobó de acuerdo con los ajustes en la proporción de los emblemas, documentación y adecuaciones de los documentos de casilla especial para el proceso electoral 2020-2021.

Se determinó que no le asiste la razón al PT, toda vez que los argumentos de impugnación no fueron debidamente fundados y motivados al omitir una valoración exhaustiva.

El TEPJF señaló que, de acuerdo con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el orden de la boleta se realiza de acuerdo con la fecha de su registro.

Luis Benítez



HECHOS Y SUSURROS

DOLORES COLÍN



lola-colin@hotmail.com//@rf59

Paridad de género y la no violencia contra la mujer

El tema de la igualdad de género no es nuevo. En marzo, está presente la efeméride y es cuando se revisan los temas sobre los roles, tendencias, logros y lagunas de la participación de la mujer en la sociedad tanto en el campo laboral como en la vida pública.

Parte de la política en los tres poderes de Gobierno, es analizar los planes para la inclusión, que pretenden dar continuidad a los trabajos que se iniciaron hace 25 años en China y que siguen siendo los mismos: igualdad de género, eliminación de violencia y empoderamiento de las mujeres.

Tenemos claro, que la Reforma Constitucional en materia política electoral de 2014, establece el principio de la paridad de género, que ya no debe verse como una ilusión o aspiración sino que ya es un mandato constitucional. Hoy podemos ver en el Congreso General una integración paritaria y las leyes locales avanzan en la armonización para la integración de sus congresos locales, ayuntamientos y con la esperanza de que la equidad se cumpla en órganos colegiados para hacer realidad la participación igualitaria de la mujer en el ámbito político nacional.

La violencia política en el género femenino es latente. Un hecho fue el debate que se dio entre los partidos políticos y el INE por los lineamientos que precisaban equidad, y que no excedía sus facultades como posteriormente lo precisó el TEPJF, quien señaló que solo se estaba aplicando el principio constitucional.

Por otra parte, también Olga Sánchez Cordero, secretaria de Gobernación, ha señalado más de una vez que ha padecido la violencia política por sus pares del ga-

binete de la 4T. Sin embargo, es importante destacar que ella ha reiterado su compromiso irrenunciable con la eliminación de la violencia contra las mujeres.

Pero no podemos dejar de lado

la realidad, de los 126 millones de mexicanos -de acuerdo a cifras del INEGI- 51.2% somos mujeres y a pesar de las acciones de un sinnúmero de ellas que han marcado con su trabajo y su lucha la no discriminación, la no violencia y la participación en actividades económicas y políticas de manera igualitaria, lo cierto es que la pandemia ha incrementado el número de mujeres víctimas de la violencia que se quedan en la impunidad.

Sin duda, todavía hay un largo camino que recorrer para hacer realidad los avances que se han logrado. La lucha no será sencilla, pero la paridad obliga a integrar gabinetes 50/50 y todavía falta para lograrlo.

SUSURROS

1. Petróleos Mexicanos a partir de hoy da por terminado su contrato de calificación de valores con Fitch México S.A. de C.V., así lo informó a la Bolsa Mexicana de Valores. Pemex explicó que esta decisión obedece a la optimización de recursos y se queda con las calificadoras globales Standard & Poors y Moody's. Sin embargo, Fitch seguirá calificando en apoyo a los inversores.

2. Alejandro Svarch Pérez, titular de Cofepris debe escuchar todas las voces. El doctor Francisco Moreno encargado del área Covid del hospital ABC, se ha convertido en la voz de los sin voz ante la pandemia y ha solicitado a través de redes sociales que se autorice el medicamento probado como tratamiento

eficaz en el combate al covid denominado Remdesivir. Ha insistido por mucho tiempo, ahora que hay nuevo titular de Cofepris se espera atienda la solicitud, ya que en los EUA la FDA ya autorizó su uso.



Rechazan queja contra Félix Salgado

Luis Walton impugnó sin éxito la encuesta de Morena que le otorgó la candidatura al senador con licencia

SARAHÍ URIBE Y CELSO CASTRO/El Sol de Acapulco

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la decisión del Tribunal Electoral de Guerrero, de desechar las impugnaciones presentadas por Luis Walton Aburto, exaspirante a la gubernatura de Guerrero, en contra del resultado de la encuesta que le dio la candidatura de Morena a Félix Salgado Macedonio.

Walton Aburto impugnó la encuesta acusando omisión del órgano de justicia partidaria de resolver sus quejas, recurso que fue desechado por el Tribunal estatal. La Sala Superior confirmó la decisión del Tribunal local y explicó que resultaron inoperantes los argumentos del actor.

De acuerdo con el proyecto del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, Walton Aburto no pudo controvertir los argumentos del Tribunal estatal, por lo que su impugnación contra la candidatura de Salgado Macedonio quedó improcedente.

Mientras, en Guerrero, el secretario general estatal de Morena, Marcial Rodríguez, dijo que Félix Salgado Macedonio sigue siendo su candidato debido a que la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia no ha repuesto el proceso interno.

Rodríguez Saldaña recordó que el senador con licencia está debidamente registrado en el Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPCGRO), por lo que una vez que se valide y lo declaren candidato, podrá arrancar su campaña política este viernes.

Aseguró que esto de ninguna manera interfiere con el procedimiento de valora-

ción del perfil de los candidatos a la gubernatura del estado, que se realiza en atención al proceso de oficio por las denuncias de supuesto abuso sexual presentadas en contra de Félix Salgado.

El viernes de la semana pasada, la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia determinó que los agravios en contra de Salgado Macedonio eran infundados, por lo que no perdía sus derechos políticos.



CASI LISTO

EN CUANTO Morena valide su candidatura, Salgado podrá arrancar su campaña electoral mañana





Félix Salgado Macedonio es senador con licencia /ARCHIVO/MAURICIO HUIZAR



#PADRÓNDEAGRESORES

Tribunal modifica criterios

- Una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación modificó los criterios que dan la posibilidad a 20 políticos locales para participar en el proceso electoral 2021, a pesar de que fueron incorporados al padrón de agresores de mujeres.

El Instituto Nacional Electoral aclaró que tiene a su cargo la elaboración de dicho registro de

agresores; sin embargo, se modificó el principio de violencia política de género que impedía el registro a quienes fueron sentenciados por algún caso de este tipo. **REDACCIÓN**

FOTO: CUARTOSCURO



- **LABOR.** El INE, en sesión.

NUEVA REGLA

- Para que se impida participar a un agresor la sentencia debe detallar que "está impedido" de este derecho.

- También se debe aclarar el tiempo específico o proceso en el que no podrá participar el agresor.



#BUSCANOTROCARGO

CHAPULINES PIDEN LICENCIA EN CONGRESO

EN UN MES, PARA HACER CAMPAÑA
RUMBO A LOS COMICIOS DE JUNIO, 55
LEGISLADORES SOLICITAN UNA PAUSA

POR IVÁN SALDAÑA/NAYELI CORTÉS/P4

DIPUTADOS

OTORGAN LICENCIA A 55 CHAPULINES

TAN SÓLO AYER, 32 LEGISLADORES
PIDIERON SEPARARSE DE SU CURUL
PARA BUSCAR UN NUEVO CARGO EN
LOS COMICIOS DE JUNIO PRÓXIMO

POR IVÁN E. SALDAÑA Y NAYELI CORTÉS



Para saltar de su curul y buscar otro cargo de elección popular en los comicios del 6 de junio, 55 diputados han solicitado licencia en lo que va del periodo ordinario de sesiones que arrancó el 1 de febrero. Son 11 por ciento de los 500 integrantes del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Se trata de 20 diputados de Morena, ocho de Movimiento Ciudadano (MC), siete del PRI, seis del PES, siete del PAN, tres del PRD, tres del Partido del Trabajo (PT) y un diputado sin partido. Ninguno del Verde Ecologista.

En las últimas dos sesiones ordinarias se presentaron 43 solicitudes para separarse de la curul, las cuales fueron aprobadas por el Pleno. Del total, 11 fueron el martes y 32 ayer.

Entre los legisladores que ayer solicitaron licencia están la morenista Geraldine Ponce, quien busca ser alcaldesa de Tepic, Nayarit; por alcaldías de Michoacán, Iván Pérez Negrón va por Morelia, Julieta García por Lázaro Cárdenas y Benjamín Campos Equihua por Uruapan.

Entre los priistas, Norma Adela Guel Saldívar quiere ser presidenta municipal de Aguascalientes y Érika Sánchez Martínez de Culiacán.

Los diputados Anilú Ingram y Héctor Yunes buscan pasar de diputados federales a diputados en el Congreso de Veracruz. Otros legisladores que pidieron licencia para buscar su reelección son Jorge Eugenio Russo Salido (MC), Cuauhtli Fernando Badillo Moreno (Morena), entre otros.

El martes, por ejemplo, dejó la curul Ernesto Vargas Contreras, conocido por su nombre artístico como Ernesto D'Alessio, para buscar ser el candidato del PES a la gubernatura de Nuevo León.

En febrero, el entonces coordinador de MC en San Lázaro, Tonatiuh Bravo dejó la cámara baja para ser precandidato a presidente municipal de Guadalajara.

PVEM, ENCABEZA BOLETA

El TEPJF refrendó ayer que los partidos políticos aparecerán en la boleta electoral por antigüedad o por porcentaje de votos de su última elección, dando un revés a la impugnación que hizo el PT que pedía aparecer primero que el Verde Ecologista. [i](#)

43

• **DIPUTADOS PIDIERON PERMISO EN LA ÚLTIMA SEMANA.**

15

• **GUBERNATURAS SE VAN A DISPUTAR EN JUNIO.**

SIGUE SALIDA

1 • En la siguiente semana se esperan más solicitudes de licencia.

2 • La Cámara de Diputados ya tomó protesta a suplentes.

3 • Del 22 de marzo al 3 de abril se registran las candidaturas.





NUEVO INTERÉS

1 La diputada de Morena, Geraldine Ponce busca la alcaldía de Tepic, en su natal Nayarit.

2 Ernesto Vargas Contreras (Ernesto D'Alessio) del PES busca ser gobernador de Nuevo León.

3 Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla busca ser alcalde de Guadalajara, por MC y el partido Hagamos.

4 Jesús de los Ángeles Pool Moo, busca ser alcalde de Benito Juárez (Cancún), Quintana Roo.

5 El panista José Martín López Cisneros busca ser el alcalde de Monterrey, Nuevo León.



TEPJF RATIFICA FALLO DE TRIBUNAL ELECTORAL DE GUERRERO

Desechan impugnación vs. Félix Salgado Macedonio

Decisión. Magistrados avalan encuesta de Morena por la que se eligió al senador con licencia como su candidato

ÁNGEL CABRERA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó la impugnación contra el proceso por el cual se eligió a Félix Salgado Macedonio como candidato de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) a la gubernatura de Guerrero.

Durante la sesión de ayer, los magistrados consideraron como inoperante la impugnación de Luis Walton, aspirante a la gubernatura y quien compitió por ese cargo mediante el método de encuesta.

Los magistrados ratificaron la resolución del Tribunal Electoral de Guerrero, que avaló el proceso

interno de Morena por el que se eligió a Salgado Macedonio como su candidato.

“Los planteamientos son inoperantes al dejar de controvertir de manera frontal las consideraciones del Tribunal de Guerrero, mediante las cuales desechó la demanda del actor, bajo el argumento de que la omisión de la Comisión de Justicia de Morena de resolver sus quejas había dejado de existir”.

El 30 de diciembre de 2020, la dirigencia nacional morenista anunció a Félix Salgado como el ganador de la encuesta interna por la candidatura a gobernador de Guerrero, por lo que el 15 de febrero pasado se registró oficialmente como candidato.

Grupos feministas y militantes de Morena han protestado por la candidatura de Salgado, debido a que tiene diversas denuncias por agresiones sexuales. Las peticiones de retirarle la postulación se han hecho hasta al presidente Andrés Manuel López Obrador, quien consideró el asunto como un “linchamiento mediático”.

Hace unos días, la Comisión de

Honestidad y Justicia de Morena determinó reponer el proceso de la encuesta para valorar si el perfil de Salgado es válido ante el cúmulo de denuncias, pero dejó a salvo sus derechos políticos.

Las campañas electorales iniciarán este viernes en Guerrero, y a la fecha, el candidato registrado oficialmente es Félix Salgado.

De acuerdo con la legislación estatal de Guerrero, el pasado lunes venció el plazo para la sustitución de abanderados, por lo que la única vía para retirarlo de la candidatura es que Salgado Macedonio renuncie.

En las leyes de esa entidad se establece que los candidatos a gobernador tienen hasta el próximo 6 de mayo para renunciar, pues después de esa fecha no se permite ningún cambio.

Hasta el periódico estadounidense *The New York Times* incluyó en su portada de ayer el caso de Félix Salgado, y resaltó que el partido del mandatario Andrés Manuel López Obrador se encuentra dividido por esa candidatura, lo que podría impactar en la popularidad presidencial.



IECM

Va IECM contra encuestas patito

VÍCTOR JUÁREZ

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) emprendió un monitoreo de medios para identificar encuestas que incumplen con la metodología científica prevista en el Reglamento de Elecciones.

La estrategia se realiza de cara a la jornada electoral del 6 de junio y hasta ahora detectó al menos una encuesta sin metodología realizada por VOTIA, empresa que además no respondió a los cuestionamientos del Instituto.

Se trata de un sondeo publicado en un diario local, que reflejó una presunta ventaja de la diputada federal, Dolores Padierna, en su aspiración para convertirse en Alcaldesa de Cuauhtémoc.

“De la verificación que realizó esta Secretaría Ejecutiva a la metodología remitida por la Unidad Técnica de Comunicación Social respecto de la encuesta realizada por la empresa VOTIA, se advirtió la falta de información de diversos rubros a que se refiere la fracción I del Anexo 3 del Reglamento de Elecciones”, dice el informe.



10 DE MARZO, FECHA LÍMITE

Voto chilango tiene un bajo registro

Apenas 14 por ciento de los que pueden sufragar por un diputado que viva en el extranjero se han inscrito

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gmm.com.mx

Aunque los chilangos que viven en el extranjero tengan credencial para votar deben registrarse en la página www.votochilango.mx antes del 10 de marzo para poder ejercer su sufragio.

Hasta ayer, sólo 14 por ciento de quienes están en condiciones lo habían hecho.

“De las 50 mil credenciales para votar que están activas –de chilangos que viven en el extranjero–, apenas llevamos siete mil que se han registrado y que tendrán la posibilidad de votar en las elecciones”, dijo a **Excélsior** Mauricio Huesca, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Además, advirtió que del universo de los registrados en la plataforma digital aún deben restarse los que finalmente no votarán.

“Del universo de personas registradas, sólo votan alrededor de 70 por ciento, así que como están las cosas

ahorita, de los siete mil registrados para votar sólo votarían unos cuatro mil”, dijo.

Huesca explicó que si se toma en cuenta que los distritos electorales están compuestos por entre 180 mil y 200 mil electores, “que voten sólo cuatro mil personas por una diputación le daría argumentos a los que no apoyan la figura del diputado migrante para decir que es un diputado sin representatividad”.

Ésta será la primera vez que los residentes en el exterior con credencial para votar de la Ciudad de México podrán elegir al diputado migrante, quien deberá representar sus intereses en el Congreso local.





Imágenes: Tomadas de Instagram

Con estas imágenes el IECM promueve el voto chilango a través de las redes sociales.



OPINIÓN**RED
COMPARTIDA****DEFENDER AL LÍDER**

Es curioso que un hombre como el senador Ricardo Monreal defienda tan rudo al Presidente Andrés Manuel López Obrador con quien, lo sabemos, hay diferencias políticas. No solo aprobó en Fast Track la Ley de la Industria Eléctrica y confirmó su liderazgo en el Senado, ahora va más allá y a pesar de que sabe que la ley será impugnada en tribunales no se guardó nada y salió a decir que la Ley de la Industria Eléctrica no viola la Constitución, que sus legisladores no tienen problemas de conciencia y no dudaron en aprobarla. El decidió que lo mejor era evitar el desgaste de la discusión iniciativa y prefirió discutir el tema en una sola y larga sesión

Por cierto, al parecer, en el partido del presidente se viven momentos de rebelión, pues tanto el líder de Morena, Mario Delgado, como la secretaria general, Citlalli Hernández hacen caso omiso de las indicaciones del tabasqueño. Un ejemplo fue su apoyo incondicional a la aprobación del aborto en el Congreso de Quintana Roo que fue rechazada. Lo importante es la desobediencia que ambos mostraron al "caudillo" de Morena, pues en la instrucción desde Palacio Nacional es que este tipo de temas se resuelvan en una consulta popular.

Si bien el Tren maya será un detonante para el desarrollo social y económico del sureste de México, al pasar por Chiapas, Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Yucatán, también generará la reactivación económica que necesita el Municipio de Solidaridad. Esa alcaldía, a cargo de Laura Beristain, es una de las primeras autoridades locales en firmar un convenio con Fonatur, de Rogelio Jiménez Pons, sobre las reglas del uso de suelo en torno al proyecto ferroviario.

Oiga, y no pierda de vista a otra personalidad que parece desafiar al Ejecutivo Federal con sus órdenes de realizar consultas en temas polémicos es la senadora Marybel Villegas Canché, quien anda detrás de la alcaldía de Cancún.

Raymundo Martínez, virtual candidato de la coalición PAN-PRD a la alcaldía de Toluca, presume su análisis de Social Listening y Big Data Analytics, que lo ponen adelante con 25% de las preferencias, frente a 17% de Morena y Nueva Alianza.

Ayer Armado Ríos Piter, presidente de Fuerza X México en la CDMX, entregó su Plataforma Electoral 2021 al Presidente Consejero del IECM, Mario Velázquez, donde presenta las propuestas ciudadanas que serán obligatorias para sus candidatos después de que ya quedó rebasado el viejo esquema de que los partidos imponen sus propuestas.



#Elecciones2021 Abundan denuncias electorales

En abril comienzan oficialmente las campañas electorales en la Ciudad de México; sin embargo, ya van 180 denuncias por presuntos delitos electorales

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

Las campañas electorales aún no inician en la Ciudad de México y ya hay registradas 180 denuncias por supuestos delitos electorales, informaron las autoridades de la Ciudad de México.

Actualmente, está en proceso el periodo de precampaña en el que los partidos seleccionarán a sus candidatos para contender el próximo 6 de junio en la jornada

electoral; y en abril inicia oficialmente el periodo de campañas.

Lo anterior fue dado a conocer por la consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Erika Estrada Ruiz, durante un foro virtual.

“Les puedo compartir el dato que al día de hoy tenemos en el Instituto cerca de 180 denuncias y todavía no empiezan las campañas”, mencionó la consejera

durante un encuentro que mantuvo con jóvenes universitarios.

Además, según información del IECM dada a conocer el pa-

sado 24 de febrero, se han iniciado cinco procesos sancionadores durante la etapa electoral en curso.

El folio de dichos procedimientos son IECM-QCG/PE/009/2021; IECM-QCG/PE/010/2021; IECM-QCG/PE/011/2021; IECM-QCG/PE/012/2021; correspondientes



a las demarcaciones territoriales de Álvaro Obregón, Cuauhtémoc y Xochimilco; y IECM-QCG/PE/013/2021, que se abrió de manera oficiosa en la alcaldía Miguel Hidalgo.

Cabe señalar que el IECM no ha dado a conocer los nombres de los funcionarios o precandidatos involucrados en los procedimientos referidos.

El próximo 6 de junio en la capital del país se elegirán a los titulares de las 16 alcaldías, a 160 concejales y se renovará el Congreso de la ciudad.

Fortalecer la participación de los jóvenes

Previo a dar a conocer el número de denuncias por delitos electorales en la capital, la consejera Estrada Ruíz llamó a los jóvenes de la ciudad a participar en la próxima jornada electoral.

“Los jóvenes tienen un poder increíble de participar en las próximas elecciones del 6 de junio”, indicó.

Igualmente, la funcionaria destacó que la juventud capitalina tiene tres formas de participar: tener la credencial de elector vigente para poder votar, postularse a una candidatura y como observador electoral.

Ruiz Estrada enfatizó que los jóvenes que decidan ser observadores, se convertirán en “los ojos del IECM” en la prevención de irregularidades durante la jornada electoral del 6 de junio.

“Ustedes como jóvenes también pueden ver de qué se trata un proceso electoral, ver cómo los partidos políticos registran candidaturas, cómo hacen campañas, cómo se lleva a cabo la jornada electoral y anotar todo”, mencionó.

180
Denuncias
electorales

5
Procesos
sancionatorios





Llama IECM a participación de jóvenes en el proceso electoral

POR PATRCIA RAMÍREZ

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) convocó a los jóvenes a participar en el proceso electoral, pues tienen en poder de elegir a sus gobernantes.

La consejera Erika Estrada Ruiz, les pidió en este marco, subirse “al tren de la participación” y creer que el voto hace la diferencia.

Señaló que las tres formas más poderosas de participar son: tener la credencial de elector vigente para poder votar, ya que da sentido de pertenencia, de ciudadanía y reconocimiento de derechos electorales; la segunda es postularse a una candidatura; y la tercera como observadores electorales, ya que es un derecho ciudadano y sobre todo serían “los ojos” del IECM.

Aseguró que a partir del 8 de marzo empezarán a conocerse las personas que buscarán participar como candidatas en este proceso electoral, puesto que inicia la etapa de solicitud de registros, la que calificó como un momento de definición.

Durante su intervención en esta jornada informativa, enmarcada en la estrategia de vinculación con universidades de la Ciudad de México para difundir detalles sobre el Proceso Electoral Local 2021, la consejera intercambió puntos de vista con estudiantes de la Universidad el Pedregal en relación con las actividades que realiza el IECM de cara a los comicios del próximo 6 de junio.

La consejera electoral explicó la importancia de que las y los jóvenes ejerzan su voto, pero sobre todo la importancia de la observación electoral ya que, comentó, los jóvenes que decidan ejercer este derecho, “se convertirían en los ojos del IECM y en nuestros críticos”.

Enfatizó que vamos a vivir un proceso democrático en el país y sobre todo en la Ciudad de México, donde pese a la pandemia por el Covid19, no se ha detenido la democracia.

En su momento, las y los jóvenes universitarios mostraron su preocupación en las medidas de sanidad, la sana distancia y el tema de la vacunación de los funcionarios electorales.

También mostraron interés por el respeto de los resultados independientemente de quien resulte electo, a lo que la consejera respondió que nuestro proceso electoral ha avanzado muchísimo porque cuenta con sistema electoral fortalecido, tanto en lo administrativo como en lo judicial, para resolver cualquier controversia.



SEGUNDA VUELTA

La plataforma electoral del PRD capitalino, con perspectiva de género

Por Luis Muñoz

Este martes, la dirigencia del PRD capitalino, encabezada por su presidenta Nora Arias Contreras, entregó al IECDMX su plataforma electoral vanguardista, con perspectiva de género y en defensa de los organismos autónomos para el equilibrio de poderes.

Equilibrio que sólo se puede lograr mediante una serie de pesos y contrapesos.

No hace falta haber leído a Montesquieu, dice Ángel Junquera Sepúlveda, para saber que un gobierno sin contrapesos acaba, tarde o temprano, en el autoritarismo y el desastre.

“Todo hombre que tiene poder, escribió el jurista francés, se inclina a abusar del mismo y no se contiene hasta que encuentra límites”.

Dicho lo anterior, la recepción del documento estuvo a cargo del presidente consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Mario Velázquez Miranda, y del secretario Ejecutivo del organismo, Juan Manuel Lucatero, ante quienes Arias Contreras expresó que “la capital del país no se podría entender sin el PRD”.

En su mensaje, la dirigente dijo que el programa electoral representa el compromiso genuino del partido para promover y establecer la igualdad sustantiva con perspectiva de género como política pública, en una ciudad donde los derechos y libertades deben ser ejemplo para todo el país.

Destacó que ante el incremento de la violencia contra la mujer y el fracaso que ha representado la declaratoria de Alerta de Violencia de Género, se

proponen medidas de protección mediante la reacción inmediata, protocolos eficientes de impartición de justicia, capacitación de servidores públicos y restablecimiento de los centros de atención integral de la mujer.

Pero la violencia de todo tipo es grave. Tan grave que en 2020 la CDMX ocupó el segundo lugar en carpetas de investigación por robo a transeúnte, robo en transporte público y robo a negocio, y cuarto sitio en robo con violencia a nivel nacional.

Se trata de un problema que ha puesto en evidencia la incapacidad del gobierno ciudadano para encontrar una solución.

Árias señaló que la plataforma perredista contiene propuestas y temas centrales de atención específica: Igualdad sustantiva y perspectiva de género; desarrollo económico sostenible; desarrollo humano inclusivo; seguridad pública y procuración de justicia; gobernabilidad y rendición de cuentas; ciudad del conocimiento, y desarrollo sustentable y medio ambiente.

Contempla, además, propuestas concretas en materia de protección civil y compromiso con los ciudadanos residentes en el extranjero a través de la diputación migrante.

También incorpora ocho propuestas para garantizar el desarrollo humano inclusivo, donde destaca la salud pública a través del cual se plantea establecer una nueva estrategia para enfrentar la pandemia de Covid-19, que incluye garantizar la dotación de insu-

mos a los centros de salud, la justa retribución económica al personal mé-

dico, y pruebas de diagnóstico masivas, entre otras.

Árias Contreras señaló que además establece un plan de reactivación económica que contempla transferencias de apoyos directos a trabajadores, así como conformar un consejo de emergencia económica, formalización del comercio, capacitación y promoción turística sustentable.

“En este plan está plasmada la verdadera alianza ciudadana que permitirá recuperar los equilibrios democráticos, pues con ella se dará respuesta y resultados tangibles para detonar el desarrollo social y humano que quedó rezagado en la capital”, expresó.

A la entrega del documento acudieron el presidente del Consejo Estatal, Carlos Estrada Meraz y los secretarios integrantes de la Dirección Estatal Ejecutiva, Alfa Eliana González Magallanes, Zaira Pilar Medina Sánchez, Omar Tripp Reyna y Gerardo González García.

EN 2020, LA IED, MENOR A LA DE 2019

En sesión semipresencial, la Cámara de Diputados recibió de la Secretaría de Gobernación el informe estadístico sobre el comportamiento de la Inversión Extranjera Directa (IED) en México durante el periodo enero-diciembre de 2020.

El documento, enviado a las comisiones de Economía, Comercio y Competitividad y de Hacienda y Cré-



dito Público, precisa que en ese período, el país registró 29,079.4 millones de dólares (mdd) por concepto de

IED, cifra 11.7% menor que la cifra preliminar del mismo periodo de 2019 (32,921.2 mdd).

Los 29,079.4 millones de dólares fueron reportados por 3,334 sociedades con participación de capital extranjero, 2,725 contratos de fideicomiso y 24 personas morales extranjeras.

lm0007tri@yahoo.com.mx



PUNTO X PUNTO

El PAN, en las arenas movedizas (I)



Por Augusto Corro

En el gobierno presidencial panista ya no fue más de lo mismo. Para justificar el fraude electoral que lo encumbró a la presidencia, Calderón declaró la guerra a la delincuencia organizada. El resultado de ese fracaso todo mundo lo conoce.

El Partido Acción Nacional (PAN) vive momentos difíciles ante la falta de liderazgos que lo saquen de las arenas movedizas de la política a la mexicana.

Ante esa condición, no faltan los vivales que se acerca a esa organización política para conseguir beneficios personales.

Sin ninguna ideología, esos sujetos que se erigen como líderes sólo son cartuchos quemados que pretenden engañar a incautos.

Acción Nacional hace varios sexenios que dejó de ser el verdadero partido de la oposición en México.

Su lucha política le permitió alcanzar el poder en 2000, cuando ga-

nó las elecciones el boquiflojo guajuatense, Vicente Fox.

El neopanista tuvo la posibilidad de darle a México un nuevo rumbo en todos los renglones de la vida de un país sometido a los designios de gobiernos priistas. No lo hizo y permitió que gobernara su esposa, Martha Sahagún, quien estuvo a punto de continuar con el poder de su marido en la Presidencia de la República.

Fox no llevó a cabo el cambio esperado y decidió que lo sucediera en el cargo el michoacano Felipe Calderón Hinojosa.

En el gobierno presidencial panista ya no fue más de lo mismo. Para justificar el fraude electoral que lo encumbró a la presidencia, Calderón declaró la guerra a la delincuencia organizada.

El resultado de ese fracaso todo mundo lo conoce: miles de asesina-

dos, desaparecidos y hogares enlutados. Acción Nacional empezó a perder presencia y simpatías en el electorado. Con la derrota a cuestras, Calderón vio como el Partido Revolucionario Institucional (PRI) recuperaba la presidencia de la República.

Dos sexenios en el poder fueron

desaprovechados por los líderes panistas para fortalecer a su partido.

Optaron por las pugnas internas que debilitaron a Acción Nacional. El presidente Calderón quiso adueñarse del partido y casi lo logra.

Esa acción ambiciosa fue el preludio de lo que ocurriría después en la vida del partido. La jerarquía panista no permitió que el delfín del mandatario, Ernesto Cordero, fuera el candidato blanquiazul en la contienda electoral presidencial.

Fue Josefina Vázquez Mota la designada para la candidatura. Hecho que empezó a marcar el descontento de Calderón con su partido. El pleito de los panistas se agudizó cuando en las últi-

mas elecciones presidenciales, Ricardo Anaya resultó electo como abanderado panista, contra el deseo del michoacano.

El “joven maravilla” se sacudió a Calderón y a su esposa. Ella quería un curul en San Lázaro, pero los propios panistas se la negaron. El matrimonio Calderón-Zavala optó por renunciar



al partido blanquiazul y seguir en la “grilla” pero ya como dueños de una organización política.

Margarita Zavala se fue por la libre y decidió participar como candidata independiente en la contienda electoral. Luego renunciaría.

Con sus fracasos, los esposos Calderón-Zavala se empeñaron en la formación de un partido que les permitiera actuar a sus anchas. Así empezó a formarse el partido México Libre. El ex presidente y su esposa hicieron

hasta lo imposible para obtener el registro como organización política, pero las autoridades electorales se lo negaron. En el presente, los Calderón-Zavala buscan limar asperezas con Acción Nacional, que como señalamos que cada vez que se mueve más se hunde en las arenas movedizas de la política a la mexicana. *(continuará)*

PUNTOS SUSPENSIVOS...

Los partidos políticos se preparan para participar en las elecciones intermedias más importantes efectuadas en México, en la época moderna.

En ese sentido, la presidenta del PRD capitalino, Nora Arias Contreras, presentó al Instituto Electoral de la Ciudad de México, la plataforma electoral de su partido, con las siguientes características: “Es vanguardista, con perspectiva de género y en defensa de los organismos autónomos para el equilibrio de poderes”.

Dijo la dirigente que el programa electoral representa el compromiso genuino del PRD en la Ciudad, “para

promover y establecer la igualdad sustantiva, con perspectiva de género como política pública, en una ciudad donde los derechos y libertades han sido ejemplo para todo el país”.

También expresó que debido al incremento de la violencia contra la mujer y el “fracaso” que ha representado la declaratoria de Alerta de Violencia de Género, el PRD propone medidas de protección de reacción inmediata, protocolos eficientes de impartición de justicia, capacitación de servidores públicos, y el restablecimiento de los centros de atención integral de la mujer.

aco2742@hotmail.com



INE

EDITORIAL

INE: cumplir las reglas

Las mismas reglas electorales que en 2018 le dieron el arrasador triunfo a Andrés Manuel López Obrador sobre sus contrincantes a la Presidencia de la República, son las que ahora éste y su partido parecen negarse a acatar, y que además lo han llevado a cuestionar la existencia y el actuar del organismo encargado de organizar los comicios en México.

Pero el gobierno debe recordar que el Instituto Nacional Electoral (INE) no hace las reglas, se trata de una institución planeada para llevar el registro de los mexicanos en edad de votar y actuar como árbitro en los procesos electorales. Su creación y permanencia es uno de los grandes logros de la democracia mexicana y garantizar su independencia y autonomía uno de los principales deberes nacionales.

En entrevista con este diario, Lorenzo Córdova, Consejero Presidente del INE, advierte sobre dos peligros antidemocráticos para el próximo proceso: la polarización y la intolerancia, externando una especial preocupación sobre la idea de presentar al árbitro de las elecciones como parte del problema.

Y es que en este sentido entre el mandatario y el INE ha habido varios roces, como el señalamiento hecho para que el jefe del Ejecutivo dejara de hacer propaganda a favor de su grupo político desde sus conferencias matutinas, exhorto que no fue bien visto por el Presidente, quien lo denunció como un acto de hostigamiento y un intento de censura por parte del órgano electoral.

Pero el titular del INE reitera que su institución no está contra el Presidente o su partido, sino simplemente ejerce su deber al señalar a quien infringe la Constitución, por lo que en vísperas del inicio de la contienda electoral hace un exhorto a la vocación de-

mocrática de los contendientes y un llamado a ajustarse a las reglas del juego democrático.

Si al actual gobierno no le gusta la actuación del INE, o el de sus consejeras y consejeros, cabría entonces considerar una reforma a los reglamentos de ese órgano. No obstante, se debe defender el papel del INE que, con sus pros y contras, sus altibajos y sus matices, ha mostrado un buen desempeño y permitió en su momento romper con la denominada dictadura de partido único y sentar las bases para la alternancia en el poder.

Hoy es un factor fundamental para uno de los principales derechos ciudadanos, el de elegir en comicios a sus gobernantes y representantes. El ejercicio y la consolidación de la democracia en México no podrían entenderse sin el INE. Su trabajo lo avalan los gobiernos de distintas ideologías y procedencias políticas que han accedido al poder desde la creación del organismo electoral. Respetar su misión es un deber mínimo para cualquier mexicano. ●





Número cero

José Buendía
Hegewisch

Jbuendia@gimm.com.mx

Obús de la FGR desgaja Alianza Federalista

El bloque de gobernadores de la Alianza Federalista, opuesto a **López Obrador**, se observa como una casa cuarteada por un sismo. El contrapeso en que buscaban convertirse a la concentración de poder presidencial se desgaja por las hendiduras que le abre el obús de acusaciones de la FGR contra el gobernador de Tamaulipas, **Francisco García Cabeza de Vaca**, en un aviso al grupo sobre las armas con que se disputarán las elecciones 2021. Esa primera pieza de artillería marca una grieta que alcanza hasta a la coalición Va por México, con que la oposición pretende ganar el Congreso el próximo 6 de junio.

Luego de que el Presidente propusiera a los gobernadores un acuerdo nacional de civilidad política para no intervenir en las elecciones de este año, el fiscal **Gertz** solicitó al Congreso retirar el fuero a **García Cabeza de Vaca** para ser juzgado penalmente por acusaciones de delincuencia organizada, lavado de dinero y defraudación fiscal. No había llegado aún la respuesta cuando el aviso de la FGR, como corriente eléctrica de otra magnitud, transmitía la amenaza a los despachos estatales. La descarga fracturó el respaldo de **Enrique Alfaro**, de Jalisco, y de **Javier Corral**, de Chihuahua, que abandonaron el consenso de este grupo, integrado por 10 mandatarios estatales, a favor de cerrar filas con **García Cabeza de Vaca**.

La señal de la FGR muestra el escudo de armas que acompaña el exhorto presidencial para llamarlos a la "neutralidad" en las campañas. La justificación del acuerdo electoral es el temor de Palacio Nacional de que los gobernadores recurran a las viejas prácticas de utilizar su poder y el presupuesto para apoyar a algún candidato o perjudicar a los de Morena en las entidades en las que se identifican con la coalición opositora de Va por México, del PAN, PRI y PRD. La demanda penal, el disuasivo para poner contra las cuerdas a **García Cabeza de Vaca** y obligar a sus aliados a cumplir el acuerdo en las campañas en 15 estados que irán a las urnas en 2021.

El mensaje parece lograr sus objetivos, a juzgar por la decisión de Jalisco y Chihuahua de desmarcarse de **García Cabeza de Vaca**, a pesar de que la Alianza, en un principio, repudió el caso como una embestida política de Palacio Nacional. Su postura muestra que prefieren deslindarse, especialmente cuando la petición de desafuero incluyó el ofrecimiento de transparentar todo el expediente de la comisión instructora del Congreso. Dejarán que el mandatario

estatal se defienda solo, con los recursos legales y políticos que le ofrece la soberanía de la entidad y el control de su partido del Congreso local, en el que, en opinión de la mayoría de los juristas, recaerá la última palabra sobre el retiro de la inmunidad para ser juzgado.

La mayoría de los aliancistas están entre los más de 25 estados que aceptaron el pacto de neutralidad electoral, aunque su cumplimiento pasa también por persuadir a la Federación de no dar un uso político a sus programas sociales, como reclama a las entidades. Independiente del acuerdo, el INE ordenó ya medidas cautelares para obligar a Morena a desvincular su activismo electoral con la vacunación. Así lo resaltan también los gobernadores aliancistas, pero la postura de no confrontar con el gobierno, en este caso, induce a la ruptura del bloque y la negociación, entidad por entidad, de las reglas del juego.

Sobre el gobernador de Tamaulipas pesan desde hace tiempo denuncias en México y EU por supuestos nexos con el crimen y lavado de dinero, que él ha calificado de "infirmias y persecuciones políticas". Por lo pronto, parece dispuesto a cubrir un cargo por defraudación fiscal, aunque éste es el menor por el que lo acusa la FGR. El debilitamiento de sus apoyos, sin embargo, podría llevarlo a buscar un armisticio con la Federación para su último año en el cargo a cambio de neutralidad electoral. Pero lo cierto es que las claves de la batalla electoral de 2021 muestran la persistencia de las viejas prácticas de los poderes de todos los niveles, como intervenir en las elecciones, la diferencia esta vez es que la carga de artillería viene del gobierno central y las municiones son los abusos y excesos de los mandatarios estatales, sin que reconocerlo justifique el uso faccioso de la justicia.



CONFÍA EN REVÉS LEGAL A OPOSITORES

López Obrador: Corte avalará la reforma eléctrica

El Presidente rechazó que las modificaciones a la Ley de la Industria Eléctrica aprobadas por el Congreso caigan en la ilegalidad, por lo que confió en que las impugnaciones de la oposición no prosperen

POR ISABEL GONZÁLEZ

La reforma a la Ley de la Industria Eléctrica aprobada en el Congreso de la Unión resistirá el escrutinio de la Suprema Corte, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El titular del Ejecutivo federal reconoció el derecho de la oposición a impugnar la nueva ley, que prioriza la energía de la CFE por la de las empresas privadas, pero aseguró que los ministros no encontrarán violaciones flagrantes a la Constitución.

“No hay (en la reforma) nada que viole derechos constitucionales, nada. De todas maneras hay que esperar la decisión del Poder Judicial, todo mundo tiene derecho a acudir al amparo, no hay problema”, expuso en su conferencia matutina.

López Obrador dijo que con la nueva ley se defenderá

el interés público a través del marco legal.

“Ya no es el tiempo de los políticos que estaban al servicio de las empresas. Ahora tenemos que cuidar el patrimonio público. Nada más que al servidor público le deben interesar mucho los negocios públicos, no los negocios privados”, enfatizó.



Foto: Especial

López Obrador dijo que la reforma no viola la Constitución.



“REFORMA RESISTIRÁ IMPUGNACIONES”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

El Presidente aseguró que la modificación a la Ley de la Industria Eléctrica no viola la Constitución ni los derechos que protege

POR ISABEL GONZÁLEZ

lga@gmm.com.mx

La reforma eléctrica resistirá el escrutinio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Luego de que el Senado de la República aprobó sin cambio alguno la modificación legal, que pone en el

centro de las decisiones a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), por sobre las compañías particulares, el jefe del Ejecutivo estimó que la oposición en el Congreso de la Unión está en su derecho de impugnar la reforma, pero no van a encontrar violaciones flagrantes a la Constitución mexicana.

“Si se está aprobando en la Cámara de Senadores y de Diputados una iniciativa enviada por el Ejecutivo, dos Poderes, pues sólo que sea una violación flagrante a la Constitución. No hay nada que viole derechos constitucionales, nada, nada; de todas maneras hay que esperar a la decisión del Poder

Judicial y todo el mundo tiene derecho a acudir al amparo y a la protección de la justicia, no hay problema”, expuso en su conferencia matutina de ayer, al ser cuestionado respecto a que la ley será impugnada en las próximas semanas.

De acuerdo con el Presidente, “ya se acabó el tiempo en que los políticos estaban al servicio de las empresas” y, si bien la intención del gobierno es seguir haciendo negocios con los particulares, debe quedar bien claro “que los mexicanos no vamos a pagar más que lo que se paga por el mismo servicio en otras partes del mundo”.



Por ejemplo, dijo que por mantener “los contratos leoninos” acordados en administraciones pasadas, la Comisión Federal de Electricidad ha tenido que desembolsar miles de millones de pesos en detrimento del presupuesto del pueblo.

“Se ha hecho un cálculo general de que la Comisión Federal de Electricidad ha pagado de más, como 300 mil millones de pesos por esos contratos, pero, hay que verlo, es injusto que una gran corporación no pague la luz, igual como la paga un consumidor de clase media, es como los impuestos”, destacó López Obrador en Palacio Nacional.

No hay nada que viole derechos constitucionales... hay que esperar a la decisión del Poder Judicial y todo el mundo tiene derecho a acudir al amparo y a la protección de la justicia.”

Los mexicanos no vamos a pagar más que lo que se paga por el mismo servicio en otras partes del mundo.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

EL DATO

Rechazo
La oposición asegura que la reforma eléctrica viola los derechos constitucionales de los mexicanos a la salud y a un medio ambiente sano.

AVAL

Ayer, **Excélsior** destacó en su portada la aprobación de la reforma eléctrica por el Senado de la República.





INE obtiene el aval de partidos políticos para boleta electoral

ALONSO URRUTIA

Después de diversas objeciones formales y legales de los partidos políticos en contra del diseño de la boleta para las elecciones de diputados federales, el Instituto Nacional Electoral obtuvo el aval de los institutos políticos para dichas papeletas electorales. En el camino, debió realizar inclusive un estudio de diseño para determinar sobre la equidad en la distribución de los emblemas partidistas ante la inconformidad original.

Durante una visita a las instalaciones de los Talleres Gráficos de la Nación, donde se imprimirán las boletas, se les entregó a cada uno de los representantes partidistas el

testigo impreso del documento para obtener su anuencia, a efecto de que en las próximas semanas se inicie el tiraje de más de 92 millones de boletas para la elección de diputados federales.

El consejero José Roberto Ruiz Saldaña, presidente de las comisiones unidas de Organización y Capacitación Electoral, sostuvo que el reto institucional es actualmente sacar adelante una elección en curso en tiempos de pandemia. Destacó que a pesar de las circunstancias sanitarias aseguró que los números de la visita domiciliaria a los ciudadanos que podrán fungir como funcionarios de casilla van mejor que en las elecciones de 2015 y 2018.

Por otro lado, una vez conocidos los resultados del censo poblacional

levantado por el Inegi, ayer se instaló el comité técnico que iniciará los trabajos para realizar la redistribución electoral a partir de la nueva distribución poblacional en el país.

En principio, con el acompañamiento de los partidos políticos, el comité deberá establecer el nuevo mapa electoral de los 300 distritos a escala federal y los 679 a escala estatal, en la lógica de que sean lo más homogéneos posible en cuanto a número de electores con una variación, según se explicó, de 15 por ciento. Esto, a fin de respetar criterios técnicos básicos como la geografía, que los estados tengan al menos dos distritos electorales federales y que la distribución se realizará dentro de los estados, esto es, ninguno podrá estar dividido en dos entidades.



DINERO

Habrá que esperar embestida de Fitch Ratings // El gobierno priísta pagó millones a calificadoras // La crisis en Famsa

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

LAS TRES PRINCIPALES agencias de calificación crediticia han sido acusadas de contribuir a la crisis financiera global, lo que ha suscitado mayor supervisión de los reguladores de Estados Unidos y Europa, dijo el Council on Foreign Relations en un documento que publicó en su sitio de Internet en febrero de 2015. Y agregó: "No obstante, los inversionistas siguen confiando en esos servicios en gran medida sin cambios. Las agencias de calificación crediticia global conocidas como las Big Three, Standard and Poor's (S&P), Moody's y Fitch Ratings, todas con sede en Estados Unidos, han sido objeto de un intenso escrutinio. Destinadas a proporcionar a los inversionistas información fiable sobre los varios tipos de deuda, han sido acusadas de "exacerbar la crisis financiera y defraudar a los propios inversionistas ofreciendo evaluaciones excesivamente favorables de instituciones financieras insolventes y aprobando valores hipotecarios extremadamente riesgosos". Pemex decidió prescindir de los servicios de una de ellas, Fitch Ratings. Por razones no conocidas, se ha obsesionado en crear desconfianza en torno a la petrolera nacional... y cobrarle al mismo tiempo.

Favoritas del viejo régimen

ENRIQUE PEÑA NIETO y sus tres secretarios de Hacienda —Luis Videgaray, José Antonio Meade y José Antonio González Anaya—, así como el de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, fueron extremadamente generosos con las calificadoras de crédito. (También los directores de Pemex). Como publiqué en este espacio el 11 de marzo de 2019, en su sexenio pagaron a S&P 500 mil dólares, a Moody's 450 mil y a Fitch Rating 350 mil, de acuerdo con información obtenida vía el portal de transparencia de la empresa. (Un millón 300 mil dólares, equivalentes a 25 millones 650 mil pesos de entonces). Las agencias correspondieron a la generosidad de los funcionarios con opiniones favorables sobre la reforma energética... Sin embargo, al terminar el sexenio la deuda del gobierno era de 11 billones de pesos y la de Pemex excedía 100 mil millones de dólares, no había subido su producción y estaba invadida de corrupción. ¿Qué sigue? Habrá que esperar una embestida todavía más fuerte de Fitch Ratings, perdió un buen cliente.

Expropiaciones, no

EL PRESIDENTE LÓPEZ Obrador enfatizó que no quiere "expropiar por expropiar" ni generar miedo a los inversionistas tras la aprobación de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, lo que sí hará es renegociar contratos con una decena de empresas de energía, entre ellas Iberdrola. Movieron todos los hilos posibles los representantes empresariales, inclusive en la Casa Blanca, sin resultados. Seguramente amanecieron muy frustrados: los *moches* que pagaron a los senadores de la anterior legislatura para que aprobaran la reforma energética de Peña Nieto fue dinero tirado al cesto de la basura. Todavía seguirán pateando en la Suprema Corte de Justicia, pero los hombres de negocios más experimentados se acercarán a negociar con el gobierno las nuevas condiciones de operación. Si ustedes recuerdan, la vía que siguió Vicente Fox fue distinta: expropió la industria azucarera comenzando su sexenio. Y los panistas lo aplaudieron.

Áreas vacías

GRUPO FAMSA, FUNDADO por Humberto Garza González en la década de los 70, atravesó su peor crisis financiera. Sus acreedores exigen el pago de 9 mil 172 millones de pesos, pero la empresa asegura no contar con recursos; además, sus ventas han caído 53.8%. A través del concurso mercantil, Grupo Famsa y sus acreedores buscan acordar una forma de pago; el proceso requiere una etapa de conciliación, pero de no lograrse un acuerdo entre las partes, el asunto concluirá con la quiebra de la compañía y la liquidación de sus activos.

Ombudsman Social

Asunto: INE y las vacunas

ADEMÁS DE LA supervisión de la vacunación que pretende realizar el INE, se le tendría que dar un nuevo super presupuesto para contratar personal y capacitarlo para que vigile la aplicación del biológico; que no vean moros con tranchetes donde no hay enemigo a la vista.

Rodolfo Ayala /CDMX (verificado por teléfono)

R: ¿POR QUÉ mejor no vigilan más de cerca los recursos que ya están fluyendo hacia los partidos por las elecciones de este año?

Twitteratti

LAS CALIFICADORAS DE Pemex cobran por partida doble. Cobran a Pemex por calificarla y cobran a la oposición para calificar mal a Pemex. Qué chingones.

Escribe @JorgeLoboGamal

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



Gasto público se queda corto en 88 mil mdp respecto de lo aprobado

ISRAEL RODRÍGUEZ

El gasto programable del sector público sumó en enero pasado 373 mil 368 millones de pesos, una cantidad menor en 88 mil millones de pesos a lo programado en el presupuesto aprobado por el Congreso, pero que medido en términos reales, es decir, descontada la inflación, se mantuvo sin cambio en comparación con el mismo periodo de 2020, reveló la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El sector público está compuesto por todas las dependencias del gobierno federal; los organismos autónomos (como Inegi e INE, entre otros), las empresas públicas de

energía y la banca de desarrollo.

La información correspondiente a enero de 2021, detalla que la SHCP registró un aumento en su gasto de 269.8 por ciento, al pasar de mil 583 millones en el primer mes del año anterior, a 6 mil 62 millones de pesos en el mismo periodo de 2021.

En este año en que se realizarán las elecciones más grandes de la historia el Instituto Nacional Electoral (INE) incrementó en el primer mes del año 51.5 por ciento su gasto al subir de 915.5 millones de pesos en enero de 2020 a mil 436.2 millones en este año.

Por su parte, la Oficina de la Presidencia registró un alza de 18.6 por ciento en términos reales, es decir,

descontando los efectos inflacionarios. Así, el gasto creció de 21.4 millones en enero del año pasado a 26.3 millones en 2021.

En el sector salud, el aumento en su gasto, en medio de la pandemia del Covid-19, fue de 4.9 por ciento, al subir de 2 mil 465 millones en el primer mes de 2020 a 2 mil 678 millones de pesos en enero de 2021.

En enero de este año, en el contexto de las medidas de confinamiento, la Secretaría de Educación Pública, amplió marginalmente su gasto en 0.4 por ciento, de 14 mil 473.1 millones en enero de 2020 a 15 mil 44.1 millones de pesos en enero pasado.

En contraste, pese a los altos índices de delincuencia, el gasto

en seguridad pública y protección ciudadana presentó una reducción de 62.8 por ciento en términos reales, al bajar de 3 mil 570 millones registrados en enero de 2020 a sólo mil 375 millones de pesos en enero de este año.

En el Poder Judicial, que presenta una enorme carga de trabajo por la proliferación de la delincuencia, su gasto se redujo 13 por ciento al bajar de 3 mil 840.1 millones en enero de 2020 a 3 mil 427.3 millones.

En la secretaría de Gobernación la caída del gasto fue de 5.8 por ciento, de 248.1 millones en enero del año pasado a 242 millones en 2021.

Las provisiones y aportaciones para lo sistemas de educación básica,

normal, tecnológica y de adultos cayeron 37.4 por ciento, de 3 mil 339.2 millones a 2 mil 164.9 millones de pesos.

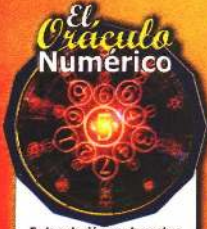
En la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la baja fue de 60.7 por ciento, de 3 mil 491.7 millones a mil 419.8 millones de pesos durante el periodo de comparación.

El turismo, uno de los sectores más afectados por la pandemia, registró una caída en su gasto de 67.2 por ciento al reducirse de 240.4 millones a 81.7 millones de pesos en el primer mes de 2021.

El gasto en la Secretaría de la Defensa Nacional se redujo en 38.7 por ciento y pasó de 9 mil 701.7 millones a 6 mil 160 millones de pesos en enero de este año.



Guardián de la Familia



Es la solución que buscas a tus problemas económicos, a través del oráculo recibirás tu número de suerte personalizado y garantizado para que juegues y... ¡Ganes!!

El Oráculo Numérico y El Bálsamo de Amor llévatelos GRATIS por tiempo limitado

Se ha preguntado:
¿Por qué fracasa en todo lo que emprende?
¿Por qué sufre de enfermedades y males que no ha podido curar?

No ha entendido:
¿Por qué cada vez que se enamora fracasa y nunca gana en los juegos de azar?
¿Ha tratado de dejar el alcohol y las drogas y no ha podido?

No sabe:
¿Por qué el dinero no le rinde y se le va como agua entre los dedos?

Esto puede ser ocasionado por brujerías de personas envidiosas que viven en su entorno.

Si usted quiere acabar con todos estos bloqueos y mala suerte, adquiera El Poderoso GUARDIÁN DE LA FAMILIA!!

¡¡Más de 50 ganadores con el número 92646 en febrero con EL ORÁCULO NUMÉRICO!!

LECTURA DE TAROT



Bálsamo de Amor
Amor, salud, amor a su pareja con el Bálsamo del Amor

LA CONSULTA NO SE COBRA

- ¡Máxima garantía!
- ¡Muchos años de experiencia!
- ¡Absoluta discreción!

Retiro: Brujerías, envidias, enfermedades naturales y sobrenaturales, alcoholismo, drogadicción.
Limpio: Su negocio, su casa, carros, terrenos, animales, ranchos, cultivos



Jacqueline. Por seguridad no muestro mi rostro

El dinero es algo que siempre me preocupó tener porque sabía que Dios estaría feliz de que yo fuera rico; EL ORÁCULO NUMÉRICO me ayudó a que ganara 477 mil pesos en la lotería nacional!! Es un milagro porque necesitaba pagar urgentemente mis deudas!! Por todo esto y muchas cosas más lo recomiendo!!



Francisca. Oculto mi rostro por seguridad

Recuerdo cuando el dinero me alcanzaba para lo más indispensable y tenía que esforzarme un chingo todos los días pero desde que tengo EL ORÁCULO NUMÉRICO mi suerte mejoró tanto que hasta gané 449 mil pesos!! Y todo lo mal que me fue anteriormente mejoró en todos los aspectos, gracias!!!

Pablo Juárez, Cuernavaca

Tuve un accidente en moto y quedé tan mal que mi familia pensó que no la libraba y en su desesperación me colocaron EL GUARDIÁN DE LA FAMILIA y su poder hizo posible que sanara de todas mis heridas en poco tiempo!! Es por esto que me siento muy feliz y agradecido con Dios, mi familia y LOS MISIONEROS!!!



Enrique Mendez, CdMx

Era un cabronazo los sentimientos de mis novias no me interesaban, tenía dos o tres al mismo tiempo hasta que una chica muy especial me dio una lección tan fuerte con EL BÁLSAMO DE AMOR que en verdad estoy completa y profundamente enamorado!! Soy muy feliz a su lado!!!



Amarres garantizados de novios, matrimonio y del mismo sexo

CDMX

Calle Gutiérrez Nájera #172 oficina 203 Col. Obrera, Alc. Cuauhtémoc (a una cuadra de la estación del Metro San Antonio Abad, línea 2 azul, dirección Taxqueña, Edificio amarillo)

Tels: 55-7090-6890 / 55-7095-9015



San Cristóbal, Ecatepec

Hermenegildo Galeana #33, Centro; entre calle Nicolás Bravo y Agricultura, frente al INE

Tels: 55-8789-7088 / 55-8789-7008

RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN: INE, S. DE C. V. C. F. M. S. C.



REDES DE PODER



La presencia de Toledo

Con la huida de **Manuel Negrete** rumbo a la contienda por la gubernatura de Guerrero, quedó como encargado de despacho en la alcaldía de **Coyoacán**, Juan Silva. El problema es que Silva es ex asesor del legislador federal, **Mauricio Toledo**, y uno de los incondicionales que dejó en la alcaldía para mantener presencia en la gestión de Negrete. Sin embargo, por ser el director de Gobierno de la demarcación, ahora le tocó estar el frente de la alcaldía durante los próximos meses. Y al parecer, además de administrar la alcaldía, ya anda operando políticamente. Nos cuentan que, ante la indecisión de **Morena** por definir un candidato para la alcaldía, Silva está aprovechando para preparar el terreno y en busca de que, quien quede al frente de la demarcación, sea alguien afín al legislador federal: quien, con todo y un proceso de desafuero a cuestas, sigue muy activo y no quiere soltar el control en la demarcación.

Incentivo

Aunque en el Instituto Nacional Electoral confían lograr que los ciudadanos elegidos para ser funcionarios de casilla en las elecciones del 6 de junio acepten, nos comentan que los capacitadores del **INE** están recibiendo un mayor número de negativas que las usuales. Además de cues-

tiones laborales o de salud, muchos de los ciudadanos dudan en aceptar el llamado cívico debido a la pandemia por **COVID-19**. Si bien no hay ninguna sanción establecida para quien se niegue a participar como funcionario, no se ha cerrado la posibilidad de que haya un incentivo. Hace unas semanas, el senador **Raúl Bolaños-Cacho** hizo un llamado a la **Secretaría de Salud** a que evaluara la viabilidad de vacunar contra el Coronavirus a los funcionarios de casilla, y aunque en ese momento no se insistió en el tema, nos comentan que con el arribo de un mayor número de dosis de vacunas, el tema podría volver a ponerse sobre la mesa.

El reto de Esteban

Esteban Moctezuma ya llegó a Washington tras ser ratificado como embajador de México en Estados Unidos, y sin duda tendrá frente a sí un gran reto en el contexto complicado de la relación bilateral. Pero quizá el reto más importante, a nivel personal, sea durar como embajador más que en otros puestos. Hay que recordar que Moctezuma suele tener pasos muy efímeros en los puestos públicos o políticos que ha ocupado, y sus gestiones tampoco han sido tan reseñables.



Habría que revisar los lineamientos del INE en cuanto al uso de credencial

Leonardo Juárez R.

Ante el anuncio del Instituto Nacional Electoral (INE) a los gobiernos de no pedir la credencial de elector para algunos programas sociales, y que se haría en la Ciudad de México ya que se solicita al beneficiario de algunos programas sociales ésta, la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum Pardo manifestó "hay que ver la resolución del Instituto, porque es evidente que las personas tienen que identificarse, entonces lo que no se puede usar es la credencial de elector con fines electorales, pero, persona utiliza la credencial y así está reconocido como una identidad, entonces, el presentarla como su identificación pues es un elemento que se ha utilizado desde hace mucho tiempo, por lo que habría que revisar a qué se refiere exactamente el INE, estamos en contra de que se pida a cambio de un voto —que eso es lo que es ilegal—, pero la credencial de elector, pues se usa como identidad".

Al preguntarle de qué acciones se analizan para la marcha del 8 de marzo dentro del Día de las Mujeres, teniendo en cuenta los contagios de Covid-19, Sheinbaum señaló "lo hemos comentado ya en otras ocasiones, evidentemente nuestra recomendación siempre es la Sana Distancia, el uso de cubre-bocas, el lavado de manos siempre que uno salga de casa, y es recomendación igual si se participa en un evento o no. Sobre la manifestación que viene nosotros

siempre hemos promovido las manifestaciones pacíficas, y el trabajo que hacemos es de contención, respetando los Derechos Humanos no reprimiendo, pero también es nuestra obligación evitar que haya daño a terceros, daños a otras personas, y por eso, pues el trabajo que cada vez es más profesional de nuestras compañeras Ateneas".

Al pedirle su opinión acerca del comentario del presidente López Obrador en torno a que contrario a España, en México no se reprime, y hacia el llamado a acudir en el número que quisieran las mujeres, pero observando medidas sanitarias, la titular del Ejecutivo local, "las organizaciones que hacen el llamado conocen los protocolos relacionados con temas sanitarios y en general, lo que hacemos son labores de contención. Y haciendo eco a lo que comenta el presidente, solamente que revisen las imágenes de cómo se utilizan toletes, por ejemplo, en la gran mayoría de las ciudades del mundo, nosotros no los utilizamos".

Apuntó, "las compañeras llevan principalmente escudos y cascos para protegerse ellas, es un protocolo completamente distinto, las Atenas muchas veces reciben agresiones y ellas contienen, resisten a estas agresiones para no caer en ninguna provocación. Muchas veces lo que se busca también es eso, provocar para poder tener abuso policial, y de este lado lo que hay siempre es la instrucción de que cero abuso policial, la contención y la recomendación siempre de la manifestación pacífica".

En cuanto al tema de la vacunación de los adultos mayores, informó "el total de vacunas aplicadas estamos al 83 por ciento de la meta en las seis alcaldías, son 230 mil 751, a las 11:00 de la mañana sumaban 230 mil 751 en Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, y las que estamos

haciendo ahora, Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco, que justamente en estos pueblos de la montaña es donde se está haciendo la labor para que los adultos no tengan ningún problema para llegar a los Centros de Vacunación".

Anunció, el viernes vamos a anunciar ya las alcaldías que corresponden a partir del próximo lunes, que ya inicia para otras, "estamos esperando los últimos detalles de cuántas vacunas van a llegar a la Ciudad para poder determinar las alcaldías. Pero ya tenemos un trabajo con el gobierno federal de ubicación de los Centros o Macrounidades de Vacunación en las 16 alcaldías. Entonces el viernes ya anunciamos con todo detalle".





#Coronavirus Vacunas para funcionarios de casilla

La diputada local, Ivonne Bustos, exhortó al secretario de Salud, Jorge Alcocer, que contemple a los funcionarios de casilla como grupo prioritario en el plan de vacunación

POR LUZ RANGEL
@LuzGrimaldy

Las personas que el Instituto Nacional Electoral (INE) seleccione como funcionarios de casilla para la jornada electoral del próximo domingo 6 de junio deberían ser consideradas como grupo prioritario en la Política Nacional de Vacunación contra el SARS-CoV-2.

El Congreso de Nuevo León aprobó por unanimidad un exhorto propuesto por la diputada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Ivonne Bustos Paredes, dirigido al titular de la Secretaría de Salud (SSa), Jorge Alcocer.

“Proteger y garantizar el derecho a la salud a dichos ciudadanos y ciudadanas debe de ser una prioridad del Gobierno federal, de la autoridad electoral y de todas las autoridades que conforman el Estado mexicano”, dijo Bustos Paredes en el Pleno.

Para la legisladora, estos funcionarios tienen la participación más importante el día de la elección, pues les corresponde instalar y clausurar la casilla, contar los votos y publicar los resultados

en las mamparas, resguardar los paquetes y entregarlos. Son considerados por el INE como la autoridad electoral ciudadana.

¿Cuántas vacunas se requieren?

El domingo 6 de junio, México tendrá las elecciones más

grandes de la historia, pues 95 millones de electores decidirán cerca de 21 mil cargos de elección popular: 500 diputados federales, 15 gubernaturas, mil 063 diputados de 30 Congresos locales y mil 926 Ayuntamientos en 30 entidades.

Para ello, el INE prevé instalar

más de 163 mil casillas, las cuales requerirán de un millón 469 mil funcionarios. Cada una está integrada por nueve personas: seis propietarias (un presidente o presidenta, dos secretarías o secretarios y tres escrutadoras o escrutadores) y tres suplentes generales.

Ya fueron invitados 12.2 millones de mexicanos. La selección comenzó entre los ciudadanos nacidos en agosto y septiembre, cuyo primer apellido inicie con la letra “A”.

Pero nadie sabrá quiénes serán los funcionarios de casilla hasta dos meses antes de la elección. Esta es una forma de evitar cualquier tipo de manipulación que pueda alterar la voluntad ciudadana en las urnas, que también podría resultar positiva en el tema de vacunación.

“El INE está dando un paso más en la conformación de la cadena de confianza que sostiene la imparcialidad de nuestras elecciones y avanzamos hacia la ciudadanización de la elección más grande que hayamos vivido en nuestro país”, refiere el consejero presidente, Lorenzo Córdova, en un comunicado.



163
mil casillas
prevé instalar
el INE



1
millón
469 mil
funcionarios se
requerirían



22

MTY



EN LA EXTREMADURA INSURGENTES

La matan a tiros

Aseguran que fue atacada por 2 tipos en moto; ella iba a cobrar deuda

ANDREA AHEDO

La representante legal de un inmueble ubicado en la Colonia Extremadura Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, fue asesinada a balazos.

De acuerdo a primeras ver-

siones policiales, la mujer de 77 años fue atacada por dos hombres a bordo de una motocicleta.

Yolanda, como fue identificada, había sido citada por Adán Pozos, uno de los arrendatarios del número 52 de la calle Cádiz Norte.

El hombre supuestamente le pagaría 60 mil pesos de una deuda total de 160 mil pesos por concepto de rentas.

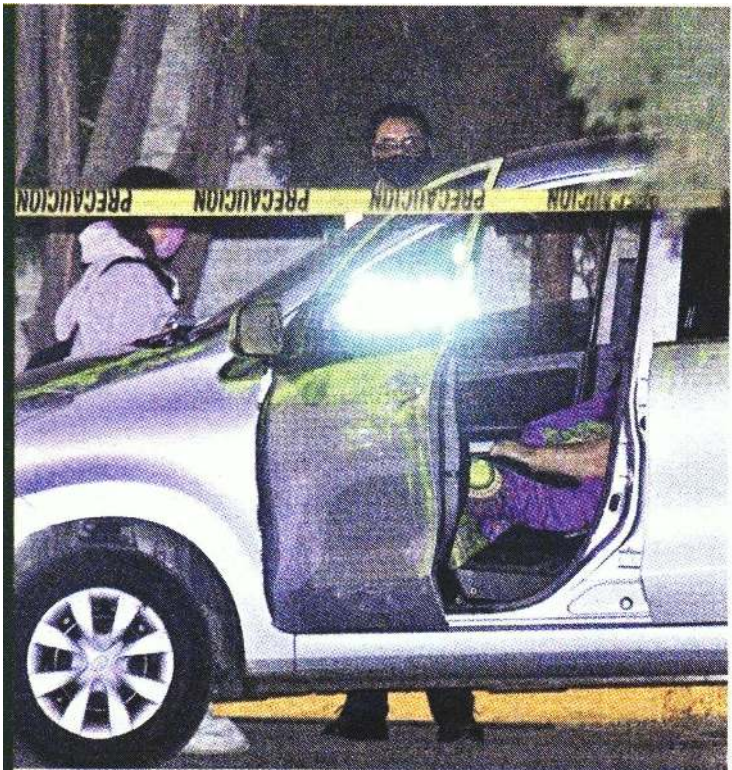
Sin embargo, cuando llegó Yolanda fue interceptada por los

dos asesinos, quienes le dispararon a quemarropa, mientras ella estaba a bordo de una camioneta Toyota gris.

Vecinos contaron que escucharon al menos tres disparos y luego el sonido de las sirenas de las patrullas.

Al recibir el reporte de la mujer lesionada, los policías del sector Nápoles se movilizaron y tras una persecución detuvieron al joven que la citó en el lugar y lo llevaron al MP.

Paramédicos confirmaron que Yolanda falleció por un disparo en el rostro.



■ La mujer fue citada para que le pagaran una deuda y la mataron a bordo de una camioneta.

Alberto Neri



Ve especialista falta de voluntad

Derechos políticos de las mujeres no están garantizados

Marisol Velázquez
marisol.velazquez@

eleconomista.mx

Pese a los avances para erradicar la violencia política contra las mujeres, aún está pendiente la voluntad por parte de la sociedad, partidos políticos e instituciones electorales para garantizar el cumplimiento del marco jurídico que establece la protección a sus derechos políticos-electorales.

Entrevistada por **El Economista**, la académica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Georgina Cárdenas reconoció que, de cara al proceso electoral más grande de la historia de México, no se cuenta con un paquete de leyes que exprese en qué consiste la violencia política contra las mujeres, cómo atenderla, prevenirla, sancionarla y reparar el daño.

Señaló que ha identificado que la violencia política contra las mujeres por razón de género surge en distintas áreas de la vida pública, pero enfatizó que también hay mujeres que ejercen este tipo de violencia contra sus propias compañeras. Agregó que las instituciones electorales

han trabajado en erradicar estas prácticas, aunque hace falta un esfuerzo mayor dentro de los partidos políticos.

“Desde la academia hemos identificado que es necesario un discurso más consistente por parte de los partidos políticos y que no solamente queden en términos declarativos el compromiso con las mujeres, sino que sean efectivos y deben realizar un acompañamiento cuando hay víctimas de algún tipo de violencia”, dijo.

De acuerdo con el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de

Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (RNPS) del Instituto Nacional Electoral, hay un total de 20 personas sancionadas por ejercer estas prácticas, de las cuales 16 son hombres y cuatro mujeres.

Campeche es la entidad con mayor número de personas sancionadas al acumular cinco, seguido por Quintana Roo y Veracruz con cuatro casos respectivamente, Yucatán con dos sanciones, e Hidalgo, Oaxaca, Querétaro, Sonora y Tabasco con un caso cada estado.

En entrevista con **El Economista**, la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Aleida Alavez (Morena), adelantó que la próxima semana el grupo de trabajo aprobará por consenso de todas las fracciones parlamentarias un dictamen de 48 iniciativas que se basa en promover la perspectiva de género e igualdad sustantiva.

“Tenemos que darle al Estado esa atribución y mandato que cargue toda la fuerza institucional para contrarrestar la violencia hacia las mujeres”, enfatizó.

En tanto, su compañera de bancada, Lorena Villavicencio, resaltó la urgencia de una política de Estado promovida desde la Federación que incluya a los estados, municipios, fiscalías y poder Judicial donde las mujeres sean el eje rector, y se vea reflejada en el presupuesto público.

“Estaremos estableciendo una mesa de seguimiento u observatorio para las denuncias o quejas que se promuevan por violencia política. No permitiremos que se brinde impunidad”, expresó.





Se prevé que la próxima semana, en San Lázaro, se dictaminen 48 iniciativas sobre perspectiva de género. FOTO: CUARTOSCURO





EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

En los autos del Procedimiento judicial de ejecución de garantías mediante prenda sin transmisión de posesión 298/2018-B, Banco Banrea, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, contra Auto Ahorro Automotriz, Sociedad Anónima de Capital Variable y otros, del Índice del Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, se dictó un auto de treinta y uno de julio de dos mil dieciocho, por el que se ordenó emplazar a juicio a Auto Ahorro Automotriz, Sociedad Anónima de Capital Variable; Financiera Planfia, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera Popular; y de José de Jesús Venegas Blancarte, requiriéndoles de pago, y en caso de no hacerlo, tomar posesión de los bienes que garantizaron las obligaciones de los contratos base de la acción, debiendo entregar todo documento que evidencie los créditos en libros otorgados a su cartera de clientes, todo contrato, pagaré y documentación inherente a los créditos, indicando lugar, forma de pago y cuentas bancarias donde se realizan los pagos y saldos, así como los tipos y números de cuenta e instituciones bancarias donde realizan los pagos sus cliente, y toda aquella información necesaria y suficiente para continuar con el cobro de las cantidades de los pagos de los créditos otorgados en garantía prendaria, por lo que se ordenó hacer de su conocimiento dicho auto, en el que se admitió a trámite la demanda instaurada en su contra, reclamando las siguientes prestaciones:

En la vía especial del Procedimiento Judicial de Ejecución de Garantías Otorgadas Mediante Prenda sin Transmisión de Posesión, en términos de los artículos 1414 bis 7 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio, mi representada reclama lo siguiente: 1. En relación al Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, Deuda Solidaria y Fianza del 30 de Octubre de 2015 y el Número de Crédito P001150028163, mi representada demanda de AUTO AHORRO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., FINANCIERA PLANFIA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR, y del señor JOSÉ DE JESÚS VENEGAS BLANCARTE, quienes pueden ser emplazados en Avenida Insurgentes #553 Pisos 7 en la Colonia Escandón, Ciudad de México, CF. 11800, de manera individual lo siguiente: De AUTO AHORRO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. como deudora principal y de FINANCIERA PLANFIA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR, como obligada solidaria: I) El pago de la cantidad de \$8,333,333.30 (ocho millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 30/100 M.N.), por concepto de capital insoluto (vigente) calculado por el Estado de Cuenta Certificado, correspondiente a los pagos 31, a 36 de la "Tabla de Amortización", exigible anticipadamente de conformidad con la Cláusula Sexta del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, Deuda Solidaria y Fianza, del 30 de Octubre de 2015, así como sus intereses ordinarios y moratorios que correspondan. II) El pago de \$89,587.96 (ochenta y nueve mil quinientos ochenta y siete pesos 96/100 M.N.), por concepto de interés ordinario de la amortización en curso a la fecha de la certificación del Estado de Cuenta Certificado (28 de mayo de 2018) derivado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, Deuda Solidaria y Fianza del 30 de Octubre de 2015, más los intereses moratorios que se sigan causando hasta que se verifique el pago total del adeudo. IV) El pago de \$369,198.85 (trescientos sesenta y nueve mil ciento noventa y ocho pesos 85/100 M.N.), por concepto de interés ordinario vencido calculado al día 28 de mayo de 2018 por el Estado de Cuenta Certificado, derivado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, Deuda Solidaria y Fianza del 30 de Octubre de 2015. V) El pago de la cantidad de \$181,221.08 (ciento ochenta y un mil doscientos veintinueve pesos 08/100 M.N.), por concepto de interés moratorio calculado al día 28 de mayo de 2018, por el Estado de Cuenta Certificado, derivado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, Deuda Solidaria y Fianza, del 30 de Octubre de 2015, más los intereses moratorios que se sigan causando

hasta que se verifique el pago total del adeudo. VI) El pago de los gastos y costas que se generen con motivo de la tramitación del presente juicio. De manera particular, de AUTO AHORRO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. se demanda: I) En caso de no satisfacer el pago de las cantidades líquidas y exigibles indicadas en los puntos anteriores, entregue la posesión de los bienes que garantizaron las obligaciones del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, Deuda Solidaria y Fianza del 30 de Octubre de 2015; y dado que dichos bienes consistieron en créditos en libros otorgados a su cartera de clientes, plenamente identificados en las relaciones y asientos respectivos, entregue todo contrato, pagaré y documentación inherente a esos créditos, indicando el lugar, forma de pago y cuentas bancarias en donde se realizan los pagos y saldos, con el objetivo de que los pagos que se hicieron provenientes de aquellos créditos y que no fueron enterados, así como los que continúen recibiendo, le sean retenidos y puedan determinarse para pagar el saldo del adeudo demandado derivado del Estado de Cuenta Certificado, así como los intereses ordinarios y moratorios que se continúen generando hasta recibir el pago total. II) Informe y rinda cuentas detalladas sobre la situación que guardan los créditos en libros (cuentas por cobrar) que fueron otorgados en garantía prendaria respecto del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, Deuda Solidaria y Fianza del 30 de Octubre de 2015; y que se precisan en el hecho 3 y 16 de esta demanda, refiriendo el historial de cada crédito y los pagos recibidos por cada uno de ellos. De manera particular a los miembros del Consejo de Administración de la demandada de AUTO AHORRO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., como mandatarios de la misma, a los señores: Pablo Marina Tanda (Presidente); Xavier Touche Hernández (Secretario); Oscar Barajas Schuldes (Tesorero); Gil Sverdlin Norman (1° Vicepresidente); Gerardo Chávez Pelan (2° Vicepresidente); Ángel Del Palacio Elizondo (3° Vicepresidente); Manuel Lorca Meade (Vocal Consejero); Juan A. Covarrubias Del Cuelo (Vocal Consejero); Guillermo Prieto Treviño (Consejero Independiente); Jonathan David Arzac (Consejero

Independiente); Jaime Castillo Sánchez Mejorada (Consejero Independiente); Agustín Sen Venero (Comisario) y Luis Alberto Torres Castañeda (Interventor), se demanda: I) Con el carácter mencionado, realicen el pago inmediato de las cantidades mencionadas en el apartado anterior, y; II) En caso de no satisfacer el pago de las cantidades líquidas y exigibles indicadas en los puntos anteriores, entregue la posesión de los bienes que garantizaron las obligaciones del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, Deuda Solidaria y Fianza del 30 de Octubre de 2015; y dado que dichos bienes consistieron en créditos en libros otorgados a su cartera de clientes, plenamente identificados en las relaciones y asientos respectivos, entregue todo contrato, pagaré y documentación inherente a esos créditos, indicando el lugar, forma de pago y cuentas bancarias en donde se realizan los pagos y saldos, con el objetivo de que los pagos que se hicieron provenientes de aquellos créditos y que no fueron enterados, así como los que continúen recibiendo, le sean retenidos y puedan determinarse para pagar el saldo del adeudo demandado derivado del Estado de Cuenta Certificado, así como los intereses ordinarios y moratorios que se continúen generando hasta recibir el pago total. III) Informen y rindan cuentas detalladas sobre la situación que guardan los créditos en libros (cuentas por cobrar) que fueron otorgados en garantía prendaria respecto del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, Deuda Solidaria y Fianza del 30 de Octubre de 2015; y que se precisan en el hecho 3 y 16 de esta demanda, refiriendo el historial de cada crédito y los pagos recibidos por cada uno de ellos, bajo el apercibimiento para el caso de negarse, de hacer efectivos los medios de apremio establecidos en el artículo 1067 del Código de Comercio. IV) Se declare judicialmente que los miembros del Consejo de Administración son solidariamente responsable en términos de la fracción III del artículo 158 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, de la entrega jurídica y material de la garantía prendaria consistente en créditos en libros (cuentas por cobrar) y de su documentación e información que se solicita, toda vez que son responsables de la existencia y mantenimiento de la contabilidad, control registro, archivo o información de la empresa AUTO AHORRO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. Manifestando que Bajo Protesta de Decir Verdad no conocemos ningún domicilio donde puedan ser emplazados los demandados mencionados, motivo por el cual, solicitamos a su Señoría ordene la investigación del domicilio, y giren los atentos oficios de estilo, al: 1. Instituto Nacional Electoral. 2. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTIE). 3. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). 4. Servicio de Administración Tributaria. Al señor JOSÉ DE JESÚS VENEGAS BLANCARTE en su calidad de depositario de los créditos en libros

(cuentas por cobrar) constituidas como garantía prendaria: I) Entregue todas las cantidades que haya obtenido, conservado y custodiado derivadas del pago de las cuentas por cobrar otorgadas en garantía prendaria, y que haya omitido entregar en términos de lo establecido en la fracción III, inciso a), del capítulo de declaraciones y fracción IV, inciso a) de la cláusula décima octava del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, Deuda Solidaria y Fianza, del 30 de Octubre de 2015. II) Informe y rinda cuentas detalladas sobre la situación que guardan los créditos en libros (cuentas por cobrar) que fueron otorgados en garantía prendaria respecto del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, Deuda Solidaria y Fianza, del 30 de Octubre de 2015 y que se precisan en el hecho 3 de esta demanda, refiriendo el historial de cada crédito y los pagos recibidos por cada uno de ellos, así como las cuentas bancarias y lugar y forma de pago en que se realizan los cobros. III) El pago de los gastos y costas que se generen con motivo de la tramitación del presente juicio. 2. En relación con el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, Deuda Solidaria y Fianza del 8 de Febrero de 2017, y los Números de Crédito 6630170061588 y 6630170061596, mi representada demanda de AUTO AHORRO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., FINANCIERA PLANFIA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR, y del señor JOSÉ DE JESÚS VENEGAS BLANCARTE; quienes pueden ser emplazados en Calle Pedregal #24 Piso 18 en la Colonia Milno del Rey en Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11040, de manera individual lo siguiente: De AUTO AHORRO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. como deudora principal y de FINANCIERA PLANFIA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR, como deudora solidaria: I) El pago de la cantidad de \$31,821,423.20 (treinta y un millones ochocientos veintinueve mil b cuatrocientos veintitrés pesos 20/100 M.N.), por concepto de capital insoluto (vigente) exigible anticipadamente de conformidad con la CLÁUSULA SEXTA del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, con Deuda Solidaria y Fianza del 8 de Febrero de 2017, y los Números de Crédito 6630170061588 y 6630170061596, calculado por el Estado de Cuenta Certificado, más los intereses ordinarios y moratorios que correspondan. II) El pago de \$224,082.39 (doscientos veinticuatro mil ochenta y dos pesos 39/100 M.N.), por concepto de interés ordinario de las amortizaciones en curso a la fecha de la certificación del Estado de Cuenta Certificado (28 de mayo de 2018) derivado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, Deuda Solidaria y Fianza del 08 de Febrero de 2017, y de los Números de Crédito 6630170061588 y 6630170061596. III) El pago de \$3,635,715.36 (tres millones seiscientos treinta y cinco mil seiscientos quince pesos 36/100 M.N.), por concepto de capital vencido calculado al día 28 de mayo DE 2018 por el Estado de Cuenta Certificado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, Deuda Solidaria y Fianza del 8 de Febrero de 2017, y de los Números de Crédito 6630170061588 y 6630170061596. IV) El pago de \$1,103,262.63 (un millón ciento tres mil doscientos sesenta y dos pesos 63/100 M.N.), por concepto de interés ordinario vencido calculado al día 28 de mayo de 2018 en el Estado de Cuenta Certificado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, Deuda Solidaria y Fianza del 08 de Febrero de 2017, y de los Números de Crédito 6630170061588 y 6630170061596. V) El pago de \$131,163.32 (ciento treinta y un mil ciento sesenta y tres pesos 32/100 M.N.), por concepto de interés moratorio calculado al día 28 de mayo de 2018 en el Estado de Cuenta del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, con Deuda Solidaria y Fianza del 08 de Febrero de 2017, y de

los Números de Crédito 6630170061588 y 6630170061596, más los que se sigan causando hasta que se verifique el pago total del adeudo. VI) El pago de los gastos y costas que se generen con motivo de la tramitación del presente juicio. De manera particular, de AUTO AHORRO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. se demanda: I) En caso de no satisfacer el pago de las cantidades líquidas y exigibles indicadas en los puntos anteriores, entregue la posesión de los bienes que garantizaron las obligaciones del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, con Deuda Solidaria y Fianza del 8 de Febrero de 2017; y dado que dichos bienes consistieron en créditos en libros otorgados a su cartera de clientes, plenamente identificados en las relaciones y asientos respectivos, entregue todo contrato, pagaré y documentación inherente a esos créditos, indicando el lugar, forma de pago y cuentas bancarias en donde se realizan los pagos y saldos, con el objetivo de que los pagos que se hicieron provenientes de aquellos créditos y que no fueron enterados, así como los que

continúe recibiendo, le sean retenidos y puedan determinarse para pagar el saldo del adeudo demandado derivado del Estado de Cuenta Certificado, así como los intereses ordinarios y moratorios que se continúen generando hasta recibir el pago total. II) Informe y rinda cuentas detalladas sobre la situación que guardan los créditos en libros (cuentas por cobrar) que fueron otorgados en garantía prendaria respecto del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, con Deuda Solidaria y Fianza del 08 de Febrero de 2017; y que se precisan en el hecho 13 y 16 de esta demanda, refiriendo el historial de cada crédito y los pagos recibidos por cada uno de ellos. De manera particular a los miembros del Consejo de Administración de la demanda de AUTO AHORRO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., como mandatarios de la misma, a los señores: Pablo Marina Tanda (Presidente); Xavier Touche Hernández (Secretario); Oscar Barajas Schuldes (Tesorero); Gil Sverdiin Florman (1º Vicepresidente); Gerardo Chávez Feján (2º Vicepresidente); Ángel Del Palacio Elizondo (3º Vicepresidente); Manuel Lorca Meade (Vocal Consejero); Juan A. Covarrubias Del Cuetto (Vocal Consejero); Guillermo Prieto Treviño (Consejero Independiente); Jonathan David Arzac (Consejero Independiente); Jaime Castillo Sánchez Mejorada (Consejero Independiente); Agustín Sen Venero (Comisario) y Luis Alberto Torres Castañeda (Interventor), se demanda: I) Con el carácter mencionado, realicen el pago inmediato de las cantidades mencionadas en el apartado anterior. II) En caso de no satisfacer el pago de las cantidades líquidas y exigibles indicadas en los puntos anteriores, entregue la posesión de los bienes que garantizaron las obligaciones del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, con Deuda Solidaria y Fianza del 8 de Febrero de 2017; y dado que dichos bienes consistieron en créditos en libros otorgados a su cartera de clientes, plenamente identificados en las relaciones y asientos respectivos, entregue todo contrato, pagaré y documentación inherente a esos créditos, indicando el lugar, forma de pago y cuentas bancarias en donde se realizan los pagos y saldos, con el objetivo de que los pagos que se hicieron provenientes de aquéllos créditos y que no fueron enterados, así como los que continúen recibiendo, le sean retenidos y puedan determinarse para pagar el saldo del adeudo demandado derivado del Estado de Cuenta Certificado, así como los intereses ordinarios y moratorios que se continúen generando hasta recibir el pago total; III) Informen y rindan cuentas detalladas sobre la situación que guardan los créditos en libros (cuentas por cobrar) que fueron otorgados en garantía prendaria respecto del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, con Deuda Solidaria y Fianza del 8 de Febrero de 2017; y que se precisan en el hecho 13 y 16 de esta demanda, refiriendo el historial de cada crédito y los pagos recibidos por cada uno de ellos, bajo apercibimiento para el caso de negarse, de hacer efectivos los medios de apremio establecidos en el artículo 1067 del Código de Comercio. IV) Se declara judicialmente que los miembros del Consejo de Administración son solidariamente responsable en términos de la fracción III del artículo 158 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, de la entrega jurídica y material de la garantía prendaria consistente en créditos en libros (cuentas

por cobrar) y de su documentación e información que se solicita, toda vez que son responsables de la existencia y mantenimiento de la contabilidad, control registro, archivo o información de la empresa AUTO AHORRO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. Manifestando que Bajo Protesta de Decir Verdad no conocemos ningún domicilio donde puedan ser emplazados los demandados mencionados, motivo por el cual, solicitamos a su Señoría ordene la investigación del domicilio, y giren los atentos oficios de estilo, a: 1. Instituto Nacional Electoral; 2. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); 3. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); 4. Servicio de Administración Tributaria. Al señor JOSE DE JESÚS VENEGAS BLANCARTE en su calidad de depositario de los créditos en libros (cuentas por cobrar) constituidas como garantía prendaria: I) Entregue todas las cantidades que se hayan obtenido, conservado y custodiado derivadas del pago de las cuentas por cobrar otorgadas en garantía prendaria, y que haya omitido entregar en términos de lo establecido en la fracción III, inciso a), del capítulo de declaraciones y fracción IV, inciso a) de la cláusula décima octava del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, con Deuda Solidaria y Fianza del 08 de Febrero de 2017 y los Números de Crédito 6630170061588 y 6630170061596. II) Se ordene informar y rendir cuentas detalladas sobre la situación que guardan los créditos en libros (cuentas por cobrar) que fueron otorgados en garantía respecto del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Créditos en Libros (Cuentas por Cobrar) en Primer Lugar y Grado de Preferencia, con Deuda Solidaria y Fianza del 08 de Febrero de 2017 y los Números de Crédito 6630170061588 y 6630170061596 y que se precisan en el hecho 10 de esta demanda, refiriendo el historial de cada crédito y los pagos recibidos por cada uno de ellos, así como las cuentas bancarias y lugar y forma de pago en que se realizan los cobros. III) El pago de los gastos y costas que se generen con motivo de la tramitación del presente juicio. Y toda vez que se ignora el domicilio de los codemandados José de Jesús Venegas Blancarte y Jaime Castillo Sánchez Mejorada, por auto de diez de febrero de dos mil veinte, se ordenó emplazarlos por medio de EDICTOS, que se publicarán por tres veces consecutivas en uno de los periódicos de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local de la Ciudad de México, que señale la actora, haciendo del conocimiento de los codemandados antes citados que se le concede el término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para contestar la demanda, apercibida que de no comparecer sin justa causa, se seguirá el juicio en su rebeldía en las etapas procesales subsecuentes, parándole perjuicio la sentencia que en su caso se dicte en su contra; asimismo, se tendrán por admitidos los hechos narrados por el actor, en los términos de lo dispuesto por el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles y se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista que se fije en éste juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado en la secretaría B, del Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, ubicado en el acceso tres, nivel plaza del Palacio de Justicia Federal, San Lázaro, que a su vez se ubica en Eduardo Molina, número 2, colonia del Parque, delegación Venustiano Carranza, en esta ciudad (frente a la central de autobuses denominada TAPO).

Ciudad de México, a 26 de febrero de 2020.

Manuel García Rojas Lara

Secretario adscrito al Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.



COAHUILA. RAÍCHALI

El negocio de los nuevos partidos

Exfuncionarios y exmilitantes pueden crear sus propios partidos sin enfrentar las consecuencias por el mal manejo de los recursos asignados. En el mejor de los casos, las multas son pagadas con recursos públicos



Perder un registro no es una mala noticia para los partidos políticos de reciente creación en Coahuila. Tampoco recibir multas millonarias. Siempre existe la posibilidad de fundar una nueva organización política que gracias a una reforma electoral en el estado impulsada en el 2010, es aceptada sin tener que enfrentar las penalizaciones anteriores. De esta forma, los políticos operan a través de un ciclo que permite crear incluso el mismo partido, con la misma identidad y hasta el mismo nombre una y otra vez sin enfrentar las consecuencias de las irregularidades financieras que puedan tener, publicó el sitio web de noticias Raíchali.

Los integrantes de partidos políticos pueden beneficiarse sin repercusiones, porque gracias a esta enmienda, no son considerados servidores públicos, lo que los pone en un lugar privilegiado para beneficiarse del erario.

Otra ventaja de la reforma de hace 11 años es que los partidos políticos pueden ir en coalición libremente, lo que les ha permitido compartir votos a través de convenios, además de que ya no requieren el 3% de la votación en las elecciones, sino sólo el 2% para mantenerse en el padrón, señaló el medio chihuahuense.

La legislación electoral está diseñada para que las multas impuestas por irregularidades en el manejo de dinero no sean pagadas si se pierde el registro. Al aplicarse las sanciones a los partidos y no a sus creadores, estos últimos pueden volver al ruedo político cuantas veces quieran.

Gracias a ello, los integrantes de cinco partidos políticos se libraron del pago de 31 millones de pesos en multas al perder el registro, tal como lo señala el oficio número IEC/DEPPP/096/2020 del Instituto Electoral de Coahuila (IEC), que define como "incobrables" estas multas.

En el caso de que la multa se pague, generalmente se hace en abonos y con los mismos recursos públicos asignados por el Instituto Nacional Electoral (INE), recursos provenientes de los ciudadanos.



El medio de noticias Raichali menciona que entre los partidos que han hecho uso de este vacío legal se encuentran el Partido Joven, el Partido Socialdemócrata Independiente, el Partido Primero Coahuila, el Partido Campesino Popular y el Revolucionario de Coahuila, y si bien no todos han renacido para volver a competir electoralmente, ninguno ha enfrentado las irregularidades financieras señaladas por el Instituto Nacional Electoral (INE).

El reportaje detalla que, aunque la información corresponde al estado de Coahuila, esta situación podría estar sucediendo en todo el país.

UN NEGOCIO SIN FIN

CUANDO UN PARTIDO desaparece, su esencia y creadores pueden regresar, pero las consecuencias de sus irregularidades pasadas no los persiguen a su nueva imagen.

- **Cualquier ciudadano** puede formar un partido, sin importar sus antecedentes.
- **Esto permite** que exmilitantes también puedan crear nuevos partidos.
- **Crean una asociación** y reúnen apoyo ciudadano.
- **El Instituto Electoral** de Coahuila (IEC) los valida y se vuelven oficiales.
- **Reciben recursos públicos** para gastos de sueldos, oficinas, eventos y elecciones, entre otros.
- **Pueden tener o crear** empresas y darse contratos millonarios sin que esto califique como *conflicto de interés*, porque no son considerados servidores públicos.

- **Hasta el 2014**, podían unirse a partidos grandes, les compartían votos y lograban los mínimos para mantener su registro.
- **Si los llegan a multar** pagan en abonos y con el mismo recurso público que se les otorgó anteriormente.
- **Cuando no alcanzan** el 3% de la votación, el IEC los desaparece y ya no pagan las multas pendientes.
- **Pueden regresar** sin problemas con la misma estructura, ideología y hasta el mismo nombre.





LOS MÁS VULNERABLES Y EL DOCUMENTAL DE 'CANDE'

Como sucede en todo el país, en **Nuevo León** también ha quedado de manifiesto la vulnerabilidad en que se encuentran los estudiantes y pasantes de medicina, situación que se ha agravado durante la pandemia de COVID-19. Y precisamente por esto, un grupo de pasantes de la **UANL** ha tomado la decisión de realizar un paro de actividades.

En una carta dirigida a las autoridades universitarias, más de 450 estudiantes de sexto año informaron que no acudieron a sus guardias en distintas clínicas al no recibir una respuesta por parte de la **Secretaría de Salud** estatal, encabezada por **Manuel de la O**, en donde solicitaban ser incluidos en las jornadas de vacunación contra COVID-19.

La determinación, afirman, no obedece a no querer continuar sirviendo sino, más bien, a que que no cuentan con los recursos ni con la protección adecuada para evitar ser contagiados. Con este paro, pretenden reducir la exposición.

La protesta iniciada ayer continuará, según los pasantes, hasta que sean vacunados, sean canceladas las guardias en todas las áreas, o bien, se reduzca su duración.

En solidaridad con los pasantes, el **Colegio de Médicos de Nuevo León** convocó a los profesionales de la salud del sector público y privado a una

manifestación el próximo sábado en la Macropiazza de **Monterrey**.

EL DOCUMENTAL DE 'CANDE'

Candelario Maldonado, quien buscó convertirse en candidato independiente por la gubernatura de **Nuevo León**, llevó su calvario en la recolección de firmas a un documental que se proyectó ayer.

Maldonado considera que en este proceso electoral conseguir una firma representaba un alto riesgo de contagiarse de COVID-19 y denunció la falta de sensibilidad de la **Comisión Estatal Electoral** y del **Instituto Nacional Electoral** y, dijo, están al servicio de los partidos.

En varias ocasiones presentó recursos ante estos dos órganos electorales, pero no tuvo éxito.

El audiovisual deja ver cómo existía temor entre la ciudadanía de acercarse con los voluntarios, incluso había miedo de manipular el teléfono celular para apoyar la intención de **Candelario** de participar como aspirante sin partido.

En una parte, inclusive, se muestra cómo el secretario de **Salud, Manuel de la O Cavazos**, está activamente participando en cuestiones electorales.

Esto también exhibe las deficiencias en la estrategia estatal para controlar la pandemia por COVID-19, algo que la propia autoridad ha dejado sin respuesta.



Maldonado, quien buscó convertirse en candidato independiente a gobernador, hizo un documental sobre la recolección de firmas.

FOTO: ESPECIAL





#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Salgado y las movilizaciones** por el Día Internacional de la Mujer. El caso de Félix Salgado Macedonio se cruza con la marcha prevista para el próximo lunes 8 de enero. Y aunque la pandemia por Covid es un freno, nos adelantan que la exigencia por frenar la violencia contra la mujer tendrá su tinte político...

• **CONACYT de escándalo.** La Junta de Gobierno aprobó la reforma al Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), a pesar de que la comunidad científica del país había manifestado su preocupación por las modificaciones que se planeaban hacer y que podrían llevar a la precarización del quehacer científico, ya que se eliminan algunos apoyos económicos. Habrá jalones, nos anticipan.

• **Arden comicios.** Este fin de semana arrancan los procesos electorales en Colima, Guerrero, Nuevo León, San Luis Potosí y Sonora, pero la violencia en una de esas entidades, San Luis Potosí, prendió las alertas en el gobierno federal y en el INE, nos dicen. Aunque ya hay planes para reforzar la seguridad, es inquietante que en otras entidades también hayan ocurrido ataques violentos contra políticos.

• **¿Cuál será el rol de la SCJN** en la Ley de Industria Eléctrica? Porque la oposición ha advertido que recurrirá a la Corte para impugnar la reforma aprobada sin cambiarle una coma, como instruyó López Obrador al Congreso. Pero, desde la oposición, nos dicen que no tienen muchas esperanzas en el Poder Judicial. ¿Por qué será?



Gobierno de la Ciudad de México

Denuncia Amnistía represión en protestas

CÉSAR MARTÍNEZ

Las autoridades mexicanas reprimen a las mujeres que protestan pacíficamente en contra de la violencia de género, denunció Amnistía Internacional (AI).

Según un informe presentado ayer, en 2020 se usó de manera excesiva e innecesaria la fuerza en contra de mujeres, hubo detenciones arbitrarias e incluso violencia sexual en contra de ellas.

En el documento titulado “México, estigma y violencia contra mujeres que protestan”, se analizan cinco manifestaciones feministas registradas en 2020 en Guana-

juato, Sinaloa, Quintana Roo, el Edomex y CDMX.

“En este país hay una política de Estado que permite que a las mujeres se les agrede, se les viole y se les mate”, denunció Tania Reneaum Panszi, directora ejecutiva de Amnistía Internacional México.

“Durante las detenciones y traslados, elementos policiales se dirigieron a las mujeres con lenguaje violento y sexualizado, las amenazaron con violencia sexual y las sometieron a violencia física y sexual”, agregó.

A unos días de la marcha del 8 de marzo, AI acusó a la Jefa de Gobierno de la capital del país, Claudia Sheinbaum, de tachar las protestas como “provocaciones”.



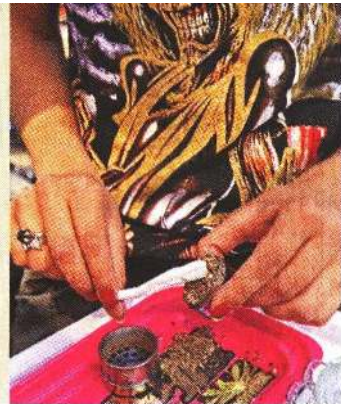
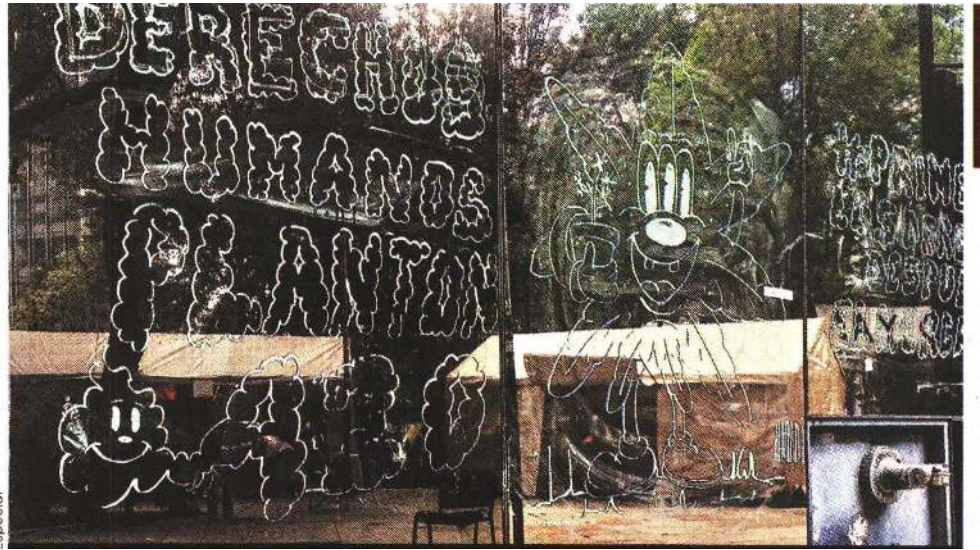
LANZA SENADO SOS

MAYOLO LÓPEZ
Y MARTHA MARTÍNEZ

El presidente del Senado, Eduardo Ramírez Aguilar, envió un oficio a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para pedirle que retire el campamento que promueve el consumo lúdico de la marihuana y que bloquea los accesos al recinto legislativo.

“Le pedí que pudieran establecer un diálogo y limpiar el área, ya que cumplimos con la legalización del cannabis”, dijo en entrevista.

Mientras tanto, la Comisión de Salud en San Lázaro perfila eliminar de la minuta sobre la legalización de marihuana, el Instituto Mexicano para la Regulación y Control del Cannabis, a fin de evitar que la reforma genere impactos presupuestales.



Repartirán Sinovac hasta definir municipios

NATALIA VITELA

Las 800 mil vacunas Sinovac de China que llegaron al País el pasado 27 de febrero aún están en proceso de distribución en tanto se definen los municipios que van a recibirlas, aseguró Ricardo Cortés, director general de Promoción de la Salud.

REFORMA publicó que una parte de estas 800 mil vacunas será asignada a la

Ciudad de México, de acuerdo con la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

“Entendemos que sí, pero aún no se nos señala cuántas y cuándo van a llegar a la Ciudad”, comentó.

El coordinador del Programa Nacional de Vacunación en CDMX, Víctor Hugo Borja, explicó que en el curso de la semana será comprobada la calidad de las vacunas de origen chino.

“Necesitamos esperar a la liberación de Cofepris. Hay una normatividad que establece que deben hacerse algunas pruebas antes de ser liberadas.

“Las tendremos seguramente el próximo fin de semana en la Ciudad, se reparten equitativamente entre los estados y todavía no nos notifican cuántas serán”, indicó.

Hasta ayer, el País ha recibido 4 millones 691 mil 775

dosis y ha aplicado 2 millones 633 mil 580.

Del personal de primera línea, que tiene un alto o muy alto grado de exposición al SARS-CoV-2, 766 mil 257 han recibido la primera dosis y de ellos 572 mil 212 las dos.

Además 1 millón 260 mil 221 adultos mayores han recibido la primera dosis y 17 mil 427 maestros de Campeche ya cuentan con su esquema completo.



Recuperan el 4.4% de zonas invadidas

SELENE VELASCO

Autoridades capitalinas han recuperado el 4.4 por ciento de las 4 mil 500 hectáreas de zonas naturales invadidas en la Ciudad de México, es decir, 200 hectáreas.

Según Columba López, titular de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, esa cantidad de superficie es la que ya estaba invadida antes de que comenzara la actual Administración.

La cual se comprende en al menos 900 asentamientos.

Aunque indicó que brindaría la cifra de área verde invadida en esta gestión, hasta el cierre de esta edición su oficina no proporcionó el total.

“Las recuperaciones principalmente se han dado en las alcaldías de Tlalpan, Tláhuac, Cuajimalpa y Magdalena Contreras”, abundó López durante la conmemoración del Día Mundial de la Vida Silvestre.

La Capital del País cuenta con 88 mil 445 hectáreas de suelo de conservación y de Áreas Naturales Protegidas, donde además habitan 14 mil 770 especies.

Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, destacó los programas de conservación y la preservación de flora y fauna.

“Este año se completarán 3 mil millones de pesos de inversión, una inversión histórica, 10 veces más de lo que se invertía en el suelo de conservación de la Ciudad de México, y este proyecto, esta inversión, los mil millones de pesos se destinan a varias actividades”, indicó Sheinbaum.

Protección

La Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural recuperó 200 hectáreas.

- Unas 88 mil 445 hectáreas de suelo de conservación y de Áreas Naturales Protegidas hay en la Ciudad.
- Este año se invertirán 3 mil millones de pesos en el suelo de conservación de la Ciudad de México.
- Al menos 4 mil 500 hectáreas de zonas naturales están invadidas.





Carta dirigida a todas las mujeres (No son el sexo débil) y Carta dirigida a los diputados y senadores morenistas (Son una mier-a)

Prólogo 1: No olviden suscribirse en *Atypical Te Ve* a través de YouTube o Facebook. Les prometo que se van a divertir. (En 2 semanas, ¡ya nos ven más de 200 mil personas!).

Estimadas Adorables Mujeres: El próximo lunes se vuelve a celebrar SU Día Internacional de la Mujer. Un día que sin duda merece toda mi admiración y mi cariño.

Un evento que confirma lo que son: Personas con LOS MISMOS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES QUE NOSOTROS.

Con la mano en el corazón, reconozco su grandeza, su inteligencia, su ética y por supuesto su LEALTAD.

Son seres EXCEPCIONALES.

Y si no me creen, ahí están presentes la Primeras Ministras de Europa y Asia que han manejado la pandemia MIL VECES MEJOR que los presidentes masculinos comenzando por el nuestro.

Y hablando de Don Andrés: No le hagan mucho caso. Está comprobado que es un misógino incorregible. Les odia y las odiará. Esto, SE LOS ASEGURO. Así que síganlo molestando con sus protestas y exijan SUS DERECHOS.

Y para terminar, su marcha del próximo lunes: ¡TENGAN CUIDADO!

Estoy seguro de que ustedes saldrán a protestar como lo hicieron el año pasado:

Con tranquilidad, buena onda y respeto.

Sin embargo, creo que su marcha del lunes, volverá ser interrumpida por las soldaditas de Morena igual que el año pasado.

¿Se acuerdan?

Cuando muchas de ustedes que protestaban en paz, fueron agredidas con piedras, martillos y no sé cuantas cosas más por estas Morenas violentas.

También supongo, que la Sra. Sheinbaum no las va a dejar entrar al Zócalo, argumentando que los trabajadores van estar regando los tres árboles que hay en el Zócalo y que ustedes por ser FIFÍS, los pueden contagiar de Covid.

En fin, mis queridas mujeres.

Sean felices, disfruten su día y como nos decía mi madre a mi hermano Manuel y a mí:

“EL DÍA DE LA MUJER DEBERÍA SER TODOS LOS DÍAS”.

Sres. Diputados y Senadores de Morena: Les voy a decir por qué son una mier-a. Porque aprobaron la PEOR Y REGRESIVA Reforma Eléctrica que un presidente fuera de sus cabales, pudiera haberles enviado.

Porque acaban de aprobar una reforma que volverá a ENSUCIAR Y CONTAMINAR todo el medio ambiente.

Porque acaban de votar a favor de que el Estado vuelva a manejar toda la energía y con su voto, acaban de MATAR A LAS ENERGÍAS LIMPIAS y el ingreso del sector privado a ese sector.

Porque acaban de aprobar un retroceso de México de 15 años.

Y el colmo:

Porque con su voto, vuelven a lesionar dramáticamente la economía del sector ¡MÁS POBRE!

Así es, legisladores. Sus PRIMERO LOS POBRES, pagarán 23% MÁS de luz en sus hogares.

Y para terminar: Lo que les mandó el Presidente lo aprobaron sin quitarle una coma, es más, ni siquiera lo discutieron con los partidos de la oposición.

Tal como lo ordenó Su Majestad, se hizo.

Diputados y Senadores de Morena: Ustedes NO LEGISLAN.

USTEDES OBEDECEN Y CALLAN.

SON UNA VERGÜENZA.

Ojalá y la gente, NO VOTE POR Morena.

México estará MUCHO MEJOR. ●

eluniversal@alazraki.com.mx



**Legisladores: acaban de aprobar
un retroceso de México de 15 años.**



Crece ocho veces la demanda de oxígeno por Covid

En diciembre y enero se requirieron mil 400 toneladas diarias, destaca Infra; pipas recorren 100 kilómetros para llegar a hospitales y centros de recarga

EDUARDO HERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

A raíz de la pandemia por Covid-19, la demanda de oxígeno aumentó a mil 400 toneladas diarias a nivel nacional durante los días más críticos, es decir, durante diciembre y enero. De acuerdo con representantes de la empresa Infra, las solicitudes de este gas en casas aumentaron de siete a ocho veces.

“A nivel mercado mexicano, se tiene visto que se tuvo un aumento de siete a ocho veces la necesidad de oxígeno medicinal, no necesariamente hacemos la correlación con las toneladas que se entregaron en esas fechas, porque este incremento se reflejó en las solicitudes domésticas a través de instituciones de salud y de solicitudes de oxigenoterapia a domicilio a través de contratos particulares y también se vio tanto en recargas”, informó Óscar Martínez, vocero del grupo Infra.

Sin embargo, el representante comentó que antes de la pandemia se entregaban menos de 800 toneladas de oxígeno, tanto medicinal como industrial, pero debido a la emergencia, se priorizó la fabricación del gas medicinal que sirve para las personas que padecieron Covid-19.

Por su parte, Édgar Arteaga, también de grupo Infra, encargado del sector salud, dijo que se estabilizó el servicio y actualmente es de no más de 800 to-

neladas de oxígeno, aunque aseguró que si es necesario regresar a producir el medicinal, contarán con el gas suficiente para abastecer la demanda.

Al cuestionarle sobre las largas filas registradas durante el pico de la pandemia en el Valle de México, Arteaga aseguró que fue un proceso de desinformación y abusos de las personas, pues muchas guardaron sus cilindros, pese a que otros los necesitaban y muchos más se formaron en varias ocasiones, debido a que tenían tanques que no eran los que se requerían para cubrir los padecimientos.

“Muchos consiguieron los tanques portátiles, pero esos sólo son para cuando uno sale, cuando el paciente va de la sala al comedor, pero también requería el más grande, porque el portátil dura dos horas, por eso vimos a mucha gente que todo el tiempo iba a formarse, por eso había colas inmensas”, expuso.

Con relación a los robos que se registraron en contra de la empresa, principalmente a los repartidores y distribuidoras, donde se llevaron tanques de oxígeno, los representantes de Infra prefirieron no declarar al respecto, únicamente comenta-

ron que están en manos de las autoridades. La misma respuesta dieron cuando se les preguntó

sobre los casos de usurpación que se dieron en la red.

La producción de oxígeno medicinal que llega a la Ciudad de México se origina en el municipio de San Miguel Xoxtla en Puebla, donde se lleva a cabo la rectificación del aire, que consiste en purificar y secar el aire, posteriormente, por métodos de compresión-descompresión se logra el enfriado del mismo hasta una temperatura de menos de 183 grados centígrados y el oxígeno se queda de forma líquida para su transformación.

Este centro transporta el oxígeno por más de 100 kilómetros en pipas para llegar a los hospitales y centros de recarga, como el gratuito en Ciudad Deportiva. Los traslados pueden ser de entre una hora y hora y media.



Apoyo

Óscar Martínez informó que en la Ciudad de México se llegó a un acuerdo para recargar tanques para apoyar a la población que enfermó por Covid-19; posteriormente, se colocó la infraestructura para que llegue el oxígeno de manera líquida.

El Centro de llenado de oxígeno medicinal en la Sala de Armas de la Ciudad Deportiva, en Magdalena Mixhuca, cuenta con un tanque de almacenamiento de oxígeno líquido con el que se podrán realizar hasta 400 recargas de cilindros portátiles por día, en un horario de servicio gratuito de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y sábados de 9:00 a 14:00 horas. ●

ÓSCAR MARTÍNEZ

Vocero del grupo Infra

"A nivel mercado mexicano, se tiene visto que se tuvo un aumento de siete a ocho veces la necesidad de oxígeno medicinal"



CARLOS MEJÍA. EL UNIVERSAL

Pese a que la demanda se disparó, actualmente la situación se normalizó y la empresa asegura que el suministro está garantizado, incluso en los centros gratuitos que instaló el Gobierno de la CDMX.



Hallan en Reclusorio Oriente droga y dinero

Elementos de la **SSC también decomisan armas blancas y celulares** durante cateos en cinco dormitorios y áreas comunes del penal

KEVIN RUIZ

Al menos dos operativos simultáneos al interior del Reclusorio Oriente y en la zona de alta seguridad conocida como Diamante, en el penal de Santa Martha, ejecutaron elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y personal de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario la madrugada del miércoles, donde se decomisaron armas punzocortantes, droga y dinero en efectivo.

Autoridades refirieron que los cateos se desarrollaron en dormitorios donde habitan presuntos integrantes de la banda de *El Duke*, quienes controlan una parte de las actividades ilícitas al interior del Reclusorio Oriente.

Esta banda se encuentra en la lista de células trazadas por la SSC en un mapa delictivo.

El penal se ha vuelto un foco rojo para las autoridades, revelaron, pues al interior se encuentran miembros de diferentes organizaciones generadoras de violencia en la capital.

El jefe de la policía capitalina, Omar García Harfuch, informó que la madrugada del miércoles se realizó el operativo al interior del Reclusorio Oriente, donde fueron asegurados diferentes armas blancas y drogas.

"La @SSC_CDMX y la @SeGobCDMX, esta madrugada llevaron a cabo un operativo en el Reclusorio #Oriente; fueron asegurados objetos punzocortantes, marihuana, teléfonos móviles y dinero en efectivo. Estos operativos evitan la comisión de delitos dentro y fuera de las instalaciones", escribió el secretario en sus redes sociales.

La SSC informó a través de una tarjeta informativa que el cateo se llevó a cabo en cinco dormitorios y áreas comunes del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, ubicado en la colonia Lomas de San Lorenzo, en la alcaldía Iztapalapa.

Derivado de estas acciones se aseguraron 20 teléfonos celulares, varias navajas, aproximadamente un kilogramo de aparente marihuana, cuatro básculas grameras y dinero en efectivo; objetos que quedaron bajo resguardo del área jurídica del lugar para los trámites correspondientes.

Dicho operativo se dio luego de que el pasado lunes fueran colocadas lonas con amenazas afuera del Reclusorio Oriente dirigidas al subsecretario del Sistema Penitenciario, Hazael Ruiz,

en las que acusaban que permitiría la operación de extorsiones de determinados grupos al interior de los reclusorios.

Además, al lado de dicha amenaza fueron arrojados dos cabezas humanas, una de ellas desollada, por lo que se abrió la carpeta CI-FIIZP/IZP-8/UI-1C/D/00746/03-2021.

Antecedentes

Este es el segundo operativo en menos de un mes que se realiza al interior del Reclusorio Oriente, también derivado de una serie de amenazas contra las autoridades del Sistema Penitenciario.

El pasado 3 de febrero la policía capitalina también ingresó a los penales ubicados en el Oriente y Sur de la Ciudad, ahí decomisaron drogas. Dicho

operativo también se implementó luego de amenazas vertidas contra de integrantes del Sistema Penitenciario.

EL UNIVERSAL publicó que de acuerdo con investigaciones de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) los hechos violentos que se han registrado forman parte de una disputa entre el *Cártel de Sinaloa* y *La Unión Tepito* por el control de las actividades ilícitas en los centros penitenciarios de la capital.

Luego de que fueron colocados restos humanos y una mancha con amenazas contra autoridades del Sistema Penitenciario, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, indicó que ya se realiza una investigación y dijo que se reforzaría la vigilancia en los penales. ●





En los cateos participaron elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario. El Reclusorio Oriente es un foco rojo para las autoridades.



En marcha de mujeres habrá contención, no represión

Es nuestra obligación evitar daños a terceros: Sheinbaum; policía femenil evitará confrontar a manifestantes

SALVADOR CORONA Y KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum expresó con claridad que para la marcha del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, no habrá represión, pero sí contención, porque “es nuestra obligación evitar que haya daños a otras personas”.

En tanto, las mujeres del agrupamiento Atenea de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) ya realizan todo tipo de ejercicios para afrontar las movilizaciones que se esperan para ese día y en las que dicen que ahora sólo buscarán “encauzarlas” para evitar la confrontación”, toda vez que el diálogo con los grupos manifestantes corresponderá a otras áreas del gobierno capitalino.





BERENICE FREGOSO, EL UNIVERSAL

Integrantes de la Policía Metropolitana Femenil Ateneas realizan ejercicios como parte de su preparación para la marcha del 8 de marzo.

Ateneas se preparan para la marcha del 8M

Van a intervenir cuando manifestantes comiencen a agredir o haya un riesgo, dice directora de grupo policial; “queremos evitar que se caiga en provocaciones”, afirma

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Bajo los rayos del sol, las policías que participarán en la marcha del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, entrenan.

Portan uniforme negro característico de la Policía Metropolitana Femenil Ateneas, cubrebocas y escudos, mientras los mandos, en este caso hombres, les gritan las instrucciones a seguir. Les piden “encauzar” y enseguida forman un círculo.



“Recibiremos la orden [de intervención] hasta que las mujeres comiencen a agredir o empiece a haber un riesgo. Para la marcha del 8 de marzo solamente vamos a entrar con cierre de escudos, no va a haber un diálogo previo, ese papel será de Derechos Humanos, de otras áreas de gobierno y de la Brigada Marabunta”, asegura en entrevista con EL UNIVERSAL la directora General de la Policía Metropolitana Femenil Ateneas, Itzania Otero Manzo.

Mientras los mandos corrigen: “Si ustedes se plantan bien, no perdemos la formación” y las uniformadas se acomodan de manera recta sin dejar un milímetro de espacio, la jefa de las Ateneas adelanta que el lunes las policías únicamente intervendrán en una escalada de hechos violentos por parte del grupo de mujeres encapuchadas.

Las policías estarán protegidas por el escudo en mano, espinilleras, cascos y equipo táctico con el que deberán resistir las agresiones con diferentes objetos, si se presentan en la manifestación.

“El escudo es nuestra única protección, luego sería el casco y espinilleras, no más”, dice Otero Manzo desde las instalaciones del agrupamiento, ubicado en la alcaldía Venustiano Carranza.

Detalla que la operación de la policía femenil se ha modificado a lo largo de las marchas feministas. Antes intentaban dialogar con las participantes para darles a conocer las causas de la presencia; sin embargo, para el lunes no se buscará estrechar palabras previo a la protesta, sino que eso corresponderá exclusivamente al personal de Derechos Humanos y de la Brigada Marabunta.

“Se siguen sintiendo agredidas por el uniforme, hemos tratado que ellas [manifestantes] tengan otra imagen y más de su policía mujer, es por eso que se trataba de conciliar. Lo que queremos evitar es que se caiga en provocaciones”, expresa.

Aunque el número de uniformadas aún no está definido, la jefa de las Ateneas comenta que 45 mandos mujeres conducirán las acciones del grupo en campo.

“Las órdenes se estarán dando a distancia y cada una de las responsables, atrás del escudo estarán replicando esas órdenes.

“La policía ha ido evolucionando en el tema de marchas, ahora no somos un grupo de choque, somos un grupo de contención y, en ese tenor, debemos reaccionar con firmeza sin caer en provocación”, destaca.

Mientras las encapuchadas hagan pintas, pequeñas fogatas y conatos de incendios, entre otras acciones no violentas, la policía no intervendrá; sin embargo, en cuanto inicien las agresiones podrán encauzar.

Trabajo limpio

La también maestra en dirección de proyectos confía en que el lunes, durante la marcha, presentarán un trabajo limpio y se mostrará su profesionalismo.

Al ser consultada sobre cómo han cambiado los agrupamientos de mujeres de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SCC) con los movimientos feministas, Otero Manzo dice que han causado un impacto positivo, pues ahora las policías son más vistas, ya no sólo acompañan a los hombres en acciones, sino que tienen una tarea exclusiva en las marchas.

Dice sentirse orgullosa, pues ha habido cambios como la creación de un Cendi para las mamás policías, pues 90% de las Ateneas son madres solteras. ●



EQUIPAMIENTO

El equipo táctico de la Policía Metropolitana Femenil Ateneas consiste en:



● Escudo de mano.



● Rodilleras con espini-lleras.



● Casco.



● Algunas llevarán extintores para los conatos de incendio.



El agrupamiento femenino considera que las policías son más vistas y ahora tienen tareas exclusivas, ya no sólo acompañan a los hombres.





FOTOS: BERENICE FRECOSO, EL UNIVERSAL

Para la manifestación del próximo lunes, las Ateneas confían en realizar un trabajo limpio y mostrar su profesionalismo durante la marcha, por lo mismo entrenan bajo los rayos del sol.



Aspirantes a las alcaldías alistan licencias definitivas

Congreso define hoy
permiso para los ediles
Julio César Moreno y
Raymundo Martínez

**HÉCTOR CRUZ
Y SALVADOR CORONA**

Ante el llamado de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, de que los aspirantes a alcaldes ya deben pedir licencia definitiva, ayer la presentó ante el Congreso local la diputada de Morena, Gabriela Osorio Hernández, quien competirá por Tlalpan.

Lo mismo hizo el alcalde de Tláhuac, Raymundo Martínez Vite, quien aun cuando sigue de licencia, misma que vence el domingo, presentó un nuevo oficio para notificar sobre su permiso definitivo, debido a que buscará contender a un cargo para el próximo 6 de junio.

Sin embargo, hoy corresponderá al pleno del Congreso capitalino otorgar o no el permiso definitivo tanto a la legisladora como al todavía alcalde de Venustiano Carranza, Julio César Moreno Rivera, y al de Tláhuac.

Asimismo, el diputado de Morena, Eduardo Santillán Pérez, que buscará la alcaldía Álvaro Obregón, dio a conocer que posiblemente presente su licencia el próximo martes para contender por la demarcación cuya titular electa, Layda Sansores San Román, ya pidió permiso para competir por la gubernatura de Campeche.

En tanto, la presidenta de la Mesa Directiva, Margarita Saldaña, diputada local del PAN, quien se ventila como la candidata común del PAN-PRI-PRD para la alcaldía Azcapotzalco, reveló que de confirmarse la propuesta, realizará el trámite antes del día 15, es decir, casi cuando concluya el periodo de registro ante el instituto electoral capitalino.

Las otras legisladoras que ganaron la encuesta en Morena para ser candidatas son Paula Soto Maldonado, que busca la alcaldía Benito Juárez, y Evelyn Parra Álvarez, en Venustiano Carranza.

Carlos Castillo se anotó para la candidatura a Coyoacán, pero el partido no oficializa al ganador.

En cuanto a los actuales alcaldes, los únicos que han pedido licencias definitivas, además de Sansores y Manuel Negrete, extitular de Coyoacán, se suman el de Venustiano Carranza y de Tláhuac, en ambos casos el Congreso local decidirá hoy si les concede el permiso definitivo.

Ayer, el alcalde de Xochimilco, José Carlos Acosta, dijo que atenderá el llamado de la jefa de Gobierno capitalino para separarse del cargo y buscar su reelección por el partido Morena.

"Estamos preparando un documento para enviarlo al Congreso [local] hacia la separación del cargo. Obedece al proceso electoral que tenemos cercano". ●

91

DÍAS

de licencia solicitó el alcalde de Venustiano Carranza, Julio César Moreno Rivera.





Gabriela Osorio Hernández, diputada local de Morena, pidió su licencia para competir por la alcaldía Tlalpan.



“No habrá represión, pero sí contención”, afirma Sheinbaum

SALVADOR CORONA

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, hizo un llamado para que la manifestación por el Día Internacional de la Mujer se realice de forma pacífica, aunque aseguró que los elementos de seguridad no van a reprimir como lo hacen en otras partes del mundo, sí se contendrá para evitar daños.

Luego de un evento sobre el Día Mundial de la Vida Silvestre, en la alcaldía Xochimilco, Sheinbaum Pardo dijo que la recomendación a todos los participantes de la marcha del próximo 8 de marzo es que haya distanciamiento entre manifestantes y uso de cubrebocas, así como lavado de manos debido a la pandemia por el Covid-19.

“Siempre hemos promovido las manifestaciones pacíficas y el trabajo que nosotros hacemos es de contención, como lo he dicho, respetando los derechos humanos, no reprimiendo, pero también es nuestra obligación evitar que haya daño a terceros, daños a otras personas, por eso el trabajo cada vez es más profesional de nuestras compañeras Ateneas”.

A pregunta expresa si se fortalecerá la vigilancia en ca-

so de que haya objetos peligrosos, aclaró que sí, como lo han realizado hasta el momento, pero se respetará la libertad de expresión.

Agregó: “En general, repito, lo que hacemos son labores de contención y haciendo eco a lo que comenta el Presidente de la República, [Andrés Manuel López Obrador], solamente que revisen las imágenes de cómo se utilizan toletes, por ejemplo, en la gran mayoría de las ciudades del

mundo, nosotros no los utilizamos. Las compañeras utilizan principalmente escudos y cascos para protegerse ellas (...) muchas veces reciben agresiones y ellas contienen y resisten para no caer en ninguna agresión”.

La jefa de Gobierno aseguró que en muchas ocasiones lo que buscan algunas manifestantes es la agresión para tener abuso policial, pero hay instrucción de no caer en ello y de contención y manifestación pacífica.

Por separado, el colectivo Frente Nacional Ni Una Menos México anunció que no marchará el próximo 8 de marzo debido a la emergencia sanitaria por el coronavirus; sin embargo, aclaró que los integrantes no serán indiferentes ante los 11 asesinatos de mujeres que diariamente se cometen en el país. ●

EL DATO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La jefa de Gobierno hizo un llamado para que la manifestación del 8 de marzo sea pacífica.





CONFIDENCIAL

Abandonan San Lázaro 24 diputados más

Conforme se acerca la fecha de campañas electorales y se agudiza la disputa de candidaturas en los partidos, cada día más diputados abandonan el Palacio Legislativo de San Lázaro. De todos los colores, ayer otros 24 legisladores botaron su curul. Ocho de Morena, seis del PRI, dos del PT, tres de MC, tres del PES, una del PRD y uno sin partido. Y para asegurar la dieta y los fondos al final de la Legislatura —el 31 de agosto—, una docena de ellos tomó sus precauciones y sus licencias son sólo hasta el 7 de junio, después de las elecciones. Es decir, amenazan que volverán literalmente por sus fueros.

Las osadas aventuras de Anaya

En 2016 **Ricardo Anaya** fue tan aguerrido como para dormir en el suelo en el Palacio de Gobierno de Veracruz y así apoyar el plantón de alcaldes panistas. A inicios de su pre-campaña, ya en este año, lo vimos en la ardua labor de acarrear maíz para “entender” la vida del campo. Ahora, la más reciente hazaña del panista y suspirante por segunda ocasión a la Presidencia fue subirse ¡al Metro y a una combi! El temerario recorrido fue desde Ixtapaluca a una clínica en la Ciudad de México, para acompañar a una enfermera en su trajín de la casa al hospital. No cabe duda que el queretano está tomando riesgos en esta nueva aventura, rumbo a 2024.

Querétaro, la brecha se cierra

Lo que se pronosticaba como una ventaja sencilla para el PAN y su candidato a la gubernatura, el senador con licencia **Mauricio Kuri**, hoy se torna menos evidente. Ya son un par de casas encuestadoras nacionales que ponen a **Celia Maya**, *la Tía Bernita* —en referencia a Bernie Sanders—, a menos de 10 puntos de Kuri. Esto a menos de 100 días de la elección para elegir al sucesor de Pancho Domínguez.

Reclamo de altos vuelos

Desde la tribuna de la Cámara de Diputados, el petista **Gerardo Fernández Noroña** acusó a Aeroméxico de “no hacer nada” para impedir que pasajeros insultaran al presidente López Obrador, situación que se dio este fin de semana al concluir un vuelo entre Guadalajara y la CDMX. Con su discurso, el legislador quizá sólo quería ganar clics en las redes, porque no explicó qué tendría que haber hecho la empresa para callar a quienes así se manifestaron.

A cuentagotas

Será mañana cuando la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, dé a conocer cuándo y cuáles serán las alcaldías donde continuará la vacunación. Ayer dio a conocer que en Milpa Alta, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco, hasta ayer se habían aplicado las primeras dosis de la vacuna contra el Covid-19 a 230 mil 751 adultos mayores de 60 años.

Se perfila contienda cerrada en Monterrey

Se acerca el arranque de la campaña en el municipio de Monterrey, metrópoli industrial, y todo indica que la contienda estará muy cerrada. De acuerdo con las cifras que arrojan algunas encuestas, el priista **Francisco Cienfuegos** encabeza las preferencias de voto, seguido el emecista Luis Donald Colosio, y en tercer sitio el abandonado de Morena, Víctor Fuentes, exsenador del PAN. Muy peleada se vislumbra la disputa en esta ciudad, donde la pregunta que todos se hacen es por quién se decantarán los empresarios de ese estado.

Comisión de amnistía en Edomex

En el Estado de México se instalará hoy la Comisión de Amnistía, encargada de evaluar los miles de casos de mexiquenses en prisión de manera injusta. Aunque hay polémica sobre si el primer caso exitoso fue la liberación en enero del matrimonio de Leticia Arcos y Antonio Félix, acusados de un delito no cometido hace 5 años, lo cierto es que el debate de la Ley de Amnistía, impulsado por la diputada Mariana Uribe, Max Correa y otros en el Congreso local, que encabeza el morenista **Maurilio Hernández**, influyó en esa liberación.





Capital político

Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

Bejarano engañó a Claudia

Ante la carencia de operadores políticos propios, que le pudieran ayudar a sacar con éxito las elecciones intermedias en la CDMX, **Claudia Sheinbaum** oyó el canto de las sirenas y decidió manchar su pureza echándose a los brazos de **René Bejarano**.

El marrullero profesor le vendió que con él iba no sólo a conservar las posiciones que Morena ganó en 2018, sino a ampliar sus zonas de influencia, con miras a la elección presidencial de 2024, la cual está en la mira de la jefa de Gobierno.

Para ello le propuso apretar a las alcaldías y dejar fuera a sus potenciales rivales en la carrera por la Presidencia de la República, quitando espacios a los gobernantes identificados con **Marcelo Ebrard** y **Ricardo Monreal**, pero también darle un llegue a **Martí Batres**.

A **Monreal** se la cumplieron y lo dejaron fuera de Cuauhtémoc y le cerraron la puerta en Magdalena Contreras; **Marcelo** tuvo que jalarle las orejas a su muchacho **Mario Delgado** para que le regresaran la alcaldía de Azcapotzalco a **Vidal Llerenas**.

En el caso de **Batres**, no es que sea un enemigo que le pudiera disputar en 2024 la carrera a **Sheinbaum**, pero sí se posicionaba para pelear la jefatura de Gobierno, y eso perjudica a **Bejarano**, pues quiere ese puesto para su esposa, **Lola Padierna**.

Es por eso que **Valentina Batres** no quedó en Álvaro Obregón y en Coyoacán habían impuesto al exbejaranista **Carlos Castillo**, pero **Martí** pataleó y quiere que se la den a su eterno gato, **Gerardo Villanueva**; la definición aún está en la mesa.

Claudia se dejó seducir con la idea de tener más alcaldías a través de **Bejarano**, pero parece ignorar que con la flamante Constitución de la Ciudad de México, lo más importante para quien gobierne la capital es el Congreso.

Le vendieron la idea a **Sheinbaum** que lo importante son los territorios, cuando eso sólo fortalece a los caciques como **René**, que necesita tener alcaldías para financiarse y financiar a su movimiento, con lo que revive.

Todo mundo sabe que *el de las ligas* ya no tiene fuerza; que luego de ser borrado del mapa en 2015 por el gobierno de **Miguel Ángel Mancera**, todo mundo lo abandonó. Se le fueron **Aleida Alavez**, **Ariadna Montiel**, **Guillermo Sánchez** y **Lety Quezada**, entre muchos otros.

Al tener de nuevo territorios se financia para su regreso, y el principal beneficiado es él, no **Claudia**. En su malévol plan de regreso, **Bejarano** expone no sólo a la jefa de Gobier-

no, sino a la propia **Padierna**, por todo lo que pueda venir.

Quienes conocen las mañas del viejo profesor tienen claro que **René** engañó por completo a **Sheinbaum**, quien le compró todo lo que le prometió y no se dio cuenta de que sólo la está utilizando para renacer en la capital.

Con esta alianza la que perderá es **Claudia**... pero será la última en darse cuenta.



CENTAVITOS

Pues en la 4T aseguran que no son iguales a los de antes, pero tienen las mismas mañas, como las de los alcaldes de Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, que salieron con la *noble* idea de ayudar a la población en esta época de pandemia, destinando varios millones de pesos para emplear temporalmente a los vecinos como albañiles, barrenderos, pintores, lavanderos, etcétera. Pero para quien no quiera trabajar, en Miguel Hidalgo **Víctor Hugo Romo** les regalará despensas y en V. Carranza **Julio César El Nenuco Moreno** regalará más de 40 mil monederos electrónicos con mil 500 pesos por cabeza, para que los potenciales electores —a los que tratan como limosneros— no la pasen tan mal mientras llega el 6 de junio... Pendientes hoy en Donceles; inicia el chapulineo.



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Inauguran oficina de pasaportes

El centro de expedición número 47 está ubicado en una plaza comercial de la alcaldía Coyoacán

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gimm.com.mx

La Secretaría de Relaciones Exteriores puso en funcionamiento su oficina de expedición de pasaportes número 47, que atenderá en promedio a dos mil 800 personas diariamente de lunes a viernes, un millón al año, bajo un nuevo concepto de espacio dentro de un centro comercial, en este caso en la alcaldía Coyoacán, en la Ciudad de México.

El canciller Marcelo Ebrard, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y la titular de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, fueron los encargados de inaugurar las instalaciones.

“Y yo creo que es muy buena noticia en sí misma, porque se va a atender a más de un millón de personas, un millón de personas que van a tener otra experiencia del servicio público, con otros horarios, con otra categoría, con otra calidad de servicios”, dijo el canciller

El inmueble cuenta con mil 520 metros cuadrados, con una extensa área de espera para hasta 380 personas sentadas, en donde destacan

las áreas de sala de lactancia y de juegos infantiles; plena accesibilidad para personas con discapacidad y adultos mayores; ventanillas modernas e iluminadas, las cuales están protegidas con cristales para mayor seguridad de solicitantes y servidores públicos en este tiempo de pandemia.

Las instalaciones fueron acondicionadas por la plaza comercial con una inversión de 20 millones de pesos y la Cancillería pagará una contraprestación mensual de cerca de 100 mil pesos.

“Lo que esta iniciativa nos deja ver es lo que podemos ser y queremos ser, como nos ha convocado el Presidente de la República, es decir: ‘cuando terminen su función dejen buenas instalaciones y servicios’”, subrayó.

El canciller entregó el primer pasaporte elaborado en esta oficina al pequeño Alejandro, un bebé de seis meses.



Ubicación

La oficina está en el Centro Comercial Punto MAQ, ubicado en Miguel Ángel de Quevedo 1144, Parque San Andrés, Coyoacán.





Foto: Héctor López

El canciller Marcelo Ebrard entregó el primer pasaporte expedido en el nuevo centro a un bebé de seis meses al que llevó su mamá.



Gran avance en la inoculación en 6 alcaldías de CDMX



▲ Autoridades capitalinas informaron ayer que se han aplicado las primeras dosis de vacunas en 86 por ciento de adultos mayores de Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Iztacalco, Tláhuac y

Xochimilco. Agregaron que este viernes se darán a conocer las nuevas alcaldías en las cuales continuará ese esquema a partir del lunes. Foto Luis Castillo. ALEJANDRO CRUZ Y ROCÍO GONZÁLEZ / P 29

Avance de 87% en vacunación; mañana dirán las otras alcaldías

Anuncia Marcelo Ebrard la llegada de más dosis de CanSino y Sinovac

**ALEJANDRO CRUZ
Y ROCÍO GONZÁLEZ**

Mientras la vacunación contra el Covid-19 para adultos mayores lleva un avance de 87 por ciento en las seis alcaldías donde comenzó la campaña, el Gobierno de la Ciudad de México dará a conocer mañana las nuevas alcaldías en las que continuará la inoculación a partir del lunes 8 de marzo.

La administración local señaló que se afinan los últimos detalles sobre el número de dosis que recibirá la capital para definir las demarcaciones en las que continuarán los trabajos, luego de que este viernes se prevé concluir la

aplicación de la primera dosis del biológico Sputnik V en Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco.

Adelantó que ya se tiene decidida la ubicación de las macrounidades que se instalarán en el resto de las alcaldías.

El martes llegó a México un embarque con 852 mil 150 vacunas de Pfizer, de las que poco más de 381 mil serán distribuidas a la capital, informaron las autoridades sanitarias del gobierno de la República.

Hasta ayer, en las seis alcaldías —Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco— se habían aplicado

más de 240 mil dosis, de las 277 mil 627 previstas.

El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, aseguró que a partir de la segunda quincena de marzo estarán disponibles varios lotes de vacunas contra el coronavirus para el país.

En entrevista, luego de inaugurar una oficina de expedición de pasaportes en un centro comercial de Coyoacán, el canciller detalló que entre el 15 y 18 de marzo llegarán tres aviones con un millón de biológicos de Sinovac cada uno, y entre el 19 y 20 se entregará el pri-



mer lote de la de CanSino, que sólo requiere de una dosis para generar inmunidad.

Agregó que la entrega de la CanSino depende de la aprobación de un proceso biológico que manejan los laboratorios de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), pero se contará con 35 millones de dosis.

Ebrard indicó que están por llegar, provenientes de India, casi un millón 200 mil vacunas de AstraZeneca y 5 millones y medio de Corea del Sur, mientras, continúa el envasado de 12 millones de dosis en México.

Además, recordó que México participa en la fase III de los biológicos CureVac, de Alemania, y Novavax, de Estados Unidos, que se espera pronto sean aprobados, y se tiene interés en uno más, Sinopharm, de manufactura china,

que tiene una alta efectividad, por lo que se va a presentar el expediente a la Cofepris.

Señaló que también está la de Janssen, que ya se autorizó en Estados Unidos, por lo que prevé que el proceso de aprobación en México sea rápido.

Junto con la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, el canciller inauguró la oficina de pasaportes 47, que atenderá en promedio a 2 mil 800 personas al día, de lunes a viernes, con lo que se estima generar hasta mil 600 millones de pesos al año por ese trámite.

Arribarán de India y Corea del Sur más de 6 millones de biológicos



▲ Sheinbaum dijo que mañana dirá dónde seguirá la vacunación. Ayer certificó a brigadistas. Foto La Jornada



Certifican a 4 mil 500 brigadistas en incendios forestales

ALEJANDRO CRUZ FLORES

Al comenzar la gestión del actual gobierno, en la Ciudad de México se tenían registrados 900 asentamientos irregulares en 4 mil 500 hectáreas de suelo de conservación, de las cuales se han logrado recuperar 200 hectáreas, señaló la directora de la Comisión de Recursos Naturales (Corena) de la Secretaría del Medio Ambiente capitalina, COLUMBA LÓPEZ GUTIÉRREZ.

En un acto efectuado por la conmemoración del Día Mundial de la Vida Silvestre, en el que se dio banderazo de salida a 4 mil 500 brigadistas encargados de combatir incendios forestales, así como de la reforestación de las áreas naturales protegidas de la ciudad, la funcionaria destacó que las zonas recuperadas se encuentran en las alcaldías Tlalpan, Tláhuac, Cuajimalpa y Magdalena Contreras, principalmente.

Más patos en el suroriente

Ante la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, destacó que en esta administración también se han tenido avances en la conservación de fauna silvestre, especialmente de aves migratorias y venados.

Manifestó que, por ejemplo, se han identificado 10 especies distintas de patos, sobre todo en el suelo de conservación de Tláhuac y Xochimilco, así como una mayor población de venados en el Desierto de los Leones.

La funcionaria adjudicó este crecimiento en la fauna silvestre a la disminución de la movilidad generada por la pandemia del Covid-19, aunque en el caso de las aves la titular del Ejecutivo afirmó que se debe principalmente al rescate de los cuerpos de agua que lleva a cabo su gobierno, así como de los canales y humedales de las mencionadas demarcaciones.

En cuanto a los incendios forestales, López Gutiérrez afirmó que se ha reducido la incidencia gracias al trabajo de las brigadas y una reducción en el tiempo de respuesta en la atención de las conflagraciones, que cuando inició la

administración era de 4 horas con 47 minutos, pero actualmente es de 2 horas con 38 minutos.

Al señalar que cada pueblo tiene al menos una brigada certificada, indicó que las alcaldías donde más se tiene este problema es en Milpa Alta y Tlalpan, que cuentan con la mayor extensión forestal, 39 mil hectáreas en conjunto.

En lo que va de este gobierno, se han destinado 3 mil millones de pesos al suelo de conservación y áreas naturales protegidas por medio del programa Altépetl, con el fin de preservar, proteger, restaurar y mantener estas áreas en la Ciudad de México.





CUARTOSCURO

AVANCE.

Ayer fueron vacunados contra el Covid-19 13 mil 892 adultos mayores de 60 años, en Xochimilco, Iztacalco y Tláhuac.

Alistan vacunación para más alcaldías

Este viernes 5 de marzo se informará en qué alcaldías continuará el Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19, adelantó la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

Aunque se tenía previsto que el anuncio se daría este miércoles, la mandataria capitalina aclaró que la administración local espera a conocer detalles sobre los biológicos que estarán disponibles para la capital del país.

Además, la gobernante recordó que se trabaja en conjunto con el Gobierno federal para la logística y ubicación de las macrounidades vacunadoras.

“El viernes (mañana) vamos a anunciar las alcaldías que corresponden a partir del próximo lunes, que ya inicia para otras alcaldías la vacunación en la ciudad. Estamos esperando los últimos detalles de cuántas vacunas van a llegar a la Ciudad de México para poder

determinar las alcaldías”, explicó Sheinbaum.

Por otra parte, al concluir el octavo día del Programa Nacional de Vacunación en las alcaldías Xochimilco, Iztacalco y Tláhuac, el Gobierno capitalino informó que ayer fueron inmunizados 13 mil 892 adultos mayores de 60 años y más en esas tres demarcaciones.

En Iztacalco fueron vacunadas seis mil 133 personas de la tercera edad; en Tláhuac, tres mil 354; y en Xochimilco, cuatro mil 405.

Fueron inoculados los adultos mayores cuyo apellido paterno inicia con las letras S, T y U.

En total, junto con el Gobierno de México, se ha vacunado a 155 mil 334 adultos de 60 años y más en esas tres alcaldías.

Este jueves es el turno de los abuelitos cuyo apellido paterno comience con las letras V, W, X, Y, Z y sin apellido paterno. /

MARCO FRAGOSO



ALA SOMBRA

“Las autoridades de distintos niveles de gobierno han estigmatizado las manifestaciones de mujeres, caracterizándolas como ‘violentas’ con el fin de deslegitimar su activismo y cuestionar sus motivos. Que no se confundan, estas protestas son un reclamo del derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia. Son un llamado a combatir la impunidad que prevalece en miles de casos de feminicidio y de violencia sexual, que han causado un dolor inimaginable a tantas familias en México”, dijo **Tania Reneaum Panszi**, directora ejecutiva de Amnistía Internacional México. ¿Serán las próximas víctimas de la *mañanera*?

Hablando de las mujeres de la 4T que hacen como si vivieran en un mundo alterno cuando se habla de asuntos que no le gustan a **López Obrador**, nos aseguran que en la Ciudad de México, donde gobierna **Claudia Sheinbaum**, saben que la estrategia de vacunación no ha caminado con la velocidad esperada, sobre todo en los puntos de mayor afluencia. De ahí que la administración morenista alista ya una estrategia para prevenir un repunte de contagios de Covid-19 en la temporada vacacional de Semana Santa. Lo anterior, se comenta, consistirá en aplicación de medidas sanitarias más estrictas para conservar el distanciamiento social. Aunque se presenten otros datos, no quieren un repunte por los mensajes encontrados.

Como si quisieran dejar en claro que seguirán observando a Pemex, y a **Octavio Romero**, y dando su diagnóstico a los inversionistas para proteger sus intereses, los de Fitch Ratings, encabezados por **Ian Linell**, informaron a la Bolsa Mexicana de Valores que continuarán proporcionando calificaciones internacionales y cobertura analítica de Petróleos Mexicanos, así como de sus emisiones existentes de deuda internacional, en el futuro previsible.

Y parece que quisieron hacerse notar, porque soltaron el comunicado poco después de que **Octavio Romero** en la *mañanera* dijo que no les pagarán ya unos 350 mil dólares por sus servicios. Esta fue su

explicación: “Bueno, por norma Petróleos Mexicanos debe trabajar con por lo menos dos calificadoras, nosotros heredamos cuatro y ahora se acaba de vencer el contrato que se tenía con Fitch y ya no lo renovamos, vamos a trabajar con tres: con Standard & Poor’s, con Moody’s y con HR Ratings. Entonces estamos dentro de la legalidad, simplemente se agotó el contrato, ya no hay necesidad, porque por norma podemos trabajar con dos, vamos a quedarnos con tres en esos términos”. Fue por motivos de austeridad, dejó en claro **Romero**.

“En 2013 era diputado federal, votamos en contra un grupo pequeño de apenas quizás 20, contra la reforma energética, contra la reforma educativa, contra la reforma fiscal, contra la reforma de telecomunicaciones; las llamadas reformas estructurales. Y advertimos en aquella ocasión que habríamos de revertir estas reformas que privatizaban y que desmantelaban al Estado de su prestación del servicio público”, recordó ayer nostálgico el zacatecano **RICARDO MONREAL**, quien dicen los que saben ha estado hablándole al oído al Presidente de México en las últimas semanas.





ALEJANDRO OYERVIDES



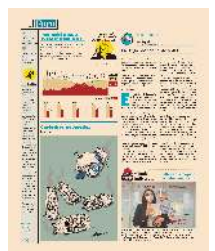


Mirada Indiscreta

Abren oficina para tramitar pasaportes



● **Apertura.** El canciller Marcelo Ebrard y la jefa de gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum inauguraron la Delegación Metropolitana en la alcaldía Coyoacán para que los ciudadanos puedan acudir a tramitar su pasaporte. La oficina 47 ubicada en Miguel Ángel de Quevedo 1144, Parque San Andrés brindará atención entre las 08:00 y 20:00 horas. FOTO ED: ROSARIO SERVIN



LADIVISA DEL PODER

ADRIÁN
TREJO

engranev@yahoo.com.mx//@adriantrejo



La Tercera Ola

La llegada de las vacunas contra el Covid, aunque sea a cuenta gotas, parece haber generado una falsa sensación de seguridad entre los mexicanos, que nos ha hecho bajar la guardia.

Además de las vacunas, las cifras oficiales que muestran un descenso de contagios y muertos por la enfermedad, contribuyen a esa falsa seguridad.

Por eso expertos internacionales han comenzado a advertir que en aquellos países con esquemas de vacunación lentos o incompletos, podrían enfrentar una tercera ola de contagios, más severa que la inicial y la que se supone estamos por terminar.

A ello contribuyen el descuido social, la ausencia de programas gubernamentales de prevención y... el clima.

El clima inesperadamente caluroso es un caldo de cultivo para el virus.

Si bien en nuestro país o en las principales ciudades, como la CDMX, el uso de cubrebocas se ha extendido hasta casi generalizarse, el clima se suma como un elemento de incomodidad adicional a la mascarilla.

Ahora que han comenzado a reabrirse algunas actividades económicas, es común ver en centros comerciales a personas que ingresan con el cubrebocas pero una vez dentro ignoran las medidas de higiene.

Las cifras oficiales de contagios y muertes que se informan diario por la tarde presentan una reducción, pero no la suficiente como para que el país deje de ocupar el tercer lugar a nivel mundial en decesos y el número 13 en contagios.

En lugar de estar celebrando por anticipado el fin de la segunda ola de contagios, las autoridades de Salud tendrían que estar reforzando la estrategia de prevención porque la emergencia sanitaria está muy lejos de terminar.

Y menos cuando se ha vacunado apenas al 2% de la población nacional.

Ojo, no se fie.

En los pasillos del edificio de Gobierno de la CDMX, ven con recelo que un miembro distinguido del Verde Ecologista sea haya convertido en cabildero de **Roberto Javier Henaine Buenrostro**, hijo del empresario textilero poblano del mismo nombre.

De acuerdo con la información, el militante verde se ha dado a la tarea de gestionar citas con altos funcionarios del Tribunal de Justicia de la CDMX, con la jefa de Gobierno **Claudia Sheinbaum** y con la fiscal **Ernestina Godoy**.

Henaine fue acusado por su exesposa de haber abusado sexualmente de su hija de 4 años, en octubre de 2018, de acuerdo con la carpeta de investigación que se abrió en la Fiscalía de Justicia de la capital del país.

La investigación está en curso y serán las autoridades las que dictaminen si el acusado es responsable o no, pero el caso no ha caído nada bien entre el empresariado poblano, que ha debido lidiar con escándalos de alcance nacional que perjudican su imagen.

Aver.

• • • •

Parece que la alianza PRI-PAN-PRD en la CDMX no pasó la prueba de una simple alcaldía.

Sucedo que el PRD decidió romper el pacto en Iztacalco, en donde el panista **Daniel Ordoñez** era el mejor calificado, para tratar de imponer a **Fabiola Bautista**.

Y claro, el beneficiado de este pleito es el alcalde **Armando Quintero**, que va por la reelección a costa, dicen, de pactar con quienes eran sus rivales políticos, **Carlos Estrada** y su esposa, la exdelegada **Elizabeth Mateos**, a quienes incluso había amenazado con meter a la cárcel.

Ni hablar, el pragmatismo dice que una alcaldía lo vale.



Solicitan a Profeco vigilar el precio de la tortilla en la capital, subió a la brava

Leobardo Reyes

El congresista Federico Döring Casar hizo un llamado al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Francisco Ricardo Sheffield Padilla, y al titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), Fadlala Akabani Hneide, para que tomen cartas en el asunto y se eviten abusos de quienes ven a la pandemia como una oportunidad de negocios, y no como un momento delicado de salud, se verifiquen precios y se haga el procedimiento debido para sancionar a los negocios abusadores que ofrecen el kilo de tortillas a 16 pesos sin autorización oficial.

Indicó, "emparejado al incremento gradual de la canasta básica, la tortilla y la masa de maíz se ha disparado en hasta 16 pesos el kilo, de acuerdo con testimonios de consumidores en alcaldías como Xochimilco, Coyoacán, Milpa Alta y Tláhuac".

Recalcó, "el financiamiento nulo de la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum Pardo hacia el sector productivo hace repuntar los precios en

el mercado, lo que debilita aún más los ingresos familiares. La venta de tortilla es diaria y su consumo es vital para los hogares de México, es un producto que debe ser accesible, no inalcanzable".

Recordó, "no es la primera vez que exhibimos abusos de la industria de la cadena productiva, justo en este momento de la pandemia, lo hicimos en su momento con el costo del Gas LP. Entendemos también la situación de los maceros y negocios de tortillería, pero, no es momento de acordar aumentos en la clandestinidad, sino que tenemos que ser flexibles con la economía y juntos ir al gobierno de la Ciudad de México para exigir ayuda para costear las utilidades".

Adelantó, "se seguirá de cerca las quejas ciudadanas e iniciaremos recorridos aleatorios para denunciar la forma de cómo algunos negocios sacan provecho de la pandemia, suben precios y burlan la ley", no se permitirán los abusos comerciales en detrimento de la población en especial por la situación actual del país.





Libra juez federal orden de captura contra el “Rey del Outsourcing” Raúl Beyruti

La Fiscalía General de la República (FGR) podrá cumplimentar la orden de captura liberada por un juez de Control con sede en el Centro Federal de Readaptación Social número 1 “El Altiplano” del Estado de México, contra el fundador y presidente de “GIN Group”, Raúl Beyruti Sánchez (a) “El Rey del Outsourcing”, pese a que el juzgado IV de distrito de amparo en materia penal con residencia en Tepic, Nayarit, le concedió la suspensión definitiva de amparo con el que intentaba evadir el mandamiento judicial en su contra por ser probable responsable de los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Lo anterior a que el primer ilícito que le imputa la FGR amerita prisión preventiva oficiosa, por lo que la dependencia federal puede

cumplimentarle la orden de captura.

La institución a cargo de Alejandro Gertz Manero judicializó la carpeta de investigación derivado de una indagatoria que realizó por una denuncia de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), que detectó movimientos inusuales a través de 92 empresas outsourcing, entre éstas GIN Group, motivo por el cual interpuso siete denuncias en la FGR.

Apenas en septiembre pasado, la jefa de Gobierno de la CDMX Claudia Sheinbaum, señaló a María Beatriz Gasca Acevedo, vicepresidente de responsabilidad social y recursos humanos de GIN Group, de estar detrás de la toma de la sede de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en el Centro histórico.



CIUDAD TACUBAYA

**LOL KIN
CASTAÑEDA
BADILLO****ARTICULISTA INVITADA****DIPUTADA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Luego de más de cien años de haber sido habitada por personas que servían en las privilegiadas fincas de la zona, y que al paso del tiempo quedara en el olvido de muchas administraciones, una gestión democrática ha dado certeza de esperanza a quienes habitaban la ciudad perdida de Tacubaya.

Siempre estuvo ahí, identificada pero sin acceso a servicios básicos. Durante décadas quedó "perdida" de la atención que requería su población, misma que de a poco se fue desdoblando tras el paso de generaciones que crecían en medio del hacinamiento y la falta de acceso a derechos.

Familias de trabajo honesto pero precario. Niñas, niños que crecían en medio de la violencia, la marginalidad y la deserción escolar. Jóvenes sin oportunidades de empleo digno y con condiciones de salud inaceptables.

Personas mayores en situación de abandono que sobrevivían gracias al auxilio de sus vecinas. Entre esas realidades se tejieron redes de apoyo comunitarias que sirvieron para organizarse de manera colectiva.

Tacubaya es un lugar privilegiado por su ubicación a unos metros del periférico, con transporte público, escuelas y mercados, todo mezclado en una zona de paso que ha acumulado conflictos sociales.

La gestión del alcalde Víctor Hugo Romo ha buscado la integración social a través programas sociales, gestión de barrio y el arranque del Sistema de Acción por Cooperación, que contempla invertir en infraestructura, ordenamiento al transporte público y del comercio social en vía pública.

En el mismo sentido, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, ha buscado garantizar el bienestar a sus habitantes, tomando el reclamo colectivo de quienes habitaban esas ruinas, para garantizarles vivienda digna, accesible, asequible, con todos los servicios y, de manera particular, respetando su permanencia en la zona habitada; es decir, cerrando el paso a la gentrificación.

Las 185 familias censadas van a reubicarse en el centro de una ciudad solidaria que las prioriza.

Con base en los principios Constitucionales de la Ciudad de México, el Gobierno de la Ciudad y la alcaldía Miguel Hidalgo han dado inicio a los trabajos de recuperación de la zona que buscan disminuir la desigualdad y promover la recomposición social.

Celebro que nuestra Constitución sea llevada a los hechos desde una perspectiva transversal de derechos humanos, así las historias de las personas habrán de tomar un rumbo hacia la igualdad.

[@LOLKINCAST](#)

LA TERCERA ETAPA INICIA EL 8 DE MARZO

Mañana informan en qué alcaldías continuarán la vacunación antiCOVID

[Redacción]

► El anuncio de qué alcaldías serán las próximas en comenzar a vacunar a sus habitantes contra COVID-19 se aplazó para el próximo viernes 5 de marzo, informó la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum. La mandataria capitalina explicó que sólo están esperando los últimos detalles de cuántas vacunas llegarán a la CDMX para poder determinar las alcaldías en donde comenzará la tercera etapa de vacunación el próximo lunes. “Ya tenemos un trabajo con el gobierno de México de la ubicación de las macro unidades en las 16 alcaldías; entonces el viernes ya anunciamos con todo detalle”, aseguró Sheinbaum.



Transportistas exigen un aumento en la tarifa; “ahorcarán” la ciudad



Integrantes de la Fuerza Amplia de Transportistas (FAT)

[Adriana Rodríguez]

Concesionarios de transporte público de la Ciudad de México, quienes exigen un incremento en la tarifa, anunciaron que realizarán movilizaciones el próximo 10 de marzo desde las 7:00 horas. Sin embargo, los líderes no quisieron especificar en qué zonas de la capital realizarán su protesta.

Desgraciadamente no podemos decir, pero será una narios están cerrados a cualquiera de las propuestas que les hacemos respecto a nuestras necesidades. Son funcionarios, son políticos, carecen del conocimiento de lo que es

el transporte”, expusieron.

Luego de marchar de avenida Izazaga al Zócalo, exigieron la intervención directa de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum pues las autoridades capitalinas pretenden continuar con las negociaciones hasta el mes de junio.

En conferencia de prensa,

❖ La movilización se realizará desde las 7:00 horas en al menos siete puntos de la capital del país



#CUIDADOSINTENSIVOS**SATURAN
LAS ÁREAS
CRÍTICAS**

●
LAS AUTORIDADES REPORTAN QUE ESTÁN
SIN DISPONIBILIDAD 31 DE LAS 46 UNIDADES MÉDICAS
QUE ATIENDEN A PACIENTES GRAVES EN LA CDMX

POR GERARDO SUÁREZ

Pese a la tendencia a la baja de la epidemia de COVID-19, en la Ciudad de México, aún se observa una alta ocupación en las camas de cuidados intensivos de los hospitales, e incluso continúa la saturación, sobre todo en aquellos del sector Salud para personas sin seguridad social.

Aunque las autoridades reportan una ocupación promedio de 60 por ciento de las camas con ventilador en la CDMX, cuando se revisa aquellas dentro de las unidades de cuidados intensivos, se observa que 31 de las 46 unidades COVID con este tipo de áreas aparecen sin disponibilidad, según el mapa de hospitales que atienden esta enfermedad del Gobierno de la Ciudad de México.

“Cuidense, no se confíen. Hay camas de hospital, pero no hay camas con cuidados intensivos, y hay lista de espera para acceder a esos cuidados intensivos en la CDMX”, advirtió Thierry Hernández, jefe del Departamento de Urgencias del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

A través de Twitter, el médico

señaló que si bien la curva de camas de hospitalización general va a la baja, persiste una saturación de pacientes COVID en estado crítico tanto en su hospital como en otros de la capital, por lo que insistió en mantener el uso del cubrebocas y la sana distancia

Las camas de cuidados intensivos se caracterizan por estar en un área específica, con equipamiento y personal dedicado específicamente a atender a estos pacientes porque requieren una gran cantidad de cuidados, así como ser intubados.

Sin embargo, a partir de la pandemia, los hospitales tuvieron que instalar más camas con ventilador en otros espacios para hacer frente al aumento de enfermos, y eso impacta en los cuidados.

En el caso de la Secretaría de Salud federal, las camas de terapia intensiva para COVID están llenas en los hospitales Juárez, Manuel Gea González y el General de México, así

como los Institutos Nacionales de Enfermedades Respiratorias (INER), y de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

En la misma situación aparecen los hospitales Ajusco Medio, Enrique Cabrera, Belisario Domínguez

y General de Tláhuac del gobierno capitalino.

En el caso de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), las camas de terapia intensiva están llenas en los batallones 22 y 81, el

Hospital Central Militar y el de Especialidades de la Mujer, lo mismo que el Centro Médico Naval, de la Marina.

Del ISSSTE están saturados prácticamente todos los hospitales: José María Morelos y Pavón, General Ignacio Zaragoza, Primero de Octubre, 20 de Noviembre, Darío Fernández, Adolfo López Mateos y Tacuba.

Con disponibilidad en cuidados intensivos aparecen los generales de zona 8, 24, 48, 27, 30, 47 y el de Los Venados del IMSS. ■





**THIERRY
HERNÁNDEZ**
URGENCIAS DEL
INCMNSZ

● NO SE CONFÍEN. HAY CAMAS, PERO NO CON CUIDADOS INTENSIVOS”.

2

● A finales de enero inició una etapa de descenso de las hospitalizaciones sin intubación.

3

● Pero la cantidad de pacientes hospitalizados e intubados ha disminuido de manera mucho más lenta.

4

● Los hospitales del sector Salud federal, como el INER, son los más saturados en la capital.

POCAS CAMAS

67%

● DE UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS, LLENAS.

8%

● DE DISPONIBILIDAD, EN HOSPITALES.

31

● UNIDADES MÉDICAS ESTÁN AL TOPE.

PICOS Y VALLES DE COVID

1

● Entre el 19 y el 20 de enero, el Valle de México llegó al punto más alto de hospitalizaciones por COVID.

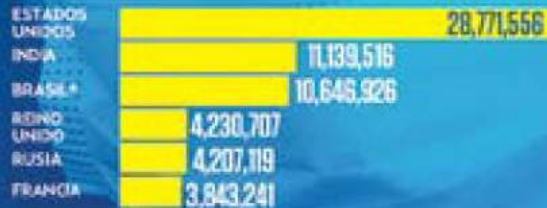
SE MANTIENE ESPERANZA

TOTAL DE CONTAGIOS

115,030,083

MUERTOS EN EL MUNDO:

2,556,981



*Autoridades de Brasil y Francia no actualizaron sus cifras.





FOTO: GUILLERMO O'CAM

OXÍGENO

• En la Ciudad de México hay una ocupación promedio de 60 por ciento de las camas con ventilador.



Invierte Gobierno capitalino en suelo de conservación

POR AIDA RAMIREZ MARIN

En el marco del Día Mundial de la Vida Silvestre, el Gobierno de la Ciudad de México aseguró que este año destinará mil millones de pesos para el programa de suelo de conservación.

Esta cifra completa los tres mil millones de pesos que esta administración invirtió en el programa Altepétl con el objetivo de conservar, proteger, restaurar y mantener el Suelo de Conservación de la Ciudad de México.

“Una inversión histórica, 10 veces más de lo que se invertía en el Suelo de Conservación de la Ciudad de México, y este proyecto, esta inversión, los mil millones de pesos se destinan a varias actividades”, señaló la jefa de gobierno

Claudia Sheinbaum.

En la comunidad de Santiago Tepalcatlalpan, alcaldía Xochimilco, explicó que los recursos que se han destinado anualmente al programa Altepétl desde 2019, se orientan a la promoción de la agricultura sustentable, al rescate de tierras abandonadas y a la conservación de los bosques mediante cuatro mil 500 brigadistas que se dedican a combatir los incendios forestales, así como a recolectar semillas y realizar acciones de reforestación.

Entonces el día de hoy que es el Día Mundial de la Naturaleza, de la conservación de la fauna silvestre, que es también fundamental de esta zona, recuerden también que el Suelo de Conservación representa.



ALCALDÍA IZTAPALAPA

Operativo en el reclusorio Oriente, tras aparición de cabeza desollada

HILDA ESCALONA

Había un mensaje contra el personal penitenciario

Durante las primeras horas de este miércoles, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México llevaron a cabo un operativo de revisión en cinco dormitorios y áreas comunes del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, ubicado en la colonia Lomas de San Lorenzo, Alcaldía Iztapalapa.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana reportó que en el operativo de revisión se aseguraron 20 teléfonos celulares, varias navajas, aproximadamente un kilogramo de aparente marihuana, cuatro básculas grameras y dinero en efectivo.

Todos esos objetos quedaron bajo resguardo del área Jurídica del lugar para los trámites correspondientes.

Dicha acción se llevó a cabo después de que la madrugada del lunes, en inmediaciones del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, fue hallada una cabeza humana, así como una manta con un mensaje intimidatorio para el personal del sistema penitenciario.

La dependencia policiaca aseguró que la revisión se llevó a cabo en estricto apego a los protocolos de actuación policial y respeto a los derechos humanos.

A través de su cuenta oficial de Twitter, el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch informó del hecho y dijo que ese tipo de operativos evitan la comisión de delitos dentro y fuera de las instalaciones.

Este operativo policiaco realizado en dormitorios del Reclusorio Varonil Oriente se llevó a cabo como parte de las investigaciones tras la aparición de un mensaje amenazante que apareció en la cerca de ese centro de reclusión, junto con una cabeza humana.





Una cabeza descarnada y mensaje intimidatorio fue encontrado a orillas del Reclusorio



Entre lo confiscado había celulares, drogas y armas punzocortantes /FOTOS: CORTESÍA





• PULSO
POLÍTICO

Por Francisco
Cárdenas Cruz

Aprobada reforma eléctrica; vendrá batalla legal

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Si quitarle “ni una coma”, como ordenó el Presidente Andrés Manuel López Obrador que se aprobara su polémica reforma eléctrica, y tal como lo hiciera la Cámara de Diputados, el Senado de la República le dio luz verde en *fast-track* la madrugada de ayer, por lo que en cuanto entre en vigor, provocará lo que dirigentes empresariales coinciden en calificar de “tsunami de amparos” ante la Suprema Corte de Justicia por inconstitucional, y otro de controversias de empresas e inversionistas extranjeros en cortes internacionales.

Un anticipo de lo que vendrá fue esa declaración del subsecretario de Estado de Asuntos del Hemisferio Occidental de Estados Unidos, Jon Piechowski, de que “debe haber transparencia para los inversores privados en el sector energético de México”, incluso cuando respetan la soberanía del país y sus derechos soberanos para proteger leyes.

DE ESTO Y DE AQUELLO

¿Coincidencia o casualidad?: después de que Alonso Aguilar Zínser, abogado del gobernador panista de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, reveló que la acusación en contra de éste en la que se basa la solicitud de desafuero presentada por la FGR a la Cámara de Diputados es por la venta de una casa en Cuajimalpa, no por otros presuntos delitos, la Sección Instructora en San Lázaro rechazó la petición del Presidente López Obrador de que se hiciera público el expediente, “porque la ley lo impide y es un delito”. **Al mandatario se le imputa** delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia desconocida y defraudación fiscal equiparada, derivados de

depósitos bancarios que hiciera tras la venta de ese inmueble y no pagar los impuestos correspondientes, aunque el mandatario asegura haber cumplido en su momento esa obligación, que son los que constan en el expediente recibido en San Lázaro para que sea desafuero, en un largo proceso que tal vez no pasará de lo mediático.

Y llama la atención la coincidencia o casualidad del rechazo a la petición presidencial de hacer público el expediente contra el gobernador tamaulipeco porque se violaría la ley o hasta cometer un delito, cuando no han sido pocos los casos en los que los diputados de la mayoría de Morena no han dudado en acatar la voluntad “a ciegas” de quien fundó ese movimiento como ocurrió con la contrarreforma eléctrica.

La vacunación a adultos mayores se ha ordenado y agilizado de tal manera en la CDMX así como con la amable atención que les brinda personal capitalino en algunas alcaldías, como la de Xochimilco, que salen tan gratamente complacidos que no dudan en expresar su reconocimiento y el de sus familiares a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, quien supo, y pudo, resolver satisfactoriamente lo que para mandatarios de otras entidades sigue siendo un serio dolor de cabeza.



Bellas Artes, resguardado

AMLO y Sheinbaum piden
a feministas evitar destrozos

AMLO y Sheinbaum llaman a feministas a evitar vandalismo

P. DOMÍNGUEZ Y A. P. WONG
CIUDAD DE MÉXICO

A unos días de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el presidente Andrés Manuel López Obrador recomendó manifestaciones pacíficas, aunque garantizó que no habrá restricciones para las movilizaciones.

“La única cosa es que las manifestaciones sean pacíficas, porque si hay violencia es una contradicción, ¿cómo se lucha contra la violencia y se manifiestan violentamente? Lo considero contradictorio, pero se respetan a todas las mujeres, no hay prohibición. Nada más por recomendación que no se dañen establecimientos comerciales, monumentos públicos y mucho menos que se agreda a otras personas”, dijo.

Desde Palacio Nacional, el mandatario pidió a las mujeres que se movilizarán el 8 de marzo cuidarse y “corear y gritar con libertad, pero sin violencia; es una recomendación, cada quien debe ser responsable de sus actos”.

Por su parte, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, hizo eco a los llamados del Ejecutivo federal y advirtió que la labor de su gobierno es proteger a terceros, por lo que la policía no reprimirá, pero sí contendrá.

“Siempre hemos promovido las manifestaciones pacíficas, y el trabajo que nosotros hacemos es de contención, respetando los derechos humanos, no reprimiendo, pero también es nuestra obligación que no haya daño a terceros, por eso el trabajo de nuestras compañeras Ateneas es cada vez es más profesional”, señaló.

Y aprovechó para destacar su

estrategia de seguridad: “Revisen cómo se utilizan toletes en la mayoría de las ciudades del mundo, nosotros no los utilizamos, las compañeras llevan principalmente cascos y escudos para protegerse, es un protocolo distinto y un reconocimiento a ellas; de este lado, la instrucción que hay es de cero abuso policial, la contención y la recomendación siempre de la manifestación pacífica”, recalzó.

Recomendó a quienes vayan a participar en la manifestación que mantengan las medidas sanitarias, como el uso de cubrebocas, lavado de manos y sana distancia. ■





Cercan Bellas Artes antes de la marcha del 8-M. JORGE BECERRIL



Va 83% de avance de la inmunización, en seis alcaldías

SALVADOR CORONA

La jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, informó que hay un avance del 83% de vacunación en las seis alcaldías donde se han aplicado las dosis, y que este viernes anunciará las nuevas demarcaciones a las que les llegará el biológico contra el COVID-19.

Tras visitar una zona del suelo de conservación en Xochimilco,

la mandataria explicó que hasta las 11:00 de la mañana de ayer miércoles había un avance del 83% de vacunados con 230 mil 751 dosis aplicadas en Cuajimalpa, Contreras, Milpa Alta, Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco.

Sheinbaum agregó que en las jornadas de vacunación realizan labores para hacer llegar las dosis de la vacuna Sputnik-V a a las zonas altas de la ciudad.

Aunque se había dicho que este miércoles se mencionaría las próximas alcaldías, será hasta el viernes que se dará esa información.

“Estamos esperando los últimos detalles sobre las vacunas que van a llegar a la Ciudad para poder determinar las siguientes alcaldías”, detalló la mandataria, quien aseguró que mantienen una coordinación con el gobierno federal, para la organización de las Macro Unidades Vacunadoras.

ARCHIVO EL GRÁFICO



El viernes se sabrá que alcaldías iniciarán la vacunación.



•SE RESPETARÁN
DERECHOS HUMANOS DE
LAS MANIFESTANTES,
AFIRMA SHEINBAUM Pág. 10

Aplazan vacunación para nuevas alcaldías

CLAUDIA SHEINBAUM destacó que van 230 mil 750 adultos mayores inmunizados

POR SHEILA CASILLAS
nacion@contrareplica.mx

Ante la falta de certeza del número de vacunas que se entregarán al Gobierno de la Ciudad de México esta semana, Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, informó que será hasta mañana que se anunciará en qué alcaldías de la capital del país continuará el Plan Nacional de Vacunación para adultos mayores contra el coronavirus.

Pese a que se tenía previsto que el anuncio se diera ayer y apenas se han vacunado a unos 200 mil del millón y medio de adultos mayores, la funcionaria capitalina explicó que están a la espera de saber más detalles sobre las vacunas que estarán disponibles para la capital del país, además, aseguró que trabajan en conjunto con el Gobierno federal para la logística y ubicación de las macro unidades vacunadoras.

“El viernes vamos a anunciar las alcaldías que corresponden a partir del próximo lunes, que ya inicia para otras alcaldías la vacunación en la ciudad. Estamos esperando los últimos detalles de cuántas vacunas van a llegar a la Ciudad para poder determinar las alcaldías”, dijo durante la conmemoración del

Día Mundial de la Vida Silvestre.

Destacó que, hasta las 11:00 horas de ayer, se han vacunado a 230 mil 751 adultos mayores, lo que representa 83 por ciento del total de la meta de vacunación en las seis alcaldías.

Asimismo, detalló que en Cuajimalpa se vacunaron 29 mil 185 personas; Magdalena Contreras, 41 mil 785; Milpa Alta, 14 mil 340.

Sheinbaum Pardo, informó también que, la ocupación hospitalaria para enfermos de Covid-19 en la capital del país llegó al 50%, lo que representa el porcentaje más bajo que se ha registrado en lo que va del 2021.

Agregó que, hasta el martes 2 de marzo, el número de camas generales fue de 2 mil 910, lo que representa 15 lugares más en el registro pasado.

En tanto, el número de camas ocupadas es de mil 226, cuarenta menos de lo registrado el 1º de marzo.

Además, al corte del octavo día del Programa Nacional de Vacunación, en la alcaldía Iztacalco se han aplicado 7 mil 838 dosis; en Tláhuac, 4 mil 906; en Xochimilco, 6 mil 418.

En ocho días de inoculación en las 3 demarcaciones, un total de 155 mil 334 adultos mayores de 60 años y más han sido vacunados.

Este jueves, toca el turno de los adultos mayores cuyo apellido inicia con las letras V, W, X, Y y Z, así como los que no cuentan con apellido paterno.

Se estima que la próxima jornada de vacunación para adultos de 60 años y más comience el próximo lunes 8 de marzo. ●





La mandataria capitalina informó que la CDMX tiene ocupación hospitalaria del 50%, el punto más bajo del 2021. Cuartoscuro



#MEDIOAMBIENTE

AVANZA EL PLAN ALTEPETL

INCREMENTAN 10 VECES LA INVERSIÓN PARA PROTEGER EL SUELO DE CONSERVACIÓN

POR CARLOS NAVARRO

Durante esta administración en la Ciudad de México, al suelo de conservación se le han destinado 3 mil millones de pesos, a través del programa Altepetl, que busca conservarlo, restaurarlo y mantenerlo.

“Este año se completarán 3 mil millones de pesos de inversión, una inversión histórica, 10 veces más de lo que se invertía”, destacó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Durante su visita a Santiago Tepalcatlalpan, en el marco del Día Mundial de la Vida Silvestre, señaló que desde

2019 se han destinado mil millones de pesos al programa Altepetl, que son para la promoción de la agricultura sustentable, rescate de tierras abandonadas y conservación de los bosques, a través de 4 mil 500 brigadistas que se dedican a combatir los incendios forestales, así como a recolectar semillas y realizar acciones de reforestación.

La directora general de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, Columba López, informó que el Altepetl tiene como objetivo proteger las 88 mil

445 hectáreas de Suelo de Conservación y de Áreas Naturales Protegidas de la Ciudad de México.

En esta superficie habitan 14 mil 770 especies, de las cuales, mil 200 están sujetas a protección especial por la Norma 059 de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Incluso, dijo, por el confinamiento a causa de la pandemia se han avistado diversas especies; en las oficinas de la Corena se registró a 10 especies de patos ya identificadas en el humedal artificial, “algo que nunca se había visto”.

2%

• DE LA BIODIVERSIDAD MUNDIAL ESTA EN LA CDMX.

NUEVO SITIO DE FAUNA

1

• El aislamiento por el COVID, atrajo nuevas especies.

2

• Se tienen avistamientos de venados y águilas.

3

• Corena reportó 90 especies migratorias nuevas en la CDMX.



FOTO: YADÍN XOLALPA



ECOLOGÍA

• Sheinbaum conmemoró, en Xochimilco, el Día Mundial de la Vida Silvestre.



•APLAZAN VACUNACIÓN
EN CDMX, HASTA MAÑANA
DARÁN A CONOCER
SIGUIENTES ALCALDÍAS **Pág.10**

Aplazan vacunación para nuevas alcaldías

CLAUDIA SHEINBAUM destacó que van 230
mil 750 adultos mayores inmunizados

POR SHEILA CASILLAS
nacion@contrareplica.mx

Ante la falta de certeza del número de vacunas que se entregarán al Gobierno de la Ciudad de México esta semana, Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, informó que será hasta mañana que se anunciará en qué alcaldías de la capital del país continuará el Plan Nacional de Vacunación para adultos mayores contra el coronavirus.

Pese a que se tenía previsto que el anuncio se diera ayer y apenas se han vacunado a unos 200 mil del millón y medio de adultos mayores, la funcionaria capitalina explicó que están a la espera de saber más detalles sobre las vacunas que estarán disponibles para la capital del país, además, aseguró que trabajan en conjunto con el Gobierno federal para la logística y ubicación de las macro unidades vacunadoras.

“El viernes vamos a anunciar las alcaldías que corresponden a partir del próximo lunes, que ya inicia para otras alcaldías la vacunación en la ciudad. Estamos esperando los últimos detalles de cuántas vacunas van

a 230 mil 751 adultos mayores, lo que representa 83 por ciento del total de la meta de vacunación en las seis alcaldías.

Asimismo, detalló que en Cuajimalpa se vacunaron 29 mil 185 personas; Magdalena Contreras, 41 mil 785; Milpa Alta, 14 mil 340.

Sheinbaum Pardo, informó también que, la ocupación hospitalaria para enfermos de Covid-19 en la capital del país llegó al 50%, lo que representa el porcentaje más bajo que se ha registrado en lo que va del 2021.

Agregó que, hasta el martes 2 de marzo, el número de camas generales fue de 2 mil 910, lo que representa 15 lugares más en el registro pasado.

En tanto, el número de camas ocupadas es de mil 226, cuarenta menos de lo registrado el 1º de marzo.

Además, al corte del octavo día del Programa Nacional de Vacunación, en la alcaldía Iztacalco se han aplicado 7 mil 838 dosis; en Tláhuac, 4 mil 906; en Xochimilco, 6 mil 418.





La mandataria capitalina informó que la CDMX tiene ocupación hospitalaria del 50%, el punto más bajo del 2021. Cuartoscuro





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDUVI/DGPU/0087/2021
DGPU/DGU.21/DEJU/0002/2021
Ciudad de México, a 09 de febrero de 2021.

C. AXEL MICHEL HERNÁNDEZ LUNA
REPRESENTANTE LEGAL DE CIBANCO, S.A., IBM,
FIDECOMISO ESPACIO CONDESA CIB/2167
Ferrocarril de Cuernavaca No. 76, Colonia Lomas de Chapultepec,
Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

PRESENTE

En respuesta a la solicitud de Dictamen de Estudio de Impacto Urbano para la construcción de un conjunto de usos mixtos (Comercio, Vivienda y Servicios), desarrollado en 2 torres, la primera torre con 23 niveles para uso de Oficinas, la segunda torre con 19 niveles para albergar 259 Viviendas. El uso de Centro Comercial estará ocupando los primeros 4 niveles a doble altura (equivalentes a 8), para llegar a un total de 31 niveles (Planta Baja + 30 niveles), así como 11 sótanos para uso de estacionamiento, El proyecto denominado "Espacio Condesa" se ubica en Circuito Interior José Vasconcelos No. 127, Colonia Hipódromo Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, se informa que luego de efectuar la revisión y análisis pertinente, esta Dirección General de Política Urbanística emite el Dictamen de Impacto Urbano Positivo para el proyecto en comento, mismo que se anexa al presente. Este oficio forma parte inseparable del Dictamen de mérito.

Sin más por el momento, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE

REPRESENTANTE LEGAL

Handwritten signature of Rafael Gregorio Gómez Cruz

Handwritten signature of Axel Michel Hernández Luna

D.H. RAFAEL GREGORIO GÓMEZ CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

En nombre y representación, acepta las términos, medidas de integración urbana y condiciones establecidas en el presente Dictamen, y se obliga a darles cabal cumplimiento.

G.G.A. (Gobierno Ciudadano) stamp with handwritten notes and signatures. Includes a table with columns for 'APROBADO' and 'REVISADO'.



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDUVI/DGPU/0087/2021
DGPU/DGU.21/DEJU/0002/2021

2) Una torre de 22 niveles destinada a uso Habitacional con 288 viviendas, en una superficie de construcción de 31,340 m².
3) Otra torre de 23 niveles para uso de oficinas, en una superficie de construcción de 87,828.28 m².
Bajo el nivel medio de banqueta...
SEGUNDO. El Polígono de Actuación por la ocupación de 1,391.24 m² adicionales de la superficie de desplante...
TERCERO. El Polígono de Actuación deberá cumplir con las siguientes condiciones:
• La superficie total de construcción no podrá exceder 114,363.28 m² que corresponden a 11 veces el área del terreno (v.a.t.)...
• El proyecto se desarrollará en una superficie de desplante de 6,589.57 m² equivalente al 63.30% de la superficie del terreno, y un área libre de 3,807.09 m² equivalente al 36.62% de la superficie de terreno...
• Con la aplicación del Sistema de Transferencia de Potencialidades de Desarrollo Urbano, el predio se considerará receptor, por la ocupación de 1,391.24 m² de terreno correspondiente al área libre, debe de contar con la autorización y liquidación del pago correspondiente e inscribirse en la Dirección del Registro de las Planes y Programas de desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda...
• Para la realización del proyecto, los interesados participantes deberán oponerse a las disposiciones legales, reglamentarias, de los programas de desarrollo urbano y normativa que de ellos deriven, y que resulten aplicables...
• Tramitar el Dictamen de Impacto Urbano, Estudio de Impacto Ambiental o Dictamen de Impacto Urbano-Ambiental, conforme a lo dispuesto en el Artículo 93 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal...
CUARTO. Los beneficiarios tiene la obligación de cumplir con todas las condiciones señaladas en el apartado anterior de lo contrario, las responsables serán sancionadas conforme a la normatividad aplicable...
QUINTO. Las Certificaciones Únicas de Zonificación de Uso del Suelo que se soliciten para el predio ubicado en la Avenida José Vasconcelos número 127, Colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, de la Ciudad de México, Distrito Federal, se emitirán de conformidad con el presente Acuerdo a partir del momento de su inscripción en el Registro de los Planes y Programas de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda...
SEXTO. Los términos del presente Acuerdo, no podrán ser modificados o solicitados de particular. En caso de que debido a un cambio en las condiciones del proyecto, se requiera realizar ajustes o modificaciones, será necesario ingresar una nueva solicitud de constitución de Polígono de Actuación, que tendrá como base la zonificación establecida por el Programa de Desarrollo Urbano vigente en este momento, misma que se solventará, conforme al Manual de Trámites y Servicios al Público o la legislación aplicable, además de efectuar el pago correspondiente a la nueva inscripción en el Registro de los Planes y Programas de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda...
SÉPTIMO. Inscribirse el presente Acuerdo en el Registro de Planes y Programas de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, previo pago de los derechos correspondientes de conformidad con el Artículo 243 del Código Fiscal del Distrito Federal...
Con fundamento en el Artículo 93, fracción II, de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Distrito Federal, si el interesado no acredita el pago a que se refiere el párrafo anterior, en un término de noventa días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga de su conocimiento la aprobación del Polígono de Actuación quedará sin efecto el presente Acuerdo...
OCTAVO. La Dirección General de Desarrollo Urbano deberá remitir copia certificada de este Acuerdo, al Registro Público de la Propiedad y de Comercio e informará que el particular deberá gestionar la inscripción de dicho Acuerdo Establecido en su oportunidad, el Recibo de Pago de los derechos de inscripción correspondientes...
NOVENO. El presente Acuerdo, no exime del cumplimiento de las mismas, dará lugar a las sanciones que sus autoridades competentes impongan.

Au. Anonimo N° 1332, piso 1, entrada por San Lorenzo No. 113
Ciudad del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 06100, Ciudad de México.
Tel. 51332100 ext. 2309
Página 2 de 26



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDUVI/DGPU/0087/2021
DGPU/DGU.21/DEJU/0002/2021
Ciudad de México, a 09 de febrero de 2021.

DICTAMEN DE ESTUDIO DE IMPACTO URBANO

Circuito Interior Av. José Vasconcelos número 127, Colonia Hipódromo Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc.

CÉDULA BÁSICA DE PROYECTO

Table with columns: DATOS GENERALES, FOLIO Y FECHA DE INGRESO, SUPERFICIE DEL PREDIO, USO DEL PROYECTO, TIPO DE OBRA, SOLICITANTE, PARTITO EN DESARROLLO URBANO, DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRAS.

NORMATIVIDAD URBANA APLICABLE

Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo, folio 6660-15150MA15, con fecha de expedición 13 de agosto de 2019, el cual certifica que: "... aprobado por la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal y publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 29 de septiembre de 2008, y aviso por el que se da a conocer la difusión del Decreto que contiene el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc, hoy Alcaldía de esta Ciudad, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (No. 262, Tercer tomo) el día 18 de febrero del 2018, para los efectos de obligatoriedad y cumplimiento por parte de particulares y autoridades, determina que al predio o inmueble de referencia se aplican las siguientes zonificaciones: N/2/200M (Habitación, 3 niveles máximos de construcción, 20% mínimo de área libre, Densidad "M" (Media): una vivienda por cada 30.00 m² de la superficie total del terreno) y HD/2/201Z (Habitación con Oficinas, 3 niveles máximos de construcción, 20% mínimo de área libre, Densidad "Z": número de viviendas resultado de dividir la superficie máxima de construcción entre la superficie por cada vivienda)...
Mediante "ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN POLÍGONO DE ACTUACIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE ACTUACIÓN PRIVADO, PARA EL PREDIO UBICADO EN LA AVENIDA JOSÉ VASCONCELOS NÚMERO 127, EN LA COLONIA HIPÓDROMO CONDESA, EN LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, REGISTRADO BAJO EL NÚMERO DE FOLIO 14297-1182HE12." De fecha 4 de marzo de 2021, suscrito por el Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, e inscrito en el Registro de los Planes y Programas de Desarrollo Urbano en el Acta No. 179, Libro V, Volumen UNO, con fecha del 23 de abril del 2021, donde se acuerda lo siguiente:
PRIMERO. Se Aprueba la Construcción de un Polígono de Actuación mediante el Sistema de Actuación Privado, para el predio ubicado en la Avenida José Vasconcelos número 127, Colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, con una superficie de terreno de 10,396.66 m², para llevar a cabo la construcción un conjunto de usos mixtos que se distribuye de la siguiente manera:
Sobre el nivel medio de banqueta...
El conjunto del proyecto, alcanza una superficie total de construcción de 114,363.27 m², que corresponde a 11 veces el área del terreno (v.a.t.), con una altura máxima de 138.80 metros (equivalente a 31 niveles), una superficie de desplante de 6,589.57 m² (63.30%) y 3,807.09 m² (36.62%) de superficie de área libre, conforme a lo siguiente:
1) Una plataforma de 4 niveles de doble altura (equivalente a ocho niveles), con una superficie de construcción de 25,285.09 m² de uso comercial. Sobre esta plataforma, se desplantan dos torres...

Au. Anonimo N° 1332, piso 1, entrada por San Lorenzo No. 113
Ciudad del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 06100, Ciudad de México.
Tel. 51332100 ext. 2309
Página 1 de 26





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

SEDUV/DGPU/0087/2021
DGPU/DGU.11/DEIU/0002/2021

Table with 2 columns: Normas Generales de Ordenación and Característica Patrimonial. Contains text regarding construction norms and zoning.

CUADRO I. DATOS DEL PROYECTO. Table with columns: CONCEPTO, SUPERFICIE, and % del concepto. Includes rows for land area, construction, and equipment.

Av. Amores N° 1321, piso 1, entrada por San Lorenzo No. 712
Ciudad de Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03100, Ciudad de México.

Ciudad INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Página 2 de 26

Av. Amores N° 1321, piso 1, entrada por San Lorenzo No. 712
Ciudad de Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03100, Ciudad de México.

Página 4 de 26

Ciudad INNOVADORA
Y DE DERECHOS



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

SEDUV/DGPU/0087/2021
DGPU/DGU.11/DEIU/0002/2021

ANTECEDENTES

I. El C. Axel Michel Hernández Luna, Representante Legal de CIBANCO, S.A., IBM, FIDEICOMISO ESPACIO CONDESA CIB/2167, conjuntamente con la Arg. Verónica Guadalupe Castro García, Perito en Desarrollo Urbano...

II. Instrumento Público número 52,053, Libro 934, de fecha 07 de noviembre de 2019, tirado ante la fe del Notario Público 120 del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, el Lic. Miguel Ángel Espíndola Bustillos...

III. Instrumento Público número 12,395, Libro 229, de fecha 24 de septiembre de 2014, tirado ante la fe del Notario Público 247, del entonces Distrito Federal, hoy Ciudad de México, el Lic. Guillermo Aarón Vigil Chapa...

LA CONSTITUCIÓN de "CAPITAL FUND XXI", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en la que intervienen "CAPITAL FUND HOLDING", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE...

FUSIÓN DE LOS PREDIOS RELACIONADOS EN EL ANTECEDENTE UNO. Por instrumento número cuarenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y ocho, de diecinueve de diciembre de dos mil nueve, otorgado ante el licenciado Roberto González Jiménez...

Av. Amores N° 1321, piso 1, entrada por San Lorenzo No. 712
Ciudad de Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03100, Ciudad de México.

Página 5 de 26

Ciudad INNOVADORA
Y DE DERECHOS



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

SEDUV/DGPU/0087/2021
DGPU/DGU.11/DEIU/0002/2021

Table with 2 columns: Concepto and Cantidad. Lists various types of parking spaces (cabinas, grandes, etc.) and their quantities.

CUADRO II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. El proyecto consiste en la construcción de un conjunto de uso múltiple (comercio, vivienda y oficinas), desarrollado en torres, la primera torre cuenta con 23 niveles...

- Se deberá hacer un único pago con base en la estimación que el Código Fiscal en su Artículo 302 Bis.
El proyecto proyecta 2,475 cabinas de estacionamiento, de las cuales 1,046 (42%) corresponden a cabinas grandes y 1,429 cabinas asignadas para personas con discapacidad...





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

SEDUV/DGPU/0087/2021
DGPU/DGU.21/DEIU/0002/2021

Avenida José Vasconcelos, colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para quedar un solo predio, con la siguiente superficie: 10,396.06 m² (DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PUNTO SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS). (...)

- IV. Copia de la credencial para votar a nombre de Axel Michel Hernández Luna expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de clave HRLNAX0051009HT00.
V. Copia del Carnet del Perito en Desarrollo Urbano, Registro PDU-0443, a favor de la Arq. Verónica Guadalupe Castro García, con vigencia 11 de julio de 2018 al 11 de julio de 2021.
VI. Copia del Carnet del Director Responsable de Obra, Registro DRO-1411, a favor del Arq. Guillermo Ortiz Taboada, con vigencia 08 de diciembre de 2017 al 08 de diciembre de 2020.
VII. Carta del Tercer Acreditado a nombre de Humberto Horta Ramirez con número de registro SPC-HQRH-650501-77/18.
VIII. Licencia de Fusión de Predios con folio 8866, de fecha 19 de mayo de 2005, para el predio en Av. José Vasconcelos No. 127, Colonia Hipódromo Condesa, con superficie total de 10,396.06 m².
IX. Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo, folio 6660-151SOMA19, con fecha de expedición 13 de agosto de 2019, reñeñado al inicio de este instrumento.
X. Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial con folio 1961 de fecha 18 de octubre de 2019, expedido por la Alcaldía Cuauhtémoc, para el predio ubicado en Av. José Vasconcelos No. 127, Colonia Hipódromo Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, mediante el cual indica no tiene afectación ni restricción alguna, que no se encuentra en zona histórica, pero sí en Zona Patrimonial, por lo tanto deberá obtener el Visto Bueno de la Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
XI. Registro de Manifestación de Construcción tipo C, con número de folio RCUC-007-2018 1,043/ST/2016 con vigencia de 17 de noviembre de 2019 al 17 de noviembre de 2019, emitido por la Delegación Cuauhtémoc.
XII. Prórroga del Registro de Manifestación de Construcción tipo C, de fecha 01 de noviembre de 2019, con vigencia 17 de noviembre de 2019 al 17 de noviembre de 2022, emitido por la Delegación Cuauhtémoc.
XIII. Dictamen Técnico procedente para la Obra Nueva en Área de Conservación Patrimonial, con folio SEDUV/CDGU/DPC/EP/3540/2019 de fecha 14 de noviembre de 2019, emitido por la Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
XIV. Visto Bueno por parte de la Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Inmueble, adscrita al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, con número de folio 2504 de fecha 08 de noviembre de 2019, donde señala que el inmueble NO ESTÁ INCLUIDO EN LA RELACIÓN DEL INBA.
XV. Dictamen para la Constitución de un Polígono de Actuación mediante el Sistema de Actuación Privado, folio 6185, para el predio ubicado en la Avenida José Vasconcelos número 127, en la Colonia Hipódromo Condesa en la Delegación Cuauhtémoc, con fecha 20 de noviembre de 2012.
XVI. Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 1692, de fecha 17 de septiembre de 2013, en la que se publica el "Sistema de Transferencia de Potencialidades de Desarrollo Urbano, del predio ubicado en Avenida José Vasconcelos número 127, Colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, registrado bajo el número de folio 34889116LHE12".
XVII. Estudio de Mecánica de Suelos elaborada por CGS GEOTECNIA Y CIMENTACIONES S.A. C.V., para el proyecto de construcción de un edificio de 31 niveles para uso de oficinas, comercio y vivienda más 11 sótanos, en el predio ubicado en Circuito Interior Av. José Vasconcelos número 127, Colonia Hipódromo Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc.

Av. Amores N° 1322, piso 1, entrada por San Lorenzo No. 712
Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03200, Ciudad de México.
Tel. 51302104 ext. 2309

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Página 6 de 26



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

SEDUV/DGPU/0087/2021
DGPU/DGU.21/DEIU/0002/2021

Por ende, el C. Axel Michel Hernández Luna, Representante Legal de CIBANCO, S.A., IBM, FIDECOMISO ESPACIO CONDESA CIB2187, en conjunto con el Arq. Verónica Guadalupe Castro García, Perito en Desarrollo Urbano con registro número PDU-0443 o quien en su momento resulte responsable, deberá cumplir con la totalidad de las medidas de integración urbana y condiciones inscritas, fundadas y motivadas en los numerales subsiguientes de este Dictamen de Estudio de Impacto Urbano y que de no cumplir con éstas, se procederá a realizar lo conducente conforme a lo inscrito en los artículos 97, 177, 178, 179 y 180 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal vigente, que a la letra señala:

Artículo 97 (...) en caso de incumplimiento, la Secretaría por conducto de la Dirección General de Administración Urbana notificará del incumplimiento al Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal y al Órgano Público Administrativo correspondiente, para que de ser procedente, inicie el procedimiento de verificación en el ámbito de su respectiva competencia.
Artículo 177. Si la ejecución de una obra requiere de dictamen de impacto urbano o impacto urbano ambiental, el Órgano Público Administrativo no otorgará la autorización de uso y ocupación del proyecto hasta que la Secretaría emita el documento por el que se determine que las medidas de integración urbana impuestas en el dictamen de impacto urbano han sido cumplidas. (...)

Artículo 178. Si se constata que los estudios a que se refiere el artículo 88 de este Reglamento contienen documentos apócrifos, alterados, información falsa o que el análisis incorrecto, el Perito en Desarrollo Urbano puede hacerse acreedor a cualquiera de las siguientes sanciones:
I. Cancelación del trámite de evaluación ingresado;
II. Suspensión temporal del registro;
III. Cancelación definitiva del registro;
IV. Multa por el equivalente de cien hasta mil veces la Unidad de Medida y Actualización vigente.

Artículo 179. La Secretaría aplicará las sanciones correspondientes a los Peritos en Desarrollo Urbano, en los siguientes casos:
a) Cuando omitan dar cumplimiento a las obligaciones señaladas en el artículo 120, fracciones I y II del presente Reglamento, así como en los casos en que se haya resuelto la solicitud de dictamen de estudio de impacto urbano con desahucio previsto en el artículo 88 del presente ordenamiento o como no presentado. En estos casos la sanción será de una amonestación por escrito.
b) En caso de incumplimiento o las obligaciones establecidas en el artículo 116, fracciones IV, V y VI, del presente Reglamento, así como cuando acumule dos amonestaciones, se hará acreedor a una suspensión de un año; y
c) Cuando presente documentación que no sea reconocida como válida o como expedida por la autoridad supuestamente emisora, así como cuando presente información técnica no veraz o que el análisis del impacto resulta incorrecto, procederá la cancelación definitiva del registro del Aulitor de la Administración Pública de la Ciudad de México, independientemente de la reparación del daño, así como de la responsabilidad derivada de procedimientos de índole civil o penal. En los casos de cancelación del registro, la Secretaría no otorgará nuevamente al infractor el registro como Perito en Desarrollo Urbano o de cualquier otro calidad de Aulitor de la Administración Pública de la Ciudad de México. Los infractores deben entregar su carnet de registro a la Secretaría dentro de los 5 días hábiles posteriores o la fecha de notificación de la sanción impuesta, en caso de no realizarlo, cuando se presente el carnet para su renovación o resello o para el descargo de alguna responsabilidad, la autoridad que tenga conocimiento de ese trámite podrá remitirlo para enviárselo a la Dirección General de Administración Urbana de la Secretaría. En caso de suspensión, el carnet será devuelto al interesado una vez que haya concluido el plazo de la sanción impuesta. (...)

Artículo 180. En caso que el infractor realice las medidas de integración urbana impuestas y sean subsanadas las irregularidades en que hubiere incurrido previo a la imposición de la sanción y lo hiciera del conocimiento de la autoridad dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales de iniciado la obra, la Secretaría o el Órgano Público Administrativo correspondiente, deben considerarlo como atenuante de la infracción cometida. (sic)

Av. Amores N° 1322, piso 1, entrada por San Lorenzo No. 712
Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03200, Ciudad de México.
Tel. 51302104 ext. 2309

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Página 6 de 26



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

SEDUV/DGPU/0087/2021
DGPU/DGU.21/DEIU/0002/2021

CONSIDERACIONES

- PRIMERA. Que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda es una dependencia de la Administración Pública de la Ciudad de México, responsable de auxiliar a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México en el ejercicio de sus atribuciones, las cuales comprenden el estudio, planeación y despacho de los negocios del orden administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; asimismo, tiene facultad para conocer y resolver los estudios de impacto urbano, acorde a lo previsto en el artículo 31, fracciones XII y XXVII de la Ley antes invocada.
SEGUNDA. La Dirección General de Política Urbanística de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México es competente para resolver la solicitud de Dictamen de Estudio de Impacto Urbano presentada, al habersele delegado dicha atribución por disposición legal expresa de conformidad con lo previsto en los artículos 1, párrafo segundo; 7, fracción VI, inciso B y 154, fracciones XXXI y XXXII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.
TERCERA. Del análisis y evaluación practicado a los documentos precisados en el capítulo de Antecedentes, se concluye que el Estudio de Impacto Urbano presentado por el C. Axel Michel Hernández Luna, Representante Legal de CIBANCO, S.A., IBM, FIDECOMISO ESPACIO CONDESA CIB2187, conjuntamente con la Arq. Verónica Guadalupe Castro García, Perito en Desarrollo Urbano con número de registro PDU-0443 y el Director Responsable de Obra, Arq. Guillermo Ortiz Taboada con número de registro DRO-1411, los cuales cumplen con la normatividad del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano vigente para la Alcaldía Cuauhtémoc y para la integración al entorno urbano en el que se desarrolla, de conformidad con lo establecido en los artículos 93, fracciones I, II, III, IV, V, VI y 94, fracción I del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal vigente, por lo que es procedente el proyecto pretendido que consiste en la construcción de un conjunto de usos mixtos (Comercio, Vivienda y Servicios), desarrollado en 2 torres, la primer torre cuenta con 33 niveles destinados para uso de oficinas, mientras que la segunda torre cuenta con 19 niveles destinados a uso de vivienda para albergar 250 viviendas, mientras que el uso de centro comercial estará ocupando los primeros 4 niveles a doble altura (equivalentes a 8), para llegar a un total de 31 niveles (Planta Baja + 30 niveles), así como 11 sótanos para uso de estacionamiento, denominado "Espacio Condesa".
CUARTA. El artículo 3, fracción XXI de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal vigente, define como Medida de Integración Urbana como "las condiciones que deben cumplir las personas físicas o morales que construyan, amplíen, reparen o modifiquen una obra con el fin de integrarla al entorno urbano, a la validez, a la estructura socioeconómica, a la infraestructura y a la imagen urbana".

Por lo anterior, esta Dirección General de Política Urbanística, revisó y analizó las medidas de integración urbana propuestas por el solicitante en conjunto con la Arq. Verónica Guadalupe Castro García, Perito en Desarrollo Urbano con registro número PDU-0443, mismas que se reforman y adicionan a las medidas establecidas por esta Secretaría y las instancias competentes, toda vez que es preponderante que toda nueva construcción que emane de un Dictamen de Estudio de Impacto Urbano, compense y mitigue su interacción al entorno urbano inmediato en donde se desplanta dado que se deberá maximizar la infraestructura, equipamientos y servicios existente en aras de crear una ciudad justa, dinámica, incluyente y sustentable.

Av. Amores N° 1322, piso 1, entrada por San Lorenzo No. 712
Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03200, Ciudad de México.
Tel. 51302104 ext. 2309

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Página 7 de 26





EN LA MIRA. La administración del exjefe de Gobierno está bajo escrutinio.

Investiga UIF a 4 exfuncionarios de Mancera

Cuatro exfuncionarios de la administración de Miguel Ángel Mancera, exjefe de Gobierno de la Ciudad de México y una persona ajena a la gestión, son investigados por la Unidad de Inteligencia financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por el probable ilícito de lavado de dinero.

Estos hechos fueron confirmados por fuentes federales a **24 HORAS**, luego de que se difundió que la UIF presentó ante la Fiscalía General de la República (FGR) una denuncia en contra de exfuncionarios de Mancera.

Trascendió que las investigaciones también comprenden a exlegisladores locales y a funcionarios que supuestamente están involucrados en actos ilícitos con bienes raíces y expedientes del Registro Público de la Propiedad en la ciudad.

El 27 de enero pasado, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, manifestó que “hay varias investigaciones que tiene la Fiscalía General en las que ha contribuido la Contraloría, algunas de ellas pues ya han salido órdenes de aprehensión; ustedes conocen también que hay órdenes de aprehensión en contra del ex secretario de Seduvi, de Obras, en contra del ex funcionario de la Agencia de Gestión Urbana. Entonces hay diversos actos de corrupción que están vinculados con servidores... bueno, no son servidores públicos, delincuentes que trabajaron en la administración anterior”. **/24HORAS**

● ● Sé que la Fiscalía General está con diversas investigaciones que pues, en su momento tendrá que presentar al juez para ver si realmente se convierten en órdenes de aprehensión, a través de los jueces”

CLAUDIA SHEINBAUM
Jefa de Gobierno
27 de enero de 2021



DÍA MUNDIAL DE LA VIDA SILVESTRE

Invierten 3 mil mdp en suelo de conservación

Objetivo. Se busca promover la agricultura sustentable, el rescate de tierras abandonadas y la protección de los bosques, dijo Sheinbaum

MARCO FRAGOSO

En el marco del Día Mundial de la Vida Silvestre, y con el objetivo de proteger, restaurar y mantener el suelo de conservación, el Gobierno de la Ciudad de México informó que se invierten tres mil millones de pesos (mdp) en el programa Altepetl.

“Este año se completarán tres mil millones de pesos de inversión, una inversión histórica, 10 veces más de lo que se invertía en el suelo de conservación de la Ciudad de México, y este proyecto, esta inversión, se destina a varias actividades”, señaló la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum.

En un evento realizado en la comunidad de Santiago Tepalcatlalpan, en la alcaldía Xochimilco, la mandataria capitalina dijo que los mil millones de pesos que se han destinado cada año al programa Altepetl, desde 2019, se orientan a la promoción de la agricultura sustentable, al rescate de tierras abandonadas, y a la conservación de los



ECOLOGÍA. En el marco del Día Mundial de la Vida Silvestre, la jefa de Gobierno encabezó un evento realizado en la comunidad de Santiago Tepalcatlalpan, en Xochimilco.

bosques mediante cuatro mil 500 brigadistas que se dedican a combatir los incendios forestales, así como a recolectar semillas y realizar acciones de reforestación.

En su turno, la directora general de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, Columba Jazmín López Gutiérrez, detalló que el programa Altepetl tiene como objetivo proteger las 88 mil 445 hectáreas de Suelo de Conservación y de Áreas Naturales Protegidas de la Ciudad de México, donde además habitan 14 mil 770 especies, de las cuales mil 200 están

sujetas a protección especial por la Norma 059 de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

Por su parte, la secretaria de Medio Ambiente, Marina Robles García, destacó el trabajo que realizan de manera transversal la Sedema y el Gobierno de México para la conservación y reproducción de seis especies emblemáticas del suelo de conservación de la capital, del país y a nivel internacional, como son el lobo mexicano, el cóndor de California, el zacatuque, el gorrión serrano, el ajolote y las jirafas.



Por obras, caos vehicular y peatonal en avenida Chapultepec

RAÚL RUIZ

A mediados del año pasado iniciaron las obras de drenaje, banquetas, alumbrado, mobiliario urbano en la avenida Chapultepec, desde el paradero del mismo nombre al Metro Balderas, donde cientos de trabajadores apoyados con maquinaria pesada realizan sus labores, ocasionando severas afectaciones a la circulación vehicular, así como al paso peatonal, de igual manera a los comercios y establecimientos de la zona, por los trabajos que se realizan, simplemente no tienen ventanillas.

Toneladas de desechos, materiales para la construcción, herramientas diversas, se observa por todos lados, y solo se deja un pequeño espacio para que las personas caminen en ambas direcciones para llegar a sus destinos, el sonar de las bocinas es cosa de todo el día, el polvo es intenso, una verdadera aventura es el transitar por la zona.

De acuerdo con el reporte de las autoridades de la capital de la república, fue en agosto de 2019 que inició de manera formal la rehabilitación de avenida Chapultepec. Durante la primera etapa se colocaron luminarias, reconfiguraron pasos peatonales, se remodelaron banquetas y se reforestó la vialidad. Donde las obras abarcaron de Lieja a Glorieta de los Insurgentes.

Las recientes obras corresponden a la segunda etapa de dicho proyecto, las cuales se realizan de Glorieta de Insurgentes a Balderas. **El plan original era terminarlas en diciembre; sin embargo, los trabajos aún no concluyen, de acuerdo con un informe reciente de las autoridades de la Ciudad de México.** Las obras afectan la circulación en la zona en ambos sentidos, por lo que se recomienda como alternativa vial Paseo de la Reforma, Eje 2 y Eje 3 Sur. Según detalló la Secretaría de Obras de la Ciudad de México, el confinamiento por estos trabajos se realiza de las 23:00 a las 5:00 horas.

La rehabilitación de avenida Chapultepec incluye la generación de más espacios peatonales, colocación de luminarias y renovación de banquetas, entre otros trabajos. Según testimonio de los trabajadores, antes la zona la querían privatizar, especialmente en la administración del entonces jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera Espinosa, donde querían realizar un complejo comercial con el fin de lucro y en perjuicio de la ciudadanía.**

Ante la llegada de las nuevas autoridades, todo eso quedó en el pasado, ahora lo que se pretende es la recuperación del espacio público de la zona, con naturaleza, cultura e historia de la gran ciudad, mencionaron los trabajadores entrevistados.

Además de las obras en el corredor de la avenida Chapultepec, en diferentes zonas de la ciudad están en proceso obras, como la del Metrobús, sobre la avenida Cuauhtémoc. El primer cuadro, en diferentes calles como República de Brasil, con el cambio de drenaje, carpeta asfáltica, y mobiliario urbano.

De acuerdo con el gobierno de la ciudad **durante este 2021 se tiene programado el gasto de 21,195 millones de pesos en infraestructura de movilidad en la Ciudad de México, con el que se edificarán seis proyectos. De ellos, cuatro verán la luz este año. El resto, han sido obras que han requerido gastos de administraciones anteriores y que se programa su inauguración para 2022.**

Al día, el transporte público de la capital del país moviliza a **6 millones 140 mil 940 personas**, indican datos de la actualización de la Estadística de Transporte Urbano de Pasajeros (ETUP) y el número crece año con año excepto en 2020 con las restricciones por la pandemia de Covid-19 por lo que se debe poner mayor énfasis en ofrecer más opciones de traslado, argumentó el gobierno de la CdMx en la exposición de motivos del Ejercicio Fiscal 2021.





EN LA ADMINISTRACIÓN DE SHEINBAUM

RECUPERAN MÁS DE 200 HECTÁREAS ECOLÓGICAS

Expresó que es un orgullo saber que en la Ciudad, la mitad de su territorio sigue siendo rural

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno en la Ciudad de México, señaló, en el marco del Día Mundial de la Vida Silvestre, que durante su administración se han recuperado más de 200 hectáreas ecológicas.

Expresó que es un orgullo saber que en la Ciudad, la mitad de su territorio sigue siendo rural, aún con la presión urbana conserva gran parte de bosque, ejemplo de ello es el corredor Chichinautzin.

Reconoció la ardua labor de las mujeres y hombres que son parte de los equipos de brigadistas de combate de incendios, limpieza de barrancas y canales pertenecientes a la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (Corenadr).

Sheinbaum destacó la inversión histórica de mil millones de pesos más para este año, para la preservación de suelo de conservación de la Ciudad de México; este año se completarán 3 mil millones de pesos para acciones tales como agricultura sustentable, conservación de los bosques y otras acciones en pro del medio ambiente.

Indicó que hay ciertas zonas donde ha crecido la mancha urbana y ahí se tiene un trabajo por un lado cotidiano, por un lado permanente para evitar que sigan creciendo, por otro lado la reapertura de ciertos asentamientos que crecieron

en los últimos años. Se han recuperado 200 hectáreas durante esta administración”, dijo la jefa de Gobierno.

Por su parte, la directora General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, Columba López Gutiérrez, ofreció detalles sobre la recuperación de espacios ecológicos.

Señaló que las recuperaciones se han dado en las alcaldías de Tlalpan, Tláhuac, Cuajimalpa y Magdalena Contreras, la mayor recuperación se ha logrado en Tláhuac y en Tlalpan, aproximadamente 44.5% y más de 48%, respectivamente”, dijo.

López Gutiérrez agregó que la respuesta en la atención de incendios forestales ha mejorado considerablemente.

FAUNA

- El resguardo por la pandemia permitió que aumentara la fauna silvestre en la CD-MX

AVES

- En Tláhuac y Xochimilco aumentaron las especies de aves y la cantidad de venados en el Desierto de los Leones





Se conserva gran parte de bosque, dijo Sheinbaum



Policías exigen a **Claudia Sheinbaum** destitución de director de **PBI**

“Que se vaya José Arturo Blanco Hernández a robar a otra parte del erario público y no del sueldo de los elementos de la Policía Bancaria e Industrial”, sentenciaron

RAÚL RUIZ

La mañana de ayer miércoles, decenas de elementos activos y jubilados de la Policía Bancaria e Industrial (PBI), exigieron a la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, y al secretario de Seguridad Ciudadana, **Omar García Harfuch**, la inmediata destitución del director general de la PBI, **José Arturo Blanco Hernández**, a quien acusan del mal manejo de recursos que genera la corporación, nepotismo, tráfico de influencias, además de maquinarse el fraude millonario del presupuesto de retiro voluntario, todo lo anterior en perjuicio del personal activo y jubilados. Que se vaya el director **José Arturo Blanco Hernández** a robar a otra parte del erario público y no del sueldo de los elementos de la Policía Bancaria e Industrial, sentenciaron.

En ese contexto, los inconformes cerraron la circulación vehicular de Eje Central a la altura de Avenida de los 100 Metros, al cruce con Poniente 128, colonia Nueva Vallejo, alcaldía Gustavo A. Madero, al norte de la Ciudad de México, a tan solo unos metros de las instalaciones de la PBI, esto, como una medida desesperada, para ser vistos y escuchados por la jefa de Gobierno, pero sobre todo resuelva los graves problemas que aquejan a la PBI, desde la llegada de **Blanco Hernández**.

En entrevista con **unomásuno**, los inconformes señalaron que por culpa del actual director general, varios de sus compañeros se contagiaron y murieron por Covid-19, ya que no se cuenta con un servicio médico adecuado, para atender al personal operativo, jubilados y a sus familiares, las víctimas fatales se suman día a día porque simplemente no tienen la infraestructura y capacidad para ofrecerles un servicio de calidad,

desde la falta de medicamento en la farmacia, que además es insuficiente, la falta de ambulancias, para atender las emergencias, hasta la atención en las clínicas y el Hospital Obregón, es fatal, el argumento que maneja el director, es increíble, por la falta de recursos, aseguraron.

Como lo informó en su oportunidad **unomásuno** en diferentes publicaciones, una a una las denuncias de los mandos, personal de tropa, así como personal administrativo en contra del director general de la PBI, **José Arturo Blanco Hernández**, la situación al interior de la corporación ha llegado a niveles de escándalo, pero aún así, no se han tomado cartas en el asunto. Por lo que elementos afectados, no les quedó de otra que ce-



rrar calles y avenidas, es el caso de la esposa de uno de los elementos de apellido **Limón**, que denunció públicamente ante los medios de comunicación, que **su esposo en estado grave, no recibió la atención médica necesaria, y a un paso de la muerte, solicitó una ambulancia para su traslado, pero debido a que la corporación policiaca no cuenta con dichas unidades, ni los recursos disponibles para contratar una ambulancia particular, simplemente a su esposo, literalmente, lo dejaron morir.**

Finalmente, los elementos policiacos aseguraron que continuarán con sus movilizaciones y protestas, hasta que sea destituido el director general, **al que de ratero e inepto, no lo bajaron, pero además exigieron, que se lleve a toda su gente que trajo, gente que nunca ha pertenecido a la corporación y llegaron a ganar inflados sueldos, sin trabajar, mientras los verdaderos policías de carrera los mantiene congelados, humillados, en servicios llamados de castigo, tan solo por no participar en las corruptelas del flamante director de la PBI, José Arturo Blanco Hernández, concluyeron.**





Blindan los monumentos previo al 8M

CDMX. Trabajadores del Gobierno capitalino colocan vallas para evitar daños al Palacio de Bellas Artes durante la marcha del lunes por el Día Internacional de la Mujer. Ayer, Amnistía Internacional descalificó la respuesta de la autoridad durante las protestas feministas pues considera que hay un excesivo uso de la fuerza. **Pág. 20**

DANIEL GALEANA



PROTESTAS FEMINISTAS EN LA CIUDAD

En marchas persiste el abuso policial: AI

Rumbo al 8 de marzo, su informe da cuenta de las detenciones ilegales con exceso de fuerza física



CECILIA NAVA

La Ciudad de México falla en garantizar los derechos de las mujeres que protestan en las calles para exigir una vida libre de violencia pues su policía las recibe con un excesivo uso de fuerza y comete detenciones ilegales.

Así lo señaló Amnistía Internacional en la presentación del informe *México: La era de las mujeres. Estigma y violencia contra mujeres que protestan*, que documentó cómo el Gobierno capitalino, encabezado por Claudia Sheinbaum Pardo, comete estas detenciones arbitrarias al encapsular a las protestantes, como ocurrió el 28 septiembre del año pasado.

"Falla porque en el caso del encapsulamiento hay un reconocimiento de que duró horas y ese encapsulamiento se convirtió en una detención arbitraria. Las mujeres tenían que hacer del baño encapsuladas y no podían salir, a pesar que ni tenían (los policías) elementos que demostraran que eran un riesgo para la manifestación", explicó Tania Reneaum, directora ejecutiva de Amnistía Internacional México.

Ese día, las mujeres policías cercaron el paso de la marcha feminista para evitar que se encontraran con otro grupo de inconformes, por lo que impidieron cualquier movimiento de las participantes por cuatro horas. Hubo ataques con bombas, martillos y todo tipo de accesorios.

"¿Qué se puede hacer? Aquí es cuando creo que es muy interesante la narrativa de las autoridades, porque todas las autoridades coinciden que lo que tienen que hacer es revisar protocolos y capacitar, pero parece ser que lo que tienen que hacer es romper el pacto de la impunidad, porque revisar protocolos y capacitar es sólo una parte que el Estado tiene la obligación de hacer con sus cuerpos policiales", señaló Reneaum.

Explicó que también hay que revisar quién da las órdenes del encapsulamiento y qué responsabilidad tienen los que dan la instrucción. "Lo que tenemos que comprender es que cuando un elemento se siente en la libertad de poder de decir: 'te voy a desaparecer', 'te vamos a violar', 'te vamos a tocar', es porque saben que nada va a pasar", refirió.

Al mismo tiempo que Reneaum presentaba el informe, la jefa de Gobierno aseguraba en otro evento que la instruc-

ción siempre es "cero abuso policial" en estas movilizaciones.

"Las compañeras llevan principalmente escudos y cascos para protegerse ellas, es un protocolo completamente distinto y, pues un reconocimiento a nuestras compañeras por la labor que realizan, porque muchas veces reciben agresiones y ellas contienen, resisten a estas agresiones para no caer en ninguna provocación.

"Muchas veces lo que se busca también es eso, provocar para poder tener abuso policial, y de este lado, lo que hay siempre es la instrucción de que cero abuso policial, la contención y la recomendación siempre de la manifestación pacífica", afirmó Sheinbaum.

¿VANDALISMO?

AMNISTÍA Internacional señala que pintar paredes o romper algunos cristales no puede clasificarse como actos de violencia

80

MIL mujeres participaron en la marcha del 8M del año pasado

4

HORAS duró en septiembre de 2020 el encapsulamiento de manifestantes





El gobierno capitalino montó ayer algunas vallas para impedir el vandalismo en el Palacio de Bellas Artes durante la marcha por el Día Internacional de la Mujer el próximo lunes /DANIEL GALEANA



Expediente contra mujeres en la FGJCDMX, a partir de fotos que policías toman y venden

► Se creó un falso perfil de Facebook, que sólo se usó para colocar esas fotos en forma pública, sin involucrar a los portales periodísticos que comercializan estos gráficos; mil pesos, el pago por foto

[Arturo Ramos Ortiz]

No es muy claro lo que está intentando Ernestina Godoy, la MP iztapatleña que en los repartos morenistas alcanzó nada menos que la titularidad de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; lo cierto es que el acoso judicial a 21 mujeres que han participado en manifestaciones callejeras, algunas de ellas ciertamente con episodios de violencia, está impulsando los llamados a la marcha del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

La carpeta de investigación, una para las 21, se basa en fotos cuya revisión no deja dudas, son las mismas que fueron subidas por una supuesta usuaria de Facebook "Ana Pérez", y previamente difundidas por un portal de noticias policiales donde "milagrosamente" consiguen fotografías de detenidos, incluidos niños y víctimas fatales de accidentes, cuando ya hay vigilancia policial sobre ellos. Esta actividad pretendidamente periodística (en realidad nutrida sólo por el morbo) es un compendio de violación a derechos ciudadanos. El "milagrosamente" tiene una traducción más que vulgar: mil pesos que los policías de la Ciudad de México reciben a cambio de esas fotos que toman con sus celulares al llegar al lugar de los hechos.

En el caso de las manifestaciones de mujeres, las fotos comercializadas corresponden al momento en el que ellas se quitan la capucha o el paliacate de la cara.

Este hábito de los policías, tolerado en la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la capital, pone en riesgo procesos penales,

pues bajo el nuevo sistema de justicia penal este tipo de elementos de prueba son de fácil impugnación.

Peor aún para la Fiscalía de Godoy, algún uniformado vivo vendió a los portales fotos de días diferentes a los disturbios que la Fiscalía quiere castigar a través de estas 21 mujeres. De hecho, en los días señalados de agresión a mujeres policías o destrucción de propiedad privada, algunas de las imputadas no estaban presentes.

8 DE MARZO

Y el efecto que esto está creando ya fue percibido por las administraciones federal y capitalina, tanto el Presidente López Obrador como la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. Ambas instancias indicaron que no habrá limitaciones para que haya manifestación del 8 de marzo, ni siquiera por motivo de la pandemia.

La organización de las protestas ya tiene varias motivaciones. Una muy difundida, que es la candidatura de Salgado Macedonio a la gubernatura de Guerrero, pero entre los grupos de activistas (las colectivas, como se autodenominan) la mirada está más centrada en la actuación de las instituciones de procuración de justicia.

Los casos atorados en los escritorios ministeriales están generando consensos entre los diferentes grupos feministas. El año pasado, parte del éxito de la marcha, que resultó multitudinaria, se debió a que no se hicieron llamados separados.

Para el próximo lunes se prevén sólo dos marchas, una destinada a ser mixta y con proclamas que fácilmente podrá absorber a las ruborizadas morenistas que no quieren reclamar nada a la 4T y una general que, todo indica, se torna-

rará contra lo que ha hecho Morena en las últimas semanas. Esta última, de acuerdo con los llamados de "las colectivas", debería estar exenta de acciones de violencia contra comercios o lugares públicos, pero es difícil pensar que no asistirán los grupos radicalizados, pequeños, pero muy notorios.

La jefa de Gobierno Sheinbaum y el Presidente López Obrador hicieron un llamado para que se realice de forma pacífica, "nosotros siempre hemos promovido las manifestaciones pacíficas y el trabajo que estamos haciendo es de contención, respetando los derechos humanos y no reprimiendo", dijo. Nuevamente ha encargado a su jefe de policía realizar enlaces con las organizadoras a efecto de evitar disturbios.

El 8 de marzo de 2020, una acción gubernamental fue apoyar la huelga de mujeres, pues las funcionarias y demás personal femenino del gobierno podrían sumarse sin sufrir consecuencias laborales.

Al final, la marcha terminó ganando protagonismo que sólo fue detenida por la aparición del coronavirus en México. Este año parece que la marcha no tendrá competencia con otras medidas.

Fruto del árbol envenenado

Las fotos tomadas y comercializadas por policías tienen un efecto que aún está por descubrirse en el nuevo sistema penal acusatorio.

OPOLI

Entra mujeres en la FGJCDMX, que policías toman y venden



UNA DOCTRINA jurídica indica que cualquier prueba que se ha obtenido de forma ilegal deberá ser anulada en un juicio penal acusatorio. Y esto provocará que cualquier otra evidencia derivada de la ilegal también sea descartada.

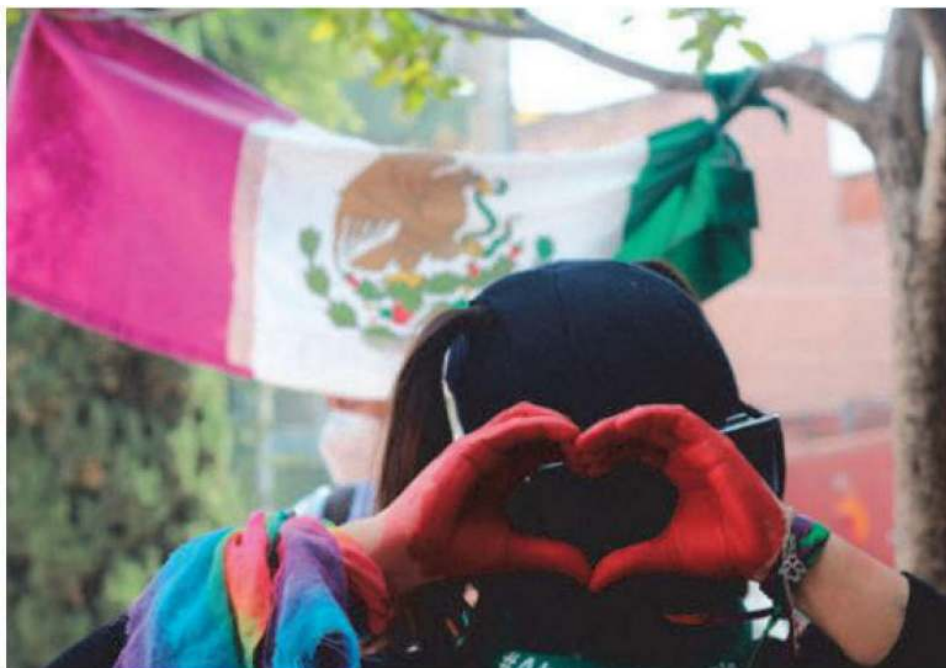
LA DOCTRINA es conocida como Fruto del árbol envenenado, haciendo alusión a que el fruto (la prueba) puede parecer en buen estado, pero por su procedencia ilegal (el árbol envenenado) debe ser descartada.

LA COSTUMBRE de policías capitalinos de vender gráficos que afectan los derechos humanos ha sido fomentado por prensa sensacionalista, pero con implicaciones jurídicas aún por determinar.

AÚN los detenidos en flagrancia están viendo violentados sus derechos al aparecer constantemente en gráficos de redes sociales; pero los peores casos han sido de niños que son presentados como ladrones reincidentes que la policía detiene y los jueces liberan.

FAMILIAS se han encontrado en redes con gráficos descarnados de sus familiares muertos en un sangriento accidente o asesinados. La dignidad de la víctima y de la familia, en estos casos, se perdió por mil pesos por una foto.

EN EL caso de las feministas, diferentes víctimas mujeres han sido fotografiadas y las imágenes difundidas con el mismo descuido moral y legal. Las fotos de las 21 imputadas derivadas de las marchas son el último eslabón de esta cadena.



12 METRÓPOLI

Expediente contra mujeres en la FGIJCDMX, a partir de fotos que policías toman y venden

Una denuncia por parte de una feminista que denunció a las autoridades por vender fotografías de las mujeres detenidas en las marchas del 2019, ha generado un expediente en la FGIJCDMX. La denuncia fue presentada por una feminista que denunció a las autoridades por vender fotografías de las mujeres detenidas en las marchas del 2019, ha generado un expediente en la FGIJCDMX. La denuncia fue presentada por una feminista que denunció a las autoridades por vender fotografías de las mujeres detenidas en las marchas del 2019, ha generado un expediente en la FGIJCDMX.

Buscan definir atribuciones de comisiones de límites territoriales de cada alcaldía

A fin de dar certeza de las atribuciones con las que cuentan las comisiones de límites territoriales de cada Alcaldía para el cumplimiento de sus obligaciones en el reconocimiento, conservación y límites de su demarcación, la legisladora Yuriri Ayala Zúñiga promovió una Iniciativa para hacer reformas y adiciones a la Ley del Territorio de la Ciudad de México

Ayala explicó "la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha sostenido que los límites territoriales no deben ser soslayados por las autoridades, pues la incertidumbre respecto a dichas cuestiones afecta considerablemente el mapa político-jurídico de la Nación y por ende de la Ciudad de México".

Recalcó, con la aprobación y publicación de la Ley del Territorio, se estableció que la Comisión de Límites Territoriales del gobierno de la Ciudad de México y de las Alcaldías, tienen la atribución para realizar investigaciones documentales, recorridos de campo por las líneas limítrofes y reuniones de concertación con las autoridades de cada demarcación para firmar convenios amistosos de reconocimiento, y precisión de sus límites territoriales, los cuales deberán ser aprobados por el Congreso de la Ciudad de México.

Apuntó, de esta manera se dará reconocimiento, conservación y difusión de los límites territoriales de esta Ciudad y las demarcaciones que la conforman. Por otro lado, para evitar incertidumbre en la norma, se reforman los artículos 50 y 68, estableciendo de forma precisa a las personas servidoras públicas que podrán ocupar el cargo de vocal en la Comisión de límites Territoriales de la Alcaldía, así como en lo relativo a la realización de consultas ciudadanas.

El proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 48 y se reforman la fracción II del Artículo 50, así como el 68 de la Ley del Territorio de la Ciudad de México fue turnada a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.





Columna invitada

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

La FGR actúa tres meses antes de las elecciones, ¿coincidencia u otra razón?

En cada una de sus tres campañas electorales en pos de la Presidencia de la República, el entonces candidato **Andrés Manuel López Obrador** denunció la corrupción imperante en México y prometió erradicarla en caso de ganar el principal cargo público del país.

Sin embargo, unos días antes de asumir la Presidencia, dijo que era mejor olvidarnos de los corruptos del pasado porque someterlos a juicio causaría más divisiones entre los mexicanos y que tantos corruptos no cabrían en las cárceles que hay en el país.

Sobre lo que dijo AMLO entonces, escribí en este espacio el 23 de noviembre de 2018: "Se equivoca Andrés Manuel. Investigar, denunciar y someter a juicio a los políticos corruptos uniría al país como pocos temas pueden hacerlo; si de falta de espacios se trata, la construcción de cárceles generará empleos. No puede haber ni perdón ni olvido para quienes han fastidiado a millones de mexicanos".

Desde el primer día de su gobierno, el presidente ha insistido en acusar de ser corruptos a empresarios, periodistas, exfuncionarios y a todos los que manifiestan cualquier tipo de desacuerdo con sus palabras o decisiones. Pero en los hechos, el gobierno de la 4T ha denunciado muy pocos casos de corrupción ante la FGR o las fiscalías de los estados.

El 28 de febrero pasado, el diario **El Economista** publicó una lista de los principales casos de corrupción documentados desde 2000 por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) (www.economista.com.mx/politica/Principales-escandalos-de-corrupcion-documentados-por-la-ASF-20210228-0002.html), pero muy pocos de los involucrados han sido denunciados o encarcelados. Entre ellos, **Rosario Robles**, la dos veces secretaria de Estado durante el gobierno de **Enrique Peña Nieto**, por su participación en la Estafa Maestra que desvió 3,400 millones de pesos del erario, y **Emilio Lozoya**, que se encuentra en prisión domiciliaria por su involucramiento en el caso de la constructora Odebrecht, que de 2010 a 2014 sobornó con decenas de millones de dólares a Lozoya y otros funcionarios para ganar contratos de obras públicas, sobre todo en tres refinerías de Pemex.

Muchos funcionarios y exfuncionarios involucrados en estos y otros casos siguen libres; algunos hasta pertenecen al gobierno de la 4T.

Ayer se difundió que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda presentó ante la FGR una denuncia por lavado de dinero con la compraventa de inmuebles en contra del exjefe de gobierno de la CDMX y actual senador perredista **Miguel Mancera**, exfuncionarios de su gobierno y exdiputados locales.

Y en la Cámara de Diputados se estudia si desaforar o no al gobernador panista de Tamaulipas **Francisco García Cabeza de Vaca**, acusado por la FGR de corrupción y delincuencia organizada.

Las acusaciones contra Mancera no sorprenden a nadie porque, desde que era jefe de gobierno, se comentaba mucho de sus supuestas transas y las de sus principales colaboradores.

Y habrá que ver si la denuncia contra el gobernador tamaulipeco se sostiene ante un tribunal.

Lo que llama la atención es que la FGR haya decidido actuar contra ambos personajes faltando solo tres meses para que se realicen las elecciones federales y locales de este año.

¿Es mera coincidencia o tiene algún propósito electoral?

Facebook: *Eduardo J Ruiz-Healy*



Llega a casi 36 mil cifra de muertos por COVID en Ciudad

POR AIDA RAMIREZ MARIN

El Gobierno de la Ciudad de México informó que la cifra de personas que han tenido Covid-19 alcanzó los 562 mil 559 casos confirmados acumulados.

De acuerdo con el reporte de la noche de este miércoles, se contabilizaron dos mil 717 casos más en las últimas 24 horas.

A través del Resumen diario de casos Covid-19, la Secretaría de Salud local reportó 35 mil 788 decesos, de los cuales 184 fallecieron como consecuencia de las afecciones ocasionadas por el SARS-CoV-2 en este día.

En el renglón de los confirmados activos estimados se indicó que se tienen 19 mil 004 personas, con un cambio del último día de 452 más, que en los pasados 15 días habrían estado enfermas del coronavirus.

En el resumen dado a conocer por la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo en sus redes sociales, con la estructura de la información modificada, se informó que la tasa de incidencia de 6,248.

El gobierno capitalino pide a la ciudadanía, ante la continuidad de los contagios y a pesar del decremento en la hospitalización por Covid-19, que si se tienen síntomas o se ha estado en contacto directo con un caso positivo, aislarse y llamar a Locatel para recibir orientación y apoyo.

La CDMX se mantiene en semáforo epidemiológico color naranja, hasta el próximo domingo 07 de marzo, por lo que junto con la Secretaría de Salud local, recuerda que estamos en Emergencia Sanitaria por Covid-19 y si bien varias actividades económicas

ya reabrieron, insiste en observar las medidas sanitarias para tratar de evitar los contagios y complicaciones por Covid-19.

Se reitera en el llamado a no tener fiestas y reuniones, y en caso de tener el más simple síntoma de resfriado, gripa o dolor de cabeza se debe acudir a un centro de salud o quiosco para que se les aplique una prueba rápida o una PCR, para confirmar o descartar que se tenga SARS-CoV-2, y de resultar positivo, aislarse para cortar la cadena de contagio.



Perfiles en conflicto

La Auditoría Superior de la Ciudad de México está en riesgo de caer en un conflicto de interés: ocho candidatos a dirigirla tienen vínculos que podrían sesgar el desempeño imparcial de sus funciones

#ASCM

PERFILES EN CONFLICTO

La Auditoría Superior de la Ciudad de México está en riesgo de caer en un conflicto de interés: ocho candidatos a dirigirla tienen vínculos que podrían sesgar el desempeño imparcial de sus funciones

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

Al menos ocho de los perfiles que buscan ser el titular de la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) están en un probable conflicto de interés que podría impedirles llegar al puesto.

Dos de los ocho son titulares de unidades departamentales o dependencias de la capital, lo que significa que podrían autoauditar a sí mismos al llegar al cargo. Mientras que seis más trabajan y dirigen actualmente alguna área en la ASCM y, según los códigos de ética del máximo órgano fiscalizador, no deberían participar para evitar un conflicto de interés con sus subordinados.

El pasado 2 de marzo de 2021 comenzó la segunda fase del proceso para designar al auditor con la selección de 19 candidatos por parte de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría del Congreso, perfiles que pasarán a la fase de entrevistas.

Quien quede en el cargo suplirá a partir del mes de abril al auditor superior, David Vega, quien estuvo en el puesto durante 12 años y fiscalizó tres administraciones del Gobierno de la Ciudad de México: la de Marcelo Ebrard, Miguel Ángel Mancera y los primeros dos años de la gestión actual de Claudia Sheinbaum.

Cabe señalar que la ASCM es el máximo órgano revisor del gasto de la capital, que no solo fiscaliza a los

antes de la administración central como las secretarías, también a las alcaldías y órganos autónomos.



Con conflicto de interés

Los dos perfiles que se podrían autofiscalizar de llegar a ocupar la titularidad de la ASCM son Edwin Meraz Ángeles y Pablo Trejo Pérez, quienes actualmente ostentan un cargo en el sector público.

Según el currículum de Meraz Ángeles, desde el 2018 es el Procurador de Fiscal de la capital, figura adscrita a la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) de la Ciudad de México.

Sus funciones son fincar respon-

sabilidades por actos u omisiones de servidores públicos, representar los intereses fiscales de la ciudad y presentar denuncias por delitos fiscales en perjuicio de la administración pública local.

En el caso de Trejo Pérez, de acuerdo con la información sobre su trayectoria, es el director de administración de la alcaldía Gustavo A. Madero.

Por ello, ambos funcionarios están en riesgo de caer en un conflicto de interés en caso de ser electos en el cargo de auditor superior pues su interés laboral se interpone con el personal; ellos mismos estarían fiscalizando sus gestiones en el servicio público.

“Una situación real o potencial que más lesiona los intereses públicos, así como la percepción pública de confianza en el servicio público, es el conflicto de interés, mismo que se presenta cuando el servidor público genera la dificultad de apegar su actuar en el marco jurídico que lo rige, o cuando un interés laboral, personal, profesional, familiar o de

negocios de los servidores públicos pueda afectar en el momento presente, o en un futuro en ciertas circunstancias, el desempeño independiente, objetivo e imparcial

de su empleo, cargo o comisión”, así define el Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Ciudad de México al conflicto de interés.

La ética en duda

Los candidatos a ser el auditor superior y que actualmente trabajan en un puesto directivo en la ASCM —Adriana Julián Nava, Concepción González Anta, Elia Pacheco Ávila, Guillermo Muñoz Morales, Iván de Jesús Olmos Cansino y María Martha Zavala Galina— cometen una

falta de acta al candidatearse para dirigir el órgano.

Por una parte, el “Acuerdo por el que se fijan políticas de actuación de las personas servidoras de la Administración Pública de la Ciudad de México”, vigente desde el 2018, señala que todos los servidores públicos de la capital deben abstenerse de caer en posibles y futuros conflictos de interés.

Mientras que el reglamento interno de la auditoría indica que cualquier funcionario dentro de ella no debe de participar en procesos administrativos cuyos lazos laborales o sanguíneos representen un riesgo para el desempeño parcial de sus funciones.

“Excusarse de intervenir en cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquellos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge

o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público a las personas antes referidas formen o hayan formado parte”, estipula el reglamento.

En este sentido, dicen fuentes de la ASCM que prefieren el anonimato por temor a represalias, si alguno de los seis llega a ser auditor superior, podrían favorecer a sus actuales subordinados y esto sería un conflicto de interés, pues entre las responsabilidades del cargo está supervisar el correcto comportamiento de todos los trabajadores del órgano.

“Coordinar la atención de las necesidades institucionales en materia de prevención y de conflictos, derivados de actos u omisiones de las personas servidoras públicas que integran la Auditoría Superior”, menciona la Ley Orgánica de la Auditoría Superior de la Ciudad de México respecto a la responsabilidad de su titular en evitar el conflicto de interés en el órgano.

Sin embargo, la convocatoria publicada por el Congreso no restringe a los actuales trabajadores de la ASCM participar en el proceso, pese al riesgo que existe de caer en un conflicto de interés, por lo que, señalan las fuentes consultadas, es un asunto de ética.



Conflicto de interés por relaciones laborales

El reglamento interno de la ASCM y las disposiciones legales locales ordenan a los funcionarios no caer en conflictos de interés por temas laborales, pero seis candidatos trabajan en la entidad fiscalizadora



Adriana Julián Nava

Directora general de Auditoría de Cumplimiento Financiero B



Concepción González Anta

Directora general de Auditoría de Cumplimiento Financiero C



Iván de Jesús Olmos Cansino

Coordinador Técnico de la ASCM



María Martha Zavala Galina

Directora general de Auditoría Especializada B



Elia Pacheco Ávila

Coordinadora de Seguimiento a Recomendaciones e Integración de Informes



Guillermo Muñoz Morales

Coordinador de Asesores y Análisis de Acciones Fiscalizadoras



Se van a autoauditar

Dos candidatos a ser el Auditor Superior de la CDMX, de alcanzar el puesto, se podrían autoauditar

**Edwin Meraz
Ángeles**
Procurador
Fiscal de la SAF



Pablo Trejo Pérez
Director de
administración
de la GAM



FOTO: CUARTOSCURO

El auditor superior, David Vega, estuvo en el puesto durante 12 años y fiscalizó tres administraciones del Gobierno.





“No habrá represión, pero sí contención a la marcha”

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, advirtió que para la marcha feminista del próximo 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, no se va a reprimir a las participantes, pero sí habrá contención para evitar enfrentamientos.

Ante el Semáforo Epidemiológico Naranja por el Covid-19, la mandataria local recomendó a las asistentes a la manifestación a mantener la sana distancia, usar cubrebocas y lavarse las manos.

“Nosotros siempre hemos promovido las manifestaciones pacíficas y el trabajo que estamos haciendo es

de contención, respetando los derechos humanos y no reprimiendo, pero también es nuestra obligación que no haya daño a terceros u otras personas, y por eso el trabajo cada vez más profesional de nuestras compañeras Ateneas (de la Secretaría de Seguridad Ciudadana)”, expresó.

Sheinbaum mencionó que se fortalecerá la vigilancia en caso de que haya objetos peligrosos, tal como ha ocurrido en otras protestas feministas.

“En general, repito, lo que hacemos son labores de contención y haciendo eco a lo que comenta el Presidente de la República; solamente

que revisen las imágenes de cómo se utilizan los toletes por ejemplo en la gran mayoría de las ciudades del mundo. Nosotros no los utilizamos; las compañeras usan principalmente escudos y cascos para protegerse ellas (...); muchas veces reciben agresiones y ellas contienen y resisten para no caer en ninguna agresión”, explicó la gobernante.

En tanto, apuntó que en ocasiones algunos manifestantes buscan el enfrentamiento para que exista abuso policial, por lo que reiteró que se dio la instrucción de cero abuso a los elementos de la SSC.

Cabe recordar que el pasado martes, integrantes de colectivos feministas que se manifestaban afuera de Palacio Nacional se enfrentaron al Grupo Atenea que intentaba retirarlas del lugar. / **MARCOFRAGOSO**



CUARTOSCURO

RESPECTO. La jefa de Gobierno dijo que se evitarán enfrentamientos, como el del pasado martes entre feministas y mujeres policía frente a Palacio Nacional.



AMLO A
MUJERES: NO
DESTRUYAN
MONUMENTOS



#RUMBOAL8M

‘No dañen los monumentos’

EL EJECUTIVO PIDE PROTESTAR SIN VIOLENCIA. "ENCIENDE MÁS LOS ÁNIMOS", LE RESPONDEN

POR FRANCISCO NIETO
Y DIANA MARTÍNEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador recomendó que en el Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, se realicen manifestaciones sin violencia y no se dañen monumentos históricos.

"Nada más como recomendación, que sean manifestaciones pacíficas, que no se dañe a establecimientos comerciales, que no se afecten monumentos públicos y mucho menos que se agreda a otras personas", dijo.




Más tarde, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, señaló que, en ocasiones, se busca provocar para que se dé el abuso policial. La mandataria capitalina enfatizó que desde el grupo Atenea se hacen labores de contención.

“Las compañeras llevan escudos y cascos para protegerse ellas; es un protocolo distinto y, pues un reconocimiento a ellas siempre, por la labor que realizan, porque muchas veces reciben agresiones y ellas resisten, para no caer en provocación”, dijo.

Rosa Salazar, coordinadora del Laboratorio de Derechos Humanos, Comunicación y Tecnología de la Información, señaló que los gobiernos federal y local están obligados a garantizar la seguridad de quienes acuden a las movilizaciones por el Día Internacional de la Mujer y no las propias manifestantes.

“Se sigue colocando en las manifestantes la necesidad de garantizar su propia seguridad, cuando es una obligación del gobierno, tanto local como federal, cuidar que haya condiciones para que las manifestantes puedan transitar desde cualquier punto”, señaló a **El Heraldo de México**.

Una integrante del colectivo Amor no es Violencia, que pidió el anonimato, aseguró que las declaraciones del Presidente encienden más los ánimos de quienes asisten a las protestas, pues el año pasado hubo la amenaza de que se les lanzaría ácido y hoy, la advertencia de represión. 

RECLAMO



Se coloca en las manifestantes la necesidad de garantizar su seguridad”.

ROSA SALAZAR
COLECTIVO FEMINISTA

PREVEN CERO ABUSO

1

• En la Ciudad de México se tiene la instrucción de evitar el abuso policial.

2

• La jefa de gobierno dijo que se debe revisar lo que hacen en otros países.

3

• Aseguró que en otras naciones se usan toletes para dispersar, pero no en CDMX.

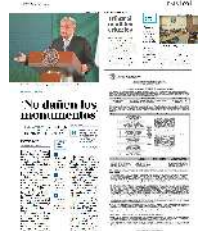
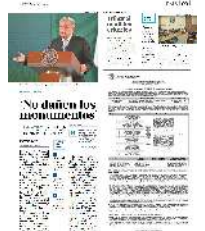


FOTO: DANIEL OIEDA



• **CLAVE.** El mandatario sugirió a las manifestantes evitar afectar a los comercios.



Expertos debaten sobre regulación de cableado y uso de subsuelo en la capital

La Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público del Congreso capitalino dio a conocer que va por buen camino la dictaminación de iniciativas de ley sobre cableado y uso del subsuelo en la Ciudad de México, materias que se han sido olvidadas y donde no existen metas a corto plazo para mejorar la infraestructura por parte del gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo.

En el marco del "Foro Parlamento Abierto" organizado por la diputada Gabriela Salido en conjunto con gobierno e industria, se coincidió en que la metrópoli necesita reformas de este tipo, "no sólo para avanzar hacia una vanguardia, sino para un mayor orden urbano. En un corto plazo debemos aspirar a ordenar el cableado en el espacio público, nuestra estructura actual se encuentra rebasada y no precisamente en las mejores condiciones".

La también presidenta de esta Comisión Gabriela Salido, refirió "de tal forma poder mejorar la imagen urbana junto con los servicios, y se garantice la seguridad de la ciudadanía".

Mientras que Brenda Escobar Méndez titular del área de Conectividad en la Agencia Digital de Innovación Pública de la CDMX, indicó que se debe homologar y agilizar procesos de trámite hacia usuarios del subsuelo y del espacio aéreo, tanto públicos como privados, con normas actualizadas en criterios tecnológicos.

Apuntó, "creando también una Comisión Intersectorial como órgano colegiado para que unifique los criterios en el despliegue de infraestructura para vigilar y coordinar el ordenamiento, así como programas anuales de retiro de desusos".

El coordinador de Infraestructura de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Juan Carlos Hernández Fernández, expuso que en costeos "al afirmar que bajar redes de comunicaciones en la Ciudad, representaría un gasto de 44 mil 550 millones de pesos. Es decir, 22 veces el Producto Interno Bruto del sector de telecomunicaciones en el año 2019 y casi 30 veces el PIB de los primeros 3 trimestres de 2020".

En tanto, Jorge Bravo Torres presidente de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información, comentó "sienta bien controlar, tener una plataforma o ventanilla sobre el uso y explotación de cableado, sin embargo, la regulación de infraestructura en telecomunicaciones debe ser definida por la IFETEL, no por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi)".

Apuntó, "de otra forma, se estarían invadiendo facultades en la administración y operación de plataformas de ordenamiento, ya que los

operadores no están obligados a dar información a terceros, de acuerdo con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión".

Por el grupo Megacable, Ramón Olivares Chávez dijo que tener industrias limpias o entornos ecológicos favorables, debe ser el eje rector de este tipo de reformas. "No es algo fácil, convergen varios derechos como los humanos, mismos que se deben de ponderar".

Asimismo, en el mismo tenor Rigoberto Carmona Roano de Consultores Pharma, llamó a no olvidar que hay servicios públicos vitales para la Ciudad como es la red de agua, sistemas de seguridad, así como de gas natural, también deben regirse en una serie de disposiciones para mejorar su uso en pro de los habitantes desde el subsuelo. "Es decir, todo tiene que ser vinculatorio y tener las disposiciones sobre capacidad técnica para aprovechar los recursos y mejorar el funcionamiento de estas instituciones o de dependencias de gobierno".



Revive Sheinbaum proyecto de hace 17 años

Sello Verde, el plan para salvar al agro del Covid en CDMX

PRODUCTORES LOCALES serán más competitivos al vender hortalizas libres de químicos, explica en entrevista comisionada de Recursos Naturales de la capital; se suma el impulso al turismo ecológico en suelo de conservación

• Por Karla Mora

karla.mora@razon.com.mx

En el contexto de la pandemia y las pérdidas que ésta representó para productores de alimentos en CDMX, la Comisión de Recursos Naturales local apostará por proyectos que fueron impulsados por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, cuando fue secretaria del Medio Ambiente, en 2004.

La estrategia consiste, por un lado, en la creación de un Sello Verde, una manera de hacer que productores locales sean más competitivos en el mercado con la garantía al consumidor de que sus hortalizas están libres de químicos; el otro es un plan de agroturismo en zonas de conservación.

"Este sello se está recuperando; dará la certificación de dónde lo produjeron, cómo lo produjeron y la calidad del producto y el precio, que será justo", dijo a *La Razón* Columba Gutiérrez, directora de la Comisión de Recursos Naturales (Corena).

"Es una forma muy avanzada de comercializar, porque los consumidores quieren saber qué están comiendo; así, si consumen un producto con Sello Verde, sabrán que se conservaron las aves, los ríos, los canales, la biodiversidad, las semillas nativas", comentó.

La funcionaria recordó que cuando Sheinbaum era secretaria del Medio Ambiente, se logró la norma NADF-002-RNAT-2002, primera en el país para la agricultura ecológica, creada con el fin de que productores bajen el consumo de agroquímicos, aumenten la superficie reforestada, hagan saneamiento de arbo-

lado, de canales, trabajen por la biodiversidad en suelo de conservación y hagan una producción que no involucre ningún tipo de maltrato de sus participantes.

El segundo proyecto, de agroturismo, será uno de los puntos fuertes en la tarea de reactivar la economía capitalina tras el embate de la pandemia, "no sólo para impulsar los mercados verdes, sino también para que personas del interior de la República conozcan los paisajes de las áreas de conservación natural que hay en la CDMX, escenarios comparables con los de otras entidades", dijo Gutiérrez.

"No tenemos por qué salir a otros estados cuando el suelo de conservación tiene una belleza escénica, paisajista, de riqueza natural muy importante, lo que pasa es que no se ha explotado. Entonces, lo que se está haciendo es la concatenación entre la actividad productiva y que la gente vaya al área productiva", comentó.

El agroturismo permitirá a las personas definir qué compran, con quién y en cuánto lo hacen. Para ello, se trabajan en rutas agro y ecoturísticas, para llevar a visitantes a las áreas de conservación, con beneficios económicos y ambientales.

RESURGE LA VIDA SILVESTRE. Durante la pandemia, en CDMX se detectó mayor presencia de animales silvestres en áreas de conservación, incluso algunas de las que nunca se tuvo registro.

Los territorios de las alcaldías Tláhuac y Xochimilco han sido escenarios recientes de la proliferación de varios tipos de aves, una de ellas, la aguililla de Harris, una especie considerada en peligro de extinción.

Incluso en la sede de Corena, en Xochimilco, donde existe un humedal arti-

ficial, se detectaron huevos de esta ave. Además, hubo avistamientos de venados en el Desierto de los Leones, un hecho sin precedentes para la ciudad.

"En Tláhuac y en Xochimilco es donde se vio incrementada la cantidad de especies de aves y la cantidad de venados aumentó, ya los puede ver uno andando en el Desierto de los Leones, ya vimos al menos cinco que no habían sido identificados", señaló Columba Gutiérrez.

Durante la conmemoración del Día Mundial de la Vida Silvestre, la funcionaria resaltó que también hay más especies de patos en Xochimilco, una situación también inédita en la historia reciente de estos humedales.

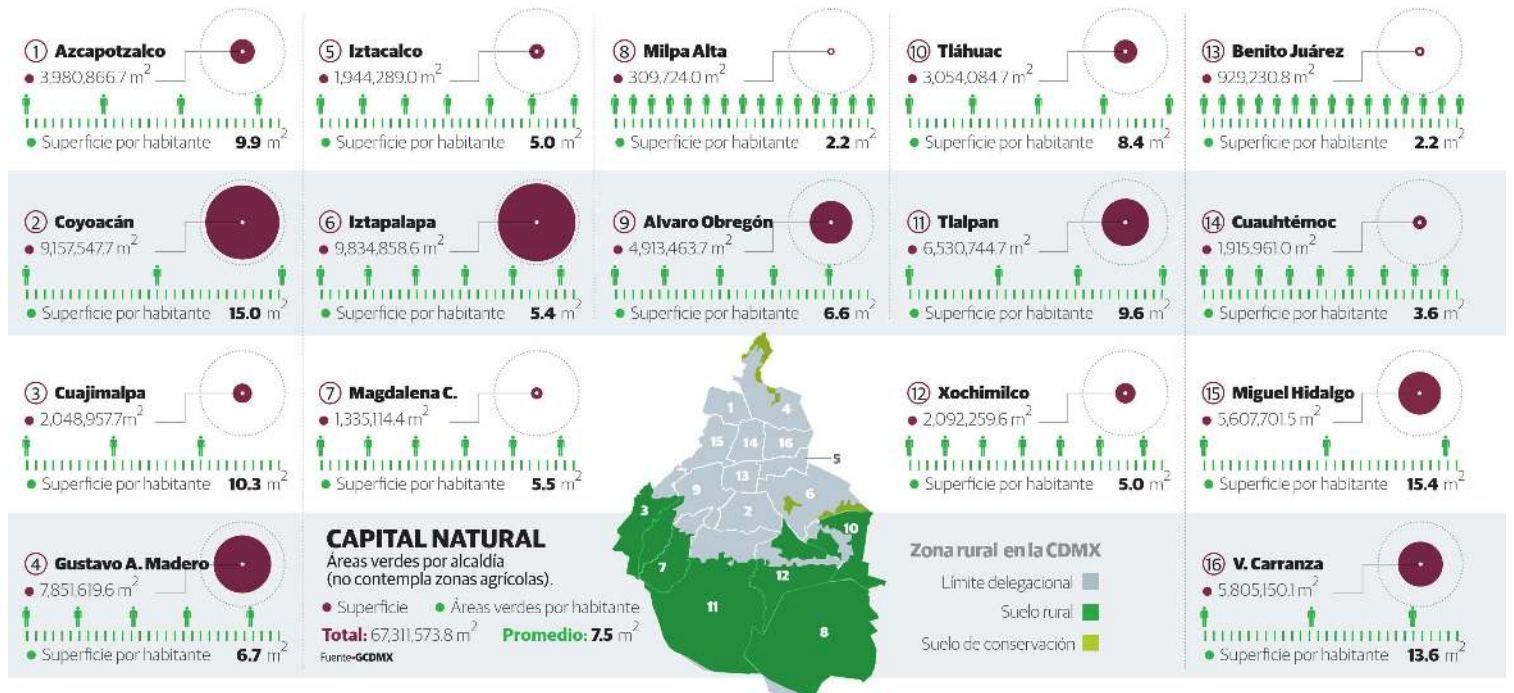
En ese sentido, comentó que actualmente se realiza una investigación sobre 90 especies migratorias que llegan a la capital del país, con el fin de identificar su ruta en suelos de conservación.

Y atribuyó la mayor vista de animales a la disminución de la movilidad humana con motivo de la pandemia. En tanto, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, señaló que, en el caso de aves migratorias, más que la contingencia, ayudó la recuperación de cuerpos de agua, un recurso del patrimonio natural capitalino.

• el dato

El Gobierno capitalino invirtió 3 mil millones de pesos en el programa Altepeti, con el objetivo de conservar, proteger, restaurar y mantener el suelo de conservación de la Ciudad de México.







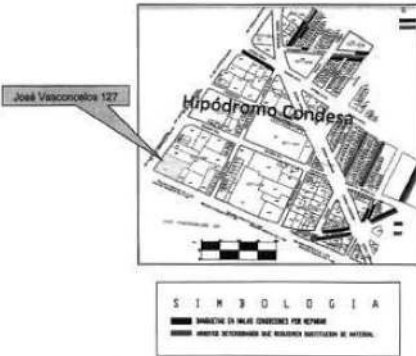
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDUVI/DGPU/0087/2021
DGPU/DGU.11/DEIU/0002/2021

Con fundamento en los artículos 154, fracciones XXIII y XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 91 y 93, fracción IV del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, las dependencias emittieron las siguientes opiniones al Estudio de Impacto Urbano en comentario:

A. EN MATERIA DE ALCALDÍA

Mediante oficio DGODU/0900/2020 de fecha 11 de junio de 2020, la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Cuauhtémoc, emitió Opinión Condicionada al Estudio de Impacto Urbano para el proyecto presentado por el C. Axel Michel Hernández Luna, condicionado a lo siguiente:

- Se debe incluir en el proyecto, mejoramiento y rehabilitación integral en área inmediata y en las siguientes intersecciones:
- Se anexa plano de las intersecciones a intervenir. (..)



De conformidad con el plano anexo al oficio citado, las intersecciones, tramos, vialidades y banquetas a intervenir son las siguientes:

- Banquetas en malas condiciones por reparar:
- Del tramo comprendido de la calle Alfonso Reyes en la acera sur entre las calles Av. José Vasconcelos y Carlos B. Zetina.
- De la calle Zamora de la acera correspondiente a los Nos. 159 al No. 187, y del No. 196 al No. 186.

Av. Ahuacanes N° 1322, piso 1, entrada por San Lorenzo No. 712
Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03100, Ciudad de México.
Tel. 51302100 ext. 2309

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Página 9 de 26



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDUVI/DGPU/0087/2021
DGPU/DGU.11/DEIU/0002/2021

- Establecer Programa de Mantenimiento que hará que los espacios intervenidos permanezcan en los niveles de mejora de Imagen Urbana.
- Se deberá garantizar la continuidad del tránsito vehicular haciendo eficiente el diseño e instalación de botanets, en su caso.
- Se deberá considerar la instalación de sanitarios temporales para uso público como medida de mitigación.
- Con la finalidad de evitar el desahucio de los desechos generados en las zonas temporales, se deberán colocar depósitos receptores de basuras, así como la recolección periódica de la misma.

Así mismo, no omita mencionar que es necesario contar con los requisitos y con la normatividad vigente aplicable, mismas, que se encuentran descritas en el Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano (..) (sic)

B. EN MATERIA DE MOVILIDAD

Mediante oficio SM-SPPR-DGPP-0099-2021 de fecha 02 de febrero de 2021, la Dirección General de Planeación y Políticas de la Subsecretaría de Planeación, Políticas y Regulación de la Secretaría de Movilidad, emitió Opinión Técnica Favorable, con acciones como Proyecto Ejecutivo, Estudio y Obras, de lo siguiente:

- Realizar el pago correspondiente por aprovechamiento para prevenir, mitigar o compensar los efectos del impacto vial, de conformidad con lo establecido en el artículo 301, inciso b) y 301 B05 según corresponda, del Código Fiscal del Distrito Federal vigente y 94 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal vigente, mismo que deberá realizar el promotor del Desarrollo a través de la Tesorería del Distrito Federal, previo a la Manifestación de Construcción correspondiente, para que la Comisión para el Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento del Distrito Federal, coordine que los ingresos por dicho pago se destinen para que la autoridad competente realice las acciones establecidas en la presente OPINIÓN, para prevenir, mitigar o compensar los efectos del impacto vial.
- El Proyecto Ejecutivo deberá dar cabal cumplimiento con todas y cada una de las condicionantes y restricciones establecidas en la Constancia de Alineamiento y Numero Oficial Folio No. 1361, de fecha 18 de octubre de 2019, para el proyecto de construcción de un Conjunto de Usos Mixtos, denominado "Espacio Condesa" en el predio ubicado en Circuito Interior Av. José Vasconcelos, Cal. Hipódromo Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, emitiendo por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano en Cuauhtémoc, respetando la característica Patrimonial señalada en la misma.
- El Proyecto Ejecutivo deberá dar cabal cumplimiento con todas y cada una de las condicionantes establecidas en el Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo con Folio No. 6660-1E150M139, de fecha de 12 de agosto de 2019, por la Dirección del Registro de los Planes y Programas de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, para el proyecto de construcción de un Conjunto de usos Mixtos, denominado "Espacio Condesa" en el predio ubicado en Circuito Interior Av. José Vasconcelos, Cal. Hipódromo Condese, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Respetando la característica Patrimonial señalada en la misma.
- El Proyecto Ejecutivo deberá cumplir con lo establecido en el Capítulo 2, Numeral 2.2. Accesibilidad en las Edificaciones y Numeral 2.3 Accesibilidad a estación de uso común, de las Normas Técnicas Complementarias para el Proyecto Arquitectónico.
- El Proyecto Ejecutivo del Estacionamiento deberá cumplir con lo establecido en las Condiciones Complementatorias a la Tabla 1.1, contenidas en el Numeral 1.2. Estacionamientos, 1.2.1. Cajones de estacionamiento, de las Normas Técnicas Complementarias para el Proyecto Arquitectónico; para este caso el Acuerdo por el que se modifica el numeral 1.2. Estacionamiento de la Norma Técnica Complementaria para el Proyecto Arquitectónico, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 11 de julio de 2017, que menciona "...Las edificaciones que se realicen en la Ciudad de México podrán construirse sin la obligación de contar con los cajones de estacionamiento para vehículos motorizados..."

Av. Ahuacanes N° 1322, piso 1, entrada por San Lorenzo No. 712
Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03100, Ciudad de México.
Tel. 51302100 ext. 2309

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Página 11 de 26



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDUVI/DGPU/0087/2021
DGPU/DGU.11/DEIU/0002/2021

- Del tramo comprendido de la acera en Av. Michoacán No. 191 (Estacionamiento).
- En la acera norte de la Av. Michoacán, comprendida en el tramo de la calle Mazatlán a la calle Ciénega.
- En la acera sur de la Av. Michoacán comprendida entre los tramos de la calle Pachuca hasta la calle Mazatlán.
- En la acera correspondiente al No. 35 de la calle Irapuato hasta con el cruce de la calle Alfonso Reyes.
- En la acera de la Av. Tamaulipas correspondiente al No. 223 hasta con el cruce de la calle Benjamín Franklin.
- De la calle Gral. Salvador Alvarado (con cruce con Av. Tamaulipas) hasta el No. 180 con dirección hacia Benjamín Hill, mismo tramo para ambas aceras.
- De la Av. Tamaulipas (ambas aceras) entre las calles Diagonal Patriotismo y Ciencias.

Arroyos deteriorados que requieren sustitución de material.

- En la calle Zamora entre los tramos Av. Michoacán y la calle Francisco Márquez.
- En la Avenida Michoacán entre el tramo de la calle Pachuca y la calle Mazatlán.
- En la calle Sombretete entre el tramo de la calle Alfonso Reyes y la calle Diagonal Patriotismo.
- En la calle Tacámbaro entre el tramo de la calle Alfonso Reyes y la calle Benjamín Hill.
- En la calle Irapuato entre el tramo de la calle Alfonso Reyes y la calle Benjamín Hill.
- En la Av. Tamaulipas entre el tramo de la Calle Benjamín Hill hasta el cruce con Diagonal Patriotismo.
- En la calle Ciencias entre el tramo de la Av. Tamaulipas y la calle Benjamín Franklin Eje 4 Sur.

- Se debe incluir en el proyecto, cambio de luminarias en área inmediata del proyecto:
- Se anexa tabla de las intersecciones a intervenir:

Table with 4 columns: No., CALLE, ENFER CALLE, Y CALLE. It lists 13 street intersections for the José Vasconcelos 127 - Luminarias project.

Bacheo de pavimento y desahucio de las calles aledañas que se ven afectadas debido al paso de vehículos para el transporte, carga y descarga de materiales.

- Aplicar la normatividad estipulada en el manual Técnico de Accesibilidad para personas con Discapacidad:
- Señales auditivas.
- Guía podo táctil.
- En cuanto a rampas para personas con discapacidad conservar una pendiente menor o igual a 8%.
- Dimensiones adecuadas.
- Acabados en piso.
- Señalamientos en advertencia.
- Con el objetivo de mitigar el impacto social negativo que el proyecto pueda generar es necesario contar con la opinión o aceptación vecinal.
- Coordinar con la Dirección General de Servicios Urbanos de esta Demarcación, lo referente a la reforestación, poda y el tipo de árboles que se deben cambiar o mantener.

Av. Ahuacanes N° 1322, piso 1, entrada por San Lorenzo No. 712
Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03100, Ciudad de México.
Tel. 51302100 ext. 2309

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Página 18 de 26





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

SEDUV/DGPU/0087/2021
DGPU/DGU.21/DEJU/0002/2021

- 6. Los accesos y salidas al estacionamiento deberán ser seguros y expeditos...
7. Durante las diferentes etapas de construcción...
8. No se permitirá en la etapa de operación el estacionamiento en la vía pública...

De la Ley de Movilidad para la Ciudad de México, Artículo 12, Artículo 27, Artículo 33, Artículo 14, Artículo 195.

Entendiéndose éstas, como las condiciones que deben cumplir las personas físicas o morales que construyan, amplíen, reparen o modifiquen una obra con el fin de integrar al entorno urbano...

Por lo anterior, se requiere que se presente ante esta Dependencia, en un plazo no mayor a 30 días hábiles con carta compromiso de todas y cada una de las Medidas de Integración Urbana...

De acuerdo con las Medidas de Integración Urbana propuestas y analizadas por la Perito en Desarrollo Urbano dentro del Estudio de Impacto Urbano y sus anexos, donde establece lo siguiente:

- Elaboración de Proyecto y Obra para la implementación de señalamiento horizontal, vertical y accesibilidad universal...
- Implementación de cruce semaforizado en Gob. Agustín Vicente Egui...
- Prohibición de vuelta izquierda en las siguientes intersecciones...

Derivado del análisis realizado por personal a mi cargo y a consecuencia de los impactos en materia de movilidad que genera el predio en comento...

Av. Amores N° 1322, piso 1, entrada por San Lorenzo No. 712
Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03100, Ciudad de México.
Tel. 51302100 ext. 2309

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

Página 12 de 26



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

SEDUV/DGPU/0087/2021
DGPU/DGU.21/DEJU/0002/2021

- 3. Deberá realizar la donación del predio con una superficie mínima de 200.00 m2...
4. Llevar a cabo la perforación de un pozo profundo de agua potable...
5. Elaborar el proyecto ejecutivo y la construcción de la red de agua potable...

En el predio de Usuarios de este Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), el predio no tiene registrada toma de agua potable...

Drenaje

- 1. Sustitución de 60 m de atarjes existente de 0.30 m (12") de diámetro...
2. Sustitución de 182 m de atarjes existente de 0.38 m (15") de diámetro...
3. Sustitución de 181 m de atarjes existente de 0.38 m (15") de diámetro...

Las obligaciones técnicas y acciones con las que se tendrá que cumplir al interior del inmueble (Medidas de Mitigación), son las siguientes:

- 1. Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 86-Bis de la Ley del Domicilio al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México...

Av. Amores N° 1322, piso 1, entrada por San Lorenzo No. 712
Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03100, Ciudad de México.
Tel. 51302100 ext. 2309

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

Página 14 de 26



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

SEDUV/DGPU/0087/2021
DGPU/DGU.21/DEJU/0002/2021

UNO.- Elaboración de PROYECTO EJECUTIVO Y OBRA para adecuaciones geométricas, reconfiguración de las banquetas ambas paramétricas, señalamiento horizontal, vertical y accesibilidad universal...

- Circuito Interior Av. José Vasconcelos - Alfonso Reyes - Tamei - Gral. Pedro Antonio de los Santos.
- Circuito Interior Av. José Vasconcelos - Chicontepec - Gregorio V. Gelati.
- Gob. Agustín Vicente Egui - Gral. Juan Cano.
- Gral. Benjamín Hill - Ciencias - Sumbereite - Diagonal Patriotismo.
- Diagonal Patriotismo - Chicontepec - Av. Mazatlán.

DOS.- Elaboración de PROYECTO EJECUTIVO Y OBRA para la implementación de infraestructura ciclista sobre Eje 4 Sur Av. Benjamín Franklin, entre Circuito Interior y Av. Nuevo León (sentido oriente).

TRES.- Elaboración de PROYECTO EJECUTIVO Y OBRA para la rehabilitación de la infraestructura ciclista existente sobre calles Minería y Agricultura, entre calle 12 de Octubre y Eje 4 Sur Benjamín Franklin.

*Para los puntos DOS y TRES, deberá realizar conforme a la guía de infraestructura ciclista de la Ciudad de México publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 22 de agosto de 2016.

CUATRO.- Asimismo, para garantizar las mejores condiciones de accesibilidad y operación de las ciclovías primarias y secundarias existentes, se requiere realizar las propuestas denominadas MEDIDAS DE INTEGRACIÓN URBANA REGIONAL, siendo las siguientes:

- Estudio para la implementación y adecuación de las intervenciones necesarias para el mejoramiento del Polígono formado por la colonia Hipódromo Condasa, Alcaldía Cuauhtémoc.

Las acciones establecidas en el inciso "CUATRO" se realizarán de los aprovechamientos correspondientes al pago del mencionado artículo 301 y 301 BIS, a través de la Autoridad competente para la implementación de medidas de seguridad y mitigación o compensación a las alteraciones o afectaciones al impacto vial generado por el aumento de las construcciones. (...) (M)

C. EN MATERIA DE AGUA Y DRENAJE

1. Mediante oficio GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGSU-DVCA-SFH-UDFA-EIU-13610/DGSU/2020 de fecha 07 de octubre de 2020, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, emitió opinión en el sentido favorable para proporcionar los servicios de agua potable, agua residual tratada y drenaje...

Agua Potable

- 1. Sustitución de 3,020.00 m de la tubería existente de 102 y 152 mm (4" y 6") de diámetro...
2. El desarrollador deberá obtener la transmisión definitiva total o parcial del título de concesión ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)...

Av. Amores N° 1322, piso 1, entrada por San Lorenzo No. 712
Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03100, Ciudad de México.
Tel. 51302100 ext. 2309

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

Página 13 de 26

Table with multiple columns and rows, likely a technical drawing or data table.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

SEDUVI/DGPU/0087/2021

DGPU/DGU.21/DEJU/0002/2021

II. Con fundamento en el Artículo 86-Bis de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, deberá implementarse un sistema alternativo de captación, conducción, almacenamiento y aprovechamiento del agua pluvial, en usas que no requieran la calidad potable, así como el tanque tormenta con la capacidad suficiente para una lluvia extraordinaria.

Se hace de su conocimiento que el Artículo 58 de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, así como el Artículo 73 fracciones IV y V, 176 fracciones I, IV y V del Código Fiscal de la Ciudad de México, es obligatoria la instalación de aparatos medidores para cualquier tipo de toma de agua potable, por lo que deberán realizarse las adecuaciones necesarias para incluir la ubicación, dimensiones y arreglo de la tubería donde se instalará el cuadro y medidor que registrará el volumen de agua que ingresará al predio, con la finalidad de garantizar la correcta instalación, mantenimiento y toma de lectura de las aparatos medidores y ramificaciones internas correspondientes a cada departamento, vivienda o local en régimen de condominio o distintos a éste.

Este SACMEX, no podrá proponer los servicios de agua potable y drenaje, en tanto no se dé cumplimiento a las Medidas de Integración Urbana, de conformidad con el Artículo 93 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y las Disposiciones al Interior del desarrollo (Medidas de Integración), así como la indica en su Carta Compromiso, de fecha 05 de octubre de 2020, el C. Axel Michel Hernández Luna, Representante Legal de Cibanco S.A. Institución de Banca Múltiple, Fideicomiso Espacio Condese "CIB/2187".

Lo anterior con fundamento en la disposición por los Artículos 2, 4 fracción IV, 7 primer párrafo, 16 fracción II, 35, 50, 58, 62, 71, 72, 86 Bis I, 106, 110 y 111 de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México; Artículos 3 fracciones VI, VIII y XIX, 7 fracción XXX, 93 y 94 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, Normas de Ordenamiento General números 4, 10 y 27, que forman parte integrante de la Ley de Desarrollo Urbano y del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; Artículos 303 fracciones II, III, V y VI, 304 numerales 6.1 y 8 y 312 fracciones II, VII y X, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México; Artículos 32, 33 fracción II, 35, 36, 39 fracción II inciso b) y 51 fracciones II y III del Reglamento de Construcciones del Distrito Federal; Artículo 6 y 7 fracción VII del Código Fiscal de la Ciudad de México y Artículo 94 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México. [...] (sic)

D. EN MATERIA DE REGENERACIÓN DEL ENTORNO URBANO

1. La Dirección General de Política Urbanística de esta Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, realizó el análisis de la zona de estudio con base en el Estudio de Impacto Urbano y determinó condicionar al Representante Legal y al Predio en Desarrollo Urbano, Arq. Verónica Guadalupe Castro García, PDU 0443, a las siguientes Medidas de Integración Urbana que consisten en la elaboración de estudio, Proyecto Ejecutivo y Ejecución de Obra de los siguiente:

*...Derivado de las condiciones operativas de la zona, se recomienda mejorar la circulación peatonal, las niveles de servicio y también incluir las propuestas para las intersecciones que presentan problemas enfocados a reforzar el señalamiento horizontal, en las siguientes intersecciones:

- Intersección No. 1: Circuito Interior José Vasconcelos - Alfonso Reyes - Gobernador José María Tornel - Gral. Pedro Antonio de los Santos.
Intersección No. 2: Circuito Interior José Vasconcelos - Chicontepec - Gobernador Gregorio V. Gelati.

Av. Amores N° 1322, piso 1, entrada por San Lorenzo No. 712
Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03030, Ciudad de México.
Tel. 53 302100 ext. 2309

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

Página 15 de 26



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

SEDUVI/DGPU/0087/2021

DGPU/DGU.21/DEJU/0002/2021

fracción XIX y 93, párrafo segundo de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal vigente, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, hoy de la Ciudad de México, el día 15 de julio de 2010, cuya última reforma fue publicada el 22 de marzo del 2018.

E. EN MATERIA DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

Mediante oficio SGIRPC/DGAR/0052/2021 de fecha 07 de enero de 2021, la Dirección General de Análisis de Riesgos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil emitió Opinión Técnica Favorable Condicionada, así mismo se obtuvieron observaciones que tendrán que ser solventadas y que se enuncian a continuación para su pronta referencia:

"[...] Apercibido que, de no desahogarse las observaciones indicadas, la presente Opinión quedará sin efecto, por lo que para su adecuada seguimiento, se solicita informe a esta Secretaría la fecha de notificación al particular sobre el presente curso, para que oca, completamente y subsane los aspectos indicados, así como informar la fecha en la que el particular remitió la documentación correspondiente para estar en posibilidad de valorar el análisis de riesgos y de las medidas de prevención aplicables.

Finalmente, no omito señalar que previo al inicio de cualquier trabajo constructivo, y una vez que el proyecto esté en funcionamiento, deberá ajustarse a la establecida en la normatividad vigente aplicable (Reglamento de Construcciones del Distrito Federal y en materia de Protección Civil). Por lo que esta Secretaría y la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Alcaldía Cuauhtémoc, en ejercicio de sus atribuciones se reservan la facultad de requerir mayor información, así como supervisar el cumplimiento de las disposiciones en materia de protección civil.

Lo anterior con fundamento en las artículos: 1, 2, 3 fracciones I, IV y XI, 11, 15 fracciones VI y VII, 30, 31 fracciones I, XII, XIII y XXIV y 33 fracciones IX y XXXVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 1, 2 fracciones II y XXXII, 32, 33, 44, 45, 49 y 55 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; 1, 2, 3, 7, 14 fracciones I, V, VI, XI, XXXII, XXXIII y XLV de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; 1, 7 fracciones I, XIV y XXXII, 87 fracción V y 93 Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; 1, 7 fracción VII inciso C), 154 fracciones XXXI, XXXIV y XXXV, 169 fracciones II y XIII Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 1, 2, 7, 92, 93, y 94 del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; 1, 45, 46, 47, 48, 49, 91, 92, 93, 94 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

CÉDULA DE REVISIÓN

Table with 2 columns: Documento de responsabilidades técnicas (Autor, Ing. y Firmado) and Observaciones. It lists documents like 'Copia vigente del Registro del Terreno Acreditado y Carta de Responsabilidad' and 'Copia del carnet del Director Responsable de Obra y Carta Responsabil' with their respective observation dates.

Table with 2 columns: Información General del Proyecto and Descripción del Proyecto en Estudio. It includes project details like 'Monitorio descriptivo del proyecto en estudio' and 'Observaciones: Mencionan lo que a lo largo de: "El proyecto consiste en un desarrollo de uso mixto compuesto por cuatro niveles de centro comercial, sobre el cual se desplazan dos torres; la primera torre cuenta con 23 niveles destinados para uso de oficinas, mientras que la segunda torre cuenta con 18 niveles destinados a departamentos; el proyecto se va a construir sobre una superficie de construcción sobre nivel de terreno de 210,065.33 m2, de los cuales 3,094 m2 se asientan respaldados mediante la Manifiestación de Construcción registrada con número de folio...

Av. Amores N° 1322, piso 1, entrada por San Lorenzo No. 712
Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03030, Ciudad de México.
Tel. 53 302100 ext. 2309

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

Página 17 de 26



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

SEDUVI/DGPU/0087/2021

DGPU/DGU.21/DEJU/0002/2021

- Intersección No. 3: Gobernador José María Tornel - Gral. Juan Cano.
Intersección No. 4: Gobernador Gregorio V. Gelati - Gral. Juan Cano.
Intersección No. 5: Gral. Juan Cano - Gobernador Agustín Vicente Egula.
Intersección No. 6: Circuito Interior José Vasconcelos - Av. Jalisco - Av. Revolución - Gobernador Agustín Vicente Egula - Eje 4 Sur Benjamín Franklin.
Intersección No. 7: Eje 4 Sur Benjamín Franklin - Diag. Patriotismo - Juchitán - Av. Patriotismo.

Con base en los análisis realizados se ejecutaron recorridos durante las H.M.D., dando como resultado prolongados tiempos de demora en el tránsito vehicular, lo que genera largas colas de espera; con el desarrollo del Proyecto de Cto. Int. José Vasconcelos No. 127, generará un aumento en el tránsito vehicular que impactará en la operación de las vialidades aledañas por lo que se proponen las siguientes medidas para mitigar el impacto del Desarrollo:

- 1. Para minimizar los efectos realizados por los recorridos de salida del predio con dirección al poniente y sur que afectarán sobre Circuito Interior José Vasconcelos, se propone que sobre las intersección 1 y 2, se prohíba la vuelta izquierda lo que forzará a los vehículos que salen del Desarrollo tomen otras alternativas que los desplacen al poniente y sur, lo que permitirá que los flujos se realicen con mayor rapidez. Como alternativa para los vehículos que demandan trasladarse al poniente y sur se propone canalizarlos sobre la calle de Carlos B. Zetina hasta la calle de Alfonso Reyes, donde se intervendrá abriendo el paso del tránsito proveniente de Carlos B. Zetina puedan desplazarse al poniente.
2. De acuerdo con las salidas al norte y oriente que se establecieron para el Desarrollo afectará directamente la operación del Cto. Int. José Vasconcelos, por lo que la propuesta está enfocada a reorientar estas salidas hacia Francisco Murguía, para lo que será necesario realizar una serie de adecuaciones a la vialidad, empezando por la apertura del camellón sobre el Eje 4 Sur Benjamín Franklin para seguir transitando sobre Francisco Murguía con dirección al sur o incorporarse a Benjamín Franklin con dirección al oriente y como segunda modificación se implementará la semaforización de la intersección para poder organizar los flujos que se generan agilizando el tránsito; con esta medida se pretende desahogar el tránsito sobre el Cto. Int. José Vasconcelos.
3. El cruce de vehículos sobre la intersección No. 5 presentará complicaciones sobre Gobernador Agustín Vicente Egula debido a que esta vialidad presenta flujos en ambos sentidos por lo que el cruce es complicado; por lo que la propuesta está enfocada a la semaforización de la intersección sincronizando la fases con la intersección No. 6 para no interrumpir la dinámica de operación de las vialidades.
4. La propuesta se enfoca a la implementación del señalamiento horizontal en cada una de las intersecciones donde presenten un desgaste del señalamiento, lo que reforzará la organización de los flujos vehiculares agilizando el tránsito vehicular.
5. Homogeneizar las condiciones de desplazamiento peatonal que se presenta en la zona de estudio mediante la implementación de rampa de acceso en aceras donde la circulación para personas con alguna discapacidad de movilidad sea inaccesible.

Cabe señalar que el promotor deberá desarrollar a su costa y cargo las Medidas de Integración Urbana, entendidas como las "condiciones que deben cumplir las personas físicas y morales que construyan, amplíen, reparen o modifiquen una obra con el fin de integrarla al entorno urbano, a la vialidad, a la estructura socioeconómica, a la infraestructura y a la imagen urbana" y que deberán ser ejecutadas previamente al aviso de Terminación de Obra, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3,

Av. Amores N° 1322, piso 1, entrada por San Lorenzo No. 712
Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03030, Ciudad de México.
Tel. 53 302100 ext. 2309

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

Página 18 de 26





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDUVI/DGPU/0087/2021
DGPU/DGU.21/DEU/0002/2021



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDUVI/DGPU/0087/2021
DGPU/DGU.21/DEU/0002/2021

Table with 3 columns: Concepto, Área (m2), and Total. Rows include Superficie de Terreno, Superficie de Proyecto, Área Libre, Superficie a.m.b., Superficie h.m.b., Superficie total de construcción, etc.

Table with 3 columns: Descripción del estado actual del predio y coordenadas, Observaciones, and other details. Includes 'Memoria descriptiva del estado actual del predio y coordenadas'.

Table with 3 columns: Descripción del estado actual del predio y coordenadas, Observaciones, and other details. Includes 'Estudio de riesgo'.

Table with 3 columns: Descripción del estado actual del predio y coordenadas, Observaciones, and other details. Includes 'PA.2 Peligro y exposición a riesgos'.

Table with 3 columns: Fenómeno, Riesgo, Fenómeno, Riesgo. Rows include Sismicidad, Faltas y fracturas en el terreno, Inestabilidad de laderas, etc.

Av. Amores N° 1322, piso 1, entrada por San Lorenzo No. 712
Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03100, Ciudad de México.
Tel. 51303200 ext. 2309

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Página 18 de 26

Av. Amores N° 1322, piso 1, entrada por San Lorenzo No. 712
Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03100, Ciudad de México.
Tel. 51303200 ext. 2309

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Página 20 de 26



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDUVI/DGPU/0087/2021
DGPU/DGU.21/DEU/0002/2021

Table with 3 columns: Fenómeno, Riesgo, Fenómeno, Riesgo. Rows include Tormenta eléctrica, Granizo, Temperaturas mínimas, etc.

Observaciones: Presentan datos de vulnerabilidad donde mencionan que el tipo de inmueble es Alito, mencionando que aún no se construye, sin embargo, el proyecto en estudio es de ampliación, por lo que deberá mencionar las actividades de la construcción existente.

Observaciones: indican que el proyecto es de obra nueva por lo que actualmente no existen elementos de protección civil, sin embargo, deberá presentar los elementos en materia de protección civil que se consideraran en el proyecto en funcionamiento.

Table with 3 columns: Fenómeno, Riesgo, Fenómeno, Riesgo. Rows include Sismicidad, Faltas y fracturas en el terreno, Inestabilidad de laderas, etc.

Observaciones: Presentan alberto equisito en el terreno conforme a lo establecido en los lineamientos vigentes.

Observaciones: Presentan información conforme a los lineamientos vigentes.

Observaciones: Si presenta

Observaciones: Si presenta

Observaciones: Si presenta

Observaciones: Si presenta

Observaciones: Si presenta

Observaciones: Si presenta

Av. Amores N° 1322, piso 1, entrada por San Lorenzo No. 712
Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03100, Ciudad de México.
Tel. 51303200 ext. 2309

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Página 29 de 26

F. EN MATERIA DE SUSTENTABILIDAD

Implementar medidas para reducir el gasto de descarga sanitaria y pluvial, instalar muebles de bajo consumo y dispositivos ahorradores de agua y usar exclusivamente agua tratada para riego de áreas verdes y estacionamientos.

G. EN MATERIA DE ENTORNO URBANO Y ALUMBRADO EN VÍA PÚBLICA

- 1) Reparar las banquetas y guarniciones que resulten dañadas.
2) Diseñar, dotar e instalar alumbrado público, que proporcione seguridad a los usuarios, trabajadores y transeúntes.

H. EN MATERIA DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN

- 1) El cumplimiento normativo durante el proceso de la obra hasta el inicio de operaciones queda bajo la estricta responsabilidad del Propietario del Desarrollo o Representante Legal, del Perito en Desarrollo Urbano, del Director Responsable de Obra y de los Corresponsables correspondientes.
2) El proyecto ejecutivo deberá dar cabal cumplimiento con todas y cada una de las condiciones establecidas en el Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo folio 8660-151SOMA19, expedido el 13 de agosto de 2019, emitido por la Dirección del Registro de los Planes y Programas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
3) El proyecto ejecutivo deberá dar cabal cumplimiento con todas y cada una de las condiciones establecidas en la Constancia de Alineamiento y Número Oficial con número de Folio 1961 de fecha 18 de octubre de 2019.
4) El proyecto Ejecutivo del Estacionamiento, deberá dar cabal cumplimiento en todas y cada una de sus partes establecidas e integradas en la Memoria Descriptiva del expediente del Estudio de Impacto Urbano que nos ocupa, bajo la estricta responsabilidad del Representante Legal, del Perito en Desarrollo Urbano, del Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico.
5) Cumplir con lo señalado en el Estudio de Mecánica de Suelos correspondiente, el cual estará bajo la estricta responsabilidad del Director Responsable de Obra y del Corresponsable en Seguridad Estructural, de acuerdo a lo establecido en los artículos 35 fracciones I, IV y 39, fracción I, incisos a, b, c, d, e, f, i, ii, iii, iv, g, h, del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal vigente.

I. EN MATERIA DE DONACIÓN REGLAMENTARIA

- 1) De conformidad con lo señalado en el oficio SEDUVI/DGCAU/SCRRT/2400/2020, de fecha 19 de agosto de 2020 emitido por la entonces Dirección General de Control y Administración Urbana de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda:

"...La Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, vigente para la Ciudad de México, en su artículo 84 fracción III, establece que quienes tienen o caben construcciones que requieren dictamen de impacto urbano, deberán transmitir o título gratuito al Gobierno de la Ciudad de México, el dominio del 10 % de la superficie total del terreno, que ampare el Reglamento en mención. El Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal el Artículo 80 fracción I, VI, vigente para la Ciudad de México.
Con fundamento en los artículos 237 fracción VI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se determina procedente requerir la donación





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDUVI/DGPU/0087/2021
DGPU/DGU.21/DEU/0002/2021

reglamentaria a favor del Gobierno de la Ciudad de México, todo vez que el predio antes mencionado, con superficie de 10,396.66 m2, se encuentre dentro de los hipódromos establecidos en los artículos en comento...

Por lo que para tal efecto deberá formalizar por escrito ante esta Secretaría, el inicio de la transmisión a título gratuito del dominio del diez por ciento del área total del predio a través de la donación de una superficie de terreno de igual valor a aquel que debería transmitirse, para incorporarlo al patrimonio del Distrito Federal...

Previo a la Liberación de las Medidas de Integración Urbana y Condiciones, deberá presentar a esta Dirección General, copia de la documentación que acredite fehacientemente el cumplimiento de la donación reglamentaria...

QUINTA.

Con fundamento en los artículos 3, fracción XIX y 93 párrafo segundo de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal hoy Ciudad de México el día 15 de Julio de 2010, cuya última reforma fue publicada el 22 de marzo del 2018, se decreta que para la supervisión y seguimiento del cumplimiento de las medidas de integración urbana y condiciones establecidas en el presente Dictamen...

I. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal vigente, el interesado deberá publicar en uno de los diarios de mayor circulación en la Ciudad de México el contenido íntegro del Dictamen de Estudio de Impacto Urbano Positivo o Dictamen de Impacto Urbano Ambiental Positivo dentro de los 15 días hábiles posteriores a su recepción. Asimismo, dentro de los 30 días siguientes a la publicación, deberá ingresar ante la Secretaría un ejemplar del original de la publicación para ser glosado al expediente.

En caso de no cumplir con la publicación el Dictamen del Estudio de Impacto Urbano Positivo o Impacto Urbano Ambiental Positivo se extinguirá y no producirá efectos de pleno derecho sin necesidad de declaración judicial. Para el caso que se haya llevado a cabo la publicación pero no se presente el original ante la Secretaría, se prevendrá al interesado por única ocasión, en caso que no sea desahogado la prevención en tiempo y forma se tendrá por no realizada la publicación.

II. Presentar a esta Dirección General copia del Registro de Manifestación de Construcción tipo "C" amparado por el Dictamen de Estudio de Impacto Urbano para el predio evaluado dentro de los 10 días posteriores a la presentación de dicho Registro ante la Alcaldía Cuauhtémoc.

III. Presentar a esta Dirección General, copia del recibo de pago de aprovechamientos que establece el artículo 301 inciso b) 301 BIS del Código Fiscal de la Ciudad de México dentro de los 10 días posteriores a la presentación de dicha Manifestación ante la Alcaldía Cuauhtémoc y previo al Aviso de Terminación de Obra.

IV. Obtener y presentar a esta Dirección General, previo a la presentación de la Manifestación de Construcción Tipo "C", ante la Alcaldía Cuauhtémoc, la opinión técnica favorable del estudio de riesgo por parte de la Dirección General de Análisis de Riesgos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y

Au. Anzures N° 1322, piso 1, entrada por San Lorenzo No. 712
Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03100, Ciudad de México.
Tel. 51302100 ext. 2309

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

Página 23 de 26



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDUVI/DGPU/0087/2021
DGPU/DGU.21/DEU/0002/2021

Protección Civil, para seguimiento con la Dirección de Gestión Urbana de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

V. Presentar a esta Dirección General, previo a la presentación de la Manifestación de Construcción Tipo "C", ante la Alcaldía Cuauhtémoc, la opinión técnica favorable, para seguimiento con la Dirección de Gestión Urbana de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

VI. Presentar a esta Dirección General copia de la Autorización del Sistema Alternativo de captación Reutilización e Infiltración de Aguas Pluviales y Residuales, emitida por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, en 10 días posteriores a su obtención.

VII. Presentar a esta Dirección General, copia de la Resolución Administrativa en materia de Impacto Ambiental, que contenga los parámetros constructivos del proyecto evaluado en el presente Dictamen dentro de los 10 días posteriores a la presentación de la Manifestación ante la Alcaldía Cuauhtémoc y previo al Aviso de Terminación de Obra.

VIII. A partir de la recepción del Dictamen de Estudio de Impacto Urbano y hasta la presentación del Aviso de Terminación de Obra en la Alcaldía correspondiente, presentará ante esta Dirección General un informe trimestral sobre el estado del proyecto, avance de obra y cumplimiento de medidas de integración urbana y condiciones establecidas en el presente Dictamen, adjuntando la documentación que soporte su cumplimiento.

El informe trimestral deberá presentarse de forma impresa y digital CD (formato .docx), de acuerdo al anexo, asimismo sin la liberación de las medidas de integración urbana emitida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Alcaldía no estará en condiciones de otorgar la Autorización de Uso y Ocupación del Inmueble, esto conforme a lo establecido en los artículos 97, 99 y 177 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, que a la letra señala:

Artículo 97. El interesado deberá remitir un informe al menos cada tres meses ante la Secretaría sobre el cumplimiento de las medidas de integración y condiciones impuestas en el dictamen de estudio de impacto urbano positivo o dictamen de impacto urbano ambiental positivo, los cuales deberán estar avalados por el Perito en Desarrollo Urbano que suscribió el estudio de impacto urbano dictaminado; en caso de incumplimiento, la Secretaría por conducto de la Dirección General de Administración Urbana notificará del incumplimiento al Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal y al Órgano Político Administrativo correspondiente, para que de ser procedente, inicien el procedimiento de verificación en el ámbito de su respectiva competencia. (...)

Artículo 98. La Secretaría podrá emitir oficio de liberación de medidas de integración urbana, cuando éstas hayan sido realizadas, documentadas y validadas por las dependencias, y se concluya la transmisión o título gratuito al Gobierno de la Ciudad de México del dominio del porcentaje de la superficie del terreno a que se refiere la Ley y el presente Reglamento. En su caso, el interesado podrá proponer a la Secretaría un programa de cumplimiento de medidas de integración en donde se establezca la correspondencia entre el avance de la obra sujeta a estudio de impacto urbano y la realización de las obras correspondientes o las medidas de integración. En esos casos, el interesado podrá solicitar la liberación de medidas de integración urbana por etapas, para realizar la conducente ante el Órgano Político Administrativo, siempre y cuando existan en el expediente notificado en la Dirección General de Administración Urbana elementos que comprueben el estricto cumplimiento de dicho programa. (...)

Artículo 177. Si la ejecución de una obra requiere de dictamen de impacto urbano o impacto urbano ambiental, el Órgano Político Administrativo no otorgará la autorización de uso y ocupación del proyecto hasta que la Secretaría emita el documento por el que se determina que las medidas de integración urbana impuestas en el dictamen de impacto urbano han sido cumplidas. Si del informe que emita la Secretaría se determina que no se ha dado cumplimiento a las medidas de integración urbana señaladas en el dictamen de estudio de impacto urbano, el Órgano Político Administrativo no podrá emitir la autorización de uso y ocupación del inmueble. El

Au. Anzures N° 1322, piso 1, entrada por San Lorenzo No. 712
Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03100, Ciudad de México.
Tel. 51302100 ext. 2309

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

Página 23 de 26



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDUVI/DGPU/0087/2021
DGPU/DGU.21/DEU/0002/2021

Órgano Político Administrativo no podrá emitir ningún tipo de permiso de operación o cualquier otro sin notificar a la Secretaría cuando haya sido objeto de un dictamen de Impacto Urbano."

SEXTA.

En el supuesto de solicitar liberación de medidas y condiciones parciales, deberá considerar lo estipulado en el artículo 65, párrafo segundo y sexto del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, el cual, señala que:

"[...] así como, en el caso de proyectos que requieran de Estudio de Impacto Urbano, cumplir con la totalidad de estudios, proyectos y obras establecidas en las medidas de integración contenidas en el Estudio de Impacto Urbano o las que se refiere el artículo 93 de la Ley, y el cumplimiento de la obligación que establece la fracción III del artículo 64 de la Ley. [...]

Para las manifestaciones de construcción tipo B y C, así como en los casos señalados en el artículo 37, fracción I de este Reglamento, la Administración otorgará la autorización de uso y ocupación cuando la construcción se haya apegado a lo manifestado o autorizado, cumpliendo con los requerimientos de habitabilidad y seguridad establecidos en este Reglamento, y haya cumplido las condiciones contenidas en el Dictamen de Factibilidad de Servicios Hidráulicos, así como con la totalidad de estudios, proyectos y obras establecidas en las medidas de integración contenidas en el Estudio de Impacto Urbano o las que se refiere el artículo 93 de la Ley, y el cumplimiento de la obligación que establece la fracción III del artículo 64 de la Ley."

SÉPTIMA.

En caso de NO CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE INTEGRACIÓN URBANA Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTE DICTAMEN, así como en la presentación en tiempo y forma de los INFORMES TRIMESTRALES, se procederá a las sanciones aplicables al Perito en Desarrollo Urbano y Director Responsable de Obra, en términos del artículo 179 incisos a), b), c) y 180 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

De igual manera, en atención a lo señalado en el capítulo de ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES y con fundamento en los artículos 4 fracción III, 7 fracción XXVI y 63 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; del artículo 6 fracciones I a la X de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; de la Norma General de Ordenación 15, que forma parte de la Ley de Desarrollo Urbano y del Programa General de Desarrollo Urbano, ambos vigentes del Distrito Federal, de los artículos 85, 86 fracción III, 93 fracciones I, II, III, IV, V, VI, 94 fracción I, 96, 97, 98, 106 fracción V, 107, 108, 109 y 110 fracciones I, II, III, IV, V, VI, 111 fracciones II, IV, 112 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano vigente al ingreso de la solicitud de Dictamen de Estudio de Impacto Urbano; el incumplimiento de las medidas de integración urbana y condiciones señaladas en el presente Dictamen, será motivo para iniciar el procedimiento de extinción por propio derecho derivado de la naturaleza del acto administrativo, esto con fundamento en el artículo 29 fracción II, IV y VI de la Ley de Procedimiento Administrativo y ordenamientos vigentes en la Ciudad de México.

OCTAVA.

Se aclara que cualquier ampliación posterior a la emisión del presente Dictamen de Estudio de Impacto Urbano que se efectúe, será sumada a la superficie total de la presente autorización y se considerará para los efectos de cuantificación de superficie aplicable para los fines indicados en la Norma General de Ordenación número 15, fracción VI.

NOVENA.

Cuando ocurra sustitución del Perito en Desarrollo Urbano y/o Director Responsable de Obra, se deberá levantar un acta administrativa ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, asentando los motivos y circunstancias por las cuales será sustituido o retirada la responsiva; así como el avance de la obra hasta ese momento. La Administración ordenará la suspensión de la obra cuando no sean sustituidos en forma inmediata y no permitirá la reanudación hasta en tanto no se designe uno nuevo,

Au. Anzures N° 1322, piso 1, entrada por San Lorenzo No. 712
Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03100, Ciudad de México.
Tel. 51302100 ext. 2309

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

Página 23 de 26





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDUVI/DGPU/0087/2021
DGPU/DGU.11/DEIU/0002/2021

esto conforme al artículo 108 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano vigente, que a la letra señala:

Artículo 108. El propietario podrá, si así lo requiere, sustituir durante el proceso de cualquier trámite o una vez dictaminado éste el Perito en Desarrollo Urbano que haya otorgado su respectivo, en los términos previstos en el artículo 106 de este Reglamento, debiendo de informar por escrito a la Secretaría, explicando los motivos de la sustitución, así como la designación de los nuevos profesionistas que asumirán la responsabilidad...

Asimismo, con base en el artículo 109 del Reglamento de la Ley antes referida, el "Perito en Desarrollo Urbano podrá retirar la respuesta otorgada durante el proceso de cualquier trámite o una vez dictaminado éste, debiendo expresar por escrito ante la Secretaría los motivos y fundamentos del retiro; su escrito deberá ratificarlo el día y hora que para el efecto se señale. Se anotará en el acto correspondiente, además de este hecho, el estado que guarde el trámite respectivo."

Por los ANTECEDENTES y CONSIDERACIONES asentadas en el presente Dictamen de Estudio de Impacto Urbano y con fundamento en el artículo 154, fracción XXXII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, en el artículo 93 de la Ley de Desarrollo Urbano y en el artículo 94 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, ambos vigentes del Distrito Federal, esta Dirección General de Control y Administración Urbana, resuelve en el siguiente sentido:

RESUELVE

PRIMERO. Se emite DICTAMEN DE ESTUDIO DE IMPACTO URBANO POSITIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CONJUNTO DE USOS MIXTOS (COMERCIO, VIVIENDA Y SERVICIOS), DESARROLLADO EN 2 TORRES. LA PRIMER TORRE CUENTA CON 23 NIVELES DESTINADOS PARA USO DE OFICINAS, MIENTRAS QUE LA SEGUNDA TORRE CUENTA CON 19 NIVELES DESTINADOS A USO DE VIVIENDA PARA ALBERGAR 259 VIVIENDAS, MIENTRAS QUE EL USO DE CENTRO COMERCIAL ESTARÁ OCUPANDO LOS PRIMEROS 4 NIVELES A DOBLE ALTURA (EQUIVALENTE A 8 NIVELES), PARA ASÍ LLEGAR A UN TOTAL DE 31 NIVELES (PLANTA BAJA + 30 NIVELES), ASÍ COMO 11 SÓTANOS PARA USO DE ESTACIONAMIENTO, EN UNA SUPERFICIE DE DESPLANTE DE 6,568.88 M² (63.18%) Y ÁREA LIBRE DE 3,827.78 M² (36.82%), EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE CONSTRUCCIÓN DE 208,454.46 M²; S.N.M.B. 105,965.32 M² DE CUS Y B.N.B 102,489.14 M², PROPORCIONANDO UN TOTAL DE 2,576 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO Y 393 CAJONES PARA BICICLETAMIENTO, EN EL PREDIO UBICADO EN CIRCUITO INTERIOR AV. JOSÉ VASCONCELOS NÚMERO 137, COLONIA HIPÓDROMO CONDESA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.

SEGUNDO. El presente dictamen no constituye autorización, licencia o permiso, sino únicamente el resultado de la evaluación técnico-jurídica emitida por esta autoridad, respecto del estudio de impacto urbano sometido a su análisis, cuyo objeto es evaluar y dictaminar las posibles influencias o alteraciones negativas causadas al entorno urbano por la obra privada en el área donde se pretende realizar con el fin de establecer las medidas adecuadas para la integración que mitigue y compense el impacto urbano, por lo tanto en estricto acatamiento a las disposiciones jurídicas y administrativas en materia de desarrollo urbano y construcciones, así como de los elementos y requisitos de validez de todo acto administrativo.

Av. Amores N° 1322, piso 1, entrada por San Lorenzo No. 712
Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03300, Ciudad de México.
Tel. 51302100 ext. 2388

Página 24 de 26

CUIDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDUVI/DGPU/0087/2021
DGPU/DGU.11/DEIU/0002/2021

OCTAVO. Contra el presente acto administrativo procede el recurso de inconformidad, el cual se debe interponer dentro de los 15 días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente, ante el superior jerárquico del firmante, o bien, dentro del mismo plazo el juicio de nulidad ante el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, lo que se hace de conocimiento con fundamento en el artículo 108 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México vigente.

NOVENO. Hágase de conocimiento de las instancias de la Administración Pública de la Ciudad de México que intervienen directa e indirectamente en la emisión y seguimiento del presente Dictamen, a efecto de que en términos de lo dispuesto en el artículo 93 párrafo segundo in fine de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, se sirvan verificar e informar en auxilio de esta Secretaría el cumplimiento de las medidas de integración urbana y condiciones determinadas en este acto administrativo.

ATENTAMENTE

REPRESENTANTE LEGAL

D.A.H. RAFAEL GREGORIO GÓMEZ CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA
URBANÍSTICA

En nombre y representación, acepto los términos, medidas de integración urbana y condiciones establecidas en el presente Dictamen, y me obligo a darles cabal cumplimiento.

C.A.J.
MÉXICO, CARLOS ALBERTO VELAZQUEZ HÉREZ, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, Para conocimiento.
MÉXICO, ANDRÉS LÓPEZ LÓPEZ, ALCALDE DE CUAUHTÉMOC, Para conocimiento y seguimiento de cumplimiento de medidas de integración urbana y condiciones.
MÉXICO, ANDRÉS LÓPEZ LÓPEZ, SECRETARÍA DE VIVIENDA, Para conocimiento y seguimiento de cumplimiento de medidas de integración urbana y condiciones.
MÉXICO, ANDRÉS LÓPEZ LÓPEZ, SECRETARÍA DE POLÍTICA URBANÍSTICA, Para conocimiento y seguimiento de cumplimiento de medidas de integración urbana y condiciones.
MÉXICO, ANDRÉS LÓPEZ LÓPEZ, SECRETARÍA DE POLÍTICA URBANÍSTICA, Para conocimiento y seguimiento de cumplimiento de medidas de integración urbana y condiciones.
MÉXICO, ANDRÉS LÓPEZ LÓPEZ, SECRETARÍA DE POLÍTICA URBANÍSTICA, Para conocimiento y seguimiento de cumplimiento de medidas de integración urbana y condiciones.
MÉXICO, ANDRÉS LÓPEZ LÓPEZ, SECRETARÍA DE POLÍTICA URBANÍSTICA, Para conocimiento y seguimiento de cumplimiento de medidas de integración urbana y condiciones.

Table with 2 columns: CATEGORÍA, NOMBRE. Rows include: OFICIAL, S.A.J. CARLOS ALBERTO VELAZQUEZ HÉREZ; JEFE DE SECCIÓN, S.A.J. ANDRÉS LÓPEZ LÓPEZ; CLERCO, DEL MUNICIPIO, ANDRÉS LÓPEZ LÓPEZ.

Av. Amores N° 1322, piso 1, entrada por San Lorenzo No. 712
Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03300, Ciudad de México.
Tel. 51302100 ext. 2389

Página 26 de 26

CUIDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
SEDUVI/DGPU/0087/2021
DGPU/DGU.11/DEIU/0002/2021

deberá cumplirse con las medidas de integración urbana y condiciones establecidas en las consideraciones que anteceden.

TERCERO. El propietario del desarrollo o quien legalmente lo represente en conjunto con la Perito en Desarrollo Urbano, Arg. Verónica Guadalupe Castro García, con Registro número PDUI-0443 y al Arq. Guillermo Ortiz Taboada como Director Responsable de Obras con Registro número DRO-1411, están obligados a cumplir con las disposiciones jurídicas y administrativas en materia de desarrollo urbano y construcciones que le atañen, así como de los elementos y requisitos de validez de todo acto administrativo; de igual manera, deberá cumplir con la totalidad de las medidas de integración urbana y condiciones establecidas en las CONSIDERACIONES, FRACCIONES CUARTA Y QUINTA, de lo contrario será acreedor a las sanciones estipuladas en la FRACCIÓN SÉPTIMA.

CUARTO. La Secretaría, a través de la Dirección General de Política Urbanística, únicamente emitirá oficio de liberación total de medidas de integración urbana, cuando:

- a) Estas hayan sido realizadas, documentadas y validadas por las dependencias;
b) El expediente que con motivo de este Dictamen se integre para el seguimiento y cumplimiento de las medidas de integración urbana, se encuentre vigente mediante la presentación de los informes trimestrales y de así requerirlo el proceso constructivo, exhibiendo (en un plazo de 15 días posteriores a su obtención) las prórrogas del Dictamen o de la Manifestación de Construcción Tipo "C" que se tramitan ante la Alcaldía Cuauhtémoc.
c) Se haya cumplido con la donación reglamentaria.

QUINTO. Con fundamento en la normatividad aplicable y con base en sus atribuciones la Dirección General de Política Urbanística, se reserva el derecho para evaluar nuevamente en materia de Impacto Urbano, si por caso fortuito o fuerza mayor llegaran a presentarse causas imputables al Impacto Urbano no previstas en el Estudio presentado, requiriendo al C. Axel Michel Hernández Luna, Representante Legal de CIBANCO, S.A., IBM, FIDEICOMISO ESPACIO CONDESA CIB/2167, la información adicional necesaria.

SEXTO. Esta resolución se otorga sin perjuicio de que el C. Axel Michel Hernández Luna, Representante Legal de CIBANCO, S.A., IBM, FIDEICOMISO ESPACIO CONDESA CIB/2167, tramite y en su caso, obtenga otras autorizaciones, concesiones, licencias, manifestaciones, permisos y similares que se requieran para la realización del proyecto, operación u otras fases, cuando lo impongan las Leyes y Reglamentos que correspondan aplicar.

SÉPTIMO. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, por conducto de la Dirección General de Política Urbanística en coordinación con la Dirección General de Asuntos Jurídicos de su adscripción, en el marco de sus atribuciones, realizarán el análisis correspondiente cuando por cualquier causa no se lleven a cabo las actividades proyectadas en los términos del presente dictamen, ni tampoco se haya cumplido con las medidas de integración urbana y condiciones en las formas indicadas y en su caso, se procederá a dar vista al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México y a la Alcaldía para que en el ámbito de sus atribuciones se verifique y evalúe las causas y consecuencias del incumplimiento, con la finalidad de imponer a al C. Axel Michel Hernández Luna, Representante Legal de CIBANCO, S.A., IBM, FIDEICOMISO ESPACIO CONDESA CIB/2167, las sanciones administrativas que correspondan, sin perjuicio de cualquier otra sanción que proceda, así como estará obligado a reparar los daños que por tal motivo se hubieren causado.

Av. Amores N° 1322, piso 1, entrada por San Lorenzo No. 712
Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03300, Ciudad de México.
Tel. 51302100 ext. 2389

Página 28 de 28

CUIDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS





Promueven reforma a Ley del Territorio de la CDMX

ARTURO R. PANSZA

Para dar certeza de las atribuciones con las que cuentan las comisiones de límites territoriales de cada alcaldía para el cumplimiento de sus obligaciones en el reconocimiento, conservación y límites de su demarcación, la diputada local morenista Yuriri Ayala Zuñiga promueve reformas y adiciones a la Ley del Territorio de la Ciudad de México.

Fundamentó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha sostenido que los límites territoriales no deben ser soslayados por las autoridades, porque la incertidumbre respecto a dichas cuestiones afecta considerablemente el mapa político-jurídico de la nación y por ende de la capital del país.

Hizo notar que con la aprobación y publicación de la Ley del Territorio, se estableció que la Comisión de Límites Territoriales del gobierno de la Ciudad de México y de las alcaldías, tienen la atribución para realizar investigaciones documentales, recorridos de campo por las líneas limítrofes y reuniones de concertación con las autoridades de cada demarcación para firmar convenios amistosos de reconocimiento y precisión de sus límites territoriales, los cuales deberán ser aprobados por el Congreso local.

La integrante de la bancada de Morena estimó que, de esa manera, se dará reconocimiento, conservación y difusión de los límites territoriales de la urbe y las demarcaciones que la conforman.

Dijo que para evitar incertidumbre en la norma, se reforman los artículos 50 y 68, para establecer de forma precisa a las personas servidoras públicas que podrán ocupar el cargo de vocal en la Comisión de Límites Territoriales de la alcaldía, así como en lo relativo a la realización de consultas ciudadanas.

El proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 48 y se reforman la fracción II del Artículo 50, así como el 68 de la Ley del Territorio de la Ciudad de México, fue turnada a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.



Mañana anuncian alcaldías que siguen en vacunación

POR AIDA RAMIREZ MARIN

El próximo lunes iniciará la tercera etapa del Plan Nacional de Vacunación contra Covid-19 para adultos mayores de 60 años en la capital del país.

Será mañana viernes cuando el Gobierno de la Ciudad de México revele en qué alcaldías se recibirá la inmunización, a pesar de que la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, adelantó que la información se daría a conocer el día de ayer.

La mandataria capitalina explicó que están a la espera de que el Gobierno de México proporcione los detalles de las vacunas que estarán disponibles para la capital del país, pero aseguró que trabajan con el Gobierno federal para la logística y ubicación de las macro unidades vacunadoras.

“El viernes vamos a anunciar las alcaldías que corresponden a partir del próximo lunes, que ya inicia para otras alcaldías la vacunación en la Ciudad. Estamos esperando los últimos detalles de cuántas vacunas van a llegar para poder determinar las alcaldías”, dijo.

Vacunación sigue sin alcanzar meta total

Este miércoles continuó con la vacunación en las alcaldías Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco y aunque el estimado de atención ascendía a 19 mil 162 personas sólo 13 mil 882 fueron inmunizadas, lo que significó un 72 por ciento de la cifra total.

En lo que fue el octavo día de esta segunda etapa de vacunación, la inoculación se aplicó a personas mayores de 60 años cuyos apellidos inician con las letras S, T y U de la siguiente manera: seis mil 133 en Iztacalco; tres mil 354 en Tláhuac y cuatro mil 405 en Xochimilco.

Con ello, la cifra acumulada hasta el día 3 de marzo es de 155 mil 334 adultos vacunados en estas tres alcaldías.

A pesar de que hubo menor afluencia a la prevista, se mantiene una mejor coordinación en las macro unidades

vacunadoras para la aplicación del biológico de origen ruso Sputnik V.

Cabe recordar que no es necesario que los adultos mayores lleguen muy temprano a hacer fila en alguna de las macro unidades.

El Hospital General Regional del ISSSTE en Tláhuac consta de 30 células de vacunación y en el Bosque de Tláhuac se ubican 30 más.

En el Deportivo Xochimilco se instalaron 35 células y en la Preparatoria Nacional 1, 35 células más; mientras que en la Escuela Superior de Educación Física en Iztacalco hay 45 células y finalmente 45 más en el Palacio de los Deportes.

El proceso de toma de datos, aplicación y observación no dura más de 30 a 40 minutos.

En esta jornada del Plan Nacional de Vacunación participan personal del Gobierno de México, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), de la Secretaría de Salud local.

Así como elementos de la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena), Secretaría de Marina (Semar) y Guardia Nacional (GN), de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y elementos de tránsito para agilizar la movilidad en las zonas de inoculación.

Se recuerda a la población que la vacunación se efectuará mediante una cita (previo registro en <https://mivacuna.salud.gob.mx>) y se asigna con un mensaje de texto SMS el día, hora y sede conforme a la letra inicial del primer apellido.

Hoy toca el turno a quienes sus apellidos inician con las letras V, W, X, Y, Z y sin apellido paterno. En tanto que para rezagados y faltantes será mañana viernes 5 de marzo.





Continúa el Plan Nacional de Vacunación.



Inaugura SRE delegación metropolitana en Coyoacán

POR AIDA RAMIREZ MARIN

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) inauguró la Delegación Metropolitana ubicada en la alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, la cual inició actividades ayer mismo.

Las nuevas oficinas tienen capacidad para dar un servicio de hasta dos mil 880 citas diarias, y se prevé atender a un millón de personas al año.

Debido a la contingencia sanitaria, estará operando con un 30 por ciento de aforo y en estricto apego a las medidas sanitarias de las secretarías de Salud federal y de la Ciudad de México.

Ante la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, su antecesor y ahora titular de la SRE, Marcelo Ebrard Casaubon aseguró que esta Delegación subirá el estándar de calidad en la prestación de servicios de expedición de pasaportes al público y cuyo modelo puede ser replicado en otros lugares.

El funcionario federal aseveró que “el pasaporte es de los servicios que más le importan a las personas”.

Se indicó que la apertura de esta Delegación es posible gracias a ideas administrativas novedosas, a mejores relaciones sindicales dentro de la dependencia federal, a la búsqueda óptima de espacios físicos para nuevas instalaciones, a la optimización de procesos y a la combinación de los esfuerzos público y privado.

“Su apertura representa una oportunidad histórica para que las cosas estén mejor y, si cada quien cumple lo que le corresponde, se puede lograr. Esta modesta iniciativa nos deja ver lo que podemos ser si nos proponemos serlo y queremos serlo, como nos ha convocado el presidente de la República”, acotó el canciller.

En tanto, Claudia Sheinbaum sostuvo que la Delegación Metropolitana

Coyoacán de la Secretaría de Relaciones Exteriores es un ejemplo de la dignificación de los espacios que brindan servicios a la ciudadanía.

El titular de la Unidad de Administración y Finanzas, José Antonio Domínguez Carballo, informó al público que el horario de atención de la nueva Delegación es de lunes a domingo, de 8:00 de la mañana a 8:00 de la noche, es gracias al apoyo de los agremiados del sindicato.

A su vez, el director general de Delegaciones, Carlos Alfonso Candelaria López responsable de las oficinas de pasaportes en territorio nacional, agradeció a los empresarios de la plaza Punto MAQ, sede de la Delegación, por sumarse al proyecto.

Recalcó que, gracias a esta alianza estratégica, la Secretaría de Relaciones Exteriores podrá brindar un millón de atenciones personalizadas al año en esta oficina, la número 47 del territorio nacional y la primera en la alcaldía de Coyoacán, así como recaudar un mil 600 millones de pesos en ingresos para la Secretaría de Hacienda.

Desde el pasado 1 de marzo pasado, las citas para el trámite de pasaporte en la Delegación están disponibles a través de Internet, en la siguiente dirección electrónica:

<https://citas.sre.gob.mx>, siendo éste el único sitio web autorizado para tal efecto y el cual es completamente gratuito.



Congreso de la Ciudad de México

Van por propuestas para mejorar las actividades educativas en la metrópoli

El Congreso de la Ciudad de México dio a conocer que cinco proyectos de diputadas y diputados que avanzaron al contar con el aval de los integrantes de la Comisión de Educación. Todas ellas encaminadas a mejorar las actividades académicas en el ámbito local.

En uno de ellos, el legislador Ricardo Fuentes Gómez presentó una iniciativa para hacer un exhorto a la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) Delfina Gómez Álvarez, para que realice acciones de vigilancia en instituciones particulares que ofrecen educación superior; y supervisar si cuentan con su Registro de Validez Oficial Educativa (RVOE) vigente, en caso de que no sea así, proceder a la sanción respectiva.

De igual forma, se aprobó el proyecto de modificación Constitucional dirigido al Congreso de la Unión, éste fue presentado por el diputado Nazario Norberto Sánchez, para que se permita por única ocasión la impresión de una cédula profesional de manera física a quien así lo requiera, independientemente de la cédula electrónica que desde 2018 emite la SEP.

Asimismo, se aprobó una iniciativa dirigida al Congreso de la Unión para hacer reformas a la Ley General de Educación, presentada por el legislador Eleazar Rubio Aldarán, donde se busca dejar establecido en la norma que el personal docente cuente con acceso gratuito a medios electrónicos, capacitación y recursos tecnológicos para la mejora de sus actividades académicas, pues en estos momentos debido a la pandemia del Covid-19, han tenido que trabajar desde sus casas y con sus recursos.



CENTRO..! AMLO y Hugo Chávez

- Evidentes semejanzas - ¿Hacia allá iremos?



**Por Arturo
Ríos Ruiz**

Las semejanzas entre nuestro Presidente y Hugo Chávez, coinciden con el populismo, el venezolano se negó a construir un Estado de derecho e hizo de Venezuela un Estado fallido gobernado de acuerdo a sus estados de ánimo.

Concentró gran poder a los militares, enfrentó a los medios de comunicación, descalificó, provocó y destruyó a sus opositores, inventó enemigos para acumular seguidores. Una benevolencia bien marcada con lo nuestro.

Representó a los pobres; encarnó la voluntad del pueblo y le regaló dinero; se lucró políticamente

con el sufrimiento de los pobres y los enfrentó a los ricos. Las convergencias de las medidas aquí tomadas conducen a hacia la verdad.

Culpó al neoliberalismo como el causante del desastre; fundó su poder en la movilización popular; mandó "obedeciendo" supuestamente al pueblo y luchó por el acceso digital gratuito para comunicarse con millones de personas al apretar un botón. Como fuerza centrípeta tenemos las consultas a mano alzada.

AMLO, electo también democráticamente, ya desmanteló orga-

nismos autónomos, y promovió la revocación de mandato a ejecutarse por medio de consultas ilícitas realizadas a mano alzada con las que podría destituir a cualquier autoridad.

Son tan sólo una de las tantas acciones que no parecen coincidencias, sino un plan bien trazado para conducir al país hacia una copia exacta con Venezuela.

El Foro de São Paulo es un foro de partidos y grupos políticos de izquierda, centroizquierda y extrema izquierda latinoamericanos, desde reformistas hasta colectividades políticas de izquierda revolucionaria de América Latina.

Fundado por el Partido de los Trabajadores de Brasil en São Paulo en 1990, el foro fue creado para unir esfuerzos de los partidos y movimientos de zurda, para debatir sobre el escenario internacional luego de la caída del Muro de Berlín para combatir al neoliberalismo en los países de Latinoamérica y el Caribe.

El foro se reúne anualmente en distintas ciudades de América Latina con gobiernos socialistas, integrada a 121 movimientos sociales



y partidos políticos de radicales de 26 países, entre ellos, Morena, PT y PRD.

Circe Camacho Bastida, diputada local del PT en el Congreso de la Ciudad de México, electa por Xochimilco, marxista, gritó en ese Foro: “toda América Latina defenderemos y sostendremos la revolución bolivariana ¡Viva Chávez!”

Gerardo Fernández Noroña del PT, militante afín a López Obrador, en 2018 como diputado electo del PT fue a informar sobre del triunfo del actual presidente de México. En su discurso, avisó al foro que darían marcha atrás a todas las reformas neoliberales. Excitado el rijoso legislador fue muy nítido en su exposición.

La Encuesta de Condiciones de Vida de los Venezolanos en 2020, el más amplio instrumento desde que el gobierno dejara de publicar estadísticas, confirma el descalabro del país...

rrrart2000@hotmail.com
y *Facebook*

Concentró gran poder a los militares, enfrentó a los medios de comunicación, descalificó, provocó y destruyó a sus opositores, inventó enemigos para acumular seguidores. Una benevolencia bien marcada con lo nuestro.



Aprueban lista para la ASCDMX

JUAN R. HERNÁNDEZ

CIUDAD DE MÉXICO.— La Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México del Congreso capitalino aprobó por unanimidad la lista de los 19 ciudadanos que aspiran a participar en el proceso de selección para ocupar el cargo de titular de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

De acuerdo con el Congreso de la CDMX, las personas que participan en este proceso son:

José Saúl Gutiérrez Villareal, Iván de Jesús Olmos Canino, Guillermo Muñoz Morales, Adriana Julián Nava, Julio César Ríos Guzmán, Alberto Mario González López, Concepción González Anta, Pablo Pérez Trejo, Juan Gustavo Daza Valdés, Leopoldo Ojeda Córdova.

Asimismo, también sobresalen Rebeca Arelly Jiménez Parrilla, Rosario Brenda Jiménez Noriega, Elia Olivia Pacheco Ávila, Edwin Meraz Ángeles, María Martha Zavala Galina, Fidel López Gaona, Benjamín Reyes Torres, Faustino Soto Ramos y Alonso Arrijoja García.



Publicarán la lista

PRUEBA



Las y los aspirantes presentarán un ensayo inédito



EXCELENCIA EN EL PROCESO EDUCATIVO

Reconocen con Medalla al Mérito Docente 2019 a maestro del TecNM

Redacción CAMPUS

El Congreso de la Ciudad de México condecoró con la Medalla al Mérito Docente 2019 Profesor José Santos Valdés, en la categoría de Educación Superior, a José Nino Hernández Magdaleno, director del Tecnológico Nacional de México (TecNM), Campus Iztapalapa III, por la calidad del trabajo realizado durante su trayectoria académica.

Esta presea representa un reconocimiento a quienes se han distinguido por su calidad en el ejercicio de la docencia y la investigación, así como un ejemplo a seguir por su alumnado y colegas.

Lo anterior, considerando que su actividad académica se haya visto reflejada en la formación integral de la población estudiantil, con la más alta calidad, con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les permitan

el mejor desempeño y contribuir así, al mejoramiento

social, económico, político y cultural de la Ciudad de México.

Por lo que las personas nominadas se caracterizaron por su excelencia en

el proceso educativo, ya sea en actividades con material didáctico innovador, el uso de nuevas tecnologías, asesorías, creatividad en proyectos o en el diseño de planes y programas de estudio.

Asimismo, por sus méritos en el desarrollo de estrategias para el aprendizaje; fomentar un ambiente favorable para el proceso de enseñanza-aprendizaje; impulso a la vinculación con los diferentes sectores de su comunidad y de liderazgo reconocido.

En ese sentido, Enrique Fernández Fassnacht, director general del TecNM, destacó que dicho reconocimiento impulsará la formación de profesionistas comprometidos con su entorno social, ya que, a través de una educación integral, se generará un mayor bienestar para la construcción de un futuro próspero.

Fernández Fassnacht, puntualizó que la distinción obtenida por el maestro José Nino Hernández Magdaleno, hace visible la importante labor que se realiza dentro del TecNM y el resultado del trabajo que se realiza en favor de la educación superior tecnológica en México”.

TRADICIÓN.

EL GALARDONADO PROVIENE DE UNA FAMILIA DE PROFESORES, EN SU NATAL ZACATECAS.





- José Nino Hernández Magdaleno.



CNDH

Aplaza Corte fallo de 'Ley Chayote'

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aplazó, por tiempo indefinido, su decisión sobre la constitucionalidad de la Ley General de Comunicación Social de 2018, cuestionada por organizaciones sociales.

El Ministro Juan Luis Gonzalez Alcántara retiró ayer un proyecto que negaba el amparo contra aspectos centrales de la ley, promovido por la organización Artículo 19, durante la sesión por videoconferencia de la Primera Sala de la Corte.

Fuentes judiciales informaron que los Ministros acordaron no resolver este amparo, porque en el pleno de la Corte están pendientes tres acciones de inconstitucionalidad contra la misma ley, presentadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el partido Movimiento Ciudadano, y 51 senadores.

La acción de la CNDH, en particular, podría llevar a la invalidez total de la ley, por lo que tendría efectos mucho más amplios que el amparo de Artículo 19, que solo se refiere a algunos artículos.

El Ministro Fernando Franco admitió a trámite las tres acciones en junio de 2018, pero la lista de 37 asuntos que ocuparán al Pleno de la Corte hasta finales de abril no las incluye, aunque dicha lista puede cambiar de un día a otro.

“El Congreso de la Unión al emitir la Ley General de

Comunicación Social, encargada de regular la propaganda del Estado bajo cualquier

modalidad de comunicación social, no tomó en cuenta los parámetros internacionales y constitucionales, y como consecuencia la norma resulta deficiente al no establecer normas claras y transparentes que regulen la asignación de publicidad oficial en un marco de igualdad y no discriminación”, afirmó en su acción el entonces titular de la CNDH, Luis Raúl Gonzalez Pérez.

En el proyecto que retiró, González Alcántara niega que la ley viole la libertad de expresión por no contener criterios claros para asignación de la publicidad oficial, y considera legítimo que delegue en la Secretaría de Gobernación las facultades para fijar lineamientos de selección de los medios que serán contratados.



AI: debe ser escuchado el enojo de las mujeres

México vive una era en la que el feminismo creciente y las manifestaciones en contra de la violencia de género chocan frontalmente con los estereotipos y la violencia policial contra las mujeres, según un informe presentado este miércoles por Amnistía Internacional (AI).

“Desde Amnistía consideramos que el enojo de las mujeres debe ser escuchado y respetado para ser visto como un elemento de cambio social. Tiene que ser visto como una demanda colectiva”, explicó a Efe la directora ejecutiva de Amnistía Internacional México, Tania Reneaum.

Amnistía Internacional (AI) presenta el informe “México: La era de las mujeres. Estigma y violencia contra mujeres que protestan”, una completa investigación que tiene por objetivo analizar el estigma que pesa sobre las mujeres que se manifiestan en el país latinoamericano, donde asesinan a diez mujeres al día.

Y tiene como objetivo exponer la forma en que ciertas autoridades mexicanas las reprimieron cuando protestaban pacíficamente en contra de la violencia de género en 2020, un año que registró cerca de 1.000 feminicidios, asesinatos por razón de género.

Para realizar el estudio, AI se centró en cinco protestas sucedidas el 2020 en México como la toma de una de las sedes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) de Ciudad de México el 4 de septiembre, una protesta en León (en el estado de Guanajuato) el 22 de agosto o la marcha reprimida a balazos en Benito Juárez (Quintana Roo) el 9 de noviembre.

“Vimos cosas comunes en todas las manifestaciones. Vimos un modelo donde las mujeres salen y

expresan su hartazgo ante la impunidad y la falta de respuesta por parte del Estado ante las violencias que sufrimos las mujeres de este país”, explicó Reneaum.

De acuerdo con sus investigaciones, en estas manifestaciones también vieron el componente común de la vulneración de derechos de las mujeres presentes, como el derecho a la integridad personal o a la libertad de reunión pacífica. (EFE)

FEMINICIDIOS

1,000

se registraron en 2020 por razón de género



EN MÉXICO, ESTIGMATIZAN LAS MARCHAS DE MUJERES: AI

En México, se ha incrementado la violencia y feminicidios, por lo que mujeres han salido a manifestarse a las calles, en donde muchas veces, las estigmatizan y frenan con operativos policiacos, señaló Amnistía Internacional. Pág. 9

AI: frenan protestas de mujeres con violencia

A LA PAR DE FEMINICIDIOS y violencia contra mujeres, crece represión policiaca

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
luis.rodriguez@contrareplica.mx

En México, hay un incremento en la violencia contra la mujer y feminicidios en los últimos cinco años y, derivado de ello, las protestas feministas que se han presentado en diversos estados del país, incluido la Ciudad de México, han sido estigmatizadas, frenadas con operativos policiacos violentos que se definen como “encapsulamientos” y donde se han documentado casos de abusos sexuales por parte de los uniformados contra jóvenes y adolescentes.

Destacó Amnistía Internacional en el informe “México: La Era de las Mujeres, Estigmatización y Violencia contra Mujeres que Protestan”, que expone diversos casos de represión en manifestaciones y reuniones de mujeres en el país cuando protestaban pacíficamente en contra de la violencia de género en 2020, año que registró alrededor de 900 feminicidios.

El informe documenta diversas manifestaciones en 2020 y se centran en los casos de la toma de una de las sedes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) de la Ciudad de México, ocurrida el 4 de septiembre; una protesta en

León, Guanajuato, el 22 de agosto, así como la marcha reprimida a balazos en Benito Juárez, Quintana Roo, el 9 de noviembre.

Se expone que, en los últimos años y meses, las manifestaciones feministas y en contra de la violencia de género contra mujeres, han comenzado a ser estigmatizadas como violentas, no sólo por parte de las autoridades, sino también de algunos medios de comunicación.

“Entre 2015 y 2020, en México se ha evidenciado un incremento en la ocurrencia de diversas formas de violencia de género contra las mujeres y las niñas. Por una parte, según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre 2015 y 2019 el número de carpetas de investigación por feminicidio incrementaron anualmente: hubo 411 en 2015, 605 en 2016, 742 en 2017, 893 en 2018 y 940 en 2019; mientras que, al 30 de noviembre de 2020, se habían registrado 860”.

“Asimismo, entre 2015 y 2019, se incrementaron los registros de abusos sexuales y de violaciones sexuales cometidas contra mujeres”, señala la organización.

Adicionalmente, se muestran los sesgos discriminatorios existentes entre las autoridades, que hacen que las mujeres que se cubren el rostro –incluso con cubrebocas

como medida sanitaria para protegerse del contagio de la Covid-19–, o se visten de negro, sean consideradas sospechosas de querer cometer o haber cometido un delito. “El ocultar el rostro o vestirse de negro no puede equipararse a la comisión de un delito, o a la suposición de uso de violencia durante las manifestaciones”.

“Se recibió información de la ocurrencia de al menos cuatro casos de tocamientos sexuales contra manifestantes: dos adolescentes en León, Guanajuato, y una adolescente y otra mujer en Ecatepec de Morelos, Estado de México. En Cancún, Quintana Roo, una mujer denunció ser víctima de violación sexual, mientras que se recibió información de otra mujer detenida que habría sufrido el mismo tipo de violencia sexual”, añade el informe.

Amnistía Internacional documentó con cientos de testimonios y carpetas de investigación que los cuerpos policiales han infringido los derechos de las mujeres y las niñas.

“Como se expone en este informe, a pesar de ser mayoritariamente pacíficas, las manifestaciones feministas y en contra de la violencia de género contra mujeres, han comenzado a ser estigmatizadas como



violentas. Esta caracterización por parte de las autoridades y por varios medios de comunicación, genera un ambiente hostil al derecho de reunión de las mujeres, deslegítima su activismo y facilita que tanto autoridades como particulares ejerzan violencia en su contra”.

Una vez más, la organización documentó el uso recurrente de la violencia sexual por parte de los cuerpos policiales en México contra mujeres detenidas, documentado en *Sobrevivir a la muerte: tortura de mujeres por policías y Fuerzas Armadas en México*; y la práctica de las detenciones arbitrarias por parte de cuerpos de seguridad que, haciendo uso indebido de la figura penal de flagrancia, buscan debilitar la movilización.

Amnistía Internacional expone que existen fallas de la normatividad mexicana sobre el uso de la fuerza y de las armas de fuego por parte de los cuerpos de seguridad en este tipo de manifestaciones.

“Varias de las manifestantes que sufrieron vulneraciones de derechos humanos documentadas en este informe, tenían entre 12 y 17 años, por lo que las autoridades, lejos de garantizar el interés superior de la niñez, infringen sus derechos humanos”.



De 2015 a 2020 se evidenció un incremento en actos de violencia contra la mujer, de acuerdo con el organismo internacional. Cuartoscuro



AMNISTÍA INTERNACIONAL
ONG

Las autoridades
responden a las
protestas de mujeres
y contra la violencia
de género contra las
mujeres, con excesivo
e innecesario uso
de la fuerza, con
detenciones ilegales y
arbitrariamente”



No nos escucharon, señalan sectores empresariales

IP lamenta aval a ley; va por echarla abajo

CCE DICE QUE EL COSTO de la reforma se pagará con mayores tarifas a empresas e insumos costosos; exsubsecretario de Energía ve un panorama adverso para impugnar la medida

• Por Ana Martínez y Berenice Luna

La aprobación de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) prendió las alertas de muchos actores del sector empresarial, que lamentó la decisión, pues asegura que no se dio el tiempo para que fuera discutida, por lo cual esperan que haya una lluvia de amparos.

Durante el "Foro Electricidad para el Futuro de México", organizado por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Carlos Salazar Lomelín, presidente del organismo, aseguró que la iniciativa beneficiará sólo a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), creando un monopolio para la empresa del Estado.

"Nos preocupa la conclusión. No nos dimos el tiempo, no nos dimos la oportunidad de debatir, no nos escuchamos, no tuvimos la facilidad de poder argumentar y contrastar las diferentes visiones que pudieran conducir a mejores decisiones de nuestro país", lamentó.

Acusó que el Senado negó al sector privado exponer sus argumentos técnicos y económicos para votar la iniciativa; esto, luego de que la Cámara de Diputados sí realizó un ejercicio de parlamento abierto.

El líder empresarial advirtió que podrían llegar una serie de amparos por parte de las compañías que invirtieron de buena fe en el país, como resultado de la aprobación de la Reforma Energética.

No obstante, confió en que el Poder Judicial protegerá los intereses económicos de las empresas que resulten afectadas por la iniciativa presidencial.

Añadió que la soberanía en México no se obtiene con retórica ni discursos, sino que se construye cuando una sociedad es lo suficientemente eficaz y eficiente cuando tiene debates para encontrar las mejores decisiones en cada uno de los pasos que tiene que tomar.

También mencionó que no se puede manejar que la electricidad no les subirá a los hogares, pero sí les subirá a todos los agentes económicos que de por sí ya pagan 26 por ciento más caro, y que con la reforma se adicionarán 60 mil millones de pesos anuales, que tendrán que ser fi-

nanciados de alguna manera, por alza en tarifas o subsidio.



Por su parte, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) rechazó en un comunicado la aprobación de la reforma, que ya había sido avalada por la Cámara de Diputados, sin ningún cambio con respecto a la iniciativa preferente enviada por el Ejecutivo federal.

Por ello, manifestó que revisa todas las vías legales posibles para evitar el daño productivo que traerá consigo la reforma, pues asegura que no se atendieron las voces de expertos, sociedad civil y empresas que alertaron sobre los efectos dañinos de la legislación, lo cual calificó de grave.

En este sentido, el doctor en Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la UNAM, Rogelio Rodríguez, explicó

que la vía legal en la que la Coparmex, otro organismo, o la sociedad civil podría imputar, sería a través de amparos, los cuales prevé lluevan tan pronto como esta misma semana.

En entrevista con *La Razón*, el especialista explicó que, por la parte de la inconstitucionalidad,

los únicos que podrían pelear por ese camino serían los legisladores u organismos autónomos, como la CNDH o el Inai.

Añadió que la experiencia inmediata señala que con amparos o litigios de inconstitucionalidad, se pueden presentar suspensiones a la reforma, “entonces es posible que veamos muchos juicios de amparo. La Coparmex podría representar a diversos empresarios en lo particular, los empresarios que pueden presentar el juicio de amparo, e incluso podría ser el caso que consumidores, también”.

Pese a que se prevé que haya una lluvia de amparos, la impugnación de la reforma a la LIE será más complicada que la política de confiabilidad, por lo que es probable que muchos no sean exitosos, dijo César Hernández, exsubsecretario de Electrici-

dad de la Secretaría de Energía.

Consideró que no es lo mismo impugnar una ley a una regulación, por lo que hay un panorama adverso para estos actos jurídicos: “va a depender

mucho de tener una buena línea de comunicación con las autoridades”.

o el dato

Las dirigencias nacionales del PAN y el PRD consideraron que con la aprobación de la ley se ahuyentará la inversión, se elevarán los costos de la industria y habrá pérdida de empleos.

o el tip

Ayer, el peso perdió 38 centavos frente al dólar. Según analistas, en parte se debió a una mayor percepción de riesgo por la aprobación de la LIE.



Reacción empresarial

Diversos actores del sector se posicionaron respecto a la reforma avalada.



"NO NOS DIMOS el tiempo, no nos dimos la oportunidad de debatir, no nos escuchamos, no tuvimos la facilidad de poder argumentar y contrastar las diferentes visiones que pudieran conducir a mejores decisiones de nuestro país"

Carlos Salazar
Presidente del CCE



"LOS NÚMEROS en la Suprema Corte para una acción y una controversia son complicados, entonces yo creo que hay un entorno más adverso para las impugnaciones jurídicas, aunque hay muchísimos argumentos en todos los casos"

César Hernández
Exsubsecretario de Electricidad de Sener



"LA MODIFICACIÓN puede terminar como letra muerta al provocar litigios desde su primer día, que podrían llevarla a ser declarada inconstitucional. Ya analizamos las rutas legales necesarias para evitar el daño al país y a su sector productivo"

Coparmex
Comunicado



INAI

Ordenan abrir pruebas aplicadas a funcionarios

ROLANDO HERRERA

El pleno del INAI determinó que la Presidencia de la República y cuatro secretarías de Estado reporten el número de pruebas para detectar Covid-19 que han aplicado a sus titulares y otros funcionarios, así como las fechas de realización.

En los casos en lo que los propios funcionarios hayan hecho público el resultado de la prueba, éste deberá proporcionarse, pero de no ser así conservará su carácter de confidencial.

Al analizar ocho recursos de revisión en los que se formuló básicamente la misma petición: el número de pruebas realizadas, las fechas de aplicación y el resultado, el Pleno consideró que los dos

primeros requerimientos deben tener carácter público debido a la realidad impuesta por la pandemia del SARS-Cov-2.

“La información en comentario forma parte de las acciones encaminadas a salvaguardar el bien jurídico de la salud en el contexto de la pandemia”, explicó el comisionado Óscar Guerra.

Las secretarías que deberán entregar información son la de Agricultura, Economía, Defensa Nacional y Educación Pública.

En tanto que la Oficina de la Presidencia deberá informar sobre el ex Jefe de la Oficina, Alfonso Romo; el secretario Particular, Alejandro Esquer, y el coordinador de Asesores, Lázaro Cárdenas Batel.



Ordena el INAI informar sobre pruebas Covid en Presidencia

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

La Presidencia de la República y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), entre otras dependencias federales, deberán entregar la información de las pruebas de Covid-19 que hayan hecho con recursos públicos, determinó ayer el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Al resolver diversas peticiones ciudadanas de conocer esta información, las dependencias habían rechazado contar con ella o la habían clasificado. El INAI resolvió que se trata de un tema de interés público, por lo que debe ser entregada. Sin embargo, señaló que el resultado de las pruebas es privado, por lo que no se divulgará.

Un particular solicitó conocer cuántas pruebas de detección de Covid se aplicaron en 2020 al secretario particular y al coordinador de asesores del Presidente, así como su fecha de aplicación y resultados. La Presidencia respondió que no contaba con registros de la información solicitada y que, de existir, sería confidencial. Otro pidió lo mismo respecto a Luis Cresencio Sandoval, pero Sedena clasificó la información.





La transparencia en manos del magisterio

La idea es magnífica. Algo así como 1.5 millones de maestros de enseñanza básica han sido involucrados en la promoción de la transparencia.

Un asunto toral para el país, con, sin o para discurso de la 4T.

A ese empeño se ha sumado, por supuesto, el SNTE de **Alfonso Cepeda**.

Por ello todos los maestros deben inscribirse a un curso donde son capacitados para informarse de cómo debe difundirse la información gubernamental.

Dato fundamental cuando está bajo acoso el Inai.

Notoria fue la lucha del ex presidente del Instituto, **Francisco Javier Acuña**, para evitar su desaparición o debilitamiento en el primer año del actual régimen.

Como notoria debe ser la lucha de **Blanca Lilia Ibarra** por mantenerlo como uno de los organismos contrapeso del Poder Ejecutivo y de las decisiones unipersonales.

Un reto nacional.

DERECHOS RESERVADOS

A los maestros les sorprende.

Primero fueron obligados a presentar una declaración patrimonial, la cual deberá ser ampliada, detallada y ratificada en las próximas semanas.

No debe ser un problema mayor, puesto que no manejan recursos y no podrían entrar a actos de corrupción salvo el robo de algún pizarrón, un gis o algo del salón de la escuela.

Pero en el discurso de la honestidad.

Es como pedirles un reporte de propiedades, ingresos y modo de vida a los carteros, como si distribuyeran sobres llenos de dinero del erario.

Hasta ahora no se han reportado problemas porque todos los maestros y administrativos de la educación pública cumplieron con esta obligación.

El dato es nuevo: transparencia.

A todos ellos se les ha repartido la síntesis de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Ahí se habla de rendición de cuentas, de datos digitales de carácter público, cómo pueden ser usados, reutilizados o redistribuidos por cualquier interesado.

Pero también se habla de la información reservada -artículos 113 y 116 de la citada ley- para no proporcionarla a los solicitantes:

Seguridad nacional, política monetaria, si se pone en riesgo la vida o la seguridad de un servidor público o algo así.

Es, digámoslo en términos simples, la idea de las cuentas claras sobre las que navegará la sociedad mexicana del futuro.

RECONOCIMIENTOS A TV

1.- El equipo de **Esteban Moctezuma** dejó sobre la mesa una propuesta:

Hacer un reconocimiento público a las televisoras, públicas y privadas, porque han respondido al reto de difundir la educación de la enseñanza básica.

En la lista destaca **Televisa**, de **Emilio Azcárraga**, por las plataformas aportadas para proyectar clases, pero sobre todo para impulsar la investigación.

En su base de datos están más de cuatro mil programas, al menos unos 90 guiones y detrás de cámaras más de 400 maestros.

Por cierto, entre estos figuran lamentablemente víctimas de Covid.

Y 2.- No pierda de vista el nombre de **Agustín Caso Raphael**.

Es el auditor encargado de investigar y reportar los daños causados al país por la suspensión del NAIM.

Fue suspendido por la descalificación presidencial.

Pero el dato es escueto: él revisaba el desempeño de funcionarios, no los recursos manejados por las dependencias.

Pronto podrían saltar las cuentas y saber si **David Colmenares** puso un **chivo expiatorio** o alguien que manejó mal una investigación.



Ordena Inai informar de pruebas Covid a funcionarios

ALFREDO MAZA

En una ronda récord de recursos de revisión del mismo tema, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) instruyó a la Presidencia de la República, así como a las secretarías de Agricultura, de Economía y de Defensa Nacional, dar información referente a pruebas de Covid-19 realizadas a Alfonso Romo, Alejandro Esquer Verdugo, Lázaro Cárdenas Batel, Víctor Villalobos, Graciela Marquez Colin y Luis Crencio Sandoval, quienes son exfuncionarios o funcionarios en activo del Gobierno federal.

Tras una solicitud ciudadana de esta información, dichas instituciones manifestaron no contar con ella al no ser posible localizarla y en otros casos indicaron que dichos datos tienen el carácter de "confidencial" por localizarse dentro de expedientes médicos personales de los funcionarios. Los ciudadanos, mediante recursos de revisión ante el Inai, apelaron la decisión de las instituciones.

"Del análisis también advertimos que el número de pruebas y la fecha de aplicación de éstas son datos de origen públicos que deben entregarse para primar con el principio de máxima publicidad", indicó la comisionada del Inai Josefina Román Vergara.

Pidieron información referente a pruebas de Covid-19 realizadas a varios funcionarios



Congreso de la Unión



Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Anacrónica oda a las mujeres abnegadas

• Para Díaz Ordaz, los méritos de doña Margarita fue haber sido una segundona de don Benito y haber compartido tantas penurias de manera estoica. Peor aún, esto debía ser el ejemplo para las mujeres mexicanas del futuro.

Este lunes ocho de marzo celebraremos el Día Internacional de la Mujer. Unos días después, el 21, conmemoraremos el natalicio de don **Benito Juárez**, en mi opinión el más grande héroe de la historia de México. ¿Qué tienen que ver ambos acontecimientos que no parecen relacionados?

Una razón: **Margarita Maza**. Me refiero a la sensacional mujer que acompañó al presidente de origen zapoteco a lo largo de su vida. Su nombre, con toda justicia, se encuentra escrito en letras de oro en la salón de sesiones de la Cámara de Diputados, uno de los mayores honores que cualquier mexicano puede recibir.

Desgraciadamente, pusieron su nombre por las razones equivocadas. El presidente **Gustavo Díaz Ordaz** fue el que, en diciembre de 1966, envió al Congreso el decreto para inscribir en letras de oro el nombre de doña **Margarita Maza**. La justificación de dicha iniciativa es inaceptable para los estándares de hoy en día. Estamos hablando de una anacrónica oda a la mujer abnegada. Una estupidez insoportablemente machista. El honor por el sacrificio de la esposa, en este caso del Benemérito de las Américas.

A continuación, cito algunos pensamientos del entonces presidente **Díaz Ordaz** sobre una gran mujer que tenía sus propios méritos:



“Presento al ilustrado criterio del H. Congreso de la Unión la presente iniciativa por la cual se aspira a exaltar la memoria de doña **Margarita Maza de Juárez** y de rendir a su acendrado patriotismo parte del justísimo homenaje que le debemos los mexicanos por su callada, activa, inquebrantable y abnegada participación en largos años de prueba para la República, años en que ésta confirmó sus títulos en la Revolución de Ayutla, la Guerra de Reforma y la desigual lucha contra la intervención extranjera y el falso imperio.

“En doña **Margarita Maza de Juárez** concurrieron las más delicadas prendas de mujer y la más conmovedora consagración a quien la hizo su esposa y con el que compartió, no nada más el dramático destino de un hogar castigado por las tribulaciones familiares, sino, ininterrumpidamente y de principio a fin, la inmensa tarea nacional del Benemérito **Benito Juárez**.

“No descolló, como otras heroínas de nuestra historia, en

Yo no tengo la menor duda que doña Margarita Maza merece su nombre en letras de oro en la Cámara de Diputados por méritos propios: como una mujer de vanguardia en el siglo XIX comprometida con los ideales y valores de una República liberal.

“RECONOCIMIENTO”

- En 1966, Gustavo Díaz Ordaz propuso al Congreso que se inscribiera el nombre de Margarita Maza en letras de oro.

acciones que la singularizasen en ninguna área que no fuese la de hacerse gemela, por su humana grandeza y su estoica sencillez, de quien identificó en sí y encarnó la suerte de México en un instante capital de su marcha.

“Cuenta la crónica que su viaje de Veracruz a la capital fue triunfal y que el pueblo la recibió en cada estancia con homenaje de flores. Era la dama de México, encarnación también de México en un grado excelso, y la evocó en su dramático existir vestida siempre de luto, aún en el día en que su patria volvió a ser la que sonó con el Benemérito, libre y soberana.

“Esa fue la mujer a cuya augusta memoria deseo que rindamos homenaje, para que su ejemplo perpetúe las virtudes más entrañables de la mujer mexicana y la retrate en las futuras generaciones. ¡**Margarita Maza de Juárez**, símbolo de tantas y tantas mujeres —madres, esposas, hermanas, hijas— que supieron cumplir, en grado heroico, sus sagrados deberes para con la patria, más sublimes cuanto más silencioso e ignorado fue su heroísmo!”



¡Hágame usted el favor! El ridículo pensamiento machista dominante a mediados de los sesentas del siglo pasado en México. Una gran mujer era aquella dama silenciosa que, abnegadamente, seguía los pasos de su marido: la absurda idea que detrás de un gran hombre siempre había una gran mujer.

Para **Díaz Ordaz**, los méritos de doña **Margarita** fue haber sido una segundona de don **Benito** y haber compartido tantas penurias de manera estoica. Peor aún, esto debía ser el ejemplo para las mujeres mexicanas del futuro.

Desde luego que esto suena absolutamente ridículo en nuestras épocas. Yo no tengo la menor duda que doña **Margarita Maza** merece su nombre en letras de oro en la Cámara de Diputados por méritos propios: como una mujer de vanguardia en el siglo XIX comprometida con los ideales y valores de una República liberal.

Sirva el Día Internacional de la Mujer para recordarla por su propia luz, por su propia grandeza, y no por las boberías que pensaba **Díaz Ordaz** de ella. Y, por cierto, algunos cavernarios que todavía piensan así en nuestro país.

Twitter: @leozuckermann



JÚBILO EN CONGRESO DE LA UNIÓN

Con la decisión, el estado abraza la vida: diputada

● La diputada federal Adriana Paulina Teissier reconoció el trabajo de los legisladores de Quintana Roo.

“Lo que se vivió en el Congreso del estado no fue un acto de partidos, ni de ideologías; fue un acto de respeto a la vida, a la legalidad, a la voz de los ciudadanos... Quintana Roo escribió su nombre con letras de oro al abrazar la vida.”

Ante el Congreso de la Unión, la legisladora resaltó que la despenalización del aborto fue rechazada porque una vez más se demostró que la unión hace la fuerza, y “la de los quintanarroenses está en su solidaridad, en sus principios y en su amor por la vida”.

/DANIELA WACHAUF

CAUSALES EN MÉXICO

Hay 8 por las que se puede abortar sin que sea considerado delito:

- **Cuando el embarazo es producto** de una violación (en los 32 estados).
- **Cuando la continuación** del embarazo afecta la salud de la mujer.
- **Cuando el embarazo pone en riesgo** la vida de la mujer.
- **Si el producto presenta** alguna malformación congénita grave.
- **Si el embarazo es producto de una** inseminación artificial en contra de la voluntad de la mujer.
- **Si el aborto fue provocado** de manera imprudencial, es decir, por accidente.
- **Cuando la economía precaria** de la mujer se agrava al continuar el embarazo.
- **Por libre decisión** de la mujer.

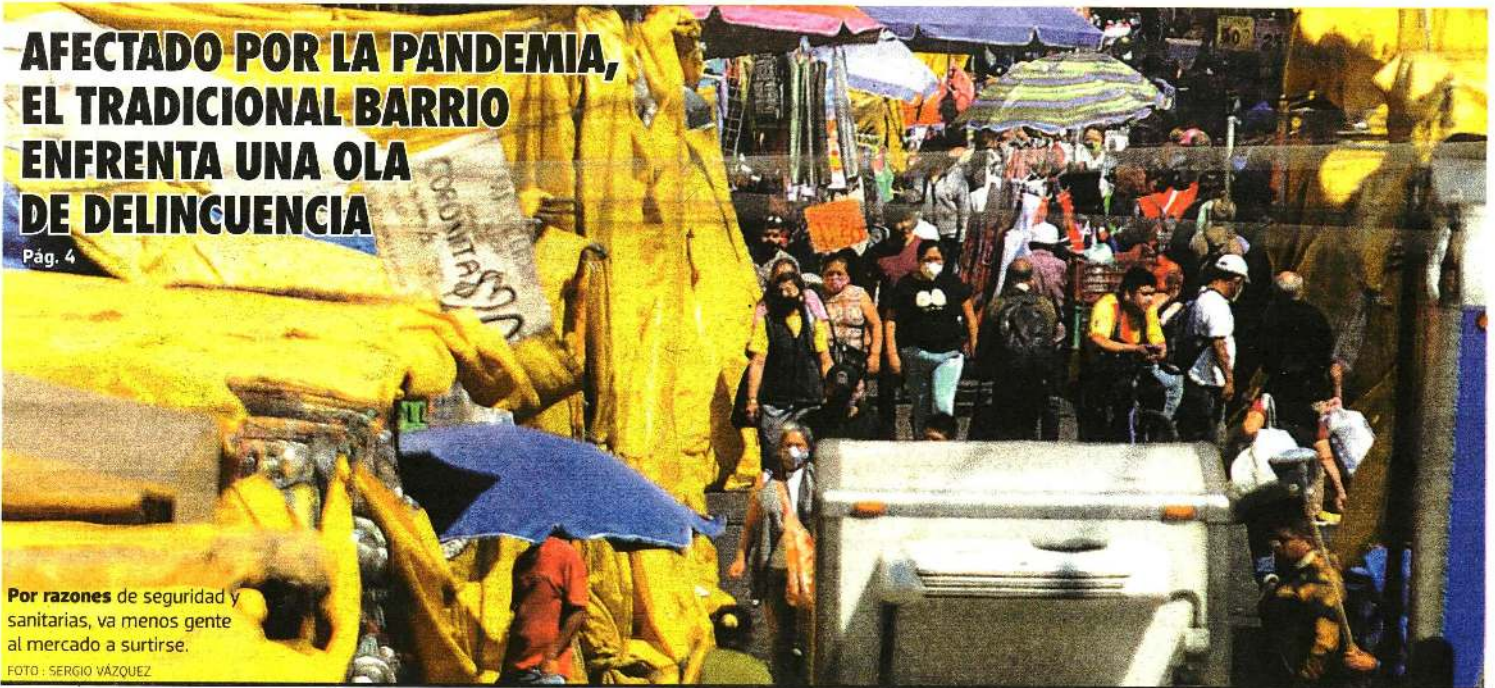




ALERTA EN LA MERCED

AFECTADO POR LA PANDEMIA, EL TRADICIONAL BARRIO ENFRENTA UNA OLA DE DELINCUENCIA

Pág. 4



Por razones de seguridad y sanitarias, va menos gente al mercado a surtirse.

FOTO: SERGIO VÁZQUEZ

AUMENTAN DELINCUENCIA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL

La Merced registra bajas ventas por la pandemia

PATRICIA CARRASCO





El mercado más tradicional de la Ciudad de México luce con pocos clientes y los negocios al borde de la quiebra

El ambulante desbordado, menor afluencia de compradores y muchos comercios a punto de la quiebra, ante las bajas ventas que se han registrado por la pandemia por el Covid-19, es el escenario que se vive en La Merced, uno de los mercados más grandes y tradicionales de la Ciudad de México.

Otro fenómeno que ha crecido es el número de trabajadoras sexuales por la actual crisis económica de acuerdo con la Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer, Elisa Martínez; así como la presencia de más delincuencia común y corriente y organizada; así como de personas que viven en la calle, muchos de ellos, llamados "teporochos".

En un recorrido que realizó LA PRENSA por las naves mayor y menor de La Merced, Sonora, y demás mercados de la zona, la mayoría de los comerciantes entrevistados se quejaron de las ventas raquíticas en el último año.

Tanto en los puestos de chiles secos, semillas, abarrotes, verduras, tamales, frutas, jarcerías, materias primas, para fiestas, carnes, pollos, comidas corridas, antojitos mexicanos; del mercado anexo de trastes, del Ampudia de Dulces, aseguran que la actual crisis económica castiga duramente a La Merced.

En la visita al mercado de Sonora, comerciantes que pidieron el anonimato, comentaron que, debido a las medidas sanitarias y restricción de horarios, la afluencia de compradores aún es baja. Y sus ventas están por debajo del 50%.

Ante este panorama, el cierre de negocios y la amenaza en la economía de las familias que allí trabajan es preocupante, señalaron.

Un joven que vende animales de granja, como gallinas, chivos, gallos, conejos, borregos, precisó que tienen muy pocas ventas. "De los clientes que vienen adquirir animalitos ya sea para crianza o para rituales tradicionales o santeros", poco han venido a comprarnos.

"Estamos todos mal... los que venden té, yerbas medicinales, amuletos, disfraces o artículos para fiestas... nulas ventas".

Adriana Sánchez, cronista de los mercados de la Alcaldía Venustiano, platicó a este diario el olvido que viven esos lugares de abasto, además de su dañada eco-

nomía, sufren la presencia de más delincuencia, gran cantidad de basura en su interior y calles aledañas.

Sánchez Cruz quien aspira a ser candidata a diputada por el Distrito XI de la ciudad de México por el PRI, recordó que La Merced y sus alrededores, es el mayor mercado minorista de alimentos tradicionales en toda la ciudad.

La zona que está ubicada en el barrio de la Merced, sinónimo de actividad comercial desde principios del periodo de la Colonia, cuando llegaron comerciantes de otras partes de la Nueva España.

Aunque en la primera mitad del siglo XX, este mercado fue el principal mayorista para toda la ciudad. Terminó cuando la Central de Abasto fue inaugurada en la década de 1980, a la fecha siendo el mayor mercado minorista tradicional.

Según información de la Alcaldía Venustiano Carranza (2013), la nave mayor cuenta con 3333 locales, de estos el 71% es de frutas y verduras y el 22% de semillas y chiles secos. La nave menor cuenta con 459 locales, con 71% de carnes, frutas y verduras 9% y abarrotes 6%.

En el paso a desnivel 65 locales, comidas 218 puestos; mercado de las flores 186, donde se expende artículos de decoración y flores artificiales; El Merced Anexo, 186 locales; Merced Banquetón 373. No hay datos de San Ciprián.

El conocido mercado Ampudia del Dulce 152 locales. Mientras el Mercado de Sonora con 421 donde se venden artículos del hogar, flores, plásticos, venta de animales, mascotas y sus accesorios, herbolaria, artículos religiosos y esotéricos.

El mercado de Sonora Anexo cuenta con 335 puestos, lo que da un total en la zona conocida como la Merced de 5652 puestos, aunque hay muchos más que no entran en este censo por estar en la calle.

DIVERSOS INCENDIOS

En 1988, un puesto que vendía fuegos artificiales explotó en la Merced, y murieron 61 personas. En 1998, un incendio destruyó dos terceras partes de la sala principal del mercado, junto con 572 puestos de venta de zapatos, chiles secos, frutas, verduras y piñatas en la madrugada del 4 de mayo; no hubo muertos o heridos y se sospechó que la causa fue el cableado defectuoso.

Les tomó más de tres horas a más de 100 bomberos controlar el fuego.

La madrugada del 27 de febrero de 2013, otro incendio destruyó más de 7,000 metros -alrededor del 70%- de la nave mayor; a pesar de que afectó a 2000 locales, solamente causó daños materiales.

El 25 de enero de 2014, por causas similares, se incendió de nuevo el mercado, esta vez quedaron destruidos alrededor de 400 puestos y 16 personas resultaron intoxicadas.

El 24 de diciembre de 2019, a las 08:52 horas se informó de un leve incendio en la zona de Flores. Horas después dos personas murieron electrocutadas al interior del mercado, precisó la cronista Sánchez Cruz.

La familia Pérez, una de las afectadas del incendio del 2013, narró que los comerciantes tienen años de afectaciones, que se recrudeció con la pandemia, aunque han podido vender afuera, están a la espera que terminen las obras, de lo cual, la Secretaría de Desarrollo Económico afirma que falta poco para que les entreguen los puestos.

En tanto, agregó, la demolición en la zona afectada por la conflagración de 2019 presenta un avance del 50 por ciento. Se ha logrado censar al 95 por ciento de los locatarios afectados y la reubicación de un pequeño grupo en carpas temporales.





MERCADO SONORA

Sonora es otro de los mercados tradicionales de la capital, localizado en la colonia Merced Balbuena. Fue establecido en la década de los años 50 junto con el de Jamaica y La Merced. Fue inaugurado el 23 de septiembre de 1957 por Adolfo Ruiz Cortines y Ernesto P. Uruchurtu. Es parte de los mercados establecidos por el gobierno para organizar mejor y regular el comercio al por menor.

Este mercado se ha especializado en una variedad de mercancía como la cerámica, artículos de fiestas y animales vivos -y los dos que lo hacen notable, herbolaria y artículos relacionados con la magia y el ocultismo.

Vende artículos de ocultismo relacionados con la magia (blanca o negra), tradiciones de la religión y magia prehispánicas, santería, el culto a la Santa Muerte, chamanismo y varios otros que demuestran el sincretismo de las creencias y prácticas que existen en la ciudad.

Sus alrededores están llenos de vendedores ambulantes.

El inmueble tampoco ha recibido mantenimiento adecuado desde su construcción, manifestó un comerciante que ahí ofrece sus mercancías desde que se inauguró el mercado. Quien pidió que terminen los semáforos y ya los dejen vender de manera normal, para que se recuperen de las graves pérdidas que han tenido.

MÁS SEXOSERVIDORAS

El área que rodea el mercado también es conocida por el sexo servicio que ocurre a cualquier hora del día y de la noche.

En Circunvalación, San Pablo, Manzanares se ven muchas mujeres jóvenes y otras mayores. Algunas ya habían dejado el oficio y se dedicaban a realizar otras actividades como trabajar en salones de belleza, costureras, cocinas económicas, se vieron en la necesidad de regresar a la calle.

De acuerdo a la Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer, Elisa Martínez, A.C, un 40 por ciento son trabajadoras sexuales que se habían retirado de su oficio y por la falta de empleo y de atención adecuada económica regresaron a las calles; el otro 40 por ciento tenía otros oficios y empleos

y la pandemia las llevo al Trabajo Sexual, mientras que el 20 por ciento restante no tiene un punto fijo en la vía pública pero que caminan ofreciendo sus servicios.

La organización de la sociedad civil resaltó que a raíz de la pandemia por Covid-19, las trabajadoras sexuales siguen en peligro constante, ha aumentado su situación de vulnerabilidad y de riesgos al trabajar en la calle. Y en la Ciudad de México es alarmante porque su presencia se ha duplicado, lo cual genera mayores problemas en la vía pública de violencia y extorsión histórica.

Se estima que aproximadamente un tercio de las trabajadoras sexuales son menores de edad, comentó Adriana Sánchez.

CARTOLANDIA, A PASOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Entre cartones, pedazos de láminas de asbesto y cartón, viven aproximadamente 50 familias en una de las cerradas de la Candelaria, a un lado del Congreso de la Unión, cerca del Parque San Lázaro y frente a la sede de la Cámara de Diputados.

Mary Cruz, de 54 años de edad, quien lavaba la ropa en una tabla desgastada encima de una cubeta, aseguró que tienen 10 años viviendo en ese lugar, entre el frío, poca agua y un lugar muy pequeño que sirve de sala, comedor, cocina y dormitorio

A la fecha esperan que el INVI les entregue una vivienda, ya que dicen tienen años con ese trámite y aún no se las dan. Pero ya están construyendo los departamentos a unos pasos de sus casas de lámina y cartón.

En entrevista, la vendedora de comida en San Ciprián, comentó que todos los que viven en esos cuartos improvisados, "todos somos comerciantes". En este tiempo de pandemia "está fregado", casi no hay ventas, pero si no trabajamos con que comemos.

La señora es originaria de Puebla, tuvo 5 hijos. Explicó que toma agua del predio vecino que está en construcción y la luz, están conectados a un transformador, señala el enjambre de alambres que está cerca de su cuarto.

En la banqueta se pueden observar los carritos de supermercados llenos de piñas, zanahorias y pepinos rallados en bolsas de plástico, listos para irse a vender. En ese marco Maricruz pidió a la jefa de gobierno que ya los deje trabajar.

A unos pasos de ahí, en el parque vecino, se ubican decenas de indigentes que duermen en las bancas, "a ratos se levantan, van a trabajar como cargadores. Ganan poco dinero y lo usan para sus adicciones, dejan muy poco para comprar comida", dijo joven que dijo llamarse Cuco.



PRINCIPAL MAYORISTA

AUNQUE EN la primera mitad del siglo XX, el mercado de La Merced fue el principal mayorista para toda la ciudad. Terminó cuando la Central de Abasto fue inaugurada en la década de 1980, a la fecha siendo el mayor mercado minorista tradicional



COMERCIANTE
 MERCADO SONORA

Estamos todos mal... los que venden té, yerbas medicinales, amuletos, disfraces o artículos para fiestas... nulas ventas"



Varias familias padecen también de la falta de una vivienda digna, esto a unos pasos de la Cámara de Diputados
 /FOTO: SERGIO VÁZQUEZ



La zona que está ubicada en el barrio de la Merced, sinónimo de actividad comercial desde principios del período de la Colonia
 /FOTO: SERGIO VÁZQUEZ



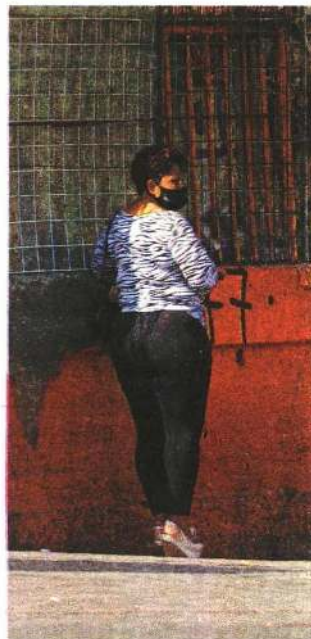


**Pese a la
pandemia
la explota-
ción sexual
va en au-
mento en
la zona**

/ FOTO: SERGIO
VÁZQUEZ

**En Circun-
valación,
San Pablo
y Manza-
nares se
ven mu-
chas mu-
jeres jóve-
nes y
otras ma-
yores**

/ FOTO: SERGIO
VÁZQUEZ





Sonora fue establecido en la década de los años 50 junto con el de Jamaica y La Merced. Fue inaugurado el 23 de septiembre de 1957 por Adolfo Ruiz Cortines y Ernesto P. Uruchurtu

La emergencia sanitaria ha provocado la ausencia de clientes en los mercados de La Merced y Sonora /FOTO: SERGIO VAZQUEZ



La Cámara de Diputados aprobó resolución que permite votar asuntos constitucionales en sesiones semipresenciales

En sesión semipresencial, la Cámara de Diputados aprobó una resolución de sus Órganos de Gobierno, mediante la cual acordaron por unanimidad posibilitar al Pleno votar en sesión semipresencial los asuntos constitucionales, legales o reglamentarios, que requieren de las dos terceras partes de los miembros presentes de la asamblea.

La resolución cita que “por causa de fuerza mayor, de manera excepcional y considerando que existe unanimidad de todos los grupos parlamentarios, se autoriza que los temas que se señalan y que requieren de las dos terceras partes de los miembros presentes de la asamblea, puedan ser sometidos a discusión y votación de manera semipresencial, con la finalidad de proteger la salud, prevenir y reducir la posibilidad de contagio de las y los trabajadores y legisladores que asisten a este Recinto”.

Estos temas son: Modificaciones de cargos en la Mesa Directiva; dictámenes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La resolución puntualiza que cualquier situación no prevista en las presentes medidas, deberá ser resuelta por acuerdo de los Órganos de Gobierno.

En los considerandos, se indica que el Reglamento para la Contingencia Sanitaria que la Cámara de Diputados aplicará en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante el tercer año de ejercicio, establece en su artículo 12 el impedimento para que en sesión semipresencial se someta a votación asuntos que requieran mayoría calificada.

Agrega que tomando en consideración el semáforo epidemiológico y por tratarse de un asunto de gobierno interior de la Cámara de Diputados, los coordinadores de los distintos grupos parlamentarios acordaron por unanimidad establecer una excepción al Reglamento con la finalidad de cumplir sus obligaciones legislativas y de cuidar y proteger la salud de todas y todos los que forman parte de la comunidad de trabajadores, asesores, legisladores y en general de quienes acuden a la Cámara de Diputados.

Señala que la resolución entrará en vigor una vez aprobada por el Pleno y se publicará en la Gaceta Parlamentaria.





“El ajuste a los aparatos públicos”



Luis David Fernández Araya

@DrLuisDavidFer

Es importante enfocar bien el debate público que se está dando, en cuanto a la propuesta de ajuste a los aparatos administrativos en México.

Existe un mar de información y opiniones que son bienvenidos y nutren una de los elementos que le dan vida a la democracia en México, a las decisiones públicas y los rumbos de las administraciones.

Pero también se trata de responsabilidad.

Porque la propuesta que se encuentra por discutirse en el seno del Congreso de la Unión, respecto a las modificaciones a organismos desconcentrados, descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria, órganos reguladores e institutos, no es como muchos críticos ramplores han mencionado.

En primer lugar, porque no se está proponiendo que las funciones que desarrollan desaparezcan, no, es una decisión que ha pasado por diversos tamices, por cuestiones técnicas, presupuestales, por cuestiones estratégicas, por cuestiones

funcionales, por cuestiones de interés común. Pesa mucho que en México nadie se ha atrevido a realizar una reforma

administrativa de gran calado que toca intereses enquistados en las instituciones, y eso ofende, incomoda.

En segundo aspecto, la gran mayoría de estos entes serán fusionados o bien compartirán funciones con otros ramos o la secretaría correspondiente, en algunos casos serán transferidos y en muchos más, se conservarán.

Esto sucede porque una administra-

ción pública como la nuestra carga con diversos lastres históricos, su diseño ha pasado de una visión sí centralista, a una visión de gestión pública, a una de políticas públicas, con sus vertientes de gobernanza.

Esto último se vuelve un imperativo dada la situación compleja que vivimos, donde la cuestión económica se ha vuelto vital y es preciso continuar con las labores de la administración pero bajo criterios de eficiencia en el gasto de recursos públicos.

Se habla de centralizar el poder, de reducción de la autonomía, pero la esencia del servicio público radica en hacerlo bien, en arrojar resultados, con rendición de cuentas, de eso deberá versar la deliberación pública próxima, ese es el debate a seguir aunque a muchos no les guste.



Alerta CCE de sobrecosto de 26% por reforma eléctrica

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) alertó que el sobrecosto de 26 por ciento de generación que la reforma eléctrica ya aprobada por el Congreso de la Unión generará, va a recaer en los consumidores.

Al comenzar el Foro Electricidad para el Futuro de México, Carlos Salazar Lomelín, presidente del CCE, expuso que el costo implícito en esta reforma es de 26 por ciento porque es la diferencia entre lo que cuesta a privados generar electricidad y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Además, que este se traduce en 63 mil millones de pesos anuales que tendrán que ser financiados de alguna manera o que la Secretaría de Hacienda tendrá que subsidiar.

"De cualquiera de las dos formas, tendrá un impacto en los consumidores finales. El consumidor tendrá que pagar vía precios ese pantalón que le saldrá más caro, esa camisa, ese bien, ese kilo de tomate que va consumir este día, ese kilo de sopa o carne será más caro porque la electricidad para producir será más caro. O por otro lado, tendremos que pagar más impuestos para poderle dar al erario la cantidad de dinero suficiente para poder financiar los 60 mil millones de

pesos", expuso.

Lamentó que la ley se haya aprobado sin el diálogo, pues asegura que los argumentos técnicos estaban de lado de los empresarios y especialistas que fundamentan que no era lo mejor el país.

En las mesas que presentó el CCE, los expertos han coincidido en que la reforma además de generar costos a las personas, también afectará el medio ambiente, pues ahora la CFE será la prioridad en la contratación de energía eléctrica.



Las entrañas del caso Félix Salgado

¿LA ACUSACIÓN contra el senador de Morena prescribió? ¿Es un caso cerrado para las víctimas? ¿Tiene alguna responsabilidad el exfiscal Xavier Olea Peláez? **eje**central**** ofrece un análisis detallado, a la luz del derecho, en voz de un especialista

INÁKI BLANCO*

En días recientes se ha ventilado o discutido profusamente en el ámbito político, social y jurídico, la situación legal del senador con licencia Félix Salgado Macedonio, particularmente lo relativo a dos acusaciones que pesan en su contra por el delito de violación. El pasado martes, la Fiscalía General del Estado de Guerrero informó, por lo que hace a la denuncia que originó la carpeta de investigación número 12030270400032070121, derivada de hechos acontecidos en el mes de diciembre de 1998, que operó la figura de la prescripción de delito.

En materia penal, la prescripción supone la extinción de la responsabilidad que pudiese recaer en un sujeto como consecuencia de haber realizado una acción que, acorde a lo dispuesto por la legislación penal sustantiva, fuese catalogada como delictiva. El plazo de la prescripción empieza a correr o contabilizarse desde el momento en que se cometió la conducta catalogada como delito. La inmensa mayoría de los delitos dejan de poder ser juzgados una vez que transcurre una cantidad de tiempo determinada desde su comisión.

regir, de ninguna manera, en forma arbitraria o caprichosa, sino que debe quedar restringida a lo que ordena expresamente la ley (expedida con anterioridad al hecho), tal como lo postula el artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).

El principio de legalidad

Por otra parte, el principio de legalidad implica que para la autoridad sólo es permitido lo que de manera expresa le se-

ñala la ley. Es decir, debe regir el ejercicio de su actividad a la exacta aplicación de la misma. Ninguna autoridad, por más elevada que sea o graves que sean los hechos sometidos a su conocimiento, puede realizar actos u omisiones o ejercer atribuciones que no se encuentren de manera expresa establecidos o previstos en un mandato de autoridad competente, fundado y motivado, lo que se traduce en que cualquier autoridad sólo puede hacer o dejar de hacer lo que le permite la ley, pues sólo así se garantiza la seguridad jurídica que el gobernado tiene frente al Estado. Aquello que no se apoye en un precepto legal, carece de base y se convierte en arbitrario.

En este contexto, el invocado artículo 14 constitucional consagra el principio de exacta aplicación de la ley penal y así lo ha dejado ver la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la tesis 1a. LXXXIX/2005, publicada en agosto de 2005 en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, tomo XXII, página 299, del texto y rubro siguientes:

“Exacta aplicación de la ley penal. Significado y alcance de esta garantía contenida en el tercer párrafo del artículo 14 de la Constitución federal. El significado y alcance de dicha garantía constitucional no se limita a constreñir

a la autoridad jurisdiccional a que se abstenga de imponer por simple analogía o por mayoría de razón pena alguna que no esté decretada por una ley exactamente aplicable al hecho delictivo de que se trata, sino que también obliga a la autoridad legislativa a emitir normas claras en las que se precise la conducta reprochable y la consecuencia jurídica por la comisión de un

ilícito, a fin de que la pena se aplique con estricta objetividad y justicia; que no se desvíe ese fin con una actuación arbitraria del juzgador, ni se cause un estado de incertidumbre jurídica al gobernado a quien se le aplique la norma, con el desconocimiento de la conducta que constituya el delito, así como de la duración mínima y máxima de la sanción, por falta de una disposición expresa”.

En otras palabras, se establecen las condiciones que ha de satisfacer todo acto de autoridad para que tenga validez y produzca efectos jurídicos, como son que provenga de una autoridad competente y se encuentre debidamente fundado y motivado.

El principio de legalidad constituye un límite al ejercicio de *ius puniendi* del Estado, con base en el cual, la Norma Suprema impide que los Poderes Ejecutivo y Judicial —este último a través de la analogía y mayoría de razón—, configuren libremente delitos y penas, o infracciones y sanciones.

Prescripción o no

Es posible mencionar que el hecho denunciado por la víctima de identidad reservada —para su protección de iniciales BCM—, fue cometido en el mes de diciembre de 1998, por lo que, indefectiblemente, es de tomar en cuenta lo que en ese enton-



ces disponían la Constitución General de la República, la Constitución del Estado de Guerrero y el Código Penal de esa entidad federativa, particularmente lo concerniente a la descripción típica del delito de violación, a la pena aplicable y a las reglas de operación o aplicación de la prescripción, esto último con especial referencia a las personas señaladas en calidad de probables responsables o imputados que,

Más tarde, derivado de una reforma integral llevada a cabo en el año 2014, el antedicho postulado fue incorporado al artículo 196, apartado 9 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, quedando como sigue: "La responsabilidad penal será exigible de acuerdo con los plazos de prescripción consignados en el Código Penal del Estado de Guerrero. Los plazos de prescripción se interrumpen mientras el servidor público se encuentre en el ejercicio de su encargo".

De lo anterior, se desprende una regla a tomar en cuenta para establecer el momento en que opera y se actualiza de la prescripción tratándose de quienes incurran en la probable comisión de actos delictivos en el desempeño de cargos públicos que gocen de protección o inmunidad constitucional; así como de quienes, en carácter de particulares, cometan ilícitos y posteriormente asuman una encomienda de tal naturaleza. Por lo tanto, se entiende que durante el tiempo en que alguien sea servidor o funcionario público protegido en razón de las características que son inherentes a los citados cargos, el plazo de prescripción no corre o se computa.

Ahora bien, el artículo III de la CPEUM, señala, en lo que interesa, que para proceder penalmente contra los diputados y senadores del Congreso de la Unión, la Cámara de Diputados declarará por mayoría absoluta de sus miembros presentes en sesión, si ha lugar o no a proceder contra quien tenga el carácter de inculpado. En tanto, el artículo 195, fracción VIII, inciso V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, dispone a la fecha, que los presidentes municipales durante el ejercicio de sus cargos, gozan de inmunidad.

El mismo Código Penal en sus artículos 90, 92 y 94, regulaba lo concerniente a la extinción de la acción penal o pres-

cripción, acotando que esta debía ser declarada de oficio por el transcurso del tiempo señalado por la ley. Asimismo, por cuanto hace a los plazos para que operara la prescripción, se establecía que serían continuos y se contarían a partir del momento en que se hubiese consumado el delito, si fuese instantáneo.

Finalmente, se disponía que la acción penal prescribiría en un plazo igual a una tercera parte del término medio aritmético de la pena privativa de libertad que señalara la ley para el delito de que se tratara. Empero, dicho plazo no sería aplicable tratándose de aquellos delitos cuya media de la pena máxima privativa de la libertad excediera de cinco años. En

Continúa en la página 16

tales casos, se puntualizaba que la acción penal prescribiría en un plazo igual al término medio aritmético de la sanción privativa de la libertad correspondiente.

Es así que, acorde con lo precisado en los párrafos que anteceden, el término medio aritmético de la pena aplicable a considerar para el efecto de establecer si en el caso ha operado o no la prescripción es de siete años con seis meses.

La protección del fuero

Es de conocimiento público que durante los últimos 25 años, el hoy imputado ha desempeñado distintos cargos de investidos de protección constitucional, siendo este último atributo conocido coloquialmente como *fuero*.

En dos ocasiones ha sido senador, del 1 de noviembre de 1994 al 31 de agosto de 2000 y del 1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2020. También fue diputado federal, del 1 de septiembre de 2000 al 31 de agosto de 2003, y presidente municipal de Acapulco, del 1 de diciembre de 2005 al 31 de diciembre de 2008. Adicionalmente, se sabe que del 2009 al 2017 fungió como director del periódico La Jornada Guerrero.

En ese contexto, durante el tiempo en que Félix Salgado Macedonio ocupó alguno de los cargos por virtud de los cuales gozó de inmunidad constitucional, podemos decir que la prescripción no corrió, al verse interrumpida poco menos de diez años. En tanto, durante el tiempo que no desempeñó cargo alguno de la naturaleza en cuestión, transcurrieron

nueve años y ocho meses, los cuales fueron susceptibles de ser tomados en cuenta para efecto del cómputo de la prescripción.

En conclusión, a partir de lo que disponía el marco legal aplicable al caso en el año de 1998, esto es los artículos 90, 92, 94 y 139 del Código Penal del Estado de Guerrero, así como los artículos 113 y 116 de la Constitución de esa entidad federativa, al igual que lo que entonces y actualmente señalan los artículos 111 y 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la fecha se tiene por transcurrido el término medio aritmético de siete años con seis meses, relativo a la extinción de la acción penal en contra de Félix Salgado Macedonio.

Con independencia de lo anterior, la víctima directa o quien le asesore jurídicamente están en condición de acudir en inconformidad ante un Juez de Control e incluso de promover una demanda de amparo ante el Poder Judicial Federal, por lo que, aún hay un tramo importante por recorrer en toda esta historia hasta el momento en que pueda hablarse de una cosa juzgada. (Ver recuadro)

La intención de confundir

En relación con la carpeta de investigación 12030270100002020117, vinculada



con los pronunciamientos que en distintos momentos ha emitido el exfiscal Xavier Olea Peláez, a la fecha se sabe que está en etapa de integración o perfeccionamiento, lo cual se traduce en la práctica de las diligencias necesarias para determinar su judicialización o archivo.

De igual modo, como parte de una supuesta trama de carácter conspirativo, el exfuncionario ha dado a entender, en forma por demás veleidosa, que llegado el momento, la autoridad judicial negará la orden de aprehensión respectiva, o bien que, como resultado del no ejercicio de la acción penal, el Juez de Control que conozca de la correspondiente inconformidad e incluso el Juez de Distrito que pudiese determinar una eventual demanda de amparo, resolverán en sentido contrario a los intereses de la víctima.

Los escenarios en cuestión rondan lo inverosímil. En el primero de los mismos, el Juez del conocimiento tendría que desestimar la pretensión punitiva de la Fiscalía Estatal, lo cual no necesariamente conllevaría a la conclusión del asunto, dado que el Ministerio Público estaría en aptitud de perfeccionar la indagatoria, reencauzarla y requerir de nueva cuenta una orden de aprehensión.

De aprobarse el no ejercicio de la acción penal, la víctima podría inconformarse ante la autoridad jurisdiccional en tanto instancia revisora de la determinación.

En el caso, debe hablarse con verdad, sin hacer valer posturas sesgadas e interpretaciones parciales, a modo o conveniencia de quien las emite, con la clara pretensión de confundir a la opinión pública y a la sociedad en su conjunto, abonando al terreno del descrédito del aparato de administración e impartición de justicia y a la revictimización de las víctimas directas e indirectas.

La responsabilidad de un fiscal

En esta historia existe un aspecto que parece estar siendo minimizado. El hecho de haber actuado en razón de intereses particulares, revelando datos para establecer la identidad de la víctima e invadir su intimidad, mediante la filtración de copias de una carpeta de investigación en trámite, es sumamente grave.

No existe motivación de carácter alguno que justifique un proceder que coloque a la parte directamente afectada en una situación de riesgo o especial vulnerabilidad.

Si a decir de quien hizo pública dicha información, en su momento recibió la instrucción de no proceder legalmente, a pesar de contar con los elementos para ello, cabe preguntar por qué a la fecha el expediente sigue abierto.

Quien hoy dice defender la irrestricta aplicación del derecho, por cierto en forma extemporánea, debió renunciar en su momento al alto cargo que ostentaba por dignidad y en razón del juramento que realizó al asumirlo. Aducir a la fecha que no se es responsable de la filtración de referencia, nos remite a una contradicción más que evidente, pues para ello basta consultar internet, específicamente una entrevista que se concedió a un comunicador del estado de Guerrero, ante el cual afirmó contar con una copia de la carpeta de investigación y asumió el compromiso de entregar copia de la

misma para su consulta. A la par de ello, hoy es más que claro que tal filtración aconteció, pues múltiples espacios informativos han dado cuenta del caso y exhiben, sin salvaguarda alguna, fotografías de la víctima.


Analicemos los hechos a la luz del derecho. Un fiscal está para hacer valer la ley en uso de la autonomía que le conceden o reconocen la Constitución General de la República y la legislación específica, particularmente la que organiza y detalla las funciones de la institución ministerial que encabeza.

Bajo ningún supuesto o escenario cabe asumir, a destiempo, posturas de tipo reivindicativo que pretenden justificar una omisión grave que se traduce en una obstrucción e inejecución de la administración de justicia que debe ser investigada y sancionada.

La Fiscalía General del Estado de Guerrero es la instancia a la que constitucional y legalmente corresponde investigar y determinar lo que conforme a derecho corresponde en los casos expuestos, teniendo presente los protocolos aplicables o existentes en materia de investigación de delitos de violencia sexual, al igual que

los criterios orientadores emitidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y las directrices provenientes de la Suprema Corte de Justicia, tratándose del derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia; a la par de asumir la obligación de valorar los hechos con perspectiva de género.

Más que justificaciones o aspectos de carácter legal, en el asunto de mérito existen motivaciones de fondo estrictamente político que obligan a las entidades o instituciones que promueven la participación del pueblo en la vida democrática a mantener el orden social en razón de principios o normas de tipo ético y moral.

La sensatez, entendida como la cualidad de quienes muestran buen juicio, prudencia y madurez en la toma de decisiones, debe abrirse paso y aprovechar la oportunidad histórica de generar un precedente en materia de justicia. 

Al respecto, cabe acotar que en diversos medios de comunicación se ha difundido la existencia de una orden de aprehensión que no es más que una supuesta solicitud de mandamiento de captura, carente de sellos o acuse de recibo por parte del Poder Judicial del Estado de Guerrero.



›Lo hasta *aquí explicado conforma el marco principal o constitucional aplicable al asunto que da origen al presente estudio, tanto a nivel federal como estatal, y a ello hay que añadir el marco legal secundario, especial o específico. El artículo 139 del Código Penal del Estado de Guerrero, vigente en 1998, publicado en el Periódico Oficial el 14 de noviembre de 1987, disponía: "A quien por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo, se le impondrá prisión de cuatro a once años y de treinta a ciento ochenta días de multa".*

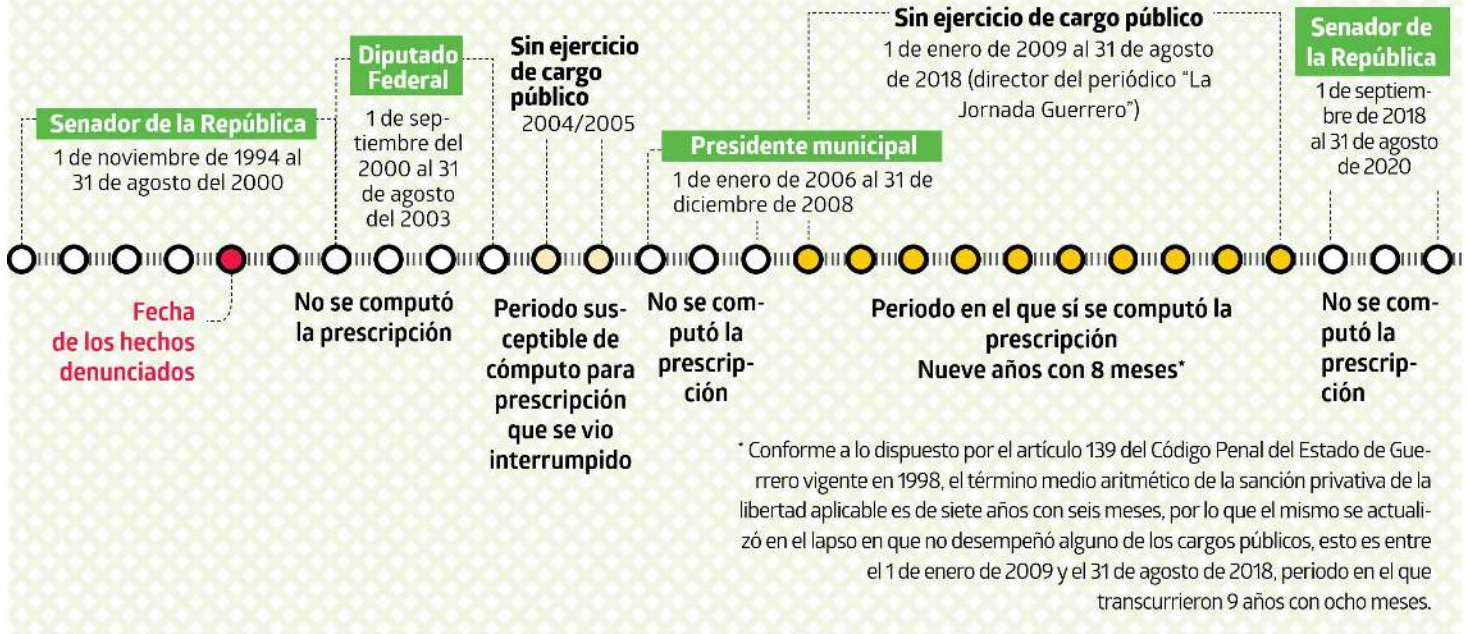
›La autoridad *únicamente puede afectar la esfera jurídica del gobernado cuando existe una ley vigente que permite encuadrar los hechos a la hipótesis normativa, siguiendo las formalidades que para tal efecto dispone la legislación de la materia de que se trate. En todo acto de autoridad deben expresarse con precisión los preceptos legales aplicables y señalarse, con claridad, las circunstancias especiales, razones particulares o causas inmediatas que se hayan tenido en consideración para la emisión del mismo.*

PESE A LA POSIBLE PRESCRIPCIÓN DE LOS DELITOS, SE DEBE TOMAR EN CUENTA LA REVELACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LA VÍCTIMA, A TRAVÉS DE LA FILTRACIÓN DE UNA COPIA DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN, PONIENDO EN RIESGO SU IDENTIDAD E INTEGRIDAD, UN HECHO SUMAMENTE GRAVE.



PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

ESTOS SON LOS CARGOS públicos que ha desempeñado Félix Salgado Macedonio, investidos de protección constitucional y los lapsos que deben ser considerados para efectos del cómputo de la prescripción en materia penal:



BAJO LA LUPA DE MORENA

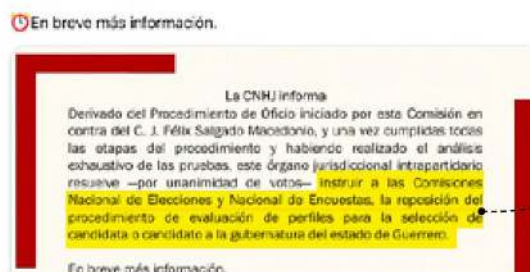
LA COMISIÓN NACIONAL de Honestidad y Justicia del partido analizó las acusaciones hacia Félix Salgado, pero todavía tiene la posibilidad de ser candidato para el gobierno de Guerrero.

CNHJ MORENA @CNHJ_Morena · 16 feb.
Con relación a las diversas notas periodísticas que han circulado en diversos medios de comunicación relativas al expediente del C. Félix Salgado Macedonio, la CNHJ comparte el siguiente comunicado con los Protagonistas del Cambio Verdadero de MORENA y demás interesados.



Inicia la investigación. Con los primeros señalamientos, se puso el caso sobre la mesa.

CNHJ MORENA @CNHJ_Morena · 26 feb.
La CNHJ comparte el siguiente comunicado con los Protagonistas del Cambio Verdadero de MORENA y demás interesados.



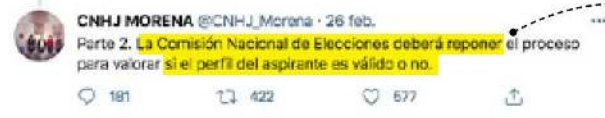
Decisión. La CNHJ determinó realizar nuevamente las encuestas para candidaturas.



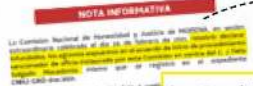
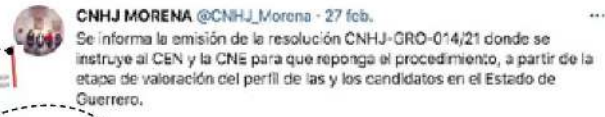


Sin culpas. Los miembros determinaron que las acusaciones eran "infundadas".

Nuevo inicio. El proceso de elección volverá a realizarse con los mismos lineamientos.



Oportunidad. Félix Salgado conservó así sus derechos políticos.

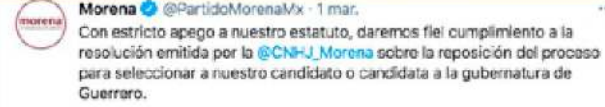


La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2021, resolvió declarar infundados los agravios expuestos en el acuerdo de inicio de procedimiento sancionador de oficio instaurado por esta Comisión en contra del C. J. Félix Salgado Macedonio, mismo que se registró en el expediente CNHJ-GRO-014/2021.

La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2021, resolvió declarar infundados los agravios expuestos en el acuerdo de inicio de procedimiento sancionador de oficio instaurado por esta Comisión en contra del C. J. Félix Salgado Macedonio, mismo que se registró en el expediente CNHJ-GRO-014/2021.

Esta conclusión deriva del análisis y valoración de pruebas que se llevó a cabo, así como del derecho humano a la presunción de inocencia establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

No procede. El comunicado de Morena argumentó "presunción de inocencia".



Reposición de proceso. El partido realizará una nueva encuesta para elegir un candidato.



De nueva cuenta. Tras la resolución, Salgado declaró sus intenciones de volver a postularse.

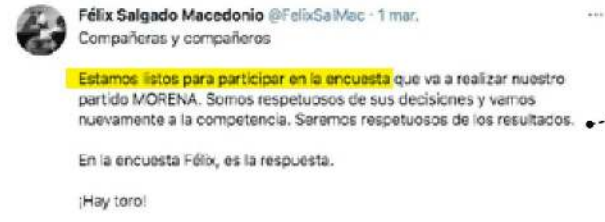




Foto: Cuartoscuro

Camaradería. El presidente López Obrador ha coincidido con Félix Salgado en varias ocasiones en las que ha quedado claro el buen trato entre ambos...



Listo para con-
tender. Salgado
Macedonio, du-
rante su registro
como candidato
a gobernador...





**Maestro en
Derecho y exfiscal
General de Justicia.*



PODER Y DINERO

Calificadoras: si me repruebas eres enemigo

- Pemex y CFE hundirán al gobierno - Al final, Fitch Reatings regresa a Pemex
- La verdad: Braskem-Idesa-Odebrecht - Lozoya encuera negocios petroleros



**Por Víctor
Sánchez Baños**

*Si cerráis la puerta a todos los errores,
también la verdad se quedará fuera.
Rabindranath Tagore (1861-1941) filósofo y
escritor indio.*

Leí un breve comentario en un periódico gobiernista que rezaba: “El colmo de los colmos es que Pemex pague para que le peguen sin piedad, las calificadoras. ¿Quién las califica a ellas?”

Supina ignorancia o mala fe para manipulación.

La mayoría de la población desconoce el motivo por el cual las empresas que solicitan créditos o cotizan en los mercados bursátiles, necesitan de cuando menos 2 calificadoras de deuda de talla internacional.

El motivo es muy simple. Al cotizar en Bolsa, se convierten automáticamente en empresas públicas. Esto quiere decir que su información debe estar al alcance de todo público.

Claro, los dueños del dinero, no sólo acuden a los dictámenes de las calificadoras, sino que éstas, a su vez, pasan por filtros de sus propios auditores, quienes hacen pronósticos del futuro de sus inversiones.

Claro que empresas como Pemex, CFE y las privadas que cotizan en Bolsa o tienen créditos internacionales, son revisados por esas calificadoras. Estas calificaciones se basan en análisis que van desde sus aspectos administrativos, contables, proyecciones a futuro, entorno jurídico e infinidad de factores, que dan certidumbre al inversionista.

El llamado grado de inversión, revisa el riesgo de las inversiones y punto. Si el riesgo es importante, entonces enciende las luces de alerta en el inversionista y bajo su “peligro” de recuperar su inversión es manejable la apuesta, pero cobra más altas las tasas de interés.

Al terminar el contrato con Fitch Reatings, Pemex da justificaciones infantiles. El fondo es que su relajamiento administrativo llega a niveles en los cuales es insostenible una calificación, y día a día crecerán las tasas de interés.

Lo mismo, para la CFE y para los organismos financieros mexicanos e incluso la llamada “deuda soberana del país”. El comentario del periódico gobiernista, piensa como lo más selecto de la tiranía priista, como la de



José López Portillo: “No les pago (a los medios) para que me peguen”. El problema que el pago no significa silencio ante las sandeces que hacen con empresas tan nobles como las que tiene en propiedad el gobierno.

Si no contrata calificadoras Pemex, de prestigio internacional, simplemente rompe con los contratos de deuda y podrían exigir el pago del inmediato. No se puede manejar la eficiencia por decreto, capricho o berrinche. Al final, Fitch Ratings regresa a calificar internacionalmente a Pemex.

Lo que nos queda claro es que en Hacienda, conde manda Arturo Herrera, y en otros entes de gobierno, saben que las cosas están “de la patada” en la administración pública y es seguro que irán peor. Por ello, preferible crear un “pleito ratero”, para justificar lo que vendrá en el mediano plazo.

Vendrán tiempos complicados.

PODEROSOS CABALLEROS ODEBRECHT-IDESA-PEMEX

El director de la petrolera mexicana, Octavio Romero, anunció un acuerdo con Odebrecht para reducir a la mitad el suministro de gas etano para la planta Braskem-Idesa, en Nanchital, Veracruz; Etileno XXI. Habló Octavio de un “ahorro” de 13,749 millones de pesos. La brasileña Braskem, filial de la escandalosamente corrupta Odebrecht, es la mayor productora de resinas termoplásticas de América y una de las más grandes del mundo. Su producción se concentra en las resinas termoplásticas de polietileno, polipropileno y policloruro de vinilo, además de insumos químicos básicos. Invirieron en la planta 5,200 millones de dólares desde 2016, con el amparo del gobierno de Enrique Peña Nieto y su director de Pemex, Emilio Lozoya. Idesa, de Fernando Gutiérrez Saldívar, es inversionista minoritario; grupo que es beneficiario (dentro de la ley) de la petroquímica, desde el sexenio de Ernesto Zedillo. Como Rome-

ro apenas sabe temas de ingeniería agrónoma, no supo explicar que el ahorro de casi 14 mil millones de pesos, es echar abajo un contrato leonino que pone en desventaja a la petrolera mexicana, que le daba ventajas multimillonarias a la alianza Braskem-Idesa. En algo tiene razón Andrés Manuel López Obrador: el saqueo de Pemex fue insultante a la inteligencia de cualquier ser humano. Pero, eso se sabía. Por ello, las medidas para su rescate tienen que ser inteligentes y no tirar dinero bueno al malo. Este ahorro se lo debemos a Emilio Lozoya, quien ya les dijo dónde está el dinero y cómo ahorrarlo.

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

VALES DESPENSA

El Congreso de la Unión tendrá la última palabra sobre la previsión social para trabajadores en materia de vales de despensa o monederos electrónicos. Y es que de otorgarse la deducibilidad al 100% en vales, por ejemplo, por cada 100 millones de pesos de “pérdida recaudatoria neta”, se generarían 125 millones de pesos de ingresos directos a los trabajadores formales, según los expertos. Escúchame de lunes a viernes, de 21 a 22 horas, en “Víctor Sánchez Baños en MVS”

mvsnoticias.com
poderydinero.mx vsb@
poderydinero.mx
@vsanchezbanos





Carlos Pallán Figueroa

Ex secretario general ejecutivo de la Anuiés
capafi2@hotmail.com

CTI: Nueva Ley y Observaciones

Como se mencionó la semana pasada, el coloquio de las dos rectoras y dos rectores, verificado el 18 de febrero, en torno al anteproyecto de ley de ciencia y tecnología, aporta aspectos valiosos para considerarlos en las inminentes discusiones legislativas. Lo ahí expuesto por Sara Ladrón de Guevara (UV), Teresa García Gasca (UAQ), Rodrigo Díaz (UAM-I) y Bernardo González Aréchiga (UVM) reflejan preocupaciones y puntos de vista muy relevantes de las comunidades académicas, así como las de ciencia, tecnología e innovación del país. A la temática ya expuesta en el número 889 de *Campus* (el documento presentado por el rector Graue ante el presidente electo, en 2018; el compromiso de AMLO en tres aspectos específicos; la petición del cuarteto para que se elabore un nuevo proyecto de ley) se suman el análisis ahí presentados. Un apretado resumen-comentario de aquellos sería el siguiente:

1• La pregunta fundamental desde 1976 (cuando se publicó el Plan Nacional Indicativo de Ciencia y Tecnología, elaborado por un enorme y calificado grupo de científicos y tecnólogos, comandado por Miguel Wionczek) sigue siendo vigente: ¿Se preserva la libertad de investigación? y de ahí derivado: ¿Se puede ejercer esa libertad sin disponer de un presupuesto adecuado? Según se expuso, la respuesta es incierta cuando la nueva ley pone en jaque, por lo menos, dicha libertad o pareciera estar en contra en algunas situaciones. Además, lo sucedido con la supresión de fideicomisos en materia de CTI pareciera responder directamente a la segunda cuestión. El gasto nacional (GIDE) que, según

la legislación vigente, debiera alcanzar el 1 por ciento del PIB (en el sexenio anterior llegó a ser de 0.61 por ciento en algunos de sus años), se ha mantenido estático en torno al 0.5 por ciento.

De acuerdo con ello, la ciencia y la tecnología no están en el esquema de prioridades de las políticas públicas actuales. El caso de la Universidad Autónoma de Querétaro ilustra claramente esa situación. Con un proyecto avanzado de investigación, relacionado con una vacuna para el covid-19, el único apoyo federal provino de la Secretaría de Relaciones Exteriores, no de las dependencias (SEP y salud) ni de los organismos (Conacyt

y Seguro Social), que normalmente debieran hacerlo.

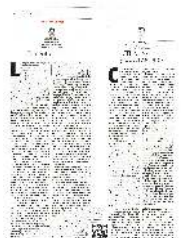
2• El anteproyecto privilegia una visión centralista. Las realidades regionales no son debidamente consideradas. En su carácter de “ley general”, en el cada vez más amplio catálogo de facultades otorgadas al Congreso de la Unión, de acuerdo con el Artículo 73 Constitucional, no abona mucho en materia de un federalismo genuino y constructivo. Esa visión centralista desemboca en otorgarle más atribuciones y delicadas tareas al Conacyt (papel rector), en lugar del de “facilitador” que hasta hoy ha tenido, de acuerdo con la legislación vigente. Si la propuesta no se modifica, o aclara, eventualmente se produciría un antagonismo con el régimen autonómico de las casas de estudio.

3• La nueva ley no ofrece un espacio adecuado para las IES privadas. En el caso de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (Fimpes, integrada por 113 instituciones, con

una matrícula de 550 mil estudiantes), que cuenta con un poco más de mil 300 investigadores reconocidos por el SNI, las nuevas reglas están por dejarles fuera del reconocimiento correspondiente. De ahí que se reclame un trato “equitativo” entre centros públicos y privados. Junto con lo anterior, dos propuestas para ubicar en la ley: a) es necesario que la investigación pueda integrarse en polos regionales; b) además, los modelos educativos de formación de nuevos profesionales deberían estar asociados al fomento de la investigación.

4• Dentro del coloquio, sus integrantes coincidieron en señalar como un aspecto encomiable el proceso legislativo seguido hasta ahora en la Ley General de Educación Superior. En ese sentido, resulta contrastante con el del anteproyecto; señalándose además, la necesaria complementación que debiera darse entre ambos ordenamientos.

Colofón. La Junta de Gobierno del Conacyt debió abordar ayer el punto correspondiente a un nuevo reglamento del SNI. Esto en lo que parece ser una franca ruta de colisión con el principio de legalidad en el sector. No existe aún el programa sectorial (Peciti), en contra de la Ley de Planeación, y el proyecto de reglamento contraviene varias disposiciones de la aún vigente Ley de Ciencia y Tecnología. ¿Se habrá seguido adelante? ☺



Sección Instructora de Diputados**Rechazan abrir informe sobre Cabeza de Vaca**

Rolando Ramos

rolando.ramos@

eleconomista.mx

Porque la ley lo prohíbe y es un delito hacerlo, la Sección Instructora de la Cámara de Diputados no puede “abrir al público el expediente” que la Fiscalía General de la República (FGR) presentó al solicitar el desafuero de Francisco García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas, afirmó Pablo Gómez Álvarez (Morena).

El mandatario estatal panista es acusado por el Ministerio Público federal de la comisión de tres delitos: delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal.

A pregunta específica sobre la publicidad del expediente contra García Cabeza de Vaca, el presidente del órgano jurisdiccional del Congreso de la Unión responsable de desahogar las solicitudes de juicio político explicó:

“La Sección Instructora no puede dar a conocer lo que está en el expediente, no solamente porque la ley lo impide y es un delito, sino porque no es el procedimiento, porque en el expediente obran nombres, datos personales no solamente del inculpado sino de muchísimas otras personas que tienen derechos y no pueden ser atropelladas esas personas”.

Si el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, “quiere dar a conocer elementos que están en su petición, su solicitud, es cosa de él”, dijo.

El pasado lunes, el presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a los diputados para que transparentaran el expediente del gobernador.

Al gobernador de Tamaulipas se le vincula con delitos como delincuencia organizada y defraudación fiscal.





**Por Miguel
Ángel Rivera**

CLASE POLÍTICA

La (contra) reforma eléctrica todavía debe pasar por la SCJN

En el Congreso de la Unión, Morena y asociados aplastaron a la oposición y le ofrecieron a su líder y guía, el presidente Andrés Manuel López Obrador un valioso trofeo: la (contra) reforma eléctrica.

Pero fuera de esos territorios donde predomina la corriente que se proclama impulsora y defensora de la llamada Cuarta Transformación (4T), circulan lamentos y advertencias acerca de los efectos negativos que tendrán esos cambios aprobados por diputados y senadores.

Pero no se trata sólo de malos augurios, ayer mismo hubo una prueba que los especialistas consideran contundente: la paridad de la moneda nacional cayó 37 centavos respecto del dólar un desplome 37 centavos (1.8 por ciento) o al cotizar en 20.99 pesos por dólar.

Este es el peor nivel de la moneda mexicana desde el pasado 4 de noviembre, cuando también se colocó en 20.99 unidades por billete verde.

Los expertos indicaron que parte

de la caída del peso es consecuencia de la aprobación de la reforma a la Ley a la Industria Eléctrica.

Esta suposición parece validar las advertencias de los partidos de oposición y dirigentes empresariales en el sentido de que la multicitada reforma ocasionará un aumento general de precios que, como sucede siempre en terreno económico, al final el que paga todo es el consumidor final, es decir el ciudadano común y corriente.

Adicionalmente, estos cambios se traducirán en un estancamiento económico que dificultará recuperar los empleos que se han perdido a consecuencia de los efectos de la pandemia por el coronavirus, pues los empresarios aprecian riesgos para la inversión privada, la cual podría seguir la tendencia a la baja.

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) indicó que la iniciativa eléctrica del presidente López Obrador implicará un “fuerte sobrecosto”, de aproximadamente 60 mil mi-

llones de pesos, para el suministro básico de electricidad.

“El sobrecosto implica que la reforma no reducirá el costo de las tarifas, sino que éstas aumentarán o serán subsidiadas con recursos públicos. Además, dado el mayor uso de combustibles, no reducirá la contaminación ni beneficiará al medio ambiente”, apunta.



“El consumidor tendrá que pagar vía precios ese pantalón que le saldrá más caro, esa camisa, ese bien, ese kilo de tomate que va consumir este día, ese kilo de sopa o carne será más caro porque la electricidad para producir será más cara, o por otro lado tendremos que pagar más impuestos para poderle dar al erario la cantidad de dinero suficiente para poder financiar los 60,000 millones de pesos”, advirtió el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Carlos Salazar Lomelín.

Al inaugurar el Foro Electricidad para el Futuro de México, organizado por el CCE, con participación de especialistas en materia energética, el dirigente empresarial dijo que es inexacta la suposición de los legisladores federales de que el aumento del costo de la generación de electricidad recaerá solamente sobre las empresas, pues éstas trasladarán los costos al precio de sus productos y así el que pagará a final de cuentas será el consumidor final.

Salazar Lomelín también recordó las advertencias que se hicieron con anterioridad a los abanderados de la 4T acerca de las implicaciones legales que tendrá esta reforma y la lluvia de litigios que caerá sobre el estado mexicano al incumplirse contratos y tratados comerciales como el T-MEC y el Acuerdo de París en materia de combate al cambio climático, lo que acarreará a México exigencias de indemnización.

PREPARAN LAS CONTROVERSIAS QUE SE PRESENTARÁN ANTE LA SUPREMA CORTE

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, señaló que la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica

promueve las energías “sucias”, contradice el T-MEC, impedirá al país cumplir con sus compromisos ambientales y ahuyentará la inversión privada.

“Acción Nacional lamenta profundamente que Morena y sus aliados, con su característica lealtad ciega, hayan aprobado sin mover una sola coma la iniciativa presidencial, que nos lleva a los años 70 en materia energética”, advirtió el partido azul y blanco.

Además, el líder nacional del PAN resaltó que los legisladores del su partido votaron en contra de la iniciativa y que explorarán todas las vías legales para echar atrás los cambios.

La presentación de controversias constitucionales por parte del llamado bloque opositor, del cual forma parte el PAN -junto con el PRI, PRD y MC- ya estaba prevista desde antes de que la reforma eléctrica fuera confirmada por el Senado, pues ya se sabía que “morenos y asociados” aprobarían sin cambios lo propuesto por el presidente López Obrador.

A nombre del también llamado bloque de contención, la senadora del PRI Claudia Ruiz Massieu anunció: “vamos a preparar una acción de inconstitucionalidad y confiamos en que la Suprema Corte sostendrá los criterios que ha venido ya manteniendo en otros medios de defensa también vinculados a la política energética de este gobierno”. “Desde luego estamos abiertos a trazar una ruta que defienda hasta el último medio a nuestro alcance, los derechos de los mexicanos a tener salud, energía limpia, accesible y un futuro como el que queremos para nuestros hijos”, señaló.

El coordinador del PRD, Miguel Ángel Macera, declaró que el bloque opositor confía que la Suprema Corte de Justicia de la Nación fallará en contra de esta ley que está por aprobarse en el Senado.

Los posible efectos negativos de dar preferencia a las plantas generadoras de electricidad que consumen combustibles fósiles ocasionó que el PVEM rompiera, al menos temporalmente, su alianza con la llamada 4T.

Todavía ayer, senadores del PVEM recordaron que, durante la discusión de la minuta de reformas a la Ley de la Industria Eléctrica en la llamada Cámara alta, las senadoras ecologistas, Gabriela Benavides, quien argumentó en contra de la propuesta, y Alejandra Lagunes, quien presentó diversas reservas que no fueron aceptadas, lamentaron que mientras el mundo apuesta por la generación de energías, a través de fuentes limpias o renovables, México vaya en sentido contrario.

“Nos sumamos al llamado que han hecho diversos investigadores, organizaciones civiles y representantes de los generadores de energía limpia, quienes han advertido que esta reforma volverá inviable un gran número de proyectos de energía renovable, lo que provocará sin duda el incumplimiento del Acuerdo de París, del T-MEC, y de las metas nacionales de energía limpia”, argumentó la senadora por Colima,



Gabriela Benavides.

Asimismo, insistieron en modificaciones a la ley para que al mismo tiempo que se fortalece a la Comisión Federal de Electricidad, también se impulse la generación de energías limpias y renovables.

Aunque los senadores “verdes” no precisaron si secundarán la controversia constitucional contra la reforma eléctrica, se sabe que esa demanda será interpuesta ante el Poder Judicial una vez que la nueva ley sea publicada por el Ejecutivo.

LA RECLUSIÓN POR LA PANDEMIA INFLUYE EN UN AUMENTO DE TENDENCIAS SUICIDAS

A causa de la pandemia, por el encierro y el aislamiento social, así como por la pérdida del empleo, el suicidio en mujeres se ha incrementado en un 83 por ciento, en tanto que en hombres ha sido del 22, aseguró el especialista en Seguridad Gerardo del Lago Acosta.

Al presentar la ponencia: “*Suicidio durante el encierro. Un efecto de la pandemia del que poco se habla*”, en un foro organizado por la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada (AMESP), el especialista hizo referencia a un estudio a nivel mundial que muestra que las mujeres están teniendo mayores problemas en materia de salud mental a causa de la pandemia, la cual significa depresión, ansiedad y no que estén locas.

El ingeniero químico con maestría en seguridad, afiliado a la AMESP, dijo que las mujeres son las más afectadas por la pandemia. Esto porque cada día son más las mujeres cabeza de familia. Están solas, en especial en las zonas del país expulsoras de migrantes, donde los hombres se van a buscar trabajo a otros lugares, lejos de sus hogares.

“Aunque tengamos una estructura patriarcal, la base de las familias mexicanas son las mujeres. Son las más afectadas con esta pandemia, desde el punto de vista de las intenciones suicidas, por trastornos mentales provocados por la depresión, la ansiedad o el estrés”, afirmó Del Lago Acosta.

El Consejo Coordinador Empresarial indicó que la iniciativa eléctrica del presidente López Obrador implicará un “fuerte sobre costo”, de aproximadamente 60 mil millones de pesos, para el suministro básico de electricidad



El Congreso de Tamaulipas aprueba cambios a desafuero

❖ En el caso del gobernador García Cabeza de Vaca, tendrá la decisión final sobre desafuero o no, independientemente de lo que dictamine la Cámara de Diputados

[Redacción]

El Congreso de Tamaulipas aprobó el martes con 24 votos nuevas reglas para declarar la procedencia o no del desafuero de gobernadores, diputados locales y magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del estado.

Las modificaciones que avanzaron con el visto bueno de los legisladores de Tamaulipas, de mayoría panista, buscan frenar el procedimiento que ya se inició en el Congreso de la Unión en contra del gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) pide desafuero para proceder penalmente en su contra por los delitos de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y evasión fiscal equiparada.

Los diez diputados de Morena rechazaron la iniciativa que presentó el panista Gerardo Peña Flores, presidente de la Junta de Coordinación Política. El legislador Rigoberto Ramos Ordoñez, de Morena, criticó el intento de madrugueté de la fracción panista, y comentó: "Si el gobernador nada debe, nada debe temer".

El Congreso local tendrá la decisión final sobre un eventual desafuero de García Cabeza de Vaca, independientemente de lo que dictamine la Cámara de Diputados.

El documento obtuvo 24 votos a favor, de diputados de PAN, PRI y MC; nueve votos en contra, la mayoría de Morena, y dos abstenciones.

Con estos cambios, la decisión de desafuero al gobernador García Cabeza de Vaca, si así lo aprueba el

Congreso federal, quedaría en manos del Congreso local, actualmente con mayoría del PAN.

"Es claro que las autoridades federales, Cámara de Diputados y Ministerio Público federal, no tienen facultad expresa, exclusiva, constitutiva de situaciones jurídicas ni determinantes para desafuero a un servidor público local (...) Por el contrario, solo tienen la facultad declarativa, comunicativa y parcial que debe completarse con una decisión constitutiva de la Legislatura local para desafuero", señaló la diputada Karla Mar Loredo.





El gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca y legisladores panistas.



Alertan daño por Reforma

#ELECTRICIDAD

EMPRESARIOS TEMEN EFECTOS ECONÓMICOS Y PARA BANXICO AÚN HAY GRANDES RETOS

POR E. MARTÍNEZ Y F. FRANCO

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

Inmediato a su aprobación en el Congreso de la Unión, la Reforma Eléctrica del gobierno encendió las alertas por los daños que dejará a la población y además generó dudas al Banco de México.

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) informó que el sobrecosto de 26 por ciento de generación, de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para producir energía frente a privados, va a volver más costosa la vida en el país.

“El consumidor tendrá que pagar vía precios ese pantalón, esa camisa, ese bien, ese kilo de tomate, ese kilo de sopa o carne, porque la electricidad para producir será más cara.

“Tendremos que pagar más impuestos para dar al erario la cantidad de dinero suficiente para financiar 63 mil millones de pesos”, expuso Carlos Salazar Lomelín, presidente del CCE, en el Foro Electricidad para el Futuro de México.

El gobernador del Banco de México, Alejandro Díaz de León, consideró que, tras la aprobación de la Reforma, el reto va a estar en cómo se logra un balance adecuado entre los objetivos que son deseables y necesarios para la economía, como eficiencia energética, reducción de costos, atracción de inversión y mayor generación de energías limpias.

“Esperamos que en la implementación de la Reforma se logren estos balances que necesita la economía para crecer”, agregó en conferencia.

Señaló que el año pasado fue muy complejo por la contracción económica y la menor demanda de energía eléctrica que ello generó, lo cual complicó la interacción entre la Comisión y los productores privados de energía. ●

LO QUE SE PREVÉ

- Las empresas se aprestan a lanzar amparos en contra de la Reforma.
- Confían en el Poder Judicial para revertir los efectos cuando entre en vigor.

63

MIL MDP ES EL SOBRECOSTO ANUAL DE LA CFE.

75%

DE LOS CLIENTES DE LA CFE SON EMPRESAS.

25%

DE LOS USUARIOS SON LAS VIVIENDAS.

44

MIL MDD YA INVIRTIERON PRIVADOS EN EL SECTOR.



**GENERA
DUDAS**

PARA BANXICO, FALTA VER CÓMO
SE LOGRA UN BALANCE ENERGÉTICO.

1

- No hay certeza de cómo la reforma va a generar eficiencia.

2

- De la energía eléctrica, 46% la generan los privados.

3

- Van fortalecer plantas que funcionan con carbón y combustóleo.



Alista AMLO renegociación de contratos con Iberdrola y 10 empresas

Que le han costado 300 mil mdp a CFE

VERENICE TÉLLEZ
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

privadas que generan energía eléctrica

Luego de que el Congreso de la Unión aprobó las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que su gobierno buscará renegociar los contratos realizados con Iberdrola y otras 10 empresas, que le han costado a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) alrededor de 300 mil millones de pesos extras.

Durante la conferencia matutina, señaló que su gabinete ya empezó a analizar y revisar los acuerdos, entre los que se encuentran contratos por gas, compra y generación de energía. "Ahora con la reforma eléctrica vamos a poder sentarnos con las empresas y, a ver, pongámonos de acuerdo, esto es lo justo. ¿Por qué te voy a pagar más por la energía eléctrica de lo que se paga en otros países?

¿Por qué te voy a dar subsidio, si en el mundo no hay subsidio? Vamos a estandarizar. ¿Qué?, ¿no queremos la globalidad, el libre mercado, la libre competencia? ¿Por qué aquí vienes a aplicar mecanismos de negocios para todos?", sentenció.

Anuncia AMLO renegociación de contratos con empresas

El presidente López Obrador dijo que por los contratos que serán renegociados con empresas privadas, la Comisión Federal de Electricidad ha pagado 300 mil millones de pesos de más. Señaló que es injusto que una gran corporación no pague la luz igual que un consumidor de clase media.

Indicó que la lógica de su gobierno será mantener contratos, pero enfatizó que estos se tendrán que actualizar a la nueva realidad económica y política del país.

"Ahora tenemos que cuidar el patrimonio público, el presupuesto, que es dinero del pueblo y hacer negocios, nada más que al servidor público le deben de interesar mucho, mucho, mucho los negocios públicos, no los negocios privados, entender eso", manifestó.

"Ellos en sus empresas, todos los empresa-



rios... Además, quiero aclarar que son fundamentales para el desarrollo de México, no se podría crecer, no podría mejorar la economía del país, no habría progreso sin la participación de los empresarios, pero no ayuda la corrupción.

"No estamos en contra de los empresarios, estamos en contra de la corrupción. Entonces, es: **A ver, se pueden seguir haciendo negocios con legalidad, sin sobornos y con ganancias razonables. ¿Por qué, si en España tienes un margen de utilidad de 15 %, aquí tu margen de utilidad va a ser de 150 %?**", agregó. El primer mandatario recordó que esta estrategia ya se había realizado antes con los gasoductos, y apuntó que el propósito no es acabar con los contratos, sino beneficiar al país mediante el reforzamiento de las empresas paraestatales, como la CFE.

Asimismo, reveló que **se intentó negociar con las compañías de producción de energía eléctrica, pero que su negativa lo "obligó" a presentar la iniciativa de modificación de la Ley de la Industria Eléctrica para que sea un marco legal y se pueda defender el interés público.** En este sentido, agradeció al Senado por la aprobación de la reforma que envió, la cual, dijo, ayudará a enfrentar momentos difíciles como los apagones ocurridos tras el cese del suministro de gas en Texas. Destacó que en cinco días se solucionó el problema con el trabajo de los técnicos y porque hubo apoyo de hidroeléctricas.

"Nos respaldaron la hidroeléctricas que se construyeron en la época de **López Mateos** y otros gobiernos, y ahora vamos a modernizar. Voy a anunciar un plan, vamos a cambiar turbinas para producir energía limpia con menos costo, vamos a empezar con 14 hidroeléctricas", anunció.



El presidente reveló que se intentó negociar con las compañías de producción de energía eléctrica, pero que su negativa lo "obligó" a presentar la iniciativa de modificación de la Ley de la Industria Eléctrica



#ENSANLÁZARO

Proponen *bypass* a desafuero

**MORENA VA POR REFORMA
PARA QUE EL CONGRESO
SEA EL ÚNICO FACULTADO**

POR IVÁN E. SALDAÑA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La diputada de Morena, Reyna Celeste Ascencio Ortega, presentó ayer una iniciativa de reforma al artículo III de la Constitución que propone que los procesos de desafuero no pasen a los congresos locales, solamente por el Congreso de la Unión.

La propuesta se da tras la solicitud de desafuero contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza De Vaca. La Asociación de Gobernadores de Acción Nacional calificó la propuesta como "atropello" al federalismo: "Es muy grave que se modifique la Constitución por encargo. La ley debe aplicarse, no adaptarse a capricho".

TIENE CANDADO

- Actualmente, los congresos locales también aprueban las solicitudes.

FOTO: ESPECIAL



• **PRESENTA.** Reyna Ascencio hizo la propuesta.



Acuerda Cozumel pago de deuda al ISSSTE

POR RITA MAGAÑA TORRES

El director general del ISSSTE, Luis Antonio Ramírez Pineda, y el presidente municipal de Cozumel, Pedro Joaquín Delbouis, firmaron un convenio de Reconocimiento de Adeudo y Forma de Pago, con el fin de saldar la deuda por 128 millones de pesos, de gobiernos anteriores, con la dependencia.

El titular del ISSSTE subrayó que Cozumel es el primer municipio con el que se concreta un acuerdo de pago para beneficio de las y los trabajadores públicos de la región.

El convenio, firmado en las oficinas del ISSSTE en la Ciudad de México, cuenta con el respaldo del gobernador de Quintana Roo, en beneficio de cerca de 14 mil derechohabientes cozumeleños que cotizan al Instituto.

Ramírez Pineda recordó que durante su comparecencia en el Congreso de la Unión presentó los retos y desafíos que tenía el Instituto para lograr que el pago -que las dependencias municipales y estatales retienen- llegue al ISSSTE.

Actualmente, la Cámara de Diputados aprobó una reforma que sanciona a funcionarios que retienen el pago de cuotas y aportaciones del Instituto, por lo que se estima tener la certeza de que éstos se cumplan a tiempo y regular el descuento correspondiente.

Por ello, el director general del Instituto resaltó la labor del Presidente Municipal de Cozumel por acercarse al ISSSTE y acordar los pagos

necesarios para saldar la deuda; con estos recursos, el Instituto continuará garantizando el otorgamiento de los 21 seguros, servicios y prestaciones a las y los derechohabientes.

Destacó que hasta el momento sólo se han firmado convenios con los gobiernos de Baja California Sur, Chiapas, Colima y San Luis Potosí.



Amparos superarán a los del NAIM: Foley Arena



En estos días veremos la promoción de un número considerable de amparos por el sector privado y ONG, así como controversias constitucionales”.

David Berezowsky,

ABOGADO DEL DESPACHO FOLEY ARENA EN MÉXICO

Tras la aprobación de la Ley de la Industria Eléctrica en el Congreso de la Unión, viene una ola de amparos mayor a la que se vivió con la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), ahora por parte de todos los generadores de energía, expuso el despacho jurídico Foley Arena de México, mientras organizaciones de la sociedad civil rechazaron las modificaciones del martes a la Ley, considerando que el nuevo ordenamiento implicará daños a la salud de la población.

“Viene un problema serio para el país. La aprobación de la Reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, tensará aún más el ambiente con los inversionistas, nacionales y extranjeros. En estos días veremos la promoción de un número considerable de amparos por el sector privado y ONG, así como controversias constitucionales por los entes competentes, y pronto empezarán los arbitrajes internacionales bajo la cobertura de los diferentes tratados internacionales que ha celebrado México”, aseguró David Berezowsky, abogado del despacho Foley Arena en México.

El efecto económico de este cambio a la reforma energética podría ser comparable al que tuvo la cancelación del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México de Texcoco, prevé Berezowsky quien también advierte sobre el surgimiento de procedimientos de arbitraje internacional de diversas empresas para proteger sus inversiones ya sea bajo el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, el Tratado de Asociación Transpacífico, así como el Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea.

Este giro a la ley se puede considerar una apropiación indirecta bajo la cobertura de los tratados internacionales. Los inversionistas llegaron a invertir a México con unas reglas que hoy están cambiando, aseguró.

A su vez, organizaciones integrantes del Observatorio Ciudadano de la Calidad del Aire (OCCA), advirtieron que la aprobación de los cambios de la Ley del martes aprobada por la mayoría del Senado de la República, no sólo implica violaciones al procedimiento legislativo, sino también al derecho de acceso a la participación conforme al recién ratificado Acuerdo de Escazú, a la salud y al medio ambiente sano.





Rescatar el sistema eléctrico

Hace ocho años, en 2013, el Congreso de la Unión aprobó una serie de modificaciones al orden constitucional, recetadas desde el extranjero, contra los intereses de la nación. En aquel entonces, la oposición, que era dirigida por el actual presidente Andrés Manuel López Obrador, se manifestó abierta y pacíficamente en contra de poner en manos de empresas privadas, principalmente extranjeras, actividades prioritarias para el Estado mexicano, como la generación de energía.

Aquella reforma energética fue un primer embate hacia la privatización del sector,

como parte de la estrategia de quiebra y desmantelamiento de Pemex y CFE, dos empresas productivas que han sido piezas fundamentales en el desarrollo de nuestro país y en la prestación de servicios públicos que, de no haber logrado el histórico triunfo de 2018, habrían corrido la misma suerte que las demás empresas mexicanas privatizadas durante el periodo neoliberal, augurando resultados similares: el encarecimiento de los combustibles —como de hecho ocurrió con las gasolinas, que aumentaron en un 80% su precio durante el sexenio anterior—; el enraizamiento de la corrupción entre particulares y personas servidoras públicas; y la pérdida de rectoría del Estado en el desarrollo nacional.

Una importante diferencia que existe hoy en el Congreso de la Unión es que la mayoría parlamentaria no surgió de un pacto de élites, como sucedió en 2013, sino del voto masivo de la ciudadanía. La reforma aprobada el pasado martes no es un capricho presidencial, ni mucho menos una imposición del extranjero,

como ocurría durante el viejo régimen, sino el cumplimiento de un compromiso con el pueblo de México, un acto soberano de dignidad que pretende fortalecer a la CFE y garantizar condiciones de rentabilidad ante un régimen de libre competencia.

Entre las virtudes de la iniciativa presentada como prioritaria por el Ejecutivo federal, y dictaminada y aprobada en el Congreso, podemos resaltar las facultades que otorga a la Comisión Reguladora de Energía para revocar los permisos de autoabastecimiento obtenidos mediante el fraude; la eliminación de condiciones de propiedad y fecha de inicio de operaciones para el otorgamiento de los certificados de energías limpias a centrales eléctricas; y la incorporación y priorización en la oferta de energía al mercado eléctrico mayorista de la figura del contrato de cobertura eléctrica con compromiso de entrega física, que se celebrará entre un suministrador de servicios básicos (como la propia CFE) y un generador. Este último tiene entre sus obligaciones, además de la venta de energía

o productos asociados, la entrega física de la energía, que regulará el Centro Nacional de Control de Energía.

Las argucias aducidas por quienes se oponen al fortalecimiento de la industria eléctrica nacional, como que la energía será más cara, menos amigable con el medio ambiente, o incluso que es anti-constitucional y anticonvencional, serán desmentidas con la implementación de las modificaciones, así como por las autoridades competentes para determinar su arreglo al orden constitucional.

Como sucedió con las falsas promesas de la reforma energética de 2013, los falsos argumentos de quienes se oponen a la reconstrucción de las instituciones del Estado caerán por su propio peso.





“Contrastando ideas”

Dr. Julio Jiménez Martínez

Contrastandoideas@yahoo.com.mx

El Congreso de la Unión, al servicio de intereses políticos y no legislativos

En el contexto de la intensa actividad del Poder Legislativo, se aprobó en el Senado de la República la iniciativa preferente relativa a la Ley de la Industria Eléctrica, en forma mayoritaria, **con 68 votos a favor, 49 en contra y 0 abstenciones. Cabe mencionar que la reforma modificó el alcance y contenido de los artículos reservados 3, 4, 12, 26, 35, 53, 101, 108, 126; y Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Transitorios en los términos del dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica**, aclarando que fue una aprobación casi automática o de trámite; ya que no se cumplió con la participación de investigadores o expertos en un parlamento abierto, sin garantizar la apertura a la discusión, debate y propuestas de expertos con el consenso de los sectores empresariales directamente afectados por la iniciativa preferente presentada por el titular del Poder Ejecutivo como plan "B" ante la declaración de inconstitucionalidad por la SCJN, como consecuencia de la controversia constitucional promovida por la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), **organismo constitucional autónomo que ganó la Controversia Constitucional con cuatro votos a favor de la Segunda Sala de la SCJN, con el proyecto del ministro Luis María Aguilar que invalidó y confirmó la inconstitucionalidad de 22 disposiciones del Acuerdo de Confianza, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional" Política pública promovida por la titular de la Secretaría de Energía (Sener).**

Es de vital importancia aclarar que las consecuencias de la reforma a la ley antes mencionada, **afectará la inversión de capital privado que como consecuencia de los acuerdos ratificados en el T-MEC, han hecho importantes inversiones en nuestro país, pero los intereses del titular del Poder Ejecutivo Federal, son contrarios a la transición de nuevas fuentes de energía renovable (solar, eólica y eléctrica, etc.) violentando los principios del Acuerdo de París, tratado del que México es parte y podría incurrir en el incumplimiento de compromisos en el uso de energías limpias, desafortunadamente los principales objetivos de la política energética de la Sener, fomentan el uso de combustibles fósiles (combustóleo), estableciendo restricciones a las plantas de energía renovable, es muy importante mencionar que actualmente, México posee ocho parques eólicos en operación, lamentablemente esta reforma**



afectará de manera grave la estructura económica del sector de la energía eléctrica, pues elimina la posibilidad de que operen en condiciones de libre competencia, concurrencia económica y eficiencia, violentando los artículos 16, 25, 26, 27, 28 y 133 de nuestra constitución, fomentando prácticas monopólicas por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con la finalidad de violentar los contratos otorgados a empresas privadas para la generación, distribución y venta de energía eléctrica, vulnerando disposiciones constitucionales en materia de libre competencia, concurrencia económica, eficiencia y certeza jurídica.

Por otra parte, el Congreso de la Unión (Cámara de Diputados y Senado de la República), dictaminó y aprobó el juicio de procedencia en contra de **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, gobernador de Tamaulipas, como consecuencia de las investigaciones y denuncias formuladas la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y la Fiscalía General de la República (FGR), promovida en términos de la fracción V del artículo 74 constitucional, solicitando el juicio de procedencia ante la Cámara de Diputados con la finalidad de declarar procedente el desafuero constitucional del gobernador de Tamaulipas; sin embargo, no debemos olvidar que únicamente se puede proceder penalmente contra los gobernadores por delitos federales en términos del artículo 111 constitucional, aclarando que la Cámara de Diputados, ya notificó al gobernador **García Cabeza de Vaca**, el juicio de procedencia en su contra (retirarle el fuero constitucional), **ya que es acusado por delitos de delincuencia organizada, lavado de dinero y defraudación fiscal equiparada, para que en términos del principio de la Supremacía Constitucional, se notifique al Congreso del Estado de Tamaulipas para que en términos de su marco constitucional proceda con el juicio de desafuero y nombre a un gobernador interino o sustituto de acuerdo con las disposiciones constitucionales del estado de Tamaulipas, respetando los derechos humanos, los principios constitucionales del debido proceso, la presunción de inocencia, la garantía de audiencia y el derecho a la defensa del gobernante tamaulipeco.**

Lamentablemente, los mexicanos vivimos una profunda crisis de confianza en materia de procuración y administración de justicia, ya que el Poder Judicial y la Fiscalía General de la República (FGJ), que teoría gozan de autonomía e independencia, se han convertido en un instrumento al servicio de los intereses político-electorales del gobierno de la 4T y estrategia de persecución política.

Desafortunadamente podemos encontrar a personajes, funcionarios, legisladores o candidatos que son exhibidos, denunciados en redes sociales o acusados por sus víctimas por delitos de corrupción, actos de violencia de género o de carácter sexual, pero como en México la justicia o la impunidad están al alcance de un criterio de oportunidad, se puede gozar de las comodidades y beneficios de formar parte del selecto grupo de amigos, familiares o compañeros de lucha de un alto funcionario, para que automáticamente sean justificados o absueltos y sigan disfrutando de la impunidad y libertad plena ante la mirada de millones de víctimas de la injusticia, corrupción e impunidad.





Partidos Políticos

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



La ley vigente privilegia la compra de electricidad más barata y limpia, la nueva favorecerá la que produzca la CFE: la más cara y sucia.

Ley Combustóleo

"La nación que lidere la economía de energía limpia será la nación que lidere la economía mundial".

Barack Obama

Mientras el presidente López Obrador salía a jugar beisbol para mantenerse en forma, los senadores de Morena cumplieron sus instrucciones y en un madrugete aprobaron la enmienda a la Ley de la Industria Eléctrica tal y como él quería, sin cambiarle una coma.

Morena, el Partido del Trabajo y el PES consumaron el mayoriteo. Ni siquiera el Partido Verde, siempre cercano al poder, estuvo dispuesto a aceptar la legislación, por la contaminación que provocará, y se unió a la oposición del PAN, el PRI, el PRD y Movimiento Ciudadano para votar en contra. De nada sirvió.

Se le ha llamado la Ley Combustóleo y con razón. Uno de los motivos de esta legislación es dar salida a una enorme cantidad de combustóleo que se ha venido acumulando en el país. El combustóleo es un subproducto de la refinación de gasolina con un alto contenido de azufre. Pemex, de hecho, ha estado produciendo más combustóleo que gasolina. Con anterioridad se podía vender como combustible para barcos, pero debido a su alto nivel de contaminación ha sido prohibido en el mar. El presidente López Obrador ha decidido quemarlo

en plantas termoeléctricas como la de Tula, que constituye la fuente fija de mayor contaminación en el Valle de México, o la de Manzanillo. Quiere que lo respiremos los mexicanos.

El presidente López Obrador ha afirmado que la decisión es necesaria para garantizar la rectoría del Estado

en electricidad y para dejar de subsidiar a empresas privadas que considera dominantes. Curioso, porque según Paul Alejandro Sánchez, experto en energías renovables, la Comisión Federal de Electricidad tiene el 80 por ciento del mercado de generación, 100 por ciento de la transmisión y 100 por ciento de la distribución. Es ya un monopolio.

La nueva legislación no solo aumentará la contaminación, sino que elevará de manera automática el costo de la energía. No podía ser de otra manera. La ley vigente privilegia la compra de electricidad más barata y limpia, la nueva favorecerá la que produzca la CFE, que es la más cara y sucia. Pero hay otros problemas. Uno es que se ha detenido ya la inversión privada en electricidad, en parte por las políticas de la 4T, pero también por la incertidumbre jurídica que esta ha generado. La Comisión, sin embargo, no tiene la capacidad para reemplazar las inversiones que no realizarán los privados. Miriam Grunstein, especialista en temas energéticos, me decía ayer en entrevista: "Tenemos que irnos preparando para los apagones".

Dice el Presidente que con esta legislación se pone a la CFE en condiciones de competir y se elimina un subsidio a las empresas privadas. La verdad es otra. Obligar al sistema eléctrico a comprar primero la energía de la CFE no es competir en igualdad de circunstancias; no hay, por otra parte, indicios de que haya subsidios a los privados. El subsidio que registran las cuentas de la CFE, de 75 mil millones de dólares anuales, es producto de tarifas artificialmente bajas para algunos consumidores.

La CFE tuvo pérdidas netas en 2020 de 78,920 millones de pesos, después de una utilidad de 25,673 millones en 2019, pero la justificación que ofreció la propia empresa fue una pérdida cambiaria. Las ventas totales de la empresa, por otra parte, bajaron en 10 por ciento a 503,636 millones, pero por la pandemia. La nueva Ley Combustóleo quizá aumente las ventas, pero a un costo muy elevado tanto financiero como ambiental.

• FITCH Y PEMEX

Pemex anunció que suspenderá el contrato que tiene con Fitch Ratings por supuestas razones de austeridad. Parece más bien que la petrolera quiere castigar a la calificadora por haber sido dura en sus evaluaciones de Petróleos Mexicanos. La consecuencia, sin embargo, será todavía reducir la credibilidad de Pemex en los mercados internacionales.



PRI llega a aniversario "como un camaleón"

El tricolor cumple 92 años, con cuadros en alianza con rivales o que **están mimetizados en Morena**

TERESA MORENO

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) llega a su cumpleaños número 92 como un camaleón que ha logrado adaptarse a sus nuevas circunstancias, y lo mismo tener cuadros que formó refugiados en Morena que hacer equipo con su oposición histórica, el PAN y el PRD, para intentar recuperar influencia y fortalecer la que le queda, coincidieron especialistas.

Después de la derrota electoral de 2018, que vivió luego del gobierno de Enrique Peña Nieto, el partido tricolor se presentará a las urnas el próximo 6 de junio acompañado de sus rivales históricos, PAN y PRD, pero ni siquiera tendrá acceso a la mayor parte de las 15 candidaturas a las gubernaturas de los estados que se contienden, puesto que es Acción Nacional la primera minoría, consideraron especialistas.

Alberto Aziz Nassif, profesor e investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), explicó que en los pasados procesos electorales de Coahuila e Hidalgo, el PRI demostró que conserva estructura y capacidad de ganar elecciones locales, puesto que persiste una tradición o cultura priista en ciertas re-

giones del país que le permite ganar comicios.

"Tiene estructura, disciplina, cultura partidista y estará esperando y apostando las pocas canicas que le quedan a ver cómo logra a medio empezar a recuperarse. Si no lo está, debería estar consciente de que estos tiempos no son su momento. El gravísimo

desprestigio, tanto por el lado de las reformas que se hicieron con Peña Nieto y la altísima corrupción, le va a afectar mucho tiempo. Sin embargo, en política no hay decisiones definitivas", dijo.

Maité Azuela, politóloga y maestra en Políticas y Administración Pública, define al partido como un camaleón que simula, finge y se acomoda con agilidad para sobrevivir e incluso persistir en otras

agrupaciones políticas, como Morena, en donde se refugiaron muchos de sus cuadros, y que han aprendido prácticas que consideró "las más deleznable", mismas que el tricolor inventó y la sociedad debería aspirar a sacudirse.

El analista y politólogo Alfonso Zárate consideró que el partido no vive su mejor momento y no ha mostrado la capacidad para ser una oposición "lúcida y combativa", ni para sacar provecho de las decisiones del gobierno federal en torno, por ejemplo, al manejo de la pandemia.

"La cultura priista está viva y coleando. Y aunque agazapada o disfrazada de morenista, estará dispuesta a regresar a sus viejas querencias cuando se den las condiciones", expresó. ●



Al llegar a su 92 aniversario, el PRI no vive su mejor momento y hoy se adapta a las nuevas circunstancias, señalan expertos.

ALBERTO AZIZ NASSIF
Investigador del CIESAS

"El gravísimo desprestigio [tras la presidencia de Peña Nieto] le va a afectar mucho tiempo [al PRI]"

ALFONSO ZÁRATE
Analista y politólogo

"La cultura priista está vivita. Y aunque disfrazada de morenista, estará dispuesta a regresar"



EL CORREO ILUSTRADO

Buenas noticias para los mexicanos

El amigo presidente Andrés Manuel López Obrador nos ha dado muestra de congruencia en toda su vida. Observé con atención el video que publicaron en la página digital de *La Jornada*, donde se observa a AMLO disfrutando de su entrenamiento de beisbol. Gracias por promover y practicar el deporte.

Es una buena noticia para los mexicanos, pero deseo que también se apoye en lo posible al ciclismo. Ojalá dentro de la Cuarta Transformación volvamos a disfrutar de la tradicional Vuelta Ciclista a México.

La otra buena noticia es que en varias encuestas, los partidos que apoyan a la Cuarta Transformación, Morena, Partido del Trabajo y el Partido Encuentro Social, van hacia arriba. Es importante mantener un Congreso donde la mayoría apoye propuestas a favor de "los de abajo". No sería bueno que los neoliberales, ahora disfrazados de críticos y promotores del cambio, vuelvan a controlar el Poder Legislativo para robar y continuar

sus fechorías contra México. A pesar de la pandemia hay buenas noticias para México y muchas de ellas se publican en *La Jornada*.

Fernando Acosta Riveros



Matan a ex regidora panista de Cuquío; AN condena violencia

Analuci Martínez Saldívar, ex regidora panista de Cuquío, Jalisco, fue asesinada a balazos la noche del martes, cuando conducía un auto por la colonia Prados Tepeyac del municipio de Zapopan, informó la fiscalía estatal. El homicidio fue perpetrado alrededor de las 19:30 horas y se reportó a la policía y a los servicios médicos municipales. En un comunicado, el Partido Acción Nacional condenó la violencia que prevalece en el estado y el deslinde del gobernador Enrique Alfaro, del partido Movimiento Ciudadano (MC), quien consideró que la Federación "constitucionalmente está obligada" a combatir a la delincuencia. "El aumento de la violencia en Jalisco es intolerable. Sólo en 2019 y 2020 se contabilizaron más de 5 mil 152 víctimas mortales y la última semana se han cometido nueve feminicidios", reprochó. Cuando fue regidora en Cuquío, tras perder la alcaldía, Analuci Martínez hizo varias denuncias en 2015 contra el alcalde Adrián González por supuestos desvíos de recursos durante sus primeras dos gestiones: 2004-2006, bajo las siglas del PAN, y 2010-2012, siendo militante de Convergencia (hoy MC). González, actualmente afiliado a Morena, también encabezó el ayuntamiento de Cuquío entre 2015 y 2018, como integrante del Partido del Trabajo, y fue relecto para el trienio que concluye este año.

Juan Carlos G. Partida y Javier Santos, corresponsales



Sostienen que la enmienda viola los derechos a la salud

DE LA REDACCIÓN

La aprobación de la Ley de la Industria Eléctrica viola derechos humanos, como el de acceso a la participación conforme al recién ratificado Acuerdo de Escazú; a la salud y al medio ambiente sano, sobre todo de los sectores más vulnerables, además de retrasar aún más el cumplimiento de México a los acuerdos internacionales en combate al cambio climático, advirtió el Observatorio Ciudadano de Calidad del Aire.

Señaló que la también conocida como *ley combustóleo*, aprobada

en el Senado en una sesión convocada de última hora, se caracterizó por la ausencia de diálogo con expertos, jóvenes y sociedad civil, pues no se convocó al ejercicio de parlamento abierto.

En tanto, la directiva nacional del PAN ratificó que recurrirá a todas las vías legales posibles para echar atrás la reforma eléctrica, la cual, insistió, elevará los costos de producción de la industria y ahuyentará las inversiones.

“La contrarreforma energética saldrá muy costosa a la población y afectará directamente el bolsillo de los mexicanos, por lo que tomaremos todas las vías legales para

echar atrás este atropello contra la nación”, dijo el dirigente panista Marko Cortés.

Por su lado, el Partido de la Revolución Democrática añadió que con la reforma se expone al país a prácticas monopólicas y no se garantiza un servicio eléctrico sustentable y a mejor precio. También se violan tratados internacionales en la materia, como el Acuerdo de París.

Consideró que se provocará una severa crisis ambiental que acelerará el cambio climático, pues no se apuesta a las energías limpias y se sigue dependiendo de combustibles fósiles.



HAY 750 AFECTADOS

Desmantelan en Cancún red de despojo de viviendas

Por lo menos nueve funcionarios involucrados; falsificaban documentos

PATRICIA VÁZQUEZ
CORRESPONSAL
CANCÚN, QR

El gobierno municipal de Benito Juárez (cuya cabecera es Cancún) desarticuló una red de corrupción conformada por al menos nueve funcionarios del ayuntamiento, quienes mediante procedimientos apócrifos despojaron de sus viviendas, principalmente de interés social, a unas 750 personas, informaron la alcaldesa morenista Mara Lezama Espinoza y la contralora Reyna Arceo Rosado.

“Se detectaron cientos de casos en que, inventando adeudos, duplicando escrituras y fingiendo actos jurídicos, se despojó a muchas familias de su patrimonio”, explicó Lezama Espinoza en un video difundido en redes sociales.

La edil agregó que hay suficiente información para presentar una denuncia ante la Fiscalía Anticorrupción. “Es un aberrante caso de despojo de viviendas contra la gente que menos tiene”, reprobó.

Lezama Espinoza dijo que gracias a la denuncia de un ciudadano que solicitó apoyo a la contraloría del ayuntamiento se detectó que en la dirección de ingresos coordinados se organizaba el despojo de casas a familias “mediante trucos, engaños, falsedades y amenazas”.

Destituyen a implicados

Dijo que se integró un expediente con evidencias de quiénes están involucrados, “y una vez sustentadas con solidez las irregularidades cometidas se procedió, primero, a frenar estas acciones y luego a separar de sus cargos a las personas que podrían estar implicadas”.

Lo principal, aseguró la alcaldesa de Cancún, “por obligación moral, cívica y humana”, fue ayudar a la gente a que recuperara sus casas, y llamó a quienes puedan ser víctimas

de “esta red de funcionarios corruptos” a revisar sus casos.

“El municipio que encabezo será tajante y no dudará en colaborar con las autoridades competentes para fincar las responsabilidades a fin de que estos actos no queden impunes”, puntualizó.

En conferencia de prensa, la contralora Arceo Rosado detalló que varios de los implicados trabajaron en las dos administraciones pasa-

das, encabezadas por Remberto Estrada Barba, del Partido Verde Ecologista de México (2016-2018), y Paul Carrillo Cáceres, del Partido Revolucionario Institucional (2013-2016), específicamente en la dirección de ingresos coordinados y cobranzas y de asistencia jurídica.

Indicó que al inicio de la presente gestión detectaron el problema cuando uno de los afectados acudió a la contraloría a exponer su situación, por lo que iniciaron una indagatoria que permitió identificar a los responsables, cuyos nombres no fueron revelados.

La funcionaria precisó que ocho familias han recuperado su patrimonio, 50 están en proceso y sólo en un día otras 15 presentaron las denuncias correspondientes.

Con información de *La Jornada Maya*



Lupita Jones es abanderada de Va por Baja California

CRISSTIAN VILICAÑA/El Sol de Tijuana

TIJUANA. La ex Miss Universo Lupita Jones aceptó ser la abanderada de la coalición Va por Baja California, integrada por PRI, PAN y PRD, para la gubernatura de Baja California.

La ahora precandidata manifestó que de llevarse el triunfo en las elecciones del 6 de junio gobernará con libertad, sin verse sujeta a los partidos políticos que representa.

"Si yo tomo esa decisión necesito tener total autonomía, independencia para la toma de decisiones y un equipo que me acompañe en este proceso de generar una campaña; y después, en dado caso que la gente así lo decida, poder estructurar a un equipo de trabajo", expresó la también empresaria.

Añadió que no ha tenido imposiciones hasta el momento: "Me permiten desenvolverse con la libertad que necesito porque finalmente las decisiones que se tomen soy yo las que las va a enfrentar, tener que asumir, en dado caso".

Jones dijo que hay sentimientos encontrados dentro la población bajacaliforniana.

"La gente se ha sentido muy abandonada en lo que es la necesidad de satisfacciones básicas, de los servicios públicos que sienten que están totalmente desatendidos, un total desencanto de lo que está pasando en Baja California. Y por otro lado, la ilusión de que las cosas cambien", afirmó la exreina de belleza.

Lupita Jones se convirtió en 1991 en la primera mexicana en ganar el certamen de belleza Miss Universo y ahora competirá por la gubernatura contra la alcaldesa de Mexicali y candidata de Morena, Marina del Pilar Ávila Olmeda, y el empresario Jorge Hank Rhon, que irá por el Partido Encuentro Social (PES).

La precandidata manifestó que de llevarse el triunfo en las elecciones del 6 de junio gobernará con libertad, sin verse sujeta a los partidos



BITÁCORA DE GUERRA



Los tiempos cambian

Hannia Novell
@HanniaNovell

El domingo 6 de junio, México celebrará los comicios más grandes de toda la historia con la elección de 15 gobernadores, la renovación total de la Cámara de Diputados, 30 Congresos locales y mil 926 ayuntamientos y juntas municipales.

Desde que inició la alternancia política en la disputa del poder en México, las elecciones intermedias se tradujeron en una suerte de referéndum, en donde el partido gobernante salía muy mal librado y perdía una buena parte de las posiciones que obtuvo tres años antes.

En su momento, Felipe Calderón y el Partido Acción Nacional (PAN) perdieron la mayoría relativa que ostentaron en la Cámara de Diputados, mientras que a Enrique Peña Nieto y al Partido Revolucionario Institucional (PRI) les fueron arrebatadas muchas diputaciones y bastiones locales, como los estados de Nuevo León, Michoacán y Querétaro.

A la luz de los errores, tropiezos, abusos y excesos del sexenio actual, todo apunta a que el presidente Andrés Manuel López Obrador y Morena sufrirán un revés electoral y el voto de castigo de un electorado furioso y decepcionado.

Al fracaso de la estrategia oficial para frenar los alcances de la pandemia provocada por el coronavirus y el avance lento de la campaña de vacunación, se suman viejos agravios que van desde los recortes presupuestales aplicados en el sector público a rajatabla, hasta el

desabasto generalizado de medicinas.

El descrédito y la desconfianza que hoy provoca el gobierno de la 4T está relacionado con la frustración de los padres y madres de las niñas y niños que todos los días pierden la batalla contra el cáncer por la falta de fármacos y tratamientos, el pánico de las familias que perdieron los espacios diseñados para protegerlos de los perpetradores de la violencia intrafamiliar, y la indignación de los servidores públicos que han sido objeto de despidos injustificados para colocar a funcionarios serviles y aduladores.

Las encuestas publicadas recientemente para conocer las preferencias electorales y el estado de ánimo de los más de 94 millones de ciudadanos inscritos en el padrón muestran que Morena no conseguirá el carro completo.

De acuerdo con las mediciones de Consulta Mitofsky, los niveles de aprobación del mandatario van a la baja y la pérdida de popularidad no se detiene. Un seguimiento histórico de los índices de aceptación de los presidentes de México durante el periodo previo a las elecciones intermedias, revela que hasta los dos personajes más abominables para López Obrador lo superan con creces.



En 1991, Carlos Salinas de Gortari contaba con el 71 por ciento de aprobación y Felipe Calderón tenía la simpatía del 66 por ciento, mientras que AMLO cuenta con un 59 por ciento.

El partido en el poder ha perdido la confianza del 45 por ciento de los jóvenes, entre 18 y 25 años, que en los comicios del 2018 se volcaron en las urnas para apoyar a López Obrador.

Si las mujeres no se dejaron convencer por el candidato de la izquierda en los comicios de 2006, 2012 y 2018, hoy tienen claro que AMLO no tiene una agenda feminista y desconoce las necesidades de un grupo tradicionalmente vulnerable. Es más, el Presidente les ha probado una y otra vez, que los problemas graves de violencia contra la mujer no están en su agenda.

Faltan poco menos de 100 días para la jornada cívica del 6 de junio y la definición de candidaturas con nombre y apellido está en la recta final. Desde luego, las proyecciones electorales pueden cambiar a lo largo de las campañas políticas. Hoy, Morena y el presidente López Obrador miran con recelo el desastre que viene. **EC**

* Periodista, reportera y conductora. Premio Nacional de Periodismo por su cobertura en Irak y reconocida por el Foro Económico de Davos como joven líder mundial.



¡Basta de estigmatizar a las Mujeres!



Kenia López

Senadora de la República
@kenialopezr

Inicia marzo con "M" de Mujeres, aunque desde Palacio Nacional parece que comienza con "M" de machismo, la 4T no detiene sus conductas misóginas ni a pocos días del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

Hace ya casi un año, miles de Mujeres nos manifestamos en todo el territorio nacional, y además llevamos a cabo un paro nacional con la finalidad de mandar un mensaje claro a la sociedad y al Gobierno en turno: ¡Ya basta de violencia! ¡Ni una menos! Un mensaje relevante para un país en donde son asesinadas diez Mujeres diariamente.

En las últimas semanas han sido constantes la crítica y los señalamientos al partido en el poder por sus controvertidos candidatos y cada que cuestionan al presidente de la República sobre ello, prefiere evadir la pregunta o peor aún, intenta defender lo indefendible.

El servicio público necesita de hombres y Mujeres decentes, políticas y políticos más humanos y ahora, más que nunca, que cuenten con visión de género; la realidad es que parece que desde Palacio Nacional eso no se entiende.

El día de ayer, el Presidente López Obrador estigmatizó nuevamente a las Mujeres llamándolas "conservadoras" incluso se refirió particularmente a las legisladoras del Partido Acción Nacional que buscan justicia en este país, no solamente en Guerrero sino en todo México.

Como mujer, como legisladora y como Panista le escribo en respuesta, estas líneas: Sr. presidente, ya "chole" con su machismo, ya "chole" con no ver qué está pasando con las Mujeres de este país. Está claro que quienes buscamos justicia, hablamos a favor de millones de Mujeres que pagan impuestos, que producen, que estudian, que trabajan, que cuidan; que de una u otra manera han hecho de este país una nación más próspera. Debería entender que no es contra usted, que no es en contra de su Gobierno, sino es a favor de las Mujeres.

Así como usted estigmatiza desde Palacio Nacional, yo desde este espacio y, evidentemente, desde el Senado de la República le digo: ¡Ya basta!

Ojalá y entienda qué es romper el pacto, ojalá y entienda que hablar a favor de las Mujeres, es hablar a favor de más de la mitad de la población.





FOTO: ESPECIAL

Grupos feministas convocan a las mujeres a un paro de nacional de labores el 9 de marzo de 2021.



DIA HABIL



Por Alberto Montoya

Reforma eléctrica: luz más cara; Scheffield, chapulín panista-morenista, y neandertal, dice Biden

Nomás 26 por ciento más caro será producir energía, luz. Unos 60 mil millones de pesos anuales, según cálculos del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y de legisladores y miembros de la oposición. La reforma eléctrica que da prioridad a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre la iniciativa privada y que regresa a los mexicanos lo que los conservadores y neoliberales se han robado y utilizado para enriquecerse y empobrecer a los trabajadores, significará aumento en las tarifas e inflación, por la ola de incrementos en bienes y servicios.

Sí, porque, además de que se pagará más por el servicio -malo, por cierto- en el recibo directamente, tendrán que desembolsarse más devaluados pesos para pagar lo mismo, lo que hoy se consume y que será más caro.

No se necesita ser economista de Yale o Harvard para entender que cuando aumentan de precio o costo los energéticos, el producto final, el que llega al consumidor, también aumenta, porque los empresarios no son hermanas de la caridad para absorber ese mayor costo.

Se traslada al consumidor.

Sube la gasolina, sube el diesel, sube todo.

Lógica matemática.

Porque toda mercancía, producto final, se traslada, se distribuye, y, salvo que el vehículo sea híbrido o eléctrico, o que se utilice un animalito como un burro o un caballo -a estas alturas todo se puede esperar- necesita combustible: gasolina o diesel.

En este caso, es igual: sube la energía eléctrica, la luz, como se dice coloquialmente, suben los precios de las mercancías.

A esos costos hay que añadir las demandas que los empresarios presentarán en contra del gobierno por la violación de sus derechos, al hacerlos a un lado, pese a existir contratos.

-Los consumidores tendrán que pagar más por el incremento de precios en alimentos, bienes y servicios o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tendrá que subsidiar para anular el impacto de 60 mil millones de pesos anuales que le costará a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) generar energía, dijo ayer el presidente de la CCE, **Carlos Salazar Lomelín**.

La oposición, encabezada por el Partido Acción Nacional (PAN), a la que se unen el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y uno que otro despistado de la pedacería, asegura que se irá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Y ahí, donde el presidente de ésta, **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, es seguidor y admirador de **Andrés Manuel López Obrador**, no se ve cómo se caiga la reforma, así que habrá que hacerse a la idea de que se pagará más por todo.

O ir preparando un *diablito* en casa, porque, pese a las buenas intenciones de la Cuatro te, la neta no se ve ni cómo ni por dónde.



Scheffield, trepador profesional

Ricardo Scheffield Padilla no conoce la congruencia.

Bueno, sí la conoce pero no le importa.

En 2018 sorprendió cuando asumió en la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) porque era un convencido integrante del Partido Acción Nacional (PAN) y brincó, cual *chapulín* convenenciero, a Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Como cientos, miles.

Ayer dejó la Profeco -lo hará formalmente a partir del 15 de marzo-, porque quiere ser alcalde de León, Guanajuato, donde ya lo fue por el PAN, pero, oh, milagro de la 4T, hoy será por Morena.

Si mal no recuerdo, **Andrés Manuel** dijo que las renunciaciones de funcionarios deberían darse a más tardar el 31 de octubre, para no usar la doble cachucha.

¿O no?

Neta, estos políticos no tienen... vergüenza.

¡Ah!, **Surit Romero** queda al frente.

Si es Félix, lo pagará Morena en junio

Si Morena se burla de los mexicanos, de las mexicanas, principalmente, lo pagará en las urnas.

Toda la novela, que tiende a farsa, con la supuesta reposición del proceso para elegir candidato a gobernador de Guerrero será una mentada de madre para las mujeres.

Si **Felix Salgado Macedonio** es inocente de las acusaciones por abuso sexual y violación, ¿por qué no dio la cara?

¡Ya Chole!, como dijo **López Obrador**.

Vámonos: O sea, ¿**Joe Biden** le dijo cavernícola -pensamiento neandertal- a quien no utiliza ni promueve el uso del cubrebocas?

Con razón no quiso darnos vacunas.

albermontmex@yahoo.es

@albermontmex



LA #Elecciones2021 DOBLE CARA DE LOS SUPLENTE

Diputados propietarios solicitaron licencia rumbo a las elecciones del próximo 6 de junio pero los legisladores que los suplen se fueron a otro partido que no es al que la curul pertenecía originalmente

POR JESUS PADILLA

jesus.padilla@reporteindigo.com

Los diputados suplentes del Congreso de Nuevo León son doble cara. Ahora que el propietario de la curul solicitó licencia rumbo a las elecciones del próximo 6 de junio, "brincaron" a otro partido político.

El órgano legislativo local cuenta con 42 diputados: 26 por el principio de mayoría relativa, es decir, que ganaron su cargo gracias a los votos de la ciudadanía; mientras que los 16 restantes son repartidos mediante el principio de representación proporcional.

En este periodo legislativo, el PRI se reforzó como la segunda fuerza política en el Congreso de Nuevo León, pues ya suma en total 11 legisladores. De ese total, tres son suplentes que pudieron integrarse a Movimiento Ciudadano (MC), el Partido del Trabajo (PT) y Morena.

Marco Antonio Decanini, suplente del aspirante a gobernar la

alcaldía de Monterrey, Luis Donaldo Colosio, tomó protesta como diputado de MC el 1 de febrero. Pero el día 22 se integró al grupo parlamentario del PRI.

Colosio Riojas había ganado el Distrito Cuatro por mayoría relativa. De manera que Decanini no sólo traicionó al partido y a sus compañeros de bancada, sino a los 24 mil votos de la ciudadanía que apoyaron

al proyecto legislativo emecista y no les dio explicaciones.

"Lamentamos que el diputado Decanini no haya tenido el valor civil y la responsabilidad institucional de expresar sus motivos, de responder a las preguntas de los medios de comunicación y de dar la cara a la ciudadanía que representa", dice un comunicado de MC.

En pleno proceso electoral, Decanini recibió el respaldo del dirigente estatal priista, Heriberto

Treviño; del coordinador Álvaro Ibarra; y de los integrantes del PRI en el Congreso local.

El ahora diputado Gerardo Govea Moctezuma tomó protesta en el Pleno y se integró de inmediato a la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) aunque la curul era de la bancada del Partido del Trabajo (PT). El legislador propietario era Zeferino Juárez Mata, petista que ganó su cargo por mayoría relativa en el Distri-

to 1 con cabecera en Monterrey pero en 2019 se unió al PRI. Sin embargo, falleció el 14 de febrero por complicaciones de COVID-19.

"Los últimos meses de su vida, decidió sumarse al proyecto legislativo del Partido Revolucionario Institucional, nuestro partido", dijo

el coordinador tricolor, Álvaro Ibarra, en el homenaje luctoso.

Francisco Javier Jara Cura, suplente de Marco González,



se incorporó apenas este 1 de marzo al PRI. El diputado titular, Marco González, formaba parte del partido tricolor, pero en septiembre de 2018 se fue a la bancada de Morena.

En rueda de prensa, el coordinador del PRI, Álvaro Ibarra, le dio la bienvenida a su suplente, Jara Cura, quien entró como priista y no como morenista.

“Es digno de reconocer que, en estos tiempos de agitación política, el diputado

Jara Cura hace valer su militancia priista y su lealtad al partido para sumarse a esta bancada y representar a los habitantes del Sur del estado que pertenecen al Distrito 26, el cual cabe recordar que ganó el PRI en los comicios del 2018”, pronunció el líder tricolor en el Congreso local.

Congelan iniciativa anti ‘chapulines’

Ante el “brinco” de diputados de bancada en bancada en esta Septuagésima Quinta Legislatura, la diputada Independiente Progresista, Claudia Tapia Castelo, propuso en 2019 una iniciativa para evitar el “chapulineo”.

El documento establece modificar el artículo 40 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pero hoy está congelada en la Comisión de Legislación del Congreso local, a cargo del panista Félix Rocha.

“Las y los diputados no podrán pertenecer a un Grupo Legislativo compuesto por diputados de un

partido distinto al que los haya postulado en el proceso electoral. Los diputados que pertenezcan a un Grupo Legislativo de un

partido político podrán dejar de

formar parte de ese para pasar a integrar el Grupo Legislativo de Diputados independientes, o bien,

permanecer como diputados sin partido”, dice la iniciativa.

Tapia Castelo señaló que las bancadas aprovechan las lagunas legales para aumentar el número de diputados que originalmente les corresponden por los votos obtenidos en las elecciones.

“Ciertos grupos de esta legislatura intentan ganar a través de otros medios lo que no pudieron ganar en las urnas, convirtiendo las curules en auténtica mercancía disponible para el mejor postor y con esto obtener más presidencias de las Comisiones de Dictamen Legislativo, mayores posiciones en la Comisión de Coordinación y Régimen Interno e inclusive para tener la administración del Congreso”, dijo la legisladora en tribuna.

El PAN se mantuvo sin ‘chapulines’

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN), a cargo de Carlos de

la Fuente, logró evitar que sus 15 diputadas y diputados no “brincaran” a otro grupo legislativo.

Hasta el momento un total de cuatro diputados de la actual bancada han solicitado licencia. Los suplentes de los ahora exdiputados, Félix Rocha, Luis Susarrey, Marlene Bevenuti y Jesús Nava, se han quedado en el PAN.

Además, Acción Nacional no ha incluido a diputados de otros partidos en toda la legislatura. Los panistas han mantenido su proyecto legislativo, incluso ahora volvieron a tomar la Mesa Directiva

del Congreso, pues Nancy Olguín se convirtió en la presidenta.

No obstante, el cambio de ban-

cada fue una constante en esta Septuagésima Quinta Legislatura. El propio Zeferino Juárez Mata llegó por el PT y se cambió a la bancada del PRI; Esperanza Rodríguez, quien ganó el Distrito 20 por la coalición “Juntos Haremos Historia”, se fue al tricolor.

Asimismo, Arturo Bonifacio de la Garza pasó de pertenecer a Morena para unirse a MC. También la legisladora Tabita Ortiz, quien estaba en la bancada del Partido Encuentro Social (PES), pasó al partido naranja y ahora es la coordinadora.

Recientemente, la legisladora Mariela Zaldívar, quien estuvo dos legislaturas en MC, se cambió a Morena.





Ciertos grupos de esta legislatura intentan ganar a través de otros medios lo que no pudieron ganar en las urnas”

Claudia Tapia
Diputada Independiente



En este periodo legislativo, el PRI se reforzó como la segunda fuerza política con 11 diputados

FOTO: ESPECIAL





Gana el PRI con 'chapulines'

Estos tres diputados suplentes "brincaron" de grupo parlamentario en el Congreso local, en beneficio del partido tricolor.



Marco Antonio Decanini



Gerardo Govea Moctezuma



Francisco Javier Jara Cura*

*El titular se había pasado a Morena



Morenista salva a García Cabeza de Vaca; se abstiene de votar



Edna Rivera, la diputada que salvó al gobernador de Tamaulipas

RAÚL RAMÍREZ
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

La diputada local de Morena en Tamaulipas, Edna Rivera, se abstuvo de votar sobre la solicitud de desafuero al gobernador del estado, Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

Y es que **García Cabeza de Vaca** sigue un proceso de desafuero promovido por la Fiscalía General de la República (FGR) por **delincuencia organizada, operación de recursos de procedencia ilícita** entre otros cargos.

Además, la FGR entregó seis cajas con pruebas de culpabilidad para desaforar al gobernador.

PRI y PAN intentan impedir desafuero

El Congreso de Tamaulipas, liderado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN), realizó la aprobación de un mecanismo que impedirá que la Cámara de Diputados pueda poner a **García Cabeza de Vaca** al alcance de la Fiscalía.

Lo que llama la atención es que **Edna Rivera se abstuviera de votar, cuando toda la bancada de Morena votó a favor de permitir que el gobernador sea desaforado.**

La diputada de Morena tiene antecedentes de favorecer con sus votaciones a la bancada de Acción Nacional, como fue el caso de la votación del presupuesto para el gobierno o absteniéndose a votar en temas como rendición de cuentas o austeridad.



No estará el mínimo por debajo de la inflación

La Cámara de Diputados de México aprobó este miércoles, por unanimidad, el dictamen que reforma el artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo, que establece que la fijación anual del salario mínimo no deberá realizarse por debajo de la inflación observada en el año previo.

En sesión semipresencial, el dictamen, avalado con 428 votos y remitido al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales, tiene como objetivo mantener el poder adquisitivo del salario mínimo vigente.

En un comunicado, la Cámara indicó que el documento "refiere que el salario mínimo es un eslabón de gran importancia en la economía y debe cumplir con una función social consistente en elevar el ingreso de los trabajadores, así como satisfacer las necesidades más básicas de quien lo recibe".

Asimismo menciona que en los últimos años "muchos países han

fortalecido los salarios mínimos con la finalidad de eliminar los excesivamente bajos y de proteger a los asalariados que se hallan en situación desfavorable y promover el trabajo decente".

El documento señaló que de acuerdo con la Constitución mexicana "los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos".

Actualmente, el salario mínimo en México es de 141,70 pesos (6,77 dólares), mientras que en la zona especial de la frontera norte es 213,39 pesos al día (10,19 dólares).

En la actual administración, del presidente Andrés Manuel López Obrador, el salario se ha incrementado en tres ocasiones 16 %, 20 % y 15 %.

El presidente de la Comisión

del Trabajo y Previsión Social, el diputado Manuel de Jesús Baldenebro, del Partido Encuentro Social, consideró "importante y fundamental tener un salario competitivo, fuerte, digno y suficiente, y que nunca esté por debajo de la inflación observada durante el periodo de su vigencia".

Esto, dijo, para que los trabajadores puedan consumir más y proveer de lo necesario a su familia, fortaleciendo la dinámica y el crecimiento económico del país.

Recordó que el salario mínimo de los trabajadores mexicanos "difícilmente les alcanza para acceder a otros derechos y servicios y es un ingreso que ha estado por debajo del nivel inflacionario desde 1980, lo cual ha impactado directamente en los precios de la canasta básica y reconocemos la perspectiva de género que contiene la reforma que se propone". EFE



TRES
EN
RAYA



VERÓNICA
MALO
GUZMÁN

#OPINIÓN

MC: LA
OPOSICIÓN
QUE A
AMLO
CONVIENE

El partido que logró la gubernatura de Jalisco y gobernar la entidad en su mayoría vía Movimiento Ciudadano, decidió ser comparsa de la 4T

E

l senador Dante Delgado, fundador del partido Movimiento Ciudadano, en su epístola pública a López Obrador dice que este ha construido en 'Va por México' la oposición que le conviene a la Cuarta Transformación y en particular a su dirigente, el propio AMLO.

Permítanme disentir. En realidad la oposición que conviene a López Obrador consiste en un partido que sólo piensa en su conveniencia, en no perder su registro y evitar desaparecer. Uno incapaz de unirse a otras fuerzas electorales y generar masa crítica. Y ese es hoy por hoy MC.

Como fuerza política tiene en algunos estados la "contundencia" para lograr hasta 9% de la votación; en la mayoría algo por debajo de eso. Pero la decisión de 'ir solo' en las boletas arrebató ese porcentaje a una oposición que podría quitarle a Morena diversas entidades y alcaldías. De ese tamaño es la mezquindad de Movimiento Ciudadano hacia sus miembros y para con la ciudadanía que desea una nueva alternancia.

Basta ver lo que sucede en Nuevo León, donde de haber apoyado a Luis Donald Colosio Riojas (en conjunto con el PAN, PRD y PRI) iría a la cabeza de las encuestas por la gubernatura.

Colosio Riojas podía haber logrado que MC tuviera dos gubernaturas (la otra es Jalisco). Pero el hubiera no existe, y en vez de ello seguramente veremos a Clara Luz Flores, candidata de 'Juntos Haremos Historia', como gobernadora. Movimiento Ciudadano le queda a deber a la oposición.

Ese instituto desempeñará un lamentable papel al llevar como abanderado al senador con licencia Samuel García. No es necesario comentar las pifias del legislador, hablan por sí solas. La pésima imagen que da de una juventud mimada, retrato de lo criticado en un político, sea oposición o parte de la 4T.

De acuerdo con resultados de las encuestas dados a conocer por **El Heraldo Media Group**, en Ciudad de México la alianza de la que se mofa Dante Delgado le pone cara a Morena; en 10 de las 16 alcaldías! En ninguna del total de las demarcaciones MC (que insistió en ir por su cuenta) obtendría más de 5.3% (en

el ejercicio demoscópico presentado por **El Heraldo** oscila entre un máximo de 5.3% en Milpa Alta y un 2.2% en Gustavo A. Madero en la intención de voto). De haberse sumado a la alianza opositora 'Va por México', en muchas de las alcaldías la oposición se habría asegurado la victoria.

De ese tamaño es el egoísmo de MC o de su alianza de facto con Morena. El partido que logró la gubernatura de Jalisco y gobernar la entidad en su mayoría vía Movimiento Ciudadano, decidió ser comparsa de la Cuarta Transformación. Cuando se requieren definiciones claras, pudo haber demostrado que sus estatutos donde presumen de ser oposición eran ciertos. Pero decidió ser comitiva de Morena, PT y PVEM.

Si usted quiere hacer una diferencia en estas elecciones intermedias, ya sea apoyando a Morena o decantándose por la oposición, vaya a votar. Pero no lo haga por esta fuerza política que fragmenta el voto. Movimiento Ciudadano decidió jugar con los porcentajes; juguemos nosotros a no darle nuestra confianza.

VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM / @MALOGUZMANVERO

Pudo demostrar que es cierto que son de oposición



Legisladores impugnarán reforma eléctrica ante SCJN

Por considerar que se están violando diversos artículos de la Constitución, legisladores de oposición alistan acciones de inconstitucionalidad que serán presentadas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en contra de las recién aprobadas reformas a la Ley de la Industria Eléctrica.

El coordinador en funciones de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado, Erandi Bermúdez, informó que ya están preparando las acciones legales, para revertir la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Nosotros sí tenemos que presentar esta acción de inconstitucionalidad, por considerar

que trasgrede varios artículos de la Constitución, varios tratados, en particular el T-MEC y el Acuerdo de París”.

Dijo que el bloque de contención integrado por el PAN, PRI, PRD y MC, sí junta las firmas requeridas para interponer el recurso legal ante la SCJN, por lo que no necesitarán la adhesión de la bancada del PVEM, que a pesar de haber votado en contra, no se estaría sumando a la acción legal.

En tanto, la coordinadora del PRD en la Cámara de Diputados, Verónica Juárez, adelantó que los diputados de oposición, también presentarán, una acción de inconstitucionalidad contra la reforma eléctrica.

“Esto requiere de un tercio de los diputados, que al menos serían 166”, indicó.

Explicó, que se tienen 30 días a partir de la publicación del decreto en el *Diario Oficial de la Federación*, para presentar la acción jurídica, en tanto recabarán las firmas y prepararán los documentos necesarios.

Además, otros ciudadanos, ya sean organizaciones o particulares, tendrán el derecho de hacer lo conducente, en caso de considerar que sus derechos son afectados.

El senador Erandi Bermúdez alertó que las reformas a la industria eléctrica, beneficiarán a los dueños de minas de carbón. Recordó, que el senador con licencia y candidato a la presidencia municipal de Saltillo, Coahuila, por Morena, Armando Guadiana, es dueño de minas de carbón y el senador Napoleón Gómez Urrutia, fue “protegido” por las mineras canadienses, que son dueñas de las minas de carbón en México. / **KARINA AGUILAR Y JORGE LÓPEZ**





•GALLARDO ES LA VERDADERA 4T EN SAN LUIS POTOSÍ:
LEONEL SERRATO Pág. 6



Gallardo es la verdadera 4T en SLP: Leonel Serrato

EL CANDIDATO A la alcaldía de SLP afirma que en el estado la selección de candidatos en Morena “fue un verdadero cochinerero”

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

“El Pollo Gallardo es el candidato que representa en este momento el interés de la 4T”, asegura el actual candidato a la alcaldía de San Luis Potosí, Leonel Serrato Sánchez, por la coalición “Juntos haremos historia” conformada por el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecológico de México (PVEM), durante una entrevista con el conductor de Fórmula Detrás de la Noticia, Ricardo Rocha.

Destacó que Gallardo era el candidato de la coalición Morena-PVEM-PT, pero el acuerdo fue destruido en el estado, obligando a los morenistas a buscar otra alternativa, por el contrario en la coalición “Juntos haremos historia”, se reafirmó la decisión de llevar a *El Pollo* Gallardo como su representante.

Por otro lado, Serrato enfatizó que la selección de candidatos en Morena fue “un verdadero cochinerero” en el proceso interno para la selección de candidaturas, siendo la razón que lo impulsó a buscar candidatos afines a sus ideales.

Cabe destacar que Leonel Serrato pertenecía a uno de los principales grupos políticos en el estado y de la controversia que causó su afiliación a la coalición PT-PVE precisó que no está saliendo de Morena, sino que solo se ha unido a los aliados de la causa, al ser éstos partidos los que han apoyado las decisiones que encaminan la Cuarta Transformación.

Serrato destacó que Gallardo es uno de los dirigentes que se sumó a las grandes votaciones que trazan la transformación de México, encabezada por el presidente López Obrador. ●





Serrato (der.) destacó que Gallardo Cardona siempre se sumó a las votaciones en favor de la transformación de México. Especial



LEONEL SERRATO

Candidato del PVEM y PT a la alcaldía de SLP

Gallardo era el candidato de la coalición Morena-PVEM-PT, pero el acuerdo fue destruido en el estado, obligando a los morenistas a buscar otra alternativa y la coalición Juntos haremos historia reafirmó su decisión de llevar a El Pollo como su representante”



CON 8 VOTOS A FAVOR Y 12 EN CONTRA

Congreso de QR, rechaza despenalización del aborto

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

QUINTANA ROO.- Con ocho votos a favor y 12 en contra, el Congreso de Quintana Roo rechazó la despenalización del aborto, cuyo dictamen previamente había sido aprobado por mayoría en comisiones.

Luego de que cada uno de los diputados rindió en el estrado sus puntos de vista, los congresistas realizaron la votación, en donde la mayoría no apro-

bó esta medida. Además, de los diputados de Acción Nacional, también hubo representantes de Morena, Partido Verde y del Partido del Trabajo, así como uno independiente, que emitieron su sufragio.



Congreso de Quintana Roo

¿SABÍAS QUE?



Grupos feministas eran las que tenían tomado el Congreso del estado desde hace poco más de dos meses



Saluda AMLO aprobación de la reforma eléctrica

POR URBANO BARRERA

A unas horas de que el Senado de la República aprobara la Ley de la Industria Eléctrica, el presidente Andrés Manuel López Obrador manifestó su agradecimiento y dijo que esto es bien de México.

En conferencia de prensa criticó a los legisladores del PRI que han votado contra la reforma a la ley y de los del PAN, expresó “ni decir nada, ellos nacieron para oponerse”.

Hay que recordar que la ley se aprobó con 68 votos a favor y 58 en

contra, tras más de cinco horas de discusión el pleno del Senado.

La aprobación se logró con el apoyo de la bancada mayoritaria del partido gubernamental Morena, el Partido del Trabajo (PT) y de Encuentro Social (PES).

Los senadores de oposición anunciaron que, una vez que la reforma sea aprobada por la Cámara de Senadores, presentarán un recurso de inconstitucionalidad contra ella.



Suprema Corte de Justicia de la Nación

Confirma la SCJN decisión contra AMX

AILYN RÍOS

La Suprema Corte de Justicia de la Nación confirmó, en definitiva, que el grupo de América Móvil (AMX), es el agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones.

Por unanimidad, la Segunda Sala de la Corte avaló la declaración de preponderancia dictada en marzo de 2014 por el IFT.

Los ministros confirmaron la negativa de amparo dictada en noviembre de 2015 por la entonces jueza Segunda Especializada en Telecomunicaciones, Silvia Cerón, quien rechazó todos los argumentos de AMX para cuestionar tanto la declaración de preponderancia del IFT, como las 186 medidas asimétricas que le impuso.

Para Gonzalo Rojón, director de telecomunicaciones de The Competitive Intelligence Unit (The CIU), AMX no ha cumplido con cabalidad las medidas asimétricas.

“Si bien han bajado los precios y han bajado el número de líneas (del AEP), ya nos estancamos. La regulación ya dio lo que tenía que dar” dijo.

Jorge Fernando Negrete, especialista en telecomunicaciones, opinó que sería mejor la eliminación de la preponderancia y sustituirla por una

figura de sustancialidad que permita a AMX competir en la televisión restringida, segmento en el que las tarifas aumentan de forma anual y que es liderado por Grupo Televisa.





Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado

CDMX, miércoles 3 de marzo de 2021

**Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos,
Licenciado Andrés Manuel López Obrador.
P r e s e n t e.**

Al saludarlo respetuosamente a nombre de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) le expresamos nuestra alta preocupación que a continuación nos permitimos señalar puntualmente.

Los Trabajadores al Servicio del Estado incorporados como derechohabientes del ISSSTE que se encuentran en su protección legal, les permitió definir voluntariamente ceñirse dentro de la Reforma del año 2007 para el otorgamiento de pensiones de los trabajadores, sujetos al Artículo X Transitorio con las garantías de la norma jurídica, en el entendido que se ilustra en la prestación social de Jubilaciones y Pensiones, con la premisa que se establece dentro de la normatividad de las 21 prestaciones que se otorgan a la derechohabencia de la propia institución de seguridad social.

Señor Presidente: en cumplimiento de hacer valer los alcances históricos del movimiento sindical representativo legalmente de Sindicatos, Federaciones, Organizaciones con Toma de Nota ante las instancias establecidas responsables de su respectivo registro, con entera determinación y de consenso unitario, **le convocamos a intervenir en la controversia** que se ha generado por la interpretación unilateral, excluyente de la participación democrática de los involucrados en la materia, llevado a cabo con fecha 17 de febrero del presente año, por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el capítulo de aplicar la estructura llamada Unidad de Medida y Actualización (UMA) que obedece a iniciativa del Gobierno Federal inmediato anterior que en su presentación ante el Poder Legislativo, solamente se limitó a los conceptos de aplicación en pago de multas, y otras que establece la iniciativa. De ninguna manera tuvo referencia a extenderla a nuestra prestación de jubilación y pensión.

Este señalamiento tiene razón de fondo en la vigencia actual de la propia Ley del ISSSTE, la cual aparte de ser vigente, no existe a la fecha promoción de cambio por parte del Gobierno Federal a su cargo que por definición Constitucional y particularmente en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, se describe con entera precisión la relación laboral de la representación sindical ante el Ejecutivo Federal.

Complementa esta acción de su intervención, basada fundamentalmente en lo que corresponde a su **convicción como JEFE DE ESTADO de consolidar y salvaguardar íntegramente los derechos laborales de todos los trabajadores de México** y hoy en particular los referentes a los servidores del Estado Mexicano.

La representación de los trabajadores, hemos llevado a cabo ante el Órgano Superior de Mando que es la Junta Directiva del ISSSTE de manera insistente, el cumplimiento en tiempo y forma del total de las Prestaciones Sociales, Económicas, Culturales y otras por parte de los integrantes que la conforman, el Gremio Universitario, del Magisterio Nacional y de la propia Central FSTSE, su cabal respeto y ejecución.

Ciudadano Presidente, Lic. Andrés Manuel López Obrador:

Sabedores y conscientes de su aplicación en defensa de los derechos adquiridos por los Trabajadores al Servicio del Estado, particularmente de lo que hoy nos ocupa: la vigencia en el otorgamiento de los 10 salarios mínimos que se determinan como tope máximo al ejercer quienes tienen el alcance de sus percepciones, este derecho consagrado en la propia ley.

Unidos en este propósito de consolidación como es manifiesto ya públicamente por las diferentes agrupaciones representativas, refrendamos ante la investidura presidencial, la certidumbre de contar con su decidida acción de continuar mejorando las condiciones de mayor calidad de vida para los trabajadores que les servimos a la Nación.

Afirmamos que existe la capacidad política para dirimir por la vía del diálogo y el entendimiento entre las partes, evitando conflictos que trastocan la vida institucional que enarbolamos con nuestro actuar cotidiano.

ATENTAMENTE
"Por un Estado al Servicio del Pueblo"

Lic. Joel Ayala Almeida
PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
Con la incorporación de los 82 Sindicatos Federados.
Así como la representación territorial de los 31 Comités Ejecutivos Estatales.



AMLO: con la nueva ley se negociará un pago justo a energía que venden a CFE

**ALBERTO MORALES
Y PEDRO VILLA**

—*cartera@eluniversal.com.mx*

Se sentarán con firmas para revisar contratos; acabarán subsidios, asegura

El presidente Andrés Manuel López Obrador destacó que con las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, aprobada por el Congreso, su gobierno podrá sentarse a negociar con las empresas un pago justo por la energía que le venden a CFE y se acabará con los subsidios que se pagaban.

En su conferencia de prensa, en Palacio Nacional, dijo que su gobierno está abierto a la negociación como ocurrió con los contratos de los gasoductos, pero con Iberdrola no hubo respuesta, y eso —dijo— lo llevó presentar la iniciativa de modificación de la ley de la industria eléctrica para estar en mejores condiciones y defender el interés público.

Señaló que junto con Iberdrola, otras 10 empresas concentran el manejo

del mercado eléctrico, entonces con ellas buscarán acuerdos, para seguir manteniendo los contratos, pero que estén actualizados a la nueva realidad económica y política del país.

El presidente López Obrador informó que, según un cálculo general, la Comisión Federal de Electricidad ha pagado alrededor de 300 mil millones de pesos de más por estos contratos que anunció se renegociarán.

“Es injusto que una gran corporación no pague la luz igual como la paga un consumidor de clase media proporcionalmente hablando”.

Adelantó que habrá un plan de modernización de las termoeléctricas del país para producir más energías limpias y baratas.

Sin violar Constitución

El Presidente aseguró que su reforma no viola derechos constitucionales, por lo que confió en que no pasen las impugnaciones que presente la oposición ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Si se está aprobando en la Cámara de Diputados, en la Cámara de Senadores una inactiva enviada por el Ejecutivo, dos poderes, pues sólo que sea una violación flagrante a la Constitución.

“No hay nada que viole derechos constitucionales. De todas maneras hay que esperar la decisión del Poder Judicial y todo el mundo tiene derecho a acudir al amparo y a la protección de la justicia, no hay problema”.

El mandatario mexicano manifestó que sus “enemigos” buscan infundir miedo a los inversionistas, al asegurar que el gobierno federal busca expropiar empresas, tema que rechazó. ●



ARGUMENTOS

De acuerdo con el Presidente ahora se renegociarán contratos de la CFE.

10

EMPRESAS

junto con Iberdrola, manejan el mercado eléctrico, dice.

300

MIL MILLONES DE PESOS

de más paga la CFE a esas empresas, asegura.

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"No hay nada que viole derechos constitucionales. De todas maneras hay que esperar la decisión del Poder Judicial"



DIEGO SIMÓN SANCHEZ. EL UNIVERSAL

Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, dijo sobre la ley eléctrica que todos pueden buscar amparo.



SCJN RATIFICA A AMÉRICA MÓVIL COMO AGENTE ECONÓMICO PREPONDERANTE EN TELECOMUNICACIONES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ratificó a América Móvil, empresa controlada por Carlos Slim, como Agente Económico Preponderante en el sector de las telecomunicaciones.





Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado

CDMX, miércoles 3 de marzo de 2021

**Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos,
Licenciado Andrés Manuel López Obrador.
Presente.**

Al saludarlo respetuosamente a nombre de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) le expresamos nuestra alta preocupación que a continuación nos permitimos señalar puntualmente.

Los Trabajadores al Servicio del Estado incorporados como derechohabientes del ISSSTE que se encuentran en su protección legal, les permitió definir voluntariamente ceñirse dentro de la Reforma del año 2007 para el otorgamiento de pensiones de los trabajadores, sujetos al Artículo X Transitorio con las garantías de la norma jurídica, en el entendido que se ilustra en la prestación social de Jubilaciones y Pensiones, con la premisa que se establece dentro de la normatividad de las 21 prestaciones que se otorgan a la derechohabencia de la propia institución de seguridad social.

Señor Presidente: en cumplimiento de hacer valer los alcances históricos del movimiento sindical representativo legalmente de Sindicatos, Federaciones, Organizaciones con Toma de Nota ante las instancias establecidas responsables de su respectivo registro, con entera determinación y de consenso unitario, **le convocamos a intervenir en la controversia** que se ha generado por la interpretación unilateral, excluyente de la participación democrática de los involucrados en la materia, llevado a cabo con fecha 17 de febrero del presente año, por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el capítulo de aplicar la estructura llamada Unidad de Medida y Actualización (UMA) que obedece a iniciativa del Gobierno Federal inmediato anterior que en su presentación ante el Poder Legislativo, solamente se limitó a los conceptos de aplicación en pago de multas, y otras que establece la iniciativa. De ninguna manera tuvo referencia a extenderla a nuestra prestación de jubilación y pension.

Este señalamiento tiene razón de fondo en la vigencia actual de la propia Ley del ISSSTE, la cual aparte de ser vigente, no existe a la fecha promoción de cambio por parte del Gobierno Federal a su cargo que por definición Constitucional y particularmente en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, se describe con entera precisión la relación laboral de la representación sindical ante el Ejecutivo Federal.

Complementa esta acción de su intervención, basada fundamentalmente en lo que corresponde a su **convicción como JEFE DE ESTADO de consolidar y salvaguardar íntegramente los derechos laborales de todos los trabajadores de México** y hoy en particular los referentes a los servidores del Estado Mexicano.

La representación de los trabajadores, hemos llevado a cabo ante el Órgano Superior de Mando que es la Junta Directiva del ISSSTE de manera insistente, el cumplimiento en tiempo y forma del total de las Prestaciones Sociales, Económicas, Culturales y otras por parte de los integrantes que la conforman, el Gremio Universitario, del Magisterio Nacional y de la propia Central FSTSE, su cabal respeto y ejecución.

Ciudadano Presidente, Lic. Andrés Manuel López Obrador:

Sabedores y conscientes de su aplicación en defensa de los derechos adquiridos por los Trabajadores al Servicio del Estado, particularmente de lo que hoy nos ocupa: la vigencia en el otorgamiento de los 10 salarios mínimos que se determinan como tope máximo al ejercer quienes tienen el alcance de sus percepciones, este derecho consagrado en la propia ley.

Unidos en este propósito de consolidación como es manifiesto ya públicamente por las diferentes agrupaciones representativas, refrendamos ante la investidura presidencial, la certidumbre de contar con su decidida acción de continuar mejorando las condiciones de mayor calidad de vida para los trabajadores que les servimos a la Nación.

Afirmamos que existe la capacidad política para dirimir por la vía del diálogo y el entendimiento entre las partes, evitando conflictos que trastorquen la vida institucional que enarbolamos con nuestro actuar cotidiano.

ATENTAMENTE
"Por un Estado al Servicio del Pueblo"

Lic. Joel Ayala Almeida
PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
Con la incorporación de los 82 Sindicatos Federados.
Así como la representación territorial de los 31 Comités Ejecutivos Estatales.

Telcel es agente preponderante, falla la SCJN

EDUARDO MURILLO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) negó el amparo solicitado por Radiomóvil Dipsa, operadora de Telcel, en contra del carácter de agente preponderante en el mercado de telefonía celular que le asignó desde 2014 el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

El fallo deja firme la obligación de la empresa, el principal proveedor de telefonía móvil del país, de adoptar 186 medidas asimétricas para evitar prácticas monopólicas.

La decisión de la segunda sala de la SCJN se basó en las reformas legales en materia de telecomunicaciones de 2013, que modificaron el artículo 28 constitucional para otorgar al IFT facultades en materia de regulación del mercado en esta área específica.

Fue en ejercicio de estas facultades que se le ordenó a Telcel, propiedad de Carlos Slim, adoptar 186 medidas asimétricas para permitir a otras empresas competir, evitando prácticas monopólicas.

La empresa se inconformó y promovió un amparo que se le negó en noviembre de 2015.

Telcel apeló de la decisión y acudió ante el primer tribunal colegiado especializado en telecomunicaciones, que avaló el fallo del juzgado de origen en marzo de 2017.

Aun así, la firma de Slim buscó evadir la resolución del IFT y pidió a la SCJN revisar el caso, lo cual hizo, dándole la razón al órgano regulador.

Las medidas ordenadas por el IFT son aplicables a Telmex, Telnor y Telcel, todas partes de América Móvil, e incluyen, entre muchas otras, la regulación de tarifas de interconexión entre su red celular y las de otras empresas, la obligación de desbloquear equipos celulares cuando sus usuarios cancelen el contrato de servicio y la prohibición de aplicar tarifas adicionales por recibir llamadas de otras compañías.



Presentarán inconstitucionalidad contra la reforma eléctrica

La coordinadora del Grupo Parlamentario del PRD, Verónica Juárez Piña, adelantó que la oposición presentará ante la SCJN una acción de inconstitucionalidad contra la reforma eléctrica, promovida por el Presidente de la República, avalada ayer por el Senado de la República. >> 3



Presentará oposición acción de inconstitucionalidad ante la SCJN contra la reforma eléctrica

• La coordinadora de la bancada del PRD lamenta que Morena y sus aliados avalaran la Ley de la Industria Eléctrica sin realizar un parlamento abierto y escuchar a distintos sectores y especialistas

La coordinadora del Grupo Parlamentario del PRD, Verónica Juárez Piña, adelantó que la oposición presentará ante la SCJN una acción de inconstitucionalidad contra la reforma eléctrica, promovida por el Presidente de la República y avalada ayer por el Senado de la República.

“Vamos a organizarnos entre la oposición para presentar los recursos necesarios, entre ellos, una acción de inconstitucionalidad, y esto requiere de un tercio de los diputados, que al menos serían 166”, dijo.

La líder parlamentaria explicó que tienen 30 días a partir de la publicación del decreto de

esta reforma para presentar este recurso jurídico, mientras tanto recabarán las firmas y prepararán la documentación.

Lamentó que Morena y sus aliados, igual que en la Cámara de Diputados, aprobara modificaciones a la Ley de la Industria Eléctrica en el Senado de la República, sin realizar un parlamento

abierto y escuchar a distintos sectores y especialistas.

“La mayoría y sus aliados actuaron de la misma forma que actúan aquí en San Lázaro y era de esperarse a partir de que recibieron una indicación de Palacio Nacional”, aseveró en declaraciones a la prensa.

Juárez Piña aseguró que las organizaciones sociales y particulares que vean afectados sus derechos por esta ley presentarán también



recursos jurídicos, y habrá respuesta de la comunidad internacional al ver violados convenios en los que México forma parte.

Esta reforma viola tratados y convenciones en materia de medio ambiente y desarrollo sustentable, por lo que se esperan reacciones al respecto, añadió.

Aseguró que el PRD insistirá en que la secretaria de Energía, Rocío Nahle, y el director de Pemex, Octavio Romero Oropeza, comparezcan ante los diputados para revisar de manera integral la política energética y explicar por qué se registran más pérdidas que ganancias, pese a los subsidios.

Cuestionada sobre el acuerdo entre el Gobierno Federal y la empresa brasileña

Odebrecht para modificar los contratos del suministro de gas etano, la diputada perredista dijo que la administración del presidente López Obrador es opaca y no respeta a las instituciones ni los mecanismos establecidos para actuar.

“El Presidente sigue tomando definiciones personales en vez de actuar a través de las instituciones y presentar las denuncias correspondientes, y eso nos hace estar en una circunstancia de incertidumbre”.





FERNANDA BALLESTEROS

Exijamos una política energética en pro del desarrollo sostenible

A pesar de los llamados a la cordura en materia medioambiental, económica y de seguridad energética que varios ciudadanos hicimos en el Parlamento abierto ante los diputados, la iniciativa preferente para reformar la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) fue aprobada por ambas cámaras. En la de Senadores pasó *fast track*, sin discusión.

Habría, seguramente, muchas acciones legales en contra de esta reforma. Como pasó tras la emisión de la Política de Confiabilidad de la Secretaría de Energía (Sener), se presentarían amparos por parte de entes privados directamente afectados y con certeza también de organizaciones ambientalistas. Dadas las graves consecuencias y clara inconstitucionalidad de esta reforma, es necesario que los contrapesos del Estado presenten algún otro medio de control, ya sea una controversia constitucional o una acción de inconstitucionalidad, que la Suprema Corte de Justicia de la Nación deberá resolver.

Ojalá que estas acciones legales se concreten y que sean exitosas, pero, por desgracia, si el Gobierno sigue convencido de que el camino que ha marcado desde la Política de Confiabilidad y ahora en la LIE es el apropiado, lo que vislumbramos es la eventual discusión de una reforma constitucional. ¿Cómo logramos convencer a

los tomadores de decisión de la necesidad de emprender una política compatible con la transición energética? ¿Cómo mostrar la importancia de alinearnos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, que apuntan a garantizar el acceso a energía sostenible y a aumentar la proporción de energías renovables?

La presión externa e internacional sin duda es una vía. El principal tema dentro de la agenda del presidente de Estados Unidos, nuestro principal aliado comercial, es precisamente el cambio climático. En su primer mes de mandato Biden 'regresó' al Acuerdo de París, canceló el oleoducto Keystone, que iría de Canadá a USA, y emitió un Plan Verde de Recuperación Económica.

No lo duden: esta agenda también incluirá la búsqueda activa de que los países firmantes cumplan con el Acuerdo de París. Recordemos que México se comprometió a generar el 35% de su energía con tecnologías limpias para 2024. No sería extraño que, como la Unión Europea está por deci-

dirse a hacer, los Estados Unidos introduzcan aranceles compensatorios de carbono.

En esta semana se dio el primer encuentro entre Biden y López Obrador, y uno de los tres puntos de acuerdo es la cooperación bilateral contra el cambio climático y la promoción de la eficiencia energética. Visto lo ocurrido en la discusión de la reforma a la LIE, que alguien me explique: ¿cómo piensa el Gobierno impulsar estos temas? ¿Con el Programa Sectorial de Energía 2020-2024, que permite el uso combustible alto en azufre hasta 2024? ¿O con el Plan de Negocios de la Comisión Federal de Electricidad, que



establece que invertirá en tecnologías renovables... después de 2027?

Entonces, señor Presidente, me encantaría escuchar cuál es su plan para impulsar el punto de cooperación que acaba de acordar con el presidente Biden. En serio: yo en ese camino sí lo acompaño. Pero si, por el contrario, sólo son palabras y continúa con su idea de poner pausa a la agenda de cambio climático y transición energética, la pregunta más bien es para la ciudadanía y nuestras instituciones: ¿dejaremos que lo haga?

No esperemos a ver si las presiones internacionales logran algo. Nosotros, nuestros hijos, todos los mexicanos, somos los afectados. Tenemos que exigir que vean por nuestro bienestar o, de lo contrario, nos veremos en las urnas. Que se oiga el mensaje, fuerte y claro: necesitamos una política energética que nos dirija al desarrollo sostenible.

**Coordinadora del programa de Regulación
y Competencia Económica
de México Evalúa**



Ebrard rechaza que exista un “turismo de vacunas”

❖ La Secretaría de Relaciones Exteriores indaga el reporte que involucra a dos integrantes de la Suprema Corte que fueron presuntamente vacunados contra COVID con el apoyo del cónsul Rubén Minutti en San Antonio

❖ “No, no lo hay y si lo hay, habrá que ver qué participación tuvo el cónsul, pero eso lo va a determinar el Órgano Interno de Control”

[Cecilia Higuera Albarrán]

El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard, rechazó que exista un “turismo de vacunas”, luego de que presuntamente el cónsul general Rubén Minutti Zanatta, habría firmado matrículas consulares para que dos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se vacunaran en Estados Unidos.

El encargado de la política exterior, estableció que el pasado martes se le dio vista de este caso al Órgano Interno de Control de la cancillería, “y ya esperamos a ver qué nos dice el Órgano Interno de Control”.

Rechazó que un “turismo de vacunación”, ante el eventual caso de estos dos ministros quienes además no cumplen con la edad mínima para que eventualmente hubieran recibido la vacuna contra la COVID-19, Ebrard Casaubon “no,

no lo hay y si lo hay, habrá que ver qué participación tuvo el cónsul pero eso lo va a determinar el Órgano Interno de Control”.

Respecto al acaparamiento de vacunas a nivel mundial, el canciller reconoció que después del pronunciamiento que hizo ante el Consejo de Seguridad de la ONU, por fortuna, al poco tiempo, empezaron a distribuir vacunas Covax a Ghana y a otros países y confirmó que ya se ha informado a México que en marzo, abril y mayo se recibirán 5.5 millones de dosis.

Ebrard rechaza que exista un “turismo de vacunas”



El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard, rechazó que exista un “turismo de vacunas”, luego de que presuntamente el cónsul general Rubén Minutti Zanatta, habría firmado matrículas consulares para que dos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se vacunaran en Estados Unidos.

Sin embargo, y debido a que México es uno de los principales promotores de la iniciativa Covax, con la compra de 51 millones de dosis, nuestro país, dijo, seguirá presionando para que todos los países tengan acceso a las vacunas "porque no es justo lo que está pasando, hay muy pocos países con muchas vacunas y el grueso de los países con pocas vacunas".

Hasta este momento, México tiene contratos por más de 230

millones de dosis, es decir, que "tenemos una mejor posición que muchos países, pero tenemos que hablar por todos, México y por los demás. No es justo y deberían tomarse medidas.

El canciller mexicano refirió que la vacuna de CanSino, entre el 19 y 20 de marzo próximos, se entregará el primer lote, ya que en momento, está en la aprobación de un proceso biológico complejo que manejan los laboratorios CCAyAC de Cofepris.

"Está autorizado Pfizer BioNTech; y SinoVac, que recibimos ya un millón; el siguiente embarque son tres vuelos de un millón que estimamos tienen que llegar, entre 15 y 18 de marzo, un millón cada uno".

Además, AstraZeneca, está por determinarse la fecha de llegada de la India con casi un millón 200 mil dosis; luego están las cinco millones y medio de Corea del Sur, que vienen vía Covax, y luego está la que están envasando en México

que ya tenemos 12 millones de dosis en envasado. Es muy probable que esta semana Liomont ya empiece a fabricar los lotes para el proceso CCAyAC, como está haciendo con CanSino, el proceso final".

En vías de ser autorizadas, puede ser la alemana CureVac, con la misma tecnología que Pfizer y Moderna y estimamos que va a ser una muy buena opción también", y que en este momento se encuentra en fase III en México, al igual

que Novavax, y puede ser que se apruebe muy pronto.

Respecto a Janssen, de Johnson & Johnson, ahora que ya se autorizó en Estados Unidos, estimó que su proceso de aprobación en México va a ser muy rápido "porque cuando ya está autorizado en Estados Unidos o en Europa, que son agentes de referencia, normalmente no toma mucho tiempo, entonces esa podría ser otra" y es como la de CanSino, de una sola dosis.



Marcelo Ebrard, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores.



Diputados del bloque de contención, por llevarla a SCJN

Delinean ruta para revertir ley eléctrica

PRD SUGIERE emitir una petición de inconstitucionalidad, para la cual perfila respaldo de más de un tercio de los legisladores; Morena confía en que máximo tribunal no avale ninguna querrela

• Por Antonio López

antonio.lopez@razon.com.mx

Tras la aprobación de la reforma eléctrica en la Cámara de Senadores, los coordinadores parlamentarios del bloque opositor, compuesto por PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, a los que se suma el PVEM, analizan la impugnación de los cambios a la ley ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La propuesta surgió desde el grupo parlamentario del sol azteca: "Ya abordamos la posibilidad de impugnar. La coordinadora (en la Cámara baja), Verónica Juárez, va a plantearlo a los coordinadores del bloque de contención en la Cámara de Diputados; tendremos que hacer una petición de inconstitucionalidad, a través un documento que contenga, desde el punto de vista legal, las inconsistencias de la reforma y por qué decimos que atenta contra la Constitución", explicó a La Razón el diputado perredista Antonio Ortega.

Para que la solicitud obtenga carácter legal, debe ser respaldada por un tercio de los legisladores de la Cámara, es decir, 134 como mínimo.

Actualmente, la bancada del PAN cuenta con 77 curules; el PRI, con 48; MC tiene 25; PRD, 12, y PVEM, 11, por lo que entre los cinco partidos alcanzan 173 firmas, lo que haría procedente la petición.

Otra ruta es que la diputada priista

Dulce María Sauri, interponga, en su calidad de presidenta de la Mesa Directiva, un recurso de inconstitucionalidad, tal y como lo hizo en el periodo pasado la panista Laura Rojas, quien se opuso al acuerdo emitido por el Ejecutivo Federal que prevé mantener a las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

Sobre la estrategia opositora, el coordinador de la bancada del PAN, Juan Carlos Romero Hicks, reconoció que la propuesta para impugnar la reforma eléctrica "está aún en evaluación"; sin embargo, se prevé que los albiazules apoyen la propuesta.

"Ya una vez se declaró inconstitucional la propuesta de Rocío Nahle, y esta iniciativa no fue otra cosa que una contrarreforma, entonces vamos a hacerlo (impugnar), porque, como lo comenté, esta contrarreforma no beneficia a México, y desde el PAN haremos todo lo

necesario en la forma correcta constitucional y en los tiempos precisos para seguir impugnado", declaró la diputada panista, Ángeles Ayala.



Al respecto, la presidenta de la Comisión de Puntos Consti-

tucionales en San Lázaro, Aleida Alavez (Morena), aseguró que no hay visos inconstitucionales en la reforma eléctrica, por lo que estima que ninguna querrela sea avalada por el máximo tribunal.

“Para nosotros no tiene fundamento alguno una reclamación constitucional,

la reforma se hizo respetando los mandatos que establece la Carta Magna. Esto de los visos inconstitucionales lo estuvieron diciendo en la Cámara y estamos muy seguros que no hay tal viso inconstitucional”, dijo.

◦ el dato

La reforma tiene como objetivo priorizar a la CFE por sobre las empresas privadas, lo que, en palabras de la IP, mermará inversiones en el país y atenta contra acuerdos como el T-MEC.

68

Votos a favor
obtuvo la iniciativa
presidencial
en el Senado

DISCREPAN POR BENEFICIOS

Mientras la oposición advierte que los cambios a la ley atentan contra la Carta Magna, Morena lo rechaza.



“TENDREMOS que hacer una petición de inconstitucionalidad, a través un documento que contenga las inconsistencias de la reforma y por qué decimos que atenta contra la Constitución”

Antonio Ortega
Diputado del PRD



“PARA NOSOTROS no tiene fundamento alguno una reclamación constitucional, la reforma se hizo respetando los mandatos que establece la Carta Magna. Estamos muy seguros que no hay tal viso inconstitucional”

Aleida Alavez
Diputada de Morena



“ESTA CONTRARREFORMA no beneficia a México, y desde el PAN haremos todo lo necesario en la forma correcta constitucional y en los tiempos precisos para seguir impugnado”

Angeles Ayala
Legisladora del PAN



“LE AGRADEZCO mucho a los legisladores. Esto nos va a ayudar a fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad, a enfrentar momentos difíciles como lo que sucedió en Texas, que tuvo una repercusión en nuestro país”

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



Costará 60 mil millones de pesos más producir luz, advierten

Oposición e IP: reforma eléctrica se irá a la Corte

La oposición en el Senado y los empresarios advirtieron ayer que la reforma eléctrica aprobada el miércoles por Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en lo que calificaron de madrugete, porque no se respetó la convocatoria a mesas de debate, se irá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), donde promoverán un recurso de inconstitucionalidad.

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) advirtieron que la producción de energía eléctrica será 26 por ciento más cara, lo que significa 60 mil millones de pesos anuales, que se trasladarán al consumidor vía recibo o aumento de precios en los productos finales.

Lamentaron que la reforma se haya aprobado en fast track, por el Senado de la República, sin darle voz a los ciudadanos y sin cambio alguno.

Calificaron como pésima señal el aceptar estas modificaciones ya que ahuyentará la inversión, por lo que adelantó que ya analizan las rutas legales para evitar daño al país y al sector productivo.

Senadores del PAN advirtieron a la bancada de Morena, que coordina Ricardo Monreal: “Nos vere-

mos en la Corte”, pues impugnarán ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la reforma.

Los legisladores panistas recriminaron que el presidente Andrés Manuel López Obrador y Morena estén más preocupados por generar electricidad más cara y sucia con esta reforma, que paliar la crisis sanitaria y económica por la pandemia de Covid-19.

Xóchitl Gálvez, del PAN, llamó talegones (perezosos) a los senadores de Morena, porque con esta ley sólo buscan afectar a los empresarios con el falso propósito de combatir la corrupción.



Amaga PAN por reforma: 'nos veremos en la Corte'

POR RITA MAGAÑA TORRES

Senadores del PAN advirtieron a la bancada de Morena, que coordina Ricardo Monreal: "Nos veremos en la Corte", pues impugnarán ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, aprobada por la Cámara alta sin ninguna modificación.

Los legisladores panistas recriminaron que el presidente Andrés Manuel López Obrador y Morena estén más preocupados por generar electricidad más cara y sucia con esta reforma, que paliar la crisis sanitaria y económica por la pandemia de Covid-19.

Xóchitl Gálvez, del PAN, llamó talegones (perezosos) a los senadores de Morena, porque con esta ley sólo buscan afectar a los empresarios con el falso propósito de combatir la corrupción.

Luego, la política hidalguense lanzó la advertencia de que será la Corte la que resuelva la constitucionalidad de esta ley, "muchos de aquí han vivido del presupuesto toda su vida como políticos, no saben lo que es generar un empleo, no saben lo que es ser empresario".

"Toda esa bola de talegones, que en su vida han trabajado y vivido de ser políticos, dejen de estar atacando a los empresarios como si todos fueran corruptos, porque ni todos son corruptos y el que yo conozco que es, seguramente, ahorita se está echando un vinito tinto, Emilio Lozoya, a la salud de ustedes y de su libertad.

"Porque a ese que podían haber metido al bote, lo tienen pero... tranquilo. Ganas de combatir la corrupción no tienen, así es que nos vemos en la Corte", afirmó.

De su lado, la también panista Kenia López, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, criticó la sumisión de los senadores de Morena a la línea que les marcan desde Palacio Nacional.

"Con el nacionalismo de este gobierno, la gente no va a pagar la luz. Mientras ustedes destruyen al país y el presidente juega beisbol han fallecido 187,187 personas.

"A los mexicanos les preocupa su salud, les preocupa la falta de acceso a una vacuna, les preocupa la inseguridad y la falta de dinero. Ustedes sigan destruyendo a la nación para cumplir con su patrón, ya que en junio el pueblo se los cobrará, habrá contrapesos y se detendrá este irracional populismo", reprochó.

El presidente de la Comisión de Economía, Gustavo Madero, criticó los desatinos de este gobierno y de Andrés Manuel López Obrador de re-estatizar a la industria eléctrica del país.

Luego el grupo parlamentario del PAN realizó el foro "Los Impactos Ambientales y a la Salud ante la Reforma de la Industria Eléctrica", en el que expertos alertaron de las consecuencias de la aprobación de esta reforma, tanto en materia ambiental, económica e impacto a la salud de los mexicanos.

En el foro, organizado por Xóchitl Gálvez, se abordaron temas sobre el cumplimiento del Acuerdo de París, la visión de la juventud ante las energías fósiles y las energías renovables en México; la visión de la niñez ante el cambio climático y la crisis climática y su impacto en el tejido social.

La senadora resaltó que el escuchar a los expertos y ciudadanos abona a formar un criterio y a tomar las decisiones con base a conocimientos técnicos, más allá de las creencias.

"La idea era tener este Parlamento abierto antes de que se aprobara para que todas las senadoras y senadores escucharan por parte de ustedes sobre los riesgos que tenemos ante el cambio climático, el incumplimiento de acuerdos y los problemas que tenemos de contaminación", añadió.



José Medina Mora. Fuerte ofensiva contra la reforma.



Aplaza SCJN fallo sobre "Ley Chayote"

JUZGADOS. El ministro Juan Luis González retiró este miércoles su proyecto que avalaba la controvertida Ley General de Comunicación Social, aprobada por el Congreso durante el Gobierno de Peña Nieto y que permitirá al Gobierno federal, a través de Gobernación, entregar la publicidad oficial de manera discrecional y sin reglas claras.

PUBLIMETRO



Fue la moneda más depreciada ayer frente al dólar

Peso recibe nueva descarga eléctrica con la reforma; ya van dos en 15 días

- Los costos para la CFE se incrementarán entre 12 y 18%; tendrán que ser asumidos por el Gobierno y por la ciudadanía: especialistas.

- “Meta de elevar la generación de energía con fuentes renovables se aleja más con la reforma aprobada”.

Moneda local se depreció ayer 1.83%

Nerviosismo por reforma eléctrica golpea al peso

- Hay preocupación entre los inversores estadounidenses, admitió el subsecretario de Estado Adjunto de la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental de Estados Unidos y pidió transparencia en las reglas del juego para invertir, luego de los cambios aprobados esta semana

Ariel Méndez

El peso terminó la jornada de este miércoles con una depreciación de 1.83% respecto del dólar de los Estados Unidos, al concluir con una paridad de 20.99 pesos por billete verde, retroceso que está asociado con la aprobación de reforma a la Ley de la industria Eléctrica en el Senado de la República, de acuerdo con analistas.

El dólar estadounidense se encareció 37.80 centavos en la jornada, tras cotizar en la sesión previa en 20.6120 pesos por unidad.

Al plantear un giro en los criterios de despacho eléctrico para dar prioridad a la generación de la Comisión Federal de Electricidad

(CFE) y abrir la puerta a la cancelación de permisos de autoabasto, la reforma plantea serios desafíos para inversores privados –nacionales y extranjeros– que han invertido miles de millones de dólares desde 1992 en infraestructura de generación eléctrica.

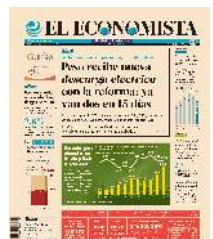
Ayer, Jon Piechowski, subsecretario de Estado Adjunto de la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental de Estados Unidos, admitió que existe preocupación entre inversores estadounidenses por los cambios legislativos que plantean nuevas reglas en el mercado eléctrico mexicano.

“Hemos escuchado preocupaciones del sector privado y, al mismo tiempo, respetamos la soberanía mexicana y el proceso por el

que está pasando México en estos momentos”, afirmó en una conferencia de prensa a propósito del encuentro virtual de esta semana entre los mandatarios de Estados Unidos, Joe Biden y de México, Andrés Manuel López Obrador.

Piechowski puntualizó que, en medio de los cambios planteados en México, “la transparencia es muy importante para los inversionistas, y a ansiamos continuar la cooperación y las discusiones con México y todos los sectores donde nuestras economías están conectadas”.

Las preocupaciones en torno al futuro de la reforma y la posibilidad de que se inicie un proceso de judicialización se reflejaron



ayer en el mercado cambiario y, de acuerdo con Janneth Quiroz, subdirectora de análisis económico de Grupo Financiero Monex, la moneda mexicana fue la más depreciada respecto de su cotización con el dólar.

Durante la sesión, el tipo de cambio llegó a un máximo de 20.9985 pesos por dólar, mientras que posterior al cierre de Banxico, a la 1:30 de la tarde de la Ciudad de México, la paridad alcanzó un nivel de 20.9030 unidades por billetes verde, lo que representó un ligero movimiento de apreciación para la divisa nacional de 0.41% respecto al cierre de 20.9900 unidades.

Gabriela Siller, directora de análisis económico de Banco Base, comentó que la depreciación del peso se frenó cerca del nivel de 21.00 pesos por dólar, confirmando una resistencia en ese nivel psicológico. “El peso mexicano fue la divisa más depreciada en la canas-

ta de principales cruces”, indicó.

“Se mantiene elevada la percepción de riesgo relativo sobre México, luego de la aprobación en el Senado de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica que representa un riesgo a la baja para la inversión y el crecimiento económico. Lo anterior eleva la propensión del peso a perder terreno frente al dólar ante episodios de cautela como el día de hoy”, indicó la directiva de Banco Base.

Debido a que va contra los principios constitucionales de libre competencia y concurrencia, analistas prevén el trámite de amparos masivos contra los cambios planteados en la reforma eléctrica, pero la resolución del fondo de dichos litigios podría tomar hasta un año, culminando con un pronunciamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El peso con una depreciación en la jornada de 1.83% se ubicó como la divisa más depreciada respecto al dólar, la segunda peor fue la lira turca con 1.49% y en tercera posición el rand sudafricano con 0.98%, de acuerdo con Reuters.

“Hacia adelante, es probable que el tipo de cambio siga enfrentando presiones al alza hacia el promedio móvil de 200 días que hoy se ubica cerca de 21.20 pesos por dólar. El tipo de cambio se ha ubicado por debajo de este promedio móvil desde principios de octubre del 2020”, mencionó Siller. (con información de Agencias).



La reforma eléctrica del presidente López Obrador prevé relegar en el despacho la energía eléctrica de fuentes renovables, para dar prioridad a las plantas de la CFE.

FOTO: SHUTTERSTOCK

Al ir contra los principios constitucionales de libre competencia y concurrencia en el mercado eléctrico, la reforma eléctrica aprobada esta semana será combatida en tribunales mediante amparos pero la resolución del fondo de dichos litigios podría tomar hasta un año, prevén analistas.



“Se mantiene elevada la percepción de riesgo relativo sobre México, luego de la aprobación en el Senado de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica que representa un riesgo a la baja para la inversión y el crecimiento económico”

Gabriela Siller

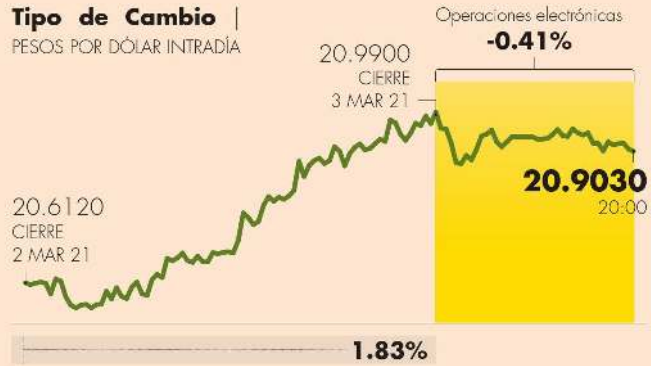
DIRECTORA DE ANÁLISIS ECONÓMICO DE BANCO BASE



Presión inmediata

El tipo de cambio peso-dólar enfrentó una presión importante durante la jornada de ayer, luego de la aprobación de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, que pone en jaque millonarias inversiones de generadores eléctricos privados y plantea incertidumbre sobre el funcionamiento del mercado eléctrico en México.

Tipo de Cambio |
PESOS POR DÓLAR INTRADÍA



FUENTE: REUTERS Y BANKICO

GRÁFICO EE



Indagan turismo de vacunas en el consulado en Texas

La Secretaría mexicana de Relaciones Exteriores (SRE) indaga un presunto "turismo de vacunas" de covid-19 en su Consulado en San Antonio (Texas, EEUU), tras reportes que involucran a dos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"Se le dio vista ayer al órgano interno de control y ya esperamos a ver qué nos dicen ellos", informó este miércoles el canciller Marcelo Ebrard tras inaugurar una oficina de pasaportes en el sur de Ciudad de México.

La polémica inició el martes, cuando la periodista Dolia Estévez del portal Sin Embargo publicó una nota que reportaba que Yasmin Esquivel y Alberto Pérez Dayán, ministros de la SCJN, presuntamente se vacunaron en San Antonio con apoyo del cónsul, Rubén Minutti.

Tras el informe, la ministra Esquivel compartió una carta en la que negó haberse vacunado y afirmaba que acudió al Consulado el 1 de febrero, "día inhábil", para visitar una sala de lactancia que lleva su nombre.

Pero este miércoles un diario de circulación nacional publicó que Esquivel, quien fue propuesta en su cargo por el presidente Andrés Manuel López Obrador, obtuvo un certificado de matrícula consular que estas dependencias expiden para reconocer el domicilio de mexicanos en Estados Unidos.

La ministra reconoció en una segunda carta que obtuvo la matrícula consular, pero argumentó que

es su derecho porque en San Antonio hay una propiedad de su esposo, el empresario José María Riobóo, quien ha sido asesor del presidente.

"Como mi cónyuge desde hace 40 años tiene un domicilio en San Antonio, Texas, nuestra representación consular en esa ciudad tuvo a bien expedirme el correspondiente certificado de matrícula", justificó Esquivel, quien además es presidenta de la segunda sala de la SCJN.

Aunque negó que exista un "turismo de vacunas", Ebrard admitió que la SRE indaga la posible actuación del cónsul Minutti.

"No hay y si lo hay, habrá que ver qué participación tuvo el cónsul, pero eso lo va a determinar el órgano interno de control", manifestó el titular de la SRE.

México solo ha recibido 4,69 millones de vacunas frente a las 51,8 millones de personas que en Estados Unidos han obtenido al menos una dosis, por lo que en los últimos meses se ha reportado que mexicanos de altos ingresos cruzan la frontera para obtener el fármaco.

Hasta ahora, no se ha pronunciado el ministro Pérez Dayán, quien llegó al cargo en 2012 a propuesta del entonces presidente Felipe Calderón (2006-2012). (EFE)



Marcelo Ebrard. Cónsul en la mira.





MAGO. Luego de que la SCJN invalidara algunos artículos de la conocida "Ley Garrote", el coordinador de Asuntos Jurídicos de Tabasco, Guillermo del Rivero León, indicó que la sentencia emitida no se considera "un revés" para el gobierno estatal, ya que "toda ley es perfectible", y anticipó que el gobernador, Adán Augusto López, podría impulsar una nueva reforma en materia penal.



PELOTA. El excandidato a la presidencia Ricardo Anaya, compartió un video en sus redes sociales en el que acompaña a una enfermera que viaja desde Ixtapaluca hasta su trabajo en la Clínica 41 del IMSS, en la alcaldía Gustavo A. Madero. Anaya señaló que le "dio muchísimo gusto ver que no hay una sola persona que le haga caso a López Obrador en su locura de no querer usar cubrebocas".



Con reforma, ahora van por Iberdrola y otras 10 compañías

Agradece al Senado.

López Obrador dice que la legislación anterior ya costó 300 mil mdp adicionales a la CFE

P. DOMÍNGUEZ, S. ARELLANO
Y F. DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que con la aprobación de la reforma a la Ley Eléctrica se renegociarán contratos con Iberdrola y una decena de empresas más, que le han costado a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) alrededor de 300 mil millones de pesos extras.

En Palacio, el mandatario agradeció a los legisladores por la aprobación de esta reforma que, consideró, no podrá ser modificada pese a las impugnaciones con las que amenaza la oposición, debido a que no se está violando la Constitución.

“Por eso optamos por la reforma a la ley eléctrica, porque si no con el mismo marco legal, pero con amenazas u otros métodos los hubiésemos convencido, no. Por la fuerza nada”, dijo.

La madrugada del miércoles, con la mayoría parlamentaria de Morena, PT y PES, el pleno del Senado aprobó en lo general y en lo particular la reforma a la Ley Eléctrica, la cual ahora de-

berá pasar al Ejecutivo para su publicación.

Durante una sesión a distancia, alrededor de 46 senadores presentaron más de 100 reservas, las cuales fueron rechazadas, por lo que la iniciativa preferente de López Obrador no sufrió ninguna modificación, es decir, no se le cambió ni una coma, tal como él lo había solicitado a los legisladores.

Tras la modificación a la norma, las fracciones del bloque opositor en la Cámara de Diputados (PAN, PRI, MC y PRD) anunciaron que promoverán una acción de inconstitucionalidad contra la reforma.

Así lo confirmó la coordinadora de la bancada perredista en San Lázaro, Verónica Juárez, al cuestionar la legislación al vapor, sin escuchar las voces de los especialistas que alertaron sobre violaciones a la Constitución y a tratados internacionales, además de un retroceso hacia la generación de energía más cara y contaminante.

La diputada jalisciense precisó que la oposición tiene un plazo de 30 días, a partir de la publicación del decreto, para presentar la impugnación a la reforma eléctrica ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mientras tanto, los legisladores del llamado G-4 recabarán las firmas necesarias y prepararán la documentación. ■



SCJN confirma a América Móvil como agente económico preponderante

Jorge Monroy

jorge.monroy@eleconomista.mx

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación avaló la decisión del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) de determinar agente económico preponderante al “Grupo de Interés Económico América Móvil”, conformado por la sociedad Radiomóvil Dipsa (Telcel), entre otras empresas.

En sesión remota, los ministros de la Segunda Sala votaron un proyecto elaborado por el ministro José Fernando Franco González Salas, en el sentido de que la reforma en materia de telecomunicaciones de 2013 modificó el artículo 28 constitucional para otorgar al IFT las facultades de un órgano regulador, autónomo y especializado que tiene a su cargo la regulación, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes y la pres-

tación de los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones.

Cabe destacar que en su resolución del 6 de marzo del 2014, el Instituto Federal de Telecomunicaciones declaró la preponderante a América Móvil y le impuso diversas medidas en beneficio de los usuarios y para evitar que se afecte la competencia y la libre concurrencia.

Se obligó a Telcel a no realizar cobros a sus usuarios por *roaming*, a realizar el desbloqueo de los equipos de sus usuarios, a no cobrar a sus usuarios servicios que no

se encuentren contemplados en sus contratos, y a enviar a sus usuarios de prepago un SMS cada que realicen una recarga de tiempo aire en el que se detallan las tarifas de los servicios.

En ese marco, la Segunda Sala argumentó que dentro del parámetro constitucional, las determinaciones a través de las que el IFT califica a un grupo económico como agente preponderante tienen como fin establecer condiciones de competencia y libre concurrencia en el sector y mejorar

la calidad y precio en los servicios.

Por ello, concluyó que es constitucional tanto la decisión del IFT – que considera a América Móvil agente económico preponderante en telecomunicaciones – como las medidas que se le impusieron como tal.



Presidencia

“En la renegociación con Odebrecht, ahorro de 13 mil 749 mdp”

AMILO: poner alto a contratos leoninos en energía, la meta

● Avaló Calderón sangrar a Pemex en el acuerdo de 2010 con Braskem-Idesa

● “La holandesa Vitol ofreció 17 mdd para resarcir daños por sobornos”

● Enfatiza que se busca recuperar todo lo que se pueda por vía legal

● Pide no infundir miedo: “nada cambia para inversión que impulsa desarrollo”

Renegoció Pemex convenio que en 5 años le hizo perder \$13.7 mil millones

El “contrato leonino” fue firmado durante el gobierno de Felipe Calderón con Odebrecht

**ROBERTO GARDUÑO
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

El gobierno federal renegoció “un contrato leonino” con valor de 5 mil 200 millones de dólares, establecido en 2010 por la administración de Felipe Calderón Hinojosa y Odebrecht, el cual arrojó pérdidas para el país, tan sólo en un lustro, por 13 mil 749 millones de pesos (667 millones de dólares), debido a que Petróleos Mexicanos (Pemex) fue obligado a abastecer 66 mil barriles de gas etano diarios a Braskem Idesa, de capital mayoritario de Odebrecht, informó el director de la empresa pública, Octavio Romero.

Durante su conferencia de prensa matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador documentó el “engaño” de la reforma energética, y dio la bienvenida a la aprobación de su iniciativa eléctrica en el Congreso, que “no viola la Constitución” y, en cambio, sí dejará de subsidiar a

productores privados por una suma de 300 mil millones de pesos, indicó.

El tema energético ocupó el mayor espacio en la conferencia. El propósito, subrayó el mandatario, es renegociar los “contratos leoninos” que permitieron a esas firmas especular contra el interés del pueblo. Tocó el caso de la holandesa Vitol, que sobornó a funcionarios mexi-

canos —la firma se negó a dar nombres— y en resarcimiento esa compañía ofreció 17 millones de dólares a Pemex. No obstante, el Presidente declaró que no aceptará ninguna compensación hasta no conocer la identidad de los involucrados.

El Ejecutivo advirtió que su gobierno “no será cómplice en actos de corrupción ni de abuso” y, al contrario, el objetivo será recuperar todo lo que se pueda, por varias vías y métodos, siempre de forma legal, nada por la fuerza.

Llamó a sus adversarios a no infundir temor entre inversionistas, “porque —contrario a lo que se intenta hacer creer— la lógica es seguir manteniendo contratos fundamentales para el desarrollo del país pero no ayudar la corrupción”.

A las empresas envió el mensaje para dejar en claro el cambio: “Hubo un tiempo en que les permitieron cometer atrocidades, abusos, actos de corrupción; eran los tiempos del soborno, del *moche*. Ya eso terminó. No se puede llamar ni siquiera negocio, no se trata de una ganancia razonable, sino de una apropiación indebida de presupuesto”.

De la negociación con Braskem Idesa, el director de Pemex detalló las condiciones adversas en que se dejó a esta empresa pública, con obligaciones por 20 años, con posibilidad de prórrogas por 15 años, aun cuando Pemex no tenía ni para sí tal cantidad.

La Jornada

AMILO: poner alto a contratos leoninos en energía, la meta



REPORTAJE DE INVESTIGACIÓN

41 POLÍTICA

Renegoció Pemex convenio que en 5 años le hizo perder \$13.7 mil millones

El gobierno federal renegoció un contrato leonino con valor de 5 mil 200 millones de dólares, establecido en 2010 por la administración de Felipe Calderón Hinojosa y Odebrecht, el cual arrojó pérdidas para el país, tan sólo en un lustro, por 13 mil 749 millones de pesos (667 millones de dólares), debido a que Petróleos Mexicanos (Pemex) fue obligado a abastecer 66 mil barriles de gas etano diarios a Braskem Idesa, de capital mayoritario de Odebrecht, informó el director de la empresa pública, Octavio Romero.

Por si fuera poco, Pemex cargaba hasta con el costo del transportes y las penalizaciones eran desproporcionadas (más de 200 por ciento del costo de cada barril faltante), así como subsidios de 70 por ciento del valor del producto.

Precisó que entre 2016 y 2020, la pérdida por el diferencial de precio para Pemex ascendió a 667 millones de dólares, de ahí que con la renegociación (firma de memorando) el gobierno considera que Pemex ahorrará los 13 mil 749 millones de pesos en referencia.

—¿Hubo un apretón de manos ahí? —se le preguntó a López Obrador.

—Sí, sí, pero legal. La renegociación no fue en principio a voluntad de la compañía, sino que se vieron obligados cuando se les venció un contrato de suministro de gas natural y se decidió no renovarlo.

Ahora, los compromisos con la filial de Odebrecht serán hasta 2024, sin presiones de venta.

Descarta expropiaciones

En cuanto a la reciente reforma a la ley del sector eléctrico, el Presidente aseguró que se sentará con las empresas a buscar acuerdos porque el objetivo es fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad para poder enfrentar momentos difíciles, pero no expropiar.

“No queremos expropiar por expropiar, no hemos hecho ninguna

expropiación. Esto lo digo para que nuestros adversarios, que no son nuestros enemigos, no infundan miedo a los inversionistas. No vamos a afectarlos”, señaló.

También reprochó que, con la reforma energética del gobierno de Enrique Peña (para la cual fueron firmados 107 contratos), “engañaron completamente” respecto a los beneficios que traería.

“Fue como el parto de los montes. Hacían un gran escándalo. ‘Ahí viene la dolariza, ahí viene la inversión, se va a incrementar la producción petrolera, va a bajar el precio de las gasolinas’. En efecto, parieron un ratón, 20 mil barriles diarios en cinco años y aun así se quedan los contratos”. Esa cantidad es apenas 2 por ciento de la producción en el país.

Entre sus argumentos adelantó que en Pemex se está “descubriendo mucho petróleo”, y lo dará a conocer el 18 de marzo, al tiempo que anali-

zará el tema del potencial del litio como recurso natural de la nación.

En su reproche a las ganancias que han obtenido las empresas nacionales y extranjeras durante el periodo neoliberal, subrayó: “Se pueden seguir haciendo negocios con legalidad, sin sobornos y con ganancias razonables. ¿Por qué si en España tienes utilidad de 15 por ciento, aquí es de 150 por ciento?”



RESPUESTA AL NEW YORK TIMES Y EL PAÍS

Calumnia, encasillar mi gobierno como opositor al feminismo, dice AMLO

**FABIOLA MARTÍNEZ Y
ROBERTO GARDUÑO**

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que es una calumnia tratar de encasillar a su gobierno como opositor al movimiento feminista. Al contrario, sostuvo, se garantiza plenamente la libertad de manifestación, aun-

“

Recomienda conducirse por la vía pacífica en marcha por el Día de la Mujer

que recomendó conducirse por la vía pacífica.

A unos días de la celebración del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), el mandatario refirió que hay periódicos, como el *New York Times* y *El País*, que ahora lo acusan de estar contra el sector femenino. “Imaginense, queriendo encasillar, etiquetar que estamos contra el movimiento feminista, lo cual es una calumnia”.

Mencionó de manera particular a *El País*, al que ubicó como un periódico muy vinculado a empresas del sector energético, que al advertir supuestas afectaciones a las compañías de capital español, arremete contra el gobierno de López Obrador. “Somos sus clientes (para la crítica)”, dijo el mandatario.

Nada más les recuerdo a los de *El País* —añadió en conferencia de prensa— que allá en Madrid prohibieron las manifestaciones de más de 500 personas por el Día de la Mujer, debido a la pandemia.

“Aquí no; aquí está prohibido prohibir; se garantizan los derechos de manifestación, de expresión”, señaló.

Sin embargo, el Presidente consideró contradictorio protestar contra la violencia a partir de actos violentos; aun así, dijo respetar a todos.

“No hay prohibición; sólo como recomendación, que sean manifestaciones pacíficas, que no se dañen establecimientos comerciales, no se afecten monumentos públicos y mucho menos se agrede a otras personas.”

Recordó que la vez pasada “tiraron bombas”; a veces hasta se afecta a quienes van a manifestarse legítimamente; entonces, “que se cuiden y a corear y a gritar, con todo y con libertad, pero sin violencia”.

Subrayó que su comentario es una recomendación porque cada quien debe ser responsable de sus actos. “Aquí, libertad absoluta, completa”, ratificó.



Iberdrola motivó hacer la reforma, justifica AMLO

[Mario D. Camarillo]

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo este miércoles en Palacio Nacional que la negativa de las empresas de la industria eléctrica, como Iberdrola, para alcanzar un acuerdo con contratos, fue lo que lo motivó a que presentara la iniciativa de modificación a la Ley de la Industria Eléctrica.

“No hubo respuesta y eso me llevó a presentar la iniciativa de modificación de la ley para que tengamos un marco legal y podamos estar en mejores condiciones de defender en interés público”, señaló el mandatario, al argumentar los motivos que lo llevaron a impulsar la reforma, con la que se busca beneficiar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

El mandatario recordó que tal y como ocurrió con empresas de gas, su gobierno pudo renegociar los contratos.

“Ya lo hemos hecho con el gas, acuérdense de los contratos del gas, de largo plazo, 20, 30 años, se tenía que pagar gas de conformidad con lo convenido, aun cuando la CFE no necesitará el gas, tarifas altas, precios altos y al finalizar el contrato todos esos gasoductos no pasaban a la CFE, se quedaban con las empresas, entonces se llegó a un acuerdo”.

Para tratar de calmar la incertidumbre que ha desatado la aprobación de la Ley de la Industria eléctrica, refirió que con la reforma aprobada en el Congreso, se buscarán nuevamente crear contratos y llegar a acuerdos con Iberdrola y otras 10 empresas sobre el suministro de energía.

“Está bien concentrado el manejo del mercado eléctrico. Entonces vamos a buscar acuerdos en esta lógica de que queremos seguir manteniendo contratos, pero que los tenemos que actualizar a la nueva realidad”, dijo al subrayar que la CFE ha tenido que pagar de más cerca de 300 mil millones de pesos por esos acuerdos.



LEY ELÉCTRICA: AMLO CELEBRA, IP ALISTA AMPAROS Y EU SOLICITA TRANSPARENCIA

• **Presidente** en fila plan para modernizar 14 plantas hidroeléctricas; busca generar energía a menor costo



“NOS va a ayudar a fortalecer a la CFE, a enfrentar momentos difíciles como lo que sucedió en Texas, que tuvo una repercusión en nuestro país”

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

• **IP** advierte que consumidores pagarán costos; subsecretario de Estado Adjunto ve preocupación de privados

• **Diputados** de oposición avanzan en inconstitucionalidad; ninguna querrela pasará: Morena **págs. 4 a 6**



“EL CONSUMIDOR tendrá que pagar, vía precios, ese pantalón que le va a salir más caro (...) porque la electricidad para producirlo será más cara”

Carlos Salazar Lomelín
Líder del CCE

...Y el Presidente celebra aprobación en el Senado

• **Por Sergio Ramírez**
sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador celebró la aprobación de la iniciativa de reforma al sistema eléctrico en el Senado, donde no se le cambió una sola coma, y criticó a los partidos de oposición por votar en contra de su propuesta.

“Se aprobó ayer en el Senado ya la reforma eléctrica. Le agradezco mucho a los legisladores. Esto nos va a ayudar a fortalecer a la Comisión Federal de Elec-

tricidad, a enfrentar momentos difíciles como lo que sucedió en Texas, que tuvo una repercusión en nuestro país”, dijo en conferencia de prensa matutina.



Abundó en que, considerando lo ocurrido en ese estado de Estados Unidos, más adelante presentará un plan de modernización de las plantas hidroeléctricas.

“Vamos a cambiar turbinas para producir más energía limpia con menos costo, vamos a empezar con 14 hidroeléctricas”, aseveró.

Rechazó que la reforma a la Ley de la Industria Eléctri-

ca sea una violación a la Constitución; sin embargo, dijo que habrá que estar pendientes de que la oposición acuda a la Corte para impugnar la reforma, pero “no hay nada que viole derechos constitucionales. De todas maneras hay que esperar a la decisión del Poder Judicial porque todo mundo tiene derecho de acudir al amparo”.

Calificó como increíble que senadores y diputados del PRI, el partido de López Mateos, votaron en contra de la iniciativa apoyados por el PAN que desde su fundación es ir en contra de la política energética.

“Le voy a mandar la carta que escribió López Mateos en 1960. Cómo van a votar en contra de la historia de su partido”, comentó al cuestionar a los priistas que no avalaron la reforma eléctrica.

“¿Cómo van a votar en contra de la historia, de la historia de su partido? El

otro partido, pues se entiende; el otro partido (PAN) surgió para oponerse a la política popular y patriótica del general Cárdenas (de expropiación petrolera)”, puntualizó López Obrador.

4.7

Millones personas
afectadas en México
por un corte tras
nevada en Texas



“Se procurará recuperar todo lo que se pueda”

Anuncia AMLO acuerdo con empresa de Odebrecht sobre contrato de Etileno XXI

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció en su conferencia mañanera que su gobierno llegó a un acuerdo con Braskem-Idesa, filial de la constructora brasileña Odebrecht, sobre el suministro de gas etano para la planta Etileno XXI, para que se repare el daño causado a la Hacienda Pública. “Se llegó a un acuerdo con la famosa empresa y sus socios Odebrecht. Si saben de esta empresa ¿no? Es famosa porque sobornaba en países y llevó a la cárcel ese procedimiento, esas irregularidades, a presidentes de naciones y a funcionarios del más alto nivel”, recordó.

El mandatario resaltó que, en el caso de México, la empresa entregó sobornos que ya son investigados por la Fiscalía General de la República (FGR). Por ello, su propósito ha sido “no permitir la corrupción, la impunidad y procurar recuperar todo lo que se pueda”.

“Que se repare el daño. Por eso hemos revisado contratos, que consideramos leoninos, que se firmaron para que particulares nacionales y extranjeros hicieran jugosos negocios al amparo del poder público, a costa del presupuesto, que es dinero del pueblo”, comentó

López Obrador aseguró que su administración optó

por realizar acuerdos con Odebrecht, siempre y cuando estos sean benéficos para la Hacienda Pública y evitar llegar a los tribunales (tanto nacionales como internacionales) en este caso.

Las empresas son fundamentales para el crecimiento del país, “pero no ayuda la corrupción; no estamos en contra de las empresas y los empresarios”, señaló López Obrador.

VITOL OFRECE 30 MDD PARA RESARCIR DAÑOS POR CORRUPCIÓN EN PEMEX

Al abordar los excesos en las ganancias de las empresas multinacionales en energía como las españolas Repsol e Iberdrola y el gigante Vitol, que han operado actos de corrupción con funcionarios de los gobiernos anteriores al suyo, el Presidente garantizó que al abrigo de la legalidad y de la transparencia su administración se buscarán acuerdos de renegociación de contratos leoninos.



López Obrador informó que la empresa Vitol ofreció 30 millones de dólares para resarcir los daños por los supuestos sobornos que otorgó a funcionarios de Pemex entre 2015 y 2020.

El mandatario explicó que no fueron aceptados en un primer término, sino que se solicitó saber primero quienes recibieron recursos y después se planteó la intervención de la Fiscalía General de la República (FGR) para que deslinde responsabilidades.

“Ahora dicen ‘queremos reparar el daño a México con estos 17 millones de dólares más otra cantidad, alrededor de 30 millones de dólares’. A nosotros nos importa que nos digan quienes recibieron el soborno. Si no sabemos quiénes no podemos aceptar la supuesta reparación del daño, porque seríamos encubridores, cómplices. Eso lo tiene que saber Vitol.

Además, López Obrador ordenó a su equipo de trabajo hacer las gestiones que se necesiten ante Estados Unidos, país donde se revelaron los supuestos sobornos, para que se sepa la identidad de los involucrados y que se pueda cobrar por el daño que ocasionaron.

A su vez, el director de Petróleos Mexicanos (Pemex), Octavio Romero, dijo que en caso de que esos recursos lleguen a la Hacienda Pública serán integrados al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep).

Romero mencionó que no han podido conocer hasta ahora qué funcionarios están involucrados, bajo el argumento que se dañaría el debido proceso.

“Entramos en pláticas con ellos, sobre todo por los contratos que tenemos vigentes, bajo el argumento que no podemos trabajar con una empresa que reconoce actos de corrupción, mucho menos si no se sabe quién contrató y qué funcionario se refiere”, subrayó.

MÉXICO ANALIZA NACIONALIZAR EL LITIO

El presidente López Obrador también informó que la Secretaría de Economía está realizando un análisis para nacionalizar el litio en México.

Dejó en claro que su gobierno no está pensando en “expropiar por expropiar”, sino que se tomó en cuenta que ya hay empresas que están aprovechando este recurso.



“Lo está trabajando la Secretaría de Economía. Estoy enterado de esta iniciativa del legislador y vamos a seguir revisando qué posibilidades hay para llevar a cabo la nacionalización de este recurso, ver de qué se trata bien, qué potencial tiene, revisarlo. Hay algunas empresas trabajando, no queremos expropiar por expropiar, no hemos hecho ninguna expropiación desde que estoy en el gobierno”, remarcó.

El mandatario subrayó que es necesario tener claridad en el tema para que los adversarios a su gobierno no infundan miedo a los inversionistas.



Andrés Manuel López Obrador anunció que su gobierno llegó a un acuerdo con Braskem-Idesa, filial de la constructora brasileña Odebrecht, sobre el suministro de gas etano para la planta Etileno XXI.





Pemex renegocia precio y transporte de gas etano para *Etileno XXI: AMLO*



Pemex renegocia precio y transporte de gas etano para *Etileno XXI*: AMLO

Se eliminan cláusulas "leoninas"

El presidente López Obrador y el director de Pemex afirmaron que la subsidiaria de Odebrecht pagará la materia prima a precios de mercado



VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

El gobierno federal renegoció el contrato de *Etileno XXI* para que la empresa pague el combustible a precios de mercado y el transporte, que con el acuerdo firmado en el sexenio de Felipe Calderón y ratificado por el de Peña Nieto, corría a cargo de *Petróleos Mexicanos*.

En la conferencia mañanera de ayer miércoles, se informó que el acuerdo contempla eliminar las sanciones consideradas como "leoninas" y a partir de 2024 se elimina la obligación de entregar el

gas a este proyecto, aunque Pemex no tenga las reservas o la producción suficiente.

El director de *Petróleos Mexicanos*, Octavio Romero Oropeza, dijo que con este arreglo se logra un ahorro de 13 mil 749 millones de pesos para el gobierno. Agregó que solo en cinco años Pemex perdió 297 millones de dólares (13 mil 749 millones de pesos) entre el diferencial del precio del combustible y las sanciones.

Nuevo acuerdo

El titular de Pemex informó que hasta 2024 se

establece un suministro obligatorio de 30 mil barriles diarios de etano, mientras que el acuerdo anterior era de 66 mil barriles diarios durante 20 años. Además, a partir de 2024 no hay obligación de suministro para *Petróleos Mexicanos*.

Con el nuevo acuerdo, el gas se pagará al 100 por ciento del precio de referencia internacional y no con el descuento de 30 por ciento que se tenía, además de que la empresa pagará el transporte sin importar si el hidrocarburo es de producción nacional o se compra en el mercado internacional.

Romero Oropeza dijo que se establecen penas equitativas para *Etileno XXI* y para Pemex,

por lo que se eliminan las cláusulas "leoninas" y "desproporcionadas".



"Apretón" a Etileno XXI

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** informó que el acuerdo permite que se mantengan la inversión y los empleos, pero se corrigen las condiciones de ventaja indebida permitidas por los sobornos entregados a funcionarios.

Sostuvo que *esta empresa es "famosa porque sobornaba en países y llevó a la cárcel a presidentes de naciones", en el caso de México esta empresa entregó sobornos.*

En sesión de preguntas, el Presidente dijo que *sí hubo un 'apretón'* para la empresa, pero que fue en términos legales, toda vez que su gobierno no estaba dispuesto a seguir perdiendo dinero con este acuerdo.

Sostuvo que este acuerdo es independiente a lo que determine la Fiscalía General de la República en las investigaciones que realiza por sobornos.

Se modifica contrato de suministro de gas, vinculado a Odebrecht

El presidente **López Obrador** anunció que el *gobierno federal, a través de Pemex, alcanzó un acuerdo con la empresa Odebrecht sobre la planta de polietileno en Coatzacoalcos, Veracruz.* La modificación del contrato de suministro de gas etano generará ahorros hasta de **13 mil 749 millones de pesos.**

Braskem-Idesa podrá seguir operando en México en condiciones de justicia y legalidad, y deberá reparar daños

El jefe del Ejecutivo indicó que *la empresa brasileña tendrá permitido seguir operando en el país, pero en condiciones de justicia y legalidad, y deberá reparar daños.*

El mandatario aseguró que se castigará a quienes respaldaron la firma de contratos, perjudiciales para México y lucrativos para Odebrecht, lo que derivó en una apropiación indebida del presupuesto.

"Hemos optado por hablar con estas empresas y decirles: 'Hubo un tiempo en que les permitieron cometer atrocidades, abusos, actos de corrupción. Eran los tiempos del soborno, del

moche, ya eso terminó y en ese tiempo tú firmaste un acuerdo leonino, es decir, perjudicial para el pueblo de México y lucrativo para tu empresa. No se puede llamar ni siquiera negocio", señaló.

El presidente destacó que *dichos acuerdos procuran beneficiar a la Hacienda pública y evitar acudir a tribunales internacionales. Resaltó: "Nuestro propósito ha sido no permitir la corrupción, no permitir la impunidad y procurar recuperar todo lo que se pueda, que se repare el daño.*

"No estamos cerrados, sí queremos que haya acuerdos y en todos los casos no va a haber abusos de autoridad, nada. Todo legal, por eso optamos por la reforma a la ley eléctrica, porque si no, con el mismo marco legal, pero con amenazas o con otros métodos los hubiésemos convencido. No, por la fuerza nada. Auténtico Estado de Derecho", enfatizó.

En su intervención, *el director general de Pemex, Octavio Romero Oropeza, informó que desde diciembre de 2020 se establecieron mesas de trabajo para modificar el contrato de suministro de gas etano entre Pemex y Braskem-Idesa.*

El funcionario aseguró que negociaciones concluyeron el 26 de febrero con la firma del Memorando de Entendimiento. En las modificaciones destaca el suministro de obligatorio, que pasó de **66 mil barriles diarios en 20 años a 33 mil barriles diarios en 3 años.**

Asimismo, se indica que a partir de 2024 no hay obligación de suministro para Pemex. En el contrato de 2010 se establecía la obligatoriedad del suministro de **66 mil barriles diarios de común acuerdo y prórrogas por 15 años adicionales.**

El acuerdo también establece que el gas etano que no utilice Pemex puede venderlo a **Braskem-Idesa.** A su vez, la empresa nacional acepta colaborar para que **Braskem-Idesa invierta en una terminal de importación de gas etano "que ya le va a permitir autosuministrarse de materia prima ya sin que se cargue en el gobierno mexicano",** explicó el titular de Pemex. Resaltó que **se negoció el pago del 100 por ciento del gas etano, ya que en 2010 el contrato señalaba que el precio**



era de 30 por ciento debajo de la referencia internacional.

El costo del transporte del gas etano nacional e importado correrá a cargo de **Braskem-Idesa. En el anterior contrato se estipulaba que el cargo era para Pemex.**

Como resultado de la negociación, se logró un incremento en el precio de venta de gas etano nacional de 73 por ciento y 185 por ciento del importado, reconociendo todos los costos de Pemex.

Anteriormente, la penalización a Pemex por no entregar suficiente etano era hasta de 200 por ciento. Ahora las penas son equitativas y bilaterales, en condiciones justas de mercado, que garanticen la consecución del contrato. Además, se eliminaron las cláusulas que establecen penas desproporcionadas.

El presidente **López Obrador** indicó que en la Fiscalía General de la República se mantienen las investigaciones de sobornos por parte de la empresa a altos funcionarios públicos de administraciones anteriores. *"Siguen las investigaciones, además hay que ver quién autorizó la firma de este contrato; no por la inversión, no por los empleos, vamos a ser cómplices de un acto de corrupción, de abuso"*.

Aprobación de la reforma eléctrica se busca renegociar contratos con Iberdrola y 10 empresas más

En otro punto, el presidente celebró aprobación de la reforma eléctrica en el Senado. *"Vamos a poder sentarnos con las empresas; le agradezco mucho a los legisladores, esto nos va a ayudar a fortalecer a la CFE, a enfrentar momentos difíciles, como lo que sucedió en Texas"(...)"Ya voy a anunciar un plan de modernización de las hidroeléctricas, vamos a cambiar turbinas, para producir energía limpia con menos costo, vamos a empezar con 14 hidroeléctricas"*.

Resaltó que **tras aprobación de la reforma eléctrica se busca renegociar contratos con Iberdrola y 10 empresas más**, *"son Iberdrola y unas 10 más porque están bien concentradas en el manejo del mercado eléctrico; entonces, vamos a buscar acuerdos"*.

Finaliza contrato con calificadora Fitch Rating

Referente a las calificadoras de deuda, el director de Pemex aseguró que **no hay necesidad de tener tantas calificadoras, luego de finalizar el contrato con Fitch Rating, y agregó que se ahorrarán 350 mil dólares**, *"se venció el contrato con Fitch, ya no lo renovamos, vamos a trabajar con tres; estamos dentro de la legalidad, simplemente se agotó el contrato, ya no hay necesidad, por norma son dos y vamos a trabajar con tres; no hay necesidad de tener tantas"*.







Va AMLO por renegociar con firmas energéticas

• Busca el presidente llegar a acuerdos, siempre que sean benéfico para el erario, y evitar llegar a tribunales

• Pemex modifica contrato con filial de Odebrecht y ahorra 13,749 mdp

• Vitol ofrece 17 mdd para reparar daño por corrupción; gobierno le pide nombre de exfuncionarios

- ESTADOS UNIDOS PIDE TRANSPARENCIA PARA INVERSIÓN EN ENERGÍA
- MÉXICO ANALIZA NACIONALIZAR EL LITIO PARA QUE EMPRESAS NO SE APROVECHEN
- PRESIDENTE ADELANTA QUE HABRÁ MODERNIZACIÓN DE HIDROELÉCTRICAS

BANXICO ELEVA PRONÓSTICO DE CRECIMIENTO A 4.8% PARA 2021
Aumenta en **0.8%** la previsión de crecimiento.



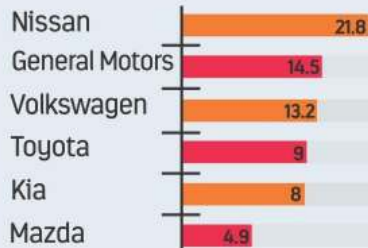
...Y PARA EL MUNDO



Fuente: Banxico

LENTA, RECUPERACIÓN DE VENTA DE VEHÍCULOS EN MÉXICO

Venta de autos ligeros enero-febrero 2021
Cifras en porcentajes



Fuente: AMIA

TRAS APROBACIÓN DE REFORMA ELÉCTRICA, PESO CAE 1.8%

20.99

pesos por dólar cotizó la moneda mexicana ayer, con lo que perdió 37 centavos, su peor nivel desde noviembre

EN ENERO, INGRESO DEL GOBIERNO SUPERÓ LO PROGRAMADO: SHCP

35 MIL

208 millones de pesos era la suma que el gobierno esperaba obtener por recaudación, petróleo y reactivación





Advierte AMLO renegociación con empresas energéticas

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA informó que se está revisando la iniciativa de Morena para la nacionalización de las reservas de litio

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que se renegociarán contratos con empresas energéticas para acabar con negocios leoninos, siendo la primera Obedrecht.

El mandatario aseveró que lo que se pretende es llegar a arreglos a través del diálogo, y no llegar a los tribunales.

“Entonces, hemos optado por hablar con todas estas empresas y decirles: hubo un tiempo en que los permitieron cometer atrocidades, abusos, actos de corrupción, eran los tiempos del soborno, del moche, ya eso terminó. Entonces, quizá también optando por llegar a arreglos, a acuerdos, siempre y cuando sean benéficos para la hacienda pública y no irnos a tribunales. En estos casos, hay en la práctica de ir a tribunales internacionales y eso lleva mucho tiempo y no sabemos si en esos tribunales internacionales se actúa con rectitud”.

El mandatario dijo que estas empresas se dedicaban a robar los bienes del pueblo.

“A costa del presupuesto, que es dinero del pueblo, nos robaban a todos los mexicanos, na-

da más que hay algunos que todavía no se dan cuenta, hay que avisarles, hay que mandarles telegramas, ahora correos electrónicos”.

AHORRO DE MÁS DE 13 MIL MILLONES DE PESOS CON MODIFICACIÓN DE CONTRATO

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que el gobierno federal, a través de Petróleos Mexicanos, alcanzó un acuerdo con la empresa Odebrecht sobre la planta de polietileno en Coatzacoalcos, Veracruz. La modificación del contrato de suministro de gas etano generará ahorros de hasta 13 mil 749 millones de pesos.

Dichos montos significaron erogaciones de la parastatal durante 2019 y 2020 por el orden de 147 millones de dólares que en pesos mexicanos son 3 mil 30 millones de pesos.

Por el contrario, Braskem-Idesa pagará a Pemex el 100 por ciento del precio de referencia internacional del gas etano y el costo de transporte del insumo nacional o importado.

Y A VITOL LE PIDE NOMBRES

López Obrador además condicionó aceptar la reparación de daños por parte de la compañía petrolera Vitol Group, si

da a conocer nombres de las autoridades a las que sobornaron para obtener contratos ventajosos.

En la conferencia de este miércoles, el mandatario nacional dio la instrucción al director de Pemex, a que publicara los mensajes enviados por Vitol, en los que ofreció resarcir daños por los sobornos realizados.

Cabe recordar que esta empresa ha sido investigada por el FBI, quien ha señalado que la petrolera ha entregado sobornos, durante 15 años consecutivos a autoridades de tres países: México, Brasil y Ecuador, y a cual quiere reparar daños en México pero sólo se aceptará si daños nombres de las autoridades involucradas.

QUIERE NACIONALIZAR EL LITIO

Por otra parte, informó que Secretaría de Economía está realizando un análisis para nacionalizar el litio en México, debido a que hay empresas que se aprovechan de este recurso.

“Lo está trabajando la Secretaría de Economía. Estoy enterado de esta iniciativa del legislador (Alejandro Armenta, de Morena) y vamos a seguir revisando qué posibilidades



hay para llevar a cabo la nacionalización de este recurso, ver de qué se trata bien, qué potencial tiene, revisarlo”.

Resalta que, desde noviembre pasado, el senador morenista presentó una iniciativa para nacionalizar el litio a través de reformar el artículo 27 de la Constitución mexicana y considerar al litio como “propiedad exclusiva de la nación”.

AGRADECE APROBACIÓN DE REFORMA ELÉCTRICA

Y el mandatario nacional de México celebró la aprobación de la Reforma Eléctrica en el Senado, y agradeció a los legisladores su voto a favor.

“Vamos a poder sentarnos con las empresas; le agradezco mucho a los legisladores, esto nos va a ayudar a fortalecer a la CFE, a enfrentar momentos difíciles, como lo que sucedió en Texas”.

En este sentido, el mandatario agregó que pronto informará sobre la modernización de hidroeléctricas para favorecer el uso de energías limpias. ●

SOBORNOS DE VITOL GROUP

LA COMPAÑÍA PETROLERA, que ha sido investigada por el FBI por entregar sobornos a autoridades de México, Brasil y Ecuador, propuso resarcir los daños causados; sin embargo, el presidente aceptó la propuesta a cambio de que la empresa de nombres dé los funcionarios involucrados.



Internacional

Demanda EU transparencia en reforma eléctrica

Subsecretario de Estado dice que a la IP le preocupa la ley que avaló el Congreso mexicano; ambos países tienen economías y sectores muy conectados, dice

El subsecretario de Estado Adjunto de la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental, Jon Piechowski, señaló que el sector privado estadounidense está “preocupado” por la reforma eléctrica de México que el martes aprobó el Senado, y dijo que la “transparencia es muy importante para los inversionistas”.

En una conferencia de prensa para hablar de la “visita virtual” que el pasado 26 de febrero hizo el secretario de Estado, Antony Blinken a México y Canadá, Piechowski fue cuestionado sobre el tema de la reforma eléctrica y lo que Estados Unidos pide al gobierno mexicano.

“Cuando se trata de energía, ambos países tienen economías y sectores energéticos muy conectados”, respondió Piechowski. “Hemos escuchado preocupaciones, creo, del sector privado y, al mismo tiempo, respetamos la soberanía mexicana y el proceso por el que está pasando en estos momentos”, añadió.

Sin embargo, acotó que “la transparencia es muy importante para los inversionistas, y ansiamos continuar la cooperación y las discusiones con México y todos los sectores en los que nuestras economías están conectadas”.

A una pregunta sobre la reforma a la ley de seguridad, que restringe la cooperación y presencia de agentes de la DEA en México, Piechowski dijo que “la cooperación en seguridad entre Estados Unidos y México es fuerte. Y creo que lo es porque ambos países en-

tienden los desafíos que enfrentamos de organizaciones criminales transnacionales que trafican drogas”.

Añadió que Estados Unidos trabaja con México para “garantizar que nuestra cooperación en seguridad siga siendo robusta”, y recaló que su país “respetamos la soberanía mexicana y entiende el deseo de controlar su lado de la frontera”.

De la solicitud de México para que Estados Unidos comparta vacunas, dijo que, en general, su estrategia es garantizar que los ciudadanos estadounidenses reciban las vacunas”, pero reconoció que “la única forma en que podremos poner fin a la pandemia —del Covid-19— es con la cooperación internacional”.

Expuso que el presidente Joe Biden hizo un compromiso con el mecanismo COVAX por 4 mil millones de dólares, y detalló que habrá más conversaciones, tanto con México como con Canadá, para “ver formas en que podemos trabajar juntos para garantizar que se fortalezca la salud pública en Norteamérica”.

El subsecretario dijo que el hecho de que Blinken iniciara la visita virtual a México en el cruce fronterizo de El Paso subraya “nuestra creciente cooperación para garantizar pro-

cesos migratorios legales, humanos y seguros en la frontera, así como las operaciones de seguridad y aplicación de la ley que buscan confiscar envíos de drogas, así como promover los viajes y el comercio entre los dos países”.

Agenda robusta

Sobre la reunión virtual de Blinken con el canciller mexicano Marcelo Ebrard y la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, dijo que se discutieron una variedad de asuntos, “incluyendo migración... el combate al Covid-19 y la estimulación de la recuperación económica, así como una mayor integración económica, entre otros temas a través de la implementación del T-MEC, además de seguridad, cambio climático y otros”.

Esta reunión, así como la del lunes pasado entre los presidentes Joe Biden y Andrés Manuel López Obrador —también virtual—, consideró que “Estados Unidos está comprometido en trabajar con México para implementar una estrategia integral a la migración que incluya resolver las causas de raíz, promoviendo el comercio y la inversión en beneficio de nuestros pueblos, y en mejorar la cooperación en seguridad”.

De la colaboración de México en materia migratoria, Piechowski dijo que el gobierno de Estados Unidos considera que la migración irregular es un tema que “involucra a varios países”.

“Creo que con nuestra cooperación con México y los países de Centroamérica podemos devolver a la gente la esperanza de prosperar en sus lugares de origen”. ● Redacción

JON PIECHOWSKI

Subsecretario de Estado para el Hemisferio Occidental

“Hemos escuchado preocupaciones, creo, del sector privado y, al mismo tiempo, respetamos la soberanía mexicana”





ULISES RUIZ. AFP

El Senado mexicano aprobó la nueva ley eléctrica en la que se prevé releguen a las energías limpias.



Cancelan en EU sesión de la Cámara Baja por amenazas

Autoridades alertan del plan de una milicia para asaltar de nuevo el Congreso; policía del Capitolio colabora con sus socios a nivel estatal y federal para detener cualquier peligro

Washington.— La Cámara de Representantes de Estados Unidos suspendió la sesión que tenía prevista para hoy, después de que las autoridades alertaran del plan de una milicia para asaltar de nuevo el Congreso.

La Cámara Baja debía debatir este jueves un proyecto de reforma de la policía, pero los demócratas que dominan el hemisferio adelantaron la votación para anoche —y lo aprobaron— así como otra sobre el derecho a voto.

Como estaba previsto que la Cámara Baja concluyera hoy su trabajo de la semana, concluida la jornada de ayer, los congresistas podían abandonar Washington rumbo a sus estados.

Los demócratas no han querido poner en riesgo a los legisladores, sus asesores y al personal del Congreso después de la alerta de la Policía del Capitolio sobre un posible nuevo asalto este jueves. En un comunicado, ese cuerpo indicó que había obtenido información de Inteligencia que “muestra un posible complot de una milicia identificada para irrumpir el jueves, 4 de marzo, en el Capitolio”.

“Ya hemos hecho actualizaciones de seguridad significativas que incluyen el establecimiento de una estructura física y un aumento del personal para garantizar la protección del Congreso, el público y de nuestros agentes de policía”, dice la nota.

Durante una audiencia en el Senado el miércoles, Melissa Smislova, jefa interina de inteligencia del Departamento de Seguridad Nacional (DHS), confirmó a los legisladores que el DHS y el FBI habían emitido internamente un boletín de inteligencia conjunto sobre “extremistas que

debaten planes sobre el 4 y el 6 de marzo”, informó CNN.

La Policía del Capitolio agregó que se toma esa información de Inteligencia muy seriamente y colabora con sus socios a nivel local, estatal y federal para detener cualquier amenaza contra la sede del Congreso del país.

El boletín también advirtió sobre amenazas al discurso del presidente Joe Biden en una sesión conjunta del Congreso.

El Senado no se pronunció sobre su actividad de hoy, cuando estaba previsto que los legisladores debatiesen el rescate económico de 1.9 billones de dólares impulsado por la Casa Blanca.

Según la cadena televisión CNN, información proporcionada por el FBI y el Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) advierte de que ha aumentado el debate entre grupos extremistas, como la organización de ultraderecha Three Percenters, sobre un posible plan de atacar el Capitolio este 4 de marzo. Los seguidores del movimiento conspiratorio QA-

non creen que el 4 de marzo el ex-presidente Donald Trump, quien nunca reconoció su derrota en las elecciones de noviembre, será investido de nuevo, basándose en que entre 1793 y en 1933 la investidura de los mandatarios cayó a menudo en torno a esa fecha.

Durante la presidencia Trump, el grupo QAnon impulsó la idea de que el republicano salvaría al mundo de las élites corruptas y pedófilas. Miembros autoproclamados de esa organización estuvieron entre los manifestantes del 6 de enero, que protestaban por un supuesto

fraude en la elección presidencial en la que Trump resultó derrotado por Joe Biden.

Cinco personas, incluido un policía del Capitolio, murieron durante el asalto del 6 de enero. Más de 270 personas están siendo investigadas por su participación en esa asonada, según el FBI.

Acusado de “incitación a la insurrección” por haber instado a sus partidarios a marchar ante la sede del Congreso, Trump fue absuelto por el Senado el 13 de febrero pasado. ● **Agencias**

POLICÍA DEL CAPITOLIO

“Ya hemos hecho actualizaciones de seguridad significativas que incluyen el establecimiento de una estructura física y un aumento del personal para garantizar la protección del Congreso”



5

PERSONAS,
incluido un
policía del
Capitolio,
fallecieron
durante el
asalto al recinto
el 6 de enero.

Cuerpos de
seguridad
cerca del
Capitolio, tras
amenazas de
que una
milicia planea
irrumper en
el recinto.



“No voy a renunciar”: Cuomo tras acusaciones

Gobernador de NY se disculpa por causar dolor a mujeres que lo denunciaron por acoso sexual

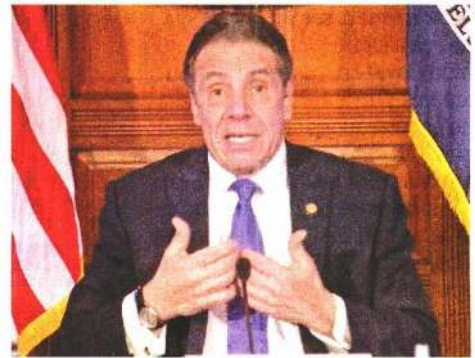
Nueva York.— El gobernador de Nueva York, Andrew Cuomo, ofreció disculpas ayer por causar dolor a las mujeres que lo denunciaron por acoso sexual, pero dijo que nunca tocó a nadie de manera inapropiada y que no renunciará a su cargo. “No voy a renunciar”, dijo Cuomo en su primera conferencia de prensa tras ser blanco de denuncias de acoso por parte de tres mujeres.

El gobernador demócrata se disculpó y urgió a los residentes del estado de Nueva York a “que esperen los hechos del informe de la fiscal general antes de tener una opinión” sobre lo acontecido. “Actué de una manera que hizo que personas se sintieran incómodas”, pero “no fue intencionado”, señaló Cuomo, de 63 años.

“Nunca toqué a nadie de manera inapropiada”, afirmó. “Ciertamente nunca, nunca tuve la intención de ofender o hacer daño a alguien o causar dolor a alguien”. Cuomo dijo que cooperará “totalmente” con la investigación independiente que lleva a cabo la fiscal general del estado, Letitia James.

Cuomo, quien se tornó en una estrella nacional el año pasado por su manejo de la pandemia de Covid-19, cayó en desgracia de manera fulgurante desde que estalló el escándalo la semana pasada. La primera en denunciar una conducta inapropiada del gobernador fue Linda Boylan, de 36 años, que trabajó para su gobierno de 2015 a 2018. Boylan dijo que Cuomo la besó en los labios sin su permiso, le sugirió que jugaran *strip-poker*, y se esforzaba por tocarla “en la parte baja de mi espalda, brazos y piernas”.

Días después, otra excolaboradora, Charlotte Bennett, de 25 años, dijo al *The New York Times* que Cuomo la acosó el año pasado. El lunes, Anna Ruch, de 33 años, que nunca trabajó con Cuomo, relató al *Times* que en una boda en septiembre 2019 el gobernador colocó la mano en la parte baja de su espalda, y cuando ésta la retiró, sujetó sus mejillas con ambas manos y le preguntó si podía besarla. El momento quedó registrado en una foto. El legislativo estatal anunció el martes un acuerdo para retirarle los poderes especiales que le otorgó por la pandemia. ● AFP



El gobernador Andrew Cuomo, ayer durante una conferencia de prensa en Albany, Nueva York.



Horroriza a ONU y EU el “baño de sangre” en Birmania

Tan sólo ayer perdieron la vida 38 manifestantes contrarios al golpe

Rangún.— Al menos 38 manifestantes murieron ayer en Birmania a manos de las fuerzas de seguridad, que siguen usando munición real para reprimir estas protestas, en una espiral de violencia tras el golpe de Estado militar en el país.

La emisaria de Naciones (ONU) para Birmania, Christine Schraner Burgener, instó a los miembros de la ONU a tomar “medidas muy duras”. La jornada del miércoles fue “la más sangrienta” registrada en Birmania desde el golpe de Estado del 1 de febrero, subrayó la emisaria.

Tras disparar gases lacrimógenos y balas de goma, las fuerzas de seguridad volvieron a recurrir a las armas de fuego para dispersar las concentraciones de opositores en Rangún, la capital económica,

además de ciudades como Monywa, Mandalay o Myingyan.

“Tenemos ahora más de 50 muertos desde el comienzo del golpe de Estado y múltiples heridos”, dijo Schraner.

Cuando los periodistas le preguntaron sobre las condiciones impuestas por los militares para una posible visita suya a Birmania, que la ONU reclama desde hace un mes, Schraner respondió que le habían dicho que sería bienvenida, pero “no ahora”, ya que antes debían resolver algunos problemas.

Los manifestantes han inundado regularmente las calles de las ciudades de todo el país desde que los militares tomaron el poder y derrocaron al gobierno electo de la líder Aung San Suu Kyi.

Los birmanos siguen, pese a todo, saliendo a las calles para reclamar la marcha de los generales golpistas y la liberación de cien-

tos de detenidos encarcelados en las últimas semanas.

Los videos difundidos ayer en las redes sociales muestran a jóvenes cubiertos de sangre, se escuchan detonaciones y manifestantes que gritan: “¡Nuestra vuelta debe triunfar!”.

De acuerdo con un analista, que reunió datos de las víctimas, el mayor número de decesos se produjo en Rangún, donde el total era de 18.

En cuatro ciudades del centro murieron al menos 11 manifestantes, incluyendo dos en Mandalay y siete en Monywa, según fuentes médicas. La jornada del domingo también fue especialmente mortal con al menos 18 manifestantes fallecidos, según Naciones Unidas.

Una de las víctimas fue enterrada ayer. Cientos de personas cantaron “la democracia es nuestra causa” alrededor del ataúd cubierto con flores.

Estados Unidos se declaró “horrorizado” por la “atroz violencia”. El portavoz de la diplomacia estadounidense, Ned Price, dijo que Washington, que ya sancionó a los jefes del ejército birmano, estudia nuevas “medidas” para que los militares “rindan cuentas”.

La represión también continúa en el ámbito judicial. Al expresidente de la República, Win Myint, quien ya fue acusado de no respetar las restricciones vinculadas con la pandemia, se le acusa ahora de violar la Constitución, indicó a la AFP su abogado Khin Maung Zaw. Aung San Suu Kyi, quien continúa detenida en un lugar secreto, enfrenta cuatro cargos, entre ellos “incitación a desórdenes públicos”.

Seis periodistas birmanos, entre ellos el fotógrafo de la agencia estadounidense The Associated Press (AP) Thein Zaw, fueron acusados de violar una ley de orden público recientemente modificada por la junta, según su abogado. El texto abarca a todo el que “cause miedo en la población, difunda información falsa (...) o incite a la desobediencia y a la deslealtad de los funcionarios”. Los seis enfrentan hasta tres años de prisión.

El Consejo de Seguridad de la ONU prevé sostener una reunión privada sobre la situación este viernes, informaron diplomáticos. ● **Agencias**

NED PRICE

Portavoz del Departamento estadounidense de Estado

“Llamamos a todos los países a condenar en una sola voz la brutal violencia del ejército birmano contra su propio pueblo”





Birmanos huyen del gas lacrimógeno lanzado ayer por policías antimotines, en Rangún. Se reportaron 38 muertos.



EL MANDATARIO CUESTIONA QUE SIGA EN SU CARGO

Fiscal procesado en Argentina amenaza al presidente Fernández

Carlos Stornelli fue acusado de armar causas falsas, espionaje y extorsión

STELLA CALLONI
CORRESPONSAL
BUENOS AIRES

El fiscal federal Carlos Stornelli, procesado por delitos de espionaje, extorsión y armado de acusaciones falsas, respondió en forma amenazante al presidente Alberto Fernández, a quien advirtió que cuando deje su cargo "vamos a tener una charla de hombre a hombre para hablar todas estas cuestiones y reflexionar sobre la república y la división de poderes", durante una entrevista con un medio opositor.

En su reciente discurso, al inaugurar la sesión anual de la Asamblea Legislativa, entre otras graves fallas del sistema judicial, Fernández mencionó como una de ellas que un fiscal procesado (en alusión a Stornelli) siga en su cargo.

Stornelli fue juzgado por su presunta vinculación con el falso abogado Marcelo D'Alessio —espía local y de servicios de inteligencia extranjeros ya detenido— que extorsionaba a empresarios para que no

aparecieran en listas de las famosas fotocopias de los cuadernos de un ex chofer que intentaba demostrar que había sobrepagos en la obra pública, todo con el propósito de imputar a la ex presidenta y actual vicepresidente Cristina Fernández de Kirchner y a varios ex funcionarios.

En el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019), mediante una sentencia a otro juez acusado de cometer serias irregularidades, Martín Irurzun, se estableció una nueva norma inconstitucional para llevar a la cárcel a varios ex funcionarios, porque "debido a los cargos que habían ocupado" podían evadirse fácilmente.

Esta ilegalidad aún sigue costando la prisión a más de una docena de víctimas de la judicialización de

la política (*lawfare*), e incluso periodistas y medios cuyas relaciones con jueces, fiscales, espías y gobierno para perseguir políticos en esos momentos está sólidamente probada, siguen libres aún.

Stornelli calificó la causa en su contra como una operación, y no aceptó someterse a indagatorias mientras maniobraba para sacar

de su cargo al juez Alejo Ramos Padilla, que ya ha procesado a varios responsables.

Macri compró señal por cable

Después de varios trascendidos, finalmente se reveló que el ex presidente Macri compró la señal de televisión por cable del diario *La Nación*, invirtiendo entre 14 y 17 millones de dólares cuando Daniel Vila, presidente del Grupo de Medios América, dio a conocer esta situación, entrevistado por el director del diario *Perfil*, Jorge Fontevecchia.

También el empresario Vila sostuvo que Macri "pasó la gorra" para financiar su canal entre empresarios amigos, como Paolo Rocca, de Techint, y su amigo muy favorecido durante el pasado gobierno, Nicolás Caputo, entre otros.

Agregó otras denuncias que califican a Macri de "traidor" y recordó que durante su gobierno y en función de adjudicar o no una serie de concesiones realizó un trabajo entre bambalinas, lo que dará lugar a otro escandaloso estallido en estos días de furia opositora.

Lea la nota ampliada en *La Jornada en Línea*, en <https://cutt.ly/818NHik>.



Repatrió Estados Unidos a 25,054 mexicanos entre enero y febrero: INM

En los primeros dos meses del año, Estados Unidos repatrió a 25 mil 54 mexicanos, de los cuales 3 mil 378 eran menores de edad, informó el Instituto Nacional de Migración (INM), dependiente de la Secretaría de Gobernación.

Señaló que del primero de enero al primero de marzo, los connacionales fueron deportados por los puentes fronterizos y aeropuertos internacionales del país. De los menores de edad, 338 eran niñas.

Del total de repatriados, 5 mil 72 ingresaron por Baja California; 5 mil 3, Tamaulipas; 4 mil 859, Sonora; 3 mil 155, Coahuila; mil 963, Chihuahua; mil 170, Jalisco; mil 99, Querétaro; mil 9, Ciudad de México; 685, Michoacán; 635, Puebla, y 404, Tabasco.

Al llegar a territorio nacional, informó que personal del INM —con

trato digno y con respeto a sus derechos humanos, aplicando en todo momento los protocolos sanitarios y con la colaboración de otras dependencias del gobierno de México— ofrece a los paisanos información y documentación que permita su reinserción en la dinámica social y el mercado productivo del país.

Servicios gratuitos

En 11 módulos instalados en cinco estados colindantes con Estados Unidos, ofrece servicios básicos de forma gratuita, como impresión de la Clave Única de Registro de Población (CURP). También, orientación sobre apoyos gubernamentales, traslado a albergues temporales, información de opciones laborales y descuento para autobuses.

De la Redacción



“ESA TÁCTICA DEJÓ MALA FAMA AL PAÍS”: BLINKEN

Con Biden, EU deja la intervención militar y apuesta por la diplomacia

Se refuerza la seguridad al descubrir “posible complot” para irrumpir hoy en el Capitolio

AFP
WASHINGTON

Estados Unidos ya no promoverá la democracia en todo el mundo mediante intervenciones militares y cambios de régimen contundentes, y usará la diplomacia, aseveró ayer el secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken.

“Incentivaremos el comportamiento democrático, pero no promoveremos la democracia mediante costosas intervenciones militares o intentando derrocar regímenes autoritarios por la fuerza”, proclamó. Agregó: “Probamos estas tácticas en el pasado. Independientemente de nuestra intención, no han funcionado; han dado mala fama a la promoción de la democracia y han perdido la confianza del pueblo estadounidense. Haremos cosas diferentes”.

En un discurso considerado el más relevante desde su asunción, Blinken prometió que la administración del presidente Joe Biden pondrá la diplomacia por delante de la acción militar y buscará la cooperación internacional en desafíos globales, como el cambio climático y la pandemia del Covid-19.

China, la mayor prueba

“Manejaremos la mayor prueba geopolítica del siglo XXI: nuestra relación con China”, señaló Blinken en el Departamento de Estado. Destacó el compromiso de defender los derechos de Hong Kong y de la etnia uigur, y aseguró que, de no hacerlo, “China actuará con aún mayor impunidad”.

“China es el único país con el poder económico, diplomático, militar y tecnológico para desafiar seriamente el sistema internacional estable y abierto: todas las reglas, valores y relaciones que hacen que el mundo funcione como queremos”, explicó.

“Nuestra relación con China será competitiva cuando deba ser, colaborativa cuando pueda ser y contradictoria cuando deba ser. Y nos

relacionaremos con China desde una posición de fuerza”, aseguró.

Las declaraciones coinciden con el endurecimiento de la postura de Washington hacia Pekín en la presidencia de Donald Trump, quien culpó a China por la pandemia de Covid-19 y entró en una batalla comercial con el gigante asiático.

La administración de Biden ha indicado que no discrepa del gobierno anterior respecto a China, pero que sí cree que puede ser más efectivo en su enfrentamiento con Pekín, colaborando, por ejemplo, con los aliados de Washington.

“La competencia estratégica no excluye, y no debe excluir, trabajar con China si nuestro interés nacional requiere hacerlo”, indica una guía de política exterior divulgada por la Casa Blanca en coincidencia con el discurso de Blinken.

El documento señala al cambio climático, la salud mundial, el control de armas y la no proliferación nuclear como áreas en las que se puede buscar la cooperación china.

Blinken indicó que Biden sería moderado en la acción militar a pesar de haber ordenado un bombardeo aéreo la semana pasada en Siria contra paramilitares chiítas iraquíes apoyados por Irán, en represalia por un ataque contra una instalación estadounidense el mes pasado. No mencionó un nuevo ataque efectuado ayer en una base en Irak, en el que un contratista estadounidense murió por una crisis cardíaca.

“En casos futuros, cuando debamos emprender una acción militar, lo haremos sólo cuando los objetivos y la misión sean claros y alcanzables, consistentes con nuestros valores y leyes y con el consentimiento informado del pueblo estadounidense”, aseveró Blinken. “Y lo haremos junto con la diplomacia”, agregó.

Si Estados Unidos no promueve la democracia, “le hacemos el juego a adversarios y competidores como Rusia y China, que aprovechan cada oportunidad para sembrar dudas

sobre la fuerza de nuestra democracia”, dijo Blinken.

Pero aseguró que Biden no tiene interés en llevar la democracia al mundo “mediante costosas intervenciones militares o intentando derrocar regímenes autoritarios por la fuerza”, ya que el país lo ha intentado en el pasado sin éxito.

Advertió sobre una “erosión de la democracia” en todo el mundo, que incluye a Estados Unidos, y señaló el asedio del 6 de enero al Capitolio por seguidores de Trump.

Se cancelan sesiones en el Congreso

La policía reforzó la seguridad en Washington luego de que los servicios de inteligencia detectaron un “posible complot para irrumpir en el Capitolio” hoy, casi dos meses después de un asalto mortal de simpatizantes de Trump, lo que llevó también a cancelar las sesiones legislativas previstas para este jueves.

Miembros del movimiento conspiracionista QAnon, que jamás aceptó la victoria electoral de Biden, consideran que hoy Trump debía ser investido para un segundo mandato.

“Hemos obtenido información de inteligencia que muestra un posible complot para irrumpir en el Capitolio por parte de una milicia identificada, el jueves 4 de marzo”, tuiteó la policía del Capitolio.

El cuerpo de seguridad añadió que está “alerta y preparado para cualquier amenaza potencial hacia los miembros del Congreso o hacia el complejo del Capitolio”.

En la presidencia de Trump, el grupo QAnon impulsó la idea de que el republicano salvaría al mundo de las élites corruptas y pedófilas.



Con Biden, EU deja la intervención militar y apuesta por la diplomacia.

Miembros autoproclamados de esa organización estuvieron entre quienes protestaron frente al Congreso por un supuesto fraude y rechazaban la certificación del resultado electoral que favoreció a Biden, para luego asaltar el Capitolio el pasado 6 de enero. Cinco personas, incluido un policía de la sede del Congreso, murieron durante esa insurrección. Más de 270 personas son investigadas por su participación en la asonada, según la Oficina Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés).

Aunque el demócrata Biden fue investido el 20 de enero, activistas de QAnon en una cantidad difícil de estimar creen que Trump volverá al poder hoy.

Hasta 1933, los presidentes estadounidenses tomaron el poder el 4 de marzo y no el 20 de enero, como ocurre actualmente.

Jill Sanborn, alto funcionario de la FBI encargado de la lucha contra el terrorismo, expresó ante el Senado que se espera que "extremistas violentos inspirados en causas raciales o étnicas, antigubernamentales o antiautoridades, así como otros extremistas domésticos que defienden causas políticas, representen probablemente las mayores amenazas de terrorismo doméstico en 2021 y, sin dudas, en 2022".

Por lo pronto, dos altos funcionarios del Pentágono designados por Trump fueron acusados ayer en una audiencia en el Senado por la lenta reacción de las fuerzas de seguridad ante el asalto al Capitolio.

Testigos aseguraron que el despliegue de la Guardia Nacional tras

la invasión por la turba de simpatizantes de Trump se demoró casi tres horas y media debido a que la autoridad estaba en manos de Christopher Miller, entonces secretario interino de Defensa, y de Ryan McCarthy, entonces secretario del ejército, ambos aliados políticos de la Casa Blanca.

El comandante de la Guardia Nacional metropolitana de Washington, William Walker, señaló que McCarthy incluso se reservó para sí la orden de activación de "fuerza de respuesta rápida" que debía estar a disposición. Expuso que las demoras se debieron a que ninguno de ellos estaba disponible en el momento de mayor violencia.

Cámara baja aprueba reforma policial

La Cámara de Representantes aprobó anoche por 220 contra 212 votos una reforma al sistema policiaco, a la que nombró George Floyd, el hombre negro asesinado durante su arresto por un agente blanco que le puso la rodilla en el cuello, en mayo pasado.

La iniciativa, que enfrentará obstáculos en el Senado, prohibiría algunas prácticas policiales, como los estrangulamientos, y busca acabar con la discriminación racial y religiosa.

▲ El secretario de Estado Antony Blinken ofreció ayer el discurso considerado más relevante en lo que va de su gestión. Foto AP





Repudio en España a hermanas del rey, que se vacunaron en Abu Dabi

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

Elena y Cristina, hermanas del rey Felipe VI, se vacunaron en agosto pasado contra el coronavirus en Emiratos Árabes Unidos, donde se encuentra su padre, el rey emérito Juan Carlos de Borbón, sin observar turnos ni procedimientos aplicados en España, reveló el portal *El Confidencial*.

Tras ser acusadas de inmunizarse en Abu Dabi con una sustancia china, Elena y Cristina emitieron un comunicado: "Hemos acudido a visitar a nuestro padre y con el objeto de tener un pasaporte sanitario que nos permitiera hacerlo regularmente, se nos ofreció la posibilidad de vacunarnos, a lo que accedimos. De no ser por esta circunstancia, habríamos accedido al turno de vacunación en España cuando nos hubiera correspondido".

Ambas se saltaron el turno del sistema de vacunación de España, que todavía está en fase inicial y

da prioridad a personal de salud y ciudadanos de la tercera edad.

La revelación provocó rechazo de gran parte de la población, que volvió a señalar a la monarquía de foco de escándalos, corruptelas y trato de favor.

Ante la ola de críticas, la casa real de Felipe VI explicó en un comunicado que la actual familia real sólo es integrada por los reyes, Felipe y Letizia, sus dos hijas y la madre del rey, Sofía. Agregó que ellos se someterán al procedimiento señalado por el sistema sanitario español para la vacunación, con lo que el monarca se distanció de sus hermanas.

En los partidos también hubo críticas, sobre todo desde los institutos independentistas catalanos y de Unidas Podemos, que a pesar de formar parte del gobierno de coalición, insisten en que su proyecto es construir una nueva república sin monarquía. "Son el mejor ejemplo de lo que España debe dejar atrás, si bien este tipo de actuaciones acercan la república", advirtieron en el partido morado.



HAY "BASES RAZONABLES" PARA ABRIR EXPEDIENTE

Corte Penal Internacional indagará crímenes de guerra cometidos por Israel en Palestina

"Es la esencia del antisemitismo", acusa Tel Aviv; EU rechaza la decisión

AFP
LA HAYA

La fiscal general de la Corte Penal Internacional (CPI), Fatou Bensouda, anunció ayer la apertura de una investigación sobre presuntos crímenes de guerra en Palestina, una decisión que Israel calificó de "política" y que rechazó Estados Unidos.

Anteriormente, Bensouda declaró que existen "bases razonables" para creer que miembros de las fuerzas y autoridades israelíes, de Hamas y grupos armados palestinos cometieron crímenes durante la guerra de Gaza en 2014.

"Confirmo la apertura de una investigación sobre la situación en Palestina por parte de la fiscalía de la Corte Penal Internacional", declaró en un comunicado.

"La investigación abarcará crímenes dentro de la jurisdicción de la Corte que supuestamente fueron cometidos (...) desde el 13 de junio de 2014."

Al contrario que la Autoridad Nacional Palestina (ANP), Israel no se adhirió a la CPI y se opone totalmente a la apertura de cual-

quier instrucción judicial sobre esos sucesos.

La fiscal declaró que la investigación se realizaría "con total independencia y objetividad, sin temores y sin tomar partido" por nadie.

En una resolución histórica, la corte con sede en La Haya dictaminó hace un mes que puede examinar los asuntos en territorios palestinos.

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, condenó el anuncio de la CPI y afirmó que su decisión refleja "la esencia misma del antisemitismo y de la hipocresía."

"Defenderemos a cada soldado, cada oficial, cada civil, y les prometo que lucharemos por la verdad hasta que esta decisión escandalosa sea anulada", declaró el mandatario en un discurso televisado.

La ANP, en cambio, celebró la de-

cidación de la CPI, y su cancillería afirmó en un comunicado que la investigación es "necesaria y urgente" y llamó a "no politizar el desarrollo de esta investigación independiente", comprometiéndose a proporcionar "toda la asistencia" necesaria a la CPI para que pueda investigar.

Estados Unidos manifestó su desacuerdo. "Nos oponemos firmemente y estamos decepcionados por el anuncio del fiscal de la CPI", señaló el portavoz del Departamento de Estado, Ned Price.

En febrero, Washington indicó que se oponía a que Israel fuera investigado porque no es miembro de la corte.

Israel ocupó Cisjordania y la franja de Gaza durante la Guerra

de los Seis Días de 1967, y luego se anexionó Jerusalén Este. Hoy, en esos territorios residen al menos 5 millones de palestinos, que según Naciones Unidas viven bajo la ocupación israelí.

La franja de Gaza está sometida a un bloqueo impuesto por Israel y es gobernada por el grupo islamista Hamas.

Por otro lado, Bensouda fue sancionada por Estados Unidos por

haber decidido investigar unos supuestos crímenes de guerra cometidos por soldados estadounidenses en Afganistán.

▲ Autoridades israelíes ordenaron demoler esta semana una vivienda en una aldea al sur de la localidad palestina de Yatta, adscrita a Hebrón, en Cisjordania. Foto Afp





Piden 80 legisladores demócratas de EU retirar sanciones a Cuba

REUTERS, EUROPA PRESS Y SPUTNIK WASHINGTON

Un total de 80 demócratas de la Cámara de Representantes de Estados Unidos instaron al presidente Joe Biden a derogar las "cruelles" sanciones impuestas por Donald Trump contra Cuba, en una señal temprana de apoyo en el Congreso para aliviar las medidas contra la isla.

En una carta a Biden vista por Reuters, los demócratas apremiaron al presidente a firmar un decreto "sin demora" que ponga fin a las restricciones a los viajes y las remesas, porque, aseguran, más de la mitad de los cubanos depende de estas últimas. "Se puede ayudar a las familias cubanas en dificultades y promover así un enfoque más constructivo", señalaron.

La carta fue promovida por Bobby Rush, Gwen Moore y Barbara Lee, partidarios desde hace mucho tiempo del diálogo con Cuba. Entre los firmantes están líderes de los influyentes comités de Asuntos Exteriores, Servicios Financieros y Asignaciones de la Cámara de Representantes.

Biden prometió durante su campaña revertir los cambios de la política del republicano Trump que "han infligido daño al pueblo

cubano y no han hecho nada para promover la democracia y los derechos humanos".

El mandatario no ha anunciado si volverá por completo a la histórica distensión emprendida por Barack Obama cuando Biden era su vicepresidente.

El gobierno de Trump emprendió más de 200 medidas para endurecer el bloqueo contra Cuba en los pasados cuatro años, citando preocupaciones sobre la falta de democracia y el apoyo de La Habana al gobierno socialista de Venezuela.

A todo esto, Biden prorrogó un año más la emergencia nacional para Venezuela por la "inusual y extraordinaria" amenaza que supone para su seguridad, informó la Casa Blanca.

"La situación en Venezuela continúa representando una amenaza inusual y extraordinaria para la

seguridad nacional y la política exterior de Estados Unidos, por lo que he determinado que es necesario continuar con la emergencia nacional", indicó Biden.

La orden ejecutiva 13692, emitida por el gobierno de Obama, considera sanciones y restricciones de visa para varios altos funcionarios de inteligencia y seguridad venezolanos. La medida fue rechazada por el presidente Nicolás Maduro.



CONTRACCIÓN DE 4.1% Sufre economía de Brasil su peor caída en 25 años

REUTERS
BRASILIA

La economía de Brasil, la mayor de América Latina, se contrajo 4.1 por ciento el año pasado en medio de la pandemia de coronavirus, según datos oficiales presentados ayer. Se trató de la peor caída en al menos 25 años, pero menor a lo que se esperaba debido a las transferencias de dinero a las personas pobres.

Para 2021, el Ministerio de Economía de Brasil mantuvo su previsión de crecimiento económico de 3.2 por ciento, pero señaló que la incertidumbre sigue siendo alta debido a la mortífera segunda oleada de la pandemia de Covid-19 y que el primer trimestre en particular será difícil.

La caída de todo 2020 fue la peor desde que comenzaron las actuales series del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) en 1996. También fue la más pronunciada desde el desplome de 4.3 por ciento en 1990, de acuerdo a datos del banco central.

Las transferencias de efectivo del gobierno a millones de familias pobres el año pasado totalizaron unos 322 mil millones de reales (56 mil 500 millones de dólares), un impulso fiscal de alrededor de 4.5 por ciento del PIB.

El PIB per cápita cayó 4.8 por ciento, dijo el IBGE, es la caída más pronunciada desde al menos el año 2000. Las cifras del IBGE muestran que la actividad económica todavía está 1.2 por ciento por debajo de su nivel a finales de 2019 y 4.4 por ciento por debajo de su pico en 2014.

Entre los pronósticos más pesimistas al inicio de la pandemia, analistas del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional estimaron que el PIB de Brasil en 2020 se contraería en 8 y 9.1 por ciento, respectivamente.

En tanto, para el cuarto trimestre de 2020 la mayor economía de América Latina creció 3.2 por ciento, por sobre el avance de 2.8 por ciento en el promedio de las estimaciones prevista en un sondeo de Reuters a economistas.

La expansión del cuarto trimestre fue liderada por un crecimiento de 2.7 por ciento en los servicios, un avance de 3.4 por ciento en el consumo de los hogares y un aumento de 20 por ciento en la inversión fija de las empresas, dijo el IBGE.



OPS: riesgo de nuevas variantes del virus por atraso en vacunas

“Pensamiento neandertal”, relajar el uso de cubrebocas, dice Biden

AFP, REUTERS Y SPUTNIK

Los contagios de Covid-19 están disminuyendo en Estados Unidos, Canadá y México, pero en América Latina la vacunación apenas empieza, lo que eleva el riesgo de que emerjan nuevas variantes peligrosas, dijo ayer la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

“Mientras el Covid-19 perdure en una parte del mundo, el resto nunca estará a salvo”, advirtió la directora de la OPS, Carissa Etienne, en una sesión informativa sobre la pandemia en América.

Informó que durante la semana pasada más de 1.1 millones de personas en el continente se infectaron y casi 34 mil murieron por Covid-19, lo que representó 55 por ciento de las muertes reportadas en todo el mundo. Respecto de las vacunas, señaló que hasta el momento 93 millones de personas recibieron una inoculación contra el coronavirus en América.

“La llegada de vacunas de (el programa) Covax a nuestra región

es un hito histórico y la culminación de meses de negociaciones y un compromiso con la solidaridad global”, indicó Etienne.

Agregó que un total de 28.7 millones de dosis de la vacuna contra el Covid-19 del programa Covax, elaboradas por AstraZeneca y el Instituto Serumindio, serán entregadas en países de América hasta mayo de 2021.

Varias naciones europeas, entre ellas Dinamarca y Austria, comienzan a adquirir vacunas a Rusia, China e Israel al margen de Bruselas para conseguir suministros propios que puedan acelerar sus campañas de vacunación, sin atarse a los plazos de las compras globales de la Unión Europea.

Hungría y Eslovaquia ya inician acercamientos con Rusia para obtener la vacuna Sputnik V, la cual ya fue autorizada en Hungría. El presidente húngaro, Viktor Orbán, también fue vacunado con el inmunizante chino anti-Covid Sinopharm. Eslovaquia encargó dos millones de la Sputnik V.

Por otra parte, el canciller de

Austria, Sebastian Kurz, y la ministra danesa del Exterior, Mette Frederiksen, viajarán a Israel para negociar una estrategia de fabricación conjunta de dosis contra el coronavirus, informó Reuters.

La mascarilla aún importa

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, calificó de “pensamiento neandertal” la decisión de Texas y Misisipi de relajar el uso de cubrebocas, y afirmó que reducir prematuramente las medidas de protección pone en riesgo la lucha de su país contra el coronavirus.

“Lo último que necesitamos es el pensamiento neandertal de que mientras todo esté bien, quítate la mascarilla. Olvídate. Eso aún importa”, expresó el mandatario a periodistas en la Casa Blanca.

Con más de 517 mil muertes y 28.73 millones de contagios, Estados Unidos es el país más enlutado del mundo por la pandemia, pese a que ha avanzado en su campaña de vacunación masiva.

El presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, acusó a la prensa de su país de “crear pánico” con la pandemia, y volvió a criticar las restricciones que imponen los gobernadores ante el rápido avance de los contagios, en momentos en que esa

nación registró un nuevo récord de fallecidos por la enfermedad: mil 910 en 24 horas.

La empresa farmacéutica india Bharat Biotech aseguró que su vacuna Covaxin, muy criticada por haber sido lanzada antes de las pruebas finales, alcanza una eficacia de casi 81 por ciento en la prevención contra el Covid-19.

Las autoridades de China y Sudáfrica incautaron miles de dosis de vacunas falsas, informó Interpol, que consideró que son sólo la “punta del iceberg”.

La organización internacional afirmó que se decomisaron 400 frascos, el equivalente a 2 mil 400 dosis, en un almacén a las afueras de Johannesburgo, donde también encontraron mascarillas falsas y detuvieron a tres ciudadanos chinos y uno de Zambia.

En China, la policía desarticuló una red de venta de vacunas falsas contra el Covid-19 en una investigación conjunta con Interpol. Esta última informó que 80 personas fueron arrestadas y se incautaron más de 3 mil vacunas falsas.

La pandemia ha dejado 115 millones 22 mil 40 contagios, 2 millones 556 mil 124 muertes y 65 millones 83 mil 34 personas recuperadas en el mundo, según la Universidad Johns Hopkins.



Columnas Ciudad



La mafia que invade predios

En solidaridad con los periodistas e intelectuales que son atacados cotidianamente y sistemáticamente en México, desde Palacio Nacional, por el hecho de ejercer su libertad de expresión.

En noviembre de 2020 comerciantes ambulantes protagonizaron un zafarrancho en las inmediaciones de Tacuba y Motolinía, en el Centro Histórico. Un grupo intentaba ahuyentar a los agremiados de la lidereza Claudia Morales Reyes, quien buscaba controlar el comercio, y a los “volanteros” que operan en dichas calles del centro.

Durante la gresca, en apoyo de la gente de Claudia Morales Reyes, apareció el esposo de esta: un violento expolicía de la Secretaría de Seguridad Pública identificado como Martín Rebolledo Aguilera.

Según consta en diversas carpetas de investigación, este grupo está detrás de la invasión y despojo de varios inmuebles del centro.

En agosto de 2004 se emitió un decreto expropiatorio de algunos inmuebles considerados de alto riesgo estructural. Entre estos se encontraba el ubicado en Belisario Domínguez 43.

Los vecinos fueron desalojados. Se entregaron al Instituto de Vivienda las llaves de los departamentos y se nombró a un grupo de resguardantes, encargados de cuidar el edificio en tanto se remodelaba o se entregaban a los inquilinos nuevas viviendas.

Más de una década después, el inmueble seguía en las mismas condiciones. Se-

gún denunciaron cuatro inquilinos, una tarde se presentaron Claudia Morales y Martín Rebolledo al lado de 26 personas. Morales les dio la instrucción “de cómo se iban a meter y qué viviendas iban a ocupar”.

Los vecinos originales informaron a las autoridades capitalinas, metieron escritos, iniciaron una denuncia por el delito de despojo. Se enteraron de que Morales Reyes y Martín Rebolledo se habían designado ante el INVI como “representantes únicos”: los antiguos resguardantes fueron obligados a irse bajo la amenaza de que “mejor no se metieran en problemas”.

Rebolledo reapareció en el edificio de Cuba 78. Según la denuncia presentada por el administrador del inmueble el expolicía se presentó como trabajador de una reportera de Televisa e intentó apoderarse de

uno de los cuartos de servicio.

Durante ese proceso agredió al administrador y a su hijo. La denuncia asienta que los 24 vecinos temen que lleguen a despojarlos los integrantes de la Unión, “debido a que Rebolledo afirma que es miembro de la organización”.

Al expolicía se le hizo otra denuncia en 2019, por los delitos de robo, amenazas y despojo. Había irrumpido “acompañado de gente armada” en el inmueble de Avenida Observatorio 33, que consta de 30 departamentos. El delito de despojo no se consumó, porque el gobierno incorporó este inmueble en un programa de recuperación urbana.

Sin embargo, el nombre del expolicía figura en otros expedientes. El 24 de enero de 2018, aún adscrito a la subsecretaría de Operación Policial, según la credencial que llevaba encima, sacó a un hombre de su

Al expolicía se le hizo otra denuncia en 2019, por los delitos de robo, amenazas y despojo. Había irrumpido “acompañado de gente armada” en el inmueble de Avenida Observatorio 33, que consta de 30 departamentos. El delito de despojo no se consumó, porque el gobierno incorporó este inmueble en un programa de recuperación urbana.

Sin embargo, el nombre del expolicía figura en otros expedientes. El 24 de enero de 2018, aún adscrito a la subsecretaría de Operación Policial, según la credencial que llevaba encima, sacó a un hombre de su domicilio, en la colonia Parque Coyoacán, y le exigió dinero y la llave de su vehículo. La denuncia afirmaba que Rebolledo y dos hombres que lo acompañaban portaban subametralladoras y una pistola escuadra .380 Super.

De acuerdo con una ficha, ingresó en 2005 a la Secretaría de Seguridad como policía segundo. En octubre de 2014 tuvo un ingreso al reclusorio varonil oriente, del que salió en libertad provisional bajo caución. Se le han seguido averiguaciones por robo a transeúnte con violencia, despojo de inmuebles urbanos, daño a la propiedad, daño doloso a bienes inmuebles, tentativa de robo, lesiones culposas y violencia familiar (por esto último, en dos ocasiones).

Comerciantes y vecinos que lo denuncian, afirman que hoy forma parte de las mafias que intentan adueñarse, en una tierra de nadie, de calles y antiguos inmuebles del centro. ●



Diversas carpetas de investigación señalan al grupo de Martín Rebolledo de estar detrás de la invasión y despojo de varios inmuebles del Centro



CIRCUITO INTERIOR

LO PRIMERO que transportará el Cablebús serán... ¡las prisas por presumirlo!

SEGÚN ESTO, en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento buscarán la manera de acelerar inauguraciones, recorridos y supervisiones antes de que inicie la veda electoral.

Y APROVECHANDO que la curva epidémica está dando tregua, algunos hasta podrían tener invitados.

COMO ENTRE lo más lucidor se encuentra —por supuesto— el teleférico, sistema que sigue en etapa de pruebas, pero al que ya le preparan un corte de listón simbólico.

UNA PROBADITA, por donde se le quiera ver.

...

EN UNA REUNIÓN con diputados, el Secretario de Desarrollo Urbano capitalino, **Carlos Ulloa**, habló del potencial para vivienda social que tiene la zona de Vallejo.

ACTO SEGUIDO, contó que ha sostenido pláticas con constructores que le aseguran que la vivienda de menos

de 5 millones de pesos tiene un gran mercado en la CDMX, pese a todo.

MÁS de uno arqueó la ceja, pues no quedó claro si no avisó que tocaría dos temas distintos... o si su concepto de accesibilidad ¡ronda dicha cifra!

circuitoInterior@reforma.com



CIUDAD PERDIDA

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

Opositores desesperados // Las mentiras de Mauricio Tabe // Próximas alcaldías en vacunar

PARA NADIE DEBERÍA resultar novedoso enterarse de la extrema debilidad de los partidos de oposición en esta ciudad, pero también en todo el país, o para decirlo de otro modo: la oposición ya no es opción.

EL CÚMULO DE acciones que han empobrecido a la nación y que se han sucedido durante los gobiernos panistas; por ejemplo, han llenado de decepciones a quienes suponían que los del *blanquiazul* podrían beneficiar a los particulares con menos recursos y hoy se enteran que ese organismo trabajó en apoyar a las grandes corporaciones o a quienes se hallaban cercanos a los mandatarios y sólo usa a los pequeños comerciantes como agentes de presión para tratar de hacer efectivas sus demandas.

ASÍ, FRENTE AL fracaso de sus propuestas de cambio, lo que ha quedado es el intento de comprar voluntades en la imitación burda de lo que hace ya mucho tiempo en la memoria denunciaban y les daba credibilidad y fortaleza.

LA ALCALDÍA MIGUEL Hidalgo tiene mala suerte. Desde el lado de Morena, un candidato, Víctor Hugo Romo, que ha sabido exprimir su amistad con la dirigencia estatal de su partido, pero no ha sabido hacer diferencia entre su labor y la de los panistas, y Mauricio Tabe, quien según documentos gráficos ha intentado sostener la teoría aquella de un tinaco-un voto, que han denunciado y documentado vecinos de la colonia Popotla después de recibir el utensilio que, aseguran, "se compró con dinero del pueblo".

PERO NO SÓLO eso. También explican que el panista ha dicho que él va a instalar comedores populares y que esa acción se la está copiando el gobierno. Una falsedad típica que no va a ayudar en nada al candidato *blanquiazul*.

LAS MENTIRAS DE Tabe explican el tamaño de su desesperación, y si se agregan los recursos que se desviaron supuestamente de la al-

caldía delegación Benito Juárez –enclave conservador donde laboraban su esposa y alguna otra figura de su familia– hacia su campaña en Miguel Hidalgo, las cosas se complican.

LA CONTIENDA ELECTORAL que se avvicina tal vez nos traiga no sorpresas, sino más bien resultados de las malas prácticas de quienes pretenden administrar las alcaldías de esta ciudad, donde actualmente la olímpica se ha convertido en algo hasta despreciable, podríamos decir, y esto a causa de quienes la ejercen.

SERÍA UNA MUY mala noticia saber que en Miguel Hidalgo triunfó el candidato de Morena, pero peor sería anunciar que Tabe se convierte en el alcalde de esa demarcación. ¿Que de verdad no hay otros?

De pasadita

MAÑANA DEBERÁN ANUNCIARSE las alcaldías en las que continuará la vacunación en la capital. Las definiciones para que esa decisión se apegue a lo más justo posible se alimenta de varios factores que debe sortear una muy bien estudiada y definida estrategia.

HAY COLONIAS EN demarcaciones como Iztapalapa o Gustavo A. Madero que tienen colonias donde nadie más que sus moradores tienen acceso. Los peligros que encierran sus calles hacen pensar una y otra vez a las autoridades para poder llevar las dosis a esos lugares.

LA INTERVENCIÓN DE la policía de la ciudad o de la Guardia Nacional, como en otras partes, podría considerarse una provocación en esos lugares, lo que traería enfrentamientos que nadie quiere.

DE TODAS FORMAS, los integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Guardia Nacional tendrán que resguardar los biológicos que trasladen a esas alcaldías, el asunto es si se va a esas colonias o se escogerán sitios estratégicos fuera de ellas para vacunar a los adultos mayores sin riesgos. Ya nos anunciarán hacia qué demarcaciones apuntará la

aguja de la campaña de vacunación. Suerte.





Capital político

Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

Bejarano engañó a Claudia

Ante la carencia de operadores políticos propios, que le pudieran ayudar a sacar con éxito las elecciones intermedias en la CDMX, **Claudia Sheinbaum** oyó el canto de las sirenas y decidió manchar su pureza echándose a los brazos de **René Bejarano**.

El marrullero profesor le vendió que con él iba no sólo a conservar las posiciones que Morena ganó en 2018, sino a ampliar sus zonas de influencia, con miras a la elección presidencial de 2024, la cual está en la mira de la jefa de Gobierno.

Para ello le propuso apretar a las alcaldías y dejar fuera a sus potenciales rivales en la carrera por la Presidencia de la República, quitando espacios a los gobernantes identificados con **Marcelo Ebrard** y **Ricardo Monreal**, pero también darle un llegue a **Martí Batres**.

A **Monreal** se la cumplieron y lo dejaron fuera de Cuauhtémoc y le cerraron la puerta en Magdalena Contreras; **Marcelo** tuvo que jalarle las orejas a su muchacho **Mario Delgado** para que le regresaran la alcaldía de Azcapotzalco a **Vidal Llerenas**.

En el caso de **Batres**, no es que sea un enemigo que le pudiera disputar en 2024 la carrera a **Sheinbaum**, pero sí se posicionaba para pelear la jefatura de Gobierno, y eso perjudica a **Bejarano**, pues quiere ese puesto para su esposa, **Lola Padierna**.

Es por eso que **Valentina Batres** no quedó en Álvaro Obregón y en Coyoacán habían impuesto al exbejaranista **Carlos Castillo**, pero **Martí** pataleó y quiere que se la den a su eterno gato, **Gerardo Villanueva**; la definición aún está en la mesa.

Claudia se dejó seducir con la idea de tener más alcaldías a través de **Bejarano**, pero parece ignorar que con la flamante Constitución de la Ciudad de México, lo más importante para quien gobierne la capital es el Congreso.

Le vendieron la idea a **Sheinbaum** que lo importante son los territorios, cuando eso sólo fortalece a los caciques como **René**, que necesita tener alcaldías para financiarse y financiar a su movimiento, con lo que revive.

Todo mundo sabe que *el de las ligas* ya no tiene fuerza; que luego de ser borrado del mapa en 2015 por el gobierno de **Miguel Ángel Mancera**, todo mundo lo abandonó. Se le fueron **Aleida Alavez**, **Ariadna Montiel**, **Guillermo Sánchez** y **Lety Quezada**, entre muchos otros.

Al tener de nuevo territorios se financia para su regreso, y el principal beneficiado es él, no **Claudia**. En su malévol plan de regreso, **Bejarano** expone no sólo a la jefa de Gobier-

no, sino a la propia **Padierna**, por todo lo que pueda venir.

Quienes conocen las mañas del viejo profesor tienen claro que **René** engañó por completo a **Sheinbaum**, quien le compró todo lo que le prometió y no se dio cuenta de que sólo la está utilizando para renacer en la capital.

Con esta alianza la que perderá es **Claudia**... pero será la última en darse cuenta.



CENTAVITOS

Pues en la 4T aseguran que no son iguales a los de antes, pero tienen las mismas mañas, como las de los alcaldes de Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, que salieron con la *noble* idea de ayudar a la población en esta época de pandemia, destinando varios millones de pesos para emplear temporalmente a los vecinos como albañiles, barrenderos, pintores, lavanderos, etcétera. Pero para quien no quiera trabajar, en Miguel Hidalgo **Víctor Hugo Romo** les regalará despensas y en V. Carranza **Julio César El Nenuco Moreno** regalará más de 40 mil monederos electrónicos con mil 500 pesos por cabeza, para que los potenciales electores —a los que tratan como limosneros— no la pasen tan mal mientras llega el 6 de junio... Pendientes hoy en Donceles; inicia el chapulineo.



EL CABALLITO

Investigan al relevo de Negrete en Coyoacán



Juan Silva Noyola

ESPECIAL
:::: Antes de que **Manuel Negrete** dejara botada la alcaldía Coyoacán para buscar la gubernatura de Guerrero por el Partido Fuerza México, pidió a la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum Pardo**, que considerara a su director General de Gobierno, **Juan Silva Noyola**, en la terna para quedarse en el cargo. Nos dicen que no hay posibilidades de que don

Juan se quede con el puesto, pues en la FGJ tiene abierta la carpeta de investigación CI-FIDCSP/B/UI-B-2 C/D/00497/02-2021 por abuso de autoridad, enriquecimiento ilícito y peculado, debido a que cuando fue director de Participación Ciudadana se dedicó a “rentar” plazas a exservidores públicos, y la presente administración sabe que dejarlo en el puesto significaría darle luz verde para cometer todo tipo de abusos, sobre todo en el último año de gobierno.

Las elecciones, en manos de finanzas



Luz Elena González

ARCHIVO EL UNIVERSAL
:::: Inició marzo y arrancó la cuenta regresiva para la secretaria de Finanzas, **Luz Elena González**, para que entre al Instituto Electoral de la Ciudad de México la ampliación presupuestal por 600 millones de pesos destinada a la organización de las elecciones el 6 de junio. Doña Luz Elena tendrá que aplicar la de “Bartola” para hacer malabares con los recursos que tiene la Ciudad, de lo contrario pondría en entredicho la organización del proceso electoral, algo que no les traería ningún beneficio. Según el instituto, redujeron 30% los costos con relación a los comicios de 2018 y no hay más para dónde hacerse.

No dan cuartel Dolores Padierna y Díaz Durán

:::: Un nuevo round escenifica la virtual candidatura de Morena a la alcaldía Cuauhtémoc, **Dolores Padierna** y el militante **Alejandro Rojas Díaz Durán**, luego de que la Comisión de Honor y Justicia de ese partido declaró infundadas las acusaciones que realizó don Alejandro, porque no lo incluyeron en la “encuesta patito”. Al respecto doña Dolores se congratuló con la resolución del órgano partidista que la ratificó con la candidatura; mientras que el inconforme reviró que impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial esa determinación, por lo que este pleito no lo pueden dar por terminado ni levantarle la mano a un candidato.

Otro pleito casado entre candidatos en Toluca

:::: A quien se le está complicando la elección en Toluca es a Morena, pues la “guerra” que sostienen **Juan Rodolfo Sánchez** y **Ricardo Moreno** por la candidatura está impactando negativamente en el ánimo de los ciudadanos. De acuerdo con los sondeos de empresas encuestadoras, quien resulte ganador comenzará a hacer campaña con ocho puntos de ventaja. Ese pleito que sostienen los morenistas, nos dicen, es a matar a o morir porque ninguno está dispuesto a aceptar la derrota y trabajar electoralmente por el triunfador. Lo peor del caso, consideran, es que se ha vuelto tema de conversación en las redes sociales de los ciudadanos, lo que mucho influirá en los resultados.



KIOSKO

Fiscalía se lava las manos sobre "espontáneo" de la mañanera

:::: La irrupción de una persona en la conferencia del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, nos cuentan, no sólo quedó en un simple susto, pues el gobierno de Durango, de



Ruth Medina Alemán

José Rosas Aispuro Torres (PAN), se movilizó luego de que se diera a conocer que el "espontáneo" era originario de esa entidad, acusaba que le habían sembrado droga y por eso estuvo preso dos años. Nos detallan que la fiscal del estado, **Ruth Medina Alemán**, salió al paso e indicó que la dependencia había identificado al sujeto, quien, efectivamente, había estado preso, pero no existía registro de alguna queja en la institución sobre ese caso, por lo que, nos dicen, señaló que "sería muy lamentable que se tratara de un montaje" y puso a disposición el expediente. ¡Qué tal!

Apila exedil de Tijuana denuncias

:::: Quien no termina de salir de un problema cuando ya está en otro en Baja California, nos platican, es el exalcalde de Tijuana **Arturo González Cruz** (Morena), puesto que al proceso judicial que se le sigue



Arturo González Cruz

por el delito de homicidio ahora se suma la denuncia que interpuso la síndica procuradora **María del Carmen Espinoza Ochoa** (Morena) contra él y su ex tesorero **Manuel Cerda Romero** por un presunto daño de 58 millones 188 mil 22.8 pesos a las arcas municipales. Desde que pidió licencia, nos detallan, don Arturo se ha hecho ojo de hormiga y algunos preguntan si sería eso el "motivo personal" de su licencia, aunque otros comentan que, con él, hay mucha tela de donde cortar.

"Ni en el PRI la quisieron"

:::: Desde San Luis Potosí, nos comentan que en Morena las quejas contra la candidatura de **Mónica Rangel Martínez** a la gubernatura del estado no han parado y, en un nuevo episodio, la dirigente sindical y



Francisca Reséndiz

morenista **Francisca Reséndiz Lara**, acompañada de simpatizantes, llevó una piñata de doña Mónica a la sede estatal del PRI. Nos relatan que la manifestación coreaba consignas y portaba cartulinas con frases como: "No queremos a priistas en Morena", "No a la imposición" y "Fuera el PRI de Morena", y cuando llegaron a su destino —obviamente— no los dejaron pasar, por lo que doña Francisca sólo comentó con ironía sobre la piñata que "la habían encontrado en Morena y la llevaban al PRI, donde tampoco la quisieron recibir".

Proselitismo con "chocolatote"

:::: A quien le ha dado por darse "baños de pueblo" y "su chocolatote" en Chiapas, nos platican, es al excandidato a la gubernatura **José Antonio Aguilar Bodegas** (PRI), quien últimamente se ha vuelto cliente frecuente del Mercado *Sebastián Escobar*, de Tapachula. Nos relatan que don Antonio no se paraba ahí desde hace más de 32 años; incluso evitaba ir cuando fue alcalde de Tapachula (1989-1991), pero desde que le confirmaron que sería el abanderado de la alianza PRI-PAN-PRD a la diputación federal, don Antonio no ha parado de ir al mercado por un licuado de chocolate y esta semana hasta se refinó unas quesadillas en un puesto muy popular. Lo que hacen por unos votos.

